INVASIÓN E ISLAMIZACIÓN

Pedro Chalmeta



Colección Al-Andalus

INVASIÓN E ISLAMIZACIÓN

La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Diseño de cubierta: Fernando Gómez

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-626-X
Depósito legal: M.7440-1994
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

PEDRO CHALMETA

INVASIÓN E ISLAMIZACIÓN

La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus



A la memoria de Elías Terés, Antonio Ubieto, Claude Cahen; hombres de formación, temperamento y destino harto dispares, pero hermanados por una misma señera característica común. Más allá de haber sido maestros y amigos, lo extenso de sus conocimientos, el afán de saber y la generosidad científica, fueron hombres de bien con los que —tanto en el acuerdo como en el disentimiento— siempre dio gusto hablar de historia andalusí.

ÍNDICE

APÉNDICES

PRÓLOGO

Son ya más de 30 los años invertidos en intentar conseguir una mejor comprensión de cómo fue al-Andalus. Han llevado a interrogarse profesionalmente –como docente e investigador– sobre diversas estructuras, instituciones y eventos puntuales de nuestro medioevo; estudios que se plasmaron en monografías, artículos, comunicaciones y ponencias en congresos. Pero dicho quehacer no se había enfrentado todavía a la cuestión esencial –y prejudicial–: ¿cómo surgió esta nueva entidad y cómo se estructuró? Pregunta que plantearon, a modo de despedida, mis alumnos de doctorado de la Universidad de California, Los Ángeles. Ojalá esta respuesta les resulte mejor fundada, más completa y explicativa que la del 83.

Con la excepción de quienes –llevados por retrospectivas (e incontroladas) fobias y filias viscerales– optan por hacer abstracción de la realidad para inventar una historia-ficción (tipo *Les Arabes n'ont jamais envahi l'Espagne* de I. Olagüe), todos coincidimos en que la existencia de al-Andalus es consecuencia de la ocupación de la *Hispania Wisigothica* por un grupo invasor, que se establece en posición dominante, con sus secuelas de arabización e islamización posterior. Por tanto, para entender correctamente el fluir de este proceso plurisecular desencadenado por la acción militar de Ṭāriq y el devenir ulterior de esta nueva entidad *–al-Andalus–* parece obvio que hay que empezar por el principio. Se impone estudiar y comprender cómo se inicia dicha evolución, qué estructuras son las que empiezan a regir, qué modelos se pretendió seguir y la meta que se quiso alcanzar. A esta sabia conclusión muchos habían llegado hace tiempo; aunque descuidaron cumplir con su puesta en práctica...

A principios de siglo se le escapó a Ch. Seignobos «Il est très utile de se poser des questions, mais très dangereux d'y répondre». Lo cual es muy cierto, pero también resulta divertido y hasta apasionante, como resolver un crucigrama nuevo (los ya hechos aburren hasta a las ovejas). La microsabiduría refranera enseña que «el que no arrisca no aprisca» y que «quien no yerra no acierta». Dado el estado actual de nuestros conocimientos, atreverse a dar una descripción –relativamente completa– y una explicación lógica no parecía pasar de 'riesgo calculado'.

Para ello se ha partido de los datos suministrados por las fuentes a mi alcance. Después, he tomado conocimiento de las interpretaciones y teorías elaboradas por diversos estudiosos. Al no satisfacerme sus conclusiones, emprendí la tarea de elaborar una reconstrucción que intentase aportar razonables respuestas científicas a diversas cuestiones que no habían sido tocadas. En este sentido, parecía harto más urgente plantear correctamente los problemas que resolverlos. Antes que esforzarme por allegar absolutamente todos los datos y dar soluciones completas, he preferido apuntarlas; eso sí, tratando de basarlas en datos fehacientes y significativos. Sobre todo quisiera que el esquema presentado fuese lo más completo posible y no adolezca de graves lagunas estructurales. Quede claro y bien sentado que este libro no constituye ningún *nec plus ultra.* Soy plenamente consciente de haber privilegiado la historia interna andalusí con detrimento de la externa, escamoteando así –por razones materiales de espacio– el primer avance astur. He pretendido establecer un simple hito, lo más sólido y completo posible, desde donde emprender estudios posteriores (propios o ajenos). Pero siempre sujetos a esa moral de la inteligencia donde es y seguirá siendo norma científica plenamente vigente que la honradez intelectual y la veracidad de los datos nunca se han de dar por supuestos sino de probar, ofreciendo siempre los medios necesarios para su control y verificación.

Este libro tiene tres aspiraciones:

1) erradicar crasos errores,

2) señalar el impacto de ciertas fobias, prejuicios y semi-verdades 'nacionales', y

3) sobre todo, reconstruir, lo más exactamente posible, los primeros 78 años de historia arabo-musulmana en el Occidente europeo.

Mucho pedir es eso. Y más porque —en cuanto se trata de «moros»— corren, incluso entre lectores universitarios, tales dislates, fábulas y mitos que el desconocimiento y credulidad rayan las cotas de los siglos VIII o IX... A ello contribuyen —voluntaria o inconscientemente— muchos medievalistas, salvo honrosas y brillantes excepciones. Quizás debido a una educación-deformación profesional 'cristiano-nacionalista' (identificando abusivamente *español* con *cristiano*) o a la fascinación ejercida por ciertas tesis sánchez-albornocianas.

El estudio de las fuentes, del funcionamiento de las estructuras y de la historia comparada —con otras sociedades arabo-musulmanas coetáneas— han llevado a conclusiones distintas de las generalmente aceptadas. He tenido que aludir a diversas teorías, de las que disiento por considerarlas erróneas. Espero que el rigor conceptual al que aspiro no haya llevado a parecer despectivo. No deseo sentar plaza de original ni de polémico y me he esforzado por ser cortés, pero sin sacrificarlo nunca en detrimento de la claridad expositiva o a costa de lo que creo fue la verdad histórica.

Este libro no se quiere manual universitario, obra de divulgación, ni ensayo. El propósito ha sido partir del enunciado de los hechos esenciales para explicar y reconstruir —de forma racional e históricamente inteligible— lo ocurrido en un fragmento espacio-temporal de nuestro alto medioevo. Al no quererse obra de erudición, *no* enumera *todos* los datos, no recogiendo más que los estrictamente necesarios para fundamentar e ilustrar lo expuesto. Las notas se limitan a dar, al presunto contradictor, la posibilidad de comprobar la exactitud de los asertos vertidos y suministrar, al interesado, los medios para contrastar o ampliar tal o cual apreciación o hipótesis.

Los albores de la historia arabo-musulmana en el Occidente europeo... Ello se centrará en dos puntos esenciales:

1) cómo tropas berebero-árabes llevaron a cabo —post 92/711— la ocupación de esos territorios,

2) cuál fue el proceso de aculturación desencadenado por estos nuevos grupos dominantes.

Aculturación que se manifestará, de forma visible, a través de la arabización lingüística y de la islamización. Entiendo por ello no sólo la adopción de nuevas creencias sino también los inevitables precedentes, entorno y secuelas de esa aceptación: vigencia de nuevos modelos —y normas— sociales, políticas, jurídicas, económicas, fiscales, que

constituyen todo un nuevo *modus vivendi*. Es decir, que vamos a tratar de describir —sin recurrir al Destino, a la ira de Dios, ni a otros factores supranaturales y suponiendo lo menos posible— cómo se formó al-Andalus.

Porque esa nueva entidad, geográficamente europea, va a tener una responsabilidad, mayor de la que se suele admitir, en el devenir de Francia. Y su prolongada acción-reacción en suelo ibérico fue lo suficientemente trascendental como para llevar a diversos autores [1] a convertirla en clave explicativa de nuestra historia medieval, moderna y contemporánea. Lo más peregrino —y paradójico— es que sean también los más negativos, aquellos que proclamaban obsesivamente «era lícito combatirlo con todas las armas y por todas las vías», quienes basen su visión del 'talante hispano' en esos 8 siglos de presencia de los 'moros'. Siguiendo este camino, sus epígonos se esmeran en describir-justificar una 'Reconquista' (y elevar al rango de 'gloria nacional' la efeméride de su culminación), sin perder tiempo en intentar conocer cómo ni cuándo surgió este adversario suyo que muchos quisieran, tras haberlo eliminado del mapa, borrar de la historia: *al-Andalus*.

Lo cierto y verdad es que resulta científicamente preocupante observar cuánto seudo-historiador —carente de la necesaria formación, conocimiento directo de las fuentes y de los *topoi* del tema— se improvisa 'especialista' y auto-proclama 'maestro' en materia donde no tarda en sentar brillante cátedra de «especialista en arquitrabe que habla de lo que no sabe». Falso consuelo es tropezar a diario con ilustres paralelos del conocido «Admirábase un portugués de que todos los niños en Francia —en su tierna infancia— supieran hablar francés. Arte diabólica es dijo, torciendo el mostacho, que para hablar el gabacho un fidalgo en Portugal llega a viejo y lo habla mal y aquí lo parla un mochacho».

Ha sido en este ambiente de escaso rigor intelectual donde se produjo el encargo de la Fundación MAPFRE América, que agradezco. Ha obligado a dar forma al contenido de una carpeta sin fondo, donde el paso del tiempo iba acumulando reflexiones, preguntas, conatos de respuestas, esquemas a comprobar, datos, paralelismos, etc. No cabe silen-

[1] Castro A., *La realidad histórica de España*. México, 1962; Sánchez Albornoz Cl., *España, un enigma histórico*. Buenos Aires, 1962; Cantarino V., *Entre monjes y musulmanes*. Madrid, 1978; Glick Th., *Islamic and Christian Spain in the early Middle Ages*. Princeton, 1979; Barkai R., *Cristianos y musulmanes en la España medieval*. Madrid, 1984.

ciar la generosa ayuda, documentada, prestada a mis múltiples consultas por colegas y amigos de los Departamentos de Historia Antigua y Arqueología, de Historia Medieval, de la Universidad de Zaragoza, así como la de diversos arqueólogos e historiadores amigos, pertenecientes a otras áreas geográficas. Los mapas fueron realizados por doña Ana Cabrera y las fotografías cedidas por el profesor Alberto Canto. Injusto sería olvidar el esmerado mecanografiado, realizado por doña Iris Pérez, de un original difícil, plagado de correcciones y añadidos.

Universidad de Zaragoza-Universidad Complutense
1991-1992

I

INTRODUCCIÓN

En 711/92 H., un hecho militar (la ocupación de Hispania) abrió paso a una nueva entidad política, social, religiosa, cultural, lingüística, jurídica, económica, fiscal y artística: al-Andalus. Como en cualquier proceso histórico, aquel nacimiento supuso la existencia de múltiples potencialidades iniciales, de las que unas se vieron favorecidas posteriormente, contrariadas otras y anuladas las últimas por sucesivos eventos de muy diversa índole. La historia de al-Andalus no será monolítica, antes bien se irá gestando, paulatinamente, por la superposición —sincrónica y diacrónica— de aportaciones dispares, tanto por su naturaleza como por su procedencia, de sedimentos. Esta superposición, maleable y en continua transformación, constituirá —a lo largo de su devenir— una nueva entidad, variable a tenor de las circunstancias. Porque la historia de al-Andalus —al igual que la de cualquier otro grupo humano— se formó mediante 'aluviones cronológicos' de lento o acelerado depósito, según las diversas fases de su transcurso.

Con esto queda dicho que no existe 'esencia', ni personalidad previa a la que encarnar, asemejarse o divergir. Lo único que tuvo realidad histórica es un haz de características variables —siempre deducidas *a posteriori*— que fueron distintivas del grupo *hic et nunc.* Resulta pues obvio que estas características no pudieron ser siempre las mismas y hubieron de variar, de acuerdo con los períodos y regiones. Nunca existió un arquetipo, o un 'alma' andalusí, como no hubo tampoco jamás 'esencia' o 'alma' hispana, germana, eslava, turca, etc. alguna. En todos los casos conocidos estos 'valores eternos', esas 'identidad profunda' y 'personalidad' son meras elucubraciones ideológicas, montadas sobre fáciles —y arbitrarias— deducciones *post eventum.* Su búsqueda y utili-

zación son propias del demagogo y del político pero no del historiador; son seudo-científicas y no ayudan en absoluto a comprender nuestro pasado [1].

Conceptos

Se va a intentar exponer —y explicar racionalmente— el surgimiento y principios de esa nueva entidad hispana a la que hemos aludido *supra*. Ello se hará tratando de las estructuras dominantes, en determinado territorio, durante un período dado. Para cumplir dicho propósito resulta metodológicamente obligado proveer al lector —con anterioridad— de una definición sucinta de qué se entenderá por: a) historia b) al-Andalus c) período cubierto. Esto es de rigor, por tratarse de los conceptos que constituyen, subyacen y delimitan el objeto de la exposición (y para tratar de evitar posibles malentendidos).

Historia

No es éste lugar adecuado para exponer una definición teórica de lo que es la historia. En cambio, sí resulta epistemológicamente imprescindible delimitar qué se entenderá —de un modo pragmático— por este concepto.

Entenderemos aquí por historia la búsqueda —y proceso de obtención— de un conocimiento desinteresado de los hombres del espacio geográfico y período cronológico considerados [2], mediante las huellas subsistentes. Resulta obvio que el conocimiento que podamos conseguir será sólo parcial, por mutilado, estando reducido a lo que todavía se puede saber. Este conocimiento se traduce en un relato (basado en la previa recopilación factual) de lo que hizo determinado grupo humano. Pero la historia ha de rebasar la simple enumeración listado-descripción-relato, mediante una explicación de lo ocurrido, respetando

[1] Chalmeta P., «Historiografía hispana y arabismo: biografía de una distorsión».
[2] Cf. *infra* pp. 22-27.

siempre la necesaria objetividad de la relación entre hecho e interpretación.

La multiplicidad de las concausas obliga a plantear el problema de su relación e importancia mutua, para intentar aclarar cuál fue la última *ratio*, realmente determinante, ya que estamos en un proceso de investigación sobre el pasado (resultado de la acción de aquellas fuerzas operantes en determinado tiempo y lugar). Incluso el 'gran hombre' es —simultáneamente— el producto y el causante del proceso histórico, así como el representante y el libertador-impulsor-creador de fuerzas sociales que transforman el entorno. Finalmente, cualquier intento de historia que aspire a superar el mero listado de hechos, supone un cierto contacto con la mentalidad del grupo historiado y adquirir una comprensión imaginativa del espíritu de aquellas gentes. Para ello se intentará mostrar cuál ha sido el desarrollo de los hechos —para convertir su devenir en un proceso inteligible— mediante el relato-análisis de los antecedentes.

Sin confundir filiación con explicación, se tratará de conseguir luz mediante la convergencia de testimonios de diversa índole y no únicamente de fuentes narrativas, analizando el impacto respectivo de las llamadas causas superficiales, materiales y últimas. Asimismo, en vez de centrar nuestra atención sobre individuos y la historia *évènementielle* se tenderá a analizar las estructuras, los hechos de mentalidad y estudiar las instituciones, pero sin ignorar el necesario esqueleto geográfico-cronológico.

Habiendo aceptado el postulado de lo parcial e incompleto de nuestros conocimientos, forzoso será intentar completarlos. Ello se hará partiendo de una heurística: la historia comparada. Hace ya tiempo que M. Bloch señaló que,

> en historia, la superstición de la causa única suele encubrir una forma insidiosa de la busca del responsable y, por tanto, del juicio de valor. ¿A quién le corresponde el mérito o el fallo?, pregunta el juez. En cambio, el investigador se limita a preguntar ¿por qué? y acepta que la respuesta no sea simple sino múltiple.

En este sentido, no es arriesgado postular que muchos de los fallos en que cayeron quienes se han ocupado de al-Andalus, han sido causados por su inamovible convicción de que la explicación de una

sociedad plural era singular. Y tanto monta que el monopolio esclarecedor se atribuya a lo visigodo, como a lo 'mozárabe', muladí, árabe, bereber, esclavón, 'abbāsí, etc.

Asimismo, se tratará de orillar la obsesión por los orígenes y la manía de juzgar (bueno, malo) que no pasa de apostilla subjetiva, engendrar emotividad y producir anacronismos, sin aportar conocimiento alguno. Y no cabe olvidar que restablecer lo ocurrido y mostrar cuál fue el desarrollo de los hechos para volverlos inteligibles, supone no ya un cierto barniz cultural histórico sino una gran familiaridad con un período y cultura. Familiaridad que, al someter a duda examinadora los documentos, permite al estudioso reconocer la uniformidad general de los auténticos, rechazando tanto las desviaciones demasiado marcadas como las repeticiones sistemáticas de las copias ... [3].

Al-Andalus

Para los autores árabes medievales, el término *al-Andalus* designa la totalidad de las zonas conquistadas –siquiera temporalmente– por tropas arabo-musulmanas, en territorios actualmente pertenecientes a Portugal, España y Francia. Parece haber sido –cuando menos inicialmente– una traducción del concepto político-territorial: *Gothorum gens ac patria*, del *regnum Gothorum*. Formación que abarcaba entonces las provincias de: Baetica, Lusitania, Gallaecia, Carthaginensis, Tarraconensis y Narbonensis o Septimania.

Esta visión –exenta de anacronismos provocados por la hipnosis de la actual frontera hispano-francesa– explicaría mejor el porqué de los tempranos asentamientos arabo-musulmanes en Narbonne y Carcassonne, puesto que se trataría del completado de las campañas contra el reino visigodo/*umam al-Qūṭ* y constituiría la terminación de la «conquista del territorio andalusí/*fatḥ bilād al-Andalus*». Interpretación que viene avalada por Ibn Ḥayyān [4], el cual sitúa en «el Ródano/*wādī Rudūno* la frontera entre los territorios francos/*balad Ifranǧa* y al-Anda-

[3] Aparte de otras lecturas, todo este apartado debe mucho a Bloch M., *Apologie pour l'histoire*, a Veyne P., *Comment on écrit l'histoire*, a Carr E.H., *Qu'est ce que l'histoire.*

[4] *Apud Nafḥ*, I, 256.

lus». Asimismo, al-Ḥiǧārī[5] hacía «colindar al-Andalus con la Tere Majur/*al-arḍ al-kabīra* de los Ifranǧ».

Todavía más explícito era al-Ḥimyarī[6] al afirmar que «Narbona constituía la última ciudad de al-Andalus y su frontera con el país de los Francos/*āḫir ... min mudun al-Andalus wa ṯugūrihā mimmā yalī bilād al-Ifranǧa*». Seguido por Yāqūt[7], que la sitúa «en los confines de la frontera del territorio andalusí/*fī ṭarf al-ṯagr min arḍ al-Andalus*, a mil millas de Córdoba»; «otros la colocan a 350 ó 335 parasangas». Según al-Wāqidī[8]:

> La autoridad/*sulṭān* de Rodrigo llegaba hasta Narbona, [que constituía] la frontera de al-Andalus, [ciudad] que era entonces el confín del reino/*aqṣā mamlaka* de al-Andalus, por la parte que colinda con Francia/*mimmā yalī Ifranǧa*. Desde Narbona hasta Córdoba hay mil millas.

Consecuentemente, y siguiendo a los autores árabes, incluiremos los dominios visigodos de Septimania dentro de al-Andalus, reservando la denominación de Francia para designar las demás regiones de las Galias, Aquitania incluida. Es evidente que esta clasificación no altera la ubicación ni la datación de los eventos. Pero lo que sí cambia será el enfoque y la interpretación consiguiente, puesto que hay que considerar como un todo la actividad desplegada, alrededor del 720 y siguientes, como un intento sistemático: la decisión político-militar de ocupar efectivamente *todo* el reino visigodo (Galicia, Asturias y Septimania). Después, 'recuperada' la Narbonense (y dado que los árabes son los herederos legales del estado visigodo), se iniciarán las campañas contra los dominios francos, exteriores, por pertenecer a otra entidad política.

Subrayemos asimismo que al-Andalus es un término que designa, primero y esencialmente, una comunidad/*umma* político-religioso-cultural. Naturalmente, durante su existencia histórica, ha ejercido su dominio sobre un territorio, pero sin que ello crease una relación intrín-

[5] *Apud Nafḥ*, I, 257.
[6] *Rawḍ*, p. 24.
[7] *Mu'ǧam*.
[8] *Apud Bayān*, II, 8.

seca, fija y estable, entre entidad política y espacio ocupado que le 'correspondiera', que le 'pertenezca'. Al-Andalus no constituye un concepto indisoluble e irredentistamente político-territorial, sino meramente cultural, lo cual implica que las variaciones geográficas sufridas —muy concretamente la paulatina reducción de su área— no supondrá, ni va a engendrar el nacimiento de una idea de 'recuperación de lo perdido', de 'reconquista' [9]. Estamos ante un concepto de 'patria' percibida como una entidad político-ideológico-cultural, donde lo territorial queda relegado a un segundo plano. Porque lo esencial es el hombre, la *ahl al-Andalus* y no la geografía. No cabe olvidar que los árabes se autodefinían por su relación agnática, su pertenencia a un grupo clánico o tribal; siendo las *nisba*-s geográficas mucho más tardías. Nunca existió una abstracción: al-Andalus, entidad con soporte material de extensión fija e inmutable, con 'fronteras eternas'; por lo que estamos ante un término cuyo significado geográfico está en constante evolución —de acuerdo con el período considerado—. Su valor territorial, superficie y límites son variables.

Llegamos a una cuestión controvertida: ¿cuál es la etimología de ese nombre de al-Andalus, que fue el utilizado por los árabes? El que no se trata de una derivación, ni siquiera de una corrupción de *Spania* o *Hispania,* está fuera de toda razonable duda.

Para explicar el origen y sentido primitivo del término al-Andalus, se ha recurrido sucesivamente a distintas explicaciones. Diversos autores árabes medievales lo derivan de unos primeros habitantes —míticos— llamados *al-Andalus, al-Andaluš* o *al-Andališ.* Para L. del Mármol [10]:

> Estos Vándalos dieron nuevo nombre á nuestra Bética, y por ellos fue después llamada Vandalia, o Vandalocia, y ahora la llamamos corruptamente Andalucía. Los escritores africanos hacen mucha mención de los Vándalos, y los llaman Nindeluz, ... Y aunque este nombre Nindeluz se ha ido perdiendo entre los moradores de Berberia, en España se ha conservado y conservó siempre entre los Moros; y los Christianos naturales de esta provincia los llaman Andaluces. No dexaré de decir en este lugar, como algunos escritores Árabes llaman por opro-

[9] Idea apuntada por P. Guichard *in* Bennassar B., *Histoire des Espagnols*,I, 52.
[10] *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos...*, pp. 3-4.

> bio a los Vándalos Nindelez, nombre derivado de *delez,* que en su latinidad Árabe significa cosa de poca confianza, ó falsa, imputándoles de falsos.

También apuntaba en esta dirección R. Dozy [11] al hacerlo derivar de una hipotética *Vandalicia,* nombre que este pueblo habría dado a la Bética. I. de las Cagigas [12] rechazaba esta sugerencia y apuntaba a un «sabio y pedante» origen oriental. E. Lévi-Provençal [13] no se pronunciaba a este respecto. W. Wycichl [14] recogía la hipótesis de Dozy, a través de un relevo bereber: *Zamurz Wandalus.* J. Vallvé [15] aducía relatos de *futūḥāt,* obras de geográfos y hadices proféticos, alusivos a la isla/*ǧazīrat* y mar/*baḥr al-Andalus* para derivarlo de la Atlántida y océano Atlántico. A. D. Ṭāha [16] ni se planteaba el problema. Todavía existe otra hipótesis, la de H. Halm [17], que aboga por una traducción goda de la *habita sorte* tardorromana, concedida en 417 y entendida como *land lhos*/«tierra repartida en lotes». El paso habría sido: *landahlauts* > *Landalos* > *Al-Andalus.* Teoría fonéticamente ingeniosa, pero carente de apoyo textual. Están por probar que, allá por el 700, 1) los visigodos llamasen *landahlauts* a sus posesiones hispanas, 2) los árabes tuviesen conocimiento de semejante denominación (el número de 'goticismos' que hayan pasado al andalusí es... ¡nulo!). Además está el testimonio de al-Ḥimyarī [18]:

> Sāʿid b. Aḥmad refiere en sus *Ṭabaqāt al-ḥukamā'* que el nombre de al-Andalus, en griego/*fil-lugat al-yūnāniyya* es *Išbāniyā...* Se dice que su nombre era antiguamente *Ibāriya,* que luego se llamó *Bāṭiqa* y después *Išbāniya.*

Afirmación reforzada por cuanto las únicas menciones conservadas que aluden a los visigodos son todas de tipo histórico y no lin-

[11] *Recherches,* I, 301-3.
[12] «Al-Andalus (Unos datos y una pregunta)».
[13] *HEM,* I, 72.
[14] «Al-Andalus (Sobre la historia de un nombre)».
[15] «El nombre de al-Andalus». F. Corriente (*Léxico estándar y andalusí del Dīwān de Ibn Quzmān.* Zaragoza 1993, pp. 22-23) acaba de señalar el eslabón siriaco.
[16] *The Muslim conquest ... Spain.*
[17] «Al-Andalus und Gothica Sors».
[18] *Rawḍ,* p. 32.

güístico, y no recuerdo haber hallado en texto árabe alguno la menor referencia al habla goda ...

Todas las 'explicaciones' y etimologías mencionadas distan mucho de estar probadas; si bien la única que parece tener visos de verosimilitud es la de Joaquín Vallvé. Pero sería de desear lograr establecer la palabra norteafricana que sirvió de base a las griegas Atlas, Atlantes, Atlántico, término bereber que debe ser la razón del vocablo *Andalus*. Ahora bien, hasta la fecha, los únicos datos históricamente seguros con los que contamos son los del *dīnār* acuñado por al-Ḥurr en 916/98, con la inscripción bilingüe: *Feritus... in Spania anno* X[CVII]/*ḍuriba... bil-Andalus sana ṯamān wa tisaʿīn,* aducido por Cagigas. Y todos coincidimos en que, geográficamente, al-Andalus es término: a) que corresponde a una extensión superficial variable; b) que deja de designar a los antiguos territorios musulmanes tan pronto como éstos han pasado a poder cristiano; con la única salvedad de hacer seguir su mención del piadoso deseo que Dios los devuelva al Islam/*aʿādahā Allāh lil-Islām*...

Período cubierto

El tramo temporal de este tomo dista mucho de abarcar los ocho siglos de existencia de al-Andalus. Tal vez sea mejor así, pues evita que la continuidad quede hipertrofiada (dando una trayectoria demasiado tensa) con detrimento de la necesaria percepción de los cambios, que también los hubo. En cualquier caso, el despachar la historia andalusí por rodajas más o menos gruesas —como si de salchichón se tratase— vino sobreimpuesto. El criterio que yo propugnaba era de orden institucional, por considerar la cronología como un factor secundario y, desde luego, totalmente externo a la dinámica propia de los hechos y estructuras. Dadas las circunstancias, mi intervención se limitó a intentar conservar —a la rodajita asignada— una cierta coherencia interna.

El encargo inicial fue el de redactar 'la invasión e islamización'. Acerca de los escasos años que requirió la invasión musulmana coincidimos casi todos. En cambio, existen profundas discrepancias sobre la islamización, disparidad provocada por planteamientos diametralmente opuestos. Unos creen (o cuando menos actúan) como si la islamización —ya veremos qué se ha de entender por este concepto— hubiese constituido un fenómeno casi instantáneo, de explosiva pro-

pagación. Mentalmente, parecen querer superponer y hacer coincidir cronológicamente tres fenómenos de distinta evolución y duración: a) invasión, b) arabización, y c) conversión al Islam (con abandono de un *presunto* cristianismo). Monstruo tricéfalo en que se materializó la ira divina, provocada por los muchos pecados de nuestros ancestros.

Asimismo, constituye una curiosa transposición —antropomórfica— del castigo impuesto a Sodoma y Gomorra. Sobre aquellas depravadas ciudades palestinas Yahveh arrojó una lluvia de fuego y, en la Península, ... ¡musulmanes! Los tenentes de dicha posición son los descendientes ideológicos de los creadores histórico-literarios de la teoría del *iudicium Dei* y de 'la pérdida de España'. En cambio, otros consideran que la islamización fue un fenómeno paulatino y de duración plurisecular, cuya reducidísima velocidad y extensión iniciales fueron creciendo, en forma aritmética, con el transcurso del tiempo. Se trata de un lento proceso histórico cuya progresiva aceleración resulta casi imperceptible hasta mediados del califato de 'Abd al-Raḥmān al-Nāṣir. No es sino hacia el 930 cuando se puede admitir que —más o menos— la mitad de la población peninsular era musulmana. Por tanto, en buena lógica, el reconocimiento del Islam como religión no ha de considerarse mayoritario hasta la segunda mitad del siglo x.

En vez de restringir 'islamización' a su sentido pura y estrictamente religioso, cabe —y parece más adecuado— entender dicho término como un concepto cultural de amplio espectro. Consecuentemente, se tendrá por islámica toda formación donde estén instauradas, vigentes y firmemente implantadas —en posición dominante— una superestructura política y unas estructuras sociales, económicas, jurídicas, fiscales, familiares, educativas, culturales y militares, de características arabo-musulmanas. Y se puede considerar que este cúmulo de requisitos previos está logrado o, cuando menos, esbozado en forma bastante avanzada e iniciada su trayectoria posterior, con el gobierno del primer *amīr al-Andalus:* 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil. Por lo cual, atendiendo a los criterios arriba mencionados, el período comprendido entre el 91 H./710 J.C. y el 172 H./788 J.C. presenta la coherencia suficiente para que se pueda estudiar como un conjunto. Este tramo de 3 generaciones 'largas' o 4 'cortas' es el que vamos a tratar.

II

FUENTES

Para M. Bloch [1], «Todo libro de historia digno de este nombre debería incluir un capítulo o, si se prefiere, insertar en los puntos esenciales del desarrollo, una serie de párrafos titulados ¿Cómo puedo saber lo que voy a decir?» Dado que la historia se redacta basándose en fuentes, la veracidad y fiabilidad de éstas han de ser analizadas previamente. Resulta que el fallo metodológico más grave de la *Histoire de l'Espagne musulmane* de E. Lévi-Provençal radicaba precisamente en esta falta de análisis de las fuentes. Mientras que las *Fuentes de la historia hispano-musulmana* de Cl. Sánchez-Albornoz, por su desconocimiento del idioma en que se redactaron y su poca familiaridad con el entorno cultural y socio-económico donde se dieron, se quedan en la superficie sin poder entrar en el fondo del problema.

Empezando por el principio, es un hecho incontrovertible que la historia occidental altomedieval (y mucho más sus aspectos socioeconómicos) ha sido construida y redactada con documentos de archivo. Cuanto mayor su número y riqueza, mejor informados estamos y de más detalles y comprobaciones disponemos. Pues bien, para al-Andalus carecemos totalmente de tales documentos [2].

El redactar una historia crítica supone la existencia de documentos neutros, cuya meta primitiva no haya sido la información histórica.

[1] *Apologie pour l'histoire* ... p. 30.

[2] Sobre las razones de su desaparición cfr. Chalmeta P., «De historia hispano-musulmana ...», pp. 141-4.

Como tales se aceptan los censos y empadronamientos, contratos, cesiones, balances comerciales, tratados diplomáticos, misivas reales, monedas, etc. Desgraciadamente, la historia árabe es ante todo una historiografía. Ésta es la diferencia fundamental entre la historia de las dos Españas. Al norte, documentos y unos balbucientes cronicones, en al-Andalus, una labor historiográfica impresionante pero prácticamente ningún documento .... ¿Cómo se va a escribir la misma historia? Los documentos neutros, demasiado escasos, no tienen sino un valor meramente indicativo. Con tan escaso material, el análisis crítico se reduce, muy a menudo, ya a una visión programática, ya a un atestado de fracaso.

En el ámbito occidental cristiano-medieval los documentos, en su inmensa mayoría, proceden de archivos de cuerpos sociales legalmente constituidos (iglesias, familias nobles, ciudades, gremios) que conservarían —interesadamente— cuanto creaba un derecho a su favor. Durante la Edad Media, con la ausencia de auténtica ley que la caracteriza, donde reina el uso elaborado día a día, partiendo de precedentes individuales, hay que preservar todo documento que pueda atestiguar dicho precedente. En cambio, en el Islam, que siente repugnancia por cuanto implique un privilegio de excepción, donde la Ley no conoce más que una comunidad, la de los creyentes, única e indivisible, que no admite ningún cuerpo constituido, no pueden existir más archivos que los del Estado.

En esta civilización, la voluntad del gobernante no basta para crear derecho. Califas y sultanes se encuentran en presencia de una jurisprudencia establecida, un derecho escrito revelado divinamente (*Qur'ān* y *sunna* del Profeta, codificada tempranamente, que la completa) de los que no pasan de ser los instrumentos. Por tanto, un documento puede respaldar un derecho particular, pero sin llegar a crear verdaderamente derecho, factor que no estimula la constitución de archivos privados, ni siquiera la conservación de actas particulares en los archivos públicos.

Además, se ha de tener siempre presente que todas las compilaciones no pueden ser utilizadas de la misma manera, ni una del mismo modo de cabo a rabo. En general, una obra que es esencialmente compilación termina con unas páginas que, al narrar hechos contemporáneos del autor, constituyen una fuente original [3].

[3] El ejemplo más señero quizás sea la obra de Ibn Ḥayyān, dividida en *Muqtabas* —edición de la historiografía anterior— y *Matīn*, o relación de los hechos presenciados por el 'príncipe de los historiadores' andalusíes.

Dentro de los datos procedentes de períodos anteriores habrá que distinguir lo que conocemos a través de las fuentes originales y aquello cuyas fuentes han desaparecido. Es decir, que cada compilación deberá ser estudiada párrafo por párrafo, a veces detalle por detalle. También hay que tener cuidado para no caer en la simpleza de valorar como 'genio' a un mero divulgador cuya compilación ha tenido la suerte de llegarnos, conservando datos desconocidos hasta la fecha. Nadie consultaría el tomo II del *Bayān* si dispusiéramos de todo el *Muqtabas* y harto menor interés tendría éste si pudiéramos contar con la *Historia* de al-Rāzī.

En cuanto se observan los hechos con un mínimo detenimiento, se advierte que quienes se ocuparon de historia andalusí fueron: filólogos arabistas que no sabían historia, o historiadores que desconocían tanto la lengua de las fuentes como la cultura arabo-musulmana... De ahí se deriva que estos materiales hayan sido: a) estudiados superficialmente y con una metodología harto deficiente; b) infravalorados (al compararlos con la historiografía helénico-romana en vez de hacerlo con la cristiana coetánea); c) considerados a través del prisma —deformante— de unos enfoques religioso-filosófico-culturales etno-centristas europeos [4]. Con ello se olvida que estas 'historias' tienen su lógica interna, más o menos visible según el valor personal del autor, pero siempre real. Si se rechaza este previo y necesario análisis histórico y se toman estas obras por lo que parecen ser —como cúmulo de conocimientos dispares— se las reduce a sus componentes más simples y se nos escapa inevitablemente su verdad sustancial. Es más, en nombre de la crítica histórica, se las coteja, compara y controla unas con otras, cuando el mismo dato desempeña un papel totalmente distinto en cada construcción global. Un análisis un poco detenido revela que muchos 'historiadores', no pudiendo, ni queriendo basarse en la sola intuición (y careciendo de toda otra guía), rechazan un dato en nombre de otro y así, simultánea o alternativamente, aceptan parte de un relato para poder negar el siguiente.

Por tanto, nuestro material de trabajo, nuestra historiografía, es, incluso en su mera cualidad de dato, una interpretación. En estas cir-

[4] Fück W., «Islam as an historical problem...»; Chalmeta P., «Historiografía hispana ...: biografía de una distorsión».

cunstancias ¿puede ser tratada científicamente como un documento neutro? La crítica analítica podía ayudar a percibir errores de detalle, pero sólo una crítica ideológica que tomase la obra como un todo, como un sistema, sin juzgar sus elementos encuadrándolos en las categorías de lo verdadero y de lo falso, sería capaz de restituirle su valor y su sentido. En caso contrario, se crea una falsa continuidad que fascina y engaña. Se ven repeticiones en todas partes y se llega, insensiblemente, a elevar el anacronismo a la categoría de método, puesto que la dimensión temporal ha sido despojada de importancia real. Las consecuencias están ahí. Historiadores de talla (en otros campos) proyectan con la mayor seriedad sobre el siglo II estructuras preislámicas o retrotraen a dicha época realidades que no se dieron hasta el siglo VII-VIII. Y, puesto que sabemos poco de al-Andalus, se extiende al Occidente omeya lo atestiguado para el Iraq 'abbāsī o el Egipto mameluco. Pereza mental justificada por la tan traída unidad y uniformidad islámica. Lo más curioso es que medievalistas 'occidentales' que se horrorizarían de confundir a los galos con los francos o de asimilar las estructuras sajonas con las carolingias, no vacilan en dar por buenas semejantes deficiencias metodológicas y tamañas confusiones cronológico-geográfico-culturales (en cuanto se refieren al ámbito arabo-musulmán).

Sentado ya que nuestros materiales proceden, esencialmente, de la historiografía arabo-musulmana, pasemos a su estudio [5]. Para nuestro objeto interesan: cuándo se recogieron los datos, quién, con qué propósito, cómo se transmitieron. Sólo tras conocer estas circunstancias se podrá apreciar correctamente la información conservada y, en caso de divergencia entre varias fuentes, disponer de un criterio que no sea la sola intuición para preferir tal versión, rechazar un dato, etc.

Crónica bizantina-arábica del 741

Conocida por: *Chronica postbiclarense, Continuatio bizantina-arabica, Crónica arabigo-bizantina de 741, Chronica byzantia-arabica.* Probable-

[5] Cfr. Pons Boigues F., *Ensayo bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles.* Madrid, 1898; Sánchez Albornoz Cl., *Fuentes historia hispano-musulmana siglo VIII.* Mendoza, 1942; Boiko K., *Arabskaia istoricheskaia literatura v. Ispanii.* Moscú, 1977.

mente redactada por «un habitante del litoral levantino de la Península Ibérica», tal vez filo-musulmán. La sumisión del reino godo por Mūsā era señalada lacónicamente, extendiéndose un poco más sobre la batalla de Tolosa ganada por Eudo de Aquitania [6].

Crónica del 754

Conocida por: *Continuatio Hispana, Continuatio Isidoriana Hispana, Anonyme de Cordoue, Chronica Pacense, Chronica seudo Pacense, Chronica muzarabica, Crónica mozárabe de 754.* Fue redactada por un clérigo cordobés (?), levantino (?) —sus centros de interés— (según Tailhan, Dozy-Mommsen, López Pereira). Se trata de una historia universal (pero de hecho, nacional de Hispania, del 611 al 754). De valor casi nulo para Bizancio y escaso para lo visigodo, era de una excepcional importancia para al-Andalus. Contemporánea de este período, resultaba —con mucho— la fuente mejor informada sobre la época de los primeros gobernadores. A esto se añade que su enfoque corresponde a la visión de los autóctonos, mientras las fuentes árabes reflejan el de los dominadores [7].

En materia de historiografía árabe, es necesario levantar atestado de una desemejanza: para al-Andalus, contamos con menos fuentes, menos precisas y más tardías que para las zonas centrales del imperio. Sobre nuestros primeros tiempos abundan las leyendas y fábulas, en acusado contraste con los relatos que tenemos de la ocupación del Iraq o de Siria (e inclusive de la batalla de Badr) [8], donde no existen elementos maravillosos. A ello se añade el que no nos ha llegado el *Futūḥ Ifrīqiya*

[6] Ed. crítica Gil J., *Corpus scriptorum*... pp. 7-14; estudio por C. E. Dubler, «Sobre la *Crónica* arábico-bizantina de 741 y la influencia bizantina en la Península Ibérica», *Al-Andalus*, XI (1946).

[7] Ed. crítica Gil J., *Corpus scriptorum*... pp. 15-54; López Pereira E., *Crónica mozárabe de 754;* estudio Tailhan J., *L'anonyme de Cordoue;* Sánchez Alonso B., *Fuentes historia,* pp. 101-4; Gil J., *op. cit.;* Barceló M., «La primerenca organització fiscal...»; López Pereira, *Estudio crítico sobre la Crónica mozárabe del 754.* Zaragoza 1980. Las afirmaciones de I. Olague (*La revolución islámica*... Madrid 1974, pp. 428-443, que la denomina *Crónica latina anónima*) pertenecen, como el resto de la obra, a la más pura historia-ficción.

[8] Cfr. los relatos de 'Urwa b. al-Zubayr (m. 94/712) o los de Abū Bakr al-Zuhrī (m. 124/742).

de al-Wāqidī y que tanto al-Balāḏurī, como los *'Uyūn wal-ḥadā'iq*, al desinteresarse de las regiones no 'abbāsíes, no se rebajan a hablar del Occidente [9].

Para colmo de males, en 132/750, el triunfo de la revolución ḫurāsānī eliminó la dinastía omeya. Y una de las primeras medidas tomadas por los vencedores fue esforzarse por borrar hasta el recuerdo de los Omeyas. Si la saña —o el oportunismo político— llevó a Abū l-'Abbās a ordenar exhumar, quemar y dispersar los restos de los sufyāníes (excepto los de 'Umar b. 'Abd al-'Azīz) [10], ¡qué no harían con los archivos de la dinastía! Desaparición que estorbará que ningún autor posterior pueda consultarlos y conservar traslado alguno de los informes y partes remitidos por los gobernadores provinciales, o copia de las órdenes y disposiciones emanadas de la cancillería damascena. Por ello, nunca sabremos cuál era el contenido del informe remitido por Mūsā b. Nuṣayr, en 94/713, dando cuenta al califa al-Walīd de la conquista de al-Andalus (informe que fue llevado por el *tābi'ī* 'Alī b. Rabāḥ según *Al-imāma wal-siyāsa)*. Ni conoceremos las cláusulas del pacto entre Ṭāriq y los hijos de Witiza, que éstos llevaron a ratificar por el propio califa [11]. Ni los términos de las órdenes recibidas por al-Samḥ cuando 'Umar b. 'Abd al-'Azīz le nombró *missi dominici* y gobernador de al-Andalus [12].

Aceptemos el hecho de que tampoco los andalusíes dispondrían de mucha documentación. No sólo los archivos estaban en Damasco sino que, al terminar su mandato, casi todos los gobernadores abandonaron el país, sin dejar descendencia en lo que había sido su provincia. Asimismo, el hecho de que los conquistadores no se agrupasen en *amṣār*/ciudades-cuartel, prefiriendo asentarse en un hábitat disperso [13], no estimuló el surgimiento de focos de contraste entre recuerdos divergentes de veteranos narrando sus pasadas hazañas. El que no hubiese aquí nada semejante al borboteo intelectual de Kūfa o Baṣra previno la aparición

[9] La última noticia occidental registrada por el *K. al-futūḥ* de Ibn al-A'ṯam al-Kūfī (m. 314/926) es la de la conquista de Ifrīqiya por 'Abd Allāh b. Sa'd b. Abī Sarḥ!

[10] *'Uyūn*, pp. 206-7.

[11] Ibn al-Qūṭiyya, *Iftitāḥ;* al-Raqīq al-Qayrawānī, *Tārīḫ;* y parecen confirmarlos *Crónica Albeldense*, *Crónica Alfonso III* y *Crónica Silense*.

[12] *Aḫbār maǧmū'a*, p. 23; *Fatḥ al-Andalus*, p. 24.

[13] Cfr. *infra*, cap. V.

de un Abū Miḫnāf (m. 157/774) que historiase al-Andalus, o que un Abū Muzāḥim andalusí redactase un *K. waq'at wādī Lakko.* Da la impresión de que cuando (con la restauración omeya de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil) se quiso desempolvar lo anterior para tener un pasado, más de uno se dedicó a reinventarlo, con lo que —demasiadas veces— nuestros datos consisten más en leyendas que en descripciones de hechos concretos. En semejantes circunstancias la labor de los elementos locales más serios no pasaría de recoger y memorizar anécdotas/*aḫbār.* Es decir, que actúan de *mašyaḫa* y de *ruwāt* [14] más que como verdaderos historiadores/ *mu'arriḫ.*

La conjunción de: asentamiento en un hábitat disperso, no permanencia de descendientes de *wulāt,* el que al-Andalus siempre haya sido *ṯagr*/frontera (con todo lo que implica), la destrucción de los archivos damascenos y lo precario de la posición del Emigrado, crea una situación asincrónica con el resto del mundo musulmán. Hechos que explican por qué la puesta por escrito de los *aḫbār* andalusíes será notablemente más tardía de lo que fue en Siria o Iraq. Aḥmad al-Rāzī (m. 344/955) se jactaba de «haber sido el primero en ocuparse de algo que no hacían los andalusíes» [15]. Ibn al-Qūṭiyya (m. 367/977), al-Ḫušanī (m. 361/971), 'Arīb (m. 370/980) hacen otro tanto, y a esta misma época corresponde la fijación gráfica del material de los *Aḫbār maǧmū'a* y de la primera parte del *Fatḥ*; todos inician y llevan a cabo una labor de recogida de materiales orales [16]. En cambio, al-Ṭabarī (m. 310/923) ha rebasado esa fase y se basaba ya en datos escritos [17]. Nótese el desfase cronológico, por cuanto ese trabajo había sido realizado —en Oriente— hacía siglo y medio, con los *aḫbārī*-es Abū Miḫnāf (m. 157/774), 'Awāna

[14] Sobre este tipo de material cfr. Chalmeta P., «Una historia discontinua...».

[15] Lo cual será o no cierto, pero la verdad es que muchos contemporáneos suyos hacían lo mismo: Aḥmad b. Faraǧ (m. 344/976) recoge los *Aḫbār al-muntazīn wal-qā'imīn bil-Andalus,* Qāsim b. Aṣbag (m. 340/951) los *Faḍā'il Banī Umayya;* se ponen por escrito los *Aḫbār 'Umar b. Ḥafṣūn,* los de *Ibn Marwān al-Ǧillīqī,* de los *Banī Qasī wal-Tuǧībiyyīn wa Banī l-Ṭawīl wal-Ṭagr* (luego utilizados por 'Īsā al-Rāzī, *apud* al-'Uḏrī).

[16] Dejemos momentáneamente de lado la figura de 'Abd al-Malik b. Ḥabīb (m. 238/853) cuyo *Tārīḫ* recuerda —en peor— al *K. al-tiǧān fī mulūk Ḥimyar wal-Yaman* de Wahb b. Munabbih (núm. 114/732) que tanto Yāqūt, como Ibn Ḫallikān, como al-Ḏahabī definían como *aḫbārī wa ṣāḥib al-qiṣaṣ.* Pero cuyo perdido *K. fī fatḥ al-Andalus* —no citado por Ibn Ḥazm aunque sí utilizado por Ibn al-Qūṭiyya— debía ser más histórico.

[17] Siguiendo en esto y sistematizando el método analítico iniciado por al-Hayṯam b. 'Adī (m. 206/821) en su *K. al-tārīḫ 'alā l-sinīn.*

b. al-Ḥakam (m. 147/764), Sayf b. 'Umar (m. 180/796) y conluido por al-Madā'inī (m. 225/839).

Obsérvese también que el período nebuloso se limita a Ṭāriq-Mūsā-'Abd al-'Azīz (92-97/711-716). Después, las noticias podrán ser escuetas pero ya no serán legendarias, porque se están manejando documentos o recitados mnemotécnicos. Razón por la que trataremos primero de los «transmisores/*ruwāt* y recogedores de relatos/*aḫbāriyyūn, ahl al-muḥāfaẓa*», reservando para luego a los cronistas-historiadores/*mu'arriḫ*.

Sorprende un poco que las fuentes andalusíes de tipo *ḫabar* no reflejen casi nunca el *isnād* de los textos transmitidos. La respuesta parece sencilla: aquí, cuando se impuso el consignar los nombres de la cadena de transmisores, el *ḫabar* estaba ya desapareciendo como forma histórica, desplazado y superado por el *tāriḫ*. Por lo que saltamos directamente de la fase *ḫabar* —sin *isnād*— a la de la crónica, sin haber pasado por la etapa intermedia del *ḫabar* con *isnād*. De hecho, los alfaquíes cordobeses fueron reacios al estudio de las tradiciones proféticas hasta bastante después del decidido apoyo manifestado por las máximas instancias políticas (el visir Hāšim y el emir Muḥammad) a las enseñanzas de Baqī b. Maḫlad (m. 276/889). Se nos dice que los primeros «desdeñaban recurrir al uso del *ḥadīṯ*, no empleaban los métodos de comprobación/*'ulūm al-taḥqīq* y se resistían a ampliar conocimientos». Si los andalusíes 'desconocían' las tradiciones proféticas y los sistemas de crítica elaborados para su criba interna y externa, mal iban a preocuparse por recoger relatos de tipo histórico-profano, avalándolos con la mención de las cadenas de transmisores, puesto que carecían del necesario instrumento metodológico. Tal sería entonces la razón por la que todos los datos (afirmaciones de los Rāzī, labor de folklorista de al-Ḫušanī, fecha de recopilación de las diversas colecciones de *aḫbār)* [18] convergen para señalar al siglo x como el período durante el cual se recoge este material oral. Buen ejemplo es la figura de Abū 'Abd al-Ḥamīd Isḥāq b. Salama Ibn al-Quṭay'a al-Qaynī, autor de un *Kitāb fī aḫbār al-Andalus* [19], *ḥāfiẓan li-aḫbār ahl al-Andalus mu'taniyan bihā*, por encargo de al-Ḥakam II.

[18] Chalmeta P., «Una historia discontinua...».

[19] Faraḍī, n.° 238; Ḥumaydī, n.° 309; Ḍabbī, n.° 556; Yāqūt, *Mu'ǧam*, IV, 355.

Señalemos asimismo que el único *aḫbārī* andalusí que registre sistemáticamente el *isnād* de sus relatos es alfaquí: al-Ḫušanī. Y no es casualidad, sino porque su formación le ha acostumbrado a seguir este molde y aplicar sus reglas. Comparando nuestros *aḫbāriyyūn* con los egipcios [20] se advierte claramente este desfase cronológico y metodológico. Lo que diferencia esencialmente ambas corrientes es la procedencia de su información. La escuela egipcia recoge los datos de los arabo-musulmanes que no permanecieron en al-Andalus y volvieron a Ifrīqiya o a Miṣr, mientras la andalusí se basa en los relatos locales (que tardan bastante en fijarse por escrito). A partir del siglo IX, la tradición egipcia ha quedado incorporada al acervo hispánico, y ya no es necesario recurrir a fuentes no andalusíes.

Asombrábase Dozy de que Ibn Ḥabīb y demás andalusíes, en vez de recoger las tradiciones históricas de su tierra, prefiriesen ir en busca y hacer caso de consejas y leyendas difundidas por egipcios [21]. Ahora bien, si analizamos la situación, resulta que:

— Quienes se preocupaban por recopilar datos acerca de los albores de nuestra historia andalusí son *ṭālib*-es, que iban por conocimientos al primer sitio donde pensaban encontrar enseñanzas y maestros (cosas inexistentes —por aquel entonces— en la Península).

— Asimismo, era gente esencialmente deseosa de aprender derecho y tradiciones proféticas, mientras que su afición por la historia —cuando se da— viene muy en segundo lugar.

— Tampoco cabe olvidar que, en al-Andalus, no moraba nadie con innegable prestigio intelectual ni político y, precisamente, la recogida de datos fue mucho más tardía que en otras zonas [22]. Y señalar la escasa fama de los elementos locales es incidir, involuntariamente, en la cuestión del poblamiento de al-Andalus. Problema que, cuando ha sido estudiado, lo fue siempre desde el punto de vista de la inmigración (cuantos musulmanes penetraron), sin plantearse la cuantía del reflujo, de la emigración. Pues bien, la realidad es que aquí, en un principio, no quedaron más que los 'don nadies', ya que el asentamiento de miembros

[20] Acerca de estos últimos cfr. M. 'A Makkī, «Egipto y los orígenes...».
[21] *Recherches*, I, 32-3.
[22] Cfr. *supra* e *infra* pp. 45-46.

de grandes familias será de época omeya (de ahí los problemas de linaje reflejados por la *Ǧamhara* de Ibn Ḥazm).

— Inclusive sin reseñar todos los casos conocidos, no se puede ignorar hechos tan evidentes, y trascendentales, como la no permanencia de las primeras figuras. Ni Mūsā, ni Ṭāriq, ni Mugīṯ se quedaron aquí. Otro tanto ocurre con los *tābi'ūn* (reales o supuestos), pese a tradiciones locales empeñadas en hacerles morir en al-Andalus, donde serían venerados sus sepulcros. Resulta sospechoso que estos timbres de gloria no aparezcan reflejados por un genealogista como Ibn Ḥazm, o por exaltadores de la grandeza andalusí como al-Šaqundī o Ibn al-Ḫaṭīb [23].

— Tampoco tuvieron la opción de arraigar la mayoría de los gobernadores, de donde resulta que, para los mandos, esto fue un mero destino temporal, un lugar de paso. Si a ello sumamos que, excepto durante el período 100-102/719-721, al-Andalus no alcanzó la categoría administrativa de provincia, sino de mera subprovincia, dependiente de Ifrīqiya [24], entenderemos mejor algunas de las razones que impulsaron a los primeros *aḫbāriyyūn* hispanos a buscar sus materiales en Qayrawān y —sobre todo— en Fusṭāṭ. Porque fue Egipto el país donde ulemas y alfaquíes recogieron casi todos los datos referentes a los primeros tiempos de nuestra historia musulmana. Y allí fue donde estudiantes y alfaquíes, en período de formación o de perfeccionamiento, las escucharon, al margen de las clases de *ḥadīṯ* y de *fiqh* que habían ido a seguir.

Una vez aceptado que las primeras tradiciones históricas/*aḫbār* acerca de la Península fueron recogidas en Egipto, pasemos a su procedencia, porque el hecho de que allí se recopilasen no significa forzosamente que se originasen en Fusṭāṭ. Antes bien, el análisis de la personalidad de los informantes utilizados evidencia que el papel de los historiadores egipcios (excepto quizás algunas leyendas) fue el de amanuenses. Los datos vienen dados ya por gentes que habían participado en las campañas, ya por viajeros andalusíes. Entre los conquistadores están citados *nominatim:* Mūsā, un oficial suyo ('Amr b. Aws), uno de sus *mawlā*-s (Sumak b. Ḥumayd), el *tābi'ī* 'Alī b. Rabāḥ, los soldados infor-

[23] Cfr. Makkī, «Egipto y los orígenes...»; Marín, «*Ṣaḥāba* et *tābi'ūn*...».

[24] Vila S., «El nombramiento...»; Djait H., «Note sur le statut...», «La *wilāya* d'Ifrīqiya...».

madores de Sa'īd b. al-Musayyab. Los andalusíes son 'intelectuales' y estudiantes (Mu'āwiya b. Ṣāliḥ, Muṭarrif b. 'Abd al-Raḥmān, Sa'īd b. Ḥassān, Šabīb al-Andalusī, Ibrāhīm b. Abān, Sa'īd b. Abī Hind, Šimr b. Numayr, etc.).

Pero tampoco se puede ignorar el papel difuso, como transmisores de fechas, descripciones, datos militares y político-administrativos, de gentes que no tenían, *a priori*, relación con las ciencias históricas. Un buen ejemplo puede ser Ḥabīb b. Abī 'Ubayda. Acompañante de Mūsā cuando la conquista, confirmante del pacto de Teodomiro, designado consejero de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā, (participó en la muerte de este último) y, quizás, también formó parte de la delegación que llevó su cabeza al califa Sulaymān. Y caerá, en 741, cuando mandaba el *ǧund* árabe de Ifrīqiya ante los bereberes ḫāriǧíes en Baqdūra. Es Mugīṯ al-Rūmī, conquistador de Córdoba, muerto en la misma batalla que Ḥabīb, al frente de la infantería de las tropas sirias de Kulṯūm. En 100/719, al-Ḥurr era destituido y abandonaba el país; en 111/729 es al-Hayṯam al-Kinānī el enviado a Qayrawān. Sabemos que, más o menos en 116/734, 'Uqba b. al-Ḥaǧǧāǧ deporta a quienes habían arruinado España, implicados en diversas corrupciones [25]. En 125/743 Abū l-Ḫaṭṭār desterraba a Ifrīqiya a Ṯa'laba b. Salāma al-'Āmilī, al-Waqqās b. 'Abd al-'Azīz al-Kinānī, a 'Uṯmān b. Abī Nis'a al-Ḫuṯ'amī, a 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb b. 'Ubayda con otros diez jefes sirios [26]. Pero el caso más señero es, sin duda, el de Sālim Abū l-Šuǧā' *mawlā* de 'Abd al-Raḥmān I, cuyo abandono fue muy sentido por el Emigrado, ya que «era buen conocedor/ *'āliman bil-Andalus* por haber entrado con Ibn Nuṣayr, o después, y haber participado a expediciones en la Península» [27]. Y no se interrumpe aquí el retorno, pues ahí están los sublevados contra al-Dāḫil, como 'Abd al-Gāfir al-Yaḥṣubī de Sevilla que pasó a Oriente, al-Rumāḥis b. 'Abd al-'Azīz al-Kinānī —ex gobernador de Algeciras— que fue a presentarse a Abū Ǧa'far al-Manṣūr [28].

De donde se desprende que debió existir una tradición 'siria' (la aprovechada parcialmente por al-Wāqidī) que, aparte informes oficiales y estadísticas, conservaba datos eminentemente fiables acerca del primer

[25] *Crónica 754*, n.° 82.
[26] *Aḫbār*, p. 46; Qūṭiyya, p. 20.
[27] *Aḫbār*, pp. 55-6.
[28] *Aḫbār*, pp. 109, 112.

medio siglo de historia andalusí. Desgraciadamente, el hecho de que los estudiosos hispanos siguiesen todos el camino Magrib-Miṣr-Arabia —con exclusión del siro-palestino— hizo que dicha corriente, a diferencia de la egipcia, se perdiese.

Aceptado que el canal egipcio fue esencial para el nacimiento de nuestra historiografía, veamos cómo funcionó. Siguiendo el minucioso estudio de M. A. Makkí[29] tenemos los siguientes hitos:

– Mūsā b. ʻAlī b. Rabāḥ (m. 163/779), recoge la envidia que los éxitos de Ṭāriq provocan en Ibn Nuṣayr y el itinerario seguido por este último.

– al-Layṯ b. Saʻd (m. 175/791) es el primero en aludir a lo cuantioso del botín conseguido, y en mencionar la 'casa de los cerrojos' toledana, así como la 'mesa de Salomón'. Pero también debía contener noticias más serias ya que es fuente de Ibn Ḥabīb, Ibn ʻAbd al-Ḥakam y de la *Imāma*.

– ʻUṯmān b. Ṣāliḥ (m. 219/834). Es el primero en ofrecer una relación seguida y completa de los años 711-716 (entrada de Ṭāriq, derrota de Rodrigo, actuación de Mugīṯ, toma de Toledo, obtención de la 'mesa de Salomón', diferencias entre Mūsā y Ṭāriq, disputa ante Sulaymān, gobierno de ʻAbd al-ʻAzīz y conjura). Constituye la base del relato de Ibn ʻAbd al-Ḥakam.

– Saʻīd b. ʻUfayr (m. 226/840), discípulo de Ibn Lahīʻa, al-Layṯ e Ibn Wahb; entre sus informadores figura Ibrāhīm b. Abān. Es autor de unos *Aḫbār al-Andalus*, y llegó a ser tenido por la tercera maravilla de Egipto. Su prestigio fue enorme, siendo aprovechado por Ibn ʻAbd al-Ḥakam; muy utilizado en al-Andalus hasta el siglo XII, según testimonio de Ibn al-Faraḍī, al-Ḥumaydī e Ibn Ḫayr.

– Ibn ʻAbd al-Ḥakam (m. 257/870) recoge enseñanzas de Ibn Lahīʻa, al-Layṯ, ʻUṯmān b. Ṣāliḥ, Saʻīd b. ʻUfayr. Su *K. futūḥ Miṣr* incluía la historia andalusí hasta el gobierno de Abū l-Ḫaṭṭār, mezclando noticias legendarias con datos ciertos y estadísticas. Su obra tuvo gran difusión en la Península (introducida por sus discípulos Ibn ʻAmrīl e Ibn Ḍunayn) siendo muy utilizada por Ibn al-Faraḍī y al-Ḥumaydī.

– Muʻārik b. Marwān (siglo IX) tataranieto del conquistador y autor de unos *Aḫbār al-Andalus* o *Aḫbār Mūsā fī futūḥ al-Andalus* (par-

[29] «Egipto y los orígenes de la historiografía árabe-española», *R.I.E.I.M.*, V (1957).

cialmente reproducidos en *Al-imāma wal-siyāsa* del seudo Ibn Qutayba) que recogen, aparte de la conquista de al-Andalus, el resto de la actuación de Mūsā —con especial prolijidad— a su vuelta a Oriente.

— Dentro de esta escuela cabe incluir a Aḥmad b. Ḥāzim al-Ma'āfirī (que había sido maestro de al-Layṯ) que vino a establecerse en al-Andalus, donde pudo introducir tradiciones históricas. Asimismo, por razones culturales, asimilaremos a esta corriente la *Historia* del hispano:

— 'Abd al-Malik b. Ḥabīb (m. 238/852)[30] es autor de un *Tārīḫ* (que debe ser otro nombre del *Kitāb fatḥ al-Andalus* que le atribuye Ibn al-Qūṭiyya). Pero lo que nos ha llegado más parece obra de *adab*. En realidad no son sino apuntes tomados por al-Magāmī de lecciones de Ibn Ḥabīb, lo cual explicaría por qué Ibn al-Qūṭiyya, Ibn al-Faraḍī, el *Fatḥ*, al-Ḥumaydī, al-Mālikī y al-Gassānī citan párrafos y datos de Ibn Ḥabīb que no se encuentran en el texto del *Tārīḫ*. En lo que nos ha llegado —cuyos datos proceden de al-Layṯ, 'Abd Allāh b. 'Abd al-Ḥakam y 'Abd Allāh b. Wahb— lo único importante es haber transmitido la nómina y duración del gobierno de los *wulāt* andalusíes, copiada de al-Wāqidī (siguiendo la tradición 'siria' a la que aludimos), que ampliará luego con la de los emires hasta 'Abd Allāh.

Señalábamos la existencia de varias 'escuelas' históricas: egipcia[31], siro-omeya[32], medinesa, iraquí. Posteriormente, aparecerán las occidentales: ifrīqí y andalusí.

Para la historia de al-Andalus interesan, para este primer siglo nuestro, ver qué datos reflejan las escuelas situadas más allá del meridiano 38° E. Más concretamente, la medinesa, ya que fue esta ciudad la que presenció el nacimiento de la historiografía musulmana, al preocuparse por fijar la biografía del Profeta y su contexto histórico[33]. Excepción hecha de Ibn Hišām, autor de la *Sira*, al-Wāqidī (m. 207/822) es el mayor exponente de la escuela medinesa. Gozaba de fama universal por su *K. al-magāzī* / campañas del Profeta, pero escribió también acerca de las conquistas musulmanas. Desgraciadamente su *Futūḥ*

[30] Aguade J., *El Ta'rīj de 'Abdalmalik b. Ḥabīb.*
[31] Cfr. *supra* pp. 37 y ss.
[32] Cfr. *supra* pp. 39-40.
[33] Dūrī, *Baḥṯ fī naš'at 'ilm al-tārīḫ 'inda al-'Arab.*

Ifrīqiya no nos ha llegado, habiendo de fiarnos del aprecio en que lo tuvieron los autores posteriores y de unas pocas citas en Ibn Ḥabīb, al-Balāḏurī, Ibn al-Faraḍī e Ibn 'Iḏārī. Éstas se refieren a los tratos entre Julián y Ṭāriq, batalla con Rodrigo, venida de Mūsā y toma de Medina Sidonia, captura de Toledo y de la 'mesa', Mūsā entrega el botín a al-Walīd, siendo multado por Sulaymān, gobierno y asesinato de 'Abd al-'Azīz. La pérdida del *Futūḥ Ifrīqiya* es tanto más de lamentar cuanto que parece que estaba caracterizada por la falta de elementos legendarios y por haber hecho uso de una especie de 'registro de entrada' de los documentos oficiales en la cancillería omeya.

— Ibn Ḫayyāṭ al-'Uṣfurī (m. 240/854). Baṣrí autor de un *Tārīḫ* que es la primera historia musulmana completa que nos haya llegado. Es historiador aséptico, enterado de los acontecimientos en Ifrīqiya, de las diversas campañas contra Cerdeña, Córcega, Sicilia. Precisiones que hacen más singulares sus pocas referencias al-Andalus (así como señalaba siempre los gobernadores de las diversas provincias, ignora hasta el nombrado directamente por 'Umar b. 'Abd al-'Azīz para la Península); parece como si dicha región no existiese o no perteneciera al mundo musulmán. Señalaba el saqueo de Mallorca y Menorca por 'Abd Allāh b. Mūsā (en 89), el envío de Ṭāriq desde Tánger a al-Andalus donde vence, mata y saquea (en 92) —tomándolo de 'Awāna—, el paso de Mūsā a Córdoba, su toma de Beja y Madīnat al-Bayḍā' (en 93), remite informe y quinto botín a al-Walīd (en 94) y su marcha de Ifrīqiya (en 95). Después, la Península se esfuma hasta el establecimiento de la dinastía neo-marwāní de 'Abd al-Raḥmān I. Su obra fue introducida en la Península por Baqī b. Maḫlad [34] y resulta ser la fuente expresa de la biografía de Mūsā en Ibn al-Faraḍī n.° 1456.

— Al-Balāḏurī (m. 279/892) es autor del *Kitāb futūḥ al-Buldān*, donde, refiriéndose al-Andalus, condensa el relato de al-Wāqidī [35]. Pese a su concisión, sabe que existe la Península; mientras Ibn al-A'ṯam al-Kūfī (m. 314/926), autor de un monumental *Kitāb al-futūḥ* —buen conocedor del Turkistan y del Sind— finalizaba sus conocimientos de Occidente con la conquista de Ifrīqiya por 'Abd Allāh b. Sa'd b. Abī Sarḥ!!

— Y al-Ṭabarī (m. 310/923), el autor de la famosa *Tārīḫ al-rusul wal-mulūk*, es de una pobreza increíble ya que sólo recoge —a través de al-

[34] Forneas, «Seis obras históricas orientales...».
[35] Cfr. *supra*.

Wāqidī– la entrada de Ṭāriq y derrota de Rodrigo (en 92); paso de Mūsā con 10.000 hombres, su aplacado por Ṭāriq, ocupación de Toledo y captura de la 'mesa de Salomón' (en 93) ¡año en que colocaba la milagrosa plegaria *ad petendam pluviam* en Ifrīqiya! Bajo el 139 fechaba «en este año marchó 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiya a al-Andalus, cuyas gentes le encargaron de sus asuntos. Sus descendientes la siguen gobernando hasta hoy». Afortunadamente, tan escasas noticias movían a 'Arīb b. Sa'd a 'suplementar' al-Ṭabarī y a Ibn al-Aṯīr a exclamar «dado que la conquista de tan dilatado país y tan considerable victoria no pueden ser despachadas con semejante brevedad, daré un relato más completo, basándome en las obras de sus gentes, por cuanto éstas conocen mejor lo [acontecido] en su país».

– Inclusive el anónimo *K. al-'uyūn wal-ḥadā'iq*, tan preciado para de Goeje, resulta harto parco. En efecto, aunque el tomo III (86-227/705-842) sea, a menudo, más fidedigno que el mismo período en los *Anales* de Ibn al-Aṯīr y mucho más imparcial hacia los Omeyas (cuyo papel casi todas las fuentes conocidas –de época 'abbāsí– minimizan denigrando su memoria), pocas son las noticias que refleja. «El año 88, Mūsā atacó al-Andalus, la conquistó, tomando algunas ciudades. Mató a su rey tras dura batalla y llevó a al-Walīd la mesa de Salomón que era de oro con 3 filas de perlas». Al enumerar a los hijos de Hišām b. 'Abd al-Malik cita a «Mu'āwiya, de *kunya* 'Abd al-Raḥmān, siendo este último quien le sucedió en al-Andalus». Tras narrar la muerte de Marwān b. Muḥammad, afirma que «los Omeyas reinaron 91 años, 9 meses y 5 días ..., 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiya logró escapar al Andalus, cuya gente le juró en 139, y a las que gobernó 33 años, hasta que murió a primeros de *Ǧumādā* I del 172», y sigue dando los nombres y duración del califato de los diversas omeyas hispanos, hasta al-Ma'mūn. «En 138, 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiya desempeñó la realeza en al-Andalus, siendo el primero de los califas omeyas hispanos. Cuando accedió al poder tenía 28 años y su reinado duró 22 años y 5 meses». Cuenta también la explicación de haber sido apodado el 'sacre de Qurayš' por al-Manṣūr y la anécdota del perdón a un rebelde ocurrente [36].

Llegamos a un período caracterizado por el claro predominio –tanto en cantidad como en calidad– de las obras hispanas. En efecto,

[36] *'Uyūn*, pp. 3, 107, 205-6, 225-6.

a partir de ahora, o bien las obras son redactadas en al-Andalus o, cuando un oriental de la talla de Ibn al-Aṯīr historia esta región lo hace recogiendo datos recopilados por andalusíes.

— Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī (m. 277/890), comerciante, espía e historiador nacido en Oriente, avecindado en el Magrib y fallecido en al-Andalus, resulta un buen modelo de este período de transición. Redactó un *Kitāb al-rāyāt*/Libro de los pendones, citado por Muḥammad b. Muzayn [37]. Del aprovechamiento que hizo al-Gassānī de las citas de Ibn Muzayn, sabemos que aquella obra describía: el paso de Mūsā por la Península, los estandartes y nómina de los principales jefes que le acompañaron, los itinerarios y conquistas nuṣayríes y el reparto de botín, tierras y asentamiento de dichos grupos. Parece que no debía rebasar los primeros 20 años de historia andalusí, abarcando las noticias árabes hasta el final del gobierno de al-Samḥ (102/730).

Es evidente que el *K. al-rāyāt* estaba centrado sobre el elemento árabe, componente esencial y privilegiado del 2º ejército invasor, el mandado por Mūsā b. Nuṣayr. La obra se pensó en términos de justificación y enaltecimiento de una etnia, de una aristocracia. De ahí alusiones a Qurayšíes, generales/*quwwād al-'Arab*, gobernadores/*wuǧūh al-'ummāl*, aristocracia/*buyūtāt*, portaestandartes/*rāyāt al-'Arab*, jefes de escuadrones/*wuǧūh al-katā'ib*, ilustre asamblea/*al-mašhad al-karīm*, tribus/*qabā'il* [38].

Se redactó a petición de, o como presente para un emir omeya. Muḥammad, si suponemos que iba con la esclava bizantina que trató de venderle en 271/884. Al-Munḏir, si —y parece lo más lógico— se escribió para ofrecerla como obsequio a este emir, cuando le llamó a su lado hacia 274/887. Tanto en uno como en otro caso, el *material* habría sido recogido *fuera* de al-Andalus. Casi con seguridad en Ifrīqiya, donde estuvo la sede y 'archivos' del Magrib (del que al-Andalus era una mera subprovincia) y lugar donde se reclutaron dichas tropas. A un emir omeya, peregrino hubiese sido traerle los productos de sus propias tierras; en cambio, sí tenía sentido reunir, para presentárselas como valioso presente, aquellos datos que eran desconocidos o mal sabidos acá. Por tanto, el *K. al-rāyāt* debía constituir un floreo de

[37] Gassānī, pp. 112-4.
[38] *Riḥlat*, pp. 111-2.

lo más selecto de las historias y noticias/*tārīḫ wa ḫabar* recogidos por la 'escuela ifrīqī'.

Por su misma naturaleza, el *K. al-rāyāt* de Muḥammad b. Mūsā tuvo que ser la fuente esencial del *K. fī ansāb mašāhir ahl al-Andalus* de su hijo y continuador Aḥmad al-Rāzī. La obra de Muḥammad contendría la lista pormenorizada de los principales *aǧnād* y primeros pobladores árabes, como el 'Amīra b. al-Muhāǧir, primer tuǧībī conocido [39]. De tener esta nómina de los miembros más destacados del ejército nuṣayrí, conoceríamos la composición de aquellas tropas, qué grupos llevaban enseña propia y cuáles, por minoritarios, carecían de ella, habiendo de integrarse en unidades mixtas. Y también podríamos controlar la exactitud y extensión de las informaciones recogidas en la *Ǧamhara*. Asimismo —por exclusión— nos sería dado esbozar un recuento de los primitivos conquistadores que optaron por no afincarse en al-Andalus [40].

—Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī [274/887-344/955 (más probablemente post 350/961)], conocido como 'el historiador' es autor del *Tārīḫ mulūk al-Andalus* [41]. Su hijo 'Īsā afirma [42] de él que:

> ... se inclinó por el [estudio] de las letras/*al-adāb*. Pero le venció la afición por las noticias/*al-ḫabar* [pasadas] y su investigación, materia de la cual no se ocupaban las gentes de al-Andalus. Por lo que se puso a recoger [datos] de cuantos ancianos/*mašyaḫa* y transmisores/*ruwāt* pudo alcanzar. [Informaciones] que recopiló ordenadamente/*dawwana*, siendo el primero en sentar las normas de la [redacción] histórica/*tārīḫ* en al-Andalus. Aquello motivó la consideración del soberano, acrecentando la estima en que era tenido —y la de su hijo después—. Así la gente de al-Andalus adquirió una ciencia en la que —hasta entonces— no había destacado.

Texto de evidente importancia que importa sobremanera justipreciar.

[39] Ibn Ḥazm, p. 430.

[40] Sobre la importancia de este extremo, cfr. *infra* pp. 224-226.

[41] Cfr. Gayangos, *Memoria sobre la autenticidad...*; Sánchez-Albornoz, *Fuentes ...*, pp. 122-158 (a manejar con cuidado); Catalán D., *La crónica del Moro Rasis*. Este texto de Rasis está incorporado también a la *Crónica de 1344*, ed. Lindley Cintra. Lisboa, 1957 y a la *Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos*, ed. Catalán y de Andrés. Madrid, 1971.

[42] *Muqtabas*, II, 269.

Lo que afirma al-Rāzī es que, *post* 300/912, su padre: 1) recoge sistemáticamente noticias históricas no fechadas, transmitidas oralmente; 2) éstas son puestas por escrito y se ordenan siguiendo una secuencia cronológica; 3) supone el paso del mero recuerdo de anécdotas a una redacción correlativa metódica; 4) ello implica la aparición de un nuevo sistema, codificado, donde se pugna por dar fecha/*ta'rīḫ* a los acontecimientos, creándose así los anales/*tārīḫ*; 5) efectivamente, conlleva la aparición de un nuevo método de historiar (que no se había utilizado antes más que esporádicamente), porque si nos fijásemos sólo en la puesta por escrito de datos orales, la actuación de al-Rāzī dejaría de ser excepcional, puesto que es precisamente entonces el período de actividad de los 'folkloristas' (al-Ḫušanī, Ibn al-Qūṭiyya, *Aḫbār, Fatḥ*) [43]. A Cl. Sánchez-Albornoz [44] corresponde el mérito de haber señalado la importancia de la labor cronográfica de al-Rāzī, difícilmente reconocible en la versión romance de la *Crónica del Moro Rasis* (donde no aparecen más que 14 fechas, empezando la secuencia más o menos continua en el 131 con la batalla de Secunda).

— La llamada *Crónica Albeldense* o *Epítome Ovetense* [45] parece haber sido redactada hacia 881-3 y viene seguida por una serie de suplementos que M. Gómez Moreno denominó *Crónica Profética.* La *Albeldense* refiere como: (34) «llamados por los enredos del país, los sarracenos ocupan España y se apoderan del reino de los godos» (XVII), «La entrada de los sarracenos en España fue así el tercer año del reinado de Rodrigo, el día 11 de noviembre de la era 752 (error por 749), año 100 *(sic)* de los árabes, entró primero Abzuhura, al otro año entró Tarik, el tercer año entró Muzza iben Nuzzeir...», lucha de 7 años con los godos, sumisión mediante pactos, lista y duración de los gobernadores, otra de los «(XVIII) reyes *ex origine Beni Umeia* que reinaron en Córdoba» —donde incluye a: 1.— *Iuzep rg. an. XI* antes de 2.- *Abderahman iben Muauia rg. an. XXXIII.*

— La *Crónica de Alfonso III,* también llamada *de Sebastián de Salamanca* [46], fue redactada *post* 884. Incluye: (2) una incursión de naves

[43] Chalmeta, «Una historia discontinua...».

[44] *Fuentes,* pp. 135-6.

[45] Ed., trad. y estudio Gil Fernández J., *Crónicas asturianas.* Oviedo, 1985.

[46] Ed. y estudio A. Ubieto Arteta, Valencia, 1971; ed., trad. y estudio J. Gil Fernández.

sarracenas en época de Wamba, (7) «a causa de la traición de los hijos de Vitiza, entraron los sarracenos en España» (8), los habitantes fueron muertos o subyugados con tratados de paz, «...Por todas las provincias de España [los árabes] pusieron gobernadores, y durante varios años pagaron tributo al rey de Babilonia, hasta que eligieron uno propio, y afianzaron su reino en Córdoba, ciudad patricia...»; Pelayo se subleva contra Munnuza compañero de Tariq, triunfó en Covadonga y río Deza (13), campañas de Alfonso (14), «Alaba, Biskai, Aizone/Alaone y Urdunia está comprobado que siempre estuvieron en poder de sus habitantes, así como Pampilonia y Berroza» (16), victoria de Fruela en Pontubio (17), Aurelio tuvo paz con los Caldeos (17a), derrota ejército Carlos y muerte de Roldán en Portum de Sicera por gentes de los sarracenos (18), Silo tuvo paz con los ismaelitas.

Quiero apuntar unos extraños paralelismos: la desaparición de Troya, de los reyes romanos y de los visigodos con el principio del dilatado —nada menos que 8 siglos— fin de los sarracenos-árabes-caldeos-ismaelitas. Todos fueron causados por 'líos de faldas'. El rapto de Helena por Paris enciende la ira de Menelao y provoca la guerra entre aqueos y troyanos cantada por Homero. La supresión de la monarquía romana fue desencadenada por la indignación de un padre y un esposo ante la aleve violación de Lucrecia por Sexto Tarquino. La denuncia pública hecha por la afectada y su suicidio provocará el establecimiento de la República. La 'pérdida de España' fue motivada por el estupro del rey Rodrigo, perpetrado sobre la persona de la hija (llamada Florinda o la Cava) del conde Julián.

En justa y ejemplar contrapartida, Dios hizo que la pasión de Munnuza, compañero de Tarec, hacia la hermana (innominada) de Pelayo (de estirpe real, ya que *Cron. Albeldense* lo hace hijo de Bermudo y nieto de Rodrigo) movió a éste a su victorioso levantamiento de Covadonga-río Deza... Con lo cual la derrota del *Wādī Lakko* queda borrada por el triunfo del monte Aseuva e invertido —para recuperar su talante cristiano— el sentido de 'nuestra' historia, momentáneamente desviado. Por cuanto:

> Vitiza fue deshonesto y de escandalosas costumbres. Disolvió los concilios, selló los cánones, tomó numerosas esposas y concubinas y, para que no se hicieran concilios contra él, ordenó que los obispos, presbíteros y diáconos tuviesen esposas. *Y esto fue la causa de la perdi-*

> *ción de España*. Y puesto que reyes y sacerdotes abandonaron la ley del Señor, todos los ejércitos de los godos perecieron por la espada de los sarracenos [47].

Asimismo, los inescrutables designios del Señor se valieron de que 'Abd al-'Azīz fuese incapaz de negarle nada a Egilona para hacerle asesinar por sus compañeros... Justo castigo impuesto por haber causado la pérdida de España. Claro que habría sido más ejemplar si se hubiera podido eliminar al propio conquistador, a Mūsā; pero parece que incluso la omnipotencia divina no consigue que un octogenario se encienda por una viuda, por seductora que sea...

En al-Andalus, el siglo IV H./X J.C. resulta especialmente interesante, desde el punto de vista historiográfico, pues corresponde al período de los 'folkloristas'. Éstas son gentes (Ibn al-Qūṭiyya, al-Ḫušanī, los recopiladores del núcleo central de los *Aḫbār* y del *Fatḥ*) [48] que se preocuparon por recoger y conservar un haz de anécdotas históricas o parahistóricas, transmitidas oralmente por narradores de noticias y ancianos/ *ruwāt al-aḫbār, mašyaḫa*.

En estos *aḫbār*/anécdotas-noticias se advierte un triple propósito: explicativo (la causa de... fue que...), educativo (hacer notar lo bien que..., el cuidado que tuvieron...), selectivo (nunca aspiran a relatarlo todo, a constituir monografías sobre tal punto o período, sino meramente a salvar las tradiciones orales expuestas a perderse). Se presentan como *complementos*. En este aspecto parecen presuponer la existencia de historias escritas, de las que constituirían suplementos. Dicha existencia previa no alude a la fecha en que se empiezan a conservar los datos —obviamente coetánea de los eventos— sino a la época en que se 'editan'. Cabe suponer dicha labor como una consecuencia del ejemplo de al-Rāzī [49]. Pero no hay porque aceptarlo como imprescindible, ya que pudo bastar la maduración global de la conciencia histórica, reforzada por la dificultad de transmisión indefinida de materiales orales.

En cualquier caso, tenemos perfectamente descrito el propósito y método seguido, cuando al-Ḫušanī afirma:

[47] *Crónica Alfonso III*, n.° 5.
[48] Cfr. Chalmeta, «Una historia discontinua ...».
[49] Cfr. *supra*, pp. 44-46.

> Cuando el príncipe concibió el hermoso proyecto de... excitar a que se estudiara la historia; se conociesen las genealogías de las familias; se pusieran por escrito las hazañas de las pasadas generaciones; se publicasen las excelencias y méritos de los antiguos... se renovase el *recuerdo de lo que ya se iba olvidando* (aunque fueran narraciones de cosas menudas que se tienen como de poca importancia), especialmente lo que concierne a la capital de al-Andalus (tanto respecto a los tiempos antiguos como a los sucesos contemporáneos), cosas todas éstas que Dios estableció como alimento para fortalecer la vida de los espíritus y para despertar y aguzar los entendimientos, los hombres (instruidos)... comenzaron a *recoger las dispersas noticias* que estaban *expuestas a perderse* y pusieron por escrito todos los conocimientos... Invité a los narradores de historias a que me comunicaran las noticias que pudieran recordar; interrogué a los doctos acerca de los hechos de ...; pregunté a los ulemas... y me encontré con algunas *cosas muy curiosas* que causarán la admiración de los hombres inteligentes que traten de estudiar..., algunas historietas o anécdotas que *regocijarán* a los que las oigan y algunas noticias que *harán ver* a los observadores..., la solidez de entendimiento..., el vasto saber..., la tolerancia, la agudeza de ingenio, la superior sagacidad..., la firmeza ..., la recta administración y probidad...

Pero —y es esencial— los datos del núcleo central (siempre referido a nuestro primer siglo andalusí) no han de utilizarse como procedentes de la época de la 'edición' (siglos X-XII) sino como sincrónicos a los hechos referidos [50]. Lo cual conlleva que —pese a que el manejo de los materiales conservados por los *aḫbāriyyūn* no sea de tan fácil aprovechamiento (por desordenados) como los contenidos en las crónicas— no por ello dejan de tener un valor semejante a los de éstas [51]. Así es como deben ser manejados, y como tal habrán de ser utilizados por

[50] El utilizar la fecha de 'edición' como si fuera la del inicio de la cadena de transmisión, tomándola como 'prueba' de presuntas precedencias cronológicas de tal o cual historiador, que resultaría ser fuente de ... lleva a errores. Buena muestra de éstos tenemos en Sánchez Albornoz, *Fuentes historia hispano-musulmana...*; *El «Ajbār Maŷmū'a», cuestiones historiográficas...*, al no querer admitir el paralelo fluir de las transmisiones orales y de las escritas; cuando ambas arrancan del evento y no de un libro... Sin advertirlo, cae en absurdos metodológicos similares a quien hiciese de la *Historia económica* de Rostovzef fuente de Plinio, porque la última edición de éste es posterior a la de aquél...

[51] Chalmeta, «De historia hispano-musulmana...», «Historiografía medieval...: arábica».

los estudiosos modernos. Al igual que lo hicieron los medievales, quienes unas veces los incorporaron al relato de sus anales (cuando creyeron poder fecharlos) y, en caso contrario, como cajón de sastre/*wa min aḫbār Fulān* al final de cada emirato o califato.

— Llegamos a los *Aḫbār maǧmū'a fi fatḥ al-Andalus wa ḏikr umarā'ihā*, puestos por escrito hacia el 328/940 [52]. Texto clave para el período que nos interesa y al que consagraba las 3/4 partes de su extensión total. Su valoración, aunque no llegue a la ditirámbica de Sánchez Albornoz, tampoco se merecía ser tenida por Lévi-Provençal como «recueil de notes historiques mal dosées... guère d'intérêt documentaire...» Y fuerza es reconocer que, mientras no dispongamos del texto original de al-Rāzī, del inicio del *Muḫtaṣar* de 'Arīb y del primer volumen del *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān, tanto los *Aḫbār* como el *Fatḥ* siguen conservando todo su valor.

— Del *Fatḥ al-Andalus*, transcrito a últimos del siglo XI, puede decirse que nació con poca suerte. Conservado en un manuscrito defectuoso, editado con múltiples erratas y pésimamente traducido, no ha gozado del favor de los estudiosos [53]. «Mal zurcidor de sus fuentes» para Sánchez Albornoz, que lo hace plagiario de al-Rāzī. Lo cierto es que los 7/8 de su extensión están dedicados a la conquista, período de los *wulāt* y emirato de 'Abd al-Raḥmān. Las noticias conservadas por el *Fatḥ* (y por su seguidor el wazīr al-Gassānī [54] en su *Riḥla)* —unas veces transmitidas oralmente y otras extractando fuentes escritas— resultan de sumo interés para el desarrollo de la conquista, el reparto del botín mueble e inmueble y el establecimiento del estado neo-omeya.

— De Ibn al-Qūṭiyya (m. 367/977) sabemos que

[52] Ed. y trad. Lafuente Alcántara E., Madrid, 1867; Sánchez Albornoz, *El «Ajbār Maŷmū'a» cuestiones historiográficas...* Buenos Aires, 1944; Chalmeta, «Una historia discontinua...»; Boyko K., *Arabskaia istoricheskaia...* El reciente artículo de L. Molina resulta irrelevante por su empeño en buscar fuentes escritas para la transmisión oral y desconocer la existencia del *Muḫtaṣar Tārīḫ al-Ṭabarī* de 'Arīb b. Sa'd...

[53] Ed. y trad. Joaquín de González, *K. fihi sabab fatḥ al-Andalus wa ḏikr umarā'ihā*. Alger, 1889; est. García Gómez E., «Novedades sobre la crónica anónima titulada *Fatḥ al-Andalus*», *An. Inst. Et. Or. Alger*, XII (1954), 31-42; Sánchez Albornoz C., «Precisiones sobre el *Fatḥ al-Andalus*», *RIE*, X (1962); *Fuentes historia hispano-musulmana*, pp. 211-6; Chalmeta, «Una historia discontinua...».

[54] Ed. y trad. Bustani A., *Riḥlat al-wazīr fi iftikāk al-asīr li-Muḥammad b. 'Abd al-Wahhāb al-Gassānī*. Tánger, 1940.

recordaba anécdotas/*aḫbār* de al-Andalus y rebosaba relatos/*riwāya* acerca de la biografía de sus emires, sobre sus alfaquíes y poetas; cosas que dictaba de memoria... Su transmisión no era segura... Lo único que se podía aprender de él era el sentido y nunca citas textuales. Mucho de lo estudiado con él carecía de cadena de transmisores, estando necesitado de comprobación.

Pues bien, de sus enseñanzas históricas nos han llegado unos 'apuntes', conocidos por *Tārīḫ iftitāḥ al-Andalus*[55]. Título inadecuado puesto que no se trata de historia/*tārīḫ* sino de *ḫabar*, de anécdotas (carece prácticamente de fechas) y por cuanto la conquista no ocupa ni el 1/10 del volumen total.

Al ser obra redactada por un descendiente de indígenas dejaba aflorar su admiración por Artobas y su falta de estima por al-Ṣumayl. Bastante bien informado de los primeros tratos y campañas de 'Abd al-Raḥmān. Pero resulta inseguro y confunde personas, por ejemplo el episodio de al-Ṣumayl con Abū l-Ḫaṭṭār que atribuye erróneamente a 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiya...

— 'Arīb b. Sa'd o Sa'īd (m. 370/980), *mawlā* de la casa de los Banū l-Turkī y secretario de al-Ḥakam II, escribió un *Muḫtaṣar Tārīḫ al-Ṭabarī*, al que suplementó para el Occidente/*aḍāfa ilayhi aḫbār Ifrīqiya wa l-Andalus.* Los distintos cargos desempeñados le permitieron tener acceso a los archivos estatales, que aprovechó para sus anales. 'Arīb es siempre exacto y preciso en su relato de los hechos (lo cual no significa que los recoja todos...). El hecho de haberse propuesto completar y rectificar unos anales que consideraba insuficientes[56] implica un especial cuidado en la sucesión cronológica de los eventos (facilitada por su acceso a los archivos dinásticos). Ahora bien, por la forma en que lo utilizó Ibn 'Iḏārī, parece que el *Muḫtaṣar* (si es que lo siguió el autor del *Bayān)* debía flojear bastante para el lapso que va desde el 92 hasta el 137, el cual corresponde al período de la conquista-*wulāt.* En efecto, se advierte que: la disposición del material no es analística (sino por 'gobiernos') y existe un claro desorden cronológico para los aconteci-

[55] Ed. Gayangos P., Madrid, 1868; Ibrāhīm al-Abyārī, Beirut-El Cairo, 1982; trad. Ribera J., *Historia de la conquista.* Madrid, 1926; est. Chalmeta, «Una historia discontinua...»; Boyko K., *Arabskaia...* n.º 34; Fierro I., «La obra histórica de Ibn al-Qūṭiyya».

[56] Cfr. Dozy R., «Introduction au *Bayano'l-Mogrib*», pp. 31-63.

mientos comprendidos entre los años 130-137. Esto y el que Ibn 'Idārī recurra sistemáticamente, para este período, a muchos y diversos autores («concuerdan la mayoría», *iḫtilāf al-riwāyāt, man lahu 'ināya bil-aḫbār,* etc.) parece confirmar que no contaba con una pauta fiable y única. Para explicarlo caben 2 hipótesis: a) que no dispusiese del inicio del *Muḫtaṣar,* b) que esa parte —precisamente por carecer de soporte analítico— fuese harto lacónica, por desordenada, y poco útil. No sería de extrañar, ya que comprobaremos, al estudiar los diversos itinerarios atribuidos a Ṭāriq y a Mūsā, que de la quincena de versiones que nos han llegado, ¡ninguna coincide plenamente con otra! Siempre esta *iḫtilāf al-riwāyāt* en lo tocante a la conquista, responsable de que unos soslayen el problema [57], que otros resuelven desplazándolo... [58] o, incluso, ¡negándolo! [59].

—El gran polígrafo cordobés Ibn Ḥazm (m. 456/1064) es autor de dos obras históricas: *K. naqṭ al-'arūs fī tawārīḫ al-ḫulafā'* [60] y la *Ǧamharat ansāb al-'Arab* [61]. La primera, por su carácter de *Guiness' Book of records* (Ibn Ḥayyān lo definía como «Libro de rarezas históricas»), no nos es de ninguna utilidad. En cambio la *Ǧamhara,* al recoger las genealogías de los árabes —pertenecientes a diversas tribus, clanes, familias— suministra valiosísimos datos acerca de quién pasó a al-Andalus, cuándo, dónde se estableció y miembros más destacados de su *bayt*/casa. Baste lo dicho para indicar su interés para historiar: la conquista, el período de los gobernadores y la venida de familiares y clientes Omeyas tras el triunfo del Emigrado.

—Ibn Abī l-Fayyāḍ (m. 459/1066), ecijano afincado en Almería, redactó un *Kitāb al-'ibar* del que sólo nos han llegado escasos fragmentos [62]. Fue utilizado por Ibn Baškuwāl, Ibn al-Abbār, Ibn al-Aṯīr,

[57] Collins R., *The Arab Conquest of Spain.*

[58] Vallve J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe....*

[59] Olague I., *Les Arabes n'ont jamais envahi l'Espagne.*

[60] Ed. Seybold C., *Abenhazam de Córdoba. Nocat alarus fi...* en *Rev. Centro Est. Histo. Granada,* 1911; Šawqī Ḍayf, «Naqṭ al-'arūs...», *Rev. Fac. Letras Cairo,* 1951; trad. Seco de Lucena L., *Ibn Ḥazm al-Andalusi. Libro del «Naqṭ al-'arūs».* Granada, 1941.

[61] Ed. Lévi-Provençal E., El Cairo, 1948; Muḥammad Hārūn, El Cairo, 1962; estudio Terés E., «Linajes árabes en al-Andalus según la *Ŷamhara* de Ibn Ḥazm», *Al-Andalus,* XXIII (1957).

[62] Álvarez de Morales C., «Aproximación a la figura de Ibn Abī-l-Fayyāḍ y su obra histórica», *CHI,* IX (1979), 29-127.

Ibn 'Iḏārī, Ibn al-Šabbāṭ, Ibn al-Ḫaṭīb y al-Maqqarī. Para el período que nos interesa, se valió de Ibn Ḥabīb, Ibn al-Qūṭiyya, al-Rāzī y —probablemente— de los *Aḫbār maǧmū'a*. Las noticias que recoge son todas conocidas por otras fuentes, incluidas diversas leyendas sobre la 'casa cerrada' de Toledo, la etimología de Hispania, etc.

—Del 'príncipe de los historiadores' andalusíes, Ibn Ḥayyān (m. 469/1076)[63], no nos ha llegado el tomo I del *Muqtabas*. Dado que era en ese volumen donde Ibn Ḥayyān había editado la historiografía correspondiente al período que nos ocupa, no podemos apreciarlo más que a través de los extractos recogidos por diversos autores; especialmente por al-Maqqarī[64]. Ello nos priva de la relación más completa (por cuanto acostumbraba a dar todos los textos que podía allegar) y también de su apreciación personal (indicaba el grado de credibilidad que le merecían las versiones que 'editaba') acerca de los eventos del primer siglo andalusí.

—Al-'Uḏrī (m. 478/1085), geógrafo almeriense, es autor del *Tarṣī' al-aḫbār wa tanwī' al-aṯār wa l-bustān fī garā'ib al-buldān*....[65]. En él se recogen escasísimos datos históricos (pacto de Teodomiro, ocupación de Huesca) que sean anteriores a 'Abd al-Raḥmān I. De hecho, su concepto de la historia está centrado sobre el capítulo 'rebeldes' y no menciona la conquista. Cabe dentro de lo posible que la narrase en su introducción (pero se trata de una simple hipótesis, vagamente sugerida por su uso de la obra de al-Rāzī) y es lástima que al hablar de cada *madīna* no trace su historia... máxime teniendo en cuenta lo preciso de sus informaciones en materia económico-administrativa y lo variado y nuevo de sus conocimientos históricos.

[63] Sobre su obra cfr. Chalmeta, «Historiografía medieval... Arábica» y la bibliografía citada.

[64] S.v.

[65] Ahwanī 'A. 'Azīz, *Nuṣūṣ... min K. Tarṣī' al-aḫbār wa tanwī' al-aṯār*..., Madrid, 1965; est. Ahwanī, pp. I-XI; Granja F., «La Marca Superior en la obra de al-'Uḏrī», *Est. Ed. M.C.A.*, VIII (1967) 447-546; Molina E., «La cora de Tudmīr...», *CHI*, III (1972), 3-113; Sánchez Martínez M., «La cora de Ilbīra (Granada y Almería) en los siglos x y xi...», *CHI*, VII (1976), 5-82; Hoenerbach W., «Observaciones al estudio "La cora de Ilbīra..."», *CHI*, VIII (1977), 125-38; Molina E. y Pezzi E., «Últimas aportaciones al estudio de la cora de Tudmīr» *CHI*, VII (1976), 83-115; Valencia R., «La cora de Sevilla en el *Tarṣī' al-ajbār* de al-'Uḏrī», *Andalucía Islámica*, V (1986), 107-43.

– Del siglo v H./xi J.C. es el tunecino al-Raqīq al-Qayrawānī, autor de un *Tārīḫ Ifrīqiya wa l-Magrib*[66] del que nos ha llegado un fragmento que abarca del año 62 al 191. Los datos referentes a al-Andalus son: invitación de los hijos de Vitiza a Ṭāriq para que pase, desembarco en Gibraltar, derrota de Rodrigo en Guadalentín, Ṭāriq toma Córdoba con fabuloso botín, enojo de Mūsā y su paso al-Andalus, aplacado por su *mawlā* le envía desde Córdoba a Toledo, Mūsā llegó hasta Narbona, el botín andalusí necesitó 114 carretas, historia de la mesa de Salomón, nociva influencia de la mujer de Rodrigo sobre 'Abd al-'Azīz, su muerte, nombramiento de Ibn Suḥaym al-Kalbī, Abū l-Ḫaṭṭār b. Ḍirār, 'Uqba, elección de 'Abd al-Malik b. Qaṭan, Abū l-Ḫaṭṭār llega desde Túnez adonde escapa 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb, Yūsuf b. 'Abd al-Raḥmān b. 'Uqba.

Poco amigo de citar sus fuentes, al-Raqīq utilizó a Ibn al-Aṯīr, Ibn 'Iḏārī y al-Nuwayrī. También parece haber manejado ¿directa o indirectamente? a 'Īsā Ibn Abī l-Muhāğir.

– De principios del siglo xii (Sánchez Albornoz la fecha *post.* 1118) y en tierras leonesas, un monje –tal vez mozárabe– redactó la *Crónica Silense*[67]. Para el período que nos interesa, manejó la *Crónica Albeldense*, la *Crónica de Alfonso III* y alguna otra fuente, árabe (probablemente al-Rāzī), puesto que sus datos son, a veces, más numerosos y exactos que los de ambas crónicas. Narraba el acceso al trono de Rodrigo, su abuso de la hija de don Julián, como éste y los hijos de Vitiza incitaron a los musulmanes a la conquista, la batalla de Taric con 25.000 peones, el paso de Muza con multitud de caballeros y peones, la muerte peleando de Rodrigo, la derrota de Carlomagno –«intentando de regreso destruir a Pamplona, ciudad de moros»–, Taric envía a Halcaman su compañero y a Oppa, obispo toledano, contra Pelayo, la victoria milagrosa de éste, la derrota y muerte de Muza gobernador de Gijón, el rey de los moros hace decapitar a los hijos de Vitiza y al conde Julián por presunta complicidad con los sublevados, victoria de Alfonso en Lutos,...

[66] Ed. al-Munğī al-Ka'abī. Túnez, 1968; ed. al-Zaydān y Mūsā, Beirut, 1990.

[67] Ed. Santos Coco, *Historia Silense*. Madrid, 1919; trad. y estudio Gómez Moreno, *Introducción a la Historia Silense*. Madrid, 1921; Sánchez Alonso B., *Historia de la historiografía española*. Madrid, 1947, I, 113-6; Sánchez Albornoz Cl., *Fuentes de la historia hispano-musulmana*... Buenos Aires, 1977. pp. 224-7.

Quitando sus exageraciones en lo tocante a cifras de enemigos (25.000 infantes llevaba Ṭāriq en el Wādī Lakko, 187.000 jinetes y peones atacan a Pelayo, Alfonso mata a 54.000 amorreos, en Lutos extermina a 70.000 caldeos) es relativamente de fiar.

— Ibn al-Kardabūs (m. fines siglo XII) es autor del *Kitāb al-iktifā' fī aḫbār al-ḫulafā'*[68]. No son muchas las páginas que dedica al período que nos interesa y, de añadidura, gran parte está ocupada por aquellos elementos míticos que caracterizaban a muchos de los primeros relatos. Así como sus datos sobre los siglos XI-XII son interesantes, los del siglo VIII tienen escaso provecho.

— 'Izz al-Dīn Ibn al-Aṯīr (m. 630/1233) es el autor del *Kāmil fīl-tārīḫ*[69]. Obra que Cl. Cahen considera «le chef d'oeuvre de toute l'historiographie arabe par la clarté du style, l'intelligence des exposés, l'objectivité du ton et surtout l'unique ampleur d'une documentation qui embrasse la totalité du monde musulman»[70]. Resulta obvio que el *Kāmil* no puede ser fuente de primera mano para la historia andalusí. Pero no es menos cierto que, habiéndose perdido gran parte de la primitiva producción hispano-árabe, no son nada de despreciar las noticias que nos ha conservado, aunque cabe reprocharle su exclusiva atención por los eventos militares. Puestos a escoger, es infinitamente más de fiar su utilización de al-Rāzī que la que conocemos por la *Crónica del Moro Rasis* y, obviamente, más próxima al original que la adaptación-traducción *ad sensum* de su contemporáneo castellano Ximénez de Rada.

— 'Abd al-Wāḥid al-Marrākušī redactó, en 621/1224, *Al-Mu'ǧib fī talḫiṣ aḫbār al-Magrib*[71]. El período que nos interesa empieza con la

[68] Ed. al-'Abbādī A. M., «Tārīḫ al-Andalus li-Ibn al-Kardabūs», *RIEIM*, XIII (1966), y, con igual título, Madrid, 1971; trad. y estudio Maillo F., *Ibn al-Kardabūs, Historia de al-Andalus*. Madrid, 1986.

[69] Ed. Tornberg C. J., *Ibn el Athiri. Chronicon quod perfectissimus inscribitur*. Leiden, 1851-76; trad. parcial Fagnan E., *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Alger, 1898; est. Sánchez Albornoz Cl., «Rasis, fuente de Aben Alaṯir», *Bull. hisp.*, XLI (1939), 5-59.

[70] *Introdution à l'histoire... musulman médièval*, p. 151. Opinión compartida por F. Rosenthal: «se distingue par la sélection bien équilibrée de son vaste matériel, sa présentation claire et les éclairs d'intuition historique de son auteur, mais elle est quelque peu déparée —du point de vue moderne— du fait qu'elle n'indique pas ses sources».

[71] Ed. Dozy R., Leiden, 1847 y 1885; s.a.,El Cairo 1914; Muḥammad al-Fāsī, Fez, 1938; Sa'īd al-'Uryān, El Cairo, 1949; reproducción de la 1885 en Amsterdam, 1968; trad. Fagnan E., *Histoire des Almohades*. Argel, 1893; Huici Miranda, *Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib*. Tetuán, 1955.

descripción de al-Andalus, seguida (p. 6-12) del relato de la conquista (motivado por la lujuria de Rodrigo), breve lista de gobernadores (incompleta y con errores) y entrada 'Abd al-Raḥmān I. En total, nada que no conociéramos ya —y mejor— por otras fuentes. 'Abd al-Wāḥid cita a Ibn Ḥazm, Ibn Ḥayyān, al-Ḥumaydī e Ibn Abī l-Fayyāḍ pero, en materia de historia andalusí y para el primer siglo, fue un alumno menos que mediano...

— Rodrigo Ximénez de Rada (m. 1247), aparte de haber sido arzobispo de Toledo, recabar la ayuda europea para la lucha contra los almohades y pleitear con el arzobispo de Tarragona sobre a quién le pertenecía la cátedra de Valencia, interesa por su labor de historiador, ya que es autor del *De rebus Hispaniae* y de la *Historia Arabum*. De la primera [72] interesa el Libro III, cap. XIX-XXIV (conquista) y en cuanto a la segunda [73] los capítulos IX-XVIII (ocupación-emirato de Hišām/ Issem). Para este período, don Rodrigo reproduce la *Crónica del 754* [74] y la historia de al-Rāzī. Es sumamente probable que esta última fuente sea el origen de los paralelismos y coincidencias que se advierten con los *Aḫbār maǧmū'a*, la parte coetánea del *Bayān* de Ibn 'Iḏārī y el *Kāmil* de Ibn al-Aṯīr [75]. Es de señalar el espacio que don Rodrigo dedica a la conquista, ligeramente superior al consagrado al período de los gobernadores. Dicha redacción será traducida al romance e incorporada por la *Primera Crónica General de España* (cap. 554-63, 572-4, 576, 578-9, 586-90, 594-6). La utilidad inmediata de la obra del obispo es habernos conservado unos datos y confirmar otros. En otro plano puede servir para contribuir a justipreciar el perdido *Tārīḫ* de al-Rāzī y a una hipotética futura reconstrucción si no del texto, sí del contenido y sentido del mismo.

— Ibn al-Šabbāṭ, Muḥammad b. 'Alī b. Muḥammad al-Tawzarī (m. 681/1282) es autor del *Ṣilat al-simṭ wa simat al-murṭ fī šarḥ simṭ al-hadī*

[72] Rodericus Ximenius de Rada, *Opera*, ed. (facsímil Lorenzana, 1793) con índices Cabanes Pecourt M.ª D., Zaragoza, 1988.

[73] Lozano Sánchez J., *Rodrigo Jiménez de Rada. Historia Arabum. Introd. ed. crítica e índices*. Sevilla 1974.

[74] S.v.

[75] Sánchez Albornoz, «Rasis, fuente de Aben Alaṯir», *Bull. Hisp.*, 1939; Ferré E., *Mémoire diplôme E.S.: Rodrigo Jiménez et son Historia Arabum*. París, 1966, «Une source nouvelle pour l'histoire de l'Espagne musulmane», *Arabica*, XIV (1967), 320-6.

fi l-fajr al-Muhammadi[76]. Obra geográfico-histórica que guarda una —cierta— semejanza con la redactada por al-'Udrī[77]. Del fragmento publicado por A. M. al-'Abbādī[78] y que se refiere a la conquista, se desprenden algunas conclusiones. Cita a Ibn al-Ḫarrāṭ (m. 581/1085), Ibn al-Kardabūs[79], Ibn Abī l-Fayyāḍ[80], 'Arīb b. Sa'd[81], al-Rāzī[82] y al (seudo) Ibn Qutayba. Ahora bien, parece que las noticias históricas 'verosímiles' están todas tomadas primero de 'Arīb y, subsidiariamente, de al-Rāzī. En cualquier caso, se puede afirmar que la parte conservada no trae ningún dato que no conociésemos ya por otra fuente[83].

— Ibn 'Iḏārī al-Marrākušī (m. post 712/1313) es el autor de *Al-bayān al-mugrib fi iḫtiṣār aḫbār mulūk al-Andalus wa l-Magrib*[84]. El mismo título y la introducción, indican que se trata de «un compendio/*iḫtiṣār*, en el que se reúne/*ǧama'tu* noticias y anécdotas extraídas de las crónicas/*tawārīḫ* y relatos/*aḫbār* ... recopilando y entresacando los datos de interés contenidos en los libros de provecho...» Aceptado ese propósito de «componer una obra que resumiera los datos conocidos», queda por determinar de dónde tomó su información[85]. Ha utilizado anécdotas —transmitidas oralmente o ya recogidas por escrito— y anales/*tawārīḫ*. Para el primer siglo de historia andalusí, se basa esencialmente en la *Historia* de Ibn Ḥabīb[86], el *Muḫtaṣar* de 'Arīb b. Sa'd[87], el *Tārīḫ* de al-Rāzī[88] y —probablemente— el *Muqtabas*

[76] Editado con Ibn al-Kardabūs, *Tārīḫ al-Andalus... wa waṣfuh li-Ibn al-Šabbāṭ*, cfr. *supra* p. 55.

[77] S.v.

[78] La parte andalusí abarca las pp. 127-157.

[79] S.v.

[80] S.v.

[81] S.v.

[82] S.v.

[83] El fragmento ha sido estudiado por su editor pp. 15-40; Santiago Simón E., «Los itinerarios de la conquista musulmana a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Šabbāṭ», *CHI*, III (1971), 51-65, «Un fragmento de la obra de Ibn al-Šabbāṭ (siglo XIII) sobre al-Andalus», *CHI*, V (1973), 5-92.

[84] Ed. de la parte que nos interesa por Colin G. S. y Lévi-Provençal E., *Histoire... Kitāb al-Bayān al-mugrib...*, vol. 2.°, Leiden, 1951.

[85] Sánchez Albornoz, *Fuentes historia hispano-musulmana...*, pp. 255-63, *El 'Ajbār maŷmū'a', cuestiones historiográficas...*, pp. 359-88; Chalmeta, «Historiografía Medieval... Arábica», *Al-Andalus*, XXXVII (1972).

[86] S.v.

[87] S.v.

[88] S.v.

de Ibn Ḥayyān [89]. Obras todas de la máxima importancia y que sólo conocemos muy fragmentariamente. Circunstancia esta última que explica —y 'justifica'— el hecho de que, desde el 1851 en que Dozy lo da a conocer, la historia de este primer período resulte ser, esencialmente, a modo de comentario moderno del texto del *Bayān* o, si se prefiere, unas glosas anotadas...

— Al-Nuwayrī (m. 732/1332) es autor de una descomunal enciclopedia: *Nihāyat al-arab fī funūn al-ādab* cuya parte histórica —en términos generales— se caracteriza por su exactitud y sentido crítico. En 1917-9, M. Gaspar Remiro publicó la parte referente a al-Andalus, al Magrib y Sicilia [90]. Edición que es manifiestamente mejorable [91].

Es de señalar que el período de la conquista y gobernadores se halla incluido dentro del capítulo VI: Ifrīqiya y Magrib, los *'ummāl* que la gobernaron, mientras el cap. V se iniciaba el año 138 con las noticias de los reyes/*mulūk* de al-Andalus. Disposición que subraya la primitiva dependencia administrativa andalusí. Para el período que nos interesa al-Nuwayrī se basa en Ibn al-Aṯīr [92].

— El *Ḏikr bilād al-Andalus wa faḍlihā wa ṣifatihā* [93] es una compilación geográfico-histórica realizada por un desconocido magribí entre 1344 y 1489. Para la parte geográfica utiliza al-Rāzī, al-'Uḏrī y al-Zuhrī. En historia es tributario de al-Rāzī [94], 'Arīb-Ibn 'Iḏārī [95]. También están citados Ibn al-Qūṭiyya, Ibn Abī l-Fayyāḍ, Ibn Muzayn, Ibn Mufarriǧ, Ibn Ḥazm, etc., pero parecen no haber sido utilizados directamente. Para el período cubierto, el *Ḏikr* no aporta datos nuevos, cosa que era de esperar, ya que se trata de un *patchwork* hecho a base de retales de muy desigual valor.

— Del granadino Ibn al-Ḫaṭīb (m. 776/1374) y último gran polígrafo andalusí interesan 3 obras:

[89] S.v.

[90] *Historia de los musulmanes de España y África por en-Nuguairí,* texto y trad. Granada, 1917-9; trad. francesa por de Slane de la conquista y gobernadores de al-Andalus en Ibn Ḫaldūn, *Histoire des Berbères,* I, 345-447.

[91] Cfr. Nallino C., «Bibliografia. Historia de los musulmanes de España...», *RSO,* VIII (1920), 820-34.

[92] S.v.

[93] Edición y trad. Molina L., *Una descripción anónima de al-Andalus.* Madrid, 1983.

[94] S.v.

[95] S.v.

1. *Al-Lamḥa al-badriyya fi l-dawla al-Naṣriyya*[96]. Centrada sobre el sultanato naṣrí, recogía la conquista de la zona granadina y establecimiento de los sirios en aquellas regiones. Utilizó para ello a Ibn al-Qūṭiyya[97] y a Mu'āwiyya b. Hišām al-Šabansiyya.

2. *A'māl* (o *I'lām*) *al-a'lām fi man būyi'a....*[98] Historia universal (Oriente, al-Andalus, norte de África) donde la parte correspondiente al tramo conquista-final 'Abd al-Raḥmān I abarca de la p. 5 a la 11. El carácter de resumen que reviste la obra (la conquista-gobernadores equivale a una lista cronológica) hace dificilísimo rastrear sus fuentes, por su forma abreviada de recogerlas. Para el primer período utilizó a Ibn Abī l-Fayyāḍ[99], a Ibn Ḥayyān[100] y probablemente también a 'Arīb-Ibn 'Iḏārī[101].

3. *Al-Iḥāṭa fi aḫbār Garnāṭa*[102] es un diccionario biográfico de los personajes relacionados (intelectual o políticamente) con Granada. Contiene las biografías de 'Abd al-A'lā b. Mūsā, de Yūsuf b. 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb, de al-Ṣumayl b. Ḥātim, del *mawlā* Badr, y del primer emir omeya: 'Abd Raḥmān I. Recoge asimismo la conquista de Granada, la primitiva organización militar y las modalidades del establecimiento de los sirios; aduciendo las versiones de Ibn al-Qūṭiyya[103], Mu'āwiyya b. Hišām, al-Rāzī[104] e Ibn Ḥayyān[105].

—El gran pensador hispano-tunecino Ibn Ḫaldūn (m. 808/1404) es autor del *Kitāb al-'Ibar wa... al-ḫabar fi ayyām al-'arab wa l-'aǧam wa l-barbar...*[106]. Al que hizo preceder de los célebres Prolegómenos/

[96] Edición Muḥibb al-Dīn al-Ḫaṭīb, El Cairo, 1347/1928; A. Asi, Beirut, 1978; estudio y trad. Casciaro J., *La Lamḥa al-badriyya de Ibn al-Jaṭib*. T. D. Madrid, 1949.

[97] S.v.

[98] Edición de la parte andalusí por Lévi-Provençal E., *Lisān al-Dīn Ibn al-Khaṭib; Histoire de l'Espagne musulmane...* Beirut, 1956; trad. Hoenerbarch W. *Islamiche Geschichte Spaniens. Ubersetzung der A'māl al-a'lām...* Zurich, 1970.

[99] S.v.

[100] S.v.

[101] S.v.

[102] Ed. 'Abd Allāh 'Inān, El Cairo, 1973-7.

[103] S.v.

[104] S.v.

[105] S.v.

[106] El Cairo, 1284/1867; Beirut, 1988; trad. parcial de Slane, *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*. París, 1925; Machado O., «Historia de los árabes de España por Ibn Jaldun», *CHE*, 1946, 1947, 1967, 1968.

Muqaddima, numerosas veces editada, traducida y estudiada, donde, aparte de reflexionar sobre la historia y la crítica histórica, 'inventa' la sociología... Todo ello es extraordinario y genial..., pero se ha olvidado de enumerar (cosa que hacían los cronistas de los siglos anteriores) cuáles han sido las obras manejadas para su monumental historia universal. Asimismo, no cita, en el *Kitāb al-'ibar,* más que excepcionalísimamente las fuentes de donde ha tomado su información. Talante que, unido a su costumbre de resumir y refundir noticias, amalgamándolas en un nuevo relato, imposibilita casi siempre dilucidar cuáles han sido las obras manejadas y de dónde tomó tal o cual dato. Cosa muy de lamentar ya que, dado su sentido crítico y que —evidentemente— ha dispuesto de numerosas y selectas fuentes, nos permitiría un conocimiento y valoración mucho más precisos del período y área estudiados.

— Diego Hurtado de Mendoza (m. 1575) afirma en su *Guerra de Granada* [107] «diré algo de la fundación de Granada, ... será lo que hallé en los libros arábigos de la tierra, y los de Muley Hacen, rey de Túnez, y lo que hasta hoy queda en la memoria de los hombres, haciendo a los autores cargo de la verdad». Pero no pasa de apuntar:

> fue población de los de Damasco, que vinieron con Tarif su capitán, y diez años después que los alárabes echaron a los godos del señorío de España, la escogieron por habitación; porque en el suelo y aire parecía más a su tierra. Primero asentaron en Elvira,... y había en él la gente que dejó Tarif Abentiet después de haberla tomado por luengo cerco; pero poca, pobre y de varias naciones, como sobras de lugar destruido.

— Luis del Mármol Carvajal [m. ± 1600] es autor de la *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* [108] y de la *Descripción general de África, sus guerras y vicisitudes, desde la fundación del mahometismo hasta el año 1571* [109]. La *Historia* —aunque afirma haber

[107] 1.ª ed. Luis Tribaldos de Toledo, Lisboa, 1627; Gómez-Moreno M. *in RAH, Memorial histórico español.* Madrid, 1948.

[108] Edición original por Juan René, Málaga, 1600; reedición en *BAE, Historiadores sucesos particulares.* Madrid, 1946.

[109] Edición original (1.ª parte) por René Rabut, Granada, 1573, (2.ª parte) por Juan René, Málaga, 1599.

manejado a «Aben Raxid en un libro que hizo en Córdoba por mandato del Halifa de Damasco, intitulado *Departimiento de las tierras de España, y entrada y conquista que los alárabes hicieron en ella*»— no pasa de aludir brevísimamente al nombre de Andalucía, a «cuando Tarique Aben Zara ganó a España» y «que los alárabes ganaron a [Granada] por fuerza de armas, y la destruyeron y asolaron gran parte della».

En cambio la *Descripción* sí dedicaba bastante espacio a los primeros tiempos. Mármol afirma haber utilizado a: «Aben Raxid, Aben Yça, al Arzobispo de Toledo y, sobre todo, a Aben Taric y Abdul Malik y otros». Resulta indiscutible que manejó fuentes árabes —ya directamente, ya porque se las tradujesen— por lo que, en principio, merece la pena analizar los datos aportados. Desde un principio es obvio que estamos ante un problema de hibridación. Mármol quiso incluir *toda* su información cristiana en medio de las fuentes árabes. De ahí una serie de leyendas (como la de Calafre), de explicaciones providencialistas («juyzio secreto de Dios»), de encuentros con intervenciones semi milagrosas (Covadonga y siguientes) y de problemas cronológicos, al intentar hacer coincidir dos corrientes de tradiciones dispares, basadas además en eras distintas. Otro de los problemas de la *Descripción* viene causado por el manejo de fuentes árabes, que no coinciden siempre unas con otras ... Muchas veces, se tiene la impresión que el mismo Mármol no termina de ordenar y escoger, limitándose a insertar citas más o menos textuales. Dejando al pobre y confuso lector la tarea de (papel, pluma y listas cronológicas en mano) intentar abrirse paso en esta maraña.

Recogía la historia del agravio a la hija del conde Julián, los tratos de éste con Muça Ibni Nacer, ataque de Julián a Cádiz, encuentro de Taric con el *viejo* rey Rodrigo, tratos de Sifisberto y Ebasio, hijos del rey Vitisa, posteriormente capitanean el cuerpo de ejército que conquista Málaga y Granada, el renegado Tudemir toma Murcia, en Toledo Ibn Nacer pidió estrecha cuenta de lo que avia ganado a Taric, marchando a conquistar Carmona, Sevilla, Mérida y Extremadura, Abdulazis toma Valencia, Sogorbe, Lérida, Tortosa, Çaragoça, Tarragona y Lusitania; muchos españoles fueron a Francia y muchos nobles huyeron a las montañas; hace a Mugnuza (el seductor de la hermana de Pelayo) Adelantado en Xixón y a Mugnoz (cuñado de Eudo de Aquitania) Adelantado de Cerdania, que intervengan Taric y Muça en el encuentro de la cueva de Oña, que Muça mande cortar las cabeças al conde Julián y a los dos hijos de Vitisa; Taric se fue a Damasco con

Mageitar y Tudmir que eran grandes amigos suyos a quejarse de Muça; recoge la blandura de Abdulazis con Egilona y su asesinato, da la lista de los gobernadores y la duración de su cargo. Habla de la alianza de Mognoza señor de Cerdania con Eudo de Aquitania, de las campañas árabes contra Tolosa, Burdeos y Turs, de la derrota de Abdarrahaman que al huir es muerto en los Pirineos por los navarros. A partir de ahí da una extraña lista de gobernadores: Omar hijo de Saad, Aben Cacem, Aiub, Dayfer ben Deud, Mahamete Aben Abeydala, Abdarrahaman el alfaqui, Abdul Malic Aben Hafcen, Atinio Ben Xeque (mató a sus electores, ganó a todo el reyno de Galizia, tomó por fuerza la ciudad de Pamplona, y ganó todo el reyno de Navarra y la ciudad de Narbona; se le entrega la ciudad de Aviñón que pierde, junto con Narbona, ante Carlo), Abdul Malic, Alcataran, Aben el Hax, Abde Celem, Cacem Aben el Carrar, Zubeir hijo de Celem, Occuba, Abdarrahaman Aben Uzir, Abubequer, Raduan, Abdul Malic, Abdarrahaman, Yucef y Roaba (aniquilados por Pepino en Narbona), Abdarrahaman Ben Umeya (leyenda rey Galafre y amores su hija Galiana con infante Carlo Magno), toma de Pamplona, Najarra y Çaragoça por el emperador a quien los Gascones saquearon el carruage.

La lectura de los cap. X-XX evidencia el uso, por Mármol, de los *Aḫbār*[110], de la *Crónica del Moro Rasis*[111], del *Bayān* de Ibn 'Iḏārī y de la *Crónica de Alfonso III*[112] —a través de Ximénez de Rada—. Asimismo, se advierte el empleo de leyendas y datos orales y parece confirmarse que escribió «así por relaciones de moriscos viejos como por escrituras árabes». En estas circunstancias resulta harto difícil aventar tanta paja para quedarnos con el grano nada más. Y la utilización de la *Descripción* habrá de rodearse de las máximas precauciones cuando no se ha logrado dilucidar de dónde extracta tal o cuál información...

Capítulo aparte merecen los autores de diccionarios biográficos.

— El qayrawaní, afincado en al-Andalus, al-Ḫušanī (m. 361/971) es autor del *Kitāb al-quḍāt bi-Qurṭuba*[113] recogía noticias biográficas (legen-

[110] S.v.

[111] S.v.

[112] S.v.

[113] Ed. Ribera J., *Historia de los jueces de Córdoba por Aljoxani*. Madrid, 1914; ed. al-Ḥusaynī 'I., *Quḍāt Qurṭuba*... El Cairo, 1373 H.; trad. Ribera J., *op. cit.;* est. Ribera J., *op.*

darias o reales) de los siguientes jueces: Mahdī b. Muslim, 'Antara b. Fallāḥ, Muhāǧir b. Nawfal, Yaḥyā b. Yazīd al-Tuǧībī, Mu'āwiya b. Ṣāliḥ, 'Umar b. Šarāḥīl y 'Abd al-Raḥmān b. Ṭarīf. Los *Aḫbār al-fuqahā' wal-muḥaddiṯīn* [114] documenta la fecha y circunstancias de la entrada de algunos de los componentes de la 'segunda ola' y de los atraídos por el primer emir. Datos que no ha sido posible integrar en nuestro estudio.

– El sistematizador del género fue el cordobés Ibn al-Faraḍī (m. 403/1013), autor del *Tārīḫ 'ulamā' al-Andalus* [115]. Dentro del concepto de 'sabios' al-Faraḍī incluyó también a gentes que destacaron más por importancia política que por sus conocimientos, tales como Mūsā b. Nuṣayr, 'Abd al-'Azīz b. Mūsā, al-Samḥ, 'Anbasa, 'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī, 'Abd al- Malik b. Qaṭan. Biografías para las que utilizó a Ibn 'Abd al-Ḥakam [116], al-Wāqidī, Ḫalīfa b. Ḫayyāṭ [117], Ibn Yūnus, Ibn Ḥabīb [118] y al-Rāzī [119].

– El mallorquín al-Ḥumaydī (m. 488/1095), –uno de los primeros andalusíes cuya obra fuese apreciada en Oriente– fue autor del *Ǧaḏwat al-muqtabas* [120]. Este diccionario biográfico iba precedido de un resumen de la historia hispano-árabe, abarcando la conquista, lista de los gobernadores, 'Abd al-Raḥmān I. Consagraba biografías a: Ṭāriq, Mūsā, 'Abd al-'Azīz, Ayyūb, al-Ḥurr, al-Samḥ, 'Anbasa, 'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī, Ibn Qaṭan, 'Uqba, Balǧ, Ḥusām b. Ḍirār, Yūsuf al-Fihrī, 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb, 'Abd al-Raḥmān I.

– El cordobés Ibn Baškuwāl (m. 578/1182) redactó un suplemento a la obra de al-Faraḍī: es el *Kitāb al-Ṣila* [121]. En éste no recogía más

cit., pp. VII-XLVI; Gabrielli F., «Qualche nota sul *Kitāb al-quḍāt bi-Qurṭuba* di al-Jušanī», *Al-Andalus*, VIII (1943); Sánchez Albornoz Cl., *Fuentes historiográficas*..., pp. 211-6; Chalmeta, «Una historia discontinua...», *Hispania*, CXXIII (1973); Boyko K., *Arabskaia istorischeskaia*... Moscú, 1977, n.° 79.

[114] Ed. Ávila M.ª L. y Molina L., Madrid, 1992.

[115] Ed. Codera Fr., *Historia virorum doctorum Andalusiae*... Madrid, 1891-2; al-Ḥusaynī 'I., *Tārīḫ*... El Cairo, 1954.

[116] S.v.

[117] S.v.

[118] S.v.

[119] S.v.

[120] Ed. al-Ṭanǧī T., El Cairo, 1953; M. B. Abī Naṣr, El Cairo, 1966; Ibr. al-Abyārī, Beirut, 1983; est. Terés E., «Enseñanzas de Ibn Ḥazm en la *Ŷaḏwat al-Muqtabis* de al-Ḥumaydī», *Andalus*, XXIX (1964) , 147-78.

[121] Ed. Codera Fr., *Dictionarium biographicum*... Madrid, 1882-3; al-Ḥusaynī 'I., *Kitāb al-ṣila*, El Cairo, 1955; Ḫalaf, El Cairo, 1966.

biografías que las tocantes a literatos, circunstancia que, unida al hecho de haberse propuesto empezar su labor donde Ibn al-Faraḍī terminaba la suya, la convierte en prácticamente inútil para el conocimiento del primer siglo andalusí.

– Al-Ḍabbī (m. 599/1202-3), natural de Vélez, es autor de la *Bugyat al-multamis fī tārīḫ riğāl ahl al-Andalus*[122]. Diccionario biográfico que está precedido por un breve resumen de la historia andalusí. La parte de la conquista está tomada de Ibn ʻAbd al-Ḥakām[123] y, hasta el final del emirato de ʻAbd al-Raḥmān I, abarca de la p. 6 a la p. 15. Contiene asimismo biografías de: Ṭāriq, Mūsā, ʻAbd al-ʻAzīz b. Mūsā, Ayyūb b. Ḥabīb, al-Ḥurr, al-Samḥ, ʻAnbasa (olvida 6 gobernadores y sigue con) al-Gāfiqī, ʻAbd al-Malik b. Qaṭan, ʻUqba, Balğ, Ṯaʻlaba, Abū l-Ḫaṭṭār, Ṯawāba, (omite Yūsuf al-Fihrī), ʻAbd al-Raḥmān I. También recogía noticias de ʻUṯmān b. Abī ʻAbda. La mayoría de los datos político-biográficos están expresamente tomados de Ibn ʻAbd al-Ḥakam como ya señalamos.

– El valenciano Ibn al-Abbār (m. 658/1260) fue un polígrafo del que interesa, para el período estudiado: *Al-takmila li-kitāb al-Ṣila*[124] y *Al-ḥulla al-siyarā'*[125]. La última es una colección (ordenada por siglos) de biografías de personas ilustres que compusieron poesías. Incluía biografías de: Mūsā, Ḥusām b. Ḍirār, Yūsuf al-Fihrī, al-Ṣumayl, ʻAbd al-Raḥmān I; de ilustres rebeldes, familiares y servidores: ʻAbd al-Malik b. ʻUmar b. Marwān, ʻAbd al-Malik b. Bišr b. ʻAbd al-Malik, Ḥabīb b. ʻAbd al-Malik b. ʻUmar, ʻAbd al-Raḥmān b. Ḥabīb al-Fihrī, ʻĀmir b. ʻAmr al-ʻAbdarī, Muḥammad b. Yūsuf Abū l-Aswād, al-Ḥusayn b. al-Dağn al-ʻUqaylī, Fuṭays Ibn Zayyān, Tammām b. ʻĀmir Ibn ʻAlqama... aparte de muchos datos sueltos de Ṭāriq, Balğ, etc. desperdigados en diversas biografías. Sabemos que utilizó a al-Rāzī, Ibn al-Qūṭiyya, Ibn Muzayn e Ibn Ḥayyān. La obra de Ibn al-Abbār mereció el juicio laudatorio de Dozy, que apreciaba su sentido crítico.

[122] Ed. Codera Fr., *Desiderium quaerentis historiam*... Madrid, 1884.

[123] S.v.

[124] Ed., parcial Codera Fr., *Complementum libri Assila*. Madrid, 1887-9; Alarcón M. y González Palencia A., «Apéndice a la edición Codera de la *Tecmila* de Aben al-Abbar», *Miscelánea Estudios Textos Árabes*. Madrid, 1915, pp. 147-690; Bel A. y Ben Cheneb M., *Tekmilet-essila*. Argel, 1920; ed. completa al-Ḥusaynī ʻI., El Cairo, 1956.

[125] Ed. Mu'nis H., El Cairo, 1963; est. *op. cit.*, pp. 7-57.

— El damasceno Ibn Ḫallikān (m. 681/1282) redactó el *Kitāb wafayāt al-aʿyān wa anbāʾ abnāʾ al-zamān*[126] obituario de hombres ilustres cuyas biografías ordenó alfabéticamente.

Dados los enormes conocimientos y sentido crítico del autor —que no incluyó más que los datos que había comprobado— su obra es una auténtica mina de informaciones acerca de la gente de su tiempo. Cuando se refiere a épocas anteriores es también valioso por el cuidado puesto en escoger sus fuentes, habiendo conservado —a veces— datos procedentes de obras perdidas. Para el período que nos interesa contiene únicamente la biografía de Mūsā b. Nuṣayr.

— De hacia el siglo XIV es el *K. al-rawḍ al-miʿṭār fī ḫabar al-aqṭār*[127] de ʿAbd al-Munʿim al-Ḥimyarī. Es un diccionario geográfico universal donde la mención de cada lugar va precedida de una serie de noticias históricas sobre el mismo. Interesan las entradas: *al-Andalus, Arbūna, Istiǧǧa, Ifranǧa, Ilbīra, Ūriyūla, Uqlīš, Baǧa, Tudmīr, al-Ḫaḍrāʾ, Saraqusṭa, Šaḏūna, Ṭarasūna, Ṭulayṭula, Qarṭāǧanna, Lakko, Madīnat al-māʾida, al-Munakkab, Wādī Lakko* y *Wašqa*. Así, por ejemplo, al citar al-Andalus recoge su historia preislámica —según al-Rāzī—, la leyenda de la casa cerrada, el relato de Rodrigo y la hija del conde Julián, el paso de Ṭāriq, el pacto de los hijos de Vitiza, etc.

— El jurista e historiador egipcio al-Qalqašandī (m. 821/1418) redactó el *Ṣubḥ al-aʿšā fī ṣināʿat al-inšāʾ*[128]. Esta enorme enciclopedia (14 vol.) sobre el arte del secretariado de estado fue terminada en 814/1412 y ha conservado la transcripción de una cantidad casi innumerable de documentos oficiales. Para el área y período que nos interesa se apoya en las obras de al-Rāzī, Ibn Saʿīd, *Al-istīʿāb*, el *Taqwīm al-buldān* y el *Rawḍ al-miʿṭār*[129]. Para la historia pre-islámica sigue a Orosio/*Hurūšiyūš*. En V, 241-4 menciona la 'casa cerrada', la violación de la hija de Julián y da la lista de los *wulāt* y duración de su gobierno. Interesa destacar

[126] Ed. Wustenfeld F., *Ibn Khalicani vitae illustrium virorum*... Gothingen, 1835-43; M. ʿAbd al-Ḥamīd, El Cairo, 1948; Iḥsān ʿAbbās, Beirut, 1972; trad. Slane M. de, *Biographical dictionary*. Londres, 1871.

[127] Ed. y trad. de la parte andalusí Lévi-Provençal E., *La péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le Kitāb ar-Rawḍ*... El Cairo-Leiden, 1938; ed. completa Iḥsān ʿAbbās, *Kitāb al-rawḍ*. Beirut, 1975 y 1984.

[128] Ed. M. ʿAbd al-Rasūl Ibrāhīm, El Cairo, 1913-20; se publicó un volumen de índices, El Cairo, 1972.

[129] S.v.

que, en pasaje que parecía ambiguo [V,233], hacía a Barcelona *ḫāriǧat 'an al-Andalus fī bilād al-Faranǧa.*

– Al-Maqqarī (m. 1041/1631) es el último de los grandes compiladores y arqueólogos de la cultura e historia andalusí. En su *Nafḥ al-ṭīb min gusn al-Andalus al-raṭīb* [130] recoge en forma ordenada (señalando siempre de dónde ha tomado los datos) múltiples fragmentos de las mejores y más autorizadas fuentes que pudo manejar. Para este período utilizó a Ibn al-Qūṭiyya, al-Rāzī, Ibn Ḥayyān, Ibn Ḥazm, Ibn Sa'īd, etcétera.

En términos generales, se puede afirmar que la historia de al-Andalus —hasta el momento en que se consiguió empezar a explotar el *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān— ha sido construida sobre la obra de 'Arīb-Ibn 'Iḏārī y la de al-Maqqarī. Ello era, en parte, inevitable ya que, por haberse perdido las fuentes primitivas, atribuimos a sus compiladores —hipervalorándoles— méritos que, realmente, corresponderían a sus lejanos autores....

[130] Varias ediciones: Dozy R., *Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne par Almaccari.* Leiden, 1855-61 (reedición Amsterdam, 1967); Muhyi al-Dīn, El Cairo, 1949; Iḥsān 'Abbās (con índices), Beirut, 1968; trad. parcial, Gayangos P. de, *The history of Mohammedan dynasties in Spain.* London, 1840.

III

HACIA AL-ANDALUS: PRECEDENTES Y CONTEXTO

Cuantos autores se ocuparon de los acontecimientos del 711 han recurrido, para su explicación, a alguna de las causas siguientes:

a) La del *iudicium Dei*. Es la imperante absoluta en la historiografía occidental desde el 746 hasta mediados del siglo XIX. Esta corriente explica la 'pérdida de España' como castigo divino por unos pecados. La causa agente no es inteligible en términos humanos, puesto que se trata de la *justa* ira de Dios.

b) La de la 'ruina' o caída de España. Es la interpretación seguida por la historiografía moderna occidental. El fin del reino visigodo de Toledo sería consecuencia de la disolución interna causada por una profunda crisis política, militar, económica, social y moral. Todos los factores son racionales e hispánicos. Se trata de un asunto exclusivamente de 'orden interno'. La invasión arabo-musulmana fue una mera casualidad que coincidió geográfica y cronológicamente con el derrumbamiento del Estado visigodo.

c) La de la conquista de España/*fatḥ al-Andalus*. Ésta es la visión de los cronistas árabes, que ven los acontecimientos del 711 y siguientes como la consecuencia de las acciones de las tropas y generales musulmanes. La ocupación de Hispania constituye, pues, un asunto internacional, y su comprensión precisa del conocimiento de una entidad extrapeninsular, que preparó y realizó dicha acción. La causa agente se ha desplazado al Magrib, realizador mediato de la aplicación de una política general emanada del gobierno de Damasco. La situación hispana queda reducida a meras circunstancias accesorias, de reducida influencia sobre el desarrollo de los hechos básicos. La conquista debe

entenderse esencialmente desde fuera de la Península y del mundo tardo-romano europeo.

Dado que la explicación del *iudicium Dei* no es de recibo en estrictos términos de investigación histórica, sólo queda examinar cuál era la situación en las áreas contempladas en las corrientes b) y c).

La situación local: Hispania visigoda

¿Cómo era el Estado visigodo con el que se enfrentaron los musulmanes?, ¿cuáles sus características? y ¿por qué opuso tan escasa resistencia? Máxime si lo comparamos con la entrada en Siria, imperio sasanida, Egipto o norte de África... No siendo especialista del período y área que se va a analizar, habré de reducirme a sistematizar las conclusiones obtenidas por sus estudiosos [1].

Actualmente, nadie cuestiona ya que el reino de Toledo se hallaba en avanzado estado de descomposición cuando se produjo la invasión arabo-musulmana, descomposición que afectaba a las estructuras: políticas, económicas, sociales y morales (tesis de García Moreno, King, Orlandis, Thompson, etc.).

Políticamente la monarquía visigoda era frágil por la frecuencia de destronamientos (protagonizados por Viterico, Sisenando, Chindasvinto, Ervigio) y de rebeliones. Desde el 672 (acceso de Wamba) al 711, se sucedieron nada menos que 5 graves sublevaciones, de las cuales 3 llegaron a designar reyes (Paulo, Sunifredo, Akhila) —y no está dema-

[1] Abadal R. de, *Dels Visigots als Catalans.* Barcelona, 1969; Barbero A., *Historia de España* (dirigida Domínguez Ortiz), II, Barcelona, 1988; Barceló M., «Les plagues de llagost a la Carpetania, 578-649», *Estudis d'Historia Agraria,* I, 1978; Canellas López A., *Diplomática hispano-visigoda.* Zaragoza, 1979; Claude D., *Geschichte der Westgoten.* Stutgart, 1970; Coll i Alentorn M., *Els succesors de Witiza en la zona Nordeste del domini visigotic.* Barcelona, 1971; García Moreno L., *El fin del reino visigodo de Toledo.* Madrid, 1975; «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE, XLIV* (1974); James E. (ed.), *Visigothic Spain - New approaches.* Oxford, 1980; King P. D., *Law and society in the Visigothic kingdom.* Cambridge, 1972; Palol P. de, *Demografía y arqueología hispánicas de los siglos* IV-VIII. *Ensayo de cartografía.* Valladolid, 1966; Orlandis J., *Historia social y económica de la España visigoda.* Madrid, 1975; Sánchez Albornoz Cl., *Estudios visigodos.* Roma, 1971; Seymour N. C., *Regionalism in Visigothic Spain.* London, 1981; Stroheker K. F., *Germanentum und Spatantike.* Zurich, 1965; Thompson E.A., *The Goths in Spain.* Oxford, 1969; Zeumer K., *Historia de la legislación visigoda.* Barcelona, 1944.

siado claro si el propio Rodrigo no fue proclamado por un pronunciamiento relámpago—. Añádanse las numerosas y frecuentes purgas realizadas por los monarcas entre la nobleza. Ello desemboca en una dinámica desestabilizadora: casi necesidad sistemática de conjura, represión y confiscación de los bienes de los implicados, donación de estas presas a los partidarios del triunfador, maniobras de los grupos despojados por recuperar el poder y bienes perdidos... Proceso que conlleva una creciente incapacidad del monarca para controlar las ansias de poder de los distintos grupos nobiliarios. Inestabilidad política agravada por la oposición (casi institucional) de la nobleza y obispos, frente a cualquier posible reforzamiento de la autoridad real, que tratarán de neutralizar mediante los concilios, la conjura o la rebelión... Para la *Crónica del 754* «muchos del ejército [visigodo] sólo pensaban en cómo destronar a Rodrigo y desplazar a su facción». Consecuentemente, al día siguiente del encuentro del Wādī Lakko, la situación interna no será la de una reagrupación para hacer frente a una penetración enemiga sino la de una guerra civil, *"intestino furore confligetur"*. Durante la cual los witizanos aprovechan el quebranto sufrido por la facción rodriguista para saldar viejas cuentas.

Así en Toledo, «Opas hijo del rey Egica ejecuta en el patíbulo *nonnullos seniores nobiles viros*»: ha eliminado a los miembros del *senatus* visigodo que respaldaron a Rodrigo...

La economía distaba mucho de ser óptima. Sabemos que hubo una gran hambre durante el reinado de Ervigio (lo que obligó en 683 a condonar los atrasos tributarios impagados), su sucesor Egica hubo también de adoptar esta medida y, entre 707 y 709, otra hambruna asoló España, causando gran mortandad [2]. Hacia 693 hubo una epidemia de peste bubónica y otro brote unido al hambre del 707-709, cuando «murieron la mitad de los habitantes».

Estamos ante un cuadro general depresivo, motivado: a) por la escasa productividad de una mano de obra no-libre, sometida a múltiples prestaciones personales/*opera et angariae* (amén del pago de un censo anual/*exenia*) y al peso de una abusiva *adaeratio/coemptio* estatal que exigía, para los tributos en especie, cantidades equivalentes al cuádruplo de su valor de mercado; b) fuga de la fuerza de trabajo servil; c)

[2] *Aḫbār*, p. 8.

demografía deficiente; d) motivación, técnicas e instrumentos de cultivo insuficientes.

Asimismo, la metrología de los tremises/trientes acusa un marcado descenso en su peso absoluto, desde 1,50 grs. (Chindasvinto y Recesvinto) a 1,25 grs. (Witiza). El estado actual de los análisis de moneda visigoda indica que su ley fue menguando desde una medida de 73,5 % Au. (Leovigildo-Liuwa) a 54 % Au. (Wamba-Witiza). Esta pérdida de valor de la moneda viene corroborada por el agravamiento numerario de las indemnizaciones, que pasan de 300 sólidos (Chindasvinto) a 500 (Ervigio) y por el precio de un *Liber Iudicum,* el cual, de venderse por 6 sólidos en tiempos de Recesvinto, alcanzará los 12 sólidos con Ervigio. Se tratan de unas subidas que —en términos monetarios— oscilan entre el 66,6 % y el 100 %. Y ello durante un período que parece caracterizarse por una notable contracción del comercio, tanto interno como exterior (mediterráneo y franco-irlandés). Añádase la disminución de la masa monetaria en circulación, resultante del atesoramiento sistemático practicado por la iglesia, aristocracia y monarquía; mengua de líquido que no puede dejar de repercutir sobre la fluidez de los intercambios. Todo ello converge en el incremento de la presión fiscal y deterioro de la calidad de vida, reflejados por fuentes de muy diversa índole, circunstancias que motivaron la difusión de prácticas abortivas, exposición de recién nacidos, el vender los hijos e, incluso, el autovenderse como esclavos...

El reino visigodo confirma el axioma según el cual las dificultades económicas no dejan de repercutir en lo social. Efectivamente, abundan los indicios, entre los esclavos, libertos *in obsequio,* colonos, precaristas e, incluso, quizás entre el grupo ingenuo de los *inferiores, viliores* o *humiliores,* de una agitación y creciente malestar. Buena muestra de esta disconformidad será el problema —masivo— de los esclavos fugitivos, y prueba de su agravación es el progresivo endurecimiento de la legislación estatal encargada de su represión. Se pasa del no auxilio al fugitivo a la obligación de denunciarle, de ahí al deber de apresarle y llevarle al antiguo dueño, castigándose su incumplimiento con la multa de una libra de oro y 100 latigazos, llegando en tiempo de Egica a imponer la responsabilidad colectiva de todos los habitantes del lugar, con penas de 200 latigazos. Y, a mayor abundamiento, Ervigio volvió a conceder a los amos la facultad legal de dar muerte a sus esclavos. Pero el resultado será, en 702, el tener que reconocer oficialmente que

«no existía ciudad, castillo, aldea ni cortijo donde no abundasen los esclavos fugitivos». Si recordamos que, desde la ley de Wamba, el ejército estaba formado por los nobles con sus *bucellari* y –por lo menos– el 10 % de sus esclavos, resulta obvio que las tropas están compuestas por una mayoría no-libre. Si los esclavos huían en todas las provincias mientras eran obligados a luchar en defensa de un sistema por el que sentían escaso o nulo aprecio, imagínese el entusiasmo que derrocharían cuando se enfrentaron con las tropas de Ṭāriq...

El proceso de concentración fundiaria va unido a otro, de creciente dependencia, de difusión y reforzamiento de los lazos de hombre a hombre. Incluso cuando se manumite a un eslavo éste no accede a la libertad total. No sólo estos libertos permanecen *in obsequio* de su antiguo amo, sino que dicha obligación se extiende a su descendencia que queda en patrocinio. Sincrónicamente, muchos campesinos libres (que han perdido sus tierras por diversas causas) reciben pequeñas parcelas/*accola*, para su cultivo, *in iure precario*, mediante un contrato de *placitum*. Pero se asiste a la progresiva asimilación, práctica y jurídica, de estos colonos en siervos.

El agravamiento de este proceso hace que determinados sectores, de los grupos más desfavorecidos, recurran a la marginación, buscando un escape a situaciones límites. Así se asiste a una considerable extensión del bandolerismo, convirtiendo en inseguros numerosos parajes; una espectacular floración del monaquismo eremítico, localizado en zonas mal o no controladas por las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas; un renacer de los viejos cultos rurales ibéricos unido a la resistencia campesina ante la erección de iglesias. Pero la forma más drástica de escape es el suicidio. Y así vemos al Concilio toledano de 693 dedicar un canon para tratar de contener el «contagio de desesperación» que llevaba a muchos a quitarse la vida. En una situación como la que presuponen tales formas de huída, parece obligado que se produjesen estallidos de violencia entre la población campesina/*rusticarum plebium seditioso tumulto*, susceptibles de ser aprovechados o instigados para alzarse con el poder, como anatemizaba el VIII° Concilio Toledano.

Moralmente, también algo huele a podrido en el reino de Toledo. La nobleza incumplía sus juramentos de lealtad y fidelidad a los monarcas. Los reyes se veían impotentes para cortar la rapacidad de aquellos funcionarios, encargados de la percepción fiscal, que gravaban a

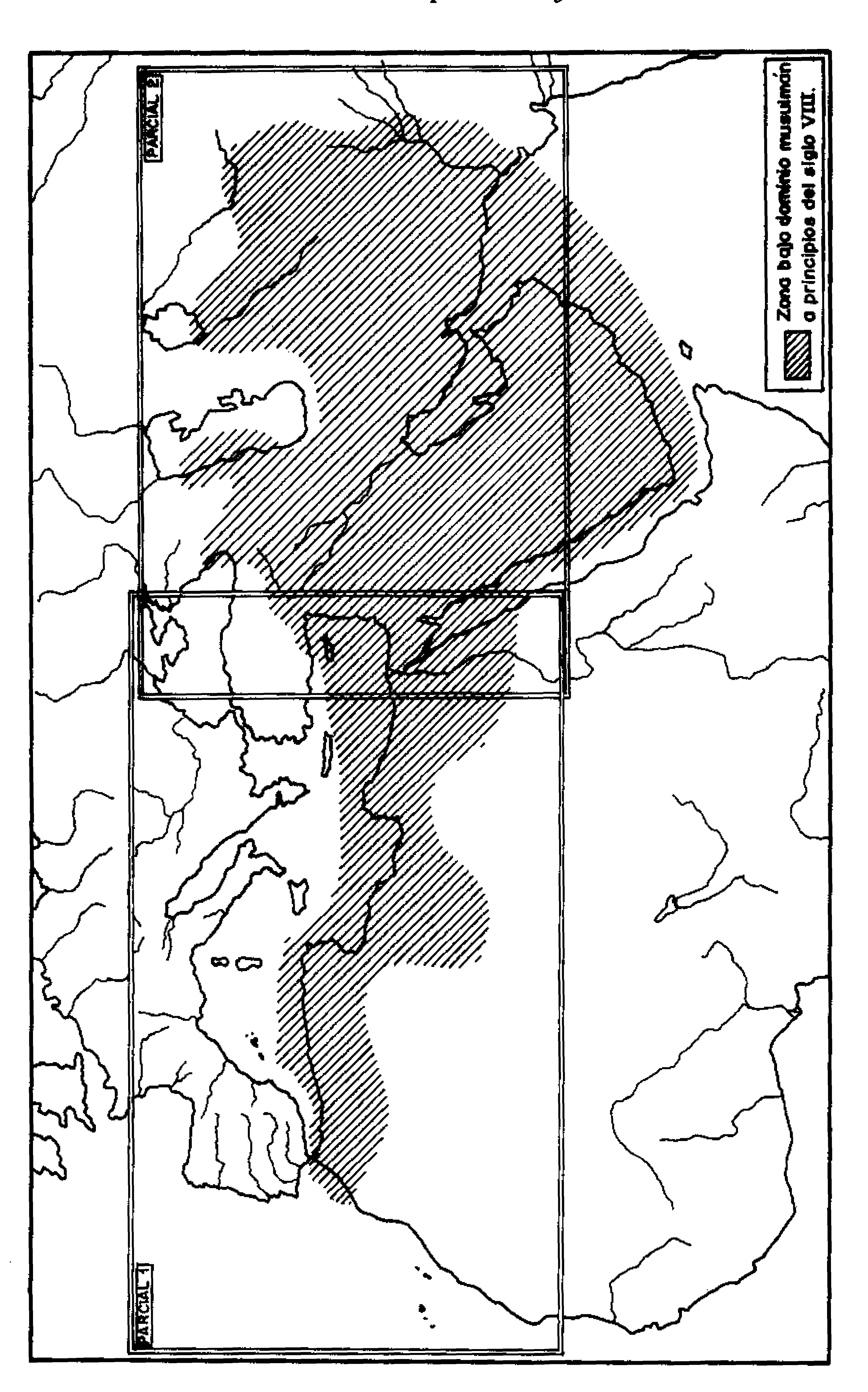
los contribuyentes con subidas y prestaciones personales en provecho propio. Resulta obvio que se obtenían pingües beneficios, puesto que se recurría al soborno (multado con *X libras auri*) para alcanzar tales cargos. Tampoco era equitativa la carga fiscal, ya que aristocracia e iglesia consiguieron siempre —unas veces *de iure* y otras *de facto*— eximirse de tal obligación.

La moralidad eclesiástica —tal como está reflejada en los cánones conciliares toledanos— tampoco se queda a la zaga de la laica. Obispos y clérigos, que habían obtenido sus nombramientos por simonía, gastaban en provecho propio los bienes de sus sedes. Tenían concubinas y barraganas, no brillaban precisamente por sus conocimientos, fe y humildad y no vacilaban en utilizar sus cargos para satisfacer sus filias y fobias. Los obispos, ya en el siglo VIII, constituían un auténtico grupo de presión, que actuó de portavoz de las aspiraciones de la nobleza, no reparando en mezclarse en intrigas políticas, conjuras y traición a los reyes.

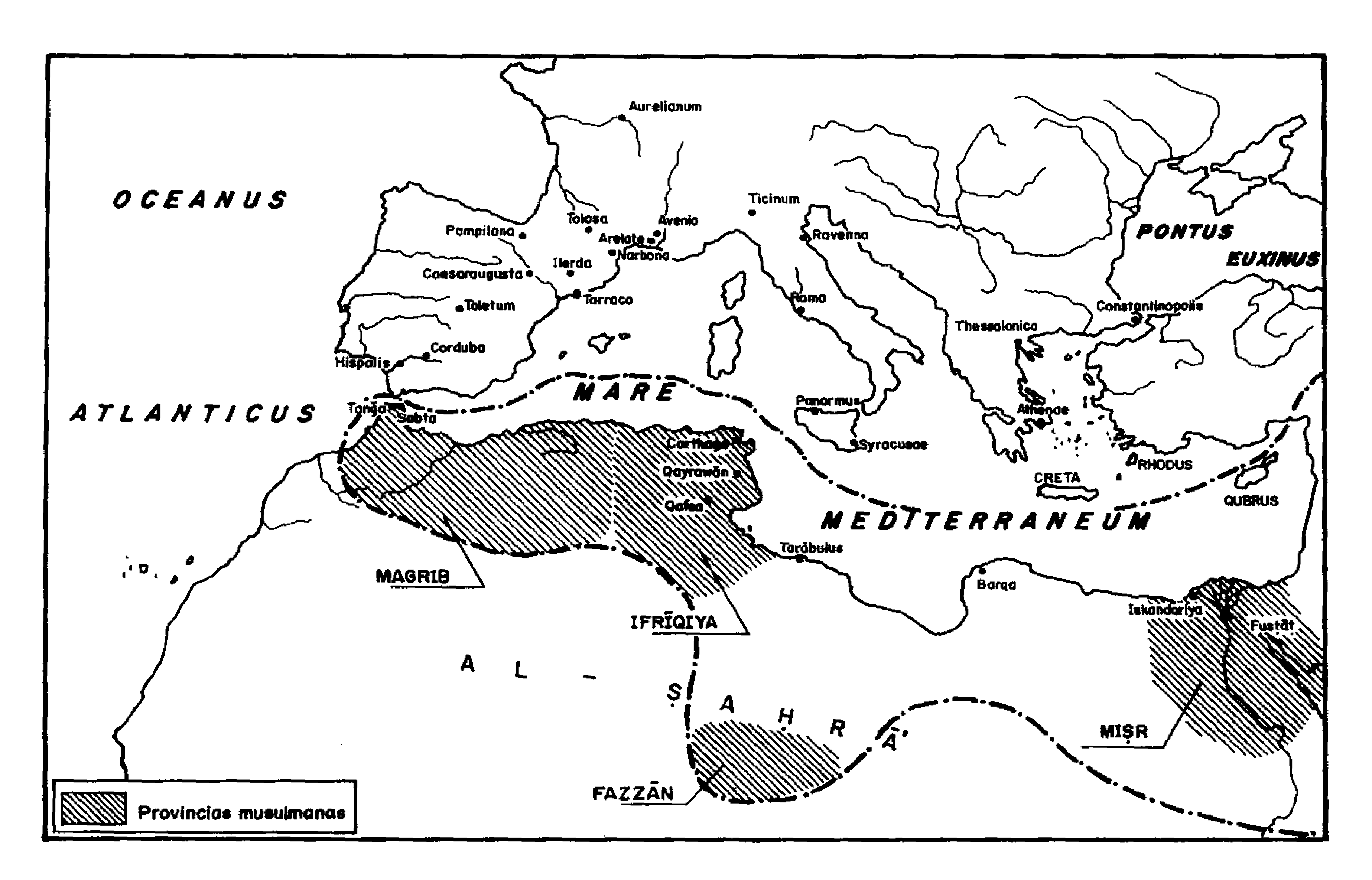
Aunque las prácticas homosexuales, tanto laicas como eclesiásticas, contempladas por un canon conciliar y una ley (estaban castigadas con la castración) fuesen consideradas por San Bonifacio, en 746, como causa de la pérdida de España, parece un tanto excesivo atribuirles tamaño protagonismo. Antes bien, todos los investigadores modernos coinciden en destacar una profunda crisis que afectaba la eficacia y estabilidad de las estructuras políticas, militares, jurídicas, eclesiásticas, fiscales, económicas y sociales del reino de Toledo. La España visigoda había entrado —como tal estado— en un proceso de creciente descomposición, con una previsible alternativa final: la separación entre diversos poderes locales o la absorción por una potencia exterior. Durante el segundo tercio del siglo VIII, habría —probablemente— quedado incluida en el *regnum Aquitanorum*; a finales de la centuria, su final previsible habría sido su anexión por la formación franco-carolingia. A principios de dicho siglo fue ocupada —sin mayor esfuerzo— por tropas arabo-musulmanas.

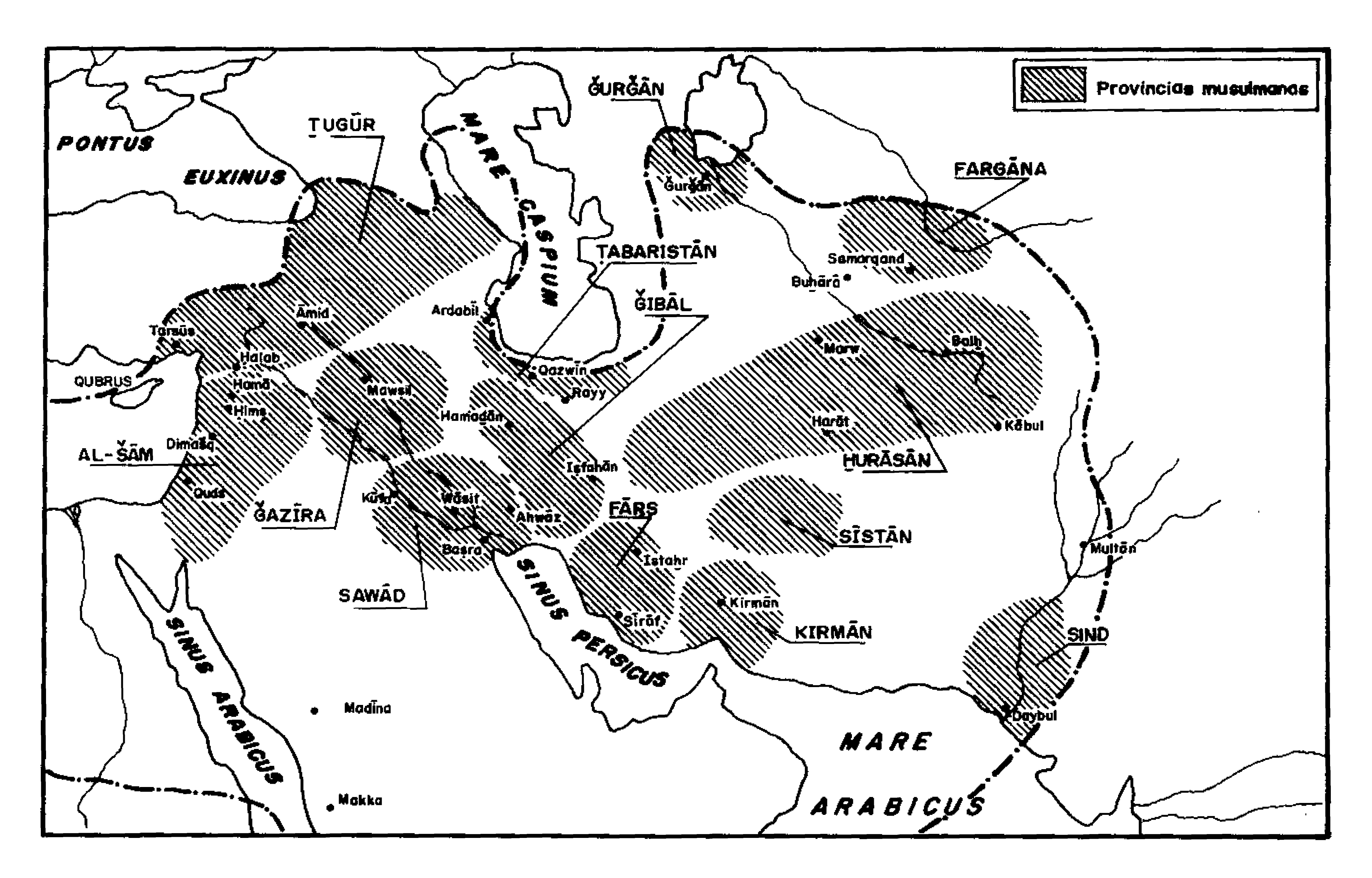
La situación en el Mediterráneo Sur: el avance arabo-musulmán

Mientras Hispania se hallaba inmersa en la espiral depresiva expuesta, una nueva potencia se asomaba al Mediterráneo, poder que es-



El imperio Omeya en el 711


OCEANUS
ATLANTICUS
MARE
MEDITERRANEUM
PONTUS
EUXINUS
Aurelianum
Tolosa
Avenio
Arelate
Narbona
Ticinum
Ravenna
Pampilona
Ilerda
Caesaraugusta
Tarraco
Toletum
Corduba
Hispalis
Roma
Constantinopolis
Thessalonica
Tanga
Sabta
Panormus
Athenae
Carthago
Qayrawān
Qafsa
Syracusae
RHODUS
CRETA
QUBRUS
Tarābulus
Barqa
Iskandariya
Fustāt
MAGRIB
IFRĪQIYA
AL - ṢAHRĀ'
FAZZĀN
MIṢR
Provincias musulmanas


Provincias musulmanas
PONTUS
EUXINUS
TUGŪR
MARE CASPIUM
ǦURǦĀN
Ǧurǧān
FARGĀNA
TABARISTĀN
ǦIBĀL
Samarqand
Buhārā
Ardabīl
Āmid
Tarsūs
Halab
Hamā
Hims
QUBRUS
Dimašq
AL-ŠĀM
Quds
ǦAZĪRA
Mawsil
Hamadān
Qazwīn
Rayy
Marw
Balh
Harāt
Kābul
HURĀSĀN
Isfahān
Kūfa
Wāsit
Ahwāz
FĀRS
Basra
Istahr
SĪSTĀN
SAWĀD
Kirmān
KIRMĀN
Sīrāf
SIND
Multān
Daybul
SINUS PERSICUS
SINUS ARABICUS
MARE ARABICUS
Madīna
Makka

tablecería —en posición dominante— sobre las orillas levantinas y meridionales del antiguo *Mare Nostrum* romano-bizantino: un nuevo grupo étnico, una nueva lengua de cultura y administrativa y una nueva ideología. Todo ello unido, al poco tiempo, a una nueva forma de civilización y a la inclusión en nuevas estructuras socio-económicas. El 711 será la fecha en que entren en contacto: una formación en fase de descomposición (la visigoda) con otra en proceso de completado y expansión (la arabo-musulmana).

El nacimiento del embrionario estado musulmán de Medina es del 622. Precisamente la fecha que será, posteriormente, adoptada para marcar el advenimiento de una nueva era: la Hegira. Las primeras campañas contra Siria y el Iraq se remontan al 13/634. La toma de Alejandría, en 22/642, marca el fin de la conquista de Egipto por 'Amr b. al-'Āṣ. Entonces, para prevenir una ofensiva naval bizantina, se establece una guarnición en Alejandría y otra en Ḫirbetā (en la linde entre el Delta y el desierto libio), para controlar cualquier ataque por el flanco izquierdo. Ambas posiciones dependían de al-Fusṭāṭ, desde donde el gobernador de Miṣr, destacaba tropas, renovadas cada seis meses, a la frontera [3].

Es de señalar que la ocupación de la franja africana del Mediterráneo no puede considerarse acabada hasta el 88-9/708, fecha en la cual Mūsā b. Nuṣayr acuartela a Ṭāriq, con sus rehenes y tropas bereberes, en Tánger. Resulta evidente que se trata de un proceso más largo que el de la anexión de Siria o, incluso, la del imperio sasanida. A ello contribuirían lo alejado que el Magrib está de Medina y Damasco, así como los escasísimos conocimientos previos que pudiesen tener los árabes acerca de la geografía y estructuras norteafricanas. Pero el factor esencial fue, en principio, que consideraron a la zona como mero territorio donde enviar lucrativas aceifas y no como regiones a ocupar. Añádase a ello que, cuando decidieron pasar a la conquista de estos territorios, las operaciones se resintieron de los vaivenes de la política omeya entre partidarios de mantener a toda costa la exclusividad de los *muqātila* árabes y defensores de la participación-retribución-asimilación de los indígenas. Pasamos así a un proceso, iniciado en el 55/674 (fundación de Qayrawān), que duró unos 30 años. Si comparamos el tiem-

[3] *Futūḥ*, pp. 130, 192 y 142; *Wulāt*, p. 21.

po invertido con el utilizado para la conquista de todos los territorios sasánidas (634-53) la diferencia ya no es tan grande, máxime habida cuenta de las distancias. Descartado el falso problema de la singularidad de la conquista del Magrib y ahuyentado el mito de la larga resistencia al invasor (no más pugnaz que la oposición a Roma), se puede pasar al análisis de los datos, para tratar de comprender las modalidades, desarrollo y concatenación de los sucesos.

Las aceifas

No habiendo desaparecido el imperio bizantino —únicamente amputado de Siria y Egipto— era de temer un contraataque, procedente de sus posesiones norteafricanas. Quizás fuesen motivos de seguridad los que impulsasen a 'Amr b. al-'Āṣ, conquistador y gobernador de Miṣr, a emprender una expedición en dirección oeste. Pero existen indicios de que lo que se buscaba esencialmente era botín. Fuesen lo que fuesen las razones que le movían, lo cierto es que el año 22/642 atacó Barca. Su ejército no podía ser muy numeroso, ya que había emprendido su campaña contra Egipto con sólo 3.500 veteranos de Aǧnadayn, que se vieron incrementados con los refuerzos/*madadiyyūn* yemeníes (8.000 hombres), enviados por el califa 'Umar, bajo el mando de al-Zubayr b. al-'Awwām. La cifra de expedicionarios no debía rebasar los 4.000 hombres. Llegado a la Cirenaica (es sintomático que Ibn 'Abd al-Ḥakam recoja el nombre de *Antabulis*/Pentapolis), Barca capituló mediante la entrega de una capitación/*ǧizya* de 1 dinar por cada varón; la cifra global fue de 13.000 dinares.

Resulta evidente que se establece un acuerdo —sumamente respetuoso de la autonomía indígena— puesto que, según afirma dicho autor, «por aquel entonces, ningún recaudador de *ḫarāǧ* penetraba en Barca y los moradores le remitían el importe de su capitación cuando llegaba el plazo». Parece ser que también Aǧdābiya se rindió, Trípoli fue tomada, así como Ṣabrata, y se ocupó toda la zona hasta Zuwayla y Waddān. Después 'Amr se retiró, dejando a 'Uqba b. Nāfi' como gobernador de las nuevas conquistas [4]. Parece ser que 'Amr habría so-

[4] *Futūḥ*, pp. 58, 93, 118-9, 122-8, 170; Ibn al-Aṯīr, III, 25-6; *Bayān*, I, 8; Balāḏurī, pp. 224-5.

licitado permiso del califa para seguir adelante, puesto que «Ifrīqiya estaba a sólo 7 días de marcha». Pero 'Umar se habría negado, haciendo un juego de palabras con el nombre de esta región y *mufarriqa*/«disgregadora»[5]. Es de señalar que tanto Ibn Ḫaldūn como Nuwayrī desconocen esta campaña y afirman que la primera fue la realizada por 'Abd Allāh b. Sa'd en 27/647. Y parece –sin pecar de hipercrítico– que se puede descartar el relato, por al-Nāṣirī, de una delegación de 6 bereberes que habría viajado a Medina. Éstos, tras la conquista de Fusṭāṭ, habrían ido a convertirse entre las manos de 'Umar, el cual recordaría –oportunamente– un *ḥadīṯ* sobre «el afianzamiento de la religión por magribíes sin ciudades, zocos, ni caminos señalados...».

El nombramiento, en 25/645, de 'Abd Allāh b. Sa'd b. Abī Sarḥ por el califa 'Uṯmān refleja perfectamente los principales vectores de la política de este último. Se trataba de su hermano de leche, el cual, además, le debía la vida, por haber conseguido que el Profeta olvidase que le había traicionado antaño, pasándose a los Mequenses... Cabía suponer que esta deuda de gratitud le mantuviera dentro de la mayor fidelidad a las directrices de 'Uṯmān, permitiéndole así un cierto control de la situación egipcia. Por tanto, nada tiene de extraño que Ibn Abī Sarḥ lleve a cabo una serie de campañas, dentro de la política califal de suministrar un exutorio a las energías de los moradores de los *amṣār* y, sobre todo, detener o –cuando menos– aplazar las tensiones entre primeros conquistadores y recién llegados. En este sentido resulta sintomático que las expediciones desde Fusṭāṭ sean sincrónicas de las enviadas desde Kūfa y Baṣra. Porque el problema esencial que se plantea entonces, por todo el orbe musulmán, será una cuestión de reajuste entre las tropas y el fluir continuo de nuevos inmigrados árabes.

Reajuste harto peliagudo, puesto que los *muqātila* consideraban los territorios ganados como su propiedad particular y no estaban dispuestos a repartirlos (ni tampoco sus productos) con nadie, hermanos o Estado. Por tanto, mientras se trataba de hacerles aceptar la teoría del *fay'* (bienes inmuebles pertenecientes a la *umma*/comunidad) frente a la suya de que todo el botín era *ganīma* apropiable, se intentó aliviar tensiones, buscando acomodo para los recién llegados. Y la solución me-

[5] *Futūḥ*, pp. 173-315; *Bayān*, I, 8 e implícito en Nuwayrī.

nos conflictiva era, obviamente, desviarles hacia fuera, para no chocar frontalmente con los intereses de los conquistadores-primeros asentados. Buena prueba de lo explosiva que podía ser la situación, provocada por la llegada —no deseada— de *rawādif*, será lo sucedido en el Iraq y la elocuente evolución de la *ahl al-ayyām* derivando en *ahl al-qurrā*, para luego estallar violentamente en *ḫawāriǧ*... Pues bien, este difícil equilibrio entre intereses contrapuestos de grupos antagónicos —de exacerbada susceptibilidad— subyace y condiciona todas las actuaciones magribíes (sean de gobernantes o de las tropas/*ǧund*) durante un siglo largo. Estarán siempre omnipresentes, en forma larvada o agresiva, tanto en la mitad oriental como occidental del imperio. Tras estas inexcusables precisiones se puede ya encuadrar —y comprender— los hechos narrados por las fuentes.

Tan pronto como Ibn Abī Sarḥ se incorpora a su cargo del *mulk Miṣr wa ǧundihā*[6] envía escuadrones montados/*sarāyā, ġarā'id al-ḫayl* (unos 10.000 hombres según Ibn al-Aṯīr), bajo el mando de Ibn 'Abd al-Qays e Ibn al-Ḥāriṯ, contra los confines de Ifrīqiya. Los cautivos y botín cogido serían la causa que habría decidido al califa a ordenar-autorizarle a penetrar «en Ifrīqiya, dominio del patricio Gregorio/*biṭrīq Ǧirǧīr* (cuya autoridad abarcaba desde Trípoli a Tánger) que gobernaba en nombre de Heraclio, rey de los Rūm, a quien pagaba tributo/*ḫarāǧ* anualmente»[7]. Se trata de una campaña promovida desde Medina, y el propio califa —que promete a Ibn Abī Sarḥ 1/25 del botín— estimula a la gente a participar, armando los expedicionarios, facilitando camellos y arengándoles antes de su marcha.

Muchos Umayyas y la flor de los Qurayšíes se alistaron, acompañados de sus gentes, más 3.700 hombres de diversas tribus Ḥiǧāzíes (Ibn 'Iḏārī y Nuwayrī) bajo el mando de al-Ḥāriṯ b. al-Ḥakam (Nuwayrī atribuye erróneamente el mando a su hermano Marwān). Debieron salir de Arabia unos 5.000 hombres. En Egipto se unen al considerable/*'aramram* ejército preparado por Ibn Abī Sarḥ, que asumía el mando supremo. Estas fuerzas, al pasar por Barca, recogen el destacamento capitaneado por 'Uqba. Ibn 'Iḏārī y Nuwayrī cifran las tropas en 20.000 hombres, mientras Ibn al-Aṯīr afirma que «su número era de

[6] *Bayān*, I, 9.

[7] *Futūḥ*, p. 183; *Kāmil*, III, 89; Nuwayrī, XX, 4, 7; Ibn Ḫaldūn, IV, 215.

10.000 esforzados musulmanes». Dado que la guarnición egipcia no debía rebasar los 15.000 hombres (50 años después al-Kindī p. 42 los cifra en 30-40.000) este ejército —que todos coinciden en describir como numeroso/*kaṯīr, ʿaẓīm*— no pudo rebasar los 9-10.000 combatientes, so pena de desguarnecer peligrosamente su propia base.

Ibn Abī Sarḥ pasa delante de Trípoli y de Gabès para enfrentarse a Gregorio ante su capital *Subayṭula*/Suffetula, en 27/647. Éste había reunido a sus tropas y a la gente del país (Ibn Ḫaldūn habla de *Afranǧ, Rūm, Afāriqa* y *Barbar*), sumando un total de 120.000 *(sic)* hombres. Parece que la mejor solución estriba en ver en estas denominaciones una clasificación etno-lingüística, superpuesta a otra socio-económica. Los *Rūm* serían bizantinos y, por tanto, ejerciendo la autoridad administrativa y militar. *Afranǧ* designaría a los grandes terratenientes, romanizados y de habla latina. Los *Afāriqa* serían los habitantes de los núcleos urbanos, parcialmente cristianizados, conocedores de la lengua administrativa y del dialecto local. *Barbar* son los indígenas no aculturados, pobladores casi exclusivos de campos y montañas, que han conservado sus viejas estructuras clánico-tribales [8]. Gracias a los refuerzos enviados por ʿUṯmān bajo el mando de Ibn al-Zubayr, los bizantinos son derrotados, su jefe muerto y cautiva su hija. Los árabes lanzan entonces una serie de correrías contra Gafṣa, mientras los vencidos se refugian en el-Djem. Asediados, concluyeron una tregua/*ṣulḥ* con Ibn Abī Sarḥ, entregando una capitación anual de 300 quintales de oro (otros hablan de 2.500.000 dinares) a cambio de que se retirasen del país. La *Cronografía* de Teofanes afirma que en el «A. M. 6138. Se rebela el patricio Gregorio apoyado por sus Africanos. A. M. 6139. Los Sarracenos invaden África, derrotan al tirano Gregorio y aniquilan su ejército. Mediante tratado los vencedores imponen tributos a los africanos y se marchan». La expedición habría durado entre 14 y 18 meses.

Ibn ʿIḏārī insiste en que el botín —cautivos y bienes— era indescriptible y consistía esencialmente en oro y plata. Para Ibn ʿAbd al-Ḥakam y Nuwayrī la parte de cada jinete ascendió a 3.000 dinares y la del infante a 1.000 (divídanse las cifras por 10). El quinto del botín/*magnam* remitido a Medina fue adjudicado a Marwān b. al-Ḥakam por

[8] Laroui A., *L'histoire du Maghreb*, p. 80.

500.000 dinares, cuyo pago le fue perdonado. En cambio, el 1/25 de lo ganado-prometido a Ibn Abī Sarḥ por el califa, fue anulado por exigencia de una delegación que vino a quejarse ante 'Uṯmān [9]. Estamos tocando uno de los puntos –'ilegalidad' en la distribución del botín– que fue argumento esgrimido por los egipcios, como principal agravio contra 'Uṯmān, cuando le asesinaron. Dado que este 1/25 no afectaba al *ǧund* de Miṣr, habrá que pensar en una forma indirecta de criticar la utilización de los fondos públicos. Ibn Abī Sarḥ estaba tratando de atraer nuevos combatientes para sus campañas (prometiéndoles más paga a cambio de mayor participación) y tenía que retribuir las tripulaciones de la armada que iba a derrotar a los bizantinos, en 34/645. Pero este alterar el *statu quo* anterior constituía un agravio comparativo –amén de reforzar el poder del gobernador– y sabemos que se exigió su destitución [10].

Ibn Ḫaldūn [11] señala que, tras la victoria, «los musulmanes prodigaron a los jefes bereberes honores que no concedían a los Afranǧ ni a otras naciones». Durante las algaras que lanzaron contra los bereberes de las llanuras, apresaron a Ṣūlāt b. Wazmār, antepasado de los Banū Ḫazar, jefe de los Magrāwa y otros grupos Zanāta. Conducido ante el califa 'Uṯmān, se convirtió al Islam, siendo reconocido como jefe de su tribu y de su territorio. Desde entonces, todos los Magrāwa se consideran clientes de 'Uṯmān y de los Omeyas [12]. Dato esencial, pues documenta la permanencia de estructuras y poderes norteafricanos que, posteriormente, colaborarán activamente con las tropas árabes, ya que «fue bueno su Islam». Incidentalmente, es posible que algunos bereberes Luwāta de Barca participasen ya en esta campaña como tropas auxiliares, pero esta suposición carece, hasta el momento, de apoyo documental.

La guerra civil consecuencia del asesinato de 'Uṯmān detiene las expediciones en todos los frentes; pero el reconocimiento general de Mu'āwiya conlleva una reactivación de las campañas –tanto orientales como occidentales–.

El dominio bizantino en Ifrīqiya estaba atravesando una profunda crisis. Cuando Ibn Abī Sarḥ abandonó la región, estaba regentada por

[9] *Bayān*, I, 13-4, *apud* Ṭabarī, I, 2815.

[10] Ṭabarī, I, 2814-5, 2819, 2867, 2993, 2943-4, 2953; *Futūḥ*, p. 190; *Bayān*, I, 14.

[11] *Ibar*, VI, 141; *Berbères*, I, 210.

[12] *Ibar*, VII, 34; *Muqtabas*, V, 177.

Ǧubāǧiba al-Rūmī (tal vez aquel con quien se había pactado la retirada). Pero el Basileus, al enterarse de los acontecimientos, envía al patricio Ūlīma a Cartago para exigir se le abone una cantidad igual a la entregada a los árabes. Los habitantes expulsan a Ūlīma, eligiendo luego a *Aluṭiriyūn*/Eleutherion. «Ǧubāǧiba marcha entonces a Siria, para entrevistarse con el califa Mu'āwiya, describirle la situación y pedir le envíe con un ejército para recuperar el África/*fa-sa'alahu an yab'aṯ ma'ahu ǧayšan ilā Ifrīqiya*». Lo cual parece implicar algún tipo de dependencia de la región hacia el imperio musulmán [13]. Regresa con Mu'āwiya b. Ḥudayǧ y un ejército numeroso/*ǧayš kaṯīf* de 10.000 hombres. En Alejandría desaparece Ǧubāǧiba e Ibn Ḥudayǧ se hace cargo de la expedición el año 45/665, cuando Ifrīqiya era presa del fuego [14].

Dado que Ibn Abī Sarḥ se había retirado en 648, han transcurrido más de 15 años cuando se lanza la algara siguiente. Pero ahora están informados de la evolución de los acontecimientos y revueltas/*fitan kaṯīra* en la provincia bizantina (han conservado alguna cabeza de puente en Cirenaica) y preparan el próximo movimiento. No es casualidad si, hacia 43-4/663-4, la plaza de Ḫirbetā es desmantelada y su guarnición concentrada en Tripolitania, bajo el mando de Mu'āwiya b. Ḥudayǧ —que mandará la siguiente campaña—. Posiblemente, estemos ante el primer atisbo de la política de desmilitarización de las ciudades-campamentos/*amṣār* (será la tónica general en época de 'Abd al-Malik/al-Ḥaǧǧāǧ), aplicada en Egipto por el gobernador (y hermano del califa) 'Abd al-'Azīz b. Marwān, que desacuartela al-Fusṭāṭ...

El ejército era de 10.000 *muqātila*, obviamente procedentes en su mayoría del *ǧund* egipcio. Pero con contingentes de tribus ḥiǧāzíes/*min al-'Arab* capitaneadas por los *ašrāf Qurayš* y algunos sirios (las clientelas que acompañaban a destacados miembros del grupo reinante)/*ašrāf min ǧund al-Šām wa Miṣr*. Se trata de tropas considerables/*'askar 'aẓīm*, con las que Ibn Ḥudayǧ avanza hasta al-Qarn, cerca del futuro al-Qayrawān. El emperador bizantino envía al patricio Niǧafūr/Niceforo con 30.000 (?) hombres pero es derrotado por la numerosa caballería/*ḫayl kaṯīfa* de 'Abd Allāh b. al-Zubayr que ocupa Susa. Mientras tanto 'Abd al-Malik b. Marwān, con 1.000 jinetes conquista Ǧalūlā'. Ibn Ḥudayǧ avanza

[13] *Bayān*, I, 16-7; Nāṣirī, I, 36.

[14] Ṭabarī, I y al-Raqīq, *apud Bayān*, I, 16-7; *Kāmil*, III, 71; Nuwayrī, XXII, 9.

hasta Bizerta, que ocupa, y —según 'Arīb— envía 200 barcos contra Sicilia, donde consiguieron ganado, cautivos y estatuas preciosas, tras lo cual se retiró a Egipto [15]. La campaña se había iniciado en 45/665 y se prolongó parte del 46/666. Obsérvese que hubo fricciones con ocasión del reparto del botín tomado en Ǧalūlā'. 'Abd al-Malik b. Marwān pretendía se repartiese únicamente entre su grupo/*iḫwānihi wa aṣḥābihi* por haber sido quienes tomaron parte en la acción, mientras Ibn Ḥudayǧ quería hacerlo extensivo a todo el ejército. Consultado el califa, optó por esta última solución. El que Ḥanaš al-Ṣan'ānī consuele a 'Abd al-Malik diciéndole «no te aflijas, tú serás califa y entonces decidirás» parece confirmar que lo que se ventilaba no es mera cuestión de derecho sino de dineros a cobrar... Cada infante recibió 200 dínares, y 'Abd al-Malik 600. Esto y el hecho de la retirada del ejército musulmán —sin intento de establecer guarnición alguna ni encontrar gran oposición— evidencia que seguimos estando ante simples algaras en busca de botín y para tener ocupados a los *muqātila* egipcios.

La ocupación

Por sus campañas durante la segunda guerra púnica, Escipión mereció el apelativo de *Africano,* pero éste le cuadraría todavía mejor a 'Uqba b. Nāfi' al-Fihrī, primo del iniciador de la expedición árabe en esta costa: 'Amr b. al-'Āṣ. Allí pasó más de 40 años de continuo batallar (22-65/642-84) y fue el fundador de al-Qayrawān, la ciudad-campamento del *ǧund* árabe en Ifrīqiya. Pero, atendiendo a su brutal aplicación de la política 'qaysí', sus malos tratos (que Ibn 'Abd al-Ḥakam presenta como 'ejemplares') a los jefes libios de Waddān y Fazzān y la ofensa pública, ostentosa y gratuitamente infligida a Kusayla, principal régulo norteafricano, no cabe duda que el calificativo que mejor le define sería 'Árabe'. Su desprecio hacia los autóctonos es un buen precedente de la postura de al-Ṣumayl b. Ḥātim quien, un siglo más tarde, todavía seguía manteniendo que el término *nās*/gente, sólo se podía aplicar a los árabes, con exclusión obvia de esclavos y chusma/*al-'abīd*

[15] *Bayān,* I, 15-8; *Futūḥ,* pp. 192-4; Nuwayrī, XXII, 9; *Kāmil,* III, 71; Ibn Ḫaldūn, III, 126, IV, 629; Nāṣirī, I, 85.

wal-suffāl wal-arāḏil[16]. Dejando a un lado el que Allāh escuchase las plegarias de 'Uqba, destacan su dureza y soberbia, dotes militares, clara visión de lo que consideraba su deber y un buen conocimiento de la situación en Túnez (pero no en Argelia).

En 50/670, cuando 'Uqba fue nombrado gobernador de Ifrīqiya por Mu'āwiya b. Abī Sufyān, ya era un experto en cuestiones libias. No había dejado de residir en Tripolitania y Cirenaica desde las primeras campañas contra Barca y había dirigido numerosas algaras contra los oasis del interior. Algo se le tenía que alcanzar de los problemas que llevaron al emperador Constante II a abandonar su capital para establecerse en Siracusa. Desde allí se empeñará en luchar contra los Lombardos. Política militar que le lleva a retirar buena pieza de sus tropas del norte de África y a estrujar fiscalmente a los habitantes, hasta un grado tal que el avance árabe les parecerá un mal menor. Finalmente, en 668, una sublevación acabó con la vida de Constante II...

'Uqba debía estar en Barca o en Zawīla, cuando le llega su nombramiento (directamente del califa) acompañado de 10.000 (*sic.*) jinetes. Éstos no pueden ser sirios y habremos de suponer que unos pocos vendrían de los *ǧund* de Palestina y Jordania, otros serían Ḥiǧāzíes pero, en su mayoría, procedían del *ǧund* de Miṣr. A estos regulares se añadieron contingentes de los grupos bereberes que habían reconocido la hegemonía musulmana[17] (esencialmente de Cirenaica, Tripolitania y quizás unos pocos del recién sojuzgado Fazzān), de los que se nos dice que «fueron muchos». Según Ibn 'Abd al-Ḥakam, 'Uqba «siguió un itinerario desusado». Atravesando el territorio de los Mazāta, conquista Gudāmis, Qafṣa y Qasṭīliya, pasando a cuchillo a los cristianos. Habiendo observado que

> estas gentes se someten y reconocen el Islam, cuando un general penetra en Ifrīqiya, para apostatar en cuanto se marcha. Así que hemos de levantar una ciudad/*madīna* que sirva de base militar/*'askar* para los musulmanes, sus familias y bienes y sea base del afianzamiento del Islam,

va a fundar Qayrawān. Lejos del mar, para evitar un ataque sorpresa bizantino y en la estepa, cerca de donde acampó Ibn Ḥudayǧ. «Porque

[16] Ibn al-Qūṭiyya, p. 4.
[17] Yāqūt, *Buldān*, IV, 420.

somos camelleros y sin ellos no podemos efectuar algaras ni realizar el *ǧihād*, han de estar pastando a la puerta de nuestro alcázar, a salvo de la enemistad de bereberes y cristianos». El trazado de la ciudad/*taḫṭīṭ* fue sencillo, como el de cualquier *miṣr*[18]. Señalado primero el emplazamiento de la sede del gobierno/*dār al-imāra*, seguido del de la mezquita mayor/*al-masǧid al-ǧāmi'*, cada grupo diseñó y construyó su propio barrio. El casco urbano medía 3.600 brazas y estaba terminado en 55/675. A partir de entonces, la historia de Ifrīqiya y el Magrib será obra del *ǧund* de Qayrawān (en su calidad de *murābiṭūn* que «se esfuerzan en el camino de Dios») y no el lejano Egipto...[19].

En 55/675, el nombramiento de Maslama b. Muḫallad al-Anṣārī *'alā Miṣr wa Ifrīqiya* conlleva la violenta destitución de 'Uqba, subsistiéndole un 'subgobernador': Abū l-Muhāǧir Dīnar b. Umm Dīnār, un liberto. Mu'āwiya ¿estaba molesto porque 'Uqba no hacía ademán de expulsar a los bizantinos?, ¿quiso coordinar un ataque mar-tierra contra Cartago, desde Egipto, como apunta Ṭāha?[20]. No sabemos, pero lo evidente es una inversión total de la línea anterior. En vez de un gobernador autóctono, un delegado; en vez de un noble árabe, un «esclavo de los *Anṣār*»; en vez de una política de discriminación y *apartheid* de los autóctonos, una sistemática asimilación... Evidentemente Abū l-Muhāǧir era un don nadie y parece difícil que ningún árabe cayera tan bajo como para enrolarse a sus órdenes. Y no se puede aceptar la afirmación según la cual «salió de Egipto *bi-ǧuyūš ahl al-Šām wa Miṣr*». Por tanto, quienes le acompañaron serían gentes sin nombre y sobretodo *mawālī*. De todas formas no debieron ser numerosos, aunque se le adhirieran contingentes bereberes a su paso por Libia; no es de creer pudiera disponer de unos efectivos superiores a los 3.000 hombres. Nada más llegar, aherroja a 'Uqba y se traslada a 2 millas de Qayrawān (en una zona bereber), fundando *Tīkīrwān*/Ta-Qayrawān. Tal vez para evitar fricciones entre sus *'aǧam* y los *'Arab* que habían constituido el *ǧund* fundador. Acto que es todo un programa de rechazo a la política anterior y una invitación a la colaboración bereber. Hecho confirmado por enviar a un bereber (Ḥusayn b. 'Abd Allāh al-Ṣanhāǧī) al frente de

[18] Djait H., *Al-Kūfa, naissance de la ville islamique.*

[19] *Futūḥ*, pp. 194-5; *Kāmil*, III, 465; *Bayān*, I, 19-21; Nuwayrī, pp. 10-11; Ibn Ḫaldūn, III, 289; Nāṣirī, I, 36.

[20] *Muslim conquest*, p. 62.

un cuerpo de ejército contra al-Ǧazīra. Tras su conquista, se le unió Abū l-Muhāǧir, que «repartió el botín tomado [por igual], entre todas las tropas». Es decir, que está aplicando —en aras de la asimilación— idéntico trato y retribución, sin distingos étnicos, entre los *muqātila*. Para ello pacta (el mantenimiento de las estructuras anteriores), concede mercedes a los jefes locales y les exonera de obligaciones/*ṣālaḥa wa aḥsana ilayhi wa ista'fāhu*, a cambio del reconocimiento de la hegemonía musulmana. Y parece que consiguió esta cooperación, ya que, durante su campaña contra la zona de Tlemecen, no sólo venció al jefe de los Barānis, el awrabí Kusayla, sino que se lo llevó como rehén-amigo a Ifrīqiya, donde 'Uqba lo considerará como símbolo y puntal de la política asimiladora. Colaboración que presupone el reconocimiento y conservación, por parte de los árabes, de las estructuras e intereses locales. Asimismo, Abū l-Muhāǧir intentó eliminar a los bizantinos de la costa, asediando Cartago en 59/678 [21].

En 62/682, Sa'īd b. Yazīd se hace cargo del gobierno de Egipto, nombrando otra vez a 'Uqba *wālī 'alā Ifrīqiya* (y por tanto dependiendo de él). Éste ha sido repuesto en su cargo, lo cual realza su prestigio personal e implica un respaldo oficial a su actuación política anterior. Abandona la corte califal acompañado por 25 *ṣaḥāba* y, al pasar por Egipto, Sa'īd b. Yazīd le da tropas (5.000 hombres según Ibn 'Abd al-Ḥakam, el doble para el *Riyāḍ*; en cualquier caso un ejército considerable/*'askar 'aẓīm*). 'Uqba, volviendo por sus fueros, multa y aherroja a Abū l-Muhāǧir y se esmera por deshacer cuanto aquél hiciera. Por tanto, vuelta a Qayrawān, segregación de los norteafricanos y nada de pactos, contemplaciones ni concesiones.

Con las tropas traídas de Egipto, reforzadas por la mayoría de las asentadas en Ifrīqiya (no deja sino a 6.000 hombres, con la población civil, en Qayrawān) se pone en campaña. Parece haber decidido no enfrentarse con la costa romano-bizantinizada y dedicarse por entero a los bereberes. Lo cierto es que marcha por el interior, encontrando fuerte resistencia (todas las fuentes subrayan «lo duro de los encuentros, estar a punto de perecer, vencer gracias a la ayuda divina») pasando por Bagāyā en los Awrās, el Zāb, la región de Tāhart, Tánger (don-

[21] *Futūḥ*, p. 197; *Kāmil*, III, 466-7; *Ḥulla*, II, 324-9; Ibn Ḫaldūn, IV, 398-9; *Bayān*, I, 21-3; Nuwayrī, pp. 12-13; Ibn Ḫayyāṭ, I, 215; *Riyāḍ*, I, 19-21; Nāṣirī, I, 37.

de Julián con sus Gumāra reconoce su hegemonía y le disuade de pasar a Hispania, enviándole hacia el sur), Volubilis y el Sūs, llegando hasta el Atlántico. En el Atlas, cercado por los Maṣmūda, no logró sobreponerse más que gracias a la ayuda que le prestaron los Zanāta magrāwís... Obsérvese que la población (cristianos, bereberes, Rūm) huyen ante su paso, refugiándose en sus *ḥuṣūn wa ma'āqil* que no consigue tomar y que ha de enfrentarse a coaliciones tácticas de bereberes y Afranǧ... El botín es cuantioso. Se menciona con admiración caballos inigualables [22] y mujeres tan bellas que alcanzaron en Oriente el precio de 1.000 dinares unidad... Pero, a su regreso, habiendo llegado a la frontera de Ifrīqiya, envía por delante al grueso de las tropas con el botín, quedando con escasas fuerzas (entre 300 y 5.000 hombres), en Tahūda (cerca de Biskra) es atacado y muerto por Kusayla «con todos los norteafricanos/*ǧamī' ahl al-Magrib*».

Corría el año 64/683, cuando —tal como le advirtiera Abū l-Muhāǧir al verle ofender al principal regulo de los Barānis— recogió el fruto de su insensatez:

> ¿Qué haces? el Profeta procuraba ganarse a los jeques beduinos y tú, al encontrarte con este hombre, el más sobresaliente de su pueblo y en la propia sede de su poder, le humillas —cuando acaba de reconocer el Islam— para mudar su voluntad!

Tras la muerte de 'Uqba, su lugarteniente, Zuhayr b. Qays, quiere salir al encuentro de los enemigos. Pero Ḥanaš al-Ṣan'ānī, temeroso ante el *ǧam' 'aẓīm min al-Barbar wal-Rūm* que se les viene encima, opta por batirse en retirada a Egipto con toda la población... Tan sólo quedaron los neo-musulmanes y un puñado de ancianos, mujeres y niños —que no podían sino rendirse— y Kusayla ocupa Qayrawān en 65/684. La situación vuelve a ser la del 50/670 [23].

La derrota y muerte de 'Uqba coincide con un período crucial para el imperio árabe. En 683 fallecía inesperadamente el califa Yazīd y la situación general podía justificar el abandono de Qayrawān, máxime ante lo problemático que resultaba recibir ayuda en semejantes

[22] Roux E. F., *Le cheval barbe.*

[23] *Futūḥ*, pp. 198-200; *Kāmil*, IV, 105-8; *Riyāḍ*, I, 20-8; *Bayān*, I, 23-31; Nuwayrī, pp. 13-17; *Ḥulla*, II, 327-9; Ibn Ḫaldūn, IV, 398-400; VI, 217, 297-9; Nāṣirī, I, 38-9.

circunstancias. Cuando Zuhayr llega a Barca, Kalbíes y Qaysíes se están enfrentando en Marǧ Rāhiṭ, 'Abd Allāh b. al-Zubayr se ha proclamado califa en la Meca y Marwān b. al-Ḥakam es reconocido monarca en Siria... Nada tiene de extraño que Kusayla disfrute tranquilamente, durante 5 años, de los antiguos dominios musulmanes en Ifrīqiya. El tiempo que tardará el califa 'Abd al-Malik en reducir la virulencia de los Zubayríes (desgastados por la lucha contra Muḫtār en el Iraq) y que su hermano 'Abd al-'Azīz b. Marwān se asiente sólidamente y reorganice Egipto. Por fin, hacia el 67, 'Abd al-Malik puede prestar atención a la situación en Ifrīqiya y a sus consejeros/*aṣḥābihi, akābir al-muslimīn* que le urgen atender al asunto Kusayla. Consecuentemente, ordena a Zuhayr b. Qays al-Balawī, que estaba en Barca: «sal con la caballería de que dispones para recuperar Qayrawān». Éste se excusa e informa acerca de

> lo escasas que resultan sus tropas frente a la multitud de bereberes y Rūm que se han unido a Kusayla, reclamando el envío de refuerzos. El califa le socorre con caballos, hombres y dinero. Escribe a los jefes árabes/*ašrāf, wuǧūh* recluten gentes de Siria, se vuelque [en pagar]les los dineros egipcios y las gentes se apresuren a acudir al *ǧihād*, reuniéndose gran número/*ḫalq 'aẓīm*, al que ordena se unan a Zuhayr.

Éste, en cuanto se le han agregado (en 69/688), sale hacia Ifrīqiya.

La campaña fue preparada con evidente cuidado, por considerarse que el objetivo era de envergadura. Hay una estimación previa de las fuerzas enemigas. Pero más interesante es analizar los recursos musulmanes. Se trata de un ejército numeroso/*'askar 'aẓīm, ǧayš kaṯīr*, expresión que se suele utilizar para tropas superiores a los 10.000 hombres; cifras que parecen haber sido 'lo normal' (recuérdese los 12.000 llevados por 'Amr, 9-10.000 de Ibn Abī Sarḥ, 10.000 de Ibn Ḥudayǧ, 10.000 de 'Uqba). Aunque Nuwayrī hable de *wuǧūh ahl al-Šām*, éstos no pueden constituir el grueso del ejército; 'Abd al-Malik los necesitaba demasiado para reducir a los Zubayríes. Todo lo más, puede pensarse en la participación (las campañas norteafricanas siempre habían tenido fama de muy provechosas) de hombres procedentes de los *ǧund* de Palestina, Jordania y unos pocos de la *Ǧazīra*. Pero la inmensa mayoría tienen que ser egipcios; por ser de donde salió el dinero. Lo cual coincide perfectamente con lo sabido del gobierno de 'Abd al-'Azīz b.

Marwān (65-85), que inició y estableció el pago de soldadas regulares/*'aṭā'* a todos los árabes de la región [24]. Naturalmente, Zuhayr llevó también aquellos hombres que le habían acompañado durante sus 5 años de *ǧihād* en los confines libio-tunecinos: 4.000 árabes y 2.000 bereberes (de Tripolitania y Cirenaica). En total debía disponer de unos 18.000 hombres cuando penetró en Ifrīqiya.

Kusayla tuvo información de los preparativos hechos para combatirle y, pese a disponer de una multitud/*ḫalq 'aẓīm* de bereberes y Rūm, evacua Qayrawān para retirarse a Mems, cerca de los Aurès. Lo justifica con la posibilidad de una derrota. Efectivamente, tras duro y cruento combate, Zuhayr logró imponerse. «Los reyes, nobles y paladines enemigos, cayeron en el encuentro, hundiéndose su poder y el de los Rūm». Sin llegar a perseguirles hasta el río Muluya (como quieren al-Mālikī e Ibn Ḫaldūn) si se tomó al-Kaf/Sicca Vaneria y se reorganiza Qayrawān. Pero, para atacar Ifrīqiya se ha desguarnecido Barca... Los bizantinos envían una numerosa flota que se apodera de la ciudad; la llegada de Zuhayr no consigue recuperarla y muere en el intento [25].

«La noticia de la muerte de Zuhayr produjo hondo pesar en 'Abd al-Malik y a los musulmanes, por ser idéntica al desastre de 'Uqba y sus compañeros». Así encabezan al-Mālikī, Ibn al-Aṯīr y Nuwayrī su relato de los preparativos hechos por el califa —tan pronto como hubo logrado acabar con las pretensiones de Ibn al-Zubayr...—. Es probable que nombrase a Ḥassān b. al-Nu'mān en 74/693-4 y que éste empezase a concentrar un ejército «tal como nunca se vió en Ifrīqiya otro igual». Se habla de 40.000 (*sic.*) hombres; pero lo cierto es que las expediciones sirias —a diferencia de las iraquíes— nunca rebasaron los 30.000 *muqātila*... Por lo que parece más verosímil reducir la cifra de combatientes árabes a unos 25.000 hombres. Resulta obvio que 'Abd al-Malik había resuelto aplastar las veleidades norteafricanas, suprimiendo toda oposición. El califa equipa un enorme ejército, esencialmente sirio, (ahora puede —sin problemas— desprenderse de las tropas anteriormente inmovilizadas por la lucha contra los Zubayríes) que se concentra en Egipto. Sus órdenes no dejan lugar a dudas: «te dejo las manos li-

[24] *Wulāt*, pp. 45, 49, 50.

[25] *Futūḥ*, pp. 116, 202-3; *Riyāḍ*, I, 28-31; *Kāmil*, IV, 108-10; *Bayān*, I, 31-4; Nuwayrī, pp. 17-8; Ibn Ḫaldūn, IV, 400, VI, 217-8, 266; *Ḥulla*, II, 329-31; Nāṣirī, I, 42.

bres para que dispongas de los dineros egipcios, paga soldadas/*a'ṭi* a quienes te acompañan así como a cuantas gentes se te agreguen y marcha a cumplir el *ǧihād* en Ifrīqiya». Finalmente, en 76/695, Ḥassān a su paso por Libia recoge contingentes de las guarniciones de Cirenaica y Tripolitania. También se le añaden auxiliares bereberes, en número lo suficientemente crecido como para ir bajo el mando de uno de los suyos: Hilāl b. Ṭarwān al-Luwātī. Obsérvese que Ḥassān no era novel en estas lides y al-Mālikī recalca que «ya en el 69, 'Abd al-Malik le había enviado como general/*ba'aṯahu amīr* con 6.000 hombres. Fue el primer sirio que penetró en Ifrīqiya en tiempo de los Banū Umayya». Acontecimiento que debe estar relacionado con los refuerzos enviados a Zuhayr[26] o a un parcheo de emergencia tras la muerte de éste...

«Nada más entrar en Qayrawān, Ḥassān preguntó ¿quién constituye el mayor poder/*man a'zam al-mulūk bihā qadran*?» Es la primera vez que, en lugar de botín, se está buscando descerebrar una formación para descoyuntar cualquier oposición posterior. Enterado de que «es el señor de Cartago *dār mulk Ifrīqiya*» ataca y captura la ciudad, cuya población estaba formada por Rūm y bereberes. Quienes pudieron, escaparon por mar, pasando a Sicilia y al-Andalus; Cartago es arrasada. Parte de las fuerzas cristiano-bizantinas se reagrupan en Saṭfūra/Sufetula y Bizerta, de donde son desalojadas tras durísimos combates. Los Rūm corren a refugiarse en Bāǧa y los bereberes en Būna. Los árabes se retiran a Qayrawān para reorganizar sus fuerzas.

Repuestas sus tropas —y desmoronadas las estructuras bizantinas— Ḥassān quiere rematar la faena:

> ¿qué poder ha quedado en Ifrīqiya? para que vaya contra él y lo aniquile o reconozca la hegemonía musulmana. Le designaron a una mujer, en el macizo de los Awrās, a quien dicen la Kāhina. Es temida de los Rūm y seguida por los bereberes; si la eliminas, ambos no tendrán donde refugiarse y dispondrás de todo el Magrib sin traba alguna.

Esta Kāhina era una Butr (mientras Kusayla parece haber sido Barānis), estaba relacionada con los Rūm (uno de sus hijos era *yunānī*)

[26] Cfr. *supra*, p. 88.

y Talbi[27] sugiere fuese una mestiza berbero-bizantina cristiana. Ante el avance de Ḥassān, abandona y desmantela Bāgāya. Habiendo reunido un número inconmensurable de bereberes (y algunos Rūm) derrotará a las tropas árabes en el río Maskiyāna o Nīnī. El encuentro del *yawm al-Balā'* fue encarnizado, las bajas de Ḥassān enormes. Perseguido hasta Gabès se refugia en Quṣūr Ḥassān (Tripolitania), donde le alcanzó la orden califal de no moverse hasta recibir nuevas instrucciones; allí permaneció entre 3 y 5 años. Toda Ifrīqiya cayó bajo el dominio de la Kāhina, aunque no ocupase Qayrawān. Adivinando que sólo se trataba de un respiro y puesto que «los árabes no buscan más que ciudades, oro y plata, mientras nosotros sólo queremos campos y pastos, no veo otra solución —para que no vuelvan jamás— como no sea asolar toda Ifrīqiya», enviando gentes que cortaron los árboles, destruyeron poblados y desmantelaron fortalezas.

Dicha opresión y abuso/*'asf wa ẓulm* «motivaron el éxodo de muchísimos/*ḫalq kaṯīr* cristianos y Afāriqa, quienes buscaron alivio a la [desolación] que la Kāhina les trajera, esparciéndose por al-Andalus e islas». Mientras tanto, 'Abd al-Malik envía a Ḥassān dineros y tropas/*amwāl wa ǧunūd fursān al-'Arab wa riǧālihā*, con orden de reanudar el ataque. Ofensiva que, esta vez, ha sido solicitada —ya con anterioridad, ya según van avanzando— por amplios sectores de la población sedentaria/*ǧam' min ahlihā min al-Rūm wal-Barbar*. Los de Gabès, antaño siempre hostiles, le ofrecen tributo y su sumisión; otro tanto sucede con Gafṣa, Qasṭīliya y Nafzāwa. Sintiendo cambiar el viento, la Kāhina «ordena a sus 2 hijos pasarse a las filas musulmanas, pues alcanzaréis poder/*sulṭān, mulk*, con este hombre que me va a matar y a imponer tributos/*garā'im* a los bereberes». Efectivamente, Ḥassān confiere al mayor el mando de los Butr que le acompañan. Derrota a la Kāhina cerca de Gafṣa, persiguiéndola hasta su refugio en el macizo de los Awrās, donde aniquila finalmente, tras durísima batalla, a los bereberes en Ṭarfa (81/700). Comprendiendo lo irreversible de la situación, los jefes vencidos piden el aman, que no se les concede mientras no hayan entregado —de todas sus tribus— 12.000 jinetes que luchen junto con los árabes. Recibidos los rehenes, éstos son repartidos bajo el man-

[27] S.v. «Kāhina» *in E.I.*, IV.

do de los hijos de la Kāhina; el mayor es, además, jefe de su propia tribu (Ǧarāwa) y obtiene el gobierno de los Awrās. Estos contingentes serán posteriormente utilizados, en Ifrīqiya y el Magrib, para luchar contra los Rūm y aquellos bereberes que se subleven.

Resulta evidente la voluntad de los naturales del país (Kāhina, demás régulos y jeques) por mantener a toda costa sus antiguas estructuras. Antes de que Ḥassān confiera al mayorazgo de la finada el regimiento de su grupo, los interesados le advierten: «Tenemos la obligación de obedecerle pues ya le habíamos prestado homenaje/*qad lazammatnā lahu al-ṭa'a wa sabaqnā ilayhā wa bāya'anā-hu 'alayhā*»[28]. La aceptación del dominio arabo-musulmán ha sido pactada —y está condicionada (ya se lo recordarán más tarde)— al reconocimiento y vigencia de los cuadros indígenas. Realmente, estamos ante un mantenimiento y continuidad de las componentes de las formaciones bereberes, nominal y superficialmente recubiertas por una superestructura político-ideológica oriental. Esto no es excepcional. Lo volvemos a encontrar con al-Mufaḍḍal en Marw y Qutayba b. Muslim lo sistematizará por todo el Ḫurāsān, hacia 86/705, siendo la base de sus campañas en Sīstān y Ḫwārazm. Dicha sincronía indica que, o se trata de la aplicación de una directiva política califal o, mejor, de una tónica general motivada por la incapacidad demográfica árabe para seguir expandiendo indefinidamente los dominios musulmanes en todos los frentes. Aquí sabemos de 12.000 *muqātila* bereberes, allá constaba el registro inicial —luego crecerá considerablemente— de 7.000 *mawālī* iraníes inscritos en el *dīwān*... Conviene guardar estos datos en mente para poder —en su momento— entender correctamente las primeras campañas en al-Andalus.

Estando sometidos los norteafricanos y reconocido el Islam, Ḥassān reparte el botín y tierras/*al-fay' wal-arḍ* entre sus leales y regresa a Qayrawān en 82/701. «Enderezada la situación de Ifrīqiya, organiza la administración/*dawwana al-dawāwīn*, sujetando [el territorio] al *ḫarāǧ*, que grava a los *'aǧam* y cuantos Barānis han permanecido cristianos». Ḥassān expulsa definitivamente a los bizantinos de Cartago, desmantela la ciudad y destruye los acueductos, fundando Túnez (donde habría creado unas atarazanas con calafates egipcios enviados por 'Abd

[28] Ibn Ḫaldūn, VI, 143; Nāṣirī, I, 94.

al-Malik)[29]. De vuelta a Qayrawān, renueva la mezquita aljama. Y el número de musulmanes se hace lo suficientemente elevado para que «encargue a Ḥanaš al-Ṣanʻānī de la [administración] de las limosnas/*ṣadaqāt* de las gentes y la recaudación [del azaque] *saʻy*». Ifrīqiya pacificada es ahora provincia altamente rentable... y ʻAbd al-ʻAzīz b. Marwān desgaja primero Libia de la jurisdicción de Ḥassān para destituirle después del norte de África.

El motivo parece haber sido la codicia. Constituye un curioso precedente de la disputa Mūsā-Ṭāriq acerca de la 'mesa' de Toledo; lo cual hace necesario su análisis. El botín ha sido cuantioso: 35.000 (*sic.*) cautivos bereberes más 80.000 dinares de oro, según al-Mālikī. Adivinando cuál es el objeto de la cupidez del gobernador de Egipto (y superior suyo), Ḥassān oculta las joyas, oro y plata en odres, mientras deja bien visibles los géneros, monturas, esclavos y otros bienes. Ofrece 200 jóvenes, princesas/*banāt mulūk* Rūm y bereberes, a ʻAbd al-ʻAzīz que le despoja/*salaba* además de cuantos caballos, fardos, géneros y esclavos de ambos sexos lleva. Ḥassān denuncia el hecho ante el califa ʻAbd al-Malik, que se indigna. Entonces, el general vuelca el precioso contenido de los odres ante la corte atónita, afirmando: «marché a combatir por la senda de Dios y un hombre como yo no había de ser desleal a Allāh y al califa». Ante la oferta de ser repuesto con todos los honores en su gobierno anterior, se niega, jurando «¡nunca jamás volveré a aceptar cargo alguno de los Banū Umayya!» Estamos en 85/704-5.

Más allá de lo anecdótico de este episodio, es de resaltar esa ansia de riquezas, por parte de grandes personajes y altos cargos, que parece ser una de las características del régimen omeya a principios del siglo VIII. Gran parte de la política se nos presenta como enfocada principalmente hacia la realización de nuevas conquistas, el logro de cuantiosos botines, la consecución de inagotables ingresos... Antes de entrar a considerar las campañas que culminaron en la anexión de al-Andalus, ha de tenerse en cuenta: a) esta tónica general (la volvemos a encontrar en las campañas que realizaron, por Ṭuḫāristān, Sīstān y Sind, los cachorros de al-Ḥaǧǧāǧ); b) Marwān había puesto a Mūsā b. Nuṣayr como ayudante y consejero/*wazīr wa mušīr* de ʻAbd al-ʻAzīz,

[29] Ṭāha A., *Muslim conquest*, p. 72 n.° 104.

éste le protegió cuando tuvo que escapar de Baṣra, por culpa de una auditoría que realizó al-Ḥaǧǧāǧ y quien aplaca la ira de Sulaymān fue el mismo 'Umar b. 'Abd al-'Azīz... [30].

[30] *Futūḥ*, pp. 198-203; *Riyāḍ*, I, 31-8; *Kāmil*, IV, 369-72; *Bayān*, I, 34-9; *Ḥulla*, II, 331-2; Nuwayrī, pp. 19-22; Ibn Ḫaldūn, IV, 401, VI, 218-9; VII, 17-8; *Wulāt*, pp. 47, 52; Nāṣirī, I, 42-3.

IV

IFRĪQIYA WAL-MAGRIB WAL-ANDALUS: CONQUISTA Y OCUPACIÓN

De 86-7/705-6 es la designación y envío al norte de África de un nuevo 'virrey', que será harto sonado. Fue entonces cuando el califa al-Walīd escribió a su tío, 'Abd Allāh b. Marwān, notificándole que nombraba gobernador/*wālī Ifrīqiya wal-Magrib* —región que quedaba así desgajada de la jurisdicción egipcia— a Mūsā b. Nuṣayr. La trascendencia que cobraron los acontecimientos iniciados o desarrollados durante su mandato, aconseja detenerse a analizar la figura de quien los llevó a cabo.

El reconstruir la personalidad de Mūsā en tanto individuo sería improcedente, pero sí resulta pertinente en tanto en cuanto éste constituye un 'modelo'. Porque su actuación no desentona en absoluto de las pautas de conducta de otros miembros del grupo étnico-social al cual pertenece. Considerado desde esta perspectiva, el estudio de la carrera del famoso virrey deja de ser mera biografía anecdótica para convertirse en el oportuno análisis de la conducta de un miembro del clan-grupo-partido entonces dirigente. Y, en este sentido, resulta imprescindible determinar: cuál era la escala de valores vigente entre los componentes del grupo rector, qué concepto se tenía de los cometidos de un virrey, qué se entendía por bienes públicos y bienes privados, cómo habían de utilizarse, cuál era la moral oficial, etc.

La evolución del *cursus honorum* de Mūsā —antes y después de obtener su último cargo— constituye una de las piezas fundamentales de la investigación, en tanto en cuanto permite introducirnos en un contexto y comprender la mentalidad de un hombre, producto de un ambiente social concreto. Individuo cuyo proceder puede ser tomado como ilustrativo de la forma de actuar de cierto estamento, partidario

y aplicante de determinada postura en el problema –fundamental– de las relaciones entre árabes y población indígena sometida.

Mūsā era de origen humilde. Lo asevera lo corto de su genealogía y que se dude sobre si era de raigambre Laḫmī, Bakrī o Balī. Parece que su padre estaba en 'Ayn Tamr (unos dicen como prisionero, otros como rehén) cuando la ocupó Ḫālid b. al-Walīd. Ibn Baškuwāl pretende que su abuelo fue compañero del Profeta, afirmación que tiene todas las apariencias de ser una glorificación *a posteriori* de un linaje harto oscuro. También caben algunas dudas acerca de la edificante anécdota según la cual su padre Nuṣayr, jefe de la guardia de corps/*'alā ḥars* de Mu'āwiya, se habría negado a combatir contra 'Alī en Ṣiffīn [1]. Lo que sí resulta más cierto es que el propio Mūsā «empezó sirviendo/ *ḫadama* a los Marwāníes en Damasco, donde sus cualidades llamaron la atención. Por lo que le dieron cargos/*ṣarrafa* en sus reinos hasta nombrarle gobernador de Ifrīqiya y del Magrib que está detrás» [2].

Efectivamente, ya vimos cómo el califa Marwān b. al-Ḥakam, al designar a su hijo 'Abd al-'Azīz virrey de Egipto, le había encomendado a la asesoría de Mūsā. Las relaciones entre asesorado y asesor fueron siempre de total confianza mutua y recíproca amistad; hasta el punto que al-Ġazā'inī e Ibn Ḥayyān (apud *Nafḥ*) le hacen cliente/ *mawlā* de 'Abd al-'Azīz; mientras los *Aḫbār* le llaman esclavo suyo/ *waṣīf*. Parece ser que, efectivamente, llegó a traspasar su *walā'* de los Laḫmíes a 'Abd al-'Azīz; lo cual justificaría y confirmaría las aseveraciones anteriores [3]. Debió gozar de una concesión para residencia en Fusṭāṭ cuando fueron distribuidos *qaṭā'i'*/«lotes de asentamiento», puesto que 'Abd al-A'lā b. Abī 'Amra –*mawlā* de los Banū Šaybān ligados a 'Abd al-'Azīz y que estaba al cuidado de la hermana de Mūsā–, tenía la residencia del baño de la paja/*ḥammām al-tibn* [4]. Desde Miṣr, pasó al Iraq, como encargado del *ḫarāǧ* de Baṣra por cuenta del virrey de la provincia: Bišr b. Marwān. Ibn 'Abd al-Ḥakam le hace incluso cogobernador/*'āmil ma'a* con el hermano del califa o, mejor aún, su valido, puesto que disponía de su sello. Pero la gestión de Mūsā fue demasiado personal y

[1] *Wafayāt*, n.° 748; *Kāmil*, IV, 539; Nāṣirī, I, 43; *Fatḥ*, pp. 1-2; *Bayān*, II, 22-3, lo hacen jefe de la caballería/*ḫayl*.

[2] *Nafḥ*, I, 286.

[3] Djait H., «La wilāya...», p. 83, n.° 2.

[4] *Futūḥ*, p. 133.

se apropió de fondos/*iḥtaǧana al-amwāl li-nafsihi*, por lo que al-Ḥaǧǧāǧ [al pasar a regir la provincia] ordenó que el asunto no se diese por sobreseído. Temeroso Mūsā, se dirigió junto a 'Abd al-'Azīz b. Marwān, señor de Egipto, para estar fuera del alcance de [al-Ḥaǧǧāǧ] y 'Abd al-'Azīz marchó a Siria con Mūsā, para entrevistarse con 'Abd al-Malik. El califa multó a Mūsā con 100.000 dinares, de los que 'Abd al-'Azīz pagó la mitad, regresando con él a Egipto.

Según otra versión, 'Abd al-Malik se encolerizó contra Mūsā y decidió ejecutarle, pero 'Abd al-'Azīz le rescató por dineros, porque apreciaba la inteligencia y sagacidad de Mūsā [5]. Acontecimientos que habremos de fechar *post* 75/694, momento del fallecimiento de Bišr b. Marwān y de la consiguiente toma de posesión del Iraq por al-Ḥaǧǧāǧ. Durante los años siguientes, Mūsā debió permanecer en Egipto, junto a su protector 'Abd al-'Azīz, y a aquel entonces se remontaría su «acompañó a Umm al-banīn bint 'Abd al-'Azīz, cuando se casó con ella al-Walīd b. 'Abd al-Malik. [Umm al-banīn] veló por los intereses de [Mūsā] ante el califa hasta que sucedió lo que pasó» [6]. Lo cierto es que 'Abd al-Malik no apreciaba excesivamente a Mūsā, por lo que, «al llegarle noticia de que su hermano 'Abd al-'Azīz le había enviado al Magrib se prosternó, agradeciendo a Dios el haberle librado de éste...» [7].

Así como las relaciones de 'Abd al-Malik con Mūsā parece que fueron siempre tirantes, las de Mūsā con 'Abd al-'Azīz eran sumamente cordiales. De ello tenemos diversas pruebas, aparte de las ya expuestas. 'Abd al-'Azīz había solicitado, infructuosamente, de Labīd b. 'Uqba que le cediese su famoso caballo al-Ḫaṭṭār. Cuando Labīd murió en Ifrīqiya, Mūsā se apresuró a regalárselo al gobernador egipcio... [8]. Mūsā, tras sus primeras conquistas (con fabulosas cifras de cautivos) «se las comunicó a 'Abd al-'Azīz b. Marwān, enviándole el botín, que 'Abd al-'Azīz remitió a 'Abd al-Malik. [Acto] que aplacó parcialmente la [cólera] que éste sentía por Mūsā» [9]. Pero si la noticia es —quizás— correcta, la fecha de 78-9 H. dada por Ibn 'Abd al-Ḥakam no puede

[5] *Bayān*, I, 39-40; *Futūḥ*, p. 203.
[6] *Nafḥ*, I, 285.
[7] *Futūḥ*, p. 203.
[8] *Futūḥ*, p. 144.
[9] *Futūḥ*, pp. 203-4; *Bayān*, I, 40.

ser exacta y habría que retrasarse algunos años, hacia el 83-84. *Imāma*, p. 160 pone en boca de 'Umar b. 'Abd al-'Azīz la afirmación «de su afecto por cuatro razones:... 4.°) por el favor que siempre has disfrutado de mi padre 'Abd al-'Azīz y los muchos beneficios que te otorgó».

Parece que, realmente, Mūsā tuvo dos gobiernos sucesivos, lo cual explica las discrepancias de año y de autoridad nombrante, que aparece en los diversos autores. Uno —no muy claro en los textos— hecho por 'Abd al-'Azīz b. Marwān *malik Miṣr*, y que sería el de *wālī Ifrīqiya* [10]. Tras la muerte casi sincrónica de 'Abd al-'Azīz y de 'Abd al-Malik, la zona magribí fue desgajada, por el nuevo califa al-Walīd, de la jurisdicción egipcia de 'Abd Allāh b. Marwān, constituyendo una entidad, *Ifrīqiya wal-Magrib*, directamente dependiente del gobierno central [11]. En esta separación es donde se ha de buscar la raíz y explicación lógica del hecho que tanto molestaba a 'Abd Allāh: «tras la muerte de 'Abd al-'Azīz, Mūsā dejó de remitir informes —y botín— al nuevo gobernador de Egipto». Ahora Mūsā lo enviará directamente todo a su inmediato superior jerárquico: el califa al-Walīd [12].

De todas formas, la marcha de Mūsā hacia Ifrīqiya se efectuó en vida, bajo la jurisdicción y por orden de 'Abd al-'Azīz. Por tanto antes del 85-6/705, tal vez en el 83. «Mūsā salió de Egipto [como *wālī Ifrīqiya*] con unos pocos voluntarios/*muṭṭawwi'*, sin tropas sirias, pues habían de bastarle [las sacas que hiciera] de los *ǧund* de Miṣr, Ifrīqiya, y quienes se apuntasen» [13]. Se trata de pocos hombres: *nafr qalīl* de voluntarios, *ba'ṯ* de soldados acuartelados en Egipto. Evidentemente, ha de sacar el grueso de las fuerzas utilizadas de su provincia propia: Ifrīqiya. Allí es donde escoge «la gente esforzada y aguerrida», que ya no es exclusivamente árabe. Así, consta que «se le agregan contingentes Hawwāra, Zanāta y Kutāma». Y, cuando su ataque a los Ṣanhāǧa, lo hace «al frente de 4.000 hombres *min ahl al-dīwān*, 2.000 hombres *min al-mutaṭawwi'a*, más un número indeterminado *min qabā'il al-Barbar*» [14], enumeración que pone de relieve el carácter tripartito de estas tropas:

[10] *Bayān*, I, 40.
[11] *Bayān*, I, 41.
[12] *Wulāt*, p. 60.
[13] *Aḫbār*, pp. 3-4; *Nafḥ*, I, 250.
[14] *Imāma*, II, 54.

1) *muqātila* árabes que son soldados regulares, inscritos en el *dīwān al-ǧund*, 2) voluntarios (sin más retribución que el derecho a una parte del botín) que se han alistado individualmente, 3) contingentes colectivos, cuya obligada participación ha sido cláusula esencial de las capitulaciones/*ṣulḥ* que se les ha concedido [15].

El hecho básico es que ahora, tanto las campañas de envergadura como las simples algaras se realizan con tropas mixtas; a los árabes musulmanes se han sumado aquellos indígenas que han reconocido la hegemonía político-militar del Islam. Pero esta conversión a la nueva ideología no es todavía un hecho, y la adopción de la nueva fe sigue siendo aún, y en el mejor de los casos, un proceso. Estamos en una fase de agotamiento de los recursos humanos árabes que, por sí solos, ya no bastan para seguir ensanchando indefinidamente los confines del imperio. Para continuar la política expansionista será preciso recurrir también a la utilización de otras etnias. Eso fue lo que hizo Qutayba b. Muslim (86-96/705-15) para poder ocupar Bujara, Ḫwārazm, Samarcanda y Fargānā (87-94/706-13). Y esto es lo que hará Mūsā b. Nuṣayr en Ifrīqiya, Magrib y al-Andalus. Obsérvese la absoluta coincidencia cronológica entre las campañas occidentales y las orientales, reveladoras de que estamos ante la aplicación local de una directriz general: la política expansionista de al-Walīd.

El gobierno de Mūsā puede dividirse en tres fases distintas, atendiendo a la localización de los hechos.

La primera fase (±83/702-86/705) corresponde al período durante el cual, siendo gobernador/*wālī* de Ifrīqiya —en calidad de delegado del *malik Miṣr* ʿAbd al-ʿAzīz— Mūsā tiene que 'recuperar' su provincia. Los textos resultan harto explícitos. Destituido Abū Ṣāliḥ, encargado por Ḥassān del gobierno de la zona, por su incapacidad ya que «los bereberes se habían zafado del dominio musulmán», la primera campaña de Mūsā será para ocupar «Zagwān, a un día de marcha de Qayrawān». Asimismo, las algaras de sus hijos ʿAbd Allāh y Marwān se desarrollan en Ifrīqiya. Las enormes cantidades de cautivos apresados tienen que proceder de esta zona (lo cual explica, en parte, las campañas posteriores fuera de este territorio, por agotamiento del filón humano) [16].

[15] Cfr. *supra*, pp. 85-86, 91-92.
[16] Cfr. *infra*, pp. 101, 108, 122, 125, *supra*, p. 87.

La segunda fase (±87/706-92/711) es la magribí. Esta vez Mūsā dispone de un nombramiento, hecho por el propio califa al-Walīd y no como mero delegado o dependiente del gobernador egipcio. También el rango y título han cambiado: ahora es *amīr.* Nótese que se trata de la primera muestra conocida de 'emirato de conquista'/*imārat al-istīlā'* (codificada dos siglos después por Māwardī e Ibn al-Farrā'). Es nombrado «sobre Ifrīqiya y [los territorios] que están más allá [que pueda ocupar]/*wa 'aqada lahu 'alā Ifrīqiya wa mā ḫalfahā*». Y Mūsā se va a lanzar a la conquista del Magrib, para materializar lo que considera su jurisdicción: *Ifrīqiya wal-Magrib.* Porque lo cierto y verdad es que el 'virrey' norteafricano pensaba en términos continentales y no existen indicios racionales de que ambicionase territorios de ultramar...

Ya vimos que, cuando llegó a su provincia, iba acompañado por muy pocos hombres. Las tropas árabes de las que pueda disponer habrán de salir del *ǵund* de Qayrawān. La situación en Ifrīqiya no permitiría movilizar más que a la mitad de los *muqātila,* por lo que marcharía con unos 10 a 15.000 hombres. Sea cual fuere su cuantía exacta, tuvo que ser considerable. Cuando Mūsā dejó a los bereberes acuartelados en Tánger y se encamina hacia su residencia de Qayrawān, exclusivamente acompañado por los contingentes árabes/*al-'Arab ḫāṣṣa,* éstos constituyen «gran tropa de gente/*ḫalq 'azīm*»[17]. Asimismo dispone de una cifra igual o superior de contingentes bereberes. Ahí estarían los 12.000 Ǧarāwa que —bajo el mando de los hijos de la Kāhina— se comprometieron a acompañar a Ḥassān; a los cuales hay que sumar los colaboradores-rehenes que el propio Mūsā ha ido exigiendo de cuantos grupos bereberes iba dominando en Ifrīqiya. La importancia de este elemento norteafricano viene corroborada por el hecho de saber que la vanguardia del ejército de Mūsā estaba bajo el mando de su *mawlā* Ṭāriq[18] y una expedición al Sūs, paralela a la de Marwān b. Mūsā, iba capitaneada por Zur'a b. Abī Mudrik (que el *Imāma,* II, 54 hacía anteriormente mandar una de las alas del ejército nuṣayrí). Por cierto, este ir en vanguardia de los árabes/*'alā muqaddimat al-muslimīn* parece un uso bien establecido. Cuando la legendaria delegación de seis bereberes que visitaron al califa 'Umar, éste les prometió el mando de

[17] Raqīq, p. 70.
[18] Según Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ,* I, 230.

cuantas tropas bereberes le llegasen/*'alā man sawāhum min al-ğuyūš al-qādima 'alayhi* y ordenó a 'Amr b. al-'Āṣ que «les colocase en la vanguardia de los musulmanes» [19]. Veremos que hay quien hace a Mūsā poner a Ṭāriq en la delantera de sus tropas, cuando su campaña en al-Andalus. Y este recibir siempre la primera embestida es uno de los graves abusos reiterados que Maysara y sus compañeros fueron a denunciar al califa Hišām b. 'Abd al-Malik [20]; su mantenimiento, en vez de la reclamada supresión, será una de las concausas de la gran revuelta ḫāriğí del 122/740.

Las últimas algaras por Ifrīqiya han provocado que diversos

> grupos bereberes hayan huído hacia Occidente, temerosos de las [depredaciones] árabes. Por lo que Mūsā les persiguió, combatiéndoles fieramente y haciendo numerosos cautivos, hasta llegar al-Sūs al-adnā. Cuando los bereberes vieron lo que les había caído encima, pidieron el aman y se sometieron.

Tal es la versión de Ibn 'Idārī (coincidente con la de Ibn al-Aṯīr, al-Raqīq, al-Nuwayrī, Ibn Ḫaldūn, etc.), que tomaremos como trama para el análisis de los acontecimientos. El objetivo buscado era instaurar un dominio político-militar, por lo que se han de destruir —o cuando menos reducir—, los focos de resistencia. Esto se consigue mediante la lucha hasta obtener la sumisión. La fórmula utilizada es siempre la misma «[los combatidos] piden el cese de las hostilidades a cambio de [reconocer] el Islam y someterse/*ista'manū ilayhi 'alā l-Islām wal-ṭā'a*». El mantenimiento de este reconocimiento de la soberanía musulmana —obsérvese que estamos manejando conceptos *políticos* que no tienen por qué presuponer términos de *fe* —queda asegurado mediante la entrega de rehenes: hijos del jefe y de los notables/*istarhana ibnahu wa abnā' qawmihi* [21].

Se aplicará esta táctica hasta conseguir que «no quedase en todo el país bereber o Rūm que no estuviese sojuzgado» [22]. Para eliminar definitivamente cualquier posible connivencia de los Rūm locales con los

[19] *Ibar*, VI, 141, VII, 34; Nāṣirī, I, 74.
[20] Ṭabarī, IV, 2815-7; *Kāmil*, III, 92.
[21] *Bayān*, I, 46; Nāṣirī, I, 94.
[22] Ibn Ḫallikān, n.° 748.

transmarinos, se deportará al interior a los primeros... [23]. La otra alternativa fue la escogida por «el señor de Ceuta y sus aledaños: concluir un pacto/*a'taqada 'ahd*. Julian al-Gumārī ofreció presentes a Mūsā, aceptó pagar tributo/*ğizya*, entregando rehenes» [24]. Todos, vencidos o capitulados, son confirmados sobre sus dominios anteriores/*fa-aqarrahu 'alayhā* y los antiguos jefes siguen ejerciendo el poder. Parece como si nada hubiese cambiado...

Pero, bajo esta falsa apariencia de continuidad absoluta, están presionando algunas fuerzas nuevas. El antiguo marco político norte-africano ha desaparecido. Ya no existen *Rūm* y el poder de los *Afāriqa* y *Barbar* ha sido —momentáneamente— quebrantado. Una nueva superestructura, arabo-musulmana, impera desde Barca al Atlántico. Y ésta, a su vez, depende y forma parte del imperio árabe de Damasco. De añadidura, contingentes más o menos numerosos de todos los grupos bereberes (llamados 'auxiliares' o 'rehenes') han sido reunidos y se hallan sujetos a las decisiones de un árabe. Precisamente, una de las cuestiones esenciales será ¿qué hacer con estos rehenes?

Mūsā, directamente o mediante subordinados suyos (*mawālī*, generales, sus propios hijos), domina toda Ifrīqiya y el Magrib, habiendo llegado hasta el Muluya, Sūs, Dar'a, Tafilalt y Tánger. Durante su marcha hacia el Oeste las confederaciones Butr y Barānis (Awraba, Ğarāwa, Kutāma, Hawwāra, Zanāta, Maṣmūda) se han sometido. Precisamente,

> cuando Zur'a b. Abī Mudrik le trajo los rehenes Maṣmūda, Mūsā los agregó a aquellos que había cogido en Ifrīqiya y el Magrib y les instaló/*anzalahum, awṭana* en Tánger. [Tras convertirla] en ciudad-campamento/*mu'askar, miṣr, qayrawān*, la puso bajo el mando de su *mawlā* Ṭāriq, al que dejó con 12-19.000 jinetes bereberes con armas y pertrechos. También le dejó entre 12 y 27 árabes para enseñar el *Qur'ān* y [las normas] islámicas a los bereberes [25].

Una vez tomadas estas medidas, «Mūsā les dejó, marchando de regreso a Ifrīqiya con su ejército, exclusivamente compuesto de árabes,

[23] Raqīq, p. 68.
[24] *Aḫbār*, pp. 4-5; *Ibar*, VI, 282; Nāṣirī, I, 96.
[25] *Bayān*, I, 42; *Futūḥ*, p. 204; *Kāmil*, IV, 540; Ibn Ḫallikān, n.º 748; Ibn Ḫaldūn, IV, 402, VI, 144.

que eran muchos/*bi-'askarihi min al-'Arab ḫāṣṣa wa kāna ḫalq 'aẓīm*»[26]. Llegado a Qayrawān se dedicó a organizar la administración/*istaqarrat lahu al-qawā'id*[27]. Es decir que, para una acción concreta (la conquista del Magrib), se han reunido árabes y bereberes. Ahora, cuando la operación ha sido dada por terminada, ya no hay razón para seguir manteniendo aquel amalgama (un poco contra natura). En consecuencia, se le disuelve. Cada uno de los componentes de la emulsión se separa y —a continuación— se concentra en lugares diferentes y distantes. Los árabes vuelven a su *miṣr* de Qayrawān, bajo el mando de un árabe: Mūsā b. Nuṣayr. Los bereberes han quedado en Tánger (también convertida en *miṣr*, pero exclusivamente para no-árabes) a las órdenes de uno de los suyos, un *mawlā*: Ṭāriq b. Ziyād. La fecha del nombramiento de Ṭāriq sobre Tánger oscila, según los diversos autores, entre 85 y 88[28]. En 89/708, Mūsā b. Nuṣayr escribía al califa al-Walīd, comunicándole la conquista del Magrib y el fin de la campaña[29].

Resulta obvio que el 'virrey', *amīr 'alā Ifrīqiya wal-Magrib*, considera que ha cumplido su programa y satisfecho todas sus obligaciones. Inspirándose en la literatura administrativa de los *papyri* árabes, cabe una reconstrucción *ad sensum* del *kitāb al-fatḥ*/parte de victoria remitido desde Qayrawān a la capital del imperio:

> De Mūsā b. Nuṣayr a al-Walīd b. 'Abd al-Malik, príncipe de los creyentes, saludos y después. Con la ayuda de Dios, misión cumplida. Pese a la fuerte resistencia de los elementos locales, he alcanzado cuantos objetivos me habían sido asignados, llegando hasta los confines del Occidente. El Islam ha sido reconocido por todas las autoridades regionales. Ahora emprenderé el aprovechamiento del éxito obtenido, organizando la administración y recaudación tributaria del país. Adjunto remito relación detallada de las tierras atravesadas, encuentros ocurridos, pueblos dominados, así como el quinto del botín conseguido.

Todo parecía apuntar hacia un período de escasa o nula actividad externa, coincidente con una labor sistemática de organización de los

[26] Raqīq, p. 70; *Futūḥ*, p. 205; *Kāmil*, IV, 540; *Bayān*, I, 42; *Nafḥ*, I, 239, 254.
[27] Ibn Ḫallikān, n.° 748.
[28] *Bayān*, I, 43; Ibn Ḫaldūn, IV, 239, VI, 144.
[29] *Futūḥ*, p. 204; *Kāmil*, IV, 566.

territorios sometidos. Lo lógico sería, pues, encontramos ahora con una pausa, una fase de arabización e islamización, continuada y en profundidad. Pero la dinámica interna de la situación, provocada por el nuevo equilibrio de fuerzas en el Magrib, va a acelerar considerablemente el hipotético curso de los acontecimientos. La política expansionista de al-Walīd ha desatado —y encauzado en determinada dirección— las energías norteafricanas. Aquello recuerda un poco al aprendiz de brujo, cuando pone inconsideradamente en movimiento —para su comodidad y provecho— objetos inermes que no acierta luego a controlar... Pero antes, es preciso analizar con mayor detenimiento la situación norteafricana.

Reconstruida a grandes rasgos la actuación de Mūsā durante su período magribí, conviene sintetizar la evolución general, haciendo un a modo de balance de las características más señaladas de aquella zona. En vísperas de la ocupación de Hispania, un cierto conocimiento de las estructuras norteafricanas bajo dominio arabo-musulmán ayuda a observar similitudes y diferencias entre la *wilāya* 'madre' (*Ifrīqiya wal-Magrib*) y su 'hija' (*al-Andalus*). Ello es tanto más necesario que la subordinación de la Península (al fin y al cabo mera delegación) frente a la superioridad del poder nombrante (gobernador de Qayrawān) será un hecho —prácticamente ininterrumpido— desde el 94 al 122. Circunstancia que implica, *a priori*, ciertas semejanzas estructurales entre ambas regiones.

Del examen de las fuentes y de los estudios de H. Mu'nis [30], R. Brunschvig [31] y H. Djait [32] se desprenden algunos puntos básicos:

— Se trata de territorios cuyo dominio y ocupación se han realizado durante un período cronológicamente discontinuo (según los diversos avances) y con arreglo a modalidades distintas. Jurídicamente —y ello conlleva grandes diferencias desde el punto de vista fiscal— no es lo mismo el estatuto de una región tomada por fuerza de armas/*'anwa*, que el de otra ocupada pacíficamente/*ṣulḥiyya*, mediante pacto o con-

[30] *Fatḥ al-'Arab lil-Magrib*, El Cairo, 1947.

[31] «Ibn 'Abdalh'akam et la conquête de l'Afrique du Nord par les Arabes», *Annales Inst. Etudes Orientales*, Alger, VI (1947).

[32] «La wilāya d'Ifrīqiya au II[e]/VIII[e] siècle: étude institutionnelle», *Studia Islamica*, XXVII-XXVIII (1967-8).

trato/*'ahd, 'aqd*. Distingo que repercute en: a) el estatuto (libre o servil) de los habitantes; b) el trato que sufran sus bienes (conservación de los mismos o despojo) en el momento de la ocupación; c) régimen fiscal (inmutable por ser *ğizya ṣulḥiyya*/tributo global fijo o, al contrario, aumentable a voluntad del imam de la comunidad ya que el *ḫarāğ* no es sino la aplicación y derivación impositiva del concepto de *fay'*).

— Punto básico será el botín. Y ahí tropezamos con dos tendencias, diametralmente opuestas, aunque la misma existencia de ambas subraya la importancia que revestía. Una —predominante en los textos— es la ético-jurídica. Buenas muestras son: el entregar a los herederos naturales del soldado muerto en combate, antes de la división del botín, la parte que le hubiera correspondido, conceder tres partes al jinete y una al infante, la discusión acerca de *si es lícito* adquirir esclavos (mujeres y niños) de los tributarios/*ahl al-ṣulḥ min al-'aduww*. En cambio, la cuestión del reparto igualitario entre todas las tropas y no ya únicamente entre los partícipes directos en la acción [33] y el problema del *nafal*/precipuo o lote preferencial del botín concedido sobre el quinto [34], parecen denotar una cierta envidia hacia la cuota percibida por el vecino...

— Estos ricos despojos despiertan codicias. En este sentido han de interpretarse la alegría del califa 'Abd al-Malik ante «las conquistas y botín hechos por Ḥassān», su secuestro y violenta apropiación por 'Abd al-'Azīz b. Marwān, la irritación de 'Abd Allāh b. Marwān al no recibir el botín africano de Mūsā [35], la pugna entre al-Walīd y Sulaymān por disponer de los fabulosos despojos andalusíes [36]. Este afán de posesión provocaba también, además de codicia, el abultamiento sistemático de la cuantía de lo apresado (mitad por envidia y mitad por admiración). Y, asimismo, lleva a cometer el delito-pecado de *gulūl*/disimulo y detracción abusiva de parte del botín. Hechos que los historiadores colocan esencialmente —junto al inmediato castigo divino de los defraudadores— cuando la conquista de al-Andalus o Sicilia, a principios de los noventa [37].

Siempre dentro de esa importancia del botín está la cuestión de los esclavos. Señalemos que la magnitud de las victorias no se medía

[33] Cfr. *supra*, p. 83.
[34] Cfr. *supra*, pp. 79, 81, e *infra*, pp. 207, 229, 235, 239, 266.
[35] Cfr. *supra*, p. 98.
[36] Cfr. *infra*, pp. 202-208.
[37] Cfr. *infra*, p. 168, 203-4, 206, 223, 257-258.

en dinares, sino por el número de cautivos, lo cual parece indicar que el 'valor de referencia', la 'moneda de cuenta' son los esclavos. Ahí están las fabulosas cantidades atribuidas al quinto de los apresados por 'Uqba, Ḥassān y, sobre todo, Mūsā; el asombro incrédulo de 'Abd al-'Azīz o 'Abd al-Malik ante el enunciado del rebaño humano que se les envía, etc... [38].

— Estos esclavos son, evidentemente y en su mayoría, mujeres y niños. [Recuérdese el caso de las *Lawātiyyāt,* el precio alcanzado por las cautivas de 'Uqba, los regalos de Ḥassān a 'Abd al-'Azīz, la fama de belleza que supone el dicho recogido por al-Saqaṭī]. Dichos suministros humanos son constantes —se podría hablar de una 'moda de las bereberes'— y parecen constituir uno de los objetivos asignados a los gobernadores. Si no, cómo explicar que estas entregas de esclavos formen parte de la tributación *normal* de la provincia, que sea uno de los principales motivos del descontento denunciado por Maysara y sus acompañantes, que este quintear/*taḫmīs* de la población local provoque el levantamiento contra Ibn al-Ḥabḥāb y que una de las primeras exigencias del 'abbāsī al-Manṣūr sea precisamente la de la reanudación del envío de esclavos bereberes... Es más, parece como si esta necesidad de ampliar o renovar las fuentes de suministros humanos sea una de las causas de la progresión en dirección oeste y también de la expansión marítima: campaña de 'Ayyāš b. Aḫyal contra Sicilia, de 'Abd Allāh b. Mūsā contra las Baleares, de Bišr b. Ṣafwān contra Sicilia [39]. Desde luego, todo apunta en el sentido de que la belleza de las cautivas hechas por Ṭarīf haya venido a reforzar oportunamente uno de los principales incentivos para la conquista de Hispania. Los varones cumplían otro cometido, el de constituir una red de colaboradores fieles y enteramente a la devoción de su señor. Desde este punto de vista, la actuación de Mūsā «gastando todo su dinero en adquirir cautivos, convertirles al Islam y manumitirles, transformándoles en clientes suyos» [40] deja de ser una muestra de piedad misionera para trocarse en medida política, enfocada hacia la constitución de una cantera de auxiliares que sirvan de base para su gobierno...

[38] *Bayān,* I, 40; *Futūḥ,* p. 204; *Imāma,* I, 55; Nuwayrī, pp. 22-3; *Kāmil,* IV, 540; Nāṣirī, I, 43-4.

[39] *Bayān,* I, 42, 45, 49; *Kāmil,* IV, 540; Nāṣirī, I, 43.

[40] *Imāma,* II, 56.

— Otro aspecto importante de la estructura fiscal norteafricana es que la llegada de los conquistadores no parece haber provocado un reparto de tierras. Cuando menos, no de un modo sistemático y masivo, aunque sí debió de existir bajo una forma atenuada y limitada de 'lote de asentamiento' o tierras para edificar. Probablemente similares a las primitivas *qaṭā'i'*/ concesiones de poblamiento que se otorgaron cuando la fundación de Fusṭāṭ. En efecto, no cabe olvidar que había quien afirmaba que: «Ḥassān repartió el botín y las tierras/*qassama al-fay' wal-arḍ*». Pero conviene ser prudente en una cuestión donde los mismos juristas musulmanes confiesan carecer de datos suficientes para pronunciarse [41]. Por tanto, tal como indican las fuentes, la retribución de los *muqātila* del *ǧund* se realizará mediante la entrega de *'aṭa'*/soldadas y de *rizq*/alimentos. La trascendencia vital de este tipo de pagos queda corroborada por los levantamientos automáticamente provocados por cualquier retraso en su entrega. Asimismo, y dado que la inmensa mayoría de los componentes del *ǧund* vinieron sin propósito de regreso, asentándose en el país, estamos ante un ejército de poblamiento. Circunstancia que, unida a los enlaces con indígenas, constituye el factor inicial decisivo de la arabización paulatina y definitiva de Ifrīqiya. Obsérvese que también los indígenas consideraban el logro de esta retribución como esencial, ya que se alude claramente a ella cuando exponen sus exigencias igualitarias. Constituirá la reivindicación esencial bereber (también se daría en Ḫurāsān): 'a iguales trabajos y peligros le han de corresponder idéntica paga'. Tal es el trasfondo de las reivindicaciones que llevara, hasta el gobierno de Damasco, la delegación formada por Maysara y sus acólitos [42].

— De lo que no cabe duda es que *Ifrīqiya wal-Magrib* van a constituir una unidad de gobierno. Su *wālī* reúne los cometidos militar, ideológico y fiscal de la región. Y su nombramiento se hace *'alā l-ḥarb wal-ṣalāt wal-ḫarāǧ* de su jurisdicción/*'amal*. Consecuentemente, los gobernadores son —cuando menos durante el primer siglo— generales que han conquistado todo o parte de sus territorios. El cometido religioso se manifiesta en su velar por la difusión del Islam ('conversión' de los indígenas en época de 'Uqba, Ḥassān, Mūsā, Ismā'īl ibn Abī Muhāǧir) y su

[41] Al-Dāwūdī, p. 428; Nāṣirī, I, 41.
[42] Ṭabarī, IV, 2815-7; *Kāmil*, III, 92.

mantenimiento (actúa de imam de la oración, funda mezquitas, percepción de diezmos/*'ušūr*, establecimiento de cadíes, etc.). La función fiscal se refleja a través de su autonomía de gestión. Parece indiscutible que es el *wālī* quien fija la tributación de los no-musulmanes; tanto durante la fase de conquista como posteriormente (caso de Ibn al-Ḥabḥāb endureciendo la fiscalidad hasta provocar un alzamiento bereber, de 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb negándose a satisfacer el pedido de al-Manṣūr). Pero el gobernador, tras atender a los gastos locales, ha de justificar lo utilizado y enviar el remanente al gobierno central. Éste se remitía acompañado por una delegación de 10 notables, que respondían además de la rectitud administrativa del *wālī*[43]. Este rendir cuentas por una gestión irregular podía dar lugar a auditorías —posteriores a la destitución previa— y a confiscaciones/*muḥāsaba*, que suelen extenderse hasta a los familiares y allegados (casos de Mūsā, Muḥammad b. Yazīd, Bišr b. Ṣafwān). Los gobernadores acuñaron moneda, cuando menos de cobre/*fals*. Nos han llegado algunos, a nombre de Ḥassān, del año 80; y existe otro, de Tlemecen, con la efigie de Mūsā. No parece que acuñasen monedas de plata ni de oro; pero es sintomático que la fecha de las primeras emisiones norteafricanas resulte ser sincrónica de la organización de la administración/*dawwana al-dawāwīn* por Ḥassān[44].

— El establecimiento de esta *wilāya-'amal* implica la creación de una ciudad-campamento/*miṣr* que recibe el nombre de al-Qayrawān, la erección de la sede del gobierno/*dār* o *qaṣr al-imāra*, la fundación de una mezquita/*masǧid al-ǧāmi'* (obras de 'Uqba), el asentamiento de unas tropas/*ǧund* y la implantación de una organización administrativa/*dīwān*, *dawāwīn*. El gobernador es nombrado mediante un escrito/*'ahd* o diploma/*siǧill*, debidamente registrado y autenticado, (del gobernador de Egipto o del propio califa).

Finalmente, queda por hacer la síntesis de las relaciones mutuas entre árabes y autóctonos. Resulta indiscutible que se quiso marcar las diferencias entre dominadores y dominados. Y la antigua soberbia beduina resplandece inequívocamente en la actuación 'ejemplar' de 'Uqba.

[43] *Aḫbār*, pp. 22-3.

[44] Bates M.L., «The coinage of Spain under the Umayyad caliphs of the East, 711-750».

Cuando su campaña triunfal por el Fazzān libio, humilla físicamente a tres 'reyes' locales, llegando a mutilar a dos. Cada vez que el afectado inquiere la razón de semejante trato, se le contesta «te servirá de escarmiento y se te quitarán las ganas de guerrear *contra los Árabes*». Obsérvese que, en todos los casos, se habla de los Árabes, no de los musulmanes. Luego vendrá el innecesario agravio público infligido a Kusayla, desencadenante de su levantamiento... Y los bereberes no son tenidos en mucho aprecio. Se subraya la resistencia opuesta a la conquista-islamización, su doblez e hipocresía, sus múltiples apostasías (nada menos que doce según Ibn Abī Yazīd), su desviacionismo religioso, sus rebeliones. Se destaca su bárbara rudeza, su violencia sanguinaria, su resistencia, su valor en el combate, la belleza incomparable de sus mujeres y caballos. Pero su valoración final se condensa en una tradición, atribuida al Profeta, según la cual: «La maldad está dividida en 70 partes; de las cuales 69 corresponden a los Bereberes, mientras los *ǧinn*-s y el resto de la humanidad se reparten una sola». O estos versos:

> Vi a Adán en sueños y le dije: Padre del género humano, las gentes van diciendo que los Bereberes son descendientes tuyos. Y Adán contestó: ¡Si lo que afirman fuese verdad, Eva queda repudiada!

Resulta obvio que, con semejante actitud —que será muy andalusí—, la convivencia difícilmente podía pasar de coyuntural. 'Hecho de mentalidad' que ayuda a no espantarse por el devenir histórico durante el primer cuarto del siglo siguiente; cuando estalle irreprimible la gran rebelión bereber.

La conquista de Hispania

Llegamos al único episodio de la historia andalusí cuyo conocimiento es de cultura general. Asimismo, resulta ser el que atrae —y acapara— el escaso interés que, por este período, evidencian los historiadores hispanos. Me estoy refiriendo a la invasión y conquista o, si se prefiere, a la «pérdida de España».

En el profano —convencido de que los hechos básicos son indiscutibles— resulta frecuente una cierta tendencia a considerar a los investigadores de este período como 'sabios' (dignos émulos del profesor Nim-

bus) que malgastan su tiempo en rarezas, tratando de dilucidar extremos, por demás intrascendentes y de aburrida nimiedad. Tal vez tengan razón. Pero no deja de asombrar que quienes se han ocupado del estudio de la conquista [45] diverjan tan profundamente acerca de: quiénes entraron, por dónde, cuándo, hasta dónde llegaron, etc... *A priori*, cabría suponer a dichos estudiosos tan cegados por sus prejuicios, teorías y personalismos que resultasen incapaces de entender correctamente los textos. Pero el más somero análisis muestra que las diversas fuentes no coinciden en puntos tales como: lugar, fecha, nombres de los jefes, combatientes, bajas, itinerarios, secuencia de las batallas, consecuencias, etc. Discrepancias más que suficientes para preocupar a cualquiera.

El asunto no empieza a cobrar visos de inteligibilidad racional hasta que se advierte que la intención de los transmisores (o, en algu-

[45] Por orden cronológico tenemos: Oliver Hurtado J., «De la batalla de Vejer o del lago de la Janda», *Rev. de España,* 1869; Fernández Guerra A., *Don Rodrigo y la Cava.* Madrid, 1877; *Caída y ruina del imperio visigótico español.* Madrid, 1883; Dozy R., «Etudes sur la conquête de l'Espagne», *Recherches...* Leiden, 1881; Tailhan J., *Chronique rimée... de la conquête de l'Espagne.* París, 1885; Müller A., *Der Islam im Norgen und Abendland.* Berlín, 1885; Codera Fr., «Conquista de Aragón y Cataluña», *Est. Crit. Hist. Arabe,* 1903, VII; Saavedra E., *Estudio sobre la invasión de los Árabes en España.* Madrid, 1892; Simonet Fr., *Historia de los mozárabes.* Madrid, 1903; Dykes Shaw R., «The fall of the Wisigothic power in Spain», *English Historical Rev.,* XXI (1906); Barrau-Dihigo L., *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien.* Tours, 1921; Millás J.M., «La conquista musulmana de la región pirenaica», *Pirineos,* IV (1946); Sánchez-Albornoz Cl., «El itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *CHE,* X (1948); «¿Muza en Asturias? Los musulmanes y los astures trasmontanos antes de Covadonga», Buenos Aires, 1944; «Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes», *CHE,* L (1969); Lévi-Provençal E., *Histoire Espagne Musulmane.* París, 1950; Abadal R. d', «El paso de Septimania del dominio godo al franco a través de la invasión sarracena, 720-768», *CHE,* XIX (1953); Hernández Giménez F., «*Ragwāl* y el itinerario de Mūsā de Algeciras a Mérida», *Andalus,* XXVI (1961); «El *Faŷŷ al-Šarrāṭ*, actual puerto de Somosierra y la insegura identificación de este puerto con el *Faŷŷ Ṭāriq*», *Andalus,* XXVII (1962); «La travesía de la sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero», *Andalus,* XXXVIII (1973); Santiago E. de, «Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Šabbāṭ», *CHI,* 1971; García Moreno L.A., *El fin del reino visigodo de Todelo: decadencia y catástrofe.* Madrid, 1975; Miranda Calvo J., «Consideraciones militares sobre la conquista arábiga: del Guadalete a Toledo»; Servicio Histórico Militar, *Historia del Ejército español.* Madrid, 1981-4; Orlandis J., *La España visigótica.* Madrid, 1977; Vallvé J., «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *An. Est. Med.*, IV (1962); *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España.* Madrid, 1989; Ṭāha A.D., *The Muslim conquest and settlement of North Africa and Spain.* London, 1989; Collins R., *The Arab conquest of Spain.* Oxford, 1989.

nos casos, 'inventores') no era, inicialmente, la de recoger todos los datos históricos. Sino que se trataba —en primer lugar— de vincular a determinadas personas o grupos con unos eventos considerados como prestigiosos y, por tanto, susceptibles de acrecentar su rango [46]. Una vez advertido este escollo, el estudio de las fuentes descubre la presencia de un haz de convergencias sobre algunos hechos básicos. Los lugares, fechas y consecuencias coinciden prácticamente en todas las versiones y las discrepancias se reducen a quién protagonizó las hazañas musulmanas [47]. Convergencias suficientes para que podamos exponer —con un reducido y admisible margen de tolerancia— los rasgos esenciales y la evolución general de los acontecimientos.

Parte —y no la más insignificante— de los problemas que plantea un correcto entendimiento de la historia andalusí viene provocado —más que por la escasez de datos— por las dificultades surgidas en cuanto se intenta aplicar, de forma sistemática, un coherente rigor metodológico a la información de la que se dispone. Pues la realidad factual se rebela, tarde o temprano, al chocar con los inadecuados conceptos que se han venido presuponiendo. La solución no estriba tanto en acumular nuevos datos como en entender adecuadamente los conocidos.

Si consiguiéramos no dejarnos deslumbrar —y extraviar— por el viejo espejismo catastrófico-providencialista del 'juicio divino' y su consecuencia, la 'pérdida de España', tal vez logremos la serenidad suficiente como para justipreciar los eventos. Porque resulta que esa visión escatológica de la ira de Dios conlleva, por una parte, la creencia en la existencia de los 'pecados de los malos cristianos' y, por otra, en la incontenible penetración explosiva de hordas bárbaras que todo lo pasan a sangre y fuego. En consecuencia, se piensa exclusivamente en términos de conquista, que llegaría hasta los últimos confines de Hispania. Cosa lógica —e inevitable— puesto que habiendo sido culpable la 'nación' entera, el castigo también habrá de ser global, «hasta destruyr todo el linage de los Godos, y sus reinos» [48]. Hace tiempo subra-

[46] Donner F. M., *The early Islamic conquests.* Princeton, 1981; Noth A., «*Futūḥ* history and *futūḥ* historiography», *AQ*, X (1989).

[47] Sobre las implicaciones político-socio-económicas de estas atribuciones a tal o cual 'partido', Cfr. *infra,* pp. 124, 164, 201.

[48] Para la crítica de esta visión cf. Barceló M., *Julián y los hijos de Witiza (Estudios*

yé que, realmente, se trataba más de ocupación que de combates [49]. Lo cual suponía ya un cierto correctivo a la visión, excesivamente guerrera, que se venía aceptando. Pero no era suficiente, por cuanto el concepto de ocupación conlleva una idea de presencia física berbero-árabe (que seguiría siendo omnipresente). Afinando más, se logra una mayor precisión al considerar los acontecimientos en términos de sumisión, de reconocimiento de una hegemonía invasora. Sumisión lograda ya mediante imposición militar, ya mediante acuerdos políticos [50]; con lo cual desaparece el presupuesto de la obligada presencia musulmana en *toda* Hispania —aunque algunos opten por suponerla brevísima—, esfumándose muchas de aquellas dificultades geográfico-cronológicas con las que siempre han tropezado los partidarios de la tendencia 'conquista'. Asimismo —en términos historiográficos— el aceptar este concepto de 'reconocimiento de hegemonía' evita el suponer tantas (indemostradas) lagunas en los textos referentes a las dos primeras décadas. Veamos ahora cuál sería la visión que una interpretación que partiera del supuesto de la continuidad de la política expansionista del califato omeya de Damasco y de un avance-ocupación, pactado mediante acuerdos con los poderes locales, nos daría de la entrada musulmana. Y cómo se habrían de entender aquellos eventos que los autores árabes denominan *fatḥ al-Andalus*. Es decir: en vez del tradicional enfoque geográfico-'nacional'-continuista, se intentará otro, político-cultural y económico, que considere al-Andalus como una región más de este nuevo mundo al que acababa de integrarse...

Cronológicamente estamos entrando en la tercera fase (92/711-95/714) del gobierno de Mūsā b. Nuṣayr. Pero, en buena ley, habría que intercalar aquí otro período (88/707-93/713), que correspondiera a la 'autonomía' de Ṭāriq... Pues no cabe olvidar que éste mandaba la vanguardia de las tropas nuṣayríes durante su campaña magribí, fue él quien entró en contacto con el 'rey de los Gumāra' y que el emir de Ifrīqiya le había nombrado gobernador/*ista'mala, ḫalafa mawlāhu wāliyan* de Tánger, donde había de asentarse. La política trazada por

acerca de las bases ideológicas de dos problemas historiográficos) T. D., Valencia, 1970 (?) y «El rei Akhila i els fills de Witiza: encara un altra recerca», *Miscellanea Barcinonensia*, XLIX (1978), 59-77.

[49] Chalmeta, «Concesiones territoriales en el Andalus...».

[50] Cfr. *infra*, pp. 209-220.

Mūsā era la de acuartelar a los bereberes en los alrededores de Tánger —bajo el mando de un *mawlā barbarí* o *ifrīqí* suyo— y que se aculturasen, adoptando las creencias, normas, usos y costumbres musulmanas. Mientras tanto, el conquistador regresaba con las tropas árabes a su residencia de Qayrawān para, desde allí, regir y administrar sus dominios. La conquista había terminado y sus proyectos no pasaban de establecer una sucursal (tangerina) de la capital provincial. Pero, un cúmulo de circunstancias van a hacer que la iniciativa político-militar se escape de Ifrīqiya, para saltar a la Tingitania, cuando aquel oscuro sub-gobernador se desboque... Con hondo pesar de Mūsā, al que le va a costar lo suyo alcanzar a Ṭāriq, recuperar las riendas y reasumir el protagonismo y representatividad político-histórica que le correspondía, por tratarse de 'su' provincia.

En la conquista y ocupación de Hispania van a intervenir de manera activa: Julián al-Gumārī, Ṭāriq b. Ziyād el norteafricano y Mūsā b. Nuṣayr el árabe. Analicemos la actuación individual y las relaciones mutuas de este trío.

El catalizador de los acontecimientos fue la actuación de Julián. Personaje que ha entrado en el Romancero [51], ha sido objeto de estudio [52] y ha servido de pretexto para una freudiana novela de J. Goytisolo [53]. Pero analicemos los datos, conservados por las fuentes árabes, acerca de aquel cuya progenie (dos siglos después y en la quinta generación) «eran honrados por descender de quien introdujera el Islam en la tierra de al-Andalus» [54].

El nombre de este personaje ofrece diversas variantes: Yulyān, Yūlyān, Ulyān, Ilyān. [55] Todas las fuentes coinciden en que dicho Yulyān regía la zona magribí del Estrecho, con sede en Tánger y, posteriormen-

[51] Menéndez Pidal J., «Las leyendas del último rey godo», *RABM*, 1901-6.

[52] Dozy R., «Le comte Julien», *Recherches*, I, 57-67; Codera Fr., «Sobre el Conde don Julián» y «El llamado conde don Julián», *Est. Crit. H.ª Ar.-Esp.*, II y VII; Machado O., «Los nombres del llamado conde don Julián» *CHE*, 1945; Howell A.M., «Some notes on early treaties between Muslims and the Visigothic rulers of al-Andalus», *Actas de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1981.

[53] *Reivindicación del Conde don Julián*. Madrid, 1970.

[54] Faraḍī, n.º 268.

[55] Codera Fr., «El llamado conde Don Julián», *Est. Crit. Historia Ar. Esp.*, II, 47; VII, 45-94; Machado O., «Los nombres del llamado conde don Julián», *CHE*, 1945, 106-16.

te, en Ceuta [56]. Aunque 'Arīb y al-Wāqidī [57] le hagan señor de Algeciras, o se trata de una confusión o hay que entender con Ibn al-Aṯīr que era «señor de Algeciras, Ceuta y otras ciudades». Es decir, que este Yulyān controlaba territorial y marítimamente el Estrecho. Sabemos que era cristiano/*naṣrānī*. Así lo afirman Ibn al-Qūṭiyya, Ibn al-Qaṭṭān [58], e Ibn Ḥayyān [59] y lo da a entender Ibn Ḫaldūn [60]; confirmados por 'Arīb [61], los *Aḫbār* y *Mu'ğib* que le califican de *'ilğ*, mientras Ibn 'Abd al-Ḥakam lo da como un *'ağam* y tanto el *Fatḥ* como al-Nuwayrī le hacen *rūmī* [62]. La pertenencia étnico-'nacional' de Julián es también punto de discusión. Lévi-Provençal le hacía bizantino. Pero Ibn Ḫaldūn [63] le consideraba como rey/*malik*, *amīr* de los Gumāra y parecía dar a entender que era un miembro de dicha etnia/*malik Gumāra wa ṣāḥib Tanğa*. Al-Nuwayrī lo daba como «uno de los notables de su grupo/*šarīf fī qawmihi*» y aquélla era también la interpretación que adoptaba Codera.

Asimismo, mal se compaginan con aquel 'bizantinismo':

a) *Aḫbār*, p. 4, que hace de «Ceuta la capital de las ciudades dominadas por el señor de al-Andalus en el Magrib».

b) Cuando 'Uqba acampa ante Tánger y «le pidió información sobre los bereberes y los Rūm, Julián contestó: [a los Rūm les has dejado atrás]» [64].

c) «Según diversos autores Tánger, Ceuta, Algeciras y sus aledaños pertenecían al reino/*mamlaka* del señor de al-Andalus, a diferencia de todas las otras costas de la orilla [magribí] y zonas limítrofes que eran de los Rūm» [65].

d) El *Fatḥ* hace de Julián el «emir de Tánger, nombrado por/*min*

[56] 'Uḏrī, *apud Bayān*, I, 203; *Iftitāḥ*, pp. 7-8; *Fatḥ*, pp. 2-3; *Aḫbār*, pp. 4-5; *Kāmil*, IV, 561; Nuwayrī, p. 14, *Bayān*, II, 5-7; Ḫaldūn, II, 283, IV, 237, 239; VI, 142, 193, 281-2; *Nafḥ*, I, 229-31.

[57] *Apud Bayān*, II, 4 y 6.

[58] *Apud Bayān*, II, 5.

[59] *Apud Nafḥ*, I, 229-31.

[60] *Ibar*, IV, 237.

[61] *Apud Bayān*, II, 4.

[62] Acerca del significado de este apelativo, cfr. *supra*, p. 80; y sobre todo Ibn Ḫaldūn, VI, 140, quien afirma que «los árabes del siglo I daban indistintamente el nombre de *Rūm* a todos los cristianos»... Texto que va en contra de la opinión de Lévi-Provençal, *HEM*, I, 14, haciendo de Julián un exarca bizantino y de su hija una griega...

[63] *Ibar*, IV, 237, 239; VI, 142, 193, 281-2

[64] Nuwayrī, p. 14

[65] *Bayān*, II, 5-6

qabla malik Rodrigo, rey de al-Andalus» y poco después afirma que «era uno de sus cortesanos/*min ḫāṣṣa*». Para Ibn al-Kardabūs «señoreaba Tánger un *rūmī*, llamado Yulyān, adelantado/*muqaddam* de Rodrigo, rey de Hispania y cortesano suyo/*min ḫawāṣ wa wuǧūh riǧālihi*». Y el que Ibn al-Aṯīr [66] lo dé como «patricio/*biṭrīq min al-Rūm*» (exacto paralelo de al-Nuwayrī) no constituye prueba de que fuese bizantino.

e) Ibn Ḫaldūn [67] dice que «los Godos —cuyo rey en el momento de la conquista era Rodrigo— tenían una cabeza de puente/*ḫaṭwa*, en la orilla frontera a sus dominios ibéricos, que era Tánger... y los bereberes les estaban sometidos. Era entonces rey de los Bereberes de aquella región un [hombre] llamado Yulyān, que acataba la soberanía y religión [goda]/*yadīn bi-ṭā'atihim wa bi-millatihim*».

f) Al-Ḫazā'inī y otros [68] hacen a «Julián, gobernador/*'āmil* de Rodrigo en Ceuta —que pertenecía entonces al señor de al-Andalus— y cuya gente era cristiana», como preámbulo de la deshonra de su hija en la corte toledana.

g) Mūsā le considera como 'cristiano-godo' puesto que, antes de acceder a su ofrecimiento de la invasión de Hispania, le exige se comprometa, desvinculándose de sus correligionarios mediante la realización de algaras y saqueos [69].

h) El introducir un destacamento de compañeros/*aṣḥāb* de Julián —pro-árabe— para tomar Carmona [70], no tendría sentido, de suponerles bizantinos. Asimismo, mal podrían entonces ser expertos guías del ejército de Mūsā [71].

i) Al-Rāzī e Ibn Ḫaldūn le hacen «gobernador/*'āmil* de Tánger e *hijo* de Witiza/*Ġīṭiša*» [72].

j) Finalmente, el testimonio de los descendientes del propio implicado, que le proclamaban *Qūṭī* [73] parecen demostrar que Ulyān-Yulyān se auto-consideraba 'godo'.

[66] *Kāmil*, IV, 106

[67] *Ibar*, IV, 149; reproducido por *Nafḥ*, I, 232

[68] *Apud Nafḥ*, II, 251.

[69] *Nafḥ*, I, 253.

[70] *Cron. Moro Rasis*, p. 75; *Bayān*, II, 13-4; *Nafḥ*, I, 269.

[71] Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 269.

[72] *Bayān*, II, 6; *Ibar*, II, 283.

[73] Ibn al-Faraḍī, n.° 188, 268, 564; al-Ḏahabī, *apud* De Slane, *Berbères*, I, 345-6, reproduce la biografía n.° 268.

Más o menos aclaradas ya la ideología religiosa y política, así como la filiación étnica del tal Julián, hora es de pasar a su actuación, por ser la que, históricamente, fue relevante. Y ahí empiezan las sorpresas, porque nos encontramos con un ser bifronte, con comportamientos, actitudes e intereses diametralmente opuestos.

Las primeras menciones se refieren al 62/682, cuando la gran cabalgada de 'Uqba hacia los confines del Magrib. De ello tenemos cuatro versiones, todas concordantes [74]. La secuencia es: tras haber vencido cuantos grupos humanos (*Rūm* y *Barbar*) se han opuesto a su paso, 'Uqba llega ante Tánger. Allí salió a su encuentro un notable/*šarīf*, patricio/*biṭrīq*, gobernador/*'āmil*, *amīr*, señor de/*ṣāḥib*, rey/*malik*, llamado Yulyān, quien le ofreció cuantiosos presentes y reconoció su soberanía-/*nazala 'alā ḥukmihi*. 'Uqba le trató benignamente —por cuanto era hombre inteligente y aguerrido— le concedió el aman y le confirmó sobre su territorio/*aqarrahu 'alā mawḍi'ihi*. Después le preguntó acerca del paso a al-Andalus y «[Julián] se lo [pintó como empresa] difícil, por estar bien guardado». Interrogado acerca de los Rūm y Bereberes, contestó «... los bereberes son innumerables y cuentan con numerosos jinetes, están en el Sūs al-Adnā. Constituyen un pueblo de infieles —que no han abrazado el cristianismo— comen carroñas, beben la sangre de su ganado y viven como bestias, pues ni creen ni conocen a Dios». Partiendo de esta información, 'Uqba marchó a combatir a aquellos bereberes...

Aquí tenemos constancia de tres hechos:

a) Julián sigue en Tánger. Es zona que no fue conquistada, sino que pactó. *Aḫbār* recalca que «no fue ocupada hasta la campaña de Mūsā».

b) Objetivamente, hay una protección del Estrecho y de Hispania ante un previsible ataque. Caben tres explicaciones —que no tienen por qué ser excluyentes—. Resulta lógico que Julián no deseara interferencias en sus relaciones comerciales (tanto Ibn al-Qūṭiyya como Ibn 'Abd al-Ḥakam le hacen 'comerciante'), amén de que un posible dominio musulmán del Magrib y de la Península auguraba una reducida existencia para un enclave autónomo. Cabe también que, como buen vasallo, ayudase a su señor visigodo [75]. También puede explicarse ese

[74] 'Uḏrī, *apud Bayān*, I, 203; *Kāmil*, IV, 106; Nuwayrī, p. 14; *Ibar*, IV, 237.

[75] Cfr. *supra* y *Aḫbār*, p. 5 achaca su posterior inquina al cese de los acostumbrados suministros y refuerzos por Rodrigo.

desviar a 'Uqba —algunas fuentes dicen gráficamente que «le encaminó/*dallahu*»— contra los bereberes paganos a un mero interés por preservar zonas cristianas; sin que ello conllevase vinculación política alguna.

c) Las fuerzas musulmanas se dirigen en dirección sur y no norte.

No volvemos a saber de Julián hasta una fecha imprecisa, anterior al 89/709, tal vez el 87/706, cuando la campaña de conquista y ocupación del Magrib por Mūsā b. Nuṣayr [76]. Pero ahora los acontecimientos van a seguir un curso distinto del que tuvieron en 62/682. A diferencia de 'Uqba, que había respetado la existencia de un gobierno local en Tánger, Mūsā (o un delegado suyo) va a ocupar esta plaza. Toma que habrá de situarse entre el 87-89/706-8. Y, a continuación, trata de adueñarse de toda la zona meridional del Estrecho. Resulta que Tánger —la cual sigue siendo alcazaba y capital de los bereberes tingitanos— ya no está ligada a Julián. Y éste no aparece más que cuando Mūsā ataca «las ciudades costeras —donde había gobernadores del señor de al-Andalus— de las que se habían adueñado, así como de sus aldeanos, y cuya capital era Ceuta» [77].

No sabemos si debido a la nueva política árabe, pero lo cierto es que nos hallamos en un contexto de lucha; la sede de Julián será Ceuta (y no Tánger) y está ligado a la Hispania visigoda [78]. Quizás sea porque ahora ya no cabe desviar a las tropas musulmanas contra los bereberes del Sūs (zona que será atacada por Marwān b. Mūsā), el caso es que tuvieron lugar duros encuentros militares. Hasta el punto que Mūsā abandonara el ataque, retirándose a Tánger, dado «el número, fuerza y bravura de las [tropas de Julián] así como la enconada resistencia [que ofrecieron]; tal como no había encontrado antes» [79].

Aprovechando que los tangerinos se habían rendido ante su avance, Mūsā estableció allí un 'campamento-poblado' que sirviese de aposento-cuartel a sus tropas y de base para las algaras de hostigamiento que [Ṭāriq] había de seguir lanzando contra los dominios de Julián [80].

[76] Cfr. *supra* pp. 98-104.
[77] *Aḫbār*, p. 4; *Nafḥ*, I, 230, 250.
[78] Cfr. *supra*, pp. 114-115.
[79] *Aḫbār*, p. 4; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 230.
[80] *Aḫbār*, p. 4; y *supra* pp. 99-103.

La situación parecía destinada a seguir estancada, conservando cada antagonista sus posiciones, cuando murió Witiza, en 709.

Entonces Julián, ya porque el cambio de monarca acarrease la interrupción de los suministros en bastimentos y hombres [81], ya porque se intensificase y prolongara la presión de Ṭāriq, ya porque surgiesen roces personales con Rodrigo [82], va a invertir sus relaciones con los visigodos y con los musulmanes. De una política anti-magribí y pro-hispana pasará a una actuación objetiva y claramente colaboradora con los musulmanes y agresiva frente a Rodrigo.

Las relaciones antagónicas con Mūsā se van a trocar en sumisión. Según Ibn 'Abd al-Ḥakam, «Ṭāriq entró en contacto con Julián y fue ganándosele con su buen trato/*lāṭafahu*, hasta traerle a su posición. Esto sucedía después de que Julián enviase a su hija...». Es decir, el proceso de paz habría sido iniciado por los musulmanes. En cambio, la mayoría de los autores apuntan al resultado de una acción del señor de Ceuta. Es Julián quien «escribe e incita», «envía una delegación», «se desplaza», «remite su sumisión y se entrevista» con Mūsā [83]. Todavía resulta más explícito Ibn Ḫaldūn [84]: «cuando Mūsā b. Nuṣayr avanzó contra [Julián], éste le aplacó con presentes, sometiéndose [al pago] del tributo». Fuese quien quiera el que inició dichas relaciones, éstas desembocan en:

a) La firma de un acuerdo/*'aqd, 'ahd* [85].

b) La entrega de rehenes por parte de Julián [86].

c) La sumisión de sus ciudades y la entrada de los musulmanes [87].

d) El pago de un tributo.

e) La obligación —por parte de los sometidos— de suministrar información, apoyo logístico y colaboración activa para la realización de

[81] *Aḫbār*, p. 5.

[82] Cfr. *infra*, pp. 119-121.

[83] *Kāmil*, IV, 561; *Ibar*, VI, 281; *Fatḥ*, p. 4; Nuwayrī, 26; 'Arīb y al-Rāzī, *apud Bayān*, II, 4-6; *Mu'ŷib*, pp. 6-7; Ibn Kardabūs, pp. 42-4; *Nafḥ*, I, 231.

[84] *Ibar*, VI, 282.

[85] *Aḫbār*, p. 5; *Kāmil*, IV, 561; *Nafḥ*, I, 253.

[86] *Futūḥ*, p. 205; *Ibar*, VI, 281-2 e implícito en *Fatḥ*, p. 4 y *Bayān*, II, 4.

[87] *Aḫbār*, p. 5; *Kāmil*, IV, 561; Nuwayrī, p. 26.

algaras en al-Andalus (realmente la propuesta de campañas hispanas es una iniciativa de Julián) [88].

f) A cambio de obtener el reconocimiento de las propiedades y posición local/*aqarrahu ʿalā* de Julián y sus compañeros/*wa asḥābihi* [89]. Todo ello constituye unas cláusulas que diversos autores califican de «seguras y satisfactorias para Julián y sus compañeros» [90] y cuyo análisis revela una gran similitud con el que será firmado, posteriormente, entre ʿAbd al-ʿAzīz b. Mūsā y Teodomiro [91].

Es de destacar la importancia —trascendental— del proceder de Julián en el paso a Hispania. Fuente habrá que silencie los motivos, otras darán diversas razones, *todas* coinciden en que se realizó a propuesta del señor de Ceuta. Los textos árabes son inequívocos, aunque —tal como apuntamos más arriba— exista cierta vacilación acerca del destinatario de la propuesta.

Según los *Aḫbār* «estimuló/*daʿāhu* a Mūsā», para Ibn al-Qūṭiyya «hizo desear/*raggaba* a Ṭāriq», el *Fatḥ* dice que «ofreció/*qarraba* a Mūsā», ʿArīb afirma que «encomió/*yuzayyin* a Mūsā», para al-Rāzī «[Julián] prometió/*waʿada* a Ṭāriq». ʿĪsā b. Muḥammad le hace decir a Ṭāriq «hemos venido a ti para incitarte a [pasar] al-Andalus y ser tus guías». Para Ibn ʿAbd al-Ḥakam, Julián jura a Ṭāriq «yo seré tu introductor en/*mudḫiluka*»; Ibn al-Aṯīr, al-Nuwayrī e Ibn Ḫaldūn «incitan a Mūsā», mientras Ibn Ḥayyān (apud *Bayān*) le hace «instigar/*ḥarraḍa*» a Mūsā. Y la *Crónica del 754* dice «consilio nobilissimi viri Urbani Africane regionis»...

Parece, pues, probada —más allá de toda razonable duda— la existencia de Julián y la realidad histórica de su oferta. Oferta que fue hecha a finales del año 90/709, según Ibn al-Aṯīr. Y que ha de ser forzosamente anterior a la algara de Ṭarīf (91/710), encaminada a comprobar la viabilidad de aquella propuesta. Si aceptamos estas secuencias —y no existe otra alternativa pues el desembarco de Ṭāriq fue en 92/711— resulta que la acción (desencadenante según todas las fuentes) de Julián, es contemporánea de los últimos años del reinado

[88] *Fatḥ*, p. 4; *Kāmil*, IV, 561; *Bayān*, II, 4-6; *Iftitāḥ*, pp. 7-8; *Futūḥ*, p. 205; *Ibar*, VI, 292; *Nafḥ*, I, 231-252.

[89] *Aḫbār*, p. 5; *Kāmil*, IV, 561; *Ibar*, VI, 282.

[90] *Aḫbār*, p. 5; *Kāmil*, IV, 591.

[91] Cfr. *infra*, pp. 214-217.

de Witiza. Dado que Rodrigo no sube al poder hasta el 710, el legendario abuso que perpetrara (si es que lo hizo) en la hija de Julián no puede haber tenido efecto retroactivo y no cabe explicar así la mudanza del ilustre ceutí. Ello aparte, resulta difícil suponer a Julián tan necio como para entregar su hija a los buenos oficios de aquel contra quien lucha y luego, sin escarmentar, confiar sus 2 hijas a Ṭāriq como rehenes de su lealtad [92]. Y si no tiene más descendencia que femenina ¿de dónde salen esos ilustres tataranietos, por línea masculina, que biografía al-Faraḍī? Parece pues que –incluso sin caer en una culpable lenencia– se puede exculpar a Rodrigo de aquel pecado, detonador de la 'pérdida de España'.

Conclusión que, tal vez, contribuya a limpiar la honra y a rehabilitar la pasada memoria del último rey godo, pero no nos aclara de dónde salió tal historia. Atendiendo a la tendencia, eterna y universal, a ennegrecer la acción del contrario y motivar las propias en elevadas razones de justicia, me inclino a adoptar una sugerencia apuntada por Howell. Dado que los hechos se mantuvieron en secreto y no eran conocidos más que por tres personas, una de éstas hubo de ser su divulgadora. Rodrigo no fue (hace prometer silencio a la moza) y la hija no ganaba nada con aventar el percance. Sólo queda Julián, que pasa así de ser traidor y rebelde contra su señor a convertirse en airado vengador de su honra. Rodrigo queda por infame e injusto, mientras Julián y sus seguidores están obligados por un sagrado deber. De paso, ofrecen a Ṭāriq una razón –elevada y plausible– para un cambio de chaqueta que podía despertar sospechas y recelos por parte del nuevo poder. Ya era harto peregrino que este lío de faldas no aparezca sino tardíamente en las crónicas cristianas. Pero deja de ser extraño si fue propalado por Julián, para exclusivo consumo de los arabo-musulmanes... A este respecto conviene recordar que Ibn Ḫaldūn [93] no se lo terminaba de creer: «Julián reprochaba a Rodrigo la fechoría que pretenden/*za'amū* perpetró en su hija...». Ha quedado un poco nebuloso si el tangerino del 68/682 y el ceutí del 87-92/706-711 son una misma persona o dos individuos distintos. Cronológicamente, no hay razón para decantarse hacia una u otra interpretación. Psicológicamen-

[92] *Futūḥ*, p. 205.
[93] *Ibar*, IV, 150.

te, y dada la dosis de marrullería que rezuman la actuación del 62 y la del 90, me siento inclinado a identificarlos, máxime teniendo en cuenta esta historia de la hija...

Es evidente que también Ṭāriq b. Ziyād tuvo un papel destacado en el devenir de aquellos acontecimientos. Lo cual hace necesario analizar su actuación así como sus relaciones con Julián, por una parte, y con Mūsā b. Nuṣayr, por otra. Resulta que, en lo referente a la conquista, existen ciertas fluctuaciones relativas, no a la fecha de los acontecimientos, pero sí a los protagonistas. Parece como si la autoría de los hechos, y más aún la responsabilidad última de determinadas decisiones, no estuviera clara. Y, en cuanto se cotejan las diversas versiones, se tiene la sensación de que están tratando de enmascarar algunos extremos y de transferir el mando, la gloria y la trascendentalidad histórica a los árabes. Por lo que será imprescindible aclarar dichos puntos si pretendemos reconstruir la verdad histórica.

El esqueleto cronológico-factual es el siguiente: (90/710) ocupación de Ceuta, (91/710) algara de Ṭarīf contra Tarifa y sus aledaños, (92/711) desembarco de Ṭāriq en Gibraltar, derrota de Rodrigo y ocupación de Toledo, (93/712) Mūsā b. Nuṣayr pasa al-Andalus. Hasta ahí todos estamos de acuerdo, pero las dificultades empiezan en cuanto se intenta precisar y ahondar un poco más. En este sentido, resultan especialmente aleccionadores los equilibrios que realiza Ibn ʿIḏārī[94] cuando trata de armonizar las versiones de al-Ṭabarī, al-Rāzī y ʿArīb. Y, antes de intentar determinar autorías, es de la máxima importancia recordar su conclusión: «los hechos de [Ṭāriq] se atribuyeron a Mūsā, [tal] como se imputan al mandante las acciones del mandado/*nisbat fī'l al-ma'mūr ilā al-āmir*».

Las fuentes árabes no dan, en absoluto, la sensación de estar describiendo una acción de envergadura, oficial, preparada y programada. Muy al contrario, parecen estar recogiendo el resultado final del efecto 'bola de nieve' de una serie de iniciativas individuales, más o menos inconexas. La secuencia más compleja es la dada por al-Ḥazā'inī[95]. La oferta, hecha por Julián a Mūsā, provoca que este último exija previamente que lleve a cabo un ataque contra sus correligionarios hispanos, para asegurarse de su lealtad y comprobar la ruptura de lazos.

[94] *Bayān*, II, 4.
[95] *Apud Nafḥ*, I, 253-4.

> Julián reúne un grupo de gentes de su jurisdicción, los mete en dos barcos y fondea en la costa de Algeciras. Allí ataca, mata, cautiva y saquea durante unos días, regresando luego sin haber sufrido bajas. Divulgada la noticia entre los musulmanes, intiman con Julián, en quien confían ya plenamente. Esto fue a finales del año 90/noviembre 709 [96].

Tras una legendaria consulta al califa al-Walīd, recabando autorización para pasar a Hispania, en cuya respuesta se le recomendaba la máxima prudencia, Mūsā envía una expedición de tanteo. Sería la de

> un *mawlā* bereber, Ṭarīf, con 400 hombres y 100 jinetes. Éstos pasan en 4 barcos [de Julián] y desembarcan en la frontera isla de Tarifa. Corren [las tierras de] Algeciras apresando cautivas, de una belleza tal como nunca vieran Mūsā ni sus compañeros, cuantiosos bienes y enseres. Esto fue durante el mes de *ramaḍān* 91/julio 710 [97]. Cuando las gentes [del Magrib] vieron aquel botín, se apresuraron para entrar [en al-Andalus].

Autores hay que señalan una tercera incursión contra Tarifa-Algeciras. Sería la de un anciano bereber, Abū Zur'a, con 1.000 hombres, que habría hecho algún botín y cautivos, incendiando una iglesia [98].

Siempre siguiendo el relato de al-Maqqarī,

> volvió Yulyān a pasar hasta Mūsā para azuzarle, minimizando la [resistencia opuesta] por los hispanos, e informarle del [botín] que él, Ṭarīf, Abū Zur'a y sus gentes consiguieran... Entonces [Mūsā] ordenó a un *mawlā* suyo, que estaba al frente de su vanguardia, llamado Ṭāriq b. Ziyād... fuese con Yulyān...

Es decir, que estaríamos ante una sucesión de ataques (5 con el de Mūsā), cuyo número de tropas implica una clara escalada (pasamos así de aproximadamente 250 hombres con Julián, a 500 con Ṭarīf, 1.000 con Abū Zur'a, 1.700-12.000 con Ṭāriq y 18.000 con Mūsā).

[96] Noticia confirmada por *Fatḥ*, pp. 4-5.
[97] Cfr. asimismo *Bayān*, II, 5; *Aḫbār*, p. 26; *Kāmil*, IV, 561.
[98] *Nafḥ*, I, 253.

Tanto si tomamos al pie de la letra los textos como si nos quedamos con la sensación global, es obvio que *todos* los autores ven la ocupación de al-Andalus como algo improvisado, no programado, que se está construyendo sobre la marcha. Lo cual conduce a una primera conclusión: la consulta y petición de permiso al califa debe de ser leyenda. Y su obligado corolario: la decisión no fue tomada por Mūsā...

Los mismos textos lo dejaban entender. Así como todos están de acuerdo en que «el mayor y principal realizador/*mutawalli* de la conquista de al-Andalus» fue Ṭāriq y que ésta se realizó «por su mano», surgen discrepancias acerca del responsable de tal decisión. Para algunos, «Ṭāriq aprovechó la ocasión/*amkanat al-fursa* [99], con permiso [implícito] de su emir Mūsā». Según otros «[a Ṭāriq] se le ocurrió/*li-amrin dahima-hu*» [100], contraponiéndolo claramente a la otra afirmación, «por orden de Mūsā». Para Ibn al-Qūṭiyya, «Ṭāriq escribe a Mūsā informándole [de su propósito]» [101] y al-Rāzī dice, «tras recabar su autorización» [102]. Pero cuando se releen cuidadosamente los textos, se advierte que fórmulas del tipo «Ṭāriq escribió a Mūsā informándole de la conquista...» han de entenderse como «Ṭāriq escribió a Mūsā [notificándole que había pasado a al-Andalus] y comunicando cuáles habían sido los territorios conquistados» [103]. Estamos ante una mera nota informativa y posterior a los hechos; no se trata en absoluto de poner en conocimiento de su superior que ha cumplido sus órdenes...

De hecho, tanto al-Ḥumaydī como Ibn Ḫaldūn insisten en señalar que la posterior inquina de Mūsā estaba motivada por «haber cruzado Ṭāriq *sin su permiso/bi-gayri idni amīrihi*» [104]. Este pasar por iniciativa propia y no por encargo de su señor/*mawlā, amīr* es también la visión dada por al-Wāqidī, al-Ḍabbī, Ibn Ḫallikān e Ibn Ḥayyān [105]. Como argumento *a silentio* puede esgrimirse el mutismo de Ibn ʻAbd al-Ḥakam; [106] mientras ʻArīb atribuye claramente la decisión a Ṭāriq,

[99] *Ibar*, IV, 150.
[100] Ibn al-Qaṭṭān, *apud Bayān*, II, 5.
[101] *Iftitāḥ*, p. 8.
[102] *Apud Bayān*, II, 6.
[103] *Futūḥ*, p. 205; *Ḏikr*, p. 85.
[104] N.° 519 y *Nafḥ*, I, 243; *Ibar*, IV, 150; según *Ḏikr*, p. 85 pasó «sin orden suya/*bi-gayri amrihi*».
[105] *Apud* Balāḏurī, pp. 230-1; *Bugyat*, n.° 864; *Wafayāt*, V, 329; Ḥumaydī, *apud Nafḥ*, I, 265.
[106] *Futūḥ*, pp. 205-7.

dando por sentado que no media consulta alguna a Mūsā [107]. Pero quien no deja lugar a dudas es al-Raqīq [108], quien afirma: «Ṭāriq decidió invadir *'azama 'alā gazw* al-Andalus enrolando para ello a los bereberes... Mientras Mūsā estaba en [su residencia de] Ifrīqiya y *ni siquiera se enteró/lā ya'lamu šа'yan min hāḏā*».

Frente a dicha visión están todos cuantos aseguran que la decisión fue tomada por Mūsā, quien «llamó, encargó y envió a Ṭāriq» [109]. Ahora bien, atendiendo a la cronología y secuencia de los eventos, hay que inclinarse por la primera opción. La segunda no resulta aceptable más que en términos de «atribuir al superior la responsabilidad de los hechos del mandado». Tiene asimismo otra lectura, sociológica. La ocupación de al-Andalus es un hecho demasiado trascendental como para deberse a un oscuro *mawlā* bereber. La autoría —y gloria— de la conquista —por múltiples razones jurídicas, económicas y socio-políticas [110]— *tenía que ser árabe.*

Por tanto, los hechos se sucedieron en una cadena cronológica y —sobre todo— causal. Habiendo llegado Mūsā al Estrecho, toma Tánger y trata de sojuzgar los últimos reductos cristianos independientes. La resistencia de Julián provocaría la creación de un asentamiento-cuartel (Tánger), para albergar a las tropas que han de seguir luchando contra Ceuta y sus aledaños. Esas tropas eran todas norteafricanas, por lo que, lógicamente, se deja a su frente un 'compatriota': Ṭāriq. Éste, en cumplimiento de su cometido principal, intensifica continua y progresivamente la presión a la que Julián está sometido (ello constituía el mejor derivativo para mantener ocupados y controlados los dispares elementos de aquel informe amasijo de rehenes, auxiliares y voluntarios que están provocando fricciones con los Gumāra autóctonos).

Porque

> los [bereberes] que acompañaban a Ṭāriq b. Ziyād, subgobernador de Mūsā b. Nuṣayr en Tánger, menospreciaban a los autóctonos/*ahl al-balad* a los que maltrataron y oprimieron. [Razón por la que éstos]

[107] *Apud* Šabbāṭ, p. 106/8.

[108] *Tārīḫ*, p. 74.

[109] Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 239; *Aḫbār*, p. 6; *Fatḥ*, p. 5; *Kāmil*, IV, 561; Nuwayrī, p. 26; *Iftitāḥ*, p. 8; Ḥumaydī, *apud Nafḥ*, I, 239.

[110] Cfr. *infra* pp. 164, 201.

> escribieron a la gente de al-Andalus, informándoles de lo que sufrían de parte de los bereberes y de su execrable conducta [111].

Un aviso inequívoco de lo peliaguda que podía resultar la convivencia con aquellos inquietos norteafricanos.

Era, pues, imprescindible alejarles si se pretendía sobrevivir. Julián, viendo arder las barbas de su vecino, practicó el refrán «¿suegra? por aquí, por allá, no por mi casa». Es entonces, cuando no pudiendo ya repeler —sin ayuda exterior— el cerco musulmán, el ceutí se apresura a trasladarles a la Península. Fue Julián quien, como «jefe de su pueblo/*qawmihi* y de los armadores/*aṣḥāb al-marākib*», explica a los suyos la nueva política adoptada, responsabilizándose de sus consecuencias:

> Yo os respondo [de este transportar a los bereberes]. Habéis de saber que [forma parte de la política] del imperio/*dawlat al-ʿArab*, que va a señorear al-Andalus" e incitó a los [suyos] a adoptar este partido, cosa que aceptaron. Entonces, Ṭāriq les escribió un *amān*, cubriendo sus vidas, familias y bienes/*anfusihim wa ḍarārīhim wa amwālihim* [112].

Los primeros desembarcos, con su facilidad y rentabilidad, se encargaron de confirmar la nueva política.

La algara de tanteo y saqueo de Ṭarīf, trajo tal botín que desencadena el proceso de la ocupación. Al-Ḥazā'inī [113] lo describía magníficamente: «El resultado del ataque-saqueo de Julián —a finales del 90— se divulgó entre los musulmanes que [empezaron] a apreciarle y confiar en él...». Dinámica que se acelera con la fama del botín cobrado, en *ramaḍān* 91, por Ṭarīf, «trayendo unas cautivas, tan bellas como nunca hubiesen contemplado Mūsā ni sus seguidores, cuantiosos despojos,... [Por lo que] cuando las gentes vieron aquello, se apresuraron a penetrar en al-Andalus». Todo es obra de bereberes, liberados por haberse corrido el cerrojo ceutí. Está claro que estamos ante una concatenación de reacciones locales, cuya evolución nada tiene que ver con Mūsā, aquel lejano árabe, superior jerárquico y gobernador de Ifrīqiya, residente en Qayrawān.

[111] Raqīq, p. 73. Queja que constituye otro indicio de su pertenencia a la formación goda.

[112] Raqīq, p. 74.

[113] *Apud Nafḥ*, I, 252; *Ajbār*, p. 6.

El análisis del número y composición de las tropas confiadas al cuidado de Ṭāriq, así como del primer cuerpo de ejército atacante (el que se enfrentó a Rodrigo), confirma que no ha habido dirección, ni participación árabe alguna. Habíamos visto [114] que, antes de volverse a su residencia de Qayrawān, Mūsā había dejado cuantos bereberes (auxiliares y rehenes) le acompañaban, bajo el mando de Ṭāriq, en Tánger, convertida en ciudad-cuartel. Su número se elevaba a 12-19.000 hombres, a los que hay que añadir unos pocos/*nafr yasīr* árabes. La cifra que las fuentes asignan a estos últimos oscila entre 12 y 27; cantidad suficiente para su cometido de «enseñar el *Qur'ān* y las [normas] islámicas a los Bereberes». Resulta que existe —y era de esperar— un extraño paralelismo, por no hablar de coincidencia, entre los contingentes confiados a Ṭāriq y las primeras tropas de la conquista (sin olvidar la similitud de la actuación de Ḥassān con los rehenes-auxiliares exigidos tras la derrota de la Kāhina) [115].

Lo que llama inmediatamente la atención es que los seguidores de Ṭāriq son *esencialmente* no-árabes: bereberes y *mawālī*. Todas las fuentes dan el elemento árabe como una ínfima minoría/*yasīr, aqalluhum* y parecen estar aludiendo a una o dos decenas [116]; el que más eleva su cifra es Ibn Ḫaldūn [117], quien habla de 300 árabes por unos/*zuhā'* 10.000 bereberes. Su número es también idéntico al de los encomendados por Mūsā a su lugarteniente: 12.000. Al-Ḥumaydī y al-Rāzī afinaban más, pues contabilizaban 11.988 ó 11.984 bereberes [118]; mientras el *Fatḥ* mencionaba 13.000 hombres *bayna 'Arab wa Barbar.* Otros distinguían entre dos contingentes: un primero de 7.000 hombres y luego un refuerzo, en vísperas del encuentro con Rodrigo, de 5.000 hombres [119]. El único que ofrece una composición singular es *Ḏikr*, p. 84, hablando de 10.000 bereberes, 2.000 árabes y 700 negros/*sūdān*. Cifra cuyo total sigue siendo esencialmente la misma que en las otras fuentes, que no se referían más que a los hombres *libres* y no incluían, dentro del número de los combatientes/*muqātila*, a los esclavos/*'abīd.* Disposición

[114] Cfr. *supra*, pp. 102-103, 124.
[115] Lévi-Provençal, «Fatḥ al-'Arab...», pp. 223-4.
[116] Serían 12 para Ḥumaydī, 16 para Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 239, 254 y *Futūḥ*, p. 204.
[117] *Ibar*, IV, 150.
[118] *Apud Nafḥ*, I, 239, 254 e Ibn Baškuwāl, *op. cit.* I, 231.
[119] Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 254; *Aḫbār*, pp. 6-7; *Kāmil*, IV, 56.

que se vuelve a encontrar en el relato de la distribución del botín, tras la derrota de Rodrigo, donde no se contabilizó más que a los musulmanes [120]. El compilador del *Ḏikr* dejaba así traslucir —debía ser un mulato— su afán por magnificar la participación árabe (insignificante) y la de los negros, cuyo número real debió estar mucho más cerca de 7 ó 70 que de 700...; Ibn al-Šabbāṭ afirma que «no entró más que un solo negro en al-Andalus».

El análisis de las tropas de Ṭāriq revelaba que allí no hubo árabes. Bien claro era en este sentido Raqīq, p. 74 quien afirmaba que «Julián empezó a *trasbordar a los bereberes* [de Ṭāriq] en barcos de comercio». Además, nunca un destacamento de *muqātila* árabes habría tolerado estar bajo las órdenes de un *mawlā*. Una razón más para desechar que el paso a al-Andalus respondiera a una orden de Mūsā. Habiendo excluido esa hipótesis, resulta evidente que los refuerzos recibidos por Ṭāriq no pueden proceder del lejano Qayrawān. Los dos meses que medían entre el inicio del desembarco y el enfrentamiento no permiten el envío de un correo y —sobre todo— la llegada de un cuerpo de ejército. Los refuerzos no tienen nada que ver con Mūsā (no se había enterado todavía del paso) y tuvieron que provenir del Magrib. Estaban constituidos por el resto de los bereberes acantonados en Tánger. Han sido llamados por el propio Ṭāriq o han acudido por voluntad propia. Probablemente, en una acción espontánea, «ávidos de botín y ansiosos por luchar» [121], similar a cuando «se habían congregado y elegido por jefe suyo/*qadamū 'alayhim* a Ṭarīf» [122].

Todas las acciones, hasta el 93 en que Mūsā pasa, precisamente para encauzar y dirigirlas, son —y así han de ser entendidas— el resultado de iniciativas particulares norteafricanas, al margen de las estructuras árabes. Y, precisamente, Ibn Zayd al-Qayrawānī dice que

> no se confirmó y afianzó [el reconocimiento] del Islam, entre los [bereberes], hasta la campaña de Ṭāriq y Mūsā en al-Andalus,... pues pasaron con ellos gran número de infantes y jeques bereberes/*riǧālāt al-*

[120] Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 259.
[121] *Nafḥ*, I, 257.
[122] *Fatḥ*, p. 5. Es de señalar que, puesto que era un *mawlā* bereber (Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 253-4), lo de Ibn Mālik al-Ma'āfirī implica una *filiación de clientela* y no tribal, con lo que los ascendientes de Almanzor serían bereberes...

Barbar wa umarā'ihim que allí se establecieron a raíz de la conquista. Y desde entonces perseveraron en el Islam, sin volver a apostatar [123].

Ya vimos cómo el instigador del ataque a Hispania fue Julián, el señor de Ceuta [124]. Pero su papel no se limita al de mero impulsor y ha de ser ampliado al de transportista. Ello fue esencial, hasta el punto que al-Wāqidī hace de este apoyo logístico la condición *sine qua non* del cese de las hostilidades contra el ceutí. «Ṭāriq concedió el aman a Julián *a cambio* de que le trasladase, a él y a sus compañeros/*āmanahu... 'alā an ḥamalahu*» [125]. Consecuentemente, el cruce del Estrecho se efectuará desde Ceuta, en los cuatro barcos mercantes de los que disponía Julián y tuvo que realizarse por grupos [126]. Dado el limitado número de unidades de transporte, ello implica una operación bastante larga; probablemente entre 30 y 40 días. Ibn Ḥabīb habla del paso de 1.700 hombres como acompañantes de Ṭāriq, y los otros fueron apuntándose y llegando espontánea y particularmente durante las semanas siguientes... Lapso que explicaría las divergencias entre las diversas fuentes, ya que unas dan la fecha inicial del desembarco mientras las otras suministran la de su conclusión. La operación comenzaría el 5 *raǧab* 92/28 abril 711, según al-Rāzī [127], y se prolongó hasta *ša'bān*/ mayo-junio [128], mientras Ibn al-Qūṭiyya la fechaba en el siguiente mes de *ramaḍān*. Es decir, que, según estos textos, parece haber durado cerca de mes y medio. Resulta obvio que ello presupone una no oposición visigoda (posibles simpatías) ya que, en términos militares, hubiera sido facilísimo rechazar una operación tan lenta y frágil.

El traslado partió de Ceuta y tuvo como arribada Gibraltar [129]. Ambos datos parecen obvios, por el papel determinante desempeñado

[123] *Ibar*, VI, 144; *Istiqṣā*, p. 44.

[124] Cfr. *supra*, p. 119.

[125] Balāḏurī, p. 323.

[126] *Fatḥ*, p. 5; *Aḫbār*, p. 7; *Iftitāḥ*, p. 8; *Futūḥ*, p. 205-6; Balāḏurī, p. 323; 'Arīb, *apud Ṣilat*, 106; Rāzī, *apud Bayān*, II, 6 y *Nafḥ*, I, 205.

[127] *Apud Bayān*, II, 6 y *Nafḥ*, I, 231; *Kāmil*, IV, 562.

[128] 'Arīf, *apud* Šabbāṭ, p. 106/8. Una noticia recogida por *Nafḥ*, I, 254 da por error la equivalencia *ša'bān* = agosto.

[129] *Futūḥ*, p. 205; *Fatḥ*, p. 5; Kardabūs, p. 46; *Paulus Diaconus*, «Eo tempore gens Sarracenorum in loco qui Septem dicitur ex Africa transfretantes, universam Hispaniam invaserunt».

por Julián y su dominio de la zona del Estrecho, hasta el punto de que alguna fuente le hacía señor de Algeciras [130]. La operación se realizó en los 4 barcos del ceutí [131], ya por no despertar sospechas, ya —y es lo más probable— porque fuesen los únicos de los que se podía disponer. En cualquier caso, hay un extremo indudable: el *medio* utilizado era propiedad o dependía de Julián. Sobre el particular *coinciden* absolutamente todas las fuentes.

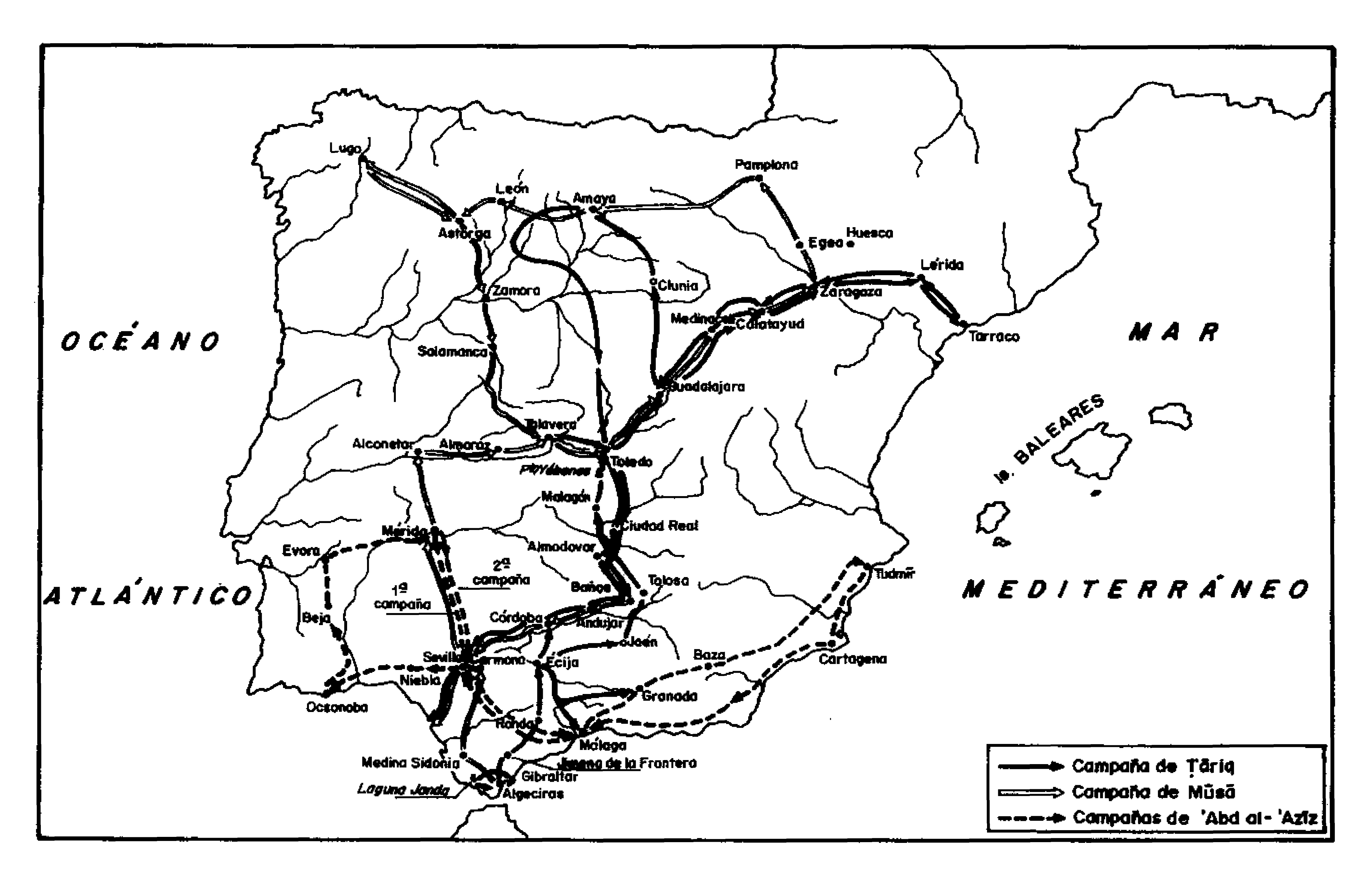
Se buscó el factor sorpresa, tratando que la operación pasase desapercibida. Por ello se realizó «cuando atardecía/*lammā amsā*, de noche/*laylan*» [132], en «naves mercantes». El punto de desembarco previsto era la bahía de Algeciras. Es zona frontera a Ceuta, donde más corta es la travesía. Por allí cruzaron los vándalos de Genserico, y será también lugar del paso posterior de los mercenarios tangerinos, de los ejércitos almorávides, almohades, benimerines, de las tropas de Franco y de la línea regular Transmediterránea: Algeciras-Tánger, Algeciras-Ceuta. Asimismo, es por donde primero tratan de colarse los inmigrantes clandestinos africanos, como muy bien sabe la guardia de costa. Colectivos ambos que quizás no entiendan mucho de historia pero sí de cuestiones de facilidad de cruce y de vigilancia litoral.

Ahora bien, el plan inicial sufrió un ligero cambio por la sensibilización que las sucesivas expediciones previas de tanteo-saqueo [133] habían producido en la administración local —que había establecido o reforzado la vigilancia de la costa—. Por ello,

> cuando [Ṭāriq] se encontró, en la playa donde pensaba desembarcar, a un grupo de cristianos/*Rūm* vigilando, los cuales le estorbaron poner pie en tierra, se desplazó a un lugar escarpado [que no estaba custodiado]. Y lo tuvo que acondicionar [colocando] remos y albardas [a manera de pasarela, para que pudiesen bajar] las caballerías. Con lo cual logró tomar tierra sin ser sentido [134].

El desembarco tuvo lugar en las faldas del peñón de Gibraltar que tomó su nombre del conquistador: *Ǧabal Ṭāriq*. Después subieron a la

[130] Cfr. *supra* p. 114.
[131] *Aḫbār*, p. 7.
[132] *Futūḥ*, p. 205; Kardabūs, p. 46.
[133] Cfr. *supra* pp. 121-123, 125.
[134] Kardabūs, p. 46; *Bayān*, II, 9.



La conquista de Hispania

cumbre del monte, donde se atrincheraron, «levantando un recinto/*sūr* que recibió el nombre de *Sūr al-'Arab* [135]; probablemente hasta que terminaron de pasar todas las tropas. A su llegada, Ṭāriq tomó el mando. «Entonces abandonaron la fortaleza/*ḥiṣn* que estaba en el Peñón» [136]. 'Fortaleza' que, quizás, fuese una simple atalaya, rodeada por una cerca de protección, destinada a la vigilancia del Estrecho. Habría sido erigida en época tardo-romana y estaría desguarnecida a la sazón, puesto que ni dio la señal de alarma ni consta hubiese allí destacamento alguno que opusiera resistencia. Los primeros contingentes desembarcados se limitarían a levantar las partes derruidas. Cuando bajan del monte es cuando las tropas musulmanas emprenden el avance. Naturalmente, sin cometer la locura táctica de destruir los barcos en que habían pasado, como quieren algunos autores –para mayor dramatismo y con el fin de justificar la transcripción de la (apócrifa) arenga de Ṭāriq a sus tropas: «luchad o pereced»–.

La incorporación definitiva de Ṭāriq (autores hoy que le hacen dirigir el primer atraque y volver luego a Ceuta para supervisar el desarrollo del embarque, cuya terminación se cierra con su paso) implica la reanudación de las operaciones, buscando la realización del plan primitivo. El primer paso fue «la toma de la plaza/*ḥiṣn* de Carteya, sita al pie del Peñón y que pertenece a la jurisdicción/*naẓar, kūra* de Algeciras» [137]. A no ser que se cometa un anacronismo de 12 siglos (confundir junio 711 con el de 1944) y se empeñe uno en concebir el evento en términos de 'Desembarco de Normandía', resulta descabellado –por manifiesta incapacidad material y logística– postular una masiva invasión marítima en las playas de Cartagena [138]. Cierto es que Cartagena y Carteya tienen igual grafía en árabe; pero todas las referencias a los acontecimientos siguientes más inmediatos *aluden siempre* a la zona de Algeciras.

Es más, al-Ḥimyarī, *Rawḍ*, p. 462 ya afirmaba que

> el nombre de *Qarṭāǧanna* corresponde a tres localidades:
>
> 1. La que está al pie de Gibraltar, es ciudad antigua y despoblada, de la que subsisten numerosos restos. Es conocida por *Qarṭāǧannat*

[135] *Bayān*, II, 9; *Ḏikr*, p. 84.

[136] *Kāmil*, IV, 562; Nuwayrī, p. 26.

[137] *Iftitāḥ*, p. 9; *Bayān*, II, 9.

[138] Vallvé J., *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España*. Madrid, 1989.

al-Ǧazīra/Carteya de Algeciras y tiene fondeadero, donde desemboca el *wādī l-ramal*/Guadarranque,

2. *Qarṭāǧannat al-ḥalfā'*/Carthago Spartaria/Cartagena de Murcia, de la provincia de Tudmīr, donde 'Abd al-'Azīz b. Mūsā derrotó a Teodomiro,

3. *Qarṭāǧannat Ifrīqiya*/Cartago...

Sigamos, pues, a las fuentes árabes y aceptemos la localización Carteya/*Qarṭāǧanna*. Dejemos las cosas donde lo exige la geografía: cruce por el Estrecho y dominio de la orilla hispana.

Acción esta última que parece corrió a cargo de un *mawlā* bereber [Ṭārif] b. 'Āmir al-Ma'āfirī, con lo cual el dominio de la bahía de Algeciras quedó asegurado y el mando de la zona fue encomendado a Julián. Al-Rāzī, siguiendo a al-Wāqidī, afirma que: «Ṭāriq dejó en Algeciras, como delegado suyo/*taḫallafa*, a Julián, por propia conveniencia y de sus compañeros» [139]. La cabeza de puente musulmana estaba afianzada y su consolidación aseguraba la continuidad de paso de posibles refuerzos. La cosa iba en serio y no cabía ya tomarla como un esporádico ataque corsario en busca de saqueo. Así lo debieron de sentir los visigodos, porque todas las fuentes achacan a este hecho la primera reacción de Rodrigo.

Los algaras partieron del Peñón de Gibraltar, alcanzando sucesivamente a Carteya/Torre de Cartagena y toda la bahía de Algeciras. Luego, desde esa zona y Tarifa, debieron extenderse esporádicamente a las cuencas del Almodóvar, Barbate y Chiclana. Afectando quizás las tierras de Medina-Sidonia, Alcalá de los Gazules, tal vez los alrededores de Cádiz y Arcos de la Frontera. Aunque la dirección seguida sea la de la antigua vía romana de *Carteia* a *Hispalis*, no parece que se pueda hablar todavía de progresión sistemática, sino de expediciones de forrajeo, alternadas con otras de saqueo, mientras se concentra el grueso de las fuerzas de Ṭāriq. Hubo de ser entonces cuando «cautivó a muchos y destacados [personajes]» [140]. El desembarco se inició a finales de abril y transcurrieron 80 días hasta el enfrentamiento con Rodrigo.

Durante estos dos meses largos hubieron de producirse algunos encuentros —mínimos— con fuerzas visigodas. Aluden a ello Ibn Ḥabīb,

[139] *Bayān*, II, 6.
[140] *Aḫbār*, p. 7.

Ibn al-Kardabūs, el autor del *Imāma*, al-Rāzī (apud *Bayān*), Ibn Ḫallikān y al-Maqqarī. Según Ibn Ḥabīb, Ibn al-Šabbāṭ y al-Maqqarī, uno de estos encuentros habría sido con Tudmīr. El cual, al ser derrotado, escribió a Rodrigo avisándole de «la invasión de gentes [extrañas] caídas del cielo o salidas de la tierra...». Al-Raqīq y el *Ḏikr* no personalizan, «cuando las autoridades de la Bética/*mulūk al-Andalus* se enteraron de la acción [de Ṭāriq] enviaron recado al soberano». Ahora bien, en estas escaramuzas y durante sus algaras de saqueo, los musulmanes han ido reforzando sus efectivos, armamento y han empezado a montar parte de sus tropas [141].

Rodrigo estaba lejos, sitiando Pamplona y luchando contra los vascones. Circunstancia tan favorable que obliga a suponer una coincidencia providencial o que Julián —bien enterado de los acontecimientos en la Península— supo indicar a Ṭāriq aquella oportunidad. Rodrigo, informado de la incursión, «consideró grave aquel [asunto]» y se apresuró a dirigirse, a marchas forzadas, a Córdoba, donde se reagruparon sus tropas (tanto las de la campaña norteña como las levas que hiciera). Pero, precisamente, sus mejores tropas —las que le acompañaron contra los vascones— debían estar doblemente cansadas, por los encuentros que tuvieron que sostener y por más de un mes de constante caminar para cubrir una distancia superior a los 1.000 kilómetros. Según al-Rāzī [142], el monarca

> iba enviando tropas; la [más importante] estaba mandada por *Banǧ* (el Toledano le llama Eneco), hijo de una hermana suya, y que era el principal de sus hombres, el cual fue derrotado y muerto con su cuerpo de ejército.

Rodrigo intentó concentrar toda la aristocracia visigoda —incluyendo a los representantes de la facción familiar desbancada por su triunfo-/*ḫiyār a'ǧam al-Andalus wa mulūkihā* [143]. Como prenda de la reconciliación propuesta, entrega el mando de las alas derecha e izquierda a los jefes de ese partido: Sisberto y Oppa. Personajes que eran —en realidad— *hermanos* de Witiza y no, como afirman las crónicas

[141] *Bayān*, II, 9.
[142] *Apud Bayān*, II, 8.
[143] *Aḫbār*, p. 8.

árabes [144], hijos suyos, sino de Egica. Mucho no se fiaban de Rodrigo, cuando prefirieron (¿por motivos de seguridad personal?, ¿para poder conspirar a sus anchas?) acampar en Secunda, en vez de en Córdoba. El ejército congregado habría llegado a los 100.000 hombres [145], 90.000 jinetes según *al-Imāma*, 70.000 para otros [146], mientras Ibn Ḫaldūn y al-Nāṣirī lo reducen a 40.000 [147]. Dado que el número de las tropas reunidas, por el gran estratega y reorganizador militar que fue Wamba, para su campaña de Septimania, era de unos 40.000 hombres y que se nos dice que Hispania acababa de pasar tres años de hambre y una peste que acabó con la mitad de su población [148], parece que el ejército de Rodrigo debía de oscilar alrededor de los 24 a 30.000 hombres.

Otro punto es el de la composición, mando, maniobrabilidad y lealtad de tales tropas. Reunidas por intereses distintos, cuando no contrapuestos, resulta evidente la falta de entusiasmo, así como la desconfianza de los últimos llegados (grupo witizano), mientras el cansancio de los seguidores de Rodrigo era inevitable. Eso en lo referente a los cuadros de mando. En cuanto a la tropa, estaba constituida, en su mayoría, por esclavos, quienes formaban las mesnadas privadas de los nobles, tal como preveía la ley militar de Ervigio. Mal armados, mal entrenados y carentes de espíritu militar, no lucharían con excesivo entusiasmo y serían de los primeros en abandonar el combate, pese a lo cual cayeron en cantidad apreciable cuando tuvo lugar el encuentro [149].

El lugar donde se enfrentó el ejército musulmán con el visigodo es punto muy discutido. Casi todas las fuentes árabes lo sitúan en la provincia de Medina Sidonia/*min kūra* (o *a'māl*) *Šaḏūna* sobre el «río del Lago/*wādī* (o *nahr*) *Lakko*» [150]. Los *Futūḥ*, p. 206 lo ubicaban en el

[144] *Aḫbār*, p. 8; *Fatḥ*, p. 6 los hace «hijos de Witiza, hijo de Anfa/Wamba» *Iftitāḥ*, p. 3; *Kāmil*, IV, 563; Nuwayrī, p. 27; Šabbāṭ, p. 8; *Nafḥ*, I, 256-7.

[145] *Aḫbār*, p. 7; *Kāmil*, IV, 562; Nuwayrī, p. 27; Kardabūs, p. 47; *Nafḥ*, I, 257.

[146] Ibn Ḥabīb, p. 222; *Wafayāt*, V, 321.

[147] *Ibar*, IV, 150; *Isitqṣā*, p. 45.

[148] *Aḫbār*, p. 8.

[149] Los musulmanes distinguían la calidad de los muertos por sus anillos (oro, plata, cobre) *Fatḥ*, p. 7; Šabbāṭ, p. 9; *Rawḍ*, p. 511; *Nafḥ*, I, 258.

[150] *Fatḥ*, p. 7; *Rawḍ*, p. 511; *Nafḥ*, I, 258; *Iftitāḥ*, p. 7; Rāzī, *apud Bayān*, II, 8; 'Arīb, *apud* Šabbāṭ pp. 8-9, que insiste sobre «en esta [provincia] tuvo lugar la derrota de Rodrigo/*wa bihā kānat al-hazīma 'alā...»; Kāmil*, IV, 562; Nuwayrī, p. 27.

wādī Umm Ḥakīm, también de la provincia de Šaḏūna. Para Ibn al-Qūṭiyya [151] fue en el *wādī Bakka,* siempre en Medina Sidonia. Pero debía estar lindando con la demarcación de Algeciras, puesto que los *Aḫbār* colocaban el encuentro en la laguna/*al-buḥayra* de esta provincia. Ibn Ḥayyān [152] abundaba en este sentido, afirmando que fue «en el *wādī Lakko min arḍ al-Ǧazīrat al-Ḫaḍrā',* de la costa frontera al lugar de paso de los [musulmanes]». Ibn Ḫaldūn [153] ponía la batalla en la «vega de Jerez/*faḥṣ Šarīš*». Algunos autores [154] hacían morir a Rodrigo en un Guadalentín/*wādī al-ṭīn* indeterminado, mientras otros ubican su muerte en *al-Sawānī/al-Sawāqī* [155]. Según la *Crónica del 754,* «Rodrigo fue a los *Transductinis promonturiis* cayendo en el encuentro», topónimo que se suele identificar con *Julia Traducta*/Algeciras.

Por tanto, parece que los acontecimientos se ordenan de la siguiente manera: desembarco de Ṭāriq con una fuerza inicial similar a las anteriores de Ṭarīf, Abū Zur'a (1.700 hombres por 1.000 de aquéllos), seguida por el paso de voluntarios bereberes, hasta que su goteo llega a los 12.000 hombres totales, primeras algaras por los aledaños de la bahía de Tarifa (la zona comprendida entre las cuencas del Guadarranque, del Barbate-Rocinejo y laguna de la Janda), pequeñas escaramuzas con fuerzas locales visigodas, inicio del avance y, finalmente, encuentro con Rodrigo. Obsérvese que, a través de todos los textos, se saca siempre la misma visión general. Es el ejército visigodo quien baja, va a buscar al enemigo, ataca, etc. Lo cual avala una cierta prudencia de Ṭāriq que *espera.* Esto implica que el encuentro tuvo que darse: a) cerca de las bases del norteafricano; b) en posición escogida por él y, por tanto, ventajosa; c) el combate fue librado por los musulmanes primero a la defensiva, pasando luego a un victorioso contraataque.

La localización de este encuentro ha ido tradicionalmente unida, entre nosotros, con el río *Guadalete.* Aceptadas la equivalencia de

151 *Iftitāḥ,* p. 7.
152 *Apud Nafḥ,* I, 249.
153 *Ibar,* IV, 150.
154 Raqīq, p. 75; *Bayān,* II, 7; *Ḏikr,* p. 85.
155 *Fatḥ,* p. 7; Šabbāṭ, p. 9. Es de señalar que Idrīsī, *Los caminos de al-Andalus...,* p. 143 menciona *al-Sawāqī* como uno de los puntos recorridos (entre Almodóvar del Río y Guadarroman) durante la última jornada de camino de la Ruta del Río que unía Sevilla con Córdoba.

Wādī Lakko con *Uadalac, Guadalec, Guadalaque, Guadalete* [156], todas las teorías expuestas se pueden reducir a dos:

1. *Guadalete* igual a río de la *ciudad romana* de *Lacca* [157].
2. *Guadalete* equivaldría a *río del Lago* [158].

El adoptar la primera teoría presupone que, en el siglo VII, perduraba el nombre de Lacca y que éste servía para designar al río (lo cual es posible pero no está, en absoluto, probado). Y, en cambio, introduce un factor prejudicial, al postular la imposibilidad de empleo, por los árabes, de la nomenclatura «río del Lago» para el Barbate. Ello aparte, no se trata tanto de una cuestión etimológica como de ubicar correctamente a qué criterios correspondía el 'bautizo' de una batalla decisiva... Para esto último parece más determinante el análisis de la situación militar [159], que lleva a decantarse por los aledaños de la laguna de la Janda. Sin perjuicio —si fuere necesario— de aceptar que Rodrigo, en su retirada, haya podido desaparecer en la ribera del actual Guadalete...

A orillas de un río (Barbate o Guadalete), distante de 30 a 70 kilómetros de Algeciras, probablemente sobre la antigua calzada romana de Carteya a Hispalis, el ejército visigodo se declaró en fuga. Pese a lo cual, el triunfo de los bereberes de Ṭāriq no fue fácil y «aquello parecía el fin del mundo»; al-Wāqidī afirma que «fue la más encarnizada batalla de Occidente». La lucha resultó larga; al-Wāqidī [160] la hace durar desde el amanecer hasta el crepúsculo, o a lo largo de tres días (ésta es también su extensión según al-Raqīq, p. 75). El *Fatḥ* alarga el combate a 7 días. La mayoría de los autores [161] lo encuadra entre los domingos 28 *ramaḍān* y 5 *šawwāl* 92/19-26 julio 711 [162]. Cayeron cerca del 25 % de

[156] Terés, *Materiales...*, pp. 71-2, 346-58.

[157] Es la propugnada por Sánchez Albornoz, «Otra vez Guadalete...»; Torres Balbas L., «Ciudades yermas...»; Ubieto, Regla, Jover, *Introducción Historia de España*, p. 76; Ubieto, *Cómo se formó España*, mapa n.° 8. Ubicando el combate en el cortijo de Casablanca o el de Casinas.

[158] Lévi-Provençal, *Histoire Espagne Musulmane*, I, 20-22.

[159] Cfr. *supra* pp. 134-135.

[160] *Apud Bayān*, II, 7-8.

[161] Rāzī, *apud Bayān*, II, 8 y *Nafḥ*, I, 259; *Kāmil*, IV, 563; Šabbāṭ, p. 9; *Ḏikr*, p. 85; Nuwayrī, p. 27.

[162] Cfr, asimismo Sánchez-Albornoz Cl., «Dónde y cuándo murió Don Rodrigo...», *CHE*, III (1945).

las tropas invasoras; puesto que «el botín fué repartido entre 9.000 hombres [libres], con exclusión de los esclavos y seguidores/*al-ʿabīd wal-atbāʿ*» [163]. Las pérdidas visigodas fueron considerables, quedando sembrado de cadáveres el campo de batalla. También desapareció Rodrigo en el encuentro. Viendo perdida la batalla, huyó, borrándose su rastro en el fango del Guadalentín. Acerca de la localización del lugar donde desapareció Rodrigo, también cabe pensar en que algún copista invirtió el orden de las palabras leyendo *wādī al-ṭīn*/Guadalentín por *fī ṭīn al-wādī*. Con lo que tendríamos que el malhadado monarca habría terminado sus días «en el fango del río [del Lago]». Alguno afirma que «fue muerto», «se ahogó» [164] y el *Imāma* pretendía que Ṭāriq remitió la cabeza de Rodrigo a Mūsā. Pero parece más prudente seguir a los que le hacen ahogarse, sin que se pudiera hallar su cuerpo [165].

La rota del ejército visigodo y desaparición de Rodrigo trajeron consecuencias. La primera e inmediata fue la cantidad de armas y caballos que cayeron en poder de los vencedores [166]. El despojo de los caídos fue cuantioso. Todos cuantos autores aluden a este punto lo hacen incalculable, excepto Ibn al-Kardabūs que lo cifra en 100.000 D.

> Amontonadas las presas ante Ṭāriq, éste separó el quinto y repartió [el resto] entre los combatientes libres. [Tan pronto como] las gentes del Magrib oyeron de la victoria [conseguida] por Ṭāriq, en al-Andalus, y lo cuantioso del botín obtenido, acudieron a él de todas partes. Cruzando el mar en cuantos navíos y botes pudieron hallar, para unirse a Ṭāriq... [167].

Estos voluntarios —que no sólo repondrían las bajas sino que acrecentarían apreciablemente los primitivos combatientes— acudieron

> hambrientos de despojos y ansiosos de enfrentarse [a los enemigos]. Con ellos iba Julián —aquel que les pidiera protección— con sus

[163] Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 259 y Šabbāṭ, p. 9.

[164] *Crónica del 754*, n.º 52; Raqīq, p. 75; Šabbāṭ, p. 9; *Bayān*, II, 7.

[165] *Aḫbār*, p. 9; *Fatḥ*, p. 7; *Kāmil*, IV, 563; Nuwayrī, p. 27; Kardabūs, p. 48; *Nafḥ*, I, 259; *Rebus Hispaniae*, libro III, cap. XX.

[166] Raqīq, p. 75.

[167] Kardabūs, p. 48; *Nafḥ*, I, 259.

hombres y la gente de su provincia, señalándoles los puntos vulnerables y recogiendo información [168].

Es de señalar el cambio de actitud tras la victoria. De la expectativa-defensiva se pasa al ataque y a una ofensiva en profundidad. Pero el mejor exponente del éxito es que, tal vez ahora y —sin duda alguna— tras el afianzamiento de Écija, el prudentísimo Julián entra a participar activamente y va a ser quien dirija y programe el avance bereber. Si, cabe suscribir la exposición de Mármol Carvajal [169]: «Abdul Malic dize, que... sabidas estas victorias en Affrica, fue tanto el número de Alarabes y de Africanos que creció en España, que todas las ciudades, y villas se hincheron dellos...».

Aceptadas la realidad y trascendencia del triunfo conseguido, en julio 711, por las tropas que acompañaban a Ṭāriq, se hace necesario analizar el desarrollo del encuentro y las causas internas de la rota de Rodrigo. Porque hay quien alude a ellas como «el principal motivo de la victoria/*aqwā asbāb al-fatḥ*» [170]. En efecto, desde tiempos de la —prácticamente coetánea— *Crónica del 754,* todas las fuentes (con la excepción de al-Raqīq, Ibn al-Kardabūs, Ibn 'Iḏārī y el *Ḏikr)* coinciden en la misma explicación: «[Rodrigo fue vencido] al fugarse todo el ejército de los Godos que, por rivalidad y dolosamente, le habían acompañado, [desbandada provocada] por la ambición de reinar». Existen del hecho dos versiones. Una, la más plausible, sin elementos legendarios, ni intereses encubiertos, avalada por historiadores de la talla de Ibn Ḥayyān e Ibn al-Aṯīr, atribuye la defección a un amplísimo sector de la nobleza (aristócratas y príncipes). No se nombra a ningún cabecilla, la decisión y responsabilidad son colectivas. La otra, que contiene elementos anacrónicos, malencubre un afán por destacar el protagonismo —real o ficticio— de determinados personajes. Es la de 'los hijos de Witiza'. Más efectista y teatral resulta, asimismo, mucho menos creíble y explicativa de la situación, razón por la que no se expondrá sino a modo de apéndice o variante embellecida de la primera.

[168] *Aḫbār,* p. 7; *Nafḥ,* I, 257.
[169] *Descripción gral. África,* libro II, fol. 79.
[170] *Iftitāḥ,* p. 3; Šabbāṭ, pp. 169-170 (reproduciendo al anterior); *Rawḍ,* p. 35; *Nafḥ,* I, 258.

> Cuando [Rodrigo] avanzó hacia los [musulmanes], acompañado por lo más selecto de la aristocracia, príncipes y caballeros, éstos se concertaron diciendo: «Este malnacido se ha hecho con un poder que [sólo] a nosotros correspondía, pues no es de estirpe real y antaño no pasaba de ser uno de nuestros seguidores; su proceder nos está perjudicando grandemente. Esas gentes que nos han invadido no pretenden asentarse en nuestra tierra y su [único] afán es llenar sus manos de botín antes de alejarse. Desbandémonos cuando nos enfrentemos a esos invasores, ellos derrotarán a este malnacido y, cuando se retiren, entronizaremos a quien merezca el [cargo]» [171].

El ambiente era el de una mal apagada y larvada guerra civil/*intestino furore confligeretur* [172]. Estamos otra vez ante un caso de rebelión, apoyada —conscientemente o no— desde el exterior, lo cual era fenómeno endémico de la historia visigoda. Recuérdese el destronamiento de Agila por Atanagildo (respaldado por los bizantinos), el de Suintila por Sisenando (apoyado por los francos), el levantamiento de Froia contra Recesvinto, la rebelión de Paulo contra Wamba, etc. [173]. En un intento por aplacar y conciliarse a la facción rival (derrotada pero no extirpada) el monarca ha recabado su ayuda armada y ellos son quienes dirigen sus mesnadas propias.

Rodrigo se había reservado el mando del centro, entregando él de las alas a los witizanos. Pero los flancos no iban a las órdenes de los hijos del monarca anterior/*awlād Ġīṭiša* (como quieren las crónicas, ya que eran demasiado pequeños para este cargo y para reinar) sino de sus tíos Sisberto (o Sisebuto) y Oppa. Nombres que no coinciden en absoluto con los de Alamundo, Rómulo y Artobas, que son los de los vástagos del penúltimo rey. Quien estaba mejor informado era el compilador del *Fatḥ* donde hay que restituir «Sisbert y Oppa, hijos de Egica, padre de Witiza, y antecesor suyo en el trono de al-Andalus», en vez del texto «Sabrī (por Sisbart) y Una (por Obba), hijos de Ġīṭīša, hijo de Anfo (por Aǧiqa)». Todas las fuentes coinciden en que la desbandada —en cuanto se produjo la toma de contacto— se inició por las

[171] *Aḫbār*, p. 7; *Fatḥ*, p. 7; *Kāmil*, IV, 563; Nuwayrī, p. 27; *Nafḥ*, I, 232.
[172] *Crónica del 754*, n.º 54.
[173] Ximénez de Rada, *Rebus Hispaniae*, libro III, cap. XXII, recoge la larga lista de los monarcas que murieron violentamente...

alas derecha e izquierda (dirigidas por los witizanos), mientras la lucha y la resistencia se localizaron en el centro (mandado por Rodrigo). Por tanto, los caídos en el *Wādī Lakko* serían todos rodriguistas y su obligado corolario: las resistencias posteriores (Écija, Mérida, tal vez Murcia) parece que han de ser witizanas. Al fin y al cabo, Atanagildo había terminado enfrentándose a sus aliados bizantinos. Los witizanos no tardarían mucho en percatarse de que los bereberes de Ṭāriq no sólo tenían sus propias ideas acerca del destino y gobierno de Hispania sino que éstas no coincidían poco ni mucho con las esperanzas y proyectos de los adversarios de Rodrigo... Tal como apostillaba al-Maqqarī al relatar la conjura: «Se concertaron en ello, pero los inmutables designios de Dios desbarataron sus planes» [174].

Cuando se analizan un poco las fuentes, resulta que todo ese tinglado de 'los hijos de Witiza' descansa sobre un solo testimonio. Directamente interesado por 'hinchar' la importancia de sus antepasados, proceden de persona cuya insegura credibilidad científico-histórica era harto conocida, «de quien se podía aprender *ad sensum* pero nunca citas textuales»: Ibn al-Qūṭiyya. Su versión es la siguiente [175]: en vísperas del combate los hijos de Witiza acuerdan desertar. Envían un emisario a Ṭāriq diciendo que Rodrigo les ha usurpado el poder y proponiendo pasarse —con sus seguidores— al bando musulmán durante el encuentro, a cambio de que se les otorgue la seguridad para sus vidas/*amān* y que —tras la victoria— se les entregue cuantas fincas poseía su padre en al-Andalus. Eran 3.000 y se llamaron posteriormente la «cuota de los reyes/*ṣafāyā al-mulūk*». Ṭāriq accedió y en estas [condiciones] pactó con ellos. Cuando los hijos de Witiza se pasaron a los musulmanes, preguntaron a Ṭāriq si dependía de alguien o era autónomo. Ante su respuesta, acuden ante Mūsā para que confirme el tratado/*'ahd* y después al califa al-Walīd, con el fin de que lo ratifique. Éste les expidió diplomas/*siğill* individuales, eximiéndoles de tener que ponerse de pie cuando las [gentes] entrasen o saliesen de su presencia...

Todo lo cual resulta tan novelesco como falso. En efecto, si fuera cierto, resultaría inexplicable que no se haya conservado referencia al-

[174] *Nafḥ*, I, 257.

[175] *Iftitāḥ*, pp. 3-5; copiada por Šabbāṭ, pp. 169-170; recogida con ligeras variantes por *Fatḥ*, p. 7; *Rebus Hispaniae*, libro III, cap. XX; *Rawḍ*, p. 35; *Nafḥ*, I, 258.

guna a la ayuda que —en plena batalla— suponía pasarse todos los witizanos al bando musulmán. Mal se entiende que Alamundo, Rómulo y Artobas vendiesen sus derechos al trono por la posesión de unas fincas (de habérselo propuesto a Rodrigo casi seguro hubiera aceptado el trato) y más parece la bíblica cesión de su derecho de primogenitura, por Esaú, a cambio de un plato de lentejas. Además, si tan decisiva fue la acción de estos menores, constituyendo «la principal causa de la victoria [musulmana]», ¿por qué los *Aḫbār*, el *Fatḥ* y el *Rawḍ* los confunden con Sisebuto y Oppa?, ¿cómo es que el prestigio de Julián se proyectó a su descendencia, mientras nadie agradeció la decisión de los witizanitos? Difícilmente creíble es que si —tal como ocurrió [176]— Mūsā no estaba al corriente de la iniciativa de Ṭāriq (que le sentó bastante mal) [177] fuese tan amable con unos recomendados de su *mawlā*. Lo del viaje de los tres príncipes a la corte para que el califa confirmase sus derechos es, asimismo, pura patraña. ¡A buenas horas iba Mūsā a permitir que, antes de que él pasara a al-Andalus, nadie pregonase en la corte que la conquista se debía a un bereber! [178] No, caso de que los hijos de Witiza hayan llegado a Damasco, lo harían en el cortejo triunfal de Mūsā. Perdidos entre la cáfila de «...cien jeques bereberes, reyes del Sūs, de Mallorca y Menorca, cien reyes de al-Andalus/*wuǧūh mulūk al-Rūm al-Andalusiyyīn*, veinte reyes de las ciudades conquistadas en Ifrīqiya,...» [179].

Llegamos al dislate mayor, al anacronismo más flagrante, a la máxima prueba de la ignorancia histórica de Ibn al-Qūṭiyya, así como la mejor demostración de hasta qué extremos le podía arrastrar el fatuo anhelo por engrandecer a sus anodinos antepasados. La pretendida exención, conferida a estos príncipes, del cumplimiento de las más elementales normas de cortesía hacia los visitantes [árabes] que todo *'aǧam* había de respetar [180]. Y todo ello ¡nada menos que por al-Walīd b. 'Abd al-Malik, el hijo del 'arabizador' del imperio, el protector de al-Ḥaǧǧāǧ, el máximo exponente de la política de no-asimilación de los

[176] Cfr. *supra* pp. 123-124.
[177] Cfr. *infra* pp. 169, 180-181, 206.
[178] Cfr. *infra* pp. 164, 201.
[179] *Bayān*, I, 45.
[180] Privilegio inexistente, como lo prueba la actuación de Artobas ante la visita de los Sirios, *Iftitāḥ*, pp. 38-39.

sometidos, el símbolo de la corriente Qays-Muḍar! Es obvio que la ceguera de su desenfrenado alegato *pro domo* había borrado los escasos conocimientos que, de historia omeya, hubiera podido tener nunca Ibn al-Qūṭiyya...

El asunto de las fincas/*ḍay'a* entronca con el resbalón que llevó a los monarcas visigodos a disponer del patrimonio real como si de propiedad particular suya se tratase. Resulta evidente que los hijos de Witiza reclaman la posesión de unas haciendas que, jurídicamente, no se pueden considerar como adquisición familiar (por tanto, en buena ley, no heredables). Desde el punto de vista histórico la cuestión es doble: a) número de esas fincas; b) ¿fueron entregadas a los vástagos de Witiza y en qué condiciones?

Su cuantía sería la de 3.000 *ḍay'a* [181], pero Ibn Abī l-Fayyāḍ la eleva a 300.000 *(sic.)*. Parece necesario aplicar la aguda norma ḫaldūní «tocante a cifras de ejércitos y sumas de dinero, divídase por diez». Aceptemos por tanto unos trescientos cortijos como posible patrimonio real witizano. Cantidad que sigue siendo considerable pero no desorbitada; los príncipes son unos terratenientes pero no controlan casi toda la producción agrícola andalusí. Reducidas estas *ṣafāyā al-mulūk* a su porción congrua, ¿en qué concepto pueden habérseles adjudicado? Obviamente, no como contrapartida de su —inexistente— paso a las filas musulmanas cuando el decisivo encuentro del *Wādī Lago*. La realidad fue mucho más anodina y prosaica. Los descendientes de Witiza no tienen nada de excepcional, fueron medidos por el común rasero. Obtuvieron el reconocimiento de la propiedad de estos cortijos a cambio de someterse y acatar la hegemonía musulmana. Es decir, el mismo *status* que todos los demás nobles que capitularon: Teodomiro de Orihuela, el conde Casius en la Frontera Superior y tantos otros [182]. Como subrayaba la *Crónica del Moro Rasis:* el único noble que prendiesen fue este gobernador de Córdoba, «que todos los otros... se pleytearon, et acogianse a las pleytesias que con los [musulmanes] ponían». Pese a la mitificación de Ibn al-Qūṭiyya, lo cierto y verdad es que sus antepasados no descollaron en absoluto, ni se tuvo con ellos un trato especial y no pasan de ser tres pequeñas unidades —perfectamente anodinas— en un gran conjunto...

[181] *Iftitāḥ*, pp. 3-4; *Nafḥ*, I, 258.

[182] Chalmeta, «Concesiones...», pp. 11-14 e *infra* pp. 213-221.

Volvamos a este encuentro del *Wādī Lakko* porque sus circunstancias condicionan el entendimiento de los hechos posteriores. «La batalla fue [tan] encarnizada que los [musulmanes] pensaron que era el fin/*qitālan šadīdan ḥattā zannū annahā al-fanā'*» [183]. Entiéndase que cayeron muchos. Si aceptamos que participaron unos 12.000 hombres y que el botín se dividió entre 9.000, tendremos que las fuerzas invasoras han tenido 3.000 muertos [184], o sea, la cuarta parte de sus efectivos en hombres libres, los únicos contabilizados. Pero su capacidad ofensiva ha quedado mucho más reducida por haberse producido numerosos heridos, que sí han entrado en el reparto del botín cobrado. Parece no hace falta detenerse a demostrar que los maltrechos no están en condiciones —por lo menos durante dos o tres semanas— de continuar la marcha ni de seguir luchando. Tan pronto como estuvo restañada la sangre, vendadas las heridas y repartidas las presas, Ṭāriq hubo de inspeccionar su ejército. Siendo muy optimista podría contar (suponiendo que el porcentaje de heridos no superase al de caídos) con unos 5.000 a 6.000 hombres. En semejantes condiciones, era preciso —cuando menos— reconstituir su fuerza de maniobra antes de poder pensar en seguir adelante.

Por tanto, era forzoso establecer un 'hospital militar' y aguardar refuerzos. Evidentemente, cabía instalarse en el mismo lugar del encuentro; pero había una solución mucho mejor. Puesto que su base no distaba más de unos 30-35 kilómetros replegarse a Algeciras para dejar reponerse a los heridos, allí o en sus hogares magribíes. Asimismo, al difundirse por el Magrib la noticia y fama del botín cobrado [185], no dejaría de atraer a nuevos y abundantes voluntarios. Y así fue cómo «habiendo oído las gentes de la orilla africana de la victoria alcanzada por Ṭāriq y de las muchas riquezas conseguidas, acudieron de todas partes...» [186]. Lo lógico era, pues, acoger y encuadrar a los recién llega-

[183] *Bayān*, II, 7.

[184] No existe indicio alguno que induzca a pensar que los bereberes reservasen la parte correspondiente al soldado muerto a sus herederos naturales (cuestión debatida y sobre la cual divergían al-Awzā'ī, Mālik, Šāfi'ī, Abū Ḥanīfa). Caso de que se opte por admitir tal reserva, equivaldría a reducir el número total de hombres libres que acompañaron a Ṭāriq a 9.000.

[185] Al-Wāqidī, *apud Bayān*, II, 8 habla de 10.000 cautivos y 250 D. en oro y plata para cada hombre (un botín total de 2.250.000 D.).

[186] *Nafḥ*, I, 259.

dos para, una vez reorganizadas sus fuerzas, reemprender la acción. Éste fue el segundo envite, el que consolidaría el triunfo anterior y remataría la faena emprendida a orillas del *Wādī Lago*. Pero tiene que haber mediado un hiato ya que no constituye, en absoluto, la persecución del enemigo desbaratado. Esta última, caso de haber existido, tuvo que ser corta. Con un radio que no excediera de los 10-15 kilómetros, puesto que sería al atardecer. Aquélla fue en dirección Medina Sidonia-Sevilla. Esta otra partió de Algeciras, teniendo como objetivo Écija.

Esta visión difiere de la ofrecida por diversas fuentes árabes [187] pero está avalada por las noticias de otras [188]; de las que se aparta la interpretación dada por Saavedra, Sánchez-Albornoz y cuantos han estudiado la invasión [189]. «Ganada la batalla, los musulmanes avanzaron en persecución de los vencidos...». Por tanto, creen en un trayecto Medina-Sidonia, Bornos, Morón, Écija (Sánchez-Albornoz); Barbate, Garganta de los Barrios o Lomas de Cámara, Écija (Lafuente Alcántara); Barbate, Boca de la Foz, Écija (Saavedra); *Wādī Lakko*, Medina Sidonia, Morón, Écija (Ṭāha). Sánchez-Albornoz basa la defensa de su teoría en el trazado de una antigua vía romana: la de *Carteia-Hispalis*. Argumento de peso para unas tropas que utilicen carros...

Pero, de siempre, las fuerzas musulmanas se han caracterizado por prescindir de la utilización de transporte rodado, siguiendo trayectos de increíble rectitud, casi geométrica. Y por el hecho de no emplear, si no es excepcionalmente, las vías romanas, tal como demostró fehacientemente F. Hernández [190]:

> Esa predilección por lo *directo* del camino, por encima de cualquier otra disposición favorable, gravitó con fuerza de ley sobre nuestra viaria militar islámica, siempre que se dispusiera de agua adecuadamente espaciada a lo largo de cada itinerario, y en la cuantía precisa, tanto para la bebida como para el aseo de las personas y animales.

Conviene tener en cuenta ese escaso interés de las tropas arabobereberes por las calzadas romanas. No es que las eviten o rehuyan,

[187] Ibn Šabbāṭ, Maqqarī, *Fatḥ*, tal vez *Futūḥ* y *Ḏikr*.

[188] *Rasis*, *Aḫbār*, *Iftitāḥ*, Ibn al-Aṯīr, Ibn Abī l-Fayyāḍ, Ximénez de Rada, *Bayān* e Ibn al-Ḫaṭīb.

[189] *Supra* p. 110, nota 45.

[190] «La travesía de la Sierra de Guadarrama...», pp. 84-8, 157.

pero no las buscan ni siguen. Sin que ello suponga que no las utilicen —ocasionalmente— cuando algún tramo de dichas calzadas venga a coincidir en su trayectoria con su propósito de reducir la distancia a recorrer. Todo lo cual es de aplicación cuando las aceifas musulmanas *conocen* el terreno. Pero éste no es el caso. Las tropas invasoras ignoran —todavía— la geografía de Hispania, por lo que han de recurrir al uso —y fiarse— de *guías indígenas*. Guías que les llevaron por las rutas que conocían: los viejos caminos tardo-romanos. Por tanto, cuando menos en el caso de las primeras algaras, seguirán el trazado de la red vial en uso durante las postrimerías de la época visigoda. Observación válida para al-Andalus por lo menos hasta el 97/716 y para las campañas por Septimania y Aquitania, hasta 116/734.

Teniendo muy presentes estas características y recordando la inexorable necesidad material de alguna forma de hospitalización y reorganización (con vistas al gran ataque), ambas localizadas en Algeciras, el camino tomado por Ṭāriq sería distinto. Hubo de seguir un trayecto (no vinculado a arteria romana alguna), partiendo de la bahía de Algeciras, remontando el Guadarranque y luego el Hozgarganta hacia Jimena de la Frontera, Ronda —por el Guadiaro— (o bien Ubrique, Grazalema), Osuna, Écija. En cuyo caso el famoso «desfiladero/*maḍīq* de Algeciras al cual se dirige Ṭāriq antes de encaminarse a Écija» [191] habrá de buscarse ya en el curso del Hozgarganta ya en el del Guadiaro. Asimismo, propugno que este movimiento está basado en los informes recogidos por Julián y sigue las indicaciones hechas por dicho 'asesor en materias visigodas'. Lo trascendental del encuentro de Écija presupone una cuidadosa preparación de la campaña, que ya debía estar pensando en Toledo.

Incidentalmente, resulta que este camino ya era conocido aunque, desde luego, no figura entre los recogidos por los grandes itinerarios [192]. Fue el seguido —en sentido contrario— por Pompeyo el Joven, tras la rota de Munda (según el *Bellum Hispaniense* y Estrabon). Dicha vía pasaría por *Corduba, Astigis, Munda* (Cerro de la Camorra?), *Urso* (Osuna), *Acinippo* (Ronda la Vieja), *Oba* (Jimena de la Frontera), *Carteia* [193].

[191] *Aḫbār*, p. 9; *Bayān*, II, 8.

[192] Roldán Hervás J. M., *Itineraria Hispana*. Madrid, 1975.

[193] Este trayecto se halla ya en el *Atlas histórico* de Ubieto A., *Cómo se formó España*. Valencia, 1958; y está descrito y estudiado en Sillières P., *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*. París, 1990, pp. 422-30.

La batalla de Écija será la que verdaderamente decida el destino de Hispania, pero no fue nada fácil. «La guarnición local, reforzada por los supervivientes del gran ejército de Rodrigo, que eran muchos» [194] salió a enfrentarse con las fuerzas musulmanas.

> El combate fue durísimo/*qitālan šadīdan* hasta [caer] muertos o heridos muchos musulmanes. Pero, al cabo, Dios les dio la victoria, derrotando a los indígenas. Tras este [combate], los musulmanes nunca volvieron a tropezar con semejante [resistencia].

Circunstancias que implican algunas consecuencias. Si, tal como apuntamos, [195] «la causa primordial» de la victoria en el Wādī Lago fue la defección de la facción contraria a Rodrigo (deseosa de librarse de él y que no pasó —en el mejor de los casos— de simular que luchaban antes de romper a huir), deben estar intactos. Parece que el bando 'witizano' debía oscilar entre la mitad y el tercio de las tropas visigodas alineadas cuando el primer encuentro, o sea, unos 10-12.000 hombres. Los 'anti-rodriguistas' militantes pertenecían todos a la nobleza, eran plazas montadas y hubieron de huir a lomos de sus monturas. Por tanto, no tiene nada de extraño que el ejército de Ṭāriq se enfrente en Écija a tropas de caballería. Y los *Aḫbār* puntualizan «[tras esta victoria] no había ya infantes musulmanes, pues no quedó hombre alguno que no montase» [196].

El número total de adversarios, al que se enfrentasen las tropas ḅereberes, sería de unos 20.000 hombres. Es obvio que Ṭāriq no pudo vencerles contando, solo y exclusivamente, con los 5 a 6.000 supervivientes de la victoria del Wādī Lago. Para poder derrotar a los 'witizanos' Ṭāriq necesitó reconstituir, en Algeciras, su fuerza de choque [197]. Para su campaña de Écija-Toledo debió de disponer de unos 20.000 voluntarios (17.000 hombres según *al-Imāma)*. La cuantía de los ejércitos enfrentados para este combate estaba mucho más igualada que en el primer encuentro.

[194] *Aḫbār,* p. 9; *Kāmil,* IV, 563; *Rebus,* l. III, c. XXIII; *Nafḥ,* I, 260.

[195] Cfr. *supra* pp. 138-140.

[196] *Rebus,* l. III, c. XXIII. *Nafḥ,* I, 261, puja todavía más, asegurando que «tras montar a todos, todavía sobraron caballos».

[197] Cfr. *supra* pp. 143-144.

Las fuerzas visigodas, desbaratadas, se encerraron en la ciudad. Los musulmanes se asentaron a 4 millas de la ciudad, en la confluencia-/*walaǧa* del río Blanco con el Genil, donde había una fuente que recibió el nombre de *'Ayn Ṭāriq*[198]. Se estableció el sitio de la plaza y duró un mes[199], hasta capturar «al señor de Écija». Valiente y combativo para Ibn Abī l-Fayyāḍ o, descuidado y mal organizador según al-Maqqarī, fue apresado al amanecer, cuando había ido al río para satisfacer una necesidad natural, por Ṭāriq en persona que iba a purificarse[200]. Como consecuencia de su prisión, «capituló, en los [términos] que quiso/*'alā mā aḥabba*, a cambio de pagar la *ǧizya* y, [una vez] puesto en libertad, cumplió las [cláusulas] que se le impusieran/ *fa-wafā bi-mā 'āhada 'alayhi*».

Las consecuencias de esta victoria fueron sonadas:

> Cuando los Godos/*Qūṭ* oyeron de aquellas dos derrotas [Wādī Lago y Écija], Dios llenó sus corazones de pavor. Al comprobar cómo Ṭāriq se internaba en el país/*aqḥama fī l-balad*, siendo así que habían pensado que [no pasaría de] hacer una [pequeña] incursión, semejante a la de Ṭarīf, buscando ganar botín antes de retirarse/*rāġiban fī l-magnam 'āmilan 'alā l-qufūl*, se arrugaron. Y, [abandonando] las llanuras, se dispersaron por los cerros/*ma'āqil*, mientras los más valientes subieron a su capital, Toledo[201].

La añeja versión del Moro Rasis afirma:

> Et quando esto por los reyes de España fue sabido, todos fueron desacordados et desaconsejados, que non sopieron haver otro consejo, sinon que hermaron muchas villas, é allegaronse á las mas fuertes sierras que pudieron llegar, et fueron y morar muchos de ellos. Et Tarife et su gente entraron por España, et comenzaron de fazer quanto querian, sin ningunt embargo.

[198] *Aḫbār*, p. 9; *Rasis*, p. 68; *Rebus*, l. III, c. XXIII; Ibn Šabbāṭ, p. 141; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 27.

[199] *Fatḥ*, pp. 8-9; en cambio Ibn Šabbāṭ, habla de varios/*šuhūran*.

[200] Ibn Šabbāṭ, p. 173; *Nafḥ*, I, 260.

[201] *Aḫbār*, pp. 9-10; *Rebus*, l. III, c. XXIII; *Bayān*, II, 8-9; *Kāmil*, IV, 563; Nuwayrī, p. 27; *Nafḥ*, I, 260.

En esta situación de desconcierto, desmoronamiento de unas estructuras, abandono de las ciudades por los cuadros y nobleza, es cuando vuelve a intervenir el *deus ex machina* de aquel lustro:

> Antes de que Ṭāriq saliese de su campamento de Écija, Julián vino a él desde su gobierno de Algeciras, diciéndole: «Has dispersado ya los ejércitos de estas gentes, que están atemorizados, aplasta ahora el peligro en ciernes/*fa-ṣmud li-bayḍatihim*. Estos compañeros míos servirán de guías, asígnales tropas [que ataquen las diversas] comarcas mientras tu vas a Toledo, donde está la gente principal. Así tendrán otras preocupaciones [más acuciantes] que las de mirar por su situación [política] y tratar de concertarse para adoptar una actitud solidaria [202].

Incluso, el moro Rasis parece indicar que, en Écija, la victoria final fue debida a la ayuda militar prestada por Julián; cosa que afirmaba taxativamente Mármol:

> Según Aben Raxid... los christianos... formando nuevo exercito bolvieron a pelear con los Alarabes, y los tenían harto apretados quando el conde don Julián llego de refresco, y dando de improviso sobre ellos los vencieron y mataron... desde allí por concejo del conde partieron los Alarabes su exercito en quatro partes para acometer a los desarmados pueblos antes que se previniessen [203].

Tácticamente, el consejo era de buen estratega, pero estaba —como siempre— basado en un inmejorable conocimiento de la desorganización y desconcierto interno. Mucha coincidencia es que encontremos siempre la misma 'eminencia gris' tras el paso del Estrecho, el ataque a Écija, la división del ejército o el guiado de Mūsā. Y acaba uno por preguntarse si Julián lo 'programó' todo desde un principio o si era un genio político-militar para improvisar y acertar siempre con la solución adecuada...

Sea como fuere —y aunque lo silencien Ibn al-Qūṭiyya, Ibn Abī l-Fayyāḍ, Ibn al-Šabbāṭ y el *Ḏikr*—, la realidad de estas columnas ligeras

[202] *Aḫbār*, pp. 9-10; *Rasis*, pp. 68-9; *Fatḥ*, p. 9; *Kāmil*, IV, 563; *Rebus*, l. III, c. XXIII; *Bayān*, II, 9, 11; Nuwayrī, p. 27; *Nafḥ*, I, 260.

[203] *Descripción*, fo. 78.

parece probada por los testimonios de al-Rāzī, *Aḫbār, Fatḥ,* Ibn al-Aṯīr, Nuwayrī, *Bayān,* Ximénez de Rada, *Lamḥa* y Maqqarī.

> Et dixeronle que los consejase como farian... Et Don Juliano les dixo: "amigos, vos havedes menester que traygades dessusadamente vuestro fecho..., o perderse han los vuestros". Et ellos dixeron que dezia mui bien, et que les placia mui mucho. Luego ordenaron como ficiessen et embiaron Moget, un cavallero de los cristianos, mui bueno a maravilla, con setecientos cavalleros sobre Cordova..., et embiaron otra cavalleria sobre Malaga, et embiaron otra sobre Granada, et Tarife vino con mui grant poder sobre Toledo [204].

La división se efectuó en Écija/*fa-farraqa Ṭāriq ğuyūšah min Istiğa.* Se ha cuestionado dicha división (excepto la columna contra Córdoba), alegando que algunas fuentes mencionan una quinta (contra Tudmīr) [205]. Dado que nos consta que la sumisión de los dominios de Teodomiro fue obra de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā, en 713, se cierra el silogismo negando, asimismo, realidad a las algaras por Málaga y Granada [206]. Efectivamente, parece que se puede descartar lo de Murcia; pero las otras dos ciudades merecen un análisis más detenido. Empecemos por reducir las cosas a su parte congrua.

Hablar de *conquista* de Málaga y de Granada no está demostrado y, probablemente, resulte inexacto, máxime si se pretende entenderlo en sentido estricto de toma y ocupación de dichas capitales [207]. Pero sí resulta aceptable en términos de algaras que recorrieran y saquearan aquellas provincias, aprovechando el abandono —provocado por el pánico— de los centros urbanos en provecho de poblados de altura [208]. Dada la proximidad al Magrib y que los textos parecen indicar que se trata de decisiones 'colegiadas', me inclinaría a pensar en iniciativas más

[204] *Rasis,* pp. 68-9; *Aḫbār,* pp. 9-10; *Lamḥa,* p. 16; *Nafḥ,* I, 260-1.

[205] *Fatḥ,* p. 9; *Kāmil,* IV, 563; Nuwayrī, p. 27. En cambio, *Bayān,* II, 11 y *Rebus,* l. III, c. XXIV hacen que sea el destacamento granadino quien ocupe Murcia.

[206] Sánchez-Albornoz, «Itinerario conquista...» y Lévi-Provençal, *HEM,* I, 23; Ṭāha, pp. 91-2.

[207] *Aḫbār,* p. 12, puntualizaba que habiendo encontrado la ciudad de Málaga vacía de habitantes/*lam yaqidū bi-hā 'imāratan* no dejaron allí guarnición alguna.

[208] *Bayān,* II, 11; confirmado por la arqueología que documenta, para entonces, cultivos y 'asentamientos de cerros'.

o menos 'autónomas'. No sería Ṭāriq quien habría mandado enviar/*ba'aṯa* destacamentos, sino que éstos habrían tomado —o cuando menos propuesto— dicha decisión por cuenta propia. Iban capitaneados por bereberes que no serían ni siquiera *mawālī* (razón por la que no nos han llegado sus nombres) y debieron, ya por aquel entonces, de producirse una serie de incipientes asentamientos rifeños por esas provincias. Situación que anuncia la inmediatamente generalizada: «Abdul Malic dize,... Sabidas estas victorias en Affrica, fue tanto el número de Africanos que creció en España, que todas las ciudades, y villas se hincheron dellos, porque ya no pasavan como guerreros, sino como pobladores con sus mugeres e hijos» [209]. Hubiese o no poblamiento en fecha tan temprana [210] llama la atención el trayecto de las algaras. Desde Écija se dirigen al norte (Córdoba, Toledo) y al sureste (Málaga, Granada) para cubrir el flanco derecho del grueso del ejército en su progresión hacia la capital. No hay ninguna en dirección oeste (Sevilla) o noroeste (Extremadura, Lusitania). Tal vez fuera porque aquellas regiones eran consideradas como 'aliadas', por pertenecer a *Oppa filio Egicae Hispalensi episcopo*, que reaparece asesorando a Ṭāriq en su política de descerebración de la nobleza toledana [211]. Da también la sensación que las diversas campañas 'laterales' se iniciaron antes de que Ṭāriq se pusiera en marcha con el grueso del ejército/*mu'ẓam al-ǧayš*.

La algara contra Córdoba (de la que estamos excepcionalmente bien informados convergiendo prácticamente todas las fuentes) [212], resulta ilustrativa de la situación local y de la relación de fuerzas entre visigodos y musulmanes. Tenemos 700 jinetes —sin ningún peón— mandados por un *mawlā*, Mugīṯ al-Rūmī, frente a los 400 caballeros de los que dispone el dirigente/*amīr, malik, baṭrīq* visigodo/*praefectum urbis*. Y parece que, efectivamente, el pastor de la campiña está describiendo correctamente la situación: *retulit maiores Cordubae ad Toleti praesidium*

[209] *Descripción*, fo. 79.
[210] Sobre este punto, cfr. *infra* pp. 160 y ss.
[211] *Crónica 754*, n.° 54; *Rebus*, l. III, c. XXIII.
[212] *Aḫbār*, pp. 10-12, 13-4; *Rasis*, pp. 69-72; *Futūḥ*, p. 207; *Fatḥ*, pp. 8-9; *Kāmil*, IV, 563; Nuwayrī, p. 27; *Rebus*, l. III, c. XXIII; *Bayān*, II, 9-10; *Ḏikr*, p. 85; Šabbāṭ, pp. 143-4; *Nafḥ*, I, 260-3.

confugisse[213]. La 'administración' ha huido a la capital y han surgido caudillos locales, «reyes» para los musulmanes. Así dice Rasis:

> quando sopieron que el rrey Rodrigo era muerto, et que los moros andaban por la tierra por consello del conde, obieron mucho miedo, et en todas las *villas principales* de España *fizieron reyes*, ansi en Cordova, et Sevilla et Toledo, Merida et Elvira... por miedo, que toda la gente es yda et acogieronse a las sierras, et *non finco con el rey*, sinon quatrocientos de a cavallo, *sus vasallos que él avia ante que le fiziesen rey*; et non fincó en la villa sinon los viejos, et los cansados.

La ciudad ha quedado medio despoblada, habiéndola abandonado las élites/*'uẓamā' ahli-hā*. La población no resistirá, pero se tardará tres meses en reducir a la guarnición. Proceso similar a las circunstancias de la ocupación de otras localidades: Carmona, Sevilla, Mérida, Orihuela, Huesca. Es también de destacar que luchan únicamente los 'visigodos'. La 'población civil' no interviene para nada, procurando simplemente quitarse de en medio —durante el enfrentamiento entre grupos militares (musulmanes contra visigodos) por adueñarse del poder— para no sufrir las salpicaduras de esa pugna entre 'predadores sociales'. Es más, de vez en cuanto, aflora un colaboracionismo objetivo con los asaltantes, entre miembros de grupos socio-económicos desfavorecidos (el pastor cordobés que señala a Mugīṯ cómo se puede entrar en la ciudad) en contra del orden establecido.

Pero, como siempre, y pese a que este episodio resulte privilegiado desde el punto de vista historiográfico, encontramos omisiones (las fechas) y divergencias (nombre del general musulmán y circunstancias de la toma de la iglesia de los cautivos). El paso del dominio visigodo al musulmán se realizó, para Córdoba, siguiendo las siguientes etapas: Mugīṯ, con sus 700 jinetes, se acerca sin ser sentido hasta 3 millas de Córdoba, haciendo alto en un bosque de alerces entre Tarsayl y Secunda. Capturan a un pastor que les informa de la situación en la ciudad y de la existencia de una hendidura en la muralla, sobre la puerta del puente. De noche y aprovechando la lluvia que hace resguardarse a los centinelas, vadean el río, escalan —con dificultad— la muralla, reducen a la guardia y franquean la entrada. Antes de que Mugīṯ pueda apre-

[213] *Rebus*, l. III, c. XXIII.

sar al 'rey', éste huye de palacio/*balāṭ* con toda la guarnición/*ǧumlat aṣḥābihi* (400 hombres) y sale por la puerta de Sevilla, refugiándose en la iglesia de San Acisclo. Mugīṯ ocupa el palacio, inicia el cerco de los atrincherados y comunica a Ṭāriq la ocupación de la ciudad. Al cabo de un trimestre, el jefe de los sitiados intentó escapar hacia Toledo, perseguido por Mugīṯ es capturado por éste; los otros defensores se rindieron y fueron ejecutados (aunque *Fatḥ*, p. 9 les hace conservar la vida)[214].

Interesa subrayar el descuido y la escasa resistencia de la guarnición cordobesa, así como la pasividad total de los habitantes. La falta de oposición de la aristocracia constituye su característica más acusada. «[El de Córdoba] fue el único de los reyes/*mulūk al-Andalus* que fuera apresado, porque [todos] los restantes se rindieron o huyeron a Galicia». También es de destacar la forma adoptada para el control de la ciudad:

> Mugīṯ reunió a los judíos [de la zona] cordobesa concentrándoles en la urbe, pues confiaba en ellos con exclusión de los cristianos. Se reservó [el uso] del palacio y el de la ciudad para sus compañeros/ *iḫtaṭṭa qaṣbatahā li-nafsihi wal-madīna li-aṣḥābihi*[215].

Forma que parece apuntar ya a una incipiente voluntad de asentamientos estables entre los norteafricanos invasores.

El trayecto de Ṭāriq, desde el encuentro de Écija hasta la ocupación de Toledo, será diferente según le hagamos o no transitar por Córdoba[216]. Si suponemos que pasó por la futura capital del estado andalusí, pudo seguir el camino (acostumbrado en época califal):

[214] Éste es el esquema general, pero hay quien (Ibn Abī l-Fayyāḍ, Maqqarī) hace a Mugīṯ enviar un negro suyo —capturado y fregado por los asediados— que escapa y revela por donde se abastecen de agua. Cortada ésta, la iglesia sería incendiada con sus defensores, después de que éstos rechazasen convertirse o someterse/*da'āhum ilā l-Islām aw l-ǧizya*. Mármol (*Descripción*, f. 78) habla de complicidad activa «un renegado llamado Mageytar..., el qual teniendo la cercada, tuvo plática con algunos Christianos de los de dentro, que metieron de noche a los Alaraves por un muro que estava medio caydo cerca de la puerta de Alçarron, los quales subieron por alli facilmente, haziendo sogas de las tocas que llevavan en las cabezas...».

[215] *Aḫbār*, p. 14; *Nafḥ*, I, 263.

[216] Le atribuían la toma de esta ciudad y por tanto su estancia en ella la *Risāla*, el *Fatḥ*, Ibn Šabbāṭ y el *Ḏikr* que le hacía apresar a 12.000 *(sic)* cautivos en la ciudad.

Armillāt, Castillo de Almogávar, Puerto Mochuelo, *Faḥṣ al-Kudya* (valle de la Alcudia), Puerto de la Caracollera, Abenójar, *Faǧǧ al-ʿArūs* (Hojalora), Vado de Valhondo, Puerto Recuero, *Faǧǧ Ibrāhīm* (Fegabraen), *Burt al-Ḥuwā'ir* (Puerto del Carbonero), Toledo[217]. En cambio, si aceptamos todos aquellos textos —más numerosos y autorizados— que le hacen evitar Córdoba (cosa lógica si no quiere invertir tiempo en tomarla) habrá de seguir un camino totalmente distinto. Tanto más que Ibn al-Aṯīr, Ibn al-Ḫaṭīb y al-Maqqarī[218] le hacían pasar por la provincia de Jaén/*wa sāra huwa fī muʿẓam al-nās ilā kūra Ǧayyān yarīd Ṭulayṭula* y Ximénez de Rada por Mentesa[219]. La *Primera Crónica General de España*, n.° 560 dice que

> [En Écija] Tarif partió la hueste en tres partes, la una envió contra Córdova..., y el con la mayor parte, que era la tercera, vinose para Mentisa que era una cibdad acerca daquel logar do agora es Jahen, et priso la luego et derribo la toda de suelo.

O sea que tendríamos un recorrido, para el grueso de las fuerzas musulmanas, Écija-Mentesa-Toledo. Sin tomar la vía *Corduba-Castulo* (descrita por el *Itinerario de Antonino*) habrá de seguir un recorrido que corresponda, en líneas generales, a un eje de marcha: Écija, Montilla, Baena, Martos, Jaén. Recorrido que, si bien no lo encuentro documentado en época romana, tuvo que existir con carácter de camino, más o menos importante para unir las localidades de: *Astigis, Ipagro, Iponoba, Tucci, Mentesa Bastia*, así como las de *Ulia, Ucubis, Ipsca* con dicho camino. Desde Mentesa (actual La Guardia), cruzaría el Guadalquivir por el Vado de Torralba y el Guadalimar por *Maḫāḍat al-Fatḥ* (Vado de los Carros). Después pudo tirar por las Navas de Tolosa, Puerto del Muradal, Viso del Marqués, Calzada de Calatrava, Calatrava, Malagón, Guadalerzas, Puerto Yébenes, Orgaz, Puerto de Diezma, Toledo; pasar por Vilches, Aldeaquemada, Almuradiel, Santa Cruz de Mudela, Moral-Bolaños-Torralba de Calatrava, Malagón, etc., u optar por seguir la

[217] Hernández F., «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana». *Al-Andalus*, XXIV (1959).
[218] *Kāmil*, IV, 563; *Iḥāṭa*, I, 101; *Nafḥ*, I, 261.
[219] *Rebus*, l. III, c. XXIIII.

Nacional IV desde Mudela, Valdepeñas, Manzanares, Puerto Lápice, Madridejos para —por Consuegra, Los Yebenes, Orgaz— ir a Toledo [220].

No existe texto alguno que induzca a pensar que Toledo opusiese resistencia [221]. Ximénez de Rada afirma [222] *vero urbs regia fuit non irruptione, sed foedere ab Arabibus occupata,...* Es más, la mayoría de los autores [223] aseguran que

> Tāriq encontró la ciudad vacía, pues no habían [quedado] allí más que los judíos y unas pocas gentes/*fī qawmin qillatin*, por haber huido su señor/*'ilǧu-hā* con sus compañeros; refugiándose en una ciudad tras los montes. Donde Ṭāriq les siguió, tras reunir a los judíos, dejando con ellos a algunos de sus hombres y seguidores en Toledo.

Entre el número de pobladores y aristócratas que escaparon, estaba «Sinderedo, el obispo metropolitano de la capital..., por temor a la invasión árabe, actuando más como mercenario que como pastor, abandona las ovejas de Cristo y marcha a Roma» [224]. En un contexto de guerra civil, *intestino furore confligeretur* —y Sinderedo pertenecía al 'partido' de Rodrigo al cual ungió— prudente era poner tierra por medio... Cabe suponer que fue Oppas, hijo del rey Egica, quien acompa-

[220] Hernández F., «Acerca de *Maǧādat al-Fatḥ* y Saguyue», *Al-Andalus*, XXIX (1964). Sánchez-Albornoz Cl., «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *CHE*, X (1948), 35-7, lo hacía pasar por Mentesa bastitana, ganaba la vía de Aníbal, cruzaba la sierra por Barranco Hondo, atravesaba luego el campo de Montiel y, por *Laminium* (Alhambra) y *Consabura* (Consuegra), avanzaba deprisa hasta Toledo.

[221] Excepto Sandoval, *Cinco obispos*, f. 82 que habla de «tres muros fortíssimos... era ciudad inexpugnable, dizen que los Moros por traición de los Iudios ganaron el primer muro, y los de Toledo viéndose assi apretados, trataron de rendirse, procurando los mejores medios que pudieron más favorables. Salieron para esto de parte de los Christianos, Lope Barroso y Alfonso Gudielo, y Gudiel Asiculneo, que después fueron Muzárabes de la parroquia de Santa Iusta, y se concertaron con los Moros obligándose a pagar los tributos que pagavan a los Reyes Godos, y que se quedassen en su lugar y bienes». Parece que Mármol (*Descripción*, f. 78 v.) está reflejando un eco de esa tradición «Taric con el resto de los Alarabes, y de los Christianos que seguían la opinión del conde, fue a Toledo, y los Iudios que moravan en un barrio hazia la vega..., le metieron en la ciudad secretamente».

[222] *Rebus*, l. IV, c. III.

[223] *Rasis*, p. 72; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 264; Ibn Abī l-Fayyāḍ, p. 45; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Bayān*, II, 12.

[224] *Crónica del 754*, n.º 54.

ñó a Ṭāriq a Toledo; ya que Julián parece haberse quedado cautamente en el Estrecho. Según Sandoval,

> dize un memorial muy antiguo... de Alvelda... y que el mal Arçobispo Oppas se avia fingidamente con los Christianos, y les aconsejava que se rindiessen con razonables partidos, hasta que Dios mejorasse los tiempos, que el, y sus parientes avian hecho lo mesmo por vivir, y esperar coyuntura para librarse de aquellos bárbaros [225].

Oppas fue el 'asesor en asuntos toledanos' de Ṭāriq. Lo cual explica la peculiar actuación del conquistador en la capital, cuya política se convierte —en buena medida— en ejecutora de las fobias revanchistas del 'partido' witizano. Consecuentemente, serán eliminados los restos del 'aparato de estado' rodriguista, aquellos dignatarios que habían constituido su «senatus; nonnullos seniores nobiles viros... a Toleto fugam arripientes gladio patibuli iugulat» [226].

Llegamos a uno de los puntos que más han estimulado la imaginación 'seudo-historiográfica' árabe medieval: el botín cobrado y muy especialmente la 'mesa de Salomón'. Porque es un hecho, estadísticamente comprobado, que las floraciones legendarias se arraciman alrededor de cuatro motivos: la apertura de la Casa de los Cerrojos toledana por Rodrigo, el canibalismo simulado de las tropas de Ṭāriq, la obtención de la Mesa de Salomón, los prodigios que detienen a Mūsā en su avance. Y, no hay prácticamente autor occidental u oriental —por pocas líneas que dedique a la conquista de al-Andalus— que no aluda a la tal Mesa, considerada como remate y símbolo del incalculable botín alcanzado. Existen indicios razonables de la existencia real de grandes cantidades de oro en Hispania. Al fin y al cabo, en tiempo de Alarico, los visigodos habían saqueado Roma. Cuando se recuerda que el intento de soborno para alcanzar un cargo público se castigaba con una multa de *X libras auri*, que el franco Dagoberto reclamó, en pago de la ayuda prestada a Sisenando, el *missorium aureum* de Turismundo,

[225] *Cinco obispos*, f. 82. La *Crónica del 754* afirmaba ya que «[Taric Abuzara] at que Toleto... inrumpendo adiacentes regiones pàce fraudifica male diverberans..., per Oppam filium Egiche regis».

[226] *Op. cit.*, n.º 54.

valorado en 200.000 *solidi* y se ha visto el tesoro de Guarrazar, uno se siente casi inclinado a aceptar las descripciones árabes...

En efecto, todos los textos coinciden en que, como resultado de esta campaña de Toledo, Ṭāriq consiguió riquísimo botín. Éste consistía esencialmente en «muchas joyas y oro a profusión», entre las que destacaba un mueble. Se trata de

> una mesa engarzada con perlas, jacintos y esmeraldas. La gente pretendía que era la mesa de Sulaymān b. Dāwūd, pero no es así. Antes bien, los cristianos piadosos legaban sus bienes a las iglesias cuando les llegaba su hora, y con dichos [bienes] se hacían atriles/*karāsī* sobre los que ponían los tomos del Evangelio, en las fiestas. Aquella mesa/*mā'ida* era uno de [estos atriles] que los reyes se habían esmerado en [realzar] [227]. Y has de saber que 'Arīb es el único en dar esta explicación pues —hasta donde yo sepa— nadie más la sostiene. Todos los [demás autores] afirman que se trata de la mesa de Sulaymān... [228].

Mesa que estimuló la fantasía de muchos autores: tendría 365 pies, su peso bastó para derrengar al mulo más fuerte del ejército, estaba tallada en una gigantesca esmeralda, fue valorada en 200.000 D., etc. [229]. Siempre dentro de esta vena, Ibn al-Kardabūs la acompaña con un espejo/*mir'ā* en que se podía contemplar todo el mundo, talismanes prodigiosos, un libro de alquimia, sus drogas y elixir..., amén de 25 coronas votivas, cosa que ya resulta más creíble.

¿Dónde se obtuvo tal botín que —incluso amputado de elementos fantásticos— tuvo que ser cuantioso? Parece obvio que los toledanos, ante la noticia del avance musulmán, se replegaron (llevándose sus riquezas). Ello está acorde con todos los textos que llevan a Ṭāriq en pos de los fugitivos (la mayoría lo hace explícitamente, mientras unos pocos lo dan por supuesto), y de los que afinan más, dando una loca-

[227] La versión de Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 272, es bastante más extensa que la recogida por Ibn al-Šabbāṭ.

[228] Šabbāṭ, p. 149.

[229] *Aḫbār*, p. 15; *Imāma*, p. 192; *Fatḥ*, p. 9; *Futūḥ*, p. 207. Sospechosa se me hace la extraña coincidencia del valor de la 'mesa de Salomón' con el *missorium* de Turismundo...

lización más norteña al lugar donde se consiguen los despojos [230]. La única ubicación precisa del lugar donde se consiguió es la de Ximénez de Rada: *Rebus*, l. III, c. XXIV «...munivit Toletum: exinde ivit Guadalfaiaram, et ad montem qui dicitur Gebelçuleman, et imposuit ei nomen Gebeltaric: inde venit ad civitatem monti vicinam, in qua invenit mensam viridem ex lapide pretioso...», e *Historia Arabum*, IX, «Haec mensa... inventa in villa quadam, quae Arabice dicitur Medina Almeyda, latine... civitatis mensae: et erat iuxta montem qui adhuc hodie dicitur Gebelçuleman, et imminet burgo Sancti Iusti». Localidad esta última que F. Hernández identifica con Complutum/Alcalá de Henares. Otros textos ubican el hallazgo de la mesa en Guadalajara [231]. Con lo que nos estamos moviendo siempre en la vertiente Sur del Guadarrama.

Los *Futūḥ*, p. 207 eran quienes suministraban más detalles acerca de las circunstancias (reales o supuestas) de su obtención.

> Le dijeron a Ṭāriq que la mesa estaba en una fortaleza/*qal'a* llamada *F-rās*, a dos jornadas de Toledo, y que su gobernador/*wa 'alā l-qal'a* era un hijo de la hermana de Rodrigo. Ṭāriq le ofreció el aman para él y los suyos, aquel aceptó, se presentó y fue recibido por Ṭāriq tal como le prometiera. Le pidió la mesa que entregó...

Pero, precisamente, el trayecto seguido por las huestes bereberes, tras la ocupación de Toledo, es el más discutido y donde se manifiestan las mayores vacilaciones y contradicciones entre quienes lo han estudiado [232]. Todavía es triste verdad que «siendo la conquista [de al-Andalus] uno de los sucedidos de mayor trascendencia de nuestra historia, es de los que más deficientemente conocemos». La razón estriba en la extrema parquedad —y vaguedad— de las referencias conservadas.

[230] Con la notable excepción de Ibn Ḥabīb n.° 406-7; Ibn Šabbāṭ, p. 148 e Ibn Kardabūs, pp. 48-9, tanto *Aḫbār*, pp. 14-5; *Iftitāḥ*, p. 9; *Fatḥ*, pp. 9-10; *Rasis*, p. 72; *Futūḥ*, p. 207; *Kāmil*, IV, 563-4; Nuwayrī, pp. 27-8; *Rawḍ*, p. 511; como *Bayān*, II, 12 y *Nafḥ*, I, 264-5, 272 la colocan varias jornadas más allá de Toledo.

[231] *Rasis*, p. 72; etc.

[232] Gayangos, Lafuente Alcántara, Saavedra, J. de González, Sánchez-Albornoz y últimamente Hernández F., «El *Faŷŷ al-Šarrāt*, actual Puerto de Somosierra y la insegura identificación de este puerto con el *Faŷŷ Ṭāriq*» y «La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero».

Razón por lo que todo se reduce, en última instancia, a apreciaciones forzosamente subjetivas, debido a la imprecisión de las fuentes. Desde Toledo, Ṭāriq habría ido a Guadalajara, marchó hacia la sierra, la cruzó por un desfiladero que tomó su nombre *(Faǧǧ Ṭāriq)*, conquistó la ciudad de la Mesa (*madīnat al-mā'ida*/Almeida) —donde se apoderó de la Mesa de Salomón— ocupó Amaya, marchó hacia Ǧillīqiya, llegando hasta Asturqa, desde donde regresó a Toledo.

Pese a la aparente concordancia de los textos [233] la cosa no está tan clara, porque caben algunas dudas acerca de si fue *hasta* Asturqa (¿incluida? ¿excluida?) o *hacia* Astorga. Además no acaba de quedar patente si la Ciudad de la Mesa estaba del lado de acá de la Sierra o traspuesta ésta. Vacilaciones que dificultan ubicar este *Faǧǧ Ṭāriq* y reconstruir —con ciertas garantías de seguridad— el trayecto seguido. Por lo pronto, la identificación del «Desfiladero de Ṭāriq» sería, para Sánchez-Albornoz, el Puerto de Buitrago, mientras F. Hernández se inclina más por el de Somosierra (aunque, en 1973, daba a entender preferir otro —que no llega a nombrar— pero que no fuera ninguno de éstos...). Todo parece indicar que, con los datos manejados, no se puede afinar más. Atestado que fuerza a intentar buscar nuevas pautas que permitan salir del *impasse*. Ahora bien, si en vez de invertir tesoros de erudición para tratar de dilucidar puntos de escasa trascendencia, nos centramos en lograr una comprensión global del fenómeno, se obtiene un posible hilo conductor. Me estoy refiriendo a la personalidad del grupo invasor, a su propósito y —sobre todo— a sus pautas de asentamiento. En vez de intentar fijar los puntos del recorrido nos esforzaremos por precisar los objetivos, las zonas batidas y las comarcas pobladas.

El objetivo sigue siendo la consecución de botín y la destructuración del aparato de estado visigodo. El 'partido y funcionarios' rodriguistas se han retirado (llevándose consigo cuantos objetos de valor pudieron) en dirección norte. Alcanzarles y acabar con ellos satisfacía los objetivos de las tropas de Ṭāriq. Designios que se cumplieron en «Amaya la ciudad donde se habían fortificado [los cristianos] más allá de la sierra, donde cobraron joyas y riquezas» [234]. Ahí existe una cierta

[233] *Aḫbār*, pp. 14-5; *Iftitāḥ*, p. 9; *Fatḥ*, pp. 9-10; *Rasis*, p. 72; *Futūḥ*, p. 207; *Kāmil*, IV, 563-4; Nuwayrī, pp. 27-8; *Bayān*, II, 12; *Rebus*, libro III, cap. XXIV; *Rawḍ*, p. 394; *Risāla*, pp. 107-8; *Nafḥ*, I, 264-5.

[234] *Aḫbār*, p. 15; Fayyāḍ, p. 45; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Nafḥ*, I, 265.

vacilación, unos le hacen regresar a Toledo, mientras otros le llevan a devastar Astorga. La versión más detallada es la de Ximénez de Rada [235]:

> Taric autem ex Arabibus quos secum duxerat, et Iudaeis quos Toleti invenerat, munivit Toletum: exinde ivit Guadalfaiaram, et ad montem qui dicitur Gebelçuleman, et imposuit ei nomen Gebeltaric: inde venit ad civitatem monti vicinam, in qua invenit mensam viridem ex lapide pretioso, et mensa et pedes ex uno lapide erant, et erat immensae latitudinis et longitudinis, et imposuit villae nomen Medina Talmeida, quod interpretatur civitas mensae: exinde venit Amaiam, olim Patriciam civitatem, ad quam propter fortitudinis praerogativam deiecta confugerat multitudo: sed quia fame et penuria fere laborabat tota Hispania, fame protinus fuit capta, et cepit ibi multa millia captivorum, et thesaurus, et donaria magnatum: exinde campos Gothicos et Asturicam devastavit, et in Asturiis civitatem Gegionem, et alia loca plurima occupavit, et in locis idoneis praepositos stabilivit, et Toletum postmodum est reversus anno Arabum XCIII.

El término *Ǧallīqiya* designa la región galaico-astur-leonesa. *Asturiqa*/Astorga es construcción romana para cerrar el paso por los puertos de Piedrafita del Cebrero y del Manzanal, controlando así la salida del oro de aluvión gallego. La difusión de una leyenda según la cual todo aquel que cruzaba el Sil perdía la memoria de su personalidad tuvo como objeto evitar la fuga de trabajadores. Después, y a requerimiento de sus tropas exhaustas y ahítas de despojos, Ṭāriq emprendió el regreso [236]. Es de señalar que Ibn al-Kardabūs atribuye a Ṭāriq —si le hubiesen seguido sus hombres— el propósito de conquistar Roma y Constantinopla. Propósito que otros autores achacaran posteriormente a Mūsā... [237]. Todos los textos coinciden en que Ṭāriq regresó a Toledo el año 93. Algunos precisan que allí se le reunieron los destacamentos que mandara desde Écija [238].

[235] *Rebus*, l. I, III, c. XXIV. Pero también coinciden con ella *Iftitāḥ*, p. 9; *Fatḥ*, p. 10; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Rawḍ*, p. 394; *Nafḥ*, I, 265, 271; *Risāla*, p. 108.

[236] *Rasis*, pp. 72-3; Kardabūs, p. 49.

[237] *Imāma*, 137; *Nafḥ*, I, 277.

[238] *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Nafḥ*, I, 264.

PAUTAS DE ASENTAMIENTO

Llegamos a la cuestión de las comarcas pobladas y de las pautas de asentamiento. Al-Maqqarī afirma «cada vez que un [grupo] árabe o bereber cruzaba por un lugar que les agradaba, fundaban allí [un poblado] y establecían allí sus moradas/*wa kāna al-ʿArab wa l-Barbar kullamā marra qawm minhum bi-mawḍiʿ istaḥsanūh ḥaṭṭū bihi wa nazalūh qāṭinīn*»[239]. Es decir, tenemos un indicio no explotado: la geografía de los asentamientos.

Es sabido que, en al-Andalus, los asentamientos no fueron mixtos, sino casi exclusivos de una u otra etnia. Las regiones dotadas de un denso poblamiento árabe carecen prácticamente de presencia norteafricana y viceversa.

Resulta evidente que los bereberes entraron esencialmente con el primer cuerpo de ejército, el de Ṭāriq[240]. Razón por la que fueron, obviamente, los primeros en tener la posibilidad de establecerse en Hispania[241]. Y así lo hicieron, jalonando los caminos recorridos. De donde se desprende una conclusión natural: el mapa de los primitivos asentamientos bereberes debe coincidir grosso modo con el itinerario seguido por las huestes de Ṭāriq.

Aplicando esta hipótesis, resultaría confirmada la campaña de éste por la vertiente sur de la cadena cántabra, con un probable regreso por Mérida (siguiendo el Camino de la Plata, el *Balāṭ Ḥumayd*)[242] antes de partir para Damasco. En cambio, la expedición hacia el Alto Aragón y sumisión del comes Casius/Qasī habrían de atribuirse exclusivamente a Mūsā. Recuérdese que —desde un principio— Mūsā expresó tajante-

[239] *Nafḥ*, I, 276.

[240] Sobre las razones de este hecho cfr. *supra* pp. 126-128, 137, 149-150 e *infra*.

[241] La afirmación de Lévi-Provençal «Ces Berbères, à peu près sans exception, se fixèrent dans les régions montagneuses... Diverses raisons les y incitèrent: *d'abord parce qu'ils n'avaient pas le choix, les Arabes s'étant réservés pour eux-mêmes* les riches régions de plaine et les terres irrigables des vegas andalouses et des huertas levantines» (*HEM*, I, 87) es un puro contrasentido. El que se le siga repitiendo ciegamente no puede alterar el hecho básico que estos norteafricanos, al ser los primeros en llegar, fueron asimismo quienes pudieron escoger. No cabe suponer que se quedasen respetuosamente expectantes durante todo un año —hasta la venida de Mūsā con tropas árabes— para guardar a estos últimos una hipotética preferencia y la oportunidad de servirse los primeros...

[242] Estudiado por Hernández F., «La travesía de la Sierra...».

mente su voluntad de ir por un camino distinto del seguido por Ṭāriq[243] y, fuese o no su propósito esencial el evitar fricciones, lo cierto es que no hay superposición de ambas etnias. En este sentido no deja de ser sintomático lo escaso de la presencia bereber en los territorios de la Frontera Superior. El excepcional equilibrio entre pobladores árabes y norteafricanos en la zona toledana queda explicado por la coincidencia parcial del itinerario de Mūsā con el seguido por Ṭāriq en dicha región (el tramo Talavera-Toledo) y el haber hibernado juntos en esta capital, en 713.

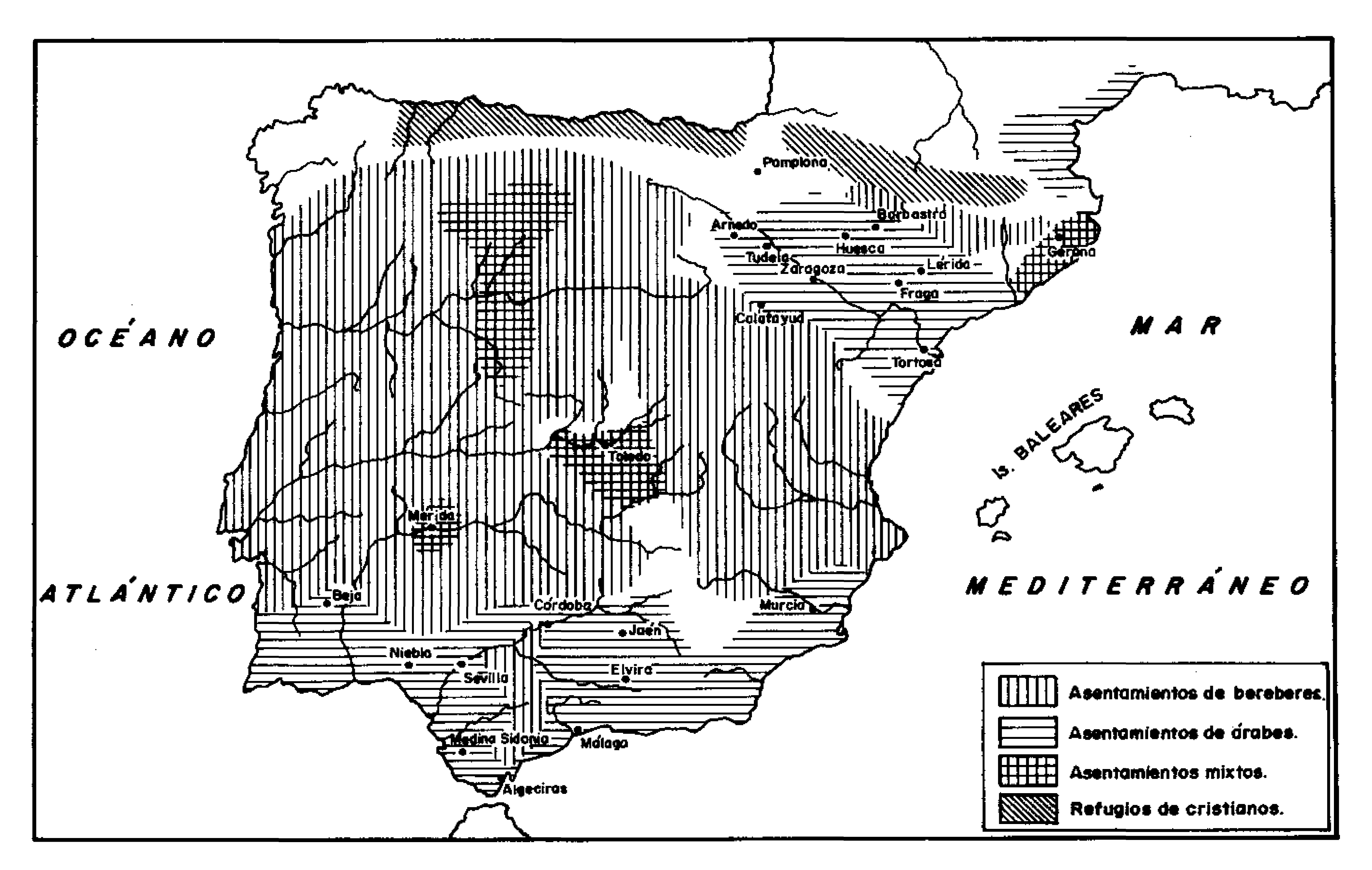
La ocupación de al-Andalus por los musulmanes se realizó en dos fases casi sincrónicas, pero étnicamente muy distintas. Los intereses e ideología de los protagonistas de ambas fases serán, asimismo, dispares. La campaña del 711 fue exclusivamente bereber, mientras la del 712 será mayoritariamente árabe. Ambos grupos se asentaron en zonas diferentes, según esquemas distintos y, desde muy pronto, se les dio un trato harto disimilar, circunstancias que ayudan a comprender mejor la evolución de la historia andalusí hasta, cuando menos, la llegada de los Almorávides. Sistematizando las características de ambas aportaciones y hablando en términos generales (que habrán de ser matizados en cada caso concreto):

1) Cuando la conquista, los bereberes se asentaron mayoritariamente en la bolsa que va desde los montes cántabros hasta la cuenca del Guadalquivir y en la cordillera Penibética (provincias de Algeciras, Málaga y Granada). En cambio, los árabes lo hicieron esencialmente en Andalucía y Aragón.

2) Ambos grupos tienden instintivamente a reconstruir sus estructuras anteriores. Los bereberes lo hacen trayendo sus viejos esquemas de poblamiento: hábitat rural disperso, en zonas muchas veces dotadas de un clima bastante duro. Los árabes se concentran en, o alrededor de núcleos urbanos, en regiones mucho más ricas y dotadas de un clima más agradable.

3) Los bereberes tienden a organizarse autárquicamente en pequeñas entidades clánico-tribales, ferozmente independientes —entre sí y frente a cualquier gobierno—. Manifestaron una marcada tendencia

[243] Todas las fuentes concuerdan sobre este punto: *Aḫbār*, p. 15; Ibn al-Qūṭiyya, p. 9; *Fatḥ*, p. 10; Ibn al-Aṯīr, IV, 564; *Bayān*, II, 13; *Ḏikr*, p. 86.



Zonas poblacionales como consecuencia de la ocupación

xenófoba, que se extiende inclusive a otros grupos similares. Los árabes aspiran a constituir 'gobiernos' (aunque, en la práctica, muchas veces no pasen de 'señoríos') autónomos. Pero, más o menos claramente, están cubiertos por una superestructura: comunitaria/*umma* o estatal/*mulk* emiral y califal. Consecuencia de ello será que las entidades 'políticas' bereberes resultan siempre mucho más reducidas, anárquicas, aisladas y —por vía de consecuencia— mucho más frágiles que las árabes. Fragilidad que es independiente de su valor personal [244], pero que se refleja en su menguada capacidad de resistencia ante un ataque organizado, sea cristiano o musulmán [245]. Son células cuya existencia requiere la no vecindad con un poder estructurado, con afán de extensión...

Fin de lo bereber

El año 93/712 Ṭāriq ya había regresado a Toledo [246]. Allí supo a ciencia cierta que Mūsā había pasado a la Península. También le llegaron informes de que estaba airado —con razón o sin ella— en contra suya. Dos alternativas se ofrecían al *mawlā* bereber:

a) hacer caso omiso y enfrentarse al árabe (con las consecuencias que conllevaba);

b) ir a su encuentro y procurar aplacarle.

Habiendo optado por la segunda solución, se dirigió al encuentro de su señor que, desde Mérida, avanzaba en dirección a Toledo.

Parece que Mūsā siguió un trayecto similar al de la antigua vía romana *Emerita, Metellinum, Lacipea, Augustobriga, Toletum.* Tomando prácticamente por la N. V, pasaría por Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Trujillo, Jaraicejo, Albalat, Almaraz (donde se efectuó el encuentro), Talavera, Toledo [247].

[244] Cfr. los ejemplos de Tamāsaka, de Maḥmūd b. 'Abd al-Ĝabbār y su hermana, los Barānis de Alanje, etc.

[245] Observación que va en contra de lo apuntado por Guichard P., *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 375.

[246] *Fatḥ*, p. 10; *Aḫbār*, p. 15; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Nafḥ*, I, 264; *Risāla*, p. 108.

[247] Idrīsī, *Geografía de España* (ed. Ubieto), pp. 177-8; *Los caminos...*, pp. 146-147; Hernández F., «Los caminos de Córdoba hacia Noroeste...», pp. 294-7 y *supra* el mapa p. 130; Terés E., *Materiales...*, pp. 213-4.

En Almaraz/*wādī al-ma'riḍ* o *al-mu'tariḍ*, Ṭāriq se acercó sumiso, se disculpó ante su señor, le entregó el mando de sus tropas e hizo dejación del botín conseguido. En aquel punto y momento concluyó el 'gobierno bereber'; pues autor hay que hace de Ṭāriq el primer «gobernador/*wālī*» de al-Andalus. Ibn Abī l-Fayyāḍ, p. 51, le cuenta entre el número de gobernadores/*'adad al-'ummāl* e insiste, diciendo que rigió/*malaka* al-Andalus, utilizando el mismo vocablo que para Mūsā, Ayyūb b. Ḥabīb, al-Ḥurr, al-Samḥ, 'Anbasa, etc. O sea que para los *šuyūḫ* informadores de dicho autor, la autoridad de Ṭāriq es de esencia idéntica a la de los demás gobernadores. Lo cual parece confirmar la realidad de su autonomía y no dependencia de Mūsā. Es decir, que 'hizo la guerra por libre' y la campaña andalusí fue de su exclusiva incumbencia y debida a iniciativa suya...

A partir de entonces nunca más volverá a haber en la España musulmana —hasta las invasiones norteafricanas— un mando que no fuese árabe. Serán tres siglos de *historia árabe*. Es evidente que el 93/712 abre un nuevo período; donde lo bereber se verá relegado al papel de mero comparsa e, incluso, marginado y silenciado, en vez de actuar como protagonista, único responsable de la decisión y exclusivo autor material del *fatḥ al-Andalus*...

Cuando se analiza el período 90-93/709-12 se impone una conclusión obvia. Los primeros ataques y conquista de buena parte de Hispania, por tanto el surgimiento de al-Andalus —como territorio bajo dominio musulmán— fueron, en términos históricos, una exclusiva bereber. Se podrá discutir sobre la genealogía de los primeros caudillos, pero ello no obsta para que sean cualquier cosa menos árabes. Vale la pena insistir sobre el particular, pues el inmediato monopolio árabe, tenderá a oscurecer, marginar y borrar la 'fase bereber'.

La pertenencia norteafricana de los primeros caudillos parece indiscutible. Otra cosa es si ha habido superposiciones o desdoblamientos pero, de momento, lo que interesa es la etnia de estos personajes. La primera expedición es atribuida a Ṭarīf. Existen divergencias sobre su genealogía: b. Mālik (o b. Malluk o b. 'Abd Allāh) al-Ma'āfirī (o al-Naḫa'ī) [248] y de sobrenombre Abū Zur'a [249]. Si se opta por entroncarle

[248] Al-Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 254; *Rawḍ*, p. 35, 392; *Ibar*, IV, 150; *Madḫal*, n.° 117.
[249] Cfr. nota anterior y *Aḫbār*, p. 6; *Bayān*, II, 5; *Ḏikr*, p. 98.

con la tribu árabe de Ma'āfir o Naḫā', tendrá que ser a través de una filiación de 'clientela', porque se trata de un bereber/*al-Barbarī, min al-Barābira*[250]. Casi todos lo hacen *mawlā* de Mūsā[251]; incluyendo al-Ḫazā'inī[252], que recoge una versión discordante «después de [Ṭarīf] pasó Abū Zur'a, un jeque bereber/*šayḫ min al-Barābira* que no [hay que confundir con] Ṭarīf». Este Abū Zur'a debe ser el Zur'a b. Abī Mudrik, enviado por Mūsā a dominar a los Maṣmūda[253], y probablemente acierte J. Vallvé cuando lo entierra en Ceuta. Ahora bien, estemos ante una, dos o incluso tres personas, su 'berberidad' parece fuera de duda.

Indiscutiblemente, el primer responsable de la formación de al-Andalus fue Ṭāriq. Personaje de oscura genealogía, que tuvo su momento de gloria para desaparecer después. Alguno lo cree de origen persa, de Hamaḏān[254], otros lo daban como árabe *layṯī, ṣadifī* (en el mejor de los casos sería por 'clientela')[255], mientras la inmensa mayoría aseguran era bereber. Su nombre completo sería Ṭāriq b. Ziyād b. 'Abd Allāh b. Rafhū (variantes Walgū o Wanamū) b. Warfaǧǧūm b. Yanzagāsin (var. Nabargāsin) b. Walhāṣ b. Yaṭṭūfat b. Nafzaw (var. al-Zanātī)[256], genealogía que indica se trata del nieto de un converso norteafricano. Prácticamente todas las fuentes lo dan como un *mawlā* de Mūsā. Si bien «en al-Andalus, algunos descendientes suyos rechazaban con vehemencia que hubiese sido cliente de Mūsā b. Nuṣayr»[257], ese mismo acaloramiento evidencia cual era el sentir universal. Categoría social que parece indudable, aunque haya versiones que prefieran entroncarle con otros grupos árabes: ṣadifī, bakrī, layṯī. Ṭāriq sigue siendo un no-árabe y, el que se le haya podido atribuir una presunta ascendencia persa (más cultos y con mayor prestigio), no altera esta característica ante el califa Sulaymān b. 'Abd al-Mālik, ya que carecía de un grupo tribal árabe que le respaldase ante el gobierno omeya... Asimismo,

[250] Al-Ḥiǧārī, Ibn Ḥayyān y al-Ḫazā'inī, *apud Nafḥ*, I, 229, 285 y 253; *Madḫal*, n.° 117.
[251] Cfr. nota anterior y *Rawḍ*, pp. 35, 392.
[252] *Nafḥ*, I, 253.
[253] *Bayān*, I, 42.
[254] *Aḫbār*, p. 6; *Nafḥ*, I, 254.
[255] Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 232; Ḥumaydī y Rāzī, *apud Nafḥ*, I, 239, 254.
[256] *Bayān*, I, 43; II, 5; *Rawḍ*, p. 224.
[257] *Nafḥ*, I, 254.

resulta indicativo de la etnia de Ṭāriq el que esté rodeado única y exclusivamente por bereberes (Ṭarīf Abū Zurʿa) o por *mawālī* (Mugīṯ al-Rūmī).

Naturalmente, resulta dificilísimo rastrear quienes fueron «aquellos notables/*aʿyān* de las tribus [norteafricanas], que entraron con Ṭāriq en al-Andalus, enumerados por al-Rāzī» [258]. Y será arduo porque si, como apuntamos, hubo toda una corriente político-historiográfica de silencio del papel bereber en al-Andalus, no iban a dedicarse a aventarlo. Es posible que la atribución de datos a al-Rāzī, alegada por Ibn Ṣāliḥ y el autor de los *Mafāḫir al-Barbar,* sea pura invención; pero también cabe sea verdad. En este sentido conviene recordar que Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī, comerciante afincado en el Magrib e iniciador de la estirpe de los historiadores, se ganó la benevolencia de los emires andalusíes dedicándoles el *Kitāb al-rāyāt* [259]. Harto probable es, efectivamente, que hubiese compuesto con anterioridad un *K. aʿlām al-qabāʾil,* ensalzando los fastos islámicos de los grupos bereberes, para congraciarse con cualquier régulo norteafricano.

Teóricamente, tendríamos que tener una lista larga y brillante: la de los hijos de los caudillos de todos los grupos bereberes sometidos. Sabido es que aquellos hubieron de ser entregados como rehenes, acompañaron a Mūsā y fueron encomendados a Ṭāriq. La lista de estos rehenes-auxiliares estaría encabezada por los nombres de retoños, hermanos y familiares de los jefes Lawāta, Hawwāra, Awraba, Kutāma, Zanāta, Maṣmūda, Ṣinhāǧa, Gumāra, etc. En lugar de esa nómina de los *banī umarāʾ al-Barbar,* sólo se ha podido rastrear un trío.

Uno, Abū ʿAmr b. Abī Ǧamīl al-Ṣinhāǧī, sería hijo de una hermana de Ṭāriq. Fue uno de los primeros musulmanes locales/*minhum fī ṣadr al-Islām,* y lo mencionaba al-Rāzī. Posteriormente, parece que Ḥamdūn, visir de los Ḥammādíes, era un lejano descendiente de este «Maymūn b. Ǧamīl, sobrino de Ṭāriq, *mawlā* de ʿUṯmān b. ʿAffān, [participó] con otros en la conquista de al-Andalus y sería largo hablar de ellos» [260]. Otro sería «Ilyās al-Maǧīlī, un notable bereber/*aslām* de los que entraron en al-Andalus cuando la primera conquista/*fī l-fatḥ al-*

[258] *Apud* Ibn Ṣāliḥ, en Lévi Provençal, «Fatḥ al-ʿArab lil-Magrib», p. 224.
[259] Cfr. *supra,* pp. 44-45.
[260] *Mafāḫir,* p. 63; *Ibar,* VI, 202.

awwal». Su recuerdo se salvó por ser antepasado del visir y *qā'id* Aḥmad b. Muḥammad b. Ilyās al-Magīlī [261]. El tercero fue el antepasado del alfaquí Yaḥyā b. Yaḥyā b. Abī 'Īsā b. Kaṯīr b. Waslās b. Šamlāl (var. Samlal) b. M-n-qāyā (var. Amāda) al-Maṣmūdī al-Asadī, *mawlā* de los Banū Layṯ. Dicho ancestro «entró con Ṭāriq en al-Andalus, participando/*šahada* con otros varios notables/*mašāhir* Maṣmūda en dicha conquista, y allí se establecieron/*istaqarrū bil-Andalus* [262]. Šamlāl, que se había convertido a manos de Yazīd b. 'Āmir al-Layṯī fue el que entró en al-Andalus» [263]. En cambio, para diversos autores [264] el conquistador habría sido Kaṯīr. El nombre del primer convertido y el cálculo intergenésico, parecen aconsejar el adoptar a Šamlāl. Asimismo, confirma un extremo ya apuntado [265] el sincronismo de la 'islamización' bereber con la invasión y —entre líneas— la relación mutua que enlaza ambos hechos.

Ibn Ḫaldūn [266] señalaba que de los Hawwāra «pasaron personas de nombradia, con la [campaña de] Ṭāriq y se asentaron en al-Andalus. Son descendientes suyos los Banū 'Āmir b. Wahb, emires de Ronda, Banū Ḏū l-Nūn de Toledo y Banū Razīn de la Ṣahla». Pero de la lista de «casas/*buyūtāt al-Barbar bil-Andalus*» que daba Ibn Ḥazm (por tanto anteriores a las 'importaciones' de Almanzor e invasiones almorávide y almohade) nos siguen faltando referencias a los Wazdağa, Malzūza, Zanāta, Miknāsa, Madyūna, Awraba y Zuwāra, por lo menos...

Una vez más, se hace necesario subrayar que nos movemos inmersos en un ambiente exclusivamente compuesto por bereberes y por *mawālī*. Y no cabe infravalorar el hecho esencial: estamos en un contexto donde la nota más destacada es la ausencia de árabes. Porque lo del ma'āfirī, presunto antepasado de Almanzor que habría conquistado Carteya, será verdad en términos de clientela de esta prestigiosa tribu, pero no en términos de estricta filiación. Si no, con todos los respetos para Ibn Ḥayyān [267], no habría dejado de mencionarla el gran genea-

[261] *Mafāḫir*, p. 79.
[262] *Ibar*, VI, 299.
[263] *Mafāḫir*, p. 60.
[264] *Takmila*, n.° 2.032; Faraḍī, n.° 1.554; *Ibar*, VI, 299.
[265] Cfr. *supra* pp. 127-128.
[266] *Ibar*, VI, 185.
[267] *Apud Mugrib*, I, 194.

logista Ibn Ḥazm... El primer envite, la gran victoria que, al derrotar al ejército visigodo, permite la penetración y la ocupación de la capital, el inicio del asentamiento musulmán, son hechos exclusivamente no-árabes. Se llevaron a cabo a espaldas o, cuando menos, al margen de la superestructura arabo-musulmana de finales del siglo I, razón por la cual la historiografía árabe se esfuerza por silenciarla y no le concede la categoría de ola/*ṭāli'a*, a diferencia de la expedición de Mūsā o de la de Balǧ [268]. Y habrá que esperar a la redacción de una obra de auto-elogio/*mafāḫir* (redactada por un bereber) para encontrar una expresión, a la par tan exacta y estadísticamente excepcional por única, como la de «la primera conquista/*al-fatḥ al-awwal*» referida a la acción del 92/711...

Incidentalmente, los primeros despojos, los más cuantiosos, fueron tomados por los bereberes y no por los árabes..., lo cual 'explica' la floración posterior de castigos divinos que caen sobre las tropas depredadoras —y defraudadoras— [269]. Porque lo cierto es que, cuando eran árabes los que se hacían reos de *gulūl*/disimulo y apropiación abusiva de parte del botín, como ocurrió en Ifrīqiya y el Magrib, Dios no parecía tomar cartas en el asunto, ni disgustarse demasiado...

MŪSĀ: LA VENIDA DE LOS ÁRABES

Ya vimos [270] que Mūsā había dejado a cuantos rehenes-auxiliares cogiera, en Ifrīqiya y el Magrib, en Tánger —convertida en ciudad-campamento— bajo el mando de su *mawlā* Ṭāriq. A los 12-19.000 jinetes bereberes cuyo mando le confiara hay que sumar 12-27 árabes que habían de enseñar a aquellos el *Corán* y las normas islámicas. «Tomadas estas medidas, Mūsā les dejó, marchando de regreso a Ifrīqiya con su ejército, exclusivamente formado por árabes, que eran muchos». Y, una vez llegado a Qayrawān, se dedicó a organizar la administración de sus dominios. Por tanto, resulta que Mūsā, se hallaba en Ifrīqiya —ocupado en otras cosas— cuando se enteró de lo de al-Andalus; ya porque

[268] Cfr. *infra*, pp. 221, 224, 256, 316, 320, 324, 327.
[269] Cfr. *infra*, pp. 203, 206, 256.
[270] Cfr. *supra*, pp. 102-103, 112-113.

se lo comunicase Ṭāriq, ya porque le llegase noticia de aquello/ *wa lammā balagahu mā ṣana'ahu* Ṭāriq por el rumor que se había corrido por el Magrib. En cualquier caso los acontecimientos hispanos le cogieron por sorpresa y le preocuparon. Todas las fuentes —excepto *Fatḥ* y *Risāla*— reflejan ese impacto, achacándolo a envidia [271], a ira por haberse arrogado Ṭāriq unas atribuciones que no eran suyas [272], a preocupación por el peligro que corrían las tropas musulmanas [273], a miedo a perder su cargo (desbancado por su *mawlā*) o cuando menos a que le amputasen parte de su jurisdicción [274]. En cualquier caso, se produzca entonces o tarde en aflorar hasta el inicio de su vuelta a Oriente, existe un marcado deseo de monopolizar la 'gloria de la conquista', como evidenciará su actuación con Mugīṯ [275]. Tampoco cabe descartar la codicia que debió despertar aquel fabuloso botín, cuya cifra iría creciendo de boca en boca...

Por añadidura, y por si quedase todavía duda alguna acerca de la autoría de la decisión del paso a Hispania, está la actuación de Mūsā. El gobernador árabe, que no tenía ni el más remoto atisbo de la iniciativa de Ṭāriq, tardó unos meses en enterarse. Cuando tuvo datos suficientes para formarse idea de la situación y tomar una decisión, necesitó todavía un cierto lapso de tiempo para trasladar los efectivos que reunió hasta Tánger. La composición de sus tropas, su propósito declarado de diferenciarse de su *mawlā* y la fecha de paso: *ramaḍān* 93/junio 712 (un año después de Ṭāriq), corroboran que —en lo de Hispania— el bereber se tomó unas atribuciones que nadie le había conferido... El análisis de la conducta de Mūsā, durante los años 93 a 95/712-714, resulta harto elocuente e ilustrativo por múltiples razones.

El ataque e inicio de la conquista de Hispania había sido llevado a cabo por tropas exclusivamente bereberes y mandadas por un nortea-

271 *Rasis*, p. 73; confirmado por Ibn Abī l-Fayyāḍ, p. 45; *Ajbār*, p. 15; *Iftitāḥ*, p. 9; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Rebus*, l. III, c. XXXIV; *Bayān*, II, 13; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 269.

272 Raqīq, p. 26; *Bayān*, II, 13.

273 Lógico por cuanto, de producirse un descalabro, le habría sido difícil eximirse de la responsabilidad inherente a todo superior, cargándolo todo a costa de los muertos. En este sentido parece apuntar la orden de Mūsā a Ṭāriq, prohibiéndole seguir adelante y esperar su llegada. *Futūḥ*, p. 207; Raqīq, p. 76; *Ḏikr*, p. 85; *Bayān*, II, 13; *Ibar*, IV, 254; *Nafḥ*, I, 269.

274 Raqīq, p. 76; Kardabūs, p. 49.

275 *Nafḥ*, I, 277.

fricano: Ṭāriq. La campaña del 93 fue realizada sólo con contingentes árabes o asimilados, bajo las órdenes de un marwānī (por clientela): Mūsā b. Nuṣayr. Así como el bereber marchó con los auxiliares-rehenes acantonados en Tánger, el árabe partió con los efectivos del *ǧund* de Ifrīqiya, establecidos en Qayrawān. Ello equivale a una masa de combate teórica que debe rondar los 40.000 hombres[276]. Pero como no se podía desguarnecer totalmente la capital administrativa y 'su' provincia, no pasaría de disponer de la mitad aproximadamente. Diversas fuentes cifran las tropas de Mūsā en esta campaña en 10.000 hombres[277], mientras Ximénez de Rada habla de «plus quam XII millia bellatorum»[278]; otras —las más numerosas— dan 18.000 hombres[279] y hay quien las eleva a 20.000 jinetes[280]. Al-Rāzī[281] afirmaba, al describir «la entrada de Mūsā y el número de sus banderas/*rāyāt*, que éste se elevaba a veinte y pico». De conocer cuantos hombres integraban una 'bandera' podríamos calcular la magnitud de las fuerzas traídas por Mūsā. En época naṣrī (pero parece estar manejando datos de época califal) una *rāya* equivale a 5.000 hombres, lo cual nos daría una cifra superior a los 100.000, a todas luces desorbitada. Ahora bien, cabe entender que las únicas banderas 'militares' fuesen las mandadas por Mūsā, mientras las otras son banderas 'clánicas'. Estas últimas deben superponerse *grosso modo* a las *katā'ib* funcionales (cada *katība* está formada por un solo grupo tribal, sino, se completan los 1.000 jinetes con individuos de otros grupos residuales, como sugiere *Risāla*, p. 111). Llegaríamos así a un total que oscilaría alrededor de los 22 a 25.000 hombres.

La composición es selecta y las fuentes son unánimes sobre el particular. Irá «lo más granado de [los ocupantes] de Ifrīqiya»; todos son «gente principal/*nās*». Las expresiones utilizadas: *wuǧūh al-nās, ǧamā'at al-nās wa a'lāmahum* destacan este punto. El énfasis carga sobre los elementos principales —por categoría social y número— los Qurayšíes y

[276] Cfr. *supra*, pp. 89, 98-100.

[277] Wāqidī, *apud Bayān*, II, 13; *Rasis*, p. 73 (confirmado por *Nafḥ*, I, 277); Ibn Ḥabīb n.° 398; Kardabūs, p. 49.

[278] *Rebus*, l. III, c. XXIV.

[279] *Aḫbār*, p. 15; *Fatḥ*, p. 10; Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 269; *Risāla*, p. 108.

[280] *Ḏikr*, p. 85.

[281] *Apud Risāla*, p. 111.

Árabes (cuyos nombres aparecerán constantemente en los textos, a diferencia de los de los bereberes compañeros de Ṭāriq). Al-Rāzī, recalcaba que Mūsā había reclutado y sido acompañado por los Árabes y al-Raqīq decía: *raḥala ma'ahu wuǧūh al-'Arab*. Mūsā, antes de decidir qué camino seguir por al-Andalus, consulta a los nobles/*buyūtāt* y *quwwād al-'Arab*. En contraposición a unos contingentes bereberes que se habían desbocado, un ejército árabe viene ahora para poner orden, hacerse cargo de la situación y restablecer la 'autoridad legítima'. Debido a este propósito, el ejército de Mūsā había de ser, a priori, superior en número, armamento y organización al de Ṭāriq y, asimismo, étnicamente distinto.

Se ha insistido sobre lo árabe de este segundo grupo de invasores, pero ello no debe llevarnos a pensar en términos de exclusividad. Las fuentes habían centrado su atención sobre dicho elemento. Así al-Rāzī en su *Libro de las banderas* se propuso relatar «la entrada de Mūsā, de los Qurayšíes y árabes que le acompañaron,... cruzó con los árabes que le siguieron/*aǧāza bi-man ma'ahu min al-'Arab*,... consultó a las *rāyāt al-'Arab*», etc. Pero, simultáneamente, afloran veladas referencias a grupos que, a pesar de ir con los árabes, no les están equiparados —étnica ni socialmente—, puesto que van enumerados a continuación. Son los *wuǧūh al-nās*[282], *wuǧūh al-'ummāl*[283], [*wuǧūh*] *al-mawālī wa 'urafā' al-Barbar*[284] y los *ašrāf al-Barbar*[285]. Evidentemente, dichas expresiones están aludiendo a aquellos *mawālī* que militan con los *muqātila* árabes y, por tanto, forman parte del *ǧund*. En cuanto a los 'nobles bereberes', serán miembros de las grandes familias locales, en fase de 'aculturación', que se están integrando a través de clientelas/*walā'* con el grupo dominante —la sociedad arabo-musulmana.

Resumiendo: el primer ejército fue exclusivamente bereber —tanto en términos raciales como de estructuras—, mientras el segundo fue árabe —mayoritariamente en términos étnicos— y totalmente arabo-musulmán en materia de organización y de creencias (aceptación y reconocimiento que eran imprescindibles para el ingreso en el *ǧund* y una futura ascensión social). Es muy probable que la cifra de 10.000 hom-

[282] Šabbāt, p. 46.
[283] Rāzī, *apud Risāla*, p. 111.
[284] *Futūḥ*, p. 207.
[285] *Ḏikr*, p. 85.

bres (recogida por al-Rāzī), se refiera, única y exclusivamente, al número de combatientes árabes.

Tras dejar al mayor de sus hijos, 'Abd Allāh, en Qayrawān, como encargado del gobierno de la provincia, Mūsā se puso en marcha, con rumbo al Estrecho, en *raǧab* 93/abril-mayo 712; llegando a la zona de Tánger en *ramaḍān*/junio-julio 712 [286]. Tan pronto «Don Juliano le diera pasaje a Musa» en palabras del Moro Rasis y éste «hubo cruzado desde el Monte de los Monos/*ǧabal al-qirada*, hoy llamado Puerto Mūsā/*Marsā Mūsā*, se dirigió a Algeciras, donde permaneció unos días, [para dar lugar a que pasasen todos] descansando y reorganizando sus tropas» [287].

A partir de entonces empieza a manifestarse la voluntad, expresa y reiterada, de marcar las distancias, de diferenciarse, material y legalmente del proceder de Ṭāriq. Mūsā «no quiere tomar el camino ni seguir los pasos de su cliente/*mā kuntu la-asluk ṭarīq Ṭāriq wa lā akfū aṯarahu*» [288]. En consecuencia,

> para recabar su parecer/*tafāwaḍū fī l-ra'y* reúne a los [jefes] de banderas árabes y comandantes de regimientos/*rāyāt al-A'rab wa wuǧūh al-katā'ib*. Todos acordaron con su general marchar hacia Sevilla y empezar la algara por [las zonas] que quedaban desde poniente de [esta localidad] hasta los confines de la costa, por [la parte] de Ocsonoba, para conquistarlas. Esta ilustre asamblea/*mašhad karīm* se reunió en el lugar que será el de la Mezquita de las Banderas, en Algeciras, de donde le viene su nombre actual. Mūsā b. Nuṣayr no abandonó el lugar ni disolvió la asamblea sin haber ordenado señalar el trazado fundacional/*taḫṭīṭ* escogiéndolo para mezquita [289].

Aquí tenemos constancia de varios hechos, de cierta importancia; todos susceptibles de su correspondiente 'lectura sociológica'.

Los árabes no siguen los trayectos recorridos por los bereberes (un señor no puede rebajarse a imitar a su cliente). Observación que su-

[286] Raqīq, p. 76.

[287] *Aḫbār*, p. 15; *Futūḥ*, p. 207; *Iftitāḥ*, p. 9; *Fatḥ*, p. 13; *Rasis*, p. 73; Fayyāḍ, p. 46; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Bayān*, II, 13; *Risāla*, p. 112; *Nafḥ*, I, 269.

[288] *Fatḥ*, p. 15; *Aḫbār*, p. 15; *Iftitāḥ*, p. 9; *Rasis*, p. 75; Fayyāḍ, p. 46; *Kāmil*, V, 46; Nuwayrī, p. 28; *Bayān*, II, 13; *Ḏikr*, p. 86; *Nafḥ*, I, 269.

[289] *Risāla*, p. 112; *Fatḥ*, p. 13.

ministra un indicio para dilucidar los caminos seguidos por dichas etnias ya que no se superponen ambas rutas, ni siquiera parcialmente, antes de la llegada de Mūsā a Toledo, y es poco probable que lo hagan después de la sumisión de Ṭāriq. Las decisiones tomadas son de una ejemplar legalidad (Mūsā consulta). Estamos ante un programa de conquista organizada (frente a la improvisación del ataque bereber). Mūsā traza y funda una mezquita, en cuanto pone los pies en al-Andalus, (subrayando así la piedad arabo-musulmana y contraponiéndola a la irreligiosidad bereber). Una de las primeras acciones musulmanas habría sido el fundar/*taḫṭīṭ* una ciudad: Algeciras [290]. También es preciso señalar que ese deseo de no seguir los caminos hollados por los bereberes, puede tener otra lectura: satisfacer la codicia de Mūsā y sus seguidores. Así

> los guías, compañeros de Julián, le aseguraron: «Te llevaremos por un camino mejor que él de Ṭāriq, te guiaremos contra ciudades de mucha mayor importancia y *copioso botín/awsaʿ gunman* que las suyas, las cuales todavía no han sido conquistadas y de las que te apoderarás» [291].

Sea cual sea el enfoque con que se considere esta campaña, siempre venimos a dar en ese punto crucial de las múltiples diferencias entre algara bereber y campaña arabo-musulmana. Diferencias que constituyen la raíz y fundamento de modalidades distintas de avance, ocupación, asentamiento, formas de propiedad, integración socio-económico-política, etc. [292].

Se tratará primero de reconstruir el recorrido y actuación militar de Ibn Nuṣayr. Una vez dilucidados éstos, se pasará al análisis de sus iniciativas políticas (marco jurídico de las regiones sometidas), económicas (reparto del botín, apropiación de tierras, establecimiento de la ceca), sociales (acompañantes más destacados y primeros asentamientos) para terminar con un análisis global de esta *wilāyat al-Andalus* [293].

[290] Acerca del significado de este *taḫṭīṭ* inicial cfr. Djait H., *Al-Kūfa, naissance de la ville islamique.* París, 1986.

[291] Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 269.

[292] Cfr. *infra*, pp. 227 y ss.

[293] Cfr. *supra* pp. 104-109 e *infra* pp. 240-245, 367.

El camino seguido por Mūsā, hasta su encuentro con Ṭāriq, estuvo jalonado por Medina Sidonia, Carmona, Sevilla, Alcalá del Río, Fuente de Cantos, Mérida, Almaraz, pasando luego por Talavera, hacia Toledo. El itinerario de Mūsā ha sido estudiado por diversos autores [294]. Sin hacerles de menos, no partiremos de sus conclusiones —excepto, para determinados puntos, de los trabajos de F. Hernández— habiendo optado por basarnos en la lectura, cotejo y análisis sistemático de las fuentes.

Ya vimos que la decisión adoptada por el consejo de jefes, convocado en Algeciras por Mūsā, fue la de atacar el cuadrante suroeste. Literalmente «marchar hacia Sevilla y empezar la algara por [las zonas] que iban a poniente de [esta localidad] hasta los confines de la costa, por [la parte] de Ocsonoba y conquistarlas». En su camino a Sevilla, las tropas de Mūsā «marcharon hacia Medina Sidonia que tomaron por fuerza de armas; ésta fue la primera de sus conquistas/*wa hiya awwal futūḥātahu*». La conquista de esta plaza, y sumisión posterior de sus habitantes parece indiscutible [295]. Hecho que plantea dificultades a quienes colocan la victoria de Ṭāriq en el Majaceite o el Guadalete ya que, entonces, Mūsā habría empezado su campaña hollando las huellas de su *mawlā*... Ahora bien, si, como propugnamos, el encuentro del *Wādī Lakko* tuvo lugar mucho más cerca de Algeciras y Ṭāriq, tras reorganizar sus fuerzas en dicha localidad, marchó en dirección Ronda-Écija [296], esta dificultad desaparece. Las tropas árabes comienzan efectivamente la conquista del cuadrante suroeste que no había sido tocado (ni saqueado) por los bereberes...

Siempre encaminado por sus guías cristianos,

> Mūsā marchó desde Medina Sidonia a Carmona, la ciudad más inexpugnable de todo al-Andalus, tanto por asalto como por asedio. Pre-

[294] Saavedra E., *Estudio sobre la invasión*...; Sánchez-Albornoz Cl., «Itinerario de la conquista ...»; Hernández F., «*Ragwāl* y el itinerario de Mūsā ...»; Santiago E. de, «Los itinerarios de la conquista musulmana ...»; Vallvé J., *Nuevas ideas sobre la conquista* ...; Ṭāha 'A., Dh., *The Muslim conquest* ....

[295] Coinciden sobre el particular al-Wāqidī, aceptado por Rāzī, *apud Bayān*, II, 13; *Rasis*, p. 75; *Aḫbār*, p. 15; *Nafḥ*, I, 269; *Kāmil*, IV, 564 y Nuwayrī, p. 28 llaman a la ciudad *Madīnat Ibn al-Sulaym* (variante de *Šadūna*); *Rebus*, l. III, c. XXIV dice «eam pugnae violentia occupavit» (seguido por *Primera Crónica*, n.° 562); *Iftitāḥ*, p. 9 dice «se dirigió» pero no precisa más y *Moro Rasis* no la mencionaba.

[296] Cfr. *supra* p. 145.

> guntados cómo se podría tomar, respondieron que sólo mediante un ardid; por lo que hizo que unos compañeros de Julián, armados y fingiéndose fugitivos, se presentasen ante sus puertas. Introducidos en la ciudad, mataron de noche a los guardas de la Puerta de Córdoba, y metieron a la caballería de Mūsā. Los musulmanes tomaron a Carmona por fuerza de armas [297].

Tras conquistar esta ciudad

> Mūsā se dirigió a Sevilla, tenida por la urbe andalusí de mayor importancia, antigua capital romana, y centro cultural visigodo. Asediada unos meses, fue ocupada, guarnicionándose con judíos [locales] y unos pocos musulmanes, mientras los cristianos huyeron a la ciudad de Beja [298].

No aluden a este punto *Risāla* ni Ibn al-Kardabūs; *Fatḥ* es confuso y no se entiende bien si al mencionar Alcalá del Río, incluye o no Sevilla. E Ibn al-Šabbāṭ afirma que «sus gentes pactaron satisfacer la *ǧizya* y derribar la parte occidental del *qaṣr*». Hechos que atribuye a Ṭāriq antes de su marcha a Écija. Pero, dado que le achacaba también un *largo asedio,* incendio y matanza de los moradores de Šaḏūna, así como la toma de Morón, camino de Carmona y Écija, parece que nuestro autor anda errado o retrotrae a cuenta del bereber hechos que corresponden a la campaña de Mūsā, ya que sí consta que éste ocupó —y no por asalto— la capital del Betis.

Los problemas empiezan a la salida de Sevilla. En efecto, mientras unos autores [299] hacen al ejército subir en derechura por *Laqant*/Fuente de Cantos hacia Mérida, otros lo llevan por Beja [300], o por Niebla, Beja,

[297] Sobre este episodio coinciden casi textualmente *Aḫbār*, pp. 15-6; según *Rasis*, p. 75, el autor de la treta «fue un caballero que había nombre Abohambre»; *Bayān*, II, 13-4; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Nafḥ*, I, 269; *Rebus*, l. III, c. XXIV y *Primera crónica*, n.° 562. En cambio, lo silenciaban *Iftitāḥ*, *Fatḥ*, *Risāla*, Kardabūs, y *Ḏikr*.

[298] *Aḫbār*, pp. 15-6; *Iftitāḥ*, p. 9; *Rasis*, p. 76; Fayyāḍ, p. 47; *Bayān*, II, 14; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 28; *Rebus*, l. III, c. XXXIV y *Primera Crónica*, n.° 562; *Ḏikr*, p. 86; *Nafḥ*, 269.

[299] *Aḫbār*, p. 16; *Iftitāḥ*, p. 9; *Kāmil*, IV, 564-5; Nuwayrī, p. 28; *Bayān*, II, 15 y *Nafḥ*, I, 269-70.

[300] *Rebus*, l. III, c. XXIV y *Primera Crónica* n.° 562.

Faǧǧ Mūsā[301] antes de asediar Mérida. También hay quien sigue caminos aún más caprichosos: *Qal'at Rawān (Ragwāl)*, Ocsonoba, *Faǧǧ Mūsā* y asediar Toledo (*sic*), que se somete a cambio de pagar la *ǧizya*, para retroceder a reunirse con Ṭāriq en el *wādī al-mu'tariḍ*[302]. Ibn al-Šabbāṭ p. 20 hacia «[a Mūsā] conquistar y ocupar Beja, saliendo luego hacia *al-Balāṭ*, después al *Faǧǧ Mūsā* (donde confirmaba a los futuros *mawālī Mūsā*), dirigiéndose a Mérida»; el *Ḏikr* se liaba y daba un doble recorrido: Niebla, Beja, Mérida y *Qal'at 'Awān (Ragwāl)*, *al-Balāṭ*, *Faǧǧ Mūsā*, *Laqant*, reuniéndose con Ṭāriq cerca de Toledo. También se despistaba el wazīr en su *Risāla* ya que lleva a Mūsā desde *Qal'at Zagwāq (Ragwāl)* a Niebla y Beja, le trae a la playa de Ocsonoba, antes de encaminarle a *Faǧǧ Mūsā*, *Laqant*, y después a Toledo. Ibn Abī l-Fayyāḍ pp. 46-7 se limitaba a indicar que «cuando Mūsā pidió al guía cristiano le indicara territorio no recorrido por Ṭāriq, aquél le señaló Niebla, Beja, Ocsonoba y Mérida. Mūsā marchó a Sevilla .... y desde allí a Mérida.» Cualquiera que siga estos topónimos sobre un mapa se percatará de un hecho: los diversos recorridos de Mūsā sólo coinciden en su punto de partida (Algeciras) y el de llegada (Toledo)...

La solución nos la dan los mismos textos al historiar la segunda conquista de Sevilla. En efecto, «mientras Mūsā estaba ocupado en el asedio de Mérida, se sublevaron los cristianos hispalenses,... a los que se sumaron aquellos que habían huido [cuando la primera conquista] a las ciudades/*wa taǧālaba falluhum ilayhim min madīnatay* de Niebla y Beja»[303]. Resulta evidente que si las poblaciones del Algarbe pueden acudir para apoyar un levantamiento antimusulmán es porque *no han sido sometidas*. Mūsā no pasó por Niebla, Ocsonoba, Beja. Éstas serán conquistas de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā, posteriores a la recuperación de Sevilla —y provocadas por esa ayuda prestada a los sublevados—. Y así lo confirma el *Bayān* al historiar la toma de Niebla/*fatḥ Labla*.

Resuelto este problema, a la geografía corresponde ahora servir de pauta para determinar el recorrido de las tropas arabo-musulmanas, en-

[301] *Risāla*, p. 108; Šabbāṭ, p. 20; *Ḏikr*, p. 86.

[302] *Fatḥ*, pp. 10-1. Resulta obvio que un error del descuidado copista sustituyó *Mārida* por *Ṭulayṭula*.

[303] *Aḫbār*, p. 18; *Bayān*, II, 15; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 29; *Nafḥ*, I, 271; *Rebus*, l. III, c. XXIV y *Primera Crónica* n.° 363. Cfr. Asimismo *Rasis*, p. 78, aunque se embarulle y coloque el episodio en Mérida, siendo los atacantes de Sevilla, Veja y Niebla.

tre las dos últimas grandes urbes visigodas: la hispalense y la emeritense. Tramo para el que seguiremos el magnífico estudio existente [304]. Tenemos citadas 4 localidades en el trayecto de Mūsā a Mérida: *Qal'at Ragwāl, al-Balāṭ, Faǧǧ Mūsā* y *Alaqant/Laqant.* El primer topónimo aparece (con ligeras variantes) en el *Fatḥ, Risāla* y *Ḏikr* y parece aludirle el *Za'būqa* del *Uns* p. 142. Lo mencionan además el *Muqtabas, Aḫbār, Kāmil, Bayān, Nafḥ* y al-Nuwayrī, siempre para acontecimientos ubicados a orillas del río de Sevilla. Ha sido certeramente identificado por F. Hernández con Alcalá del Río, controlando el Vado de las Estacas. Asimismo, acertó a localizar al *Faǧǧ Mūsā*/Desfiladero de Mūsā, que está en la región y cercanías de Alqant (Fuente de Cantos) donde sus pobladores se le sometieron, quedando por *mawālī Mūsā,* con el Puerto del Viso. El *al-Balāṭ*/La Calzada que el *Ḏikr* situaba entre *Qal'at Ragwāl* y el *Faǧǧ Mūsā* no es otra que la antigua vía romana *Hispalis-Emerita,* que pasaba por *Curiga, Contributa* y *Perceiana.* Calzada/*al-Balāṭ* que es el Camino de la Plata medieval y cuyo trayecto fue también estudiado en su tramo posterior del *Balāṭ Ḥumayd* por el mismo investigador [305]. No cabe pues sino suscribir plenamente lo dicho y documentado por F. Hernández:

> Como resumen y con referencia a la expedición de Mūsā de Algeciras a Mérida, cabe considerar como hecho cierto el paso de la hueste del famoso *qā'id* por determinados lugares y, como bastante probable, el paso de esa hueste por varios otros lugares que, con los primeramente enumerados, definen un muy verosímil eje de marcha para la expresada jornada. Así cabe conceptuar como hecho seguro de la tal expedición, el tránsito por Medina Sidonia, en demanda del más fácil camino entre Algeciras y la zona Sevilla-Carmona, y como episodio con grandes visos de realidad, el paso de las fuerzas invasoras por Alocaz. De haberse verificado realmente ese recorrido Medina Sidonia-Alocaz, es de imaginar que se partiría para él de aquella localidad, por el camino viejo de Arcos, yendo a cruzar el Guadalete por el Vado de Sera, desde el que se proseguiría inicialmente hasta el Puerto de las Palmas y, luego, por la Venta del Cantero —entre las sierras de Gibalbín y Gamaza— y por el regajo del Chorro, a pasar 2,5 kilóme-

[304] Hernández F., «*Ragwāl* y el itinerario de Mūsā, de Algeciras a Mérida».

[305] «La travesía de la Sierra del Guadarrama» y «Los caminos de Córdoba hacia Noroeste...».

tros al oeste del actual vértice geográfico «Cortijo Nuevo». Desde aquí, se continuaría por la vaguada del arroyo del Arrecife hasta los altos de Alocaz, para atrochar posteriormente por el *Ǧibāl al-Raḥma* y dejarse caer, primero, con probabilidad, sobre Carmona y después sobre Sevilla y adueñarse de estas dos localidades, circunstancia ésta con categoría de indudable, cualquiera que fuese el orden en que, en relación una con otra, pasaron estas dos localidades a dominio islámico.

Adueñado ya de Carmona y de Sevilla, cruzaría Mūsā el Guadalquivir, verosímilmente por el Vado de las Estacas, operación a que sucedería la toma de *Qal'at Ragwāl*, que también ha de contar como indudable y con la que el caudillo musulmán dejó constituido un triángulo estratégico, Carmona-Sevilla-*Qal'at Ragwāl*, que le aseguraba el dominio del lugar de cruce del río para la eventualidad, que como experimentado no descartaría, de sufrir un decisivo revés al norte del Guadalquivir, o de que, a mediodía de éste, se produjese un alzamiento, cosa que ocurrió efectivamente en Sevilla y, al parecer, con muy graves caracteres. Desde *Qal'at Ragwāl* debió de continuar Mūsā por Burguillos, Castilblanco, Almadén de la Plata y Real de la Jara, aprovechando un camino natural de piso consistente y sin cruce de vías fluviales de consideración, para ir a pasar —y esto último con carácter de hecho real— por la angostura comprendida entre la Sierra del Castillo y los espolones occidentales de la de San Roque, por la que el arroyo Culebrín desciende hacia la ribera de Cala, angostura hoy innominada, pero que durante un lapso más o menos largo de la Edad Media, ha sido conocida con el apelativo de *Faǧǧ Mūsā*. Y desde esa angostura, también como hecho seguro, proseguirían Ibn Nuṣayr y sus acompañantes por el actual Monesterio hacia el sector de Fuente de Cantos para, desde él, avanzar casi en línea recta sobre la propia Mérida.

Y hemos de hacer constar, antes de poner fin a estas páginas, que para nosotros el principal interés de cuanto en ellas constituye novedad segura, en relación con la primera campaña de Mūsā en la Península, estriba en la luz que pueda llegar a proyectar sobre otros lances de la conquista de al-Andalus, de la que es nula o escasamente fidedigna la información que poseemos.

La ocupación de Mérida fue harto laboriosa. Dicha ciudad —con acusada personalidad política, socio-económica y cultural durante el período visigodo (y ribetes de independencia)— ofreció tenaz y larga resistencia. Rechazados en un primer encuentro extramuros, sus defen-

sores sufrieron un segundo descalabro con la celada de la cantera, antes de retirarse tras sus murallas. Formalizado el asedio, los árabes fabricaron una «tortuga/*dabbāba*» para iniciar la zapa de una de las torres, arrancando un sillar pero tropezando con la dureza de la argamasa. Sorprendidos los atacantes, fueron muertos, recibiendo el lugar el nombre de *Burǧ al-šuhadā'*/Torre de los Mártires. Finalmente, los asediados concertaron la rendición (facilitada por el legendario alheñado de barba de Mūsā). Habían de

> pagar la *ǧizya*, entregar los bienes de los muertos el día de la emboscada, los de los huidos a Galicia, así como los bienes y alhajas de las iglesias. Et después que esto fue firmado por buenas cartas, abriéronse las puertas, et acogiéronlo dentro, et entregáronlo de ella. Et aquellos christianos que hi moravan non les façian mal, et los que irse querían ibanse, et non les façian mal [306].

Es un acuerdo al que se someten a cambio de conservar sus vidas, posesiones y estructuras internas. La rendición de la ciudad tuvo lugar el día de la *'īd al-Fiṭr*/30 junio 713.

Durante el asedio de Mérida los sevillanos se sublevaron y, con la ayuda de tropas de Niebla y Beja, se adueñaron de la ciudad. En esta refriega murieron 80 musulmanes, (30 según Ibn Abī l-Fayyāḍ) y los supervivientes acudieron a Mūsā. Éste envió a su hijo 'Abd al-'Azīz con un cuerpo de ejército. Asedió Sevilla y la tomó por asalto, matando a los responsables; adueñándose después de Niebla y Beja, al parecer por capitulación [307]. Tras asentar el dominio musulmán por el Algarbe, 'Abd al-'Azīz regresó a Sevilla, donde permaneció [308].

Mūsā invirtió todo el mes de *šawwāl*/julio en organizar la zona, dirigiéndose entonces a Toledo [309].

306 *Rasis*, pp. 76-8; *Aḫbār*, pp. 16-8; *Fatḥ* (corregido topónimo), p. 11; *Iftitāḥ*, pp. 9-10; Šabbāṭ, p. 22; *Kāmil*, IV, 564-5; Nuwayrī, pp. 28-9; *Bayān*, II, 14-5; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Primera Crónica*, n.° 562; *Nafḥ*, I, 570-1.

307 *Aḫbār*, p. 18; *Rasis*, pp. 78 y 80; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrí, p. 29; Šabbāṭ, p. 20; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Primera Crónica*, n.° 563; *Bayān*, II, 15; *Nafḥ*, I, 271.

308 Parece que *Aḫbār*, p. 18 está truncado y su *wa raǧa'a* no ha de entenderse como «volvió [a Mérida]» sino como «regresó [a Sevilla tras su campaña de sumisión del cuadrante Sur-Oeste]», Cfr. *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrí, p. 29; *Nafḥ*, I, 271.

309 *Fatḥ*, p. 11; *Aḫbār*, p. 18; Šabbāṭ, p. 23; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrí, p. 29; *Risāla*, p. 108; *Nafḥ*, I, 271; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Primera Crónica* n.° 563; *Rasis*, p. 75.

Para ello podía seguir el camino de la antigua vía *Emerita-Toletum*, descrita en el *Itinerario de Antonino*, que transitaba por *Lacipea*, *Leuciana* y *Augustobriga*. Constituía el trayecto más directo y fue el normalmente utilizado en época musulmana [310]. En este caso, Mūsā pasaría por Medellín, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Trujillo, Jaraicejo, Albalat, cruzaría el Tajo por el Vado de Alarza/*Maḫāḍat al-Balāṭ*, Almaraz, Talavera, Toledo. Almaraz ha sido identificado por Saavedra con el *wādī al-mu'tariḍ* o *al-ma'riḍ*/Río del Alarde, donde Ṭāriq se encontró con Mūsā y donde este último pasó revista a las tropas [311]. Etimología ésta de *al-ma'riḍ*/Almaraz que E. Terés [312] consideraba con recelo. Efectivamente, resulta que otras fuentes sugieren distinta identificación. Para Ximénez de Rada, «Taric ... qui in occursum Muzae ad Talaverae confinia est egressus, et iuxta rivam qui Teitar dicitur, ...» que en *Primera Crónica* es «quando sopo que Muça yua, saliol a recebir bien allend de Talavera al río que dizen Tietar». Topónimo que parece corresponder «al lugar que llaman/*bi-mawḍi' yuqāl lahu Tāt-r*» de *Aḫbār*, p. 18; donde, desgraciadamente, la palabra clave carece de puntos diacríticos. Todo lo cual induce a pensar que Mūsā siguió por la vía *Emerita-Asturica*, pasando por las antiguas *Ad Sorores*, *Castris Caecilis* y *Turmulos*, cruzando el Tajo por Alconétar/*al-Qanāṭir*, para seguir luego hacia Talavera y Toledo por la margen derecha. La otra posibilidad es que, sobre la vía *Emerita-Toletum*, se desviase en Trujillo para cruzar por el Vado de Monfrag. En cualquiera de ambos casos, parece probable que el encuentro con Ṭāriq tuviese lugar más al oeste. Éste habría tenido lugar en la confluencia del Tajo con el Tiétar que, entonces, resultaría ser el famoso Río del Alarde, en lugar del insignificante Arroyocampo o Arrocampo [313].

La reunión entre el árabe y el bereber estuvo desprovista de cordialidad. Todas las fuentes coinciden en que Ṭāriq salió al encuentro de Mūsā y se apeó por respeto a su señor, el cual le reprendió duramente [314]. Las más afirman que le golpeó con la fusta; según el

[310] Hernández F., «Los caminos de Córdoba hacia N.O...», pp. 294-7.

[311] *Fatḥ*, p. 11; *Risāla*, p. 109.

[312] *Materiales estudio toponimia...*, pp. 213-4.

[313] La distancia que media entre Arrocampo-Almaraz y la desembocadura del Tietar-Monfrag es de unos 30 kilómetros. Y su precisa localización es más prurito de investigador que trascendental punto de historia.

[314] *Aḫbār*, p. 19; *Fatḥ*, p. 11; Fayyāḍ, p. 48; Šabbāṭ, p. 23; Kardabūs, pp. 49-50;

Bayān le «dio muchos latigazos y [mandó] raparle la cabeza». Otros hacen a «Mūsā prender a Ṭāriq, aherrojarle y pensar en ejecutarle», siendo necesaria (la interesada) intervención de Mugīṯ ante el califa al-Walīd para preservar el pellejo del bereber... [315]. Las razones de este trato oscilan entre la ojeriza-envidia [316] y el haber obrado con independencia/*istibdād*, desobedecer las instrucciones de Mūsā y haber puesto en peligro a los musulmanes [317]. Aunque todas estas faltas son reales, parece que —de no haber mediado dinero— Mūsā las habría considerado con mayor lenidad... Sea cual fuere la (o las) causas del trato infligido a Ṭāriq, éste se humilla y disculpa: «Yo no soy más que uno de tus *mawālī* y de tus lugartenientes/*qā'id*, cuanto he conquistado te pertenece y su gloria ha de serte atribuida/*mansūb ilayka*» [318]. Según la añeja versión del Moro Rasis:

> Et dixole que los cuerpos mandasse, et cuantos él había, et quantos eran con él: que todos non farían sinon lo que el mandasse. El dixole, et fiçole todas aquellas cosas por do él asmó que lo más ternia pagado...

Aunque lo ubique erróneamente en Córdoba, al-Raqīq es el único en señalar un punto de la mayor trascendencia. «[Tras el encuentro], los ejércitos quedaron reunidos/*fa-takāmalat al-ŷuyūš min al-'Arab wa l-Barbar*, formando una gran tropa/*fa-ṣārū fī ḫalq 'aẓīm*». Naturalmente, a las órdenes de Mūsā b. Nuṣayr. El gobernador ha recuperado las riendas y, a partir de ahora, los acontecimientos obedecerán a la iniciativa o —cuando menos— a la aprobación del árabe. La fase bereber ha quedado cerrada y seguirá estándolo hasta el paso de almorávides y almohades. La historia andalusí vuelve a ser árabe y a inscribirse dentro del contexto general del imperio siro-mediterráneo omeya musulmán. Observación lógica, pero cuya aceptación ayuda a entender mejor el contexto general donde se inscribirán los acontecimientos peninsulares.

Rasis, pp. 73-74 y 81; *Bayān*, II, 16; *Ḏikr*, p. 86; *Nafḥ*, I, 276; *Kāmil*, IV, 564; Nuwayrī, p. 29; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Primera Crónica*, n.° 563.

[315] *Futūḥ*, p. 210; Ḥumaydī, n.° 519, Fayyāḍ, p. 48.

[316] *Bayān*, II, 16; *Nafḥ*, I, 271.

[317] *Aḫbār*, p. 19; Šabbāṭ, p. 23; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 29; *Bayān*, II, 16; *Ibar*, IV, 150; *Nafḥ*, I, 271.

[318] Raqīq, p. 78; *Fatḥ*, p. 11; Šabbāṭ, p. 24.

Desde Talavera, Mūsā siguió camino a Toledo, acompañado por Ṭāriq que iba, más o menos, arrestado [319]. Allí, reclamó de su *mawlā* la «entrega de cuanto botín/*māl al-fay'* tuviese, así como los tesoros de los reyes y que se apresurase en presentarle la mesa» [320]. Ibn al-Šabbāṭ hacía a «[Ṭāriq] informar de cuanto conquistara y del quinto del botín que detentaba, esforzándose por agradar a [Mūsā] que se lo pidió». Exigencia que se parece mucho a un rescate, cuando menos así se le antojó al bereber. El Moro Rasis lo describía así: «et Muza le dixo que le diese todo lo que robara en Toledo, et en otros logares; et de eso pesso mucho a Tarife; pero para complir mandado de señor por quien el vino, et era su pro, fiço venir todo delante homes buenos, et entregóselo todo». Naturalmente, este despojo a cambio del perdón de Mūsā no fue espontaneo. Ṭāriq «ovo muy grant pessar» y preparó su (futuro) desquite [321], entregando la Mesa falta de un pie... «Después que todo esto anssi passó, huvo Muza todo el robo; et fiçolo guardar mui bien en Toledo». Desde Toledo, Ibn Nuṣayr envió una delegación al califa al-Walīd para informarle de la conquista de al-Andalus y toma de la antigua capital visigoda. Los mensajeros eran el conquistador de Córdoba y *mawlā* del propio califa, Mugīṯ al-Rūmī [322] y el *tābi'ī* 'Alī b. Rabāḥ al-Laḫmī. Éste llegó a tiempo de estorbar al *qāḍī* damasceno impetrar la ayuda divina contra los proyectos de rebeldía-autonomía que al-Walīd atribuía a Mūsā [323].

Aplacada la ojeriza de su superior, éste decide seguir utilizando los servicios de Ṭāriq [324]:

> Después [de que el botín quedase en sus manos] Mūsā se reconcilió con Ṭāriq, se mostró satisfecho de él, confirmándole en el mando de

[319] *Aḫbār*, p. 19; Fayyāḍ, p. 48; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 29; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Bayān*, II, 16; *Nafḥ*, 271.

[320] *Aḫbār*, p. 19; *Fatḥ*, p. 11; Fayyāḍ, p. 48; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 29; Kardabūs, p. 50; *Bayān*, II, 16; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Nafḥ*, I, 271.

[321] Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 272; Kardabūs, p. 50.

[322] *Futūḥ*, p. 210. Asimismo, dicho viaje está implícito en el hecho de que el califa le envíe de nuevo a al-Andalus para traerse a Mūsā a rendir cuentas. Cfr. Šabbāṭ, p. 151; *Nafḥ*, I, 275.

[323] *Imāma*, pp. 126-7. Volveremos a encontrar a Ibn Rabāḥ, en relación con los acontecimientos en la Frontera Superior, cfr. *infra* p. 192.

[324] Raqīq, p. 78; *Fatḥ*, p. 11; Fayyāḍ, p. 48 y sobre todo Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 273.

su vanguardia/*aqarrahu 'alā muqaddimatihi*, tal como lo había hecho [en el Magrib]. Le mandó que le precediese con sus contríbulos/*amāmahu bi-aṣḥābihi*, mientras Mūsā le seguía con sus ejércitos/*ḫalfahu fī ǧuyūšihi*, subiendo hacia la Frontera Superior.

Las aguas han regresado a su cauce y el *mawlā* a las órdenes de su señor. A los bereberes se les vuelve a colocar en primera fila (la de los golpes), mientras los árabes van inmediatamente detrás (a tiempo para evitar que el botín se pueda extraviar) [325]. Éste será, a partir de ahora y mientras no se demuestre lo contrario, el esquema de las campañas arabo-musulmanas andalusíes.

Así como las fuentes resultaban relativamente precisas acerca de los itinerarios seguidos —hasta ahora— por Ṭāriq y Mūsā, se volvían mucho más inconcretas (y hasta contradictorias) en todo lo concerniente a sus movimientos, durante el período 94-5/713-4, después de la llegada de Mūsā a Toledo [326].

La progresión musulmana hacia la Frontera Superior/*al-Ṯagr al-A'lā* viene documentada por una serie de textos. Éstos se pueden dividir en tres familias: a) los que únicamente aluden a Mūsā [327], b) los que mencionan a Ṭāriq nada más [328], c) quienes les hacen marchar juntos [329]. Aunque, a primera vista, ello pueda parecer contradictorio, es evidente que aluden a un solo y mismo hecho; a) se está refiriendo al mando (Mūsā), b) privilegia al que va en primera línea, mientras c) describe una acción conjunta. En consecuencia, hay que aceptar que Mūsā fue a Zaragoza.

Siempre «precedido por Ṭāriq, Mūsā marchó a la Frontera Superior/*al-Ṯagr al-A'lā* y conquistó Zaragoza y sus comarcas/*a'mālahā*». A partir de la «reconciliación» del *wādī al-ma'riḍ*, es de destacar la forma de progresión —conjunta— de señor y cliente. Según Ibn Ḥayyān [330]:

[325] Cfr. *supra* pp. 81-90, 100-101, e *infra* p. 300.

[326] A la aleatoriedad de los datos viene a sumarse el que F. Hernández no llegó a estudiar el cuadrante N.E.; mientras los trabajos de Fr. Codera y J. Millás resultan anticuados y los de Cl. Sánchez-Albornoz, R. d'Abadal y M. Coll meras generalizaciones —manejando datos de tercera mano— tendenciosas.

[327] *Aḫbār*, p. 19; *Rasis*, pp. 78-80; *Crónica*, n.° 54; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 29.

[328] *Fatḥ*, p. 11; Fayyāḍ, p. 48; Šabbāṭ, p. 150; *Ḏikr*, p. 86.

[329] Ibn Ḥayyān, apud *Nafḥ*, I, 273; *Rebus*, l. III, c. XXIV; *Primera Crónica*, n.° 563.

[330] *Apud Nafḥ*, I, 273.

> Ṭāriq iba delante de [Ibn Nuṣayr] y no pasaban por lugar alguno que no conquistasen y sin que Dios les enriqueciera con lo que apresaban... Nadie les salía al paso como no fuera para pedir la paz. Mūsā seguía las huellas de Ṭāriq en todo este [camino], completando lo iniciado por [Ṭāriq] y confirmando contractualmente a las gentes los pactos que se les concediera/*yuwaṯṯiq lil-nās mā 'āhadūhu 'alayhi.*

Consecuencia de este ir en vanguardia [331] será que el bereber es el primero en llegar a los diversos puntos alcanzados. Así la *Crónica del Moro Rasis* afirmaba que —a su paso— Ṭāriq encontró a Medinaceli derruida [332], referencia que permite confirmar un hecho obvio: siguieron el curso del Jalón. Los musulmanes fueron por el paso natural, que ya antes tomará la vía romana descrita por el *Itinerario de Antonino.* La cual, a través de *Titulcia, Complutum, Arriaca, Caesada, Segontia,* (Ocilis), *Arcobriga, Aquae Bilbilitanorum, Bilbilis, Nertobrida* y *Segontia* enlazaba *Toletum* con *Caesar Augusta.*

Asimismo, Ibn Ḥayyān señala otro punto importante: ya no se producen grandes choques armados, ni se tropieza con resistencia apreciable. «Nadie les salía al paso como no fuera para pedir la paz/*illā bi-ṭalab al-ṣulḥ*». Lo mismo afirmaba la *Crónica del 754* «pacem nonnulle civitates que residue erant iam coacte proclamitant». Efectivamente, ya no se encuentra mención alguna de enfrentamientos con una envergadura similar a los del *Wādī Lakko,* Écija o Mérida. Observación que suministra una pauta para el estudio del trayecto posterior: si no se producen luchas, ya no habrá desgaste de las tropas, ni tienen que invertir tiempo en neutralizar resistencias. Cerrando el silogismo, tendríamos que la duración de la campaña Mūsā-Ṭāriq corresponde —descontados los inevitables descansos y lo invertido en 'organización'— al período de marcha. Lo cual elimina una de las dificultades (lo exiguo del tiempo disponible) señalada por algunos estudiosos al analizar dicha expedición.

[331] Recuérdese que era el lugar *normal* de las tropas bereberes, cfr. *supra* p. 183, las referencias n.° 325, e *infra* p. 300.

[332] N° XVII, donde hay que corregir, con Yāqūt, III, 13, las traducciones portuguesa y castellana que llevan «es una de las ciudades que Tarife [liberto de Musa] fijó de Nazayr *destruyó*».

La capital del Ebro y sus aledaños fueron ocupados por Mūsā [333]. La toma de Zaragoza no parece haber sido violenta. Ningún autor menciona se haya efectuado por fuerza de armas, extremo que difícilmente hubiesen omitido señalar de haber mediado dicha circunstancia [334]. Ibn Abī l-Fayyāḍ p. 48 dice «la bloqueó hasta tomarla/*fa-ḥāṣarahā ḥatta iftaḥahā*». Basándonos en este texto y sobre todo en las anteriores afirmaciones de la tónica general de falta de resistencia, resulta que la ciudad debió capitular. Esa no oposición armada parece también refrendada por Ximénez de Rada en *Rebus*, l. III; c. XXIV que utiliza *occuparunt* en vez del *cepit*, más brutal. Pero carecemos de un texto que haga clara referencia a este hecho. De entonces (95/714) sería la fundación de la primitiva mezquita zaragozana por Ḥanaš b. ʻAbd Allāh al-Ṣanʻānī. Circunstancia que confirma la realidad del paso de Mūsā, ya que los *tābiʻíes* entraron con éste, progresan con el avance de las tropas árabes y retornaron al Magrib con Ibn Nuṣayr [335]. *Tābiʻíes*, cuya presencia real en al-Andalus es harto discutible [336], excepto al-Ṣanʻānī y ʻAlī b. Rabāḥ que una persistente tradición local hace morir en Zaragoza, donde sus tumbas eran muy veneradas.

Aunque el texto hable de construcción/*banā* de su mezquita y erección/*aqāma* del *miḥrab* parece debe tratarse de una simple fundación o trazado/*taḫṭīṭ*. Que es precisamente lo recogido por *Kāmil*, V, 56 pues al señalar el fallecimiento de Ḥanaš en 100/718, indicaba que «fue el primero que trazó [el perímetro]/*huwa awwal man iḫtaṭṭa* de la mezquita de Zaragoza en al-Andalus». Pero los zaragozanos sí creían a pies juntillas en la autenticidad del *miḥrab*, razón por la que lo trasladaron cuidadosamente cuando la ampliación de su mezquita aljama [337].

Los problemas empiezan cuando se trata de precisar los movimientos de las tropas musulmanas, más allá de Zaragoza. Porque la re-

[333] A él se atribuyen la afirmación de que «jamás bebiera agua tan dulce como la del Ebro». Cfr. Yāqūt, *Muʻǧam; Ḏikr*, p. 62.

[334] Excepto *Moro Rasis*, p. 80 que afirmaba «[Mūsā] fue sobre Çaragoça, et tomóla por fuerza de armas, et tomó muchas et buenas villas, et muchos et buenos castillos, en que moraban muchos buenos homes».

[335] *Fatḥ*, p. 13; ʻUḏrī, p. 23; *Risāla*, p. 111.

[336] Cfr. Makkí, «Estudio sobre las aportaciones orientales»; Marín M., «*Ṣaḥāba* et *tābiʻūn*...».

[337] Hecho que recoge también, aunque erróneamente referido a la aljama cordobesa y asociándole en la fundación/*ta'sīs* a Abū ʻAbd al-Raḥmān al-Ḥubulī; cfr. *Risāla*, p. 116.

basaron —poco o mucho— y todas las fuentes convergen en este punto. Al señalar los límites de este avance es cuando venían las vacilaciones.

Está claro que, juntamente con la capital del Ebro, fueron ocupadas las poblaciones que dependían de ella [338]. Pero la progresión musulmana no fue mucho más allá. Es más, para *al-Imāma* aquello representa, en cierto modo, el límite. Un presunto testigo afirma: «Fui uno de los que algarearon en al-Andalus con Mūsā, *hasta* que llegamos a Zaragoza. Y [esta ciudad] constituye el [lugar] *más lejano* que alcanzamos/*min aqṣa mā balagnā-hu* con él, pues no la rebasamos sino un poco/*illā yasīran min warā'ihā*». Aunque dos líneas antes y tres páginas después decía que «no sólo [Mūsā] llegó a [Zaragoza] sino que la rebasó/*wa ǧāwaza-hā* en 20 jornadas». Es asimismo de señalar que la *Crónica del 754* parecía indicar una penetración bastante profunda «...Spaniam citeriorem usque ultra Caesaraugustam... depopulat». Ximénez de Rada [339] era taxativo: «Caesaraugustam, ipsam et civitates alias, et plura oppida Carpetaniae, et Celtiberiae occuparunt». Por tanto la cuestión estriba en: una vez reunidos los textos, tratar de hallar un hilo conductor que nos guíe sobre las actuaciones y recorrido de las tropas musulmanas [340], desde Zaragoza hasta que Mūsā vuelve a cruzar el Estrecho para ir a rendir cuentas a al-Walīd.

Disponemos de referencias —más o menos fiables— a Huesca, territorio de Lérida, Tarragona, francos, dominios de los Banī Qasī, Pamplona, vascos, Peña de Pelayo, Lugo; cuya credibilidad analizaremos. Pero antes, es preciso determinar cual es la dirección de la marcha. Por cuanto el *Imāma* [341] le hacía ir contra Galicia, vascos, francos y, finalmente, Zaragoza. Dada la poca credibilidad que merece esta fuente —frente al testimonio convergente de la *Crónica del 754, Moro Rasis, Kāmil*, Nuwayrī, *Primera Crónica*, Ximénez de Rada, *Crón. Geral*, y

[338] *Aḫbār*, p. 19 habla de *madā'inahā*, y la misma expresión empleaban *Kāmil*, IV, 565 y Nuwayrí, p. 30; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 273 utilizaba «*wa a'mālahā*/sus términos»; mientras Ibn Abī l-Fayyāḍ, p. 48 y *Bayān*, II, 16 se referían «a las fortalezas que la rodeaban/*mā ḥawlahā min al-ḥuṣūn wa l-ma'āqil*».

[339] *Rebus*, l. III, c. XXIV.

[340] Parece que las considerables diferencias que separan los estudios de Saavedra, Codera, Millás, Sánchez Albornoz, Abadal, de Santiago y Ṭāha son debidas al hecho de no haber justipreciado este factor de coherencia interna, única pauta susceptible de orientarnos en la maraña de unos textos incompletos, confusos y —a veces—equivocados.

[341] Seguido por Ibn Ḥabīb, n.° 408 y *Bayān* II, 16-17.

Maqqarī– descartaremos aquel itinerario por otro de sentido inverso: *bilād al-Ifranǧ, al-Baškuniš, Ǧillīqiya.*

Zaragoza fue utilizada como centro de operaciones en toda la zona. De ahí las referencias a «sus términos, sus poblaciones, sus fortalezas» [342], a «recorrer el territorio/*awgala fī l-bilād*» [343]. Maqqarī [344] precisa todavía más:

> Cuando toda la región/*quṭr* se fue sosegando, se serenaron los ánimos de aquellos [indígenas] que habían permanecido mediante capitulación/*man aqāma 'alā salamihi* y hubo allanado [las dificultades] para el asentamiento/*ḥulūl* de los musulmanes, [Mūsā] que había estado organizando esto durante algún tiempo, envió/*amḍā* a los musulmanes a *Ifranǧa.*

Dado que este término designa no sólo a Francia sino también a la Tarraconense, está indicando una progresión hacia el noreste. Tratemos de precisar ahora quién mandaba las tropas, su composición y a qué puntos llegaron.

A priori, puesto que se trata de la vanguardia, deben estar bajo las órdenes de Ṭāriq [345] y estarían compuestas por norteafricanos. Lo cual no tiene por qué significar que fuese acompañado por todos los bereberes que trajera. Antes bien, existen fuertes indicios de que no dispondría más que de una reducida parte (¿la quinta?) de sus efectivos primitivos, habiendo quedado los más de los primeros contingentes bajo las órdenes directas de Mūsā. Episodio que se ha de poner cronológicamente en relación con el relato de Ibn 'Abd al-Ḥakam [346]: «cuando leyó la carta de al-Walīd –que le trajera Mugīṯ– Mūsā soltó a Ṭāriq y le devolvió su autonomía [de mando]/*aṭlaqa Ṭāriqan wa ḫallā sabīlahu*». Pero, a diferencia de la forma conjunta de avance –Ṭāriq (con los bereberes) inmediatamente seguido por Mūsā (con los árabes)– que había sido utilizada para el tramo Toledo-Zaragoza, no se tiene indicio seguro de que Ibn Nuṣayr se dirigiera hacia Tarragona. Y,

[342] Cfr. *supra*, nota 338 y *Bayān*, II, 17 «conquistaron allí muchas fortalezas».
[343] *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 30; *Bayān*, II, 16; *Nafḥ*, I, 273.
[344] En un pasaje que parece tomado de Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, I, 273.
[345] Cfr. *supra* p. 183.
[346] *Futūḥ*, p. 210.

si lo hizo, no llegó hasta allá. La causa se llama Mugīṯ al-Rūmī. Había formado parte de la delegación que partiera de Toledo para informar a al-Walīd de la campaña andalusí [347] y volvió —siempre en compañía de ʿAlī b. Rabāḥ— para intimar a Mūsā la orden de «salir de al-Andalus, cesando sus incursiones, y presentarse ante el [califa]». Semejante prescripción no cuadraba con los planes de Ibn Nuṣayr «obseso por invadir la sede de la infidelidad, Galicia, estaba trabajando en este [proyecto] y aprestándose para ello, cuando llegó Mugīṯ...» [348].

El lugar del encuentro —Mugīṯ fue a buscar a Mūsā y no al revés— tuvo que ser Zaragoza (y no Córdoba como afirman por error Ibn al-Šabbāṭ y el *Fatḥ*). Allí fue donde el viejo general

> pesaroso por aquella [orden] que echaba por tierra su proyecto —precisamente cuando no quedaba en España comarca que no hubiesen invadido los árabes, excepto *Ǧillīqiya*— y en el momento en que más ansiaba lanzarse a dicha [empresa], procuró conciliarse al enviado del califa. Mūsā le pidió que aguardara hasta que realizase su propósito de invadir [*Ǧillīqiya*]. Sobornó a Mugīṯ [con la promesa de] hacerle copartícipe en la recompensa y el botín/*šarīkahu fī l-uǧr wal-ganīma* y le entregó el lugar que lleva todavía su nombre, o sea el *Balāṭ Mugīṯ*, con todo su terreno y olivares. Mugīṯ aceptó y le acompañó... [349].

La toponimia conservó recuerdo de la estancia de este último en la Frontera Superior y así al-ʿUḏrī cita un *Burǧ al-Rūmī*, a 35 millas de Zaragoza y 15 de Huesca. Clara abreviatura de un *burǧ [Mugīṯ] al-Rūmī* cuyo emplazamiento, por distancias, debía corresponder al actual Almudévar (tal vez el mismo *Bortinae* romano).

Ya vimos que «cuando toda la región [distrito de Calatayud-Zaragoza] se fue sosegando y serenando los ánimos de los indígenas que capitularon... Mūsā envió a los musulmanes a *Ifranǧa*». Lo cual indica

[347] Cfr. *supra* p. 182.
[348] *Fatḥ*, p. 14; Šabbāṭ, p. 151; *Nafḥ*, I, 275.
[349] *Fatḥ*, p. 14; Šabbāṭ, p. 151; *Nafḥ*, I, 275; Ibn Ḥabīb, según al-Rāzī, *apud Risāla*, p. 115. Versión corroborada por *Prim. Crón.*, 563 «Muça et Tarif et Mogeyt andando destroyendo las Espannas» y, resumida, *Cron. Geral*, CCXI. Palacio/*balāṭ* que es obviamente la antigua residencia del último gobernador visigodo de Córdoba, ocupado por Mugīṯ tras la toma de la ciudad. Residencia que le será luego retirada por Mūsā, compensándole con la entrega de *al-Yussāna*, cfr. *Aḫbār*, p. 22.

que Mūsā no realizó esta expedición en persona. No se siguió la ruta del Ebro, la que enlazaba directamente con Tortosa, probablemente porque la zona había perdido importancia, ya que los arqueólogos señalan un creciente abandono del paso por Celsa. Las tropas tomaron otra vía: la de *Caesaraugusta, Gallicum, Bortinae, Osca, Pertusa, Caum, Tolous, Mendiculeia, Ilerda, Ad Novas, Septimum Decimum, Tarracone*, trayecto confirmado por los textos árabes.

Teníamos documentado el *Burğ al-Rūmī* entre Zaragoza y Huesca:

> Cuando los musulmanes entraron en al-Andalus y progresaron hacia la Frontera Superior, parte de los árabes se detuvo en Huesca y acampó allí. Algunos se instalaron en un lugar conocido hoy como *al-'Askar*/Angáscara, por haberse asentado allí. Asediaron Huesca... [350].

Pero la plaza no fue ocupada hasta 7 años más tarde (en época de al-Ḥurr) por capitulación. De ahí pasaron a la cuenca del Cinca/*wādī al-zaytūn*, sometiéndose Alcolea, Monzón, Tamarite, Pedro, Albelda, Almotaxa, Vallena, Loribas (tal vez el *Lūrīnīs* de al-'Uḏrī), Larchen (prácticamente toda la zona feraz de Lérida)... «Et quando los moros entraron en Espania, las gentes que moraban en estos castillos fizieron pleytesia con los moros et fincaron en sus castillos et los moros con ellos sin contienda» [351]. Ocupación de la comarca que viene refrendada por la afirmación «*madīnat Ifrāga*/Fraga] allí, al tiempo de la conquista/*fī awāl al-fatḥ*, se asentaron tribus yemeníes» [352].

A estas fechas debe remontarse la campaña hacia Boltaña. «Et quando los moros entraron en Espania, allegaron mucho de su fazienda». Y la toma de «Barbastro, metrópoli destacada, donde el Islam había florecido desde las primeras conquistas de Mūsā b. Nuṣayr» [353]. Al-

[350] 'Uḏrī, p. 56; *Rawḍ*, p. 612; Ibn al-Abbār, *apud* Codera F., *in BRAH*, XXXII, 101 (que no acierto a localizar en Alarcón M. y González Palencia C.A., «Apéndice a la ... *Tecmila*...». Cfr. asimismo el texto [Códice de Roda] publicado como *Chronicon Albeldense* por Lafuente Alcántara y *Crónica Profética* por Gómez Moreno. La identificación de *al-'Askar* es la dada por Granja F. de la, «La Marca Superior...», p. 507 n.° 2. Pero, dada la abundancia de topónimos vascuenses: Ascar, Ascara, Ascaray, etc. (y compuestos) existentes en la provincia de Huesca, la equivalencia propuesta habría de ser objeto de una investigación histórica que confirmase la similitud fonética.

[351] *Moro Rasis*, pp. 42-3; *Crón. Gral. 1344*, XXII.

[352] *Ḏikr*, p. 63.

[353] *Rasis*, p. 43; «muito alongaron de seu mal e dapno despois que a ouveron»

gara durante la cual parece debieron someterse también Caravinas/Corbins y Volcare/Balaguer, en la cuenca del Segre, al mismo tiempo que la del Cinca. Probablemente sea en el transcurso de esta campaña cuando capitulase el enigmático *S-.-h*, antepasado de los Banū 'Amrūs y Banū Šabrīṭ. *S-.-h*, cuyo solar debía estar montado sobre la zona Huesca-Barbastro. Sus hijos Rāšid y Yūsuf son los primeros conversos, pero sin que la familia pierda nunca sus relaciones con los pamploneses...

El punto más lejano, en dirección este, al que llegaron los musulmanes y del que tengamos referencia es Tarragona:

> Fue de los logares mas antiguos, que fallan y fundamentos muy viejos et mui maravillosos. Et a y cosas que se non desfazen por ningun tiempo, maguer que todas destruyó Tarife el fijo de Nazayr quando entró en Espania, et el mató las gentes et destruyó las obras; mas non pudo todas, tanto las fizieron de firmes [354].

Naturalmente, donde ponía Tarife el fijo de Nazayr, hay que entender Ṭāriq [*mawlā* de] Ibn Nuṣayr. Tras lo cual queda constancia de 3 puntos: a) el jefe es un bereber, b) la ciudad es tomada por fuerza de armas, c) se encuentra con las murallas ciclópeas (y otros monumentos) que causaron gran impresión. Por ello las alusiones a «una ciudad con 4 puertas, en la costa», a «una llanura con monumentos/*arḍ sahla ḏāt āṯār*», «conteniendo una estatua con una inscripción ordenándoles regresar» [355] podrían referirse a la zona de Tarragona. En idéntica dirección cabe interpretar el descontento de las tropas «más allá de Zaragoza» que obliga a Ḥanaš a detener la montura de Mūsā [356]. Y el relato de Ibn al-Aṯīr:

> tras 'rebotar' sobre la estatua, Ibn Nuṣayr fue alcanzado durante el regreso por el enviado de al-Walīd, con orden de salir de al-Andalus. Pesándole aquello, [consiguió] dar largas al mandatario, mientras se

según *Crón. Gral.*, XXIII; que Lévi-Provençal, «Description...», n.° 26 interpreta «ils eurent beaucoup de mal à s'en rendre maîtres». Ibn Ḥayyān, *apud Ḏaḫīra*, V, 179.

[354] *Rasis*, pp. 41-2; *Crón. Gral.*, XXI.

[355] *Imāma*, p. 133; Raqīq, p. 81; Ibn Ḥabīb, recogido por al-Rāzī, *apud Risāla*, p. 115; *Fatḥ*, p. 14; *Kāmil*, IV, 565; Nuwayrī, p. 29; *Bayān*, II, 17.

[356] Raqīq, pp. 80-1; *Imāma*, p. 138.

> dirigía a tierra enemiga, a región distinta de [aquella donde hallará] la estatua... hasta llegar a la Peña de Pelayo, a [orillas] del Atlántico [357].

Tras la toma de Zaragoza,

> Cuando [a Mūsā] se le acabó al-Andalus, le llegaron las gentes de *Ǧillīqiya* pidiendo capitular y se lo concedió. Luego conquistó el *bilād al-Baškuniš*, atravesando sus tierras hasta llegar a unas gentes/*qawm*, que iban desnudos como bestias; después invadió el *bilād al-Ifranǧ* [358].

Ya indicamos que tal recorrido había de ser leído al revés: primero los *Ifranǧ*, luego los *Baškuniš*, tocándoles finalmente el turno a las gentes de *Ǧillīqiya*. Cumple estudiar ahora la 'campaña vascona'.

Desde Zaragoza, acompañado por Mugīṯ, y agraciado por la participación de los *tābi'íes* 'Alī b. Rabāḥ y Ḥanaš al-Ṣan'ānī, Mūsā se dirigió hacia Pamplona, trayecto en el que recibió la sumisión de Casius. Éste «era el conde de la Frontera/*qūmis al-Ṯagr* en tiempo de los godos. Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus [Casius/*Qasī*, capituló], siguiendo [luego a Mūsā] hasta Siria, donde islamizó a manos de al-Walīd» [359]. Los dominios del tal conde estaban en la Ribera y parece que abarcaban la cuenca del Arba y la baja del Aragón, con las localidades de Egea y Olite [360].

La afición de los Banū Qasī por el nombre Mūsā debe guardar relación con el paso del conquistador. Carecemos de indicios para saber qué ruta siguió Ibn Nuṣayr en su camino Zaragoza-Pamplona. Pudo ir en directo por la vía *Caesaraugusta, Seglam* (Egea), *Teracha, Carta, Pompelone.* Lo cual nos da un recorrido similar al de la actual carretera: Zaragoza, Egea, Sadaba, Uncastillo-Castiliscar (¿recuerdo de algún *'askar* musulmán?), Sos del Rey Católico, Pamplona. Trayecto que al atravesar por medio de los dominios del comes Casius, obligaba a éste, *volens nolens*, a pactar con las tropas arabo-musulmanas.

[357] *Kāmil*, IV, 566; Nuwayrī, p. 29.
[358] Ibn Ḥabīb, n.° 408; *Bayān*, II, 16.
[359] *Ǧamhara*, p. 502.
[360] Cañada A., «Los Banū Qasī», *Príncipe Viana*, 1980; «El posible solar originario de los Banū Qasī». *Homenaje J.M. Lacarra*. Zaragoza, 1977.

Algunos investigadores (Sánchez-Albornoz y epígonos) le hacen «remontar el Ebro hasta *Vareia*, junto a Logroño, cruzar la Rioja, ganar por Cerezo la Bureba y avanzar desde *Birovesca* hasta *Asturica Augusta* por Carrión y Sahagún». Arguye que «sólo habiendo avanzado hacia Astorga por la calzada que pasaba por *Calagurris* pudo Mūsā entrar en contacto pugnaz con los vascones. Y sólo desde ella pudieron penetrar hasta zonas vascas muy norteñas...», argumento que ignora la existencia del camino directo Zaragoza-Pamplona, recogido por el *Anónimo de Ravena* y la *Tabula Peutingeriana*. Además obligaría, si hemos de seguir al *Itinerario de Antonino*, a hacer un brusco quiebro —en dirección este, desde *Virovesca*/Briviescas— cuando el eje de marcha era claramente hacia el oeste.

Si se acepta con Ibn Ḥabīb, el biznieto de Mūsā e Ibn ʻIḏārī [361] la realidad del ataque arabo-musulmán contra Vasconia y la subsiguiente capitulación de Pamplona [362] habrá que plantearse la autoría de los hechos y el camino seguido. ¿Hasta qué punto se ha de tomar al pie de la letra el «Luego conquistó el *bilād al-Baškuniš*, atravesando sus tierras hasta llegar a un pueblo que era como bestias». ¿Cabe interpretar esta frase como «[bajo el mando supremo pero no personal] de Mūsā, los musulmanes...»? Si se opta por entenderlo así, tendríamos que tal campaña podría haber sido realizada por Mugīṯ; en cumplimiento de aquella promesa de Ibn Nuṣayr de «hacerle copartícipe en la recompensa y el botín», expedición que seguiría entonces un recorrido Zaragoza-Pamplona-Briviescas (con unión en esta última localidad con Mūsā). Esta penetración en territorios vasco-navarros era aceptada por *Rebus Hispaniae*, l. III, c. XXIV «... et civitates alias, et plura oppida Carpetaniae, et Celtiberiae occuparunt». Todavía era más explícita *Primera Crónica*, n.° 563 «...prisieron Çaragoça et otras cibdades et castiellos et villas muchas en tierra de Carpentania y Celtiberia; e estas tierras son agora llamadas Castiella vieia, Aragon et Navarra».

Sea quien fuere el realizador material de aquella acción, culminó en la capitulación de Pamplona. Hecho que parece avalado por la afirmación de que actuaron de testigos de aquel pacto ʻAlī b. Rabāḥ y

[361] *Tārīḫ*, n.° 408; *Imāma*, p. 133; *Bayān*, II, 16; fuentes que recogen un mismo texto.

[362] Cfr. *infra* p. 217.

Ḥanaš al-Ṣanʿāni [363]. Si el testimonio de Muḥammad b. Waddāh [y su cadena de transmisores] es fehaciente, por basarse en la correcta lectura de un documento real y auténtico, aquel episodio estaría ligado a la actividad de ambos *tābiʿí*es en los aledaños de Zaragoza. Sería asimismo prueba de que, entre 250/864 y 325/937 (dos siglos después de la conquista) la cancillería cordobesa conservaba —el original o en traslado— el texto de aquel acuerdo.

Ahora bien, si atribuimos la 'campaña de Pamplona' a Mugīṯ, entonces parece que Mūsā pudo seguir personalmente un trayecto similar al propuesto por Sánchez Albornoz y coincidente en sus líneas generales con la calzada romana: *Caesaraugusta-Calagorra-Virovescas-Asturica.* Las mansiones enumeradas en el *Itinerario de Antonino* eran: *Balsione, Caravi, Cascanto, Graccuris, Calagorra*/Calahorra, *Barbariana, Virovescas*/Briviescas, *Tritium, Deobrigula, Segisamone*/Sasamón, *Dessobriga, Lacobriga*/Carrión, *Viminacio, Camala, Pallantia, Lance, Interamnio, Vallata, Asturica Augusta.* Caso de atribuir a Mūsā la ida a Pamplona (resultaría anómalo adscribir la participación de los dos *tābiʿí*es a un destacamento en vez del cuerpo de ejército principal) habría que pensar que la autoría del paso por la feraz ribera oeste del Ebro se debería a alguno de sus capitanes, porque difícil es imaginar que buscándose, como traslucen todas las fuentes, cobrar ricos despojos, descuidasen asegurar estratégica y económicamente los recursos de los territorios cruzados por la gran arteria romana. Aunque, tal vez y como demasiado a menudo acontece, nos estamos dejando cegar por el —pretérito— resplandor de Roma. En el 714, aquella gloria imperial y florecimiento económico de los Antoninos no pasa —en el mejor de los casos— de constituir un glorioso recuerdo, carente de realidad. Hace ya más de un siglo que las cosas están rodando por otros cauces. El *Atlas d'Histoire de l'Eglise*, en su mapa de la «Iglesia occidental hacia el 600» no conoce más vía entre *Caesaraugusta* y *Auca* que la del paso por *Pampilona*, ignorando *Turiaso* y *Calagurris.* El comes Casius estaba en la otra orilla, en las cinco villas, lo cual corrobora la falta de protagonismo de la zona riojana y parece indicar un cierto declive económico. Razones que —aunque no con carácter de certeza— apuntan hacia una marcha conjunta (cada uno vigilando y contabilizando las presas del otro) de

[363] Ibn al-Faraḍī, n.° 391.

Mūsā y Mugīṯ. Trayecto conjunto que habrá de ser el directo *Caesaraugusta-Pampilona.*

Desde la lejana Pamplona, o desde Briviescas, las tropas arabo-musulmanas se encaminaron a *Ǧillīqiya*. Esta campaña tampoco parece haber tropezado con resistencia apreciable. La visión del *Bayān* era la de un contexto de sumisión pactada. «Las gentes de Ǧillīqiya fueron a [Mūsā] pidiendo paz, que les concedió/*wa ǧā'ahu ahl Ǧillīqiya yaṭlubūn al-ṣulḥ fa-ṣālaḥahum*». El texto conservado por al-Maqqarī [364] es similar, pues afirma que «los bárbaros se sometieron, buscaron refugio en la paz y se avinieron [al pago] del tributo/*wa aṭā'at al-a'āǧim fa-lāḏū bil-silm wa baḏl al-ǧizya*». Aunque vaya precedido por un aparente contexto de violencia: «no quedó iglesia por derribar ni campana por quebrantar», creo que se debe interpretar en un sentido metafórico, como un símbolo de la supremacía del Islam. Este ambiente de capitulación es también el reflejado por el *Imāma*, p. 113 «las personas destacadas/*wuǧūh* de Ǧillīqiya fueron a [Mūsā] solicitando paz». Y está refrendado por al-Rāzī [365]:

> [A diferencia de lo que hiciera con las zonas conquistadas por fuerza de armas] Mūsā b. Nuṣayr dejó a los otros cristianos —aquellos que estaban en refugios inaccesibles/*fī l-ma'āqil al-manī'a* y altas peñas— sus bienes y religión [a cambio] del pago de la *ǧizya*. Éstos son los que conservaron el dominio de sus bienes en el territorio norte/*bi-arḍi al-Šamāl*. Porque pactaron el quedárselos, [tanto] campos de frutales [como] tierras de sembradura, [a cambio] de entregar parte de su producto como tributo, tal como hiciera el Profeta con los judíos de Ḫaybar.

Todos coinciden pues en lo general de la rendición de aquellas zonas y ninguna fuente habla de poblados que ofrecieran resistencia digna de mencionarse. La única nota discordante es la versión de Ibn al-Aṯīr [366] que habla de un avance «matando, cautivando y destruyendo iglesias...», pero parece estar aludiendo a Vasconia más que a los Campos Góticos.

[364] *Nafḥ*, I, 276.
[365] *Apud Risāla*, p. 112.
[366] *Kāmil*, IV, 566 y Nuwayrī, p. 29.

El relato más detallado [367], tras narrar la compra de la demora de Mugīt, afirma que

> [Mūsā] conquistó la fortaleza de *Bārū* y la de Lugo. Allí se estableció, enviando destacamentos [por toda la zona, uno de los cuales] alcanzó la Peña de Pelayo sobre el Atlántico... Cuando Mūsā estaba más triunfante y esperanzado, le vino otro enviado del califa, de *kunya* Abū Naṣr, que al-Walīd había enviado en pos de Mugīt ante la tardanza de Mūsā en regresar. Escribió a [Mūsā] reprochándole su dilación y le ordenaba salir [de al-Andalus]; impuso a su enviado que sacase [a Mūsā], por lo que aquel le arrancó de la ciudad de Lugo, en *Ǧillīqiya*, saliendo por el desfiladero conocido [desde entonces], como *Faǧǧ Mūsā*. [368]

Éstos son los escasos datos disponibles para historiar la última fase conquistadora de la actuación de Mūsā.

La identificación del *ḥiṣn Lukk* tomado por Mūsā no plantea problema. Se trata de la misma localidad que la *madīnat Lukk bi-Ǧillīqiya*, o sea, Lugo. En cambio, el *ḥiṣn Bārū*, que parece etapa anterior a Lugo, ya es otro cantar. Dozy proponía identificarlo con Viseu en Portugal; otros se inclinan por Villabaruz. También se podría pensar en cualquiera de las mansiones intermedias entre *Asturica Augusta* y *Lucus Augusti: Interamnio Flavio, Bergido, Uttaris, Ponteneviae, Timalino*. Y *Bārū* tal vez correspondiera a *Bergido*/Cacabelos. Tampoco cabe descartar otra hipótesis, que obligaría a cambiar ligeramente el texto. Mūsā no habría «conquistado las fortalezas de *Bārū* y Lugo» sino que habría que leer «[desde] la fortaleza de *Bārū* [hasta] la de Lugo». En cuyo caso, este enigmático topónimo no se ha de buscar al oeste, sino al este, por referirse al punto más oriental de las campañas musulmanas y estaría en la Tarraconense. Con todas las reservas y a título de mera hipótesis, podría corresponder al Vero (ortografiado *Bāruh, Bārū*) río que desemboca en el Cinca y cuya alta cuenca formaba parte del distrito de Boltaña. Precisamente la zona que la *Crónica del Moro Rasis* señalaba como uno de los confines de la primitiva penetración musulmana.

[367] *Nafḥ*, I, 276.

[368] Cfr. asimismo *Kāmil*, IV, 566; Nuwayrī, p. 29; Šabbāṭ, p. 151; *Fatḥ*, p. 17; *Iftitāḥ*, p. 10; *Aḫbār*, p. 19.

García Domingues [369] arguye de la existencia de topónimos (Murça de Tras-os-Montes, de Foz Coa, de Val de Vouga, da Feira, de Terras de Barroso y de Guimaraes) para propugnar la ocupación del norte de Portugal por las tropas de Mūsā. Mientras no se disponga de alguna base textual precisa y fiable, resulta más seguro no seguirle en este terreno. Aunque quizás se pudiera aducir en este sentido la *Risāla*, p. 112 que parece indicar para la zona de Santarem y Coimbra la existencia de una capitulación.

El segundo mensajero califal, aquel a quien hubo de obedecer y que «cogió de las bridas la mula de Mūsā y le sacó [de la ciudad]», debía de ser un árabe. El hecho de que sea conocido por su *kunya,* el respeto y acatamiento con que se le trata, parecen avalar esta atribución étnico-social. El camino de regreso de Mūsā se realizó cruzando «un desfiladero que tomó el nombre del conquistador/*faǧǧ Mūsā*». Este paso no puede ser el homónimo que atravesó en su camino desde Alcalá del Río a Fuente de Cantos, cuando se dirigía a Mérida [370] y habrá de buscarse, como sugiere el texto de Ibn al-Qūṭiyya [371] entre *Ǧillīqiya* y Mérida. El que un topónimo de paso se repita es cosa corriente, baste recordar la multitud de 'Relais de l'Empereur' que jalonan las carreteras francesas... Consecuentemente, este segundo *Faǧǧ Mūsā* tiene que estar sobre la vía que enlazaba *Lucus* con *Asturica* y *Emerita,* es decir el *Balāṭ Ḥumayd,* nuestro Camino de la Plata. *Faǧǧ Mūsā* que Saavedra identificaba con Valmuza [372].

El trayecto seguido por Mūsā y Mugīṯ —debidamente escoltados por Abū Naṣr— sería, pues, el de *Asturica, Bedunia, Brigeco, Vico Aquario, Ocelo Duri, Sibarim, Salmantice, Sentice, Ad Lippos, Caelionicco, Capara.* En *Capara* o en *Rusticiana* se desviarían hacia Talavera y Toledo. Donde Mūsā pasaría para recoger la ceca [373], así como las presas extorsionadas a Ṭāriq. Parece que debió ser en la capital del Tajo donde el Bereber se unió al general. Aquél procedía de la Frontera Superior [374] y parece lógico suponer que deshizo lo andado —cuando Mūsā le llevara

369 «Invasão e conquista da Lusitania...».
370 Cfr. *supra* pp. 176-178.
371 *Iftitāḥ,* p. 10.
372 *Invasión,* p. 99.
373 Cfr. *infra* p. 244.
374 *Kāmil,* IV, 566; Nuwayrī, p. 29; *Nafḥ,* I, 276.

atraillado— de Toledo a Zaragoza. Sánchez-Albornoz [375] apuntaba que «Ṭāriq pudo regresar por el camino romano que llevaba de Zaragoza a *Laminium*/Alhambra, por tierras de Teruel y de Cuenca. En Toledo, en *Laminium* o en la misma Córdoba pudieron reunirse los dos capitanes». La hipótesis del encuentro en Alhambra no es geográficamente descabellada, pero no parece probable. En cambio, sí puede ser desechada la reunión en Córdoba.

Sabemos que «Ṭāriq —procedente de la Frontera Superior— se encontró con Mūsā en el camino [de retorno], se le agregó y marcharon juntos» y que «Mūsā, cuando el enviado de al-Walīd le hiciera regresar, se dirigió por el camino [que, en su conquista, siguiera] Ṭāriq, para examinar [*de visu* aquella parte] de al-Andalus. Al llegar a Córdoba...» [376]. Por tanto y, por lo menos, a partir de Toledo Mūsā siguió en sentido inverso el trayecto de Ṭāriq [377]. Con una pequeña diferencia: fue a Córdoba (lo que no hiciera el Bereber) y no tenía necesidad alguna de pasar por Mentesa. Su recorrido, a partir de Tolosa, sería el clásico, ya estudiado por F. Hernández [378]: Baños, Andújar, Villa del Río, Córdoba. También es posible (ya no le condicionaba el paso por el Vado de los Carros y el Vado de Torralba para ir a buscar Mentesa) que, desde Calatrava, marchase a Ciudad Real, Abenojar, Puerto de la Caracollera, valle de la Alcudia, Puerto Mochuelo, Castillo de Almogavar, Villanueva de Córdoba, *Armillāṭ*, Córdoba.

En esta ciudad fue donde empezaron los roces con Mugīṯ; que se verá desplazado desde la residencia del gobernador (será la futura *dār al-imāra* y posteriormente alcázar califal) hasta *al-Yussāna* (futuro *Balāṭ Mugīṯ*). También allí debe ser donde habrá que encuadrar el que Mūsā arrebatase a Mugīṯ aquel 'rey' que apresara, cuando la toma de la ciudad [379]. El tradicional elogio de Córdoba atribuido a Ibn Nuṣayr en su camino hacia Sevilla por Ibn Ḥabīb [380] parece pura leyenda. No

[375] «Itinerario...», p. 73.

[376] *Nafḥ*, I, 276; *Aḫbār*, p. 21.

[377] Cfr. *supra* pp. 145, 152-154, 157-159.

[378] «El camino de Córdoba a Toledo...».

[379] *Aḫbār*, pp. 21 y 20; *Nafḥ*, IV, 12-4, que refiere el mismo episodio, añadiendo (al parecer de Ibn Ḥayyān) que «había tenido disensiones con/*wa waqa'a baynahu wa bayna* Ṭāriq» y después con Mūsā.

[380] *Tārīḫ*, n.° 422, *Bayān*, II, 18; *Fatḥ*, p. 17; *Moro Rasis*, p. 80; *Risāla*, p. 118.

hay razón alguna para que Mūsā se desatase en alabanzas de esta ciudad (que no había conquistado) y, a continuación, «establecer a su hijo y sucesor 'Abd al-'Azīz, en Sevilla, donde estuviesen [fondeadas] las naves de los musulmanes y [fuese] la puerta de al-Andalus» [381]. Desde Córdoba, el conquistador seguiría por la margen superior del Guadalquivir, atravesando Moratalla y Lora del Río, cruzando el Betis cerca de la desembocadura del Galapagar, más o menos a la altura de Alcolea del Río, hasta llegar a Sevilla. Habiendo dejado allí a 'Abd al-'Azīz como delegado suyo en al-Andalus, se dirigió a Algeciras [382], donde ordenó construir carros para transportar el botín [383]. Tampoco sabemos exactamente la fecha de su marcha. *Risāla*, p. 118 la colocaba en Sevilla, durante *ramaḍān* 95, mientras *Nafḥ*, I, 276 le hace salir de Algeciras en *ḏū l-ḥiǧǧa* del mismo año. Su embarque hubo de ocurrir a finales del verano 714, entre mediados de junio y de septiembre.

Mūsā atracó en Tánger y siguió camino hacia Qayrawān. Allí celebró la Fiesta de los Sacrificios y realizó una milagrosa oración *ad petendam pluviam*. Se detuvo en Egipto, colmando de regalos a ulemas y alfaquíes locales [384]. Es de señalar que *Imāma*, p. 142 no olvida señalar la vinculación de Mūsā con su valedor de siempre. Así, «hizo abundantes regalos a los descendientes de 'Abd al-'Azīz b. Marwān [residentes en Egipto] a los que fue a visitar y saludar». Después se dirigió a Palestina, llegando a Damasco a finales de *rabī'* II o principios de *ǧumādā* I del año 96/diciembre 714 o enero 715. A tiempo para entregar al califa al-Walīd los fabulosos despojos que acumulará. Remedando —conscientemente o no— el triunfo que Roma reservaba a sus generales victoriosos, Mūsā se presentó rodeado por un impresionante cortejo [385]; compuesto por los jefes y monarcas vencidos. Los más mo-

[381] *Aḫbār*, p. 19.

[382] *Bayān*, II, 18.

[383] Su número varía: es de 30 en Kardabūs p. 50 y de 114 *(sic)* en Raqīq, p. 82 y *Bayān*, I, 43.

[384] Ibn Ḥabīb, n.° 424 y *Bayān*, II, 19 le hacen, asimismo «entregar 10.000 D. a Sulaymān b. 'Abd al-Malik, saliendo después de Egipto». De admitir la autenticidad del pago habría que entenderlo como un presente destinado a suavizar su negativa a seguir la indicación del futuro califa —entonces en Ramla— de que aguardará hasta la muerte de al-Walīd para presentarse en la corte. Aquel regalo no aplacó la animadversión —genérica— sentida por Sulaymān y sí pudo contribuir a trocarla en personal. Cfr. *infra* pp. 202, 205.

[385] *Imāma*, p. 141.

derados hablan de «los reyes de Mallorca y Menorca y 30 hijos de reyes *al-Išbān* con coronas de oro y ataviados regiamente» [386]. *Bayān*, I, 45 adjuntaba a los monarcas baleáricos un centenar de los principales reyes hispanos/*min wuǧūh mulūk al-Rūm al-Andalusiyyīn*. Ibn Abī l-Fayyāḍ, p. 49 [387] habla de 400 príncipes/*abnā' mulūk al-'Aǧam* ceñidos con diademas y cinturones áureos. *Fatḥ*, p. 18, alude sólo a «lo más escogido de mujeres y niños [en materia] de cautivos», que Ibn al-Kardabūs cifraba en 100.000.

Relatos que tienen una indudable base real por cuanto la *Crónica del 754* afirma «llevó consigo algunos nobles escogidos en España, de los que pudieron escapar a la muerte». Allí iría nuestro Fortūn b. Qasī[us], los witizanos y otros. Estaban en buena compañía, puesto que iban arropados por las otras pruebas vivientes de las conquistas de Mūsā. Aquellos «100 destacados/*wuǧūh al-Barbar*, los Banū Kusayla b. Lamzam, Banū Yassūr, Mazdāna rey del Sūs, los hijos de la Kāhina, 20 reyes de las ciudades que conquistara en Ifrīqiya» [388], son los reyes *al-Barbar, al-Rūm, al-Išbān, Ifranǧa* que Mūsā presentó a al-Walīd [389].

Tras la cáfila de nobles cautivos, sojuzgados y pactados, venía el botín atesorable, compuesto por «oro, plata, ricos adornos, piedras preciosas, perlas y otros despojos hechos por toda la superficie de Hispania, [en cantidad tal] que sería largo de enumerar» [390], con la variante de reseñar también jacintos, rubíes, topacios, esmeraldas y la 'Mesa de Salomón', coinciden todas las fuentes [391]. Autores hay que subrayan la importancia de los despojos cobrados en Mérida. Allí se habría conseguido el jacinto de Alejandro [392], un gigantesco topacio que iluminaba el altar de la iglesia y una lámpara o vaso: *al-q-b-la* (probable transcripción de *copella*, avalado por «*al-qulayla*/cantarillo» de *Fatḥ*, p. 19) [393]. Parece responder al deseo 'árabe' de igualar la 'Mesa de Salomón' bere-

[386] *Imāma*, pp. 156 y 158.
[387] Seguido por *Iftitāḥ*, p. 10, y Kardabūs, p. 50.
[388] *Bayān*, I, 45 y II, 19.
[389] *Imāma*, p. 159.
[390] *Crónica*, n.º 56.
[391] *Imāma*, p. 158; *Fatḥ*, p. 18; *Bayān*, I, 45; II, 29; Fayyāḍ, p. 49; *Hª Arabum*, X; Kardabūs hablaba de «30 carros cargados de...».
[392] *Bayān*, II, 17.
[393] *Risāla*, p. 119.

ber. El caso es que joya y vaso fueron aceptados por *Moro Rasis*, p. 53 que habla de

> una piedra,... por la noche mucho escura..., atanto era grande la lucencia que dava, que non avia menester candelas... que la tomaron dende los alarabes quando entraron en Merida, et que con ella levaron el cantaro del aljofar, et dizen que aquel cantaro estovo despues en la meschita de Damasco, et que la puso y Zuleman fijo de Abdelmelec.

Las materias inermes no son las únicas constitutivas de aquel fabuloso despojo, ocupando el rebaño humano un lugar señalado. Ibn al-Aṯīr mencionaba «30.000 princesas y damas cautivas/*bikr min banāt mulūk al-Qūṭ wa a'yānihim*[394], mientras Ibn al-Kardabūs lo cifraba en «100.000 prisioneros entre hombres, mujeres y niños». Esta avidez por el material humano no era privativa de al-Andalus. Tampoco estaba monopolizado por la 'sed de mujeres', característica de un clan poderoso en posición dominante[395]. Se inscribía plenamente dentro del programa de 'asistencia social' a los árabes instaurado por al-Walīd. Cuando tomó la decisión de proveer a todo ciego o enfermo arabomusulmán de un esclavo que le atendiese[396].

Pese a ello, el recibimiento dispensado por el califa al-Walīd no fue entusiasta. En algo debía estar disconforme —desde su actuación en Toledo— cuando le había mandado llamar... Cabe achacarlo a ánimo irritado por las molestias de la enfermedad y la proximidad de la muerte. Pero, si nos fijamos en los textos (incluso sin creerse a pies juntillas las hiperboles de *Imāma*, pp. 158-9) existe un hiato, casi imperceptible. La secuencia real —y lógica— es la de: a) presentación del botín; b) atribución de su autoría (simbolizada por el famoso pleito Ṭāriq-Mūsā); c) legalidad y cuantía del botín (juicio de residencia y auditoría a los que Mūsā fue sometido). Examinaremos uno a uno estos hechos por cuanto, más allá de lo anecdótico y meramente biográfico, permiten enten-

[394] *Kāmil*, IV, 566; Nuwayrī, p. 29; *Nafḥ*, I, 277; *Hª Arabum*, X.

[395] Fenómeno sociológico señalado por Guichard P., *Al-Andalus. Una sociedad musulmana de Occidente.*

[396] Ṭabarī, *Tārīḫ*, II, 1.271; Ḏahabī, *Tārīḫ*, IV, 67; perfectamente destacado por Shaban, *Islamic history*, I, 119.

der las relaciones Estado-gobernador y las circunstancias que rodearon el nacimiento de al-Andalus.

Indudablemente, quien presentó el botín ante la corte fue Mūsā, y en ello coinciden todas las fuentes. En lo de recabar parte de la gloria del triunfo, todos los autores (menos *al-Imāma*, que lo silencia) achacan el protagonismo de la protesta a Ṭāriq. Pero es evidente que en aquel escándalo debieron intervenir otros caudillos. Uno de ellos, y probablemente el más influyente (se había criado con el califa), sería Mugīṯ al-Rūmī, irritado por habérsele arrebatado aquel «único de los reyes cristianos que fuera apresado». Pero, una vez demostrado que Mūsā no había tomado Toledo, que se había querido atribuir la exclusiva de la gloria y monopolizar abusivamente toda la actividad conquistadora..., no pasó nada. No pasó nada porque, tras la entrevista-careo-juicio, Ṭāriq siguió siendo un don nadie. «Al-Walīd dió crédito a las [palabras del Bereber], aceptó su versión [de los hechos] y apreció su propósito. Pero Mūsā siguió gozando de [la misma posición] ante el califa/*wa aqāma Mūsā qabla al-Walīd*»[397]. El asunto fue sobreseído y archivado, por un sencillísima razón: la autoría material de la conquista no es asunto que preocupe al califa. Dicho de otra manera, la actuación de Mūsā debe ser considerada 'normal' o 'adecuada'. Cuando menos se inscribe dentro de una política que es la tónica vigente. Su conducta es juzgada globalmente satisfactoria. En cambio, lo aceptado en *rabī'* II del año 96 ya no será tolerable post *ǧumādā* II/febrero 715. Ahora resulta que entrañaba hechos constitutivos de delito y como tal serán denunciados, juzgados y castigados ¿qué ha pasado en este *interim* de dos meses?

Externamente, el imperio árabe es el mismo; sus fronteras no se han corrido y su potencial es idéntico. El cambio es de orden interno. Tras el fallecimiento de al-Walīd b. 'Abd al-Malik (y pese a sus maniobras para intentar transmitir el poder a uno de sus hijos: 'Abd al-'Azīz b. al-Walīd) le va a suceder su hermano: Sulaymān b. 'Abd al-Malik. Y ello supone un giro de 180 grados en las directrices estatales. No cabe imaginar cambio más drástico. Al-Walīd apoyaba el 'programa' del 'partido' *Qays-Muḍar*, Sulaymān respalda a su antagonista: el 'partido' de *al-Yaman*. A las campañas de expansión se sustituye la supresión de

397 *Fatḥ*, p. 19, *Risāla*, p. 120.

las expediciones o el envío de meras campañas de consolidación. A una política exclusivamente basada sobre el monopolio político árabe, sucederá otra que procure la paulatina integración de los *mawālī*. Naturalmente, semejante cambio implica la sustitución —más o menos violenta— de los hombres que diseñaron y aplicaron la política del 'régimen anterior'. Todos los gobernadores serán destituidos y se pasarán facturas —un tanto crecidas— de cuantos agravios, reales o supuestos, había acumulado la oposición (ahora en el poder) a manos o por culpa de los 'hombres de al-Ḥaǧǧāǧ'. El cambio político afectará a Mūsā, a sus descendientes y clientes. No hay en ello especial animadversión personal y existen múltiples paralelos orientales, semejanzas que permiten entender mejor y justipreciar lo que va a ocurrir en Ifrīqiya y al-Andalus.

Al-Ḥaǧǧāǧ —sabía perfectamente que no podría escapar a la venganza de Sulaymān— había «rogado a Dios le hiciera morir con su califa» [398]. Allāh quiso que al-Ḥaǧǧāǧ falleciera poco antes que al-Walīd; pero se olvidó de Mūsā... Y el primer acto de Sulaymān,

> en cuanto accedió al poder, fue enviar por Mūsā y hacerle comparecer ante él. Le maltrató de palabra, reprochándole no haber hecho caso de sus indicaciones... Avisándole de su intención de reducirle a la pobreza, dejarle desamparado y aislado y privarle de cuantas mercedes le hicieran los Sufyāníes y Marwāníes... [399].

La animadversión de Sulaymān contra Mūsā era anterior a su llegada al poder y «había jurado acabar con él» [400]. Es de señalar que la inquina del nuevo califa va dirigida contra quienes considera representantes y protagonistas de una política odiada. Esto ya fue advertido por la historiografía árabe que afirma «Sulaymān estaba irritadísimo contra al-Ḥaǧǧāǧ y Mūsā b. Nuṣayr, rencor cuyas razones serían largas de referir. Había jurado ejecutarles en cuanto pudiera apresarles...» [401]. Tal era el propósito del califa, pero los cargos fueron distintos y parece ser que no carecían de una base real.

[398] Ṭabarī, I, 1272.
[399] *Imāma*, pp. 144-5; Ḥabīb, n.° 428.
[400] *Bayān*, I, 45; *Imāma*, pp. 145, 159; Ḥabīb, n.° 425.
[401] *Imāma*, pp. 159-60, 176.

Mūsā fue acusado de «apropiación indebida de valiosísimas joyas que apresara/*qad galla ǧawharan 'aẓīm al-qadr asābahu*» [402]. La *H.ª Arabum*, X, habla de «eo quod de divitiis Hispaniarum plurima ocultarat, et modica deferebat». Y la persistente tradición según la cual «cuando la conquista de al-Andalus, *todos* incurrieron en el pecado de disimulo y apropiación de botín/*gulūl*, excepto cuatro, que se abstuvieron: los *tābi'íes* Ḥanaš al-Ṣan'ānī, Abū 'Abd al-Raḥmān al-Ḥubullī, Ibn Šimāsa e 'Iyāḍ b. 'Uqba al-Fihrī» [403] apuntan en este sentido. Aceptemos por tanto el hecho. Pero lo realmente interesante es su difusión. No se trata de un caso aislado sino que parece ser 'normal', dado que lo excepcional es abstenerse. Es de señalar que la proporción de 'honrados' oscila entre el 1/10.000 y 1/40.000, circunstancia que mueve a reflexión. *Todos los conquistadores* han incurrido en ello y Mūsā no será el único castigado. De unos se encargará el cielo, anegándoles en el mar [404] (ésos eran bereberes), mientras a los otros (los árabes) les multará el Estado [405], pero todos recibieron su merecido. ¿Su merecido? Sorprende observar cómo la implacable muerte decretada por Allāh era castigo milagroso, justiciero y ejemplar, mientras la multa impuesta por Sulaymān es considerada por muchos como un abuso e injusticia. Resulta obvio: nos encontramos ante una corriente historiográfica que es trasunto, fiel y exclusivo, de la posición de los conquistadores árabes.

Ahora bien, un delito-pecado tan difundido ha de responder a alguna explicación 'sociológica', y ésta no es otra que la posición adoptada ante el botín y su división o, si se prefiere, el concepto de 'propiedad de lo aprehendido' y su inmediato corolario: la 'teoría del reparto'.

En al-Andalus (al igual que había ocurrido antes primero en Mesopotamia y después en el Ḫurāsān), se enfrentan dos posiciones: la del Estado, o mejor dicho del fisco, y la de los conquistadores. Ambas son totalmente contrapuestas y antagónicas. Para el fisco, el botín mueble/*ganīma* es propiedad de los soldados que abonaran solo 1/5, mientras que los bienes inmuebles/*fay'* pertenecen a la comunidad (léa-

[402] *Aḫbār*, p. 29; *Nafḥ*, I, 280; *Fatḥ*, p. 20.

[403] Ḥabīb, n.º 410; *Futūḥ*, p. 209 sólo eximía a los dos primeros e *Imāma*, p. 125 únicamente al segundo.

[404] *Futūḥ*, pp. 208-10.

[405] *Risāla*, p. 120.

se el Estado). En cambio, para los conquistadores, *todo (al-fay' wal-ganīma)* es «botín» y no han de entregar más que el 1/5 del total. Exactamente la posición mantenida por Yazīd b. al-Muhallab[406] o la que Ibn Muzayn achacaba a Mūsā[407].

El texto es inequívoco:

> Terminada la conquista [de al-Andalus] por los musulmanes, Mūsā b. Nuṣayr al-Bakrī *al-tābi'ī* lo dividió entre las tropas conquistadoras, tal como les repartiera cautivos, géneros y demás botín. Entonces dedujo el quinto de las tierras y pastizales/*ribā'*, tal como hiciera con los cautivos y géneros. En al-Andalus, de las comarcas conquistadas por los musulmanes a punta de espada y que hicieron propiedad/*milk* suya, no quedó tierras por repartir entre los [conquistadores] por Mūsā b. Nuṣayr, a excepción de Santarem y Coimbra al Poniente y Ejea al Levante. Todo el territorio restante fue quinteado y repartido en presencia de los *tābi'í*es que acompañaban a Mūsā b. Nuṣayr, que son: Ḥanaš al-Ṣan'ānī, al-Ḥubullī e Ibn Rabāḥ, heredándose posteriormente dichas tierras de padres a hijos. Cuanto la gente/*al-nās* y ulemas mencionan [bajo el nombre] de tierra... y de *arḍ al-'anwa* en al-Andalus, se trata del quinto/*māl al-ḫums* que es lo que [constituye] la *arḍ al-'anwa*.

En última instancia, la cuestión no se va a plantear en términos jurídicos, sino que se va a ventilar en forcejeo. Se trata sencillamente de quién puede imponer su criterio en determinado momento y lugar. La respuesta es facilísima —y confirmada por los hechos—: todo se resolverá en función de la distancia, y al-Andalus está muy lejos (igual que el Ḫurāsān)[408].

Teniendo en cuenta estos hechos, se ilumina la actuación de Mūsā (un conquistador), que deja que sus compañeros se repartan la presa, y la del califa Sulaymān (el Estado) que multa al anterior. Asimismo, empezamos a explicarnos el por qué nadie tendrá título de propiedad alguno (puesto que el Estado es quien 'hace el derecho').

[406] Explicitada de forma clara, inequívoca y concreta —a pesar de las advertencias que le hace su secretario— en la carta oficial donde comunicaba, al califa Sulaymān, su conquista (en 98) de Ǧurǧān y Ṭabaristān. Cfr. Ṭabarī, II, 1334-5.

[407] *Risāla*, p. 112.

[408] Shaban M. A., *Islamic history*, I, 37-9; 82-6; 88, 102.

Nadie (con indiscutido poder para ello) les ha conferido propiedad alguna, al contrario, son ellos quienes se han apropiado, sin más, de tierras. Pase que el Estado no abra encuestas ni inquiera, pero que ninguno venga a reclamar un 'derecho' ante el cadí (que representa la teoría y normas acuñadas por el gobierno, por la comunidad) porque éste, sin llegar a aprovechar la ocasión, aplicará el derecho. Aparte de que ha desaparecido aquella lejanía al centro de autoridad que apuntábamos antes y que tan trascendental resultaba, al asentarse los Omeyas en al-Andalus.

El juicio de Mūsā

El caso es que Mūsā fue castigado. Alguna fuente atribuye el hecho a al-Walīd [409]. Pero casi todos los autores responsabilizan a Sulaymān de tal decisión [410]. El proceso es el siguiente: denuncias contra Mūsā, comparecencia, acusación, prendimiento y tortura, intercesiones a favor de Mūsā, multa y puesta en libertad.

La realidad histórica de este hecho no es motivo para rasgarse las vestiduras, ni suponer una especial maldad en Sulaymān, puesto que cuatro años más tarde volvemos a encontrar otros casos similares. Esta vez, el califa será el ejemplar 'Umar b. 'Abd al-'Azīz y el acusado Yazīd b. al-Muhallab. El cargo fue el de no haber remitido al Tesoro la parte que le correspondía de los ingresos del Ḫurāsān y del botín conseguido en Ǧurǧān y Ṭabaristān... Consecuentemente, Yazīd fue multado y encarcelado [411]. Otro tanto le ocurrió a Usāma b. Zayd al-Tanūḫī, encargado del *ḫarāǧ Miṣr* y a Yazīd b. Abī Muslim, gobernador de Ifrīqiya [412].

[409] *Crónica*, n.° 56 afirma «et male de conspectu principis cervice tenus eicitur pompizando». E *H.ª Arabum*, X dice «Cumque Muza se Regis conspectui praesentasset, male receptus, cum ignominia est eiectus, privatus potentia et honore»; pero no está claro si el 'juicio' es realizado por Ulit/*al-Walīd* o por Zuleman/*Sulaymān*.

[410] *Futūḥ*, p. 211; *Fatḥ*, pp. 15, 19-20; Ḥabīb, n.° 428; Fayyāḍ, p. 49; *Aḫbār*, p. 30; *Iftitāḥ*, p. 11; *Imāma*, pp. 145-7, 159-64; Raqīq, p. 91; Kardabūs, p. 51; *Risāla*, p. 120; *Bayān*, I, 45; II, 20; *Kāmil*, IV, 566; Nuwayrī, pp. 29-30; *Nafḥ*, I, 280-4.

[411] Ṭabarī, II, 1359-61.

[412] *Sīrat 'Umar*, p. 32.

Sabedores de las torcidas intenciones de Sulaymān para con Mūsā,

> Tāriq y Mugīt se adelantaron al [califa] con quejas/*šakiyya* contra [Mūsā], le tacharon de deslealtad/*ḫiyāna* e informaron a [Sulaymān] de lo que [aquél] les hiciera en el asunto de la Mesa y del *'ilǧ*, señor de Córdoba. Dijeron al [califa] que [Mūsā] se había apropiado/*qad galla* de joyas de gran valor que apresara, tales como no poseyó rey alguno después de la conquista de Persia. Cuando estos [cargos] llegaron a Sulaymān, provocaron su odio contra [Mūsā], se le hizo insufrible y decidió castigarle. Para ello, buscó un pretexto y le preguntó por la mesa...

Cuando Ṭāriq exhibió la pata primitiva, Sulaymān

> se cercioró de la verdad de aquellas denuncias que le habían hecho contra [Mūsā]; le destituyó de todas sus provincias/*'azalahu 'an ǧamī' a'mālihi*, le alejó [de la corte] y encarceló. Ordenó una auditoría de sus cuentas/*amara bi-taqaṣṣī ḥisābihi* y le impuso una enorme multa [equivalente al desfalco] descubierto, hasta el punto que se vió obligado a pedir ayuda, [para pagarla], a los Árabes. Hay quien dice que los Laḫmíes llegaron a recoger [para entregárselo], de sus soldadas, 70-90.000 monedas de oro [413].

El desencadenador del proceso fue la actuación, voluntaria y consciente, de Ṭāriq [414]. Alguno trata de exculpar al Bereber, alegando que lo hizo «movido por los malos tratos de Mūsā cuando el encuentro del *wādī al-ma'riḍ*» [415]. Pero el árabe era plenamente consciente de quién era el responsable de la jugada. Y buscó devolver el favor, poniendo como condición al pago de la multa que le entregasen a Ṭāriq...; cosa a la que, *ad cautelam*, no accedió Sulaymān [416].

[413] *Aḫbār*, pp. 29-30; *Fatḥ*, p. 20; *H.ª Arabum*, X; *Nafḥ*, I, 280 y 284; cfr. asimismo *Kāmil*, IV, 566 y Nuwayrī, pp. 29-30.

[414] *Aḫbār*, p. 29; *Nafḥ*, I, 279-80; *Arabum*, X habla de «odium»; *Kāmil*, IV, 566 de «venganza» y *Prim. Crón.*, n.° 566 de «desamor».

[415] Cfr. *supra* pp. 180-181 y *Crón. Gral.*, CCXII; así como la nota anterior.

[416] *Imāma*, pp. 163-4.

Antes de entrar a discutir la cuantía de la multa, quién y por qué interviene a favor de Mūsā, interesa destacar que la medida afectó a más personas. Al-Rāzī [417] afirmaba que

> en cuanto Sulaymān sucedió a su hermano al-Walīd, tras la llegada del botín andalusí, multó a Mūsā b. Nuṣayr y a aquellos gobernadores/*'ummāl* magrebíes que le acompañaban. Cuando le llegó que se habían apropiado del quinto estatal/*iqṭa'ātihim al-aḫmās*, sin [mediar] orden califal alguna. A cada uno de éstos le quitó según sus posibles/ *'alā qadrihi*, multando a Mūsā en 100.000 [dinares].

Los anunciados sufrimientos de Marwān y 'Abd al-'Alā b. Mūsā [418] implican que son considerados como asimilables a *'ummāl* defraudadores. Más que a una persona, se está juzgando una conducta o, mejor aún, una política: la de los conquistadores...

Autores hay que amplían la secuencia del 'juicio' [419]. Primero vendría el enunciado, hecho por Sulaymān a Mūsā, de su propósito de matarle, a continuación éste es expuesto al sol, interponiéndose 'Umar b. 'Abd al-'Azīz para suspender la ejecución.

A partir de ahora, el asunto deja de ser cuestión de vida o muerte para convertirse en materia de dineros. *Bayān*, I, 46 intercalaba aquí el crescendo de las exigencias califales: 100, 200, 300.000 dinares... Entonces es cuando interviene Yazīd b. al-Muhallab —espontáneamente o a petición del interesado— y sale como fiador de Mūsā. La cuantía de la multa debió de ser enorme, aunque existen considerables divergencias acerca de su magnitud. Va desde 100-200.000 D. [420], a 1.000.000 [421], a 2.000.000 [422], a 3.000.000 [423], mientras el 'acuerdo' de finiquito dictado por Sulaymān en *ǧumādā* 97/enero-febrero 716 «imponía a Mūsā b. Nuṣayr el pago de 4.030.000 dinares de oro de peso [legal] y buena [ley]» [424].

[417] *Apud Fatḥ*, pp. 15-6 y 19-20; *Risāla*, p. 120.
[418] *Imāma*, p. 162.
[419] *Imāma*, pp. 145-7, 159-64; Ḥabīb, n.° 428; Fayyāḍ, p. 49; *Bayān*, I, 45-6.
[420] *Futūḥ*, p. 211; Kardabūs, p. 51; *Fatḥ*, pp. 16, 20; Fayyāḍ, p. 49; *Nafḥ*, I, 280.
[421] Ḥabīb, n.° 428.
[422] *Cron. 754*, n.° 57; *Arabum*, X; *Prim. Cron.*, n.° 566.
[423] *Imāma*, p. 147.
[424] *Imāma*, pp. 164-6.

El responsable jurídico rebasa, con mucho, a la persona física que lo representa y simboliza. Una vez más, estamos ante un grupo al que se alude nombrando sólo al jefe; con lo cual es harto fácil caer en la tentación de ver la historia arabo-musulmana en función exclusiva de unas —pocas— personas. En términos contemporáneos equivaldría a reducir la política hispana a solo dos individuos: el jefe del partido en el poder, *versus* el de la oposición... En el 97/716 fue *todo el grupo* quien pagó: Mūsā, familiares, clientes, contríbulos. Allí participaron 'Abd al-'Azīz y 'Abd Allāh b. Mūsā (con 300.000), sus parientes/*ahl* y libertos/*mawālī*[425], su grupo tribal (con 70-90.000)[426] y hasta su valedor, Yazīd b. al-Muhallab (con 100-200.000)[427]. Porque, y la sentencia lo especificaba, con aquello «quedan libres: Mūsā, sus hijos, parientes y libertos». Es decir, todos cuantos se han lucrado y han sido considerados responsables en mayor o menor grado[428].

Uno de los considerandos del fallo especificaba qué capítulos de ingresos habían sido objeto de la acusación de desfalco. Mencionaba la *ḏimma* (tributo que han de satisfacer las Gentes del Libro para conservar sus estructuras religioso-sociales bajo dominio musulmán), *amāna* (rescate de capitulación) y *fay'* (botín inmueble), *anteriores a la subida al poder de Sulaymān*. Resulta evidente que estamos ante unas reclamaciones, por parte del Estado, de cantidades que no le han sido abonadas. Se trata de un caso más de fricción y antagonismo entre 'derecho de los conquistadores' y 'derecho del Estado'[429]. Porque lo cierto y verdad es que el acusado sigue manteniendo contra viento y marea que aquello es suyo. *Imāma*, p. 162 le hacía exclamar «... antes de que me saquen un solo *dirham* ni *dīnār*». Lo reflejaba *Bayān*, I, 46 al reproducir el diálogo exigiéndole el pago de 100.000 D. «¡Príncipe de los creyentes! ya me has quitado cuantos bienes tenía ¿de dónde [quieres que saque ahora] 100.000 D.?». El 'derecho del Estado' fue aducido por Sulaymān —de forma no totalmente desinteresada— pero aquello constituía un arma de dos filos. Así pudo comprobarlo cuando

[425] *Imāma*, p. 165; Raqīq, p. 94.
[426] *Aḫbār*, p. 30; *Nafḥ*, I, 280.
[427] *Imāma*, pp. 164-166.
[428] Al poco tiempo tendremos la repetición de este proceder cuando la prisión de 'Abd Allāh b. Mūsā en Ifrīqiya, cfr. *Bayān*, I, 47.
[429] Chalmeta, «Concesiones territoriales...», pp. 11-26.

al ir a quedarse los presentes de Mūsā, se presentó un compañero de éste ...y encargado del botín/*kāna 'alā l-ganā'im*, advirtiéndole: «Príncipe de los creyentes! Allāh te [permite] enriquecerte con lo lícito, pero no con lo vedado. Yo soy responsable de estas presas/*ṣāḥib hāḏihi al-maqāsim* y Mūsā no ha sacado el quinto de nada de lo que te presenta». El califa, molesto y muy a su pesar, renunció a ello, remitiéndolo al tesoro público [430].

El dominio musulmán

Cumple ahora efectuar un balance de qué zonas reconocieron el dominio musulmán y en qué condiciones. Es decir, analizar las circunstancias del paso de la Hispania tardo-romano-visigoda a al-Andalus arabo-musulmán. De paso intentaremos esbozar una cartografía de estos movimientos, señalando aproximadamente las zonas bereberes, árabes, muladíes, cristiano-indígenas residuales (los mal llamados 'mozárabes') [431].

Ya vimos que fueron muy pocos los encuentros militares [432], de donde se deduce que más que de conquista propiamente dicha cumple hablar de capitulación. Se podrá discutir sobre si dichas capitulaciones son 'voluntarias' o forzadas por la amenaza o inicio de un ataque. Pero, en ambos casos, tendremos un reconocimiento *pactado* de las nuevas superestructuras políticas. Quien dice pacto, implica acuerdo: se reconoce la soberanía arabo-musulmana *a cambio de*... Por tanto, *a priori*, habrá que dividir al-Andalus en dos áreas:

1. la conquistada por fuerza de armas/*'anwātan* (con introducción inmediata de formas de propiedad [433], gobierno-administración [434], tributación [435] e ideología [436] puramente arabo-musulmanas).

[430] *Futūḥ*, p. 211 atribuía estas palabras a 'Īsā b. 'Abd Allāh, en vez del correcto Ismā'īl b. 'Ubayd Allāh b. Abī l-Muhāǧir de *Fatḥ*, p. 24, *Bayān*, I, 48 y *Risāla*, p. 115. Esta intervención le valió a nuestro especialista en *ḥalāl 'an ḥarām* el cargo de *wālī* de Ifrīqiya, en época de 'Umar b. 'Abd al-'Azīz, y la reserva escrupulosa manifestada por al-Samḥ en aquella ocasión hizo que se le nombrase gobernador de al-Andalus...

[431] Cfr. *EI*, s.v.

[432] Cfr. *supra* pp. 146-148, 178-179, 184, 191, 194.

[433] Cfr. *infra* pp. 227-237.

[434] Cfr. *infra* pp. 231-234.

[435] Cfr. *infra* pp. 219-220.

[436] Cfr. *infra* pp. 219-220.

2. la sometida mediante pactos/*ṣulḥan* (lo cual implica una escasa —o incluso nula— presencia física arabo-musulmana, cuya autoridad política se negoció a cambio del reconocimiento —siquiera momentáneo y parcial— de las estructuras anteriores). Constituyen zonas residuales que, andando el tiempo y debido a la continuidad del dominio arabo-musulmán, terminaron siendo asimiladas. Pero sin que esta asimilación fuese instantánea sino paulatina, y, en muchos casos, tampoco será absolutamente total y completa. Siempre quedarán algunos rastros, de uno u otro tipo, que diferencien las zonas bereberes de las árabes y estas últimas de las muladíes.

Razón por la cual fue necesario tratar de afinar en lo tocante a campañas militares [437] y se ha de intentar ahora realizar un esbozo de cuales fueron las zonas sometidas mediante capitulación [438]. Incidentalmente, conlleva un desplazamiento del enfoque. No se trata de establecer 'los límites probables de la conquista árabe en...' sino de delimitar las áreas de reconocimiento de la hegemonía arabo-musulmana. Pueden coincidir en algunos puntos pero, en líneas generales, la hegemonía rebasa con mucho a la soberanía.

Sumergirse en la historiografía árabe referente al período deja una fuerte sensación persistente: lo general de la rendición. Aparte el autoelogio de Mūsā al comunicar al califa la ocupación de la Península: «Esto no es conquista sino agregación/*innahā laysat bil-futūḥ wa lakinnahu al-ḥašr*» [439]. Al-Ḥiǧārī [440] aseguraba que

> [cuando los árabes, bajo el mando de Mūsā,] traspasaron el puerto [que permite el acceso a] al-Andalus, en la cordillera pirenaica, que separa [Hispania] de la Gran Tierra, los Francos se reunieron con su rey *Qāruluh* —nombre genérico de aquellos monarcas— y le informaron de que... los Árabes han sometido a Hispania/*istawlū 'alā bilād al-Andalus*,

[437] Cfr. *supra* pp. 122-123, 125, 128-158, 178-195.

[438] Cfr. *supra* pp. 147, 152, 179, 184, 187, 189-193 e *infra* pp. 211-221; Chalmeta, «Concesiones territoriales...», pp. 11-14.

[439] *Futūḥ*, p. 208; *Imāma*, p. 131.

[440] *Apud Nafḥ*, I, 274.

lo cual implica la idea de dominio, pero no la de conquista violenta, concepto que es el expuesto también por Ibn Muzayn [441]:

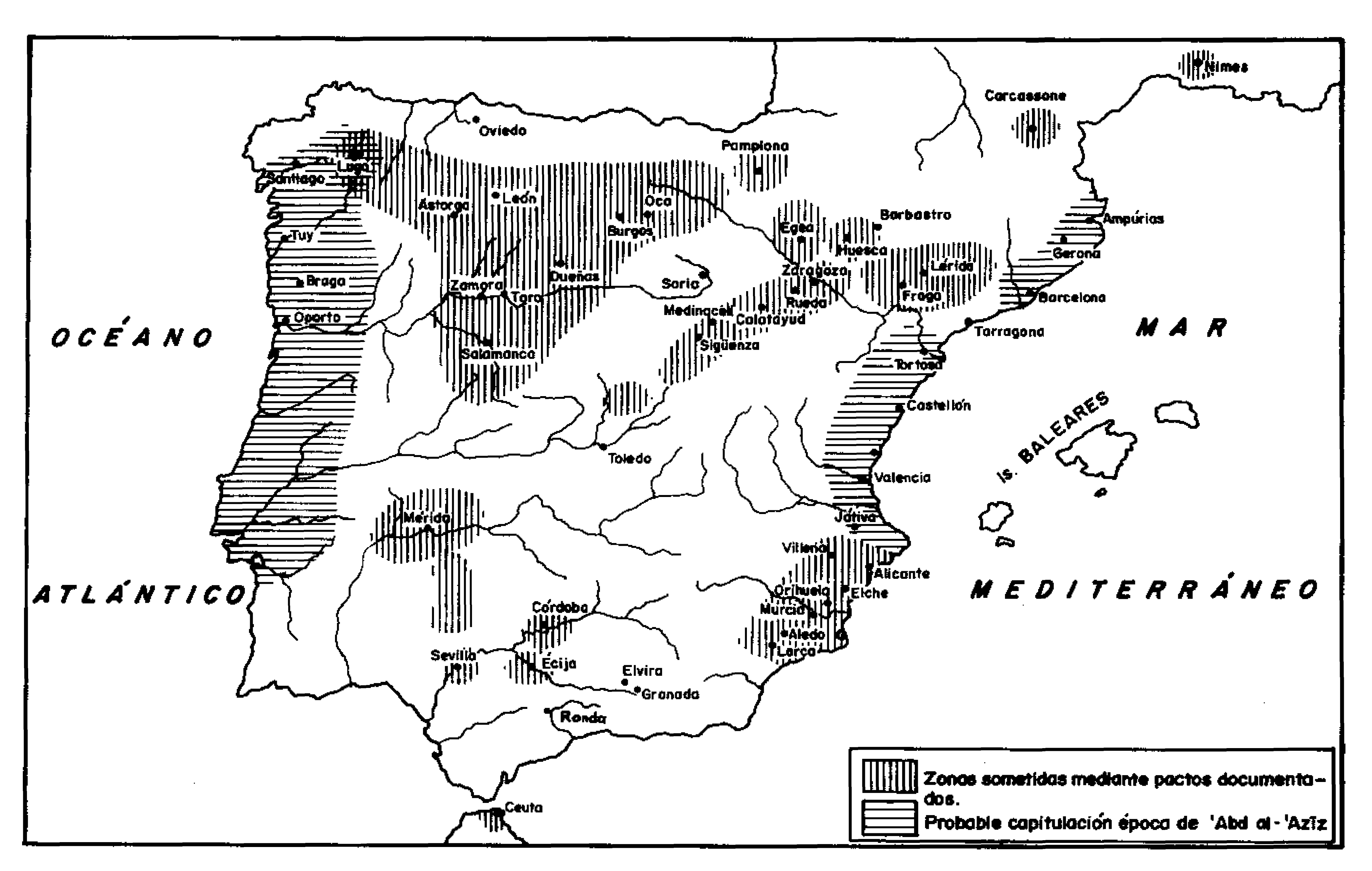
> Refiriéndose a al-Andalus, algunos sabios de antaño decían: «la mayor parte se sometió mediante tratado/*futiḥa ṣulḥan*, excepto unos pocos lugares conocidos». [Ello es] porque, tras la derrota de Rodrigo, los musulmanes no hallaron [resistencia] en parte alguna pues los [cristianos] se sujetaban a capitulación/*ad'anū ilā l-ṣulḥ*.

Existe una arraigada corriente historiográfica [442] que afirmaba «el gobernador de Córdoba fue el único de los grandes cristianos que fuera capturado, pues los restantes se entregaron por capitulación o huyeron a Galicia». Este reconocimiento de la sumisión es también la primitiva posición cristiana. Es el «... pace fraudifica... pacem proclamitant...» [443], el «... falso foedore deceperunt... fraudibus circumventi reddiderunt oppida et praesidia civitatum...» [444] y toda la corriente representada por la *Crónica profética, Crónica de Alfonso III, Primera Crónica, Historia de cinco obispos*, etc.

Asimismo, resulta que disponemos de referencias a una localización geográfica y a otra, altimétrica, de esas zonas pactadas: «Los cristianos que quedaron en los territorios del norte/*bi-arḍ al-Šamāl* pactaron a cambio de entregar...» [445]. Asimismo hay un establecimiento poblacional étnicamente distinto según la altura: «Los otros cristianos que estaban en peñas inexpugnables y altos montes» [446], y en igual sentido apuntan el «ad montana temti iterum effugientes» o el «ad montium ardua confugerunt» [447], mientras los musulmanes están «en las tierras [de cultivo] y pastizales» [448]. La situación es la descrita por *Primera Crónica*, n.° 561:

> Los godos que fincaron alçaran se lo mas que pudieron..., a las montannas de los montes Pireneos et a las Asturias et a Gallizia. Et los

[441] *Apud Risāla*, p. 113.
[442] Cfr. *supra* pp. 147, 149-150, 154, 184.
[443] *Cron. 754*, n.° 54.
[444] *Rebus Hispaniae*, III, XXII.
[445] *Risāla*, pp. 112-3; confirmado por *Nafḥ*, I, 276.
[446] *Risāla*, p. 112 y *Nafḥ*, I, 276.
[447] *Cron. 754*, n.° 54; *Rebus*, l. III, c. XXIV.
[448] *Risāla*, p. 112.



Zonas que pactaron

moros mantenien los poblados de los llanos et todos los otros buenos logares, los que avien ya ganados sus armas.

Ha habido «un abandono [indígena] de las llanuras, dispersándose por los riscos» [449]. Por tanto, un primer esbozo de localización étnica: norte frente a centro y sur, alturas *versus* mesetas y llanos. A ello se le puede añadir los 'cerros testigos' de las zonas muladíes [450] por cuanto corresponden todos a zonas pactadas.

Admitido lo difundido de la sumisión negociada, resulta que el conocimiento de sus condiciones será esencial para entender la primera organización de la mayor parte de esa nueva entidad que conocemos bajo el nombre de al-Andalus. En efecto, y en algo menos de una década, van a producirse bastantes pactos. La mayoría corresponden al período Ṭāriq-Mūsā-'Abd al-'Azīz. De unos nos ha llegado el traslado completo, de otros un resumen y de algunos meras referencias. Pero, de su comparación interna, así como de su cotejo con los orientales —anteriores— podemos reconstruir bastante bien las líneas generales de este fenómeno; que es de la mayor importancia para comprender las bases, alcance y evolución de la sociedad andalusí.

Los pactos

Cronológicamente, tenemos referencias bastante precisas —y fiables— a las cláusulas de diversas capitulaciones. Éstas son:

Ceuta: entrega de la ciudad y pago de un tributo/*ǧizya* a cambio de asegurar sus vidas, bienes y posesiones. Son condiciones que son tenidas como «satisfactorias y seguras por Julián y sus compañeros». Estamos en 90/709 [451].

Écija: su 'señor', hecho prisionero, «capituló en los [términos] que le placieron, a cambio de pagar la *ǧizya*». Corría el 92/711 [452].

[449] Cfr. *supra* pp. 61, 147, 149-150, 154, 218, *infra* pp. 238, 291.
[450] Cfr. *infra* pp. 189-191.
[451] Cfr. *supra* pp. 118-119.
[452] Cfr. *supra* p. 147.

Sevilla: parece que hubo una capitulación ante el avance de Mūsā, «pagando la *ǧizya* y derribando la parte occidental del *qaṣr*». Habría que fecharla en 93/712 [453].

Alaqant (Fuente de Cantos): nada sabemos de las condiciones del pacto mediante el cual sus moradores «se convirtieron en *mawālī Mūsā*», pero es de suponer que se efectuaría conservando sus propiedades.

Mérida:

> et pleitearon que diessen [a los musulmanes] todo el aver de los muertos, et de los huidos [a Galicia], et de las iglesias, et de lo que en ellas estaba, anssi como piedras preciossas et otras nobles cosas; et todo el aver de los clerigos. Et despues que esto fue firmado por buenas cartas, abrieronsse las puertas, et acogieronlo dentro, et entregaronlo de ella. Et aquellos christianos que hi moravan non les façian mal, et los que irse querian ibanse, et non les facian mal [454].

Estamos en 94/713.

Orihuela: Al margen de los destacamentos enviados, desde Écija, por Ṭāriq contra Málaga, Granada y el territorio murciano, existe el famoso tratado de ʿAbd al-ʿAzīz con Tudmīr. No estoy seguro hasta dónde sea históricamente cierta y no constituya un anacronismo la primera capitulación (lo de las mujeres guarneciendo las murallas, con cañas en las manos y simulando barbas con sus cabellos tiene un acusado tufo legendario...) [455]. De aceptarlo, tendríamos que Teodomiro «concierta el cese de hostilidades/*ʿaqada ʿalā l-ṣulḥ* para sí y sus paisanos/*ahl baladihi* con tal de conservar sus bienes/*ʿalā tark amwālihi fī yadīh*». Técnicamente, más parece tratarse de una salvaguardia/*amān*, o tregua que de un pacto/*ʿahd*. En cambio, lo que no ofrece ya dudas es la autenticidad del segundo documento, fechado en *raǧab* 94/abril 713: a) Por motivos de crítica interna. Se trata de un escrito con formulación y condiciones muy semejantes a las que se encuentran —en todo

453 Cfr. *supra* p. 175.

454 *Rasis*, p. 78; *Aḫbār*, p. 18; *Kāmil*, IV, 565; *Bayān*, II, 14-5; *Nafḥ*, I, 270. *Rebus*, l. III, c. XXIV (seguido por *Prim. Cron.*, n.º 562) afirma «interposito tamen pacto, ut salvis rebus recederunt et personis».

455 *Aḫbār*, p. 13; *Bayān*, II, 11; *Nafḥ*, I, 264; *Fatḥ*, p. 9.

o en parte— en las capitulaciones de Ayla, Ǧarbā' y Aḏrūḥ, Maqnā, Ḫaybar, Ḥunaynā, Yaman, Naǧrān, Ḥīra, 'Anāt, Māh-Barāḏān, al-Rayy, Qūmis, Ǧurǧān, Ṭabaristān y Ǧīl-Ǧīlān, Āḏarbayǧān, Dabīl, Tiflīs, Mūqān, Šahrabrāz, Damasco, Ba'labakk, Jerusalem, Ludd, Raqqa, Edesa, Heliópolis, etc. b) La forma en que nos ha llegado: recogido por al-Ḍabbī, al-Rāzī, al-'Uḏrī y al-Ḥimyarī[456].

Tenemos una añeja versión castellana de la «capitulación de Tudmīr». Es la de la *Crónica del Moro Rasis*, que viene asimismo reproducida en la *Crónica Geral de Espanha de 1344*:

> E Belazin tomo de aquella gente que su padre le mando e fuese lo mas ayna qu'el pudo. E lidio con gente de Oriuela e de Orta e de Valençia e de Alicante e Deña, e quiso Dios ansi que los vençio. E dieronle las villas por pleytesia e fizieronle carta de firmedunbre en esta manera: que los defendiese e los anparase e les non partiese los fijos de los padres e los padres de los fijos, sinon por su plazer dellos; e que oviesen sus eredamientos como los avian; e cada un hombre que en las villas morase diese un maravedi e quatro almudes de trigo e quatro de ordio e quatro almudes de vinagre e un almud de miel e un almud de azeyte. E juraronle Belazin que non denostase a ellos nin a su fee, nin les quemase sus yglejas; e que les dexase guardar su lei. E quando esta carta fue fecha, andava la era de los moros en noventa e quatro años.

La versión es lacónica, pero fiel, ya que el texto árabe reza:

> 'Abd al-'Azīz escribió un pacto/*'ahd* donde se estipulaba/*'aqada*:
>
> En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Éste es un escrito [concedido] por 'Abd al-'Azīz b. Mūsā a Tudmīr b. Gandarīs, cuando se acogió a la capitulación/*ṣulḥ*.
>
> 1. [Tudmīr queda cubierto] por el pacto y la garantía/*'ahd wa mīṯāq* de Dios y las [normas] que envió mediante sus profetas y enviados.
>
> 2. Adquiere la protección/*ḏimma* de Dios —ensalzado y honrado sea— y la protección de Muḥammad —Dios le bendiga y salve.

[456] Cfr. Ḍabbī, n.° 675; Ḥimyarī, *Rawḍ*, pp. 62-3; 'Uḏrī, *Masālik*, pp. 4-5. Estaba incluido en el *Tārīḫ* de al-Rāzī, ya que lo recoge su versión castellana: *Crónica del Moro Rasis*, p. 79; *Cron. Gral. 1344*, CCX; así como Abel Madi, hijo de Abibe, en la *Historia de Miramamolín* (*apud* Sandoval, *Cinco obispos*, p. 83).

3. [No será destituido de su soberanía].

4. En nada será alterada [la presente situación] tanto suya como de cualquiera de sus compañeros/*aṣḥāb*.

5. No serán reducidos a cautiverio, ni separados de sus mujeres e hijos.

6. No serán muertos.

7. No serán quemadas sus iglesias, [ni tampoco despojadas de sus objetos de culto].

8. No se les obligará a [renunciar] a su religión.

9. Esta capitulación cubre siete ciudades: Orihuela, Mula, Lorca, Balantala, Alicante, Ello y Elche.

10. [Tudmīr] no dejará de observar el cumplimiento del pacto y no rescindirá lo acordado.

11. Ha de cumplir sinceramente lo que le impusimos y está obligado a [seguir] lo que le ordenamos.

12. [No ha de dar asilo a ningún siervo fugitivo nuestro, ni albergar enemigo nuestro, ni dañar a nadie que haya recibido nuestro aman].

13. No ha de ocultarnos noticia alguna, [acerca del enemigo], que llegue a su conocimiento.

14. A él y a sus compañeros incumbe el pago de la *ǧizya*. Ello es que todo hombre libre pagará [cada año]: un dinar [de oro], cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro *qisṭ* de vinagre, uno de miel y uno de aceite.

15. A todo colono/*ʿabd* incumbe el pago de la mitad de estas cantidades.

Actuaron de testigos de este [pacto]: ʿUṯmān b. ʿUbayda al-Qurašī, Ḥabīb b. Abī ʿUbayda al-Qurašī, Saʿdān b. ʿAbd Allāh al-Rabīʿī, Sulaymān b. Qays al-Tuǧībī, Yaḥyā b. Yaʿmur al-Sahmī, Bašar b. Qays al-Laḫmī, Yaʿīš b. ʿAbd Allāh al-ʿAzdī y Abū ʿĀṣim al-Huḏalī.

Fue escrito en *raǧab* del año noventa y cuatro/abril 713.

Sabido es que, tras la sublevación de los hispalenses, Mūsā envió a su hijo ʿAbd al-ʿAzīz para sofocar el levantamiento. Éste, tras reducir la ciudad y someter el Algarbe, no acompañó a su padre en sus campañas posteriores. Es entonces cuando, desde su base de Sevilla, va a dominar las provincias de Málaga, Granada y Murcia. Puede suponerse que los destacamentos de Ṭāriq no habían hecho más que atravesarlas. Tal vez ʿAbd al-ʿAzīz quiso establecer una soberanía efectiva y dar

molde jurídico a situaciones de facto (abogaría por esta hipótesis la —aparente— falta de lucha armada).

Los acompañantes de 'Abd al-'Azīz son personas selectas [457]; de los ocho testigos dos son *qurašī*, y los demás también pertenecen a tribus prestigiosas: Rabī'a, Tuğīb, Sahm, Lahm, 'Azd, Huḏayl. Todos son «personajes/*ašḫāṣ*», y el segundo de ellos debe ser el mismo Ḥabīb b. Abī 'Ubayda que encabeza los seis encargados de matar y sustituir al hijo de Mūsā, enviados por el califa Sulaymān [458]. De todas formas, la posición de 'Abd al-'Azīz no es equiparable —en prestigio, ni militarmente— a la de Ibn Nuṣayr, lo cual explica el por qué todos los *tābi'íes* van con Mūsā y ninguno acompaña a su hijo...

Valle del Cinca y término de Lérida: «las gentes que moraban en estos castillos fizieron pleytesia con los moros et fincaron en sus castillos,... sin contienda» [459].

Pamplona: sabemos que capituló —pero ignoramos en qué condiciones— durante la campaña de Mūsā por el *bilād al-Baškuniš* [460].

Ğillīqiya: «sus gentes fueron a Mūsā, pidiéndole [llegar a] un acuerdo/*yaṭlubūna al-ṣulḥ* y se lo concedió». Todas estas campañas norteñas son del 94/714. Parece que podemos aplicar a toda la zona astur-galaica las condiciones otorgadas a los cristianos de las 'tierras altas':

> Mūsā les reconoció [la propiedad] de sus bienes y el [uso de] su religión/*aqarrahum 'alā amwālihim wa dīnihim*, a [cambio de] satisfacer el tributo/*bi-'adā' al-ğizya*. Éstos son los que retuvieron la posesión de sus bienes [inmuebles] en los territorios del Norte, pues pactaron que conservarían parte de sus [cosechas, habiendo de] satisfacer el tributo por las tierras y frutales y los campos de cereales —tal como hiciera el Profeta con los judíos de Ḫaybar— ... [Las zonas] que pactaron fueron las del Norte, [tocante] a campos y arbolado, [pero sin que ello incluya] al resto de los bienes de [aquellas] gentes [461].

Al-Samḥ, cuando hubo de cumplir el mandato de 'Umar b. 'Abd al-'Azīz referente a quintear al-Andalus

[457] Cfr. *supra* pp. 170-171, e *infra* pp. 221-224.
[458] *Imāma*, p. 170.
[459] Cfr. *supra* p. 189.
[460] Cfr. *supra* pp. 192-193.
[461] *Risāla*, pp. 112-3.

> [empezó] por distinguir/*mayyaza* entre zonas conquistadas/*arḍ al-'anwa* y zonas pactadas/*arḍ al-ṣulḥ*... Los territorios del Norte son los sometidos mediante pacto ya que sus gentes se habían obligado a [entregar] el tributo/*ğizya* así como parte [del producto] de sus tierras. Este [último iba] del tercio al cuarto [de la cosecha] según la calidad y productividad de las [tierras] [462].

Huesca: aunque no sea obra de Ibn Nuṣayr, y haya de fecharse hacia el 719, las condiciones del acuerdo solicitado por los oscenses están plenamente dentro de esta línea:

> Cuando los moradores se [vieron] tan estrechados, bajaron hasta los árabes [sitiadores] pidiéndoles seguridad para sus personas, hijos y bienes. Aquel que entró [a formar parte de la comunidad] musulmana continuó siendo dueño de su persona, bienes y familia/*ḥurma*, mientras el que siguió en el cristianismo hubo [para ello] de satisfacer el tributo [463].

A principios del siglo IV H.,

> el oscense Abū l-Ḥazm Farağ b. Ṭūrina afirmaba —y transmitió— que su padre había leído en el escrito [conteniendo las condiciones] según las cuales capitularon las gentes de Huesca/*qara' al-kitāb al-laḏī ṣūliḥū 'alayhā ahl Wašqa*, [cláusulas] que garantizaban que la ciudad de Huesca era territorio sometido mediante pacto y no tomado por fuerza de armas/*arḍ ṣulḥ laysat arḍ 'anwa* [464].

Un reflejo de esta sumisión pactada aparece en *Chronica Albeldense* [465]:

> Cumplidos los siete años de guerra entre Godos y Sarracenos y mediando entre ambas huestes oficiosos negociadores, depusieron las armas y, por virtud de pacto firme y de palabra inmutable, se convino en desmantelar todas las ciudades [de los godos] y habitar en los cas-

[462] *Risāla*, pp. 116.
[463] 'Uḏrī, p. 57.
[464] Ibn al-Abbār, *Suplemento*, n.° 2.510.
[465] N.° 78, *apud Aḫbār*, pp. 163-4; trad. Fernández Guerra, *Caída y ruina*, p. 50.

tros y vicos, habiendo de tener cada cual de estas gentes derecho para elegir condes de su raza que les gobernasen y fuesen los encargados de cobrar los pechos o tributos reales debidos, en virtud del convenio, a los sarracenos, por todos los habitantes del respectivo condado. Los vecinos de las ciudades que habían hecho suyas a viva fuerza los invasores, quedaban en servidumbre como prisioneros de guerra, ... [466].

Lisboa: fue ocupada mediante acuerdo pacífico por ʻAbd al-ʻAzīz [467].

Si intentásemos 'superponer' estos pactos obtendríamos un esquema que refleja las normas generales de la protección/*ḏimma*. Estamos ante un reconocimiento de las situaciones locales que tenían vigencia *de facto*. Los indígenas conservan sus anteriores estructuras, pero, ahora, bajo la 'protección' de una nueva superestructura política arabo-musulmana. El «protegido/*ḏimmī*» o «acordado/*muʻahid*» conserva sus libertades públicas. Han quedado cubiertas y salvaguardadas la libertad física o individual, la libertad familiar o de estatuto personal, la libertad de propiedad o comercial, la libertad de creencia y culto, así como la libertad político-administrativa, en tanto en cuanto los antiguos jefes-autoridad-funcionarios conservan sus puestos. En contrapartida (al lado de obligaciones menores de información y no ayuda a fugitivos ni enemigos), ha de pagar un tributo/*ǧizya* [468].

Dado que estamos en una fase temprana, en la cual la fiscalidad musulmana no ha deslindado todavía del concepto de impuesto/*ḍarība*, lo que será luego un *tributum capitis/ǧizya* de un *tributum soli/ḫarāǧ*, se utiliza el término *ǧizya* en sentido general. Unas veces es obviamente una capitación (se paga por individuo), caso del pacto de Teodomiro y corresponde rectamente al impuesto *ʻalā riqāb al-nās, al-ruʼūs, al-ǧamāǧim*. Otras veces, aparece claramente un impuesto personal, una capitación/*ǧizya* propiamente dicha a la que se suma otro tributo —proporcional a un tanto de la cosecha— que grava la propiedad territorial (vergeles y campos de cereales), caso de los cristianos del norte.

[466] Cfr. asimismo las condiciones de la sumisión de Carcasona, en época de ʻAnbasa, *infra* p. 273.

[467] Cfr. *infra* p. 252.

[468] Cfr. *Ḏimma* en *E.I.* y Fattal A., *Le statut légal des non-musulmans en pays d'Islam*. Beirut, 1958.

Es lo que posteriormente se denominará *ḫarāǧ* —transcripción árabe del griego *χορηγια*— y más concretamente un *ḫarāǧ muqāsama*. Percepción de un tanto del producto de la tierra, que es la forma atestiguada más antigua de esta tributación y que goza del aval del Profeta, que la utilizó. Finalmente tenemos algunos casos en los cuales la imprecisión del texto parece aludir a una suma global (Mérida), sin que sea posible afinar más y saber si se trata de capitación, de impuesto territorial o de un amalgama de ambos...

Para seguir con nuestro esbozo cartográfico [469], conviene recordar que tanto el *status* jurídico [470] como el fiscal [471] era *confesional*. Lo recogía al-ʿUḏrī que distinguía entre «los [oscenses] que [cuando la sumisión de su ciudad] adoptaron el Islam y aquellos que siguieron siendo cristianos». Y los textos árabes recalcan siempre la existencia de un grupo social: el de los neomusulmanes/*musālima* y, sobre todo, de sus descendientes/*muwallad*. Por tanto, para una reconstrucción exacta del mosaico étnico-social de al-Andalus, conviene tener en cuenta la presencia —y posterior actividad política— de los núcleos muladíes.

Éstos eran:

— los descendientes de Witiza con fincas ubicadas a poniente/*bi-garb* de al-Andalus (Alamundo, residente en Sevilla), en el centro/*fī wasṭ* (Artobas, residente en Córdoba), a levante/*bi-šarq* (Rómulo, con morada en Toledo).

— el núcleo aragonés: Banū Qasī, Banū ʿAmrūs, Banū Šabrīṭ, Banū Furtiš.

— el núcleo toledano (con notable actividad política, pero que no parece haber producido 'grandes familias').

— el núcleo extremeño: el Yūnus, antepasado de al-Ǧillīqī.

— el núcleo hispalense: Banū Anǧalīno y Banū Šabariqo.

— el núcleo malagueño: los Ḥafṣūníes y otros señores.

[469] Sobre la localización de los primitivos grupos bereberes cfr. *supra* pp. 150, 152, 160-163 e *infra* pp. 231-232, sobre los árabes cfr. *supra* p. 160 n.° 241 e *infra* pp. 225-226, 232-234, y acabamos de localizar a los 'protegidos' o *ḏimmíes*.

[470] Chalmeta, «La sociedad andalusí».

[471] Cfr. asimismo los recorridos de las campañas de Ṭāriq y Mūsā (mapa p. 130) y el de los asentamientos (mapa p. 212).

Los primeros árabes

Al historiar la primera conquista/*al-fatḥ al-awwal*, bereber, señalamos las dificultades existentes para rastrear quiénes fueron los acompañantes de Ṭāriq. En cambio, por ser los seguidores de Mūsā, los gloriosos componentes de la «primera ola/*al-ṭalīʿa al-ʾūlā*», «gente principal» y dado que la historiografía es —como ellos— árabe, resulta relativamente fácil encontrar referencias textuales de su paso a la Península.

Entre las personas de pro, que 'santificaron' con su presencia la ocupación de Hispania y la formación de al-Andalus, están los *tābiʿ*íes o musulmanes que alcanzaron a conocer directamente a los *ṣaḥāba*/ compañeros del Profeta. Naturalmente hubo cierta tendencia a 'hinchar' su número para acrecentar en igual proporción los *laudes Andalusiae*. Ibn Ḥabīb hablaba de «cerca de 20 hombres» (de los que Ibn al-Faraḍī y al-Maqqarī solo aceptaban a cinco) y que Ibn Baškuwāl elevaba a 28 [472]. De todos éstos, sólo la estancia andalusí de unos pocos resisten el análisis crítico. Quedarían pues:

ʿAlī b. Rabāḥ (dejó tradiciones referentes a la conquista, participó en la fundación de la mezquita zaragozana, fue testigo del 'tratado de Pamplona' y enviado por Mūsā a al-Walīd).

Ḥanaš b. ʿAbd Allāh al-Ṣanʿānī (con una actividad casi idéntica al anterior).

Sin la fama de los anteriores está ʿAbd al-Ǧabbār b. Abī Salama al-Zuhrī (habría mandado una de las alas del ejército de Mūsā).

Parece que la venida de ʿAbd Allāh b. Yazīd al-Ḥubullī y la de Ḥibbān b. Abī Ǧabala al-Qurašī habría de retrotraerse al califato de ʿUmar b. ʿAbd al-ʿAzīz.

La presencia real de los testigos del 'tratado de Tudmir' resulta menos huidiza que la de los *tābiʿ*íes, estando confirmada por los asentamientos [473]:

[472] Acerca de estos *tābiʿ*íes, cfr. *supra* pp. 182, 185, 188, 191, 204 e *infra* pp. 225, 229, 240. Pero resulta harto elocuente del poco crédito que prestaron a la noticia de su paso a la Península el que Ibn Ḥazm no los reflejase en su *Ǧambara* y que otras obras de enaltecimiento de las glorias y excelencias patrias tampoco los adujesen (*Risāla fī faḍl al-Andalus* de al-Šaqundī, *Mufāḫarat Mālaqa wa Salā* de Ibn al-Ḫaṭīb).

[473] Sobre este punto cfr. el magnífico estudio de Terés E., «Linajes árabes en al-Andalus...».

— 'Uṯmān b. 'Ubayda al-Qurašī, el cual debió volver con Mūsā porque la jefatura de los Fihríes parece corresponder luego al principal responsable del asesinato de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā: Ḥabīb b. Abī 'Ubayda al-Qurašī [474]. Según Ibn Ḥazm, los Fihríes eran numerosísimos en al-Andalus; posteriormente trataron de crear un emirato independiente.

— Sa'dān b. 'Abd Allāh al-Rabī'ī, cuya tribu no contó nunca como cantidad apreciable en al-Andalus.

— Sulaymān b. Qays al-Tuǧībī (posteriormente hegemónicos en la Frontera Superior: Zaragoza, Daroca y Calatayud) [475] otros miembros destacados de los primeros ocupantes fueron 'Amīra b. al-Muhāǧir, que «acompañaba a Mūsā desde Egipto y entró con él/*daḫala ma'a* [en al-Andalus]» [476], Nu'aym b. 'Abd al-Raḥmān b. Mu'āwiya b. Ḥudayǧ y Zayd b. Qays al-Saksakī.

— Yaḥyā b. Ya'mur al-Sahmī, es el único de su grupo (debió de ser reducidísimo) del que se haya conservado mención.

— Bišr b. Qays al-Laḫmī. Dado que se trata del grupo tribal al que pertenece el conquistador, resulta lógico encontremos bastantes referencias a Laḫmíes: Ṣubayḥ al-Laḫmī, 'Abd al-Raḥmān b. 'Alqama, 'Abd al-Raḥmān b. Kaṯīr, Ziyād b. 'Amr (ricos y bien asentados antes de la llegada de los Sirios) y sobre todo el sobrino de Mūsā, Ayyūb b. Ḥabīb, que sucederá a 'Abd al-'Azīz... Parecen estar bien implantados en Sevilla, Sidonia y Algeciras.

— Ya'īš b. 'Abd Allāh al-Azdī; tribu que ha dejado escasísimas referencias.

— Abū 'Āṣim al-Huḏalī. Este grupo, que debía ser muy escaso pues no lo menciona Ibn Ḥazm, se asentó en la zona de Orihuela y la Frontera Superior.

A éstos habrá que añadir los que acabaron con la vida de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā: Ziyād b. 'Uḏra al-Balawī y Ziyād b. Nābiga al-Tamīmī. El primero sería el jefe del grupo —cuya arabicidad lingüística y genealógica destaca *Ǧamhara*, p. 443—, que tenían por «casa solariega»/*dār*, la localidad de Balí. El segundo sería el caudillo de los Tamīmíes *(Imā-*

[474] *Ǧamhara*, p. 178; *Aḫbār*, p. 20; *Iftitāḥ*, p. 11; *Fatḥ*, pp. 22-3; *Bayān*, II, 24.
[475] Cfr. *Ǧamhara* y al-'Uḏrī.
[476] *Ǧamhara*, p. 430; *Ḥulla*, II, 79.

ma, p. 170 llama al conspirador Ibn Wa'ila). Tribu de la que Ibn Ḥazm dice «al principio de su entrada en al-Andalus, se asentaron en un gran poblado/*nazalū bi-qarya ḍaḫma* –de la zona de Talavera– que, tomando nombre de ellos se llamó *al-Zabāriqa.* E Ibn Gālib afirmaba tenían numerosos núcleos en al-Andalus». El *Imāma* incluye, entre los asesinos de 'Abd al-'Azīz, a 'Umar b. Mu'la(?) al-Yaḥṣubī. Grupo que dio su nombre a Alcalá la Real/*qal'at Yaḥṣub* y que habremos de suponer importante, por aquel entonces. Siempre dentro del contexto de intentar ganar partidarios para aquella muerte «fueron a 'Abd Allāh b. 'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī, calificado de *sayyid ahl al-Andalus»* [477].

Acción obligada pues, según al-Rāzī [478], «en [la región de] Sevilla está la casa solariega/*bayt* de Zayd al-Gāfiqī; grupo numeroso/*ǧamā'a kaṯīra,* son jinetes y [considerados como] *baladiyyūn.* [Desde Morañana/*Muraniyāna al-Gāfiqiyyīn],* emigraron posteriormente hacia Toledo, Córdoba...».

Es evidente que, entre los *aṣḥāb Mūsā,* han de contarse los mandos de las veinte banderas que –junto a las dirigidas por Mūsā y 'Abd al-'Azīz– formaban el ejército del conquistador árabe. [Ya aludimos a 'Abd al-Ǧabbār b. Abī Salama al-Zuhrī]. Con ellos estuvo también un *anṣār:* 'Īsā b. 'Abd Allāh al-Ṭawīl. «Medinés encargado del botín en al-Andalus durante los días que Mūsā estuvo allí/*kāna 'alā l-ganā'im ... ayyām kawn Mūsā fīhā»* [479]. A no ser que haya de entenderse que se han de desdoblar las acciones: a) 'Īsā encargado del botín/*ganā'im* andalusí y –como tal– presunto incurso en el pecado-delito de *gulūl.* b) Ismā'īl y al-Samḥ, miembros de la delegación garante de la escrupulosa legalidad de la tributación/*ǧibāya* de Ifrīqiya.

Asimismo, todavía se pueden rastrear referencias a otros árabes que penetraron con las huestes de Mūsā. Entre éstos destaca el grupo de los *Anṣār* (Aws y Ḫazraǧ). Numerosísimos en al-Andalus según el testimonio de Ibn Sa'īd e Ibn Gālib, estaban afincados en las regiones de Toledo, Levante y Poniente de al-Andalus. Parece que su asentamiento más concentrado/*manāzil al-Anṣār* era la zona de Zaragoza [480].

[477] *Imāma,* p. 172.

[478] *Apud Iḥāṭa,* II, 133.

[479] *Futūḥ,* p. 211; Ḥumaydī, n.° 680; *Takmila,* n.° 2387; pero, cfr. *supra* p. 209, nota 430.

[480] *Iḥāṭa,* I, 182.

Los escasos 28 años que separan la *ṭalīʿa al-ʾūlā* de la de los Sirios y los 45 que medían hasta la llegada de ʿAbd al-Raḥmān *al-dāḫil* no permiten afinar, por cálculo intergenésico, si aquellos primeros inmigrados señalados por Ibn Ḥazm han de encuadrarse en la categoría de *baladiyyūn*, la de *Šāmiyyūn* o si pertenecen a la de los atraídos por el Emigrado. Podrían ser de la 'primera ola': el omeya ʿUṯmān b. Marwān b. Abān b. ʿUṯmān b. ʿAffān, el zubaydí Bišr b. Abī Ḍamra, los laḫmíes Saʿīd b. ʿAbd al-Malik b. Hāniʾ y al-Asʿad b. Lawḏān b. Murra, el ḥimyarī ʿImrān b. Munīr b. Ḥawšab, los ḥaḍramawtíes Ḫālid (o Ḫaldūn) b. ʿUṯmān b. Hāniʾ y Ḥamza b. Ḥusayn b. ʿAmr y —tal vez y con reservas— el hawzaní ʿAbd Allāh b. Ibrāhīm b. Maslama, que dio lugar a la estirpe de los Banū l-Dāḫil de Emesa [481].

Los que volvieron

Existe un fenómeno —de cierta importancia— que no ha sido debidamente señalado, y mucho menos justipreciado, por la historiografía. No todos los que entraron se quedaron. Si, para entender el proceso de la invasión y ocupación de al-Andalus, nos hemos esforzado por precisar la cifra de las tropas berbero-árabes, cumple ahora intentar estimar la cuantía de la *aportación étnica estable*. Si no, el análisis de la formación de al-Andalus partiría de una base viciada.

Los que acompañaron a Ṭāriq y a Mūsā no constituían un ejército en el sentido moderno de la palabra. Son gentes que 'siguen indicaciones', pero no cabe imaginarles 'obedeciendo órdenes'. No se mueven por disciplina, sino por convencimiento o solidaridad. Será cuestión de matiz pero, cuando aquellos berbero-árabes combaten, lo que hacen realmente es 'la guerra por libre'. Advertida esta circunstancia, empiezan a vislumbrarse cuáles son las limitaciones que restringen el alcance y cumplimiento de las decisiones de los 'mandos'. En todo momento habrán de contar con el beneplácito de las tropas. Éstas son las que fijan hasta donde se llega (caso de sus hombres deteniendo a Ṭāriq o a Mūsā) [482]. Permanecer *in situ* o regresar a casa son también el fruto

[481] *Ǧamhara*, pp. 85, 412, 424, 433, 460-1, 434.
[482] Cfr. *supra* pp. 159 y 190.

de decisiones individuales. Cada uno hace lo que le place: «quien quiso/*man arāda...*, quien prefirió/*man iḫtāra...*». Y esto es precisamente lo que ocurrió en los años 92-5/711-4 y muy especialmente cuando Mūsā salió de al-Andalus.

Con Ibn Nuṣayr salieron los otros protagonistas: Ṭāriq, Mugīt, Abū Naṣr. También regresaron los *tābi'íes* —pocos o muchos— [483] que estuvieron en al-Andalus. Su retorno a Ifrīqiya consta por sus biografías, el hecho de que no estén aquí sus tumbas (incluidas las tradicionales de Ḥanaš e Ibn Rabāḥ). Además, lo afirman los textos: «cuando el enviado califal ordenó regresar a Mūsā, éste salió de Córdoba, con Ṭāriq y los *tābi'íes* presentes». Habían venido con Ibn Nuṣayr, le han acompañado [484] durante sus campañas andalusíes y, ahora, se vuelven con él. Es decir, la gente principal —aquellos que ya gozaban de un pingüe *modus vivendi* en Qayrawān— regresa a Ifrīqiya. Entre éstos han de estar los jefes que mandaban «banderas». Al-Rāzī [485] refiere que el padre de Yūsuf b. 'Abd al-Raḥmān al-Fihrī (el que será último gobernador de al-Andalus) «pasó desde Ifrīqiya a al-Andalus con Ḥabīb b. Abī 'Ubayda al-Fihrī cuando la conquista y después regresó a Ifrīqiya». Lo cual contribuye a explicar por qué el rastreo de árabes no ha sido más brillante y, sobre todo, lo escasamente representados que resultan en una obra de linajes como la *Ǧamhara*. La elevada categoría de dichas gentes está reflejada por los textos; son *nās* o mejor aún *wuǧūh al-nās* [486]. Así, al-Rāzī sabía que «Muça... tomó toda su ganancia de lo mueble de todo lo que robó, et passóse allende el mar con la mayor gente que el pudo... que fueron con él los *mejores homes* de España» [487]. Por tanto, la secuencia general de los acontecimientos es la siguiente: 1) invasión bereber; 2) paso del ejército árabe; 3) dominio político de la Península; 4) marcha de gran parte de los árabes [488].

Según *Risāla*, p. 113 «un grupo de conquistadores/*ǧamā'at min al-mustaftiḥīn* pidieron, al califa al-Walīd, permiso para evacuar [al-Anda-

[483] Cfr. *supra* p. 221 y nota 472.
[484] *Fatḥ*, p. 17; *Risāla*, p. 110.
[485] *Apud Nafḥ*, I, .
[486] *Imāma*, p. 138, *Nafḥ*, I, 276.
[487] *Rasis*, p. 80; *Cron. Gral*, CCXI-II.
[488] Sobre la situación engendrada por esta retirada y sus consecuencias, cfr. *infra* y pp. 249-251.

lus] y marchar [de regreso] a sus moradas/*yasta'ḏinuhu fī iḫlā'ihā wal-raḥīl 'anhā ilā awṭānihā*». Petición denegada pero, pese a su carácter ficticio, refleja el posterior recuerdo de este abandono y de la escasa visión política que encerraba. Otros autores recogían los hechos con brutal claridad:

> Cuando Mūsā hubo de abandonar al-Andalus..., le acompañaron... y todos aquellos que quisieron regresar a Oriente/*kull man arāda al-ruǧū' min al-nās ilā l-Mašriq*... mientras permanecieron, con 'Abd al-'Azīz y Ḥabīb b. 'Uqba, cuantos quisieron [seguir] morando en sus lugares; aquellos que habían fundado y habitado/*wa aqāma... kull man arāda suknāhā fī mawāḍi'ihim al-latī kānū iḫtaṭṭūhā wa istawṭanūhā* [489].

A veces, se aducen motivos menos terrenales para justificar la permanencia; pero el resultado sigue siendo el mismo. Así *Fatḥ*, p. 32 al explicar el por qué de la desproporción existente entre la cifra de individuos pertenecientes a una u otra etnia conquistadora, afirmaba:

> Cuando la mayoría de los árabes regresaron a sus lugares de Oriente, quedaron los menos en al-Andalus/*raǧa'a akṯar al-'Arab wa istaqarra minhum al-aqall.* [Se trataba] de aquellos que buscaban el *ǧihād* y lo deseaban... siendo, [por esta razón], más numerosos que ellos los bereberes en la Península/*wa kāna al-Barbar akṯar minhum...*

Parece difícil expresar de forma más inequívoca y tajante, la autonomía individual que fue la tónica general andalusí, durante unos pocos años. Mucho antes que Rabelais concibiese su «*abbaye de Thélème*/abadía del Libre Albedrío», creada bajo el lema de «fais ce que voudras», al-Andalus parece haber sido —para los conquistadores— el 'emirato de lo que me da la gana'..., circunstancia que no puede haber dejado de influir en la propiedad y régimen de la tierra.

489 *Fatḥ*, p. 17; resumido Šabbāṭ, p. 151; reproducido con ligeras variantes textuales *Bayān*, II, 23; *Nafḥ*, I, 276.

La tierra

Ya vimos [490] que una de las razones del 'castigo de Mūsā' y sus gobernadores había sido el «haberse apropiado del quinto estatal/ *iqṭā'ātihim al-aḫmās*». ¿En qué consistía este quinto? La división del botín mueble, las presas, «el robo» según la versión del Moro Rasis, parece indiscutible, mientras la de las tierras o propiedades inmuebles no lo es en absoluto. Autores hay que niegan tal reparto, quien lo considera iniciado nada más, mientras alguno lo da como totalmente realizado. Antes de analizar las formas de propiedad en al-Andalus, es preciso intentar desenmarañar un poco la madeja de los hechos históricos que la preceden y condicionan.

Todas las referencias al quinto [territorial] del Estado, las discusiones jurídico-históricas acerca de si Mūsā llegó o no a iniciar, efectuar, concluir el reparto de al-Andalus evidencian un extremo: las tierras tomadas por fuerza de armas fueron tenidas y tratadas como apropiables. Cronológicamente, estamos dentro de la segunda ola de expansión, cuando los combatientes/*muqātila* tienen por suya tanto la posesión del botín mueble/*ganīma* como la del inmueble/*fay'*. Así lo practicó Mūsā b. Nuṣayr en Occidente y así lo llevará a efecto y comunicará Yazīd b. al-Muhallab en el Ṭabaristān. Gentes que aplican lo que se ha llamado el 'derecho de los conquistadores', frente a la teoría —posteriormente imperante— del 'derecho de la *bayt al-māl*' [491].

Observación que permite centrar el problema. Al advertir que el fondo de la cuestión no radica tanto en saber si la apropiación efectuada por los conquistadores fue tumultuosa o mediante reparto organizado (mero aspecto formal) sino en establecer si por lo menos —y en el supuesto que fuera de recibo 'el derecho de los conquistadores'— se llegó a efectuar el pago de las 'tasas' correspondientes. Porque no cabe olvidar que la *apropiación legal* del botín no puede realizarse si no ha mediado, previamente, el pago de lo que se podría llamar 'derecho de inscripción'; transformando así en lícitos unos bienes que —de no haberse cumplido este requisito— constituyen un robo puro y simple a la

490 Cfr. *supra* pp. 205-209.

491 Shaban, *Islamic history*, pp. 47-8, 82-4, 88, 102; Chalmeta, «Concesiones territoriales...», pp. 20-6.

comunidad. No se discute si aquellos berbero-árabes tenían o no derecho a apropiarse de las tierras y moradas/*al-araḍīn wal-ribā'* conquistadas. El problema jurídico-moral estriba en si se ha satisfecho o no el quinto correspondiente al estado/*dawla* omeya, representante de la comunidad musulmana. Y parece que, cuando la ocupación de al-Andalus, dicha reserva del *ḫums* no se llegó a realizar. Ibn Abī Zayd al-Qayrawānī –tomándolo de Ibn Ḥabīb–, dedicaba un apartado de sus *Al-nawādir wal-ziyādāt*[492] «al caso del territorio hispano, que fue repartido sin haberse reservado el quinto/*al-ḥukm fī arḍ al-Andalus al-latī qusimat wa lam tuḫammas*». O, si se efectuó, Mūsā se lo quedó no llegando a entregarlo al Fisco. De donde se derivaría aquella acusación[493] de haberse auto-atribuido la parte del estado/*min iqṭā'ātihim al-aḫmās*, subrogándose a la comunidad...

En lo que coinciden cuantos autores musulmanes aluden a este punto es que toda la *arḍ al-'anwa* fue dividida entre los conquistadores. En cambio, divergen acerca de la autoría:

1) Unos la ven como espontánea. «Cada vez que unos árabes pasaban por un lugar que les agradaba se lo repartían y establecían allí»[494]. Es decir, que cada uno se apoderó de lo que pudo: tal es lo que afirma Abū Ǧa'far Aḥmad b. Naṣr al-Dawūdī[495]:

> En cuanto a la tierra de al-Andalus, cierto autor trató de ella detenidamente afirmando que ésta, o la mayor parte, fue conquistada por fuerza de armas, y que no se quinteó ni se repartió, sino que cada uno se abalanzó sobre una porción, sin repartimiento del imam.

Idéntica es la afirmación de Ibn Ḥazm[496]:

> Esto sin contar con un hecho que no hemos dejado jamás de oír en boca de todo el mundo, y que por eso engendra ciencia cierta; es a saber: que en al-Andalus jamás se reservó el quinto ni repartió el botín, como lo hizo el Profeta en los países que conquistó, ni los con-

[492] Unv. Tunez, XC-5191/5728, I, 342.

[493] Cfr. *supra* p. 207.

[494] *Fatḥ*, p. 17; *Nafḥ*, I, 276.

[495] Cfr. Abdel-Wahhab, «Le régime foncier en Sicile au Moyen Age (IXe-Xe siècles)», en *Etudes Lévi-Provençal*, pp. 408-9/428-9.

[496] Cfr. Asín M., «Un códice inexplorado...», pp. 36-41.

quistadores se avinieron de buen grado a ello ni reconocieron el derecho de la comunidad de los muslimes, como lo hizo en sus conquistas 'Umar; antes bien, la norma que en esta materia se practicó fue la de apropiarse cada cual aquello que con sus manos tomó. Sobre al-Andalus cayeron, victoria tras victoria, los berberiscos, los *afāriqaš* y los egipcios, y se apoderaron de un buen número de pueblos, sin reparto. Entraron después los sirios al mando de Balǧ b. Bišr b. 'Iyāḍ al-Qušayrī y expulsaron de las tierras que ocupaban a la mayoría de los árabes y berberiscos, conocidos con el nombre de baladíes....

2) La otra corriente historiográfica afirma que fue el propio Mūsā quien realizó —total o parcialmente— el reparto:

Terminada la conquista [de al-Andalus] por los musulmanes, Mūsā b. Nuṣayr al-Bakrī al-Tābi'ī lo dividió entre las tropas conquistadoras, tal como les repartiera cautivos, géneros y demás botín. Entonces dedujo el quinto de las tierras y moradas/*ribā'*, tal como hiciera con los cautivos y géneros. En al-Andalus, de las comarcas conquistadas por los musulmanes a punta de espada y que hicieron propiedad/*milk* suya, no quedó tierra [alguna] por repartir entre los [conquistadores] por Mūsā b. Nuṣayr, a excepción de Santarem y Coimbra al Poniente y Ejea al Levante. Todo el territorio restante fue quinteado y repartido en presencia de los *tābi'íes* que acompañaban a Mūsā b. Nuṣayr, que son: Ḥanaš al-Ṣan'ānī, al-Ḥubullī e Ibn Rabāḥ, heredándose posteriormente dichas tierras de padres a hijos. Cuanto la gente/*al-nās* y ulemas mencionan [bajo el nombre] de tierra... y de *arḍ al-'anwa* en al-Andalus, se trata de quinto/*māl al-ḫums* que es lo que [constituye] la *arḍ al-'anwa* [497].

La cuestión del quinteado de las tierras conquistadas al que aluden diversas fuentes [498] no constituye indicio de la autoría de la división territorial, ya que se refiere exclusivamente a la recuperación de su *ḫums* por parte del Estado [499]. En cambio, la actuación de «Abelaçin

[497] *Fatḥ*, p. 13; *Risāla*, pp. 112-3, 114, 116.
[498] *Crónica 754*, n.os 64, 69; *Rasis*, p. 84; *Fatḥ*, p. 24; *Aḫbār*, p. 23.
[499] Cfr. *supra* pp. 79, 81, 207, e *infra* pp. 235, 253, 257-258, 263-265, 267, 362-363.

fijo de Muça»[500] parece implicar que el reparto fue efectuado o, cuando menos, supervisado por Mūsā, que habría tenido buen cuidado en reservar el *ḫums* de las tierras. Previsión certeramente encaminada a asegurar la posterior política de gobierno de la 'dinastía' nuṣayrí, pero igualmente susceptible de justificar acusaciones de intentos de independencia[501].

Propiedad de la tierra

¿Qué sociedad encontraron los arabo-musulmanes al penetrar en la Península? ¿Cómo se llevó a cabo el 'reajuste' entre 'nuevos' y 'antiguos' pobladores? El problema se complica ligeramente puesto que ni los conquistadores ni los conquistados eran grupos homogéneos. Los primeros estaban constituidos por miembros de dos etnias distintas (bereberes y árabes), etnias que, a su vez, recubrían y coincidían prácticamente con dos grupos socio-económicos[502]. Asimismo, los sometidos tampoco eran un todo, existiendo diferencias entre sus componentes. Estas diferencias fueron interinadas por los conquistadores. Y el 'Pacto de Teodomiro'[503] distingue perfectamente entre dos grupos: a) Teodomiro y sus compañeros/*aṣḥāb* (a los que se reconoce el derecho a la continuidad en situación dominante); b) los siervos (probablemente colonos o libertos *in obsequio*) que tributan la mitad. Todo ello en el marco de una economía agrícola.

La administración romana y la implantación de una política sistemática de colonización desarticuló los anteriores sistemas indígenas. También provocó una degradación ecológica al alterar el frágil equilibrio de las zonas mediterráneas secas (al igual que había ocurrido en las estepas sirias). Con los desórdenes del bajo imperio surge un vacío

[500] «... fuesse morar a Sevilla, ... et escrivió sus cartas, et embiolas a su tierra, et mando dezir a todos aquellos que él mas queria, et que de derecho avian del amor, que se viniessen para él, et que les daria muy buenas tierras, et muchas bondades, et que les faria tanto que ellos fuesen pagados... luego se vinieron para él, et... fueron con él muchos buenos homes que dejaron sus tierras et sus averes, et se fallaron despues bien de lo que ficieron» *Rasis*, p. 80.

[501] Cfr. *infra* p. 252.

[502] Cfr. *supra* pp. 103, 124, 162-168, 201.

[503] Cfr. *supra*, pp. 214-216.

político-administrativo y una necesidad de reestructuración. P. Guichard ha señalado [504] que numerosos asentamientos musulmanes reentroncan con antiguos poblados ibéricos, desiertos en época romana, lo cual implica una nueva ocupación generalizada de las alturas, con el correspondiente abandono –o, cuando menos, no poblamiento intensivo y exclusivo– de las llanuras y zonas bajas. De ahí la importancia y frecuencia de las fortalezas-refugios/*ḥuṣūn, al-baqar* [505]. Como los nombres suelen conservarse, aunque se trasladen las moradas, se produce una continuidad toponímica (en un ambiente lingüístico predominantemente romance durante toda la primera fase) que enmascara una discontinuidad de poblamiento.

En al-Andalus, tras la ocupación musulmana y hacia el 715, se puede aceptar la existencia de 3 formas de propiedad –correspondientes a otras tantas modalidades de asentamiento y población.

Conquistadores

1) *Bereberes.*–Tras el 711-2 (campaña de Ṭāriq) no se vuelve a oír hablar de los norteafricanos, los cuales quedan marginados de las grandes campañas. Estos bereberes de la primera ola se asentaron en amplias zonas de la Meseta y Extremadura (tal vez también en Levante). Vinieron buscando tierras, las encontraron y, entonces, se desparramaron, estableciéndose en ellas. Lógicamente, importaron sus propios modelos de organización socio-económica y espacial: los magribíes. Constituyeron pequeñas unidades autónomas, con estructuras clánico-tribales, y adoptaron formas de propiedad común del territorio, creando unas entidades similares –mutatis mutandis– a las 'comunidades de valle' cántabras y pirenaicas: unas 'comunidades de aldea', o mejor aún, 'comunidades de clan'.

Es obvio que no se trata de imitación de formas externas a su cultura sino de la instintiva reconstrucción de su pasado entorno familiar. Lo cual conlleva también una reproducción de su toponimia de

[504] *H.ª de Valencia*, II, 210, 219-20.

[505] Bazzana A., Cressier P., Guichard P., *Les chateaux ruraux...*; Acién M., «Poblamiento y fortificación... La formación de un país de *ḥuṣūn*».

origen [506]. Las células 'hijas' andalusíes —al igual que las 'madres' norteafricanas— están formadas por asambleas/*ǧamā'a* igualitarias que se autoconstituyen (igual que en el Magrib) en 'concejo'. La existencia de una *ǧamā'a* implica la no presencia de 'jefe' y mucho menos de Estado. De hecho, cuando se extienda la autoridad —y el binomio gobierno-fisco— estas comunidades, debido a su reducido tamaño y escasos medios de resistencia, desaparecen. Serán fácilmente absorbidas ya por arabo-musulmanes, ya por cristianos. Esta fragilidad sólo se manifiesta con respecto a un 'estado', ya que si este último llega a desaparecer y el tiempo de aculturación no ha sido demasiado largo, las *ǧamā'a* tienden a renacer; resurgiendo como forma de organización espontánea y autosuficiente.

2) *Árabes.*—Éstos fueron los segundos en llegar. Vinieron buscando botín y tributos y —a diferencia de los bereberes— tardaron unos años en empezar a asentarse (el proceso no quedó erigido oficialmente en 'sistema' hasta el 742). Más individualizados socialmente que los primeros, la meta que perseguirán entonces serán fincas/*ḍay'a* [507]. Es decir, propiedades privadas, transmisibles y alienables por donación, compra-venta, permuta, herencia, etc., y sujetas a tributación. Siempre encuadradas dentro del marco de un 'estado'; y lo mismo da que éste sea de titulatura universal (califato) o comarcal ('señorío'). Inclusive las concesiones-donaciones hechas a representantes de colectivos (jefes de clan para su disfrute por todo el *qawm*) tienden a dividirse, privatizándose. Este proceso de asentamiento-ocupación individual de tierras fue, a menudo, ilegal. Por lo que engendró situaciones irregulares, donde nadie podía exhibir título alguno ni probar el fundamento jurídico en que se basaba una detención [508]. Y esto tanto si se trataba de tierras usurpadas a los indígenas, al estado o al *qawm* local. Es decir, con total independencia de la personalidad y estatuto anterior de la propiedad y del dueño.

Pese al énfasis puesto sobre el predominio de formas de propiedad individualizadas entre los árabes —tras la ocupación de al-Andalus— ello

[506] Fenómeno señalado por Oliver Asín J., *En torno a los orígenes de Castilla* y que tenemos confirmado por el trasplante de la toponimia peninsular al nuevo mundo por los conquistadores.

[507] Cfr. *E.I.*, s.v.; *supra* p. 142 e *infra*, pp. 235, 333.

[508] Chalmeta, «Concesiones territoriales...», pp. 14-26.

no excluye su coexistencia con otras, de propiedad comunal. No cabe olvidar que casi todos los componentes de la *ṭāli'a al-'ūlā* vinieron en calidad de miembros de diversos grupos tribales, de colectivos. Se trataba de gentes, unidas: a) por una estructura clánica, b) por idéntica función (cometido militar) y, por vía de consecuencia, c) con las mismas necesidades. Ello provocará el que tuviesen lugar un cierto número de aprisiones colectivas —cuando menos durante la primera fase—. Aparte de dichas aprisiones, también hubo concesiones colectivas [509].

El caso es que, fuesen originariamente *tamlīk*/aprisión o *iqṭā'*/concesión, existieron fundos comunales árabes en al-Andalus [510], del que los *arš* peninsulares constituyen unos 'cerros testigos'. El ejemplo más claro está constituido por el de *Arš al-Yaman* (también vocalizado *Urš*). Al-Ḥimyarī [511] afirma que

> *Baǧǧāna*/Pechina constituye una de las poblaciones más prósperas de *Urš al-Yaman*. Este distrito/*iqlīm* recibió dicha denominación porque los Banū Umayya —cuando entraron en al-Andalus— asentaron/*anzalū* allí a los Quḍā'a banī Sirāǧ, encargándoles la vigilancia del mar y la custodia del litoral. Con esto, la franja de cuya seguridad respondían, desde tal fondeadero a tal otro, recibió [entonces] el nombre de *Arš al-Yaman*, es decir, su soldada y concesión/*'aṭiyyatuhum wa niḥlatuhum*.

También existió un *Arš Qays*. Constituía un «clima/*iqlīm*» en el que estaban Marsana, Mondújar y el castillo de Alboloduy [512].

Estas concesiones se hacían a nombre del jefe, representante del colectivo beneficiario. Hecho que podía 'resbalar' fácilmente y transformarse en apropiación personal e individual, por parte del jefe, del territorio asignado y registrado (se trata de un fenómeno del que tenemos recientes ejemplos cuando el 'protectorado' francés en el Magrib y el 'dominio' británico en Iraq). Dicho 'resbalón' no se produce inmediatamente, porque precisa de unos requisitos previos: a) la extin-

[509] *Op. cit.*, pp. 27-32.

[510] Fenómeno apuntado ya, para Oriente, por Cahen Cl., «L'évolution de l'*iqṭā'*...». Cfr. Chalmeta, *op. cit.*, pp. 33-4.

[511] *Rawḍ*, p. 79.

[512] *Lamḥa*, p. 19.

ción de los contemporáneos, es decir, los testigos de la fase de asentamiento, b) olvido, o cuando menos imprecisión, del recuerdo colectivo, c) pérdida del antiguo sentido del honor arabo-nómada (por parte del jefe y de sus descendientes), d) debilitamiento de la consciencia colectiva que vertebra al grupo tribal. Parece que dicho proceso estaba ya iniciado cuando el emirato de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil y de ello tenemos algunos indicios [513].

Población local

La propiedad indígena presentaba características totalmente dispares según se tratase: a) de grandes fincas, b) de minifundios y c) de tierras comunales o colectivas.

Cuando los visigodos se adueñaron de la Península, los grandes terratenientes bajo-romanos todavía eran una realidad y continuaron explotando sus fincas y disfrutando de sus riquezas. El ejemplo clásico es el de Teudis, cuyo matrimonio con una hacendada hispano-romana, le permitió mantener un ejército privado de más de 2.000 hombres. Posteriormente, en tiempos de Abū l-Ḫaṭṭār, Atanagildo (el sucesor de Theudimer/Teodomiro de Orihuela) fue condenado al pago de 27.000 sueldos de oro. Semejante suma no puede salir más que de un gran terrateniente, considerado *omnium opulentissimus dominus* [514]. Sabemos de la existencia de estos latifundios en la Bética, Lusitania y Tarraconense, (obsérvese el paralelismo con las propiedades reconocidas a los descendientes de Witiza en la «parte occidental, centro y oriente de la Península» con residencia en Sevilla, Córdoba y Toledo) [515]. Pero es indudable que también existieron en otras provincias [516]. Los grandes terratenientes hispano-romanos no cultivaban directamente sus fincas, que eran trabajadas por *coloni.* En el siglo VII, éstos seguían estando adscritos a la gleba, pagando como renta el 1/10 de sus productos, amén de otras cargas.

[513] Chalmeta, «Concesiones...», pp. 42-45.
[514] *Crónica 754,* n.° 87.
[515] *Iftitāḥ*, pp. 4-5.
[516] Hernández Giménez, «*Buwayb*-Bued-Cabeza del Buey...».

Cuando los visigodos se asentaron en la Península, lo hicieron sobre latifundios pertenecientes a grandes hacendados hispano-romanos, parece que aplicando el sistema de la *hospitalitas*, ya vigente en Aquitania. Es decir, adueñándose de los 2/3 de las grandes propiedades. Nos encontramos ante unas medidas especiales, que se refieren y benefician única y exclusivamente a los *honestiores, maioris loci personae*, sin afectar a la masa de la población visigoda. La *hospitalitas* nunca se aplicó —ni estaba pensada— para los *inferiores, minores personae* [517]. Este es el 'modelo' que Artobas conocía y cuya aplicación pudo sugerir —con adaptaciones sustanciales— a Abū l-Ḫaṭṭār, para solucionar el problema provocado por el no retorno de los sirios a sus privativos lares. Sigue siendo una medida destinada a unos dirigentes y no 'programada' para ser de aplicación general a todo el grupo.

Post 711, la forma de propiedad que, por su extensión y forma de explotación, atrajo la atención de los invasores fueron los latifundios. Éstos han de ser los repartidos cuando la capitulación de Mérida y la de Huesca. Resulta obvio que ningún miembro de la *ṭāli'a al-ʾūlā* perdió su tiempo en apresar minifundios o en dividir terruños.

Las tierras de las que se apoderaron los seguidores de Mūsā —olvidándose hasta de reservar el *ḫums* debido al Estado— aquellas que motivaron que 'Umar b. 'Abd al-'Azīz enviase un gobernador (al-Samḥ) con misión expresa de intentar recuperarlas para la *umma* [518], no eran ninguna nimiedad. Sigue vigente el viejo axioma romano: *De minoris non curat praetor*, que podemos glosar:... ni califa alguno.

Estas grandes propiedades son las que excitan la codicia de los visitantes de Artobas. Éstos no piden tierras pertenecientes a *qarya* [519] sino fincas/*ḍay'a*, las cuales «les son entregadas con sus bueyes, ganado y esclavos/*mā fīhi min al-baqar wal-ganam wal-'abīd*» [520]. Estamos ante un desgajado de las fincas visigodas, tal como había ocurrido tres siglos antes con las hispano-romanas. Se trata de una solución que 'Abd al-Raḥmān I volverá a aplicar a los antiguos dominios de Teodomiro, a los de 'Artobas and company' [521], razón que explica la similitud exis-

[517] Datos tomados de Orlandis J., Collins R., Thompson E. A.
[518] *Aḫbār*, p. 23; *Fatḥ*, p. 24; *Riḥlat*, p. 114.
[519] Cfr. *infra*.
[520] *Iftitāḥ*, pp. 38-40.
[521] Cfr. *infra* pp. 362-363.

tente entre formas de propiedad 'arabo-andalusí' y la de los grandes terratenientes indígenas. Circunstancia que debió contribuir a facilitar la asimilación de las 'grandes familias' locales con las andalusíes, acelerando el proceso muladí[522]. Una diferencia sí existiría, y es que los *siervos* visigodos pasarían a ser considerados como *muzari'*, es decir, evolucionarían a un status de colonato parcial, de aparcero.

Descartadas las grandes extensiones pertenecientes a los hispanogodos que optaron por capitular (hijos de Witiza, emeritenses, Teodomiro de Orihuela, los Banū Qasī, «los nobles que se rindieron en Huesca», etc.), el resto de las tierras quedaron en manos de sus cultivadores. Es decir, en poder de siervos y esclavos, agrupados en pequeñas poblaciones rurales o en cortijos. Resulta obvio que, dentro de estos grupos sin acceso a la propiedad, habían de predominar unas formas y conceptos de atribución social esencialmente comunitaria o colectiva del territorio. No sabemos si con rotación de los campos por suertes, pero sí con clara conciencia de la necesidad de fuentes, dehesas, pastos, baldíos, bosques, ejidos, de uso común a todos los miembros del grupo. Dicha *qarya, qurā* están sometidas al pago global de una tributación fiscal, asignada por el Estado[523]. Y la existencia y permanencia de dicha responsabilidad colectiva jurídico-económica —ante el fisco— de estos 'partidos', parece corroborar la impresión que dan de 'comunidades'. Estamos ante formas que privilegian el continuismo de los elementos comunes, siendo, al contrario, frenadoras de todo proceso de reserva del espacio, de división del territorio común y de su apropiación particular.

Naturalmente, con el transcurso del tiempo, asistimos a la reducción paulatina y progresiva del número y extensión de esta forma de asentamiento indígena. En efecto, el territorio de la *qarya* sufrirá un desgaste como consecuencia de un proceso (no siempre uniforme ni sincrónico) de reserva, fragmentación y apropiación. Este fenómeno, que se manifiesta antes en las zonas urbanizadas y arabizadas, es consecuencia de la entrega de concesiones estatales a particulares y, también, de presuras y vivificación de tierras incultas, sin contar con usurpaciones puras y simples. Procesos estos últimos que suponen la

[522] Cfr. art. «*muwallad*» en *E.I.*
[523] Cfr. *infra*, p. 239.

desarticulación –momentánea o duradera– de las estructuras normales de estado y fiscalidad. Confróntese, en el siglo XI, con la actuación de Mubārak y Muḍaffar para apropiarse no sólo de fincas sino, sobre todo, de comunidades [524]. Obsérvese que se meten con *qarya* y no con *ḍay'a*, es decir, que 'atacan' los elementos menos evolucionados, menos 'integrados' y más inermes políticamente; por cuanto la responsabilidad colectiva implica el abandono en bloque del territorio de la aldea por sus empobrecidos moradores, cuando ya no pueden resistir la carga fiscal. Es dinámica que no se inició con las taifas, habiendo comenzado mucho antes, concretamente desde el momento en que, bajo el emirato, surgieron los primeros 'señoríos'. Dejando a un lado la cuestión de la cronología, es evidente que el proceso de apropiación particular supone el de la reducción primero y desaparición después de las formas de propiedad 'bereber' e 'indígena' en provecho de la 'árabe'. Y esto es, precisamente, lo que va a ocurrir.

El 'reajuste'

El problema estriba en saber cómo se articularon las cuatro formas de propiedad supradichas. Resulta obvio que tuvieron que darse algunos casos de *desalojo*. Pero serían numéricamente escasos y la situación real fue, esencialmente, la de la sustitución de un terrateniente hispano-visigodo por otro arabo-musulmán. ¿Cómo se organizó la 'convivencia' entre los pobladores autóctonos que optaron por seguir siendo 'cristiano-romances' (los mal llamados mozárabes), los indígenas que se pasaron al 'islam-árabe' y los grupos orientales y magribíes que se asentaron en el país?

Tal vez la 'adaptación' resultó facilitada por producirse en una situación que es la de una fuerte contracción demográfica [525], sincrónica –y quizás consecuencia– de la desorganización del sistema de apropiación del suelo (desaparición de la pequeña propiedad, drástica reducción de la media) por la aristocracia visigoda. El problema de los esclavos fugitivos que se agudizó cada vez más –como lo prueba la

[524] Prémare A. L. de, Guichard P., «Croissance urbaine...».
[525] Barceló M., «Les plagues de llagost a la Carpetania».

continua agravación de las medidas represivas y el establecimiento de una responsabilidad colectiva que pesa sobre todos los habitantes del lugar— implica un abandono del cultivo de las tierras; puesto que se trata esencialmente de siervos agrícolas. En este caso, no debían faltar tierras libres, circunstancia que pudo disminuir las posibles tensiones, entre los diversos grupos étnicos y socio-económicos, provocadas por el 'reajuste' que hubo de efectuarse entre el 712 y el 720. Asimismo, la falta de mano de obra, un cierto debilitamiento del marco latifundista y la degradación de la economía urbana constituyen unos factores susceptibles de favorecer una cierta 'ruralización' inicial. Lo cual pudo estimular una evolución hacia una economía predominantemente ganadera en determinadas zonas (precisamente las que corresponderían a establecimientos humanos en 'poblados de cerro', naturalmente defendidos o fortificados) [526].

La conquista-ocupación berbero-árabe va a provocar —involuntariamente— una transformación de Hispania. Hubo desplazamientos de población: a) la subida a los montes a que aludíamos [527], b) los desalojos. En ambos casos se pusieron en cultivo nuevas tierras: 'campos de altura' y un halo de roturaciones alrededor de las antiguas zonas de cultivo. La nueva situación supuso también el debilitamiento o la ruptura de los antiguos lazos de encomienda y resquebraja las relaciones entre señor y siervo. Fenómeno que desbloqueó la explotación campesina, al suprimir las anteriores trabas político-socio-económicas que anulaban cualquier posible iniciativa de la fuerza de trabajo servil. A partir de entonces, cuando menos los bienes de los terratenientes huidos o muertos serán cultivados 'libremente'.

Psicológicamente, la nueva situación conlleva un cambio, que supone la ruptura de aquel «contagio de desesperación/suicidio», denunciado por los Concilios. La nueva esperanza, suscitada por la ocupación musulmana, interrumpe las prácticas abortivas, la exposición de niños, etc. Demográficamente, debió suponer la estabilización primero y después el paulatino crecimiento de la población. Parte de la producción campesina se ve estimulada por tres factores:

1) Incentivación de los nuevos aparceros que conservan los 2/3 de sus cosechas (Ibn al-Sīd de Badajoz afirmaba que «... las tierras con-

[526] Guichard, *H.ª País Valencià*, II, 222.

[527] Cfr. *supra*, pp. 61, 147, 149-150, 154, 213, 218 e *infra* p. 291.

quistadas por fuerza de armas se dejaron en manos de sus moradores, quedando éstos como arrendatarios de los musulmanes e imponiéndoseles el *ḫarāǧ*...» e Ibn Muzayn «Mūsā dividió entre sus soldados... las tierras... pero dejó a los esclavos más bastos sobre el *ḫums*, para que lo cultivasen y entregasen el tercio de sus productos a los musulmanes»).

2) El tirón de la demanda urbana.

3) El paulatino aumento de la presión fiscal del Estado [528].

El nuevo marco socio-jurídico permitiría a los esclavos rurales evadirse de su condición y a los *coloni*-siervos alcanzar el derecho a una mayor movilidad, con el acceso al status de aparcero/*muštarik*. Factores que debieron favorecer una reestructuración profunda y bastante rápida de la sociedad, puesto que engendra el problema *muwallad*. Ello no presupone ninguna apostasía generalizada de las masas rurales indígenas [529], ya que se admite actualmente que la cristianización del campo había sido parcial y superficial. No hay por qué seguir obcecándose en pensar en términos de conversión, sino de cambio sociológico de forma de producción y de aculturación.

La invasión-conquista-ocupación de al-Andalus puso en marcha un proceso cuyos resultados son conocidos. Cuando, a partir del siglo XI, la mal llamada 'Reconquista' avance, lo hará a expensas de unos territorios caracterizados por: a) formas de poblamiento rural basadas sobre la existencia de una retícula de numerosos y pequeños núcleos de población, b) donde los espacios intersticiales entre áreas de cultivo han de ser preservados si se pretende mantener ciertas formas de explotación agrícola (y sus rendimientos), lo cual presupone el acatamiento de una disciplina colectiva, c) donde el regadío (aprovechando diversas técnicas, generalmente muy simples pero ingeniosas y eficaces) es fundamental, d) esta relación aprovechamientos hídricos-cultivo de la tierra-formación social engendra un delicado equilibrio 'ecológico', que requiere una considerable —y constante— inversión en horas de trabajo humanas, e) todo ello desemboca en una situación cuyo mantenimiento precisa de la gestión colectiva del sistema. Sistema que se ha vuelto 'imperativo' hasta el extremo que, una vez implantado, sea necesario

[528] Sobre dichos factores cfr. Chalmeta, «An approximate picture of the economy of al-Andalus».

[529] Sobre el marco jurídico de estas conversiones, cfr. Chalmeta, «Le passage à l'Islam...».

mantenerlo so pena del desmantelamiento y desaparición del grupo humano que lo generaba y mantenía, f) de ahí la especial fragilidad inherente a estos sistemas ante las interrupciones y destrucciones generadas por ataques enemigos. Y tal vez sea en este punto donde radique la última explicación de la desaparición histórica de este tipo de sociedades agro-dirigidas (y lo mismo da que la estructura sea despótica o colectiva) ante agresiones, generadas por sociedades cuyos ecosistemas —más rudimentarios— no están tan estrechamente ligados —y dependientes— del constante esfuerzo humano. Estoy apuntando a las relaciones entre formaciones cristiano-militares del norte y formaciones islamo-hidro-agrícolas de al-Andalus...

El cometido de Mūsā

El correcto entendimiento de los acontecimientos hispanos del 91/710 al 97/716, requiere la adecuada comprensión —previa— de las atribuciones de Mūsā. Éste había sido nombrado directamente, post 87/706, por el califa al-Walīd. Su título era el de *amīr 'alā Ifrīqiya wal-Magrib wa mā ḫalfahu*; cubriendo los antiguos dominios del gobernador anterior, más [los territorios] colindantes [que pueda arrebatar a los infieles]...». Es decir, que parte de su jurisdicción es un «emirato de conquista/*imārat al-istīlā', al-fatḥ*». Mūsā no es un simple gobernador/*wālī* cualquiera, sino un auténtico 'virrey'. Su cometido es militar, político-religioso y administrativo; está *'alā l-ḥarb wal-ṣalāt wal-ḫarāǧ* de sus dominios. Y el *Tārīḫ* de al-Ṭabarī nos ofrece múltiples ejemplos, coetáneos, de otros personajes con idénticas atribuciones en el Iraq, el Ḫurāsān, etc.

Del cumplimiento de sus obligaciones militares Mūsā dejó brillantes ejecutorias [530]. Tampoco descuidó su cometido religioso; recuérdese que funda personalmente la mezquita de Algeciras, encargó, ordenó o aprobó la creación de la de Zaragoza y probablemente también las de Sevilla, Mérida, Toledo y Córdoba. En el encendido alegato a favor de Mūsā, pronunciado por 'Alī b. Rabāḥ ante al-Walīd y la comunidad, se afirmaba que «aquél no ha olvidado la obediencia/*ṭā'a*, ni se ha se-

[530] Cfr. *supra*, pp. 99-102, 168-195.

parado de la comunidad/*ǧamā'a*. Antes bien, [se mantiene] sumiso al *amīr al-mu'minīn*, defiende las familias/*ḥurmāt* de los musulmanes y combate a los infieles»[531]. Asimismo atendió —en forma que fue criticada y castigada por el poder—[532] sus deberes administrativos. Estos últimos tienen una doble vertiente: a) ascendente (la referida a la superioridad, al poder/*sulṭān*[533] y b) descendente (la que tiene por objeto sus subordinados), cuyo alcance es necesario precisar.

Mūsā, en tanto *amīr*/virrey es, esencialmente, un jefe que ha de atender a la retribución de las tropas que le acompañan. Es posible —aunque carezcamos de datos probatorios— que los combatientes/*muqātila*, seguidores de Ibn Nuṣayr, perciban un sueldo/*'aṭā'*, novedad que había sido establecida poco antes en Egipto por el valedor y patrono de Mūsā, 'Abd al-'Azīz b. Marwān, entre 685 y 705[534]. Lo que sí tienen todos —tanto soldados/*muqātila* como espontáneos/*muṭṭawwi'*— es derecho a las 4/5 partes del botín/*ganīma*. Ahora bien, por razones prácticas de distribución, las presas no se cortan para su división física. Una actuación como la de 'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī, al fragmentar y repartir materialmente una estatua de oro con joyas[535] es, si se dio realmente, anómala y excepcional. Parece responder a un prurito de rigidez pietista que semeja una reducción a lo absurdo. Lo que sí hay siempre es una valoración del botín —excepto las piezas excepcionales que son atribuidas al quinto estatal—, lo cual permite un reparto más fácil, en numerario, del tanto correspondiente a cada uno de los derechohabientes. Esta operación requiere la posesión de líquido disponible —caso de un banquero o de quien emite moneda— y es susceptible de producir considerables beneficios... Cuando las primeras conquistas en el Iraq, el maḫzūmī 'Amr b. Ḥurayṯ acumuló así una enorme fortuna[536]. Y es harto probable que las fabulosas riquezas de Mūsā tengan también —al menos parcialmente— idéntico origen.

Las fuentes son unánimes en hacerse eco de lo valioso de las presas, de los tesoros conseguidos, joyas halladas, etc. Y es de destacar que

[531] *Imāma*, p. 126.

[532] Cfr. *supra*, pp. 205 y ss.

[533] Cfr. *supra*, p. 182.

[534] En este sentido parecen apuntar no sólo el precedente del 'modelo' egipcio, sino la situación descrita por *Aḫbār*, pp. 23-24.

[535] *Futūḥ*, p. 214; *Kāmil*, IV, 174.

[536] Ṭabarī, I, 2600.

todos los textos hablan de botín, de alhajas; ninguno se refiere a posesiones inmuebles. Nos movemos siempre en términos de bienes/*amwāl* y no de tierras/*arāḍī*. Lo cual evidencia que éstas no constituían el objetivo primero y principal de los conquistadores. El interés por las propiedades inmuebles vendrá después y presentará diversas modalidades según se trate de bereberes o de árabes [537]. A no ser que nos creamos que cada uno de los berbero-árabes invasores recibió un vaso de oro, una perla, un rubí, una esmeralda (y que todas eran de igual tamaño para facilitar la distribución), el reparto del botín hispano requirió el disponer de apreciables cantidades de dinero. Cabían tres soluciones (que no son excluyentes sino complementarias):

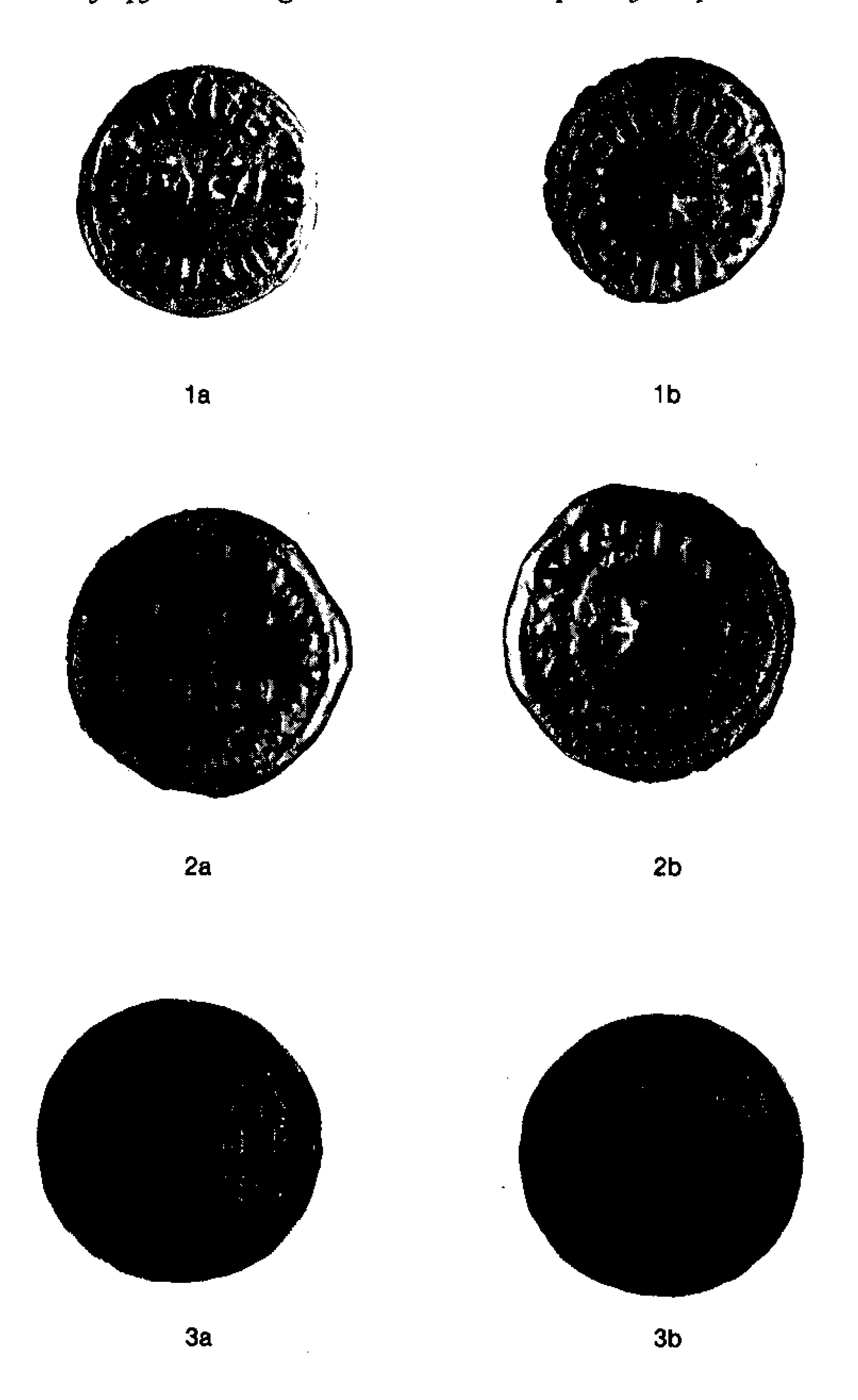
1) Utilizar la moneda local. Implica que existía en Hispania, que los conquistadores se adueñaron inmediatamente de ella y que su volumen bastaba para cubrir el valor venal de las joyas, adornos de iglesias, etc. No parece que tal hipótesis sea aceptable. Máxime habida cuenta de la cuantía inmovilizada en joyas, adornos, vasos litúrgicos y particulares y de acuerdo con lo que sabemos de las acuñaciones visigodas...

2) Emplear la que trajeron los propios invasores. Supondría admitir que Mūsā —o sus banqueros— fueron tan previsores que supieron programar, reunir y transportar dicha cantidad de dinero. Mucha clarividencia y preparación se me antojan éstas...

3) Ir acuñando *in situ,* y un poco sobre la marcha, para hacer frente a las necesidades coyunturales. Solución que parece la más acorde con la luz del entendimiento... y los datos de la numismática.

Ante todo, se ha de tener en cuenta que desde el 87/706 Mūsā es *amīr*/virrey. Frente a la política posterior de reducir el poder y competencia de los gobernadores, Ibn Nuṣayr se nos aparece como una réplica occidental del todopoderoso al-Ḥaǧǧāǧ. Por aquel entonces la *dār al-Islām* está constituida por 3 elementos: un emirato-virreinato oriental (Iraq, Ḫurāsān y sus dependencias), los dominios regidos por el califa (la Gran Siria y el apéndice egipcio), el virreinato-emirato magribí. Atribuciones nuṣayríes que están confirmadas por el temor, achacado a al-Walīd, de que Mūsā se rebele e independice, las alusiones de Yazīd b. al-Muhallab a su poder/*dār 'izzika wa mawḍi' sulṭānika* o el que se

[537] Cfr. *supra*, pp. 231 y ss.



1a 1b

2a 2b

3a 3b

1a y 1b dīnār de la conquista. 2a y 2b dīnār bilingüe. 3a y 3b dirham de 'Abd al-Raḥmān I

le moteje de «rey del Occidente/*malik al-Garb*»[538]. Y la 'capital' del virreinato está donde se halla su *amīr* (tal como sucederá posteriormente con las monarquías itinerantes hispanas). En Qayrawān, Mūsā no ha dejado más que a un delegado suyo: 'Abd Allāh, el mayor de sus hijos.

Puesto que la 'capital' está en la localidad donde se detiene el emir, nada tiene de extraño que se nos hable de «sede del gobierno/*dār al-imāra*» en Córdoba[539] y que el virrey se desplace con la ceca... M. L. Bates[540] acaba de subrayar acertadamente que

> Spain is unique among the countries conquered by the Arabs in the first century of Islam in that its coinage *owes nothing* to the *preceding coinage* of the territory. Instead of adapting the previous Visigothic coinage of Spain, the Arabs imported a coinage tradition developed earlier in North África and derived from the Byzantine coinage of Carthage.

Observación que descarta aquella primera hipótesis que apuntábamos acerca del posible uso de las acuñaciones hispanas por los conquistadores.

Las conclusiones del citado numismático destacan una serie de hechos:

a) las emisiones africanas se interrumpen durante la estancia de Mūsā en al-Andalus;

b) este período del 93-4 es el cubierto por las primeras acuñaciones andalusíes;

c) las emisiones africanas se reanudan en 95 (fecha regreso Mūsā);

d) la leyenda de las monedas andalusíes *in nomine domini non deus nisi deus solus non deus similis* difiere de las africanas;

e) el primer uso del año hegiriano para datar las emisiones aparece en acuñaciones andalusíes: *hic solidus feritus in Spania anno XCIII*;

f) estas emisiones llevan una doble data, la fecha de la Hegira (93) y otra (10) siguiendo el sistema indictional bizantino;

[538] *Imāma*, pp. 126, 148, 156.

[539] Cfr. *supra*, p. 197.

[540] «The coinage of Spain under the Umayyad caliphs of the East».

g) el peso de las monedas andalusíes se ajustaría al patrón ifrīqí y no al de Constantinopla ni al de Damasco.

Dado que no parece hayan llegado a existir emisiones por parte de Ṭāriq (sólo hubiera faltado que tal hiciera para enconar aún más la susceptibilidad y malquerencia nuṣayrí) habremos de atribuir las primeras acuñaciones áureas andalusíes a Mūsā. Una reafirmación más de su papel preponderante y de su superioridad. Pero, al mismo tiempo que satisfacía esta función política, cumplía un cometido económico-administrativo al permitir un más fácil reparto del botín mueble (el único que es seguro que se dividió).

De momento, no se conocen emisiones de plata ni de cobre andalusíes para el período cubierto por la estancia de Mūsā en la Península. Asimismo carecemos de medios para reconstruir el volumen total de las emisiones de *solidi* hechas por Ibn Nuṣayr. Lástima, porque hubiera permitido evaluar la cuantía del botín conseguido en Hispania.

'ABD AL-'AZĪZ B. MŪSĀ

Cuando, en 95/714, Mūsā se vió obligado por Abū Naṣr a abandonar al-Andalus, para presentarse ante el califa al-Walīd, dejó allí a su hijo 'Abd al-'Azīz. Todas las fuentes coinciden en este hecho: fue Ibn Nuṣayr y no el califa, quien designa su sucesor. Según el testimonio de la *Crónica del 754* «Muze... Abdellaziz filium linquens in locum». Y la *Historia Arabum*, IX «Muza dimisit filium suum Abdulaziz principem citra mare, qui apud Hispalim constituit sedem suam». Los textos árabes son inequívocos... *ḫallafa ibnahu... 'alā al-Andalus, istaḫlafahu 'alā madā'inihā wa buldānihā wa askanahu Išbīliya* [541]. Especialmente claro es *Nafḥ*, I, 276 «nombró a su hijo sucesor suyo para regir/'*alā imārat al-Andalus*». La añeja versión del Moro Rasis [542] afirmaba

> Et quando Muça... partirse de España, obo su consejo sobre quien fincaria por señor..., que dejasse a su hijo Abelaçin..., et el fiço a to-

[541] *Aḫbār*, p. 19; *Iftitāḥ*, p. 10; *Futūḥ*, p. 210; *Imāma*, pp. 138, 156, 164; *Bayān*, II, 23; Ibn Abī l-Fayyāḍ, pp. 48-9; *Fatḥ*, pp. 17, 20; *Ḏikr*, p. 86; *Kāmil*, IV, 566; V, 22; Nuwayrī, 31.

[542] P. 80; corroborada por *Cron. Gral.* y *Primera Cron.*, n.° 563.

dos aquellos que algo valían, ansi moros como christianos, que le fiçiesen omenage, et le recibiessen por señor.

Mūsā dejó a 'Abd al-'Azīz al frente de al-Andalus, a 'Abd al-Malik (algunas fuentes lo llaman Marwān) sobre Ceuta, Tánger y sus dependencias, y a 'Abd Allāh, el mayor, *'alā Ifrīqiya wa a'mālihā*[543]. Es decir, que ha dispuesto de los territorios que regía como si de bienes propios se tratase. Porque lo cierto y verdad es que ha instalado a sus hijos sin consultar con nadie, ni encomendarse a Dios o al diablo. Y luchará por mantener estas designaciones. Así, durante la 'auditoría' a la que fue sometido por Sulaymān intentó negociar, condicionando el pago de la multa impuesta. Y la primera de sus peticiones fue que se confirmase a 'Abd al-'Azīz y 'Abd Allāh en sus cargos, por un mínimo de 2 años. Nadie habla ya del gobierno de 'Abd al-Malik/Marwān, que tal vez no haya tenido más vigencia que durante los primeros meses del paso de Mūsā a al-Andalus. El califa accedió e incluso parece que el texto de la sentencia/*qaḍiyya* lo refleja...[544] Sea esto cierto o novelesca versión *a posteriori*, consta que 'Abd Allāh no será destituido y muerto por Muḥammad b. Yazīd hasta el 97[545] y 'Abd al-'Azīz asesinado a principios de *raǧab* del mismo año[546].

Parece que se habría de encuadrar por entonces un curioso episodio. Según al-Ḥiǧārī[547]:

> Cuando Sulaymān prestó oídos a [la acusación de] Ṭāriq en el asunto de Mūsā, al que castigó y cuyos bienes confiscó, pensó en entregar el gobierno/*yaṣrif sulṭān* de al-Andalus a Ṭāriq. Consultado Mugīṯ sobre cómo sería el mandado de [aquél]..., contestó: «Si ordenase a sus gentes hacer la plegaria de cara a cualquier *qibla* que se le antoje, le seguirán [ciegamente] sin advertir [siquiera que con ello caen] en la infidelidad». Aviesa observación que impresionó a Sulaymān, el cual desistió de nombrarle...

Aunque sea rigurosamente cierto que dicho califa es quien inicia una política de asimilación de los indígenas, cuesta muchísimo creer

[543] *Kāmil*, IV, 566.
[544] *Imāma*, pp. 163, 165, 169-70.
[545] *Bayān*, I, 47.
[546] *Bayān*, II, 24 e *infra*, p. 254.
[547] *Apud Nafḥ*, III, 13.

que haya podido pensar realmente en nombrar a un bereber para este puesto. Jamás se llegó a dar el caso de un gobernador bereber; ni siquiera con 'Umar b. 'Abd al-'Azīz. Tampoco parece que tal idea gozase de las simpatías de los grandes *mawālī*, de los clientes de la dinastía Omeya. Cuando menos esto es lo que se desprende de la actuación del taimado Mugīṯ que, tal vez, ambicionaba secretamente el cargo. Ahora bien, sea por la jugada de Mugīṯ, sea porque Mūsā así supo negociarlo, o por ambas causas, lo cierto es que 'Abd al-'Azīz b. Mūsā siguió gobernando al-Andalus...

Arriesgado sería pronunciarse acerca de si los temores de al-Walīd ante una posible-presunta rebelión-secesión de Mūsā, y los de Sulaymān ante el descontento de 'Abd al-'Azīz eran o no fundados. Pero fuerza es reconocer que los hijos de gobernadores no sucedían nunca a sus padres en el cargo y que éstos no nombraban a sus descendientes, como herederos de sus provincias. Para llegar a este extremo habrá que esperar hasta el 207/822 cuando Ṭāhir designe a Ṭalḥa como sucesor suyo..., sin que el califa al-Ma'mūn se atreva a rechistar. La batalla de Talas (133/751), que marcó el punto más oriental alcanzado por los musulmanes, es posterior a Poitiers/*balāṭ al-Šuhadā'*. Considerando la frecuente precedencia cronológica de al-Andalus (reiterada con el advenimiento de los Omeyas cordobeses) sobre el resto de la evolución islámica del siglo II H., cabe interrogarse sobre la naturaleza del componente —aparte la evidente lejanía y marginalidad— que produce esta característica.

La figura y actuación de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā resultan difíciles de analizar, no tanto por lo breve de su emirato (*safar* 95/octubre-noviembre 713 a *raǧab* 97/marzo 716) como por la existencia de dos corrientes historiográficas opuestas. Según la primera sería dechado de gobernadores, mientras la segunda insinúa acusaciones de apostasía y rebeldía (justificando así su asesinato).

Cuando el conquistador dejó a su hijo al frente del emirato andalusí le adjuntó un mentor que le ayudase/*taraka ma'ahu... wazīran lahu wa mu'īnan*[548]. Este visir y ayudante es Ḥabīb b. Abī 'Ubayda al-Fihrī, nieto del gran 'Uqba b. Nāfi'. Obviamente, este hombre de confianza/*ṯiqa* como lo llama Ibn Abī l-Fayyāḍ, es persona de mucho

[548] *Fatḥ*, p. 17; *Bayān*, II, 23; *Iftitāḥ*, p. 10; *Imāma*, p. 138.

prestigio entre el *ǧund* árabe. De aquellos que habían optado por permanecer en al-Andalus/*man arāda suknāhā* [549]. Es, asimismo, uno de los portavoces y representantes de los intereses de este grupo, respaldo que explica su conducta posterior, tanto en la Península como en el Magrib [550].

El cometido de 'Abd al-'Azīz no ofrecía dudas: completar y consolidar la obra emprendida por Mūsā. Así lo afirmaba al-Rāzī:

> aseguró su dominio/*sulṭānahā* [sobre al-Andalus], enderezó sus asuntos y guardó sus fronteras. Durante su emirato fueron conquistadas muchas ciudades/*madā'in kaṯīra* que habían quedado [sin tomar] por su padre. Fue excelente y virtuoso/*ḫayyir wa fāḍil* gobernador [551].

La versión de *Moro Rasis*, aún más explícita, ha conservado datos que ayudan a comprender las tensiones internas que empiezan a configurar la vida andalusí:

> ...su hijo Abelaçin, que era omen que non erraria de façer todo bien,... et le recibiessen por señor... Et el fijo fuesse morar á Sevilla, et fiço hy sus cassas mui buenas et mui ricas, et escrivió sus cartas, et embiólas á su tierra, et mandó dezir á todos aquellos que él mas queria, et que de derecho avian del amor, que se viniessen para él, et que les daria mui buenas tierras, et muchas bondades, et que les faria tanto de que ellos fuesen pagados. Et tanto les embió decir, et tanto fiço, que luego se vinieron para él, et en mui poco tiempo fueron con él muchos buenos homes que dejaron sus tierras et sus averes, et se fallaron despues bien de lo que ficieron. Et aquel fijo de Musa fue home de mui buena palabra et mui esforzado et de mui buen sesso, et llegó á tan grand alteza que non ovo en España villa nin castyllo que á él non obedeciesse, et que de él miedo non oviesse. Et este llevó su fazienda en tal guisa con los christianos que los pusso todos fuera de España, salvo aquellos que fuieron, et se acogieron á las sierras de las Asturias. Et este fue mui buen ome, et fiço mucha mercet á fijos-dalgo.

[549] *Bayān*, II, 23 y *supra*, p. 225.

[550] Cfr. *infra* pp. 249-250, 254, 256, 259, 262-263, 265-267 y Guichard P., *Structures sociales... Espagne musulmane*, p. 296.

[551] *Apud Bayān*, II, 24; *Fatḥ*, p. 20-1; *Kāmil*, V, 22; Nuwayrī, p. 31; *Nafḥ*, I, 281.

La realización de aquel propósito de continuismo de la política paterna por parte de 'Abd al-'Azīz, el completado y afianzamiento del dominio musulman en al-Andalus, precisaba de un elemento fundamental: hombres. He señalado ya como la marcha de Mūsā fue acompañada por la de gran parte de sus tropas árabes. Las campañas, guarnicionado y organización del territorio llevadas a cabo durante este período requieren reponer los huecos y aumentar los efectivos. A dicha necesidad de hombres alude la aviesa carta de Sulaymān a 'Abd al-'Azīz refiriéndose a «la clase de enemigos que tiene que combatir» y a su «necesidad de hombres aguerridos y valerosos» [552]. ¿El medio?: «et escrivió sus cartas, et embiólas á su tierra..., que se viniessen para él,...». Los términos «*su tierra*» no parece puedan referirse a Egipto o Siria; deben aludir a Ifrīqiya y Magrib. Para atraer, promete «que les daría mui buenas tierras, et muchas bondades». Y cumplió lo ofrecido «muchos buenos homes dejaron sus tierras et sus averes, et se fallaron despues bien de lo que ficieron... et fiço mucha mercet á fijos-dalgo». Es con esta base humana que «Abdellazis omnem Spaniam per annos tres sub censuario iugo pacificans» [553].

Hasta ahí todo perfecto. Pero este reforzamiento de la posición del hijo y sucesor de Mūsā se hizo en detrimento de la influencia y, sobre todo, a expensas de los primeros conquistadores. Aquellos que, habiendo acompañado a Mūsā, decidieron quedarse ocupando tierras (tanto si se apoderaron de ellas como si les fueron concedidas) y que perciben estipendios, vieron cómo tenían que compartir. Ello provocó tensiones económicas y posiblemente también sociales; por cuanto los atraídos por las promesas de 'Abd al-'Azīz deben ser, en su mayoría, *mawālī* y bereberes. En el Iraq, cada vez que llegaban nuevos contingentes («rezagados/*rādifa*») provocaban las protestas de los primeros conquistadores, aquellos *ahl al-Qādisiyya*, que pasan a *ahl al-ayyām* y cuyo intransigente egoísmo les hace derivar en *ahl al-qurā* (aunque se autollamasen *ahl al-qurrā'*) para transformarse finalmente en *ḫawāriğ* [554]. Aquí hubo un evidente paralelismo, aunque la nomenclatura será distinta («*ahl al-fatḥ*/gente de la conquista» mudándose en «*ahl al-balad/*

[552] *Imāma*, pp. 170-1.
[553] *Crónica 754*, n.° 59.
[554] Shaban M. A., *Islamic history*.

baladíes, paisanos»), pero la falta de cordialidad hacia las nuevas aportaciones (llamadas *ṭalīʿa* en vez de *rādifa*) es perfectamente equiparable a la inexistente hospitalidad que habían demostrado los del Iraq... Y no se privaran de dar muestra de ello cada vez que surja la menor oportunidad [555].

Consecuentemente, estos *ahl al-balad* (que son los componentes del *ǧund* árabe) van a intervenir. *Crónica 754* habla de «seditione suorum» y al-Rāzī [556], refiere que «a pesar de ser un excelente gobernador el [emirato de ʿAbd al-ʿAzīz] no duró, por el levantamiento/*wuṯūb* del *ǧund* en contra suya, por cosillas/*ašyāʾ* que le achacaban/*naqamūhā ʿalayhi*».

Todas las fuentes coinciden en la autoría material del asesinato: son las *qabāʾil al-ʿArab, ḫiyār al-ǧund, wuǧūh al-ʿArab*. El cabecilla fue Ḥabīb b. Abī ʿUbayda al-Fihrī, que no es —a diferencia de sus cómplices— ningún desconocido. Cofirmante del pacto de Teodomiro, visir de ʿAbd al-ʿAzīz, será quien aseste el primer golpe, lleve su cabeza a Sulaymān y sea adecuadamente inculpado y denostado por Mūsā. Posteriormente, mandará una expedición contra el Sūs y Sūdān (en 117), participará en el ataque a Sicilia del 122, cayendo frente a los beréberes, cuando la gran rebelión *ḫāriǧí*, en la *Gazwat al-ašrāf*. Participaron también Ziyād b. al-Nābiga al-Tamīmī (el que remató a ʿAbd al-ʿAzīz) [557] y Ziyād b. ʿUḏra al-Balawī [558]. *Imāma*, p. 173 enumeraba a Ḥabīb, Ibn Waʿila [tal vez una mala lectura por Ibn Nābiga] al-Tamīmī (el asesino), Saʿīd b. ʿUṯmān b. Yāsir, ʿUmar b. Muʾla al-Yaḥṣubī, ʿUmar b. Kaṯīr y ʿUmar b. Saraǧīl. *Crónica 754* decía que se hizo «ob consilio Aiub». *Fatḥ*, p. 23 afirmaba que «los andaluces permanecieron sin *wālī*, hasta ponerse de acuerdo sobre Ayyūb b. Ḥabīb al-Laḫmī, hijo de la hermana de Mūsā y el que mató a ʿAbd al-ʿAzīz con su parecer/*al-laḏī qatala... bi-mašwaratihi*». Es asimismo de señalar que *Imāma*, p. 172 aseguraba que los asesinos habían tratado de ganarse a Ayyūb, ofreciendo «nombrarle en lugar del que [se proponían] matar. Aceptó

[555] Cfr. *infra* pp. 254, 256, 259, 262-263, 265-267.

[556] *Apud Bayān*, II, 24; seguido por *Fatḥ*, p. 21 y *Nafḥ*, I, 281.

[557] *Futūḥ*, p. 212; *Aḫbār*, p. 22; *Rasis*, p. 83; *Fatḥ*, p. 21; *Iftitāḥ*, p. 11; Abī l-Fayyāḍ, p. 50.

[558] Recogido por Wāqidī, *apud Bayān*, II, 24 y el que descargó el golpe de gracia según *Fatḥ*, p. 22.

y le reconocieron como gobernador/*makānihi fa-qabala fa-bāya'ūhu 'alā ḏālika*». Pese a estos términos, no parece que Ayyūb tuviera que ver con la muerte de su primo. Su fama de piadoso/*ṣāliḥ* y el hecho de que, en un período de desconcierto y vacío de poder, sea elegido *imām* implica que todos están acordes sobre su irreprochabilidad. Asimismo, mal se compagina con la fuerte corriente pro 'Abd al-'Azīz (y anti Sulaymān), reflejada en casi todas las fuentes, que los andalusíes escogiesen a uno de sus asesinos. No, muy al contrario, eligen al más próximo pariente del muerto en un refrendamiento póstumo de su política. No cabe olvidar que el *Imāma* aludía claramente al respaldo con que contaba aquel que se pretendía eliminar, «al que sigue la mayoría de la gente y dispone de bienes y de la fuerza de sus clientes/*yamīlu ma'ahu 'azm al-nās fa'in fī yadayh al-amwāl wa l-quwa min mawālīh*». Y, efectivamente, es manifiesto el respaldo bereber a los nuṣayríes. Así no es de extrañar que, tras el asesinato de 'Abd al-'Azīz, los andalusíes «no lograsen ponerse de acuerdo sobre un gobernador/*wālī*, excepto los bereberes que pusieron a su cabeza a Ayyūb/*illā an al-barbar qaddamū 'alā anfusihim*»[559]. Fidelidad que permite deducir que aquellos «buenos homes que dejaron sus tierras et sus averes» para responder al llamamiento de 'Abd al-'Azīz eran, asimismo, norteafricanos...

La materialidad del hecho correspondió al *ǧund*, veamos cuáles son los motivos aducidos. Los cargos fueron los de mal musulmán (una especie de antítesis de las cualidades atribuidas a Mūsā), pro-cristiano e, incluso, apóstata y rebelde. Todo ello envuelto en una historia de faldas, que todos cuentan —excepto *Imāma* e *Iftitāḥ*— y nadie cree. *Bayān*, II, 24 decía gráficamente: «la mayoría de la gente [coincide] en que este cuento no es cierto/*hāḏihi al-ḥikāya lā taṣaḥḥ*». Y al-Maqqarī la introducía con un incrédulo «pretenden/*za'amū*». Se trata de la corona de oro que Egilona (viuda de Rodrigo y mujer de 'Abd al-'Azīz) habría hecho para su nuevo marido y de la apertura de una puerta baja para que todos se inclinasen ante él. La influencia de Egilona/Umm 'Āṣim le habría llevado a tratar benignamente a los indígenas, de donde la acusación de apostasía/*qad tanaṣṣara*[560]. Desmiente implícitamente este cargo de haberse tornado cristiano el hecho que 'Abd al-'Azīz fuese

[559] *Iftitāḥ*, p. 12; y en este sentido se ha de interpretar *Rasis*, p. 83.
[560] *Aḫbār*, p. 20; *Fatḥ*, p. 21; *Rasis*, p. 83; *Kāmil*, V, 22; Nuwayrī, p. 32.

asesinado cuando presidía la oración en la mezquita y, de forma explícita, la acusación de Mūsā contra Sulaymān de haber matado a su hijo «cuando rezaba y ayunaba [como buen musulmán]» [561].

Más consistente y verosímil que el ascendiente nefasto de aquella goda es la acusación de intento de rebeldía, para proclamarse monarca [562]. Para *Crónica 754* «Abdillazis... iugum Arabicum a sua cervice conaret evertere et regnum invasum Iberie sibimet retemtare». Son varias las fuentes [563] que relacionan esta intención con «la indignación por el trato infligido a su padre Mūsā y la muerte dada a su hermano ʿAbd Allāh». Pero está por ver si ʿAbd al-ʿAzīz pensaba rebelarse o si se trata de un rumor inventado y propalado por Sulaymān, para justificar la eliminación del primero. A esta segunda hipótesis inducen: a) el hecho de que ʿAbd Allāh desaparezca (sincrónicamente con su hermano) sin que medie propósito alguno de sublevación; b) las expresiones utilizadas *bi-'amr, ʿahida, baʿaṯa* indican una voluntad manifiesta, estableciendo un nexo causal entre el asesinato y el castigo de Mūsā [564]; c) la reprobación producida por esta acción. *Nafḥ*, I, 281 hablaba claramente de «turbios manejos/*dasīsa*» del califa y todos los autores apostillan dicha muerte con «el mayor crimen que cometió Sulaymān fue...».

La actividad militar de ʿAbd al-ʿAzīz parece haberse orientado hacia las zonas portuguesas y catalanas. Según un pasaje recogido por Sandoval [565] habría ocupado Lisboa, saqueado Coimbra y regiones norteñas, asolando Oporto, Braga, Tuy, Lugo y Orense. «Era 754, Abdelazin cepit Olisibonam pacifice. Diripuit Colimbriam et totam regionem quam tradidit Mahamet Alhamar Iben Tarif. Deinde Portucale, Bracam, Tudium, Lucum, Auriam vero depopulavit usque ad solum». Asimismo, ya apuntamos que parece fue durante su emirato cuando son ocupadas Tarragona, Barcelona, Gerona y tal vez también Narbona [566].

561 *Futūḥ*, p. 213; *Iftitāḥ*, p. 11; *Fatḥ*, p. 22; *Imāma*, p. 173; Abī l-Fayyāḍ, p. 50; *Kāmil*, V, 22.

562 Cfr. la fallida sublevación, al enterarse de la subida al poder de Sulaymān, de Qutayba b. Muslim en el Ḫurāsān.

563 Wāqidī, *apud Bayān*, II, 24; y Nuwayrī, p. 32; *Imāma*, p. 170.

564 *Fatḥ*, p. 22; *Bayān*, II, 24; *Iftitāḥ*, p. 11; *Kāmil*, V, 22; Wāqidī *apud* Nuwayrī, 32; Abī l-Fayyāḍ, p. 50.

565 *Historia...*, p. 85.

566 Codera F., «Narbona, Gerona...».

Pero lo verdaderamente trascendental de la actuación de 'Abd al-'Azīz fue ser quien inauguró la política 'de ocupación', sentando así las bases de lo que será al-Andalus. En efecto, la campaña de Mūsā se parece bastante *—mutatis mutandis—* a la de 'Abd Allāh b. 'Āmir en Ḫurāsān, que acabó con la toma de Merv (31/651). Allí, durante unos años, los árabes se limitaron a dejar 4.000 hombres tras cada aceifa, para controlar la provincia hasta la llegada de la próxima expedición baṣrí. Es decir, una guarnición para la que no se crea una ciudad-campamento, sino que es hospedada en las casas de los habitantes de Merv. Pues bien, las campañas de Mūsā sólo consiguen un dominio momentáneo. Es una especie de conquista prendida con alfileres, ya que muchos árabes salieron con el conquistador... Recuérdese aquella afirmación de «la mayoría de los árabes se volvieron a sus lugares de Oriente, quedando los menos en al-Andalus. [Se trataba] de aquellos que [vinieron] buscando [solo] el *ǧihād* y lo anhelaban...»[567]. Tácticamente, hemos retrocedido 60 años y vuelto a los tiempos de 'Uṯmān.

Si admitimos que se volvieron unos 2/3 de los árabes y no se quiere tener que reconquistarlo todo al año siguiente, hay que afianzar lo conseguido. Por tanto, la actividad de 'Abd al-'Azīz habrá de ser esencialmente la de asegurar sus dominios, y para ello tuvo que reclutar tropas, lo cual implica habrá de arbitrar medios para retribuirlas. Al estar desligado al-Andalus de Qayrawān no podía sacarlos del norte de África. Las pagas tienen que salir de los recursos locales, ya sea mediante concesiones de tierras, ya mediante una redistribución de los ingresos obtenidos por el fisco. Naturalmente, ello había de provenir esencialmente de los indígenas, exigiéndoles el pago de los tributos establecidos, ya por los tratados de reconocimiento de soberanía, ya derivados de conquista y capitulación. Ahí está el primer objeto de organización, correctamente reflejado por *Crónica 754*: «Abdellazis *omnem Spaniam* per annos tres sub *censuario iugo* pacificans». Operación que se lleva a cabo, procurando no provocar roces innecesarios. Prudencia que a más de uno debió parecer culpable lenidad, reveladora de criptocristianismo. Asimismo, y dado que el sistema fiscal es confesional, se reclamó su cuota a los musulmanes: hubieron de satisfacer el *'uśr*, diezmo que no abonarían durante la fase de conquista-ocupación.

[567] Cfr. *supra* pp. 225-226.

En 97/716 se dieron un cúmulo de circunstancias convergentes. El asesinato de 'Abd al-'Azīz es el resultado de la suma de: a) una cierta oposición local; y b)la animadversión del califa de Damasco. Un sector de la *ahl al-fatḥ* opinaba que el joven emir se había 'desarabizado', adoptando usos «extranjeros/'*aǧamí*-es» [568]. Otros estarían molestos por el establecimiento de una fiscalidad que —por musulmana y coránica que fuese— no dejaba de gravarles. Asimismo, debieron iniciarse entonces los primeros conatos de recuperación de tierras por parte del gobierno local. Esto y el conocimiento de la ojeriza califal hacia la política —y las personas— de la familia nuṣayrī hizo que los descontentos (pertenecientes a la aristocracia árabe andalusí) aprovechasen la coyuntura para tratar de detener el proceso iniciado por 'Abd al-'Azīz. En el fondo, lo que subyacía era el mantenimiento de la supremacía absoluta del *ǧund* árabe, amenazada por un incipiente control fiscal, un tímido intento de recuperación de tierras y la considerable introducción de nuevos elementos que podían desequilibrar el antiguo monopolio. De añadidura, los recién llegados eran bereberes y sólo faltan 25 años para que el cierre del paso a los magrebíes deseosos de entrar en al-Andalus, desencadene la gran rebelión *ḫāriǧī* [569].

Ésas son las fuerzas que no vio o no pudo reprimir 'Abd al-'Azīz. Había querido ir demasiado deprisa para el contexto que le rodeaba y habrá que esperar hasta la reestructuración profunda de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil para que el *ǧund* deje de acaparar el protagonismo de la política e historia andalusí...

[568] Recuérdese el trasfondo sociológico de la orden califal de quemar la puerta del palacio de Sa'd b. Abī Waqqāṣ en Ṭabarī, pp. 2.491-4.

[569] Cfr. *infra* pp. 297, 299-304.

V

ESTABLECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

AL-ḤURR

Resulta evidente que con el asesinato de ʿAbd al-ʿAzīz la situación, en al-Andalus, no podía ser considerada óptima. Tampoco cabía —desde el punto de vista de la administración y del gobierno— tenerla por satisfactoria. Se imponía con urgencia recuperar las riendas de aquella lejana provincia. Consecuentemente, la tarea encomendada al nuevo gobernador será la de hacerse con el control de al-Andalus, tanto en lo que se refiere al aspecto político como al administrativo, extremos cuya realización será reflejada por las fuentes árabes (el primero) y latinas (el segundo).

En *ḏū l-ḥiǧǧa* 97/agosto 716 llegó al-Ḥurr b. ʿAbd al-Raḥmān al-Ṯaqafī. Su nombramiento no venía firmado por el califa, tampoco había sido designado por ningún andalusí. Es Muḥammad b. Yazīd, cliente de la hija de al-Ḥakam b. al-ʿĀṣī, gobernador de Ifrīqiya, de cuya jurisdicción dependen asimismo al-Andalus y Tánger, quien le ha enviado como *ʿāmil ʿalā al-Andalus*. La pasada autonomía de la Península ha cesado y está subordinada a la *wilāya* de Ifrīqiya. De *amīr* el rango se ha reducido a *wālī* o *ʿāmil*.

Dadas las circunstancias locales de práctica autonomía-rebeldía del *ǧund*, utópico hubiera sido pensar en apoyarse sobre la inquieta y susceptible *ahl al-fatḥ*. En consecuencia, al-Ḥurr vendrá acompañado de una fuerza que, con su respaldo, le permita imponer sus decisiones. Los textos hablan de «400 hombres principales/*min wuǧūh Ifrīqiya*» [1].

[1] *Fatḥ*, p. 23; *Bayān*, II, 24; *Nafḥ*, III, 14 citando a al-Rāzī.

Ello implica el paso de una cifra de *muqātila* capaz de equilibrar y neutralizar —si fuere necesario— la de los *ahl al-fatḥ*. Su número sería, pues, de unos 6 a 7.000 hombres. No se olvide que cuando (menos de 3 años después); 'Umar b. 'Abd al-'Azīz piense en hacer evacuar al-Andalus, se le disuade demostrándole que «los musulmanes son muchos allí/*inna al-nās qad kaṯurū bihā*», crecimiento que es resultado de la controvertida política de atracción de 'Abd al-'Azīz b. Mūsā y de la permanencia del contingente que acompañaba a al-Ḥurr. Estas «personas destacadas/*wuǧūh ahl Ifrīqiya*» seguidoras del nuevo *wālī* no vinieron solas; llevan consigo parte de los contríbulos que forman su clan/*qawm*. Y el *Fatḥ* (seguido por Maqqarí) subraya que fueron «los primeros [nobles que se establecieron] en al-Andalus que se puedan enumerar/*fa-hum awwal ṭawāli' al-Andalus al-ma'dūdīn*», explicando y confirmando así aquella escasez de árabes de abolengo que se había podido rastrear [2] como consecuencia del paso de Mūsā.

El primer acto del nuevo gobernador fue trasladar la capital de Sevilla a Córdoba/*naqala al-imāra* [3]. Precaución lógica para evitar posibles reincidencias del *ǧund* local. La *Crónica del 754* indica que se rodeó de sus tropas, que acuartelaría (¿un embrión de *miṣr*?) en dicha ciudad. «... Alaor supra... Patriciam Cordobam ob seditas Saracenorum disponendo regnum retemtat».

La necesidad de retribuir a los que llamaré la *ṭalī'a al-Ḥurr* le obligó a tratar de recuperar parte de lo apresado por los primeros conquistadores. Lo hizo de forma ruda y discriminada, porque los sujetos a dichas incautaciones serán seleccionados. Los afectados fueron exclusivamente bereberes [4]. Hecho que desentona dentro de la línea general del califa Sulaymān de promover una mayor participación de los no-árabes en el gobierno. Cabe pensar que al-Ḥurr se creyese obligado a tratar de reducir el poder de los norteafricanos (partidarios de los nuṣayríes), en un intento por ganarse así a la *ahl al-fatḥ* (violentamente opuesta a la política de atracción llevada a cabo por 'Abd al-'Azīz). Sean los que fueren los motivos que impulsaron al nuevo gobernador, actuó sin miramientos:

[2] Cfr. *supra*, pp. 221-223.

[3] *Aḫbār*, p. 22; *Fatḥ*, p. 23; *Rasis*, p. 84; *Bayān*, II, 25; *Nafḥ*, III, 14.

[4] Aunque *H.ª Arabum*, X lleve equivocadamente «*Arabes* autem qui fuerant primae vastationi, carceris ergastulo...».

> [Alaor] Mauris dudum Spanias commeantibus penas pro thesauros absconsos inrogat, atque in cilicio et cinere, vermibus vel peduculis scaturrientibus alligatos in carcere et katenis honustos retemtat et questionando vel diversas penas inferando flagelat [5].

Pero éste no es sino un aspecto de la organización administrativa regular que está implantando. *Moro Rasis* condensaba su actividad diciendo: «et este Alohor era por Mirabomelin provehedor, et recividor de todos sus derechos que él avia en Espanya». La fiscalidad introducida —o, cuando menos, sistematizada— lo fue en forma progresiva/*paulatim* y afecta primordialmente a los sometidos. Asimismo, y por razones obvias, se refiere a las regiones real y efectivamente dominadas por los musulmanes. Por dos veces aludía a ello la prácticamente coetánea *Crónica del 754* [6]: «... et paulatim Spaniam ulteriorem vectigalia censiendo conponens... atque resculas pacificas Xpianis ob vectigalia thesauris publicis inferenda instaurat». El Toledano [7] ennegrece las tintas; «... Hispaniam, vi, fraude, et deditione receptans, vectigali subdidit servitudi... et Christianos ibidem degentes, emunctos usque ad exinanitionem extremae virtutis, tyrannide coarctavit». Es obvio que la fiscalidad instaurada no abarca únicamente a Córdoba (como podría inducir a creer la forma de expresarse de *Crón. 754*) sino toda la *Spaniam ulteriorem*.

Las *resculas pacificas* designan la tasa que las 'gentes del Libro' han de satisfacer para conservar —dentro del estatuto de «protegido/*ḏimmī*»— sus propiedades, legislación y creencias. El Toledano las definía acertadamente [8] como

> ... foedus Sarraceni..., clerus et Christiani eiecti cum aliis qui in Hispaniis servituti barbaricae mancipati elegerunt degere sub tributo, permissi sunt uti lege et ecclesiasticis institutis, et habere Pontifices, et evangelicos Sacerdotes...

[5] *Crón. 754*, n.° 64; seguido por *H.ª Arabum*, X; donde volvemos a hallar referencia a ese delito-pecado de disimulo-apropiación indebida de parte del botín, cfr. *supra*, pp. 168, 203-204, 206, 223.

[6] N.° 62 y 64; aspecto estudiado por Barceló M., «La primerenca organizatció fiscal...».

[7] *H.ª Arabum*, X.

[8] *Rebus*, l. IV, c. III, cfr. *Mu'āhada* y *Ḏhimma* en *EI*.

Al-Ḥurr no impone ese tributo a los que están cubiertos por un tratado/*'ahd*[9], sino por una capitulación/*ṣulḥ*. No se trata de uniformización de los diversos tratados, sino de la sistematización de los pagos a efectuar por las zonas dominadas-conquistadas. Observación que, a pesar de circunscribir el área de aplicación de las medidas adoptadas, no precisa ni aclara cuál era su naturaleza, razón por la que no cabe dilucidar si se trata de la primera referencia andalusí a *ḫarāǧ*, o de *ǧizya*, o bien —y parece lo más probable— de una forma indiferenciada y ambigua que recubra ambas obligaciones.

El restablecimiento de la autoridad del nuevo gobernador y la instauración de un régimen fiscal, incluso moderado como indica el uso del término *resculas*, hubo de imponerse: «Alaor per Spaniam lacertos iudicum mittit, atque debellando et pacificando...». Acciones militares que tendrán como primeros objetivos aquellas zonas 'indígenas' que han 'olvidado' el dominio musulmán. Subsidiariamente, también habrá que 'convencer' a los bereberes/*Mauri* para que accedan a desprenderse de aquellos *thesauros absconsos* suyos. Asimismo, será necesario recordar y normalizar la obligación coránica de entregar el diezmo/*'ušr* de los productos conseguidos por los árabes.

Las fuentes latinas son las únicas en atribuir a al-Ḥurr una actividad conquistadora. «...Galliam Narbonensem petit et... ab Iberiam citeriorem se subrigit,...»[10]. «...ut Narbonensem Galliam devastaret, et citeriorem Hispaniam in qua Christiani aliqui rebellaverant, subiugaret, qui et praedictam Galliam et utramque Hispaniam, vi, fraude, et deditione receptans, vectigali subdidit servitudi»[11]. Pero la pluma del Toledano parece reflejar una realidad: la Hispania anterior había recuperado la autonomía en una fecha indeterminada, probablemente cuando el asesinato de 'Abd al-'Azīz. La actividad militar musulmana está corroborada por la toma de Huesca, que debe encuadrarse hacia el año 100/719[12].

Así como las fuentes arriba mencionadas asignaban a al-Ḥurr cometidos de reorganización, instauración de un régimen fiscal y extensión de los dominios musulmanes, *Aḫbār*, p. 22 no sabía más que de su papel justiciero:

[9] Cfr. los señalados *supra*, pp. 213-219.
[10] *Crón. 754*, n.º 62.
[11] *H.ª Arabum*, X.
[12] 'Uḏrī, p. 57.

> Cuando Sulaymān se enteró del asesinato de 'Abd al-'Azīz, le pesó... ordenó al gobernador de Ifrīqiya [que investigase] lo hecho por Ḥabīb b. Abī 'Ubayda y Ziyād b. al-Nābiga... se mostrase inflexible en este [asunto] y le remitiese presos a ambos, así como aquellas gentes principales/*wuğūh al-nās, ḫiyār al-ğund* que se les habían unido en aquella muerte.

Texto que exonera totalmente de responsabilidad al califa, inculpando exclusivamente a la aristocracia de la *ahl al-fatḥ*. Con lo que, detrás de la pantalla del propósito de estricta justicia de Sulaymān, vuelve a subyacer aquella autonomía-rebeldía del *ğund*. Hermanando así —como era de suponer— el inquieto y levantisco proceder de los *muqātila* andalusíes con los de sus compañeros y predecesores de Kūfa, Baṣra, Miṣr o Qayrawān...

Al-Samḥ

Casi todas las fuentes árabes[13] atribuyen al califa 'Umar b. 'Abd al-'Azīz «el propósito de retirar a los musulmanes de al-Andalus, por lo aislados que estaban y la vecindad de los enemigos, no desistiendo hasta que le adujeron que había crecido el número de musulmanes y se habían esparcido por sus regiones». Dicha intención está plenamente dentro de la línea política inaugurada por el nuevo califa, ordenando interrumpir el asedio de Constantinopla, la retirada de las cabezas de puente en territorio bizantino y el abandono de Transoxiana (aunque los árabes se negaron a obedecer, alegando que no cabían en Merv)[14].

Asimismo el nombramiento del siguiente *wālī* corresponde a su intención de prescindir de 'virreyes' y no designar como gobernador más que a personas de bien (*Aḫbār* habla de «integridad y virtud/*ṣalāḥ wa faḍl*», mientras *Fatḥ* y Aḥmad al-Rāzī, apud *Risāla*, p. 116, le hacen de «religión y bondad/*dīn wa ḫayr*») que lleven eficazmente a la práctica las decisiones especificadas y detalladas en las instrucciones que les da. Una de las primeras medidas tomadas por 'Umar b. 'Abd al-'Azīz

[13] *Aḫbār, Fatḥ,* Ibn al-Qūṭiyya, Ibn Ḥayyān apud Maqqarī, Ibn al-Aṯīr, Ibn 'Iḏārī.
[14] Ṭabarī, II, 1.340-6, 1.365.

fue destituir a Yazīd b. al-Muhallab, dividiendo su enorme jurisdicción en tres: Kūfa, Baṣra, Ḫurāsān. Pues bien, en Occidente, Ifrīqiya y al-Andalus dejaron de depender de una sola persona, nombrando a Ismā'īl b. Abī l-Muhāğir para la primera y a al-Samḥ b. Mālik al-Ḫawlanī para el segundo.... [15] El motivo para escogerles fue el mismo: su escrupulosidad acerca de la legalidad de los impuestos. Ambos son descritos como piadosos, excelentes, preocupados por seguir el camino recto, extender el Islam, suprimir las causas del descontento bereber y cumplir las órdenes califales. Y las minuciosas consultas acerca de la reconstrucción del puente cordobés utilizando los sillares de la muralla [16] están impregnadas del mismo espíritu que informa la orden de levantar la derruida pared del corral de una liberta negra, Furtūna, a quien le habían robado una gallina, o la prohibición de plantar árboles en las riberas del Nilo, para no estorbar el arrastre de los bateleros [17].

Dichas observaciones obligan a considerar la actuación de al-Samḥ como el reflejo local de las directrices califales. En otras palabras, el período comprendido entre *ramaḍān* 99/marzo-abril 719 (llegada de al-Samḥ a al-Andalus) y el 101/720 (fallecimiento de 'Umar b. 'Abd al-'Azīz) se ha de leer siguiendo la falsilla de los escritos y disposiciones tomadas en Damasco, y muy especialmente los datos recogidos por la inestimable *Sīrat 'Umar b. 'Abd al-'Azīz* de Ibn 'Abd al-Ḥakam. No se puede entender el propósito y alcance de las medidas administrativas adoptadas por al-Samḥ sin un conocimiento previo del decreto socio-económico dirigido por 'Umar a los gobernadores, el *Kitāb... ilā l-'ummāl* [18]. Documento que es la ampliación y sistematización de otros escritos —casi se podría hablar de principios fundamentales—, dirigidos por el califa a los jefes de ejércitos/*umarā' al-ağnād* y gobernadores [19].

Este importante documento, cuya ejecución incumbía al-Samḥ y le había sido especialmente encomendada para su territorio, puntuali-

[15] Confirmado por todas las fuentes; excepto *Bayān* I, 48, que afirma erróneamente fue designado/*istaḫlafa* por Ismā'īl, contradiciendo a *Bayān* II, 26, mucho más preciso y completo.

[16] *Aḫbār*, p. 23; *Fatḥ*, p. 24; *Iftitāḥ*, p. 13; *Rasis*, p. 84; *Bayān*, II, 26.

[17] *Sīrat 'Umar*, pp. 56-7.

[18] *Op. cit.*, pp. 78-83; destacado certeramente y analizado por Gibb H. A. R., «The fiscal rescript...».

[19] *Sīrat...*, pp. 67-8, 71, 76 y 73, 77.

zaba diversos puntos, extremos de los que volvemos a encontrar referencias (unas veces casi textuales y otras en forma resumida) en las fuentes hispanas. Todo el escrito iba encabezado con el enunciado de la necesidad de cumplir los mandatos divinos/*qaḍā'uhu wa ḥukmuhu.* Sentaba luego la cuestión de los neo-conversos, afirmando que «tienen iguales [derechos] y obligaciones que los musulmanes [viejos], pero que sus tierras y casas/*arḍ wa dār* son un bien común de toda la comunidad/*min fay' Allāh 'alā l-muslimīn 'āmmatin*». Los musulmanes no abonarán más que la limosna legal/*ṣadaqāt amwālihim* «[percibida y repartida] sin injusticia, exceso, parcialidad hacia familiares, ni exclusión de derechohabientes». 'Umar, después de reconocer que, acerca del quinto/*ḫums* rigieron diversos criterios, aduce la conducta del segundo califa, para «agregar/*yulḥaq al-ḫums bil-fay'*», que el quinto y este bien común se han de «fundir para formar un *fay'* de [todos] los musulmanes, sin apropiación privativa ni convertirse en prerrogativa de los ricos». Las tierras comunales/*ḥimā* son de dominio público y su uso no puede restringirse ni privatizarse. El pago del *'ušr* sólo incumbe a los terratenientes. La única obligación del musulmán es abonar al tesoro/*bayt al-māl* la limosna correspondiente a sus bienes/*ṣadaqāt amwālihim.* Finalmente, las tierras cultivadas/*'imārat al-arḍ* [por no musulmanes] no son vendibles [a musulmanes] para evitar apropiaciones, en detrimento de su rentabilidad [fiscal]. Las prestaciones forzosas/*saḫar* campesinas han de suprimirse, los cultivos/*mazāri'* [abusivamente cedidos a musulmanes] han de ser retrotraídos a su condición anterior.

La minuciosidad y cuidado que revelan todas las disposiciones de 'Umar conllevan que, si renunció a su propósito inicial de abandonar al-Andalus, hubo de esmerarse en su mantenimiento. El nuevo gobernador vino acompañado por un numeroso contingente. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī habla de *ǧund* y 'Abd al-Malik b. Ḥabīb utiliza *ǧayš*/ejército[20], lo cual indica que se trata de un grupo cuantitativamente importante, cuya composición viene dada por el mismo texto: *ǧayš min al-'Arab.* Pero sería conveniente precisar cuál fue su cuantía. Si reparamos en la versión recogida por la *Risāla* se advertirá que puntualizaba: «cuando el califa 'Umar envió a al-Samḥ a al-Andalus, éste vino con unas tropas iguales a las primeras/*fa-waradahā fī ǧund siwā ǧundihā al-*

[20] *Apud Risāla,* pp. 113 y 114.

awwal» [21]. Lo cual nos da un orden de magnitud que debe oscilar alrededor de los 20.000 hombres (si esta igualdad se refiere a la totalidad del ejército de Mūsā) [22] y de unos 7.000 hombres (si está aludiendo a los que permanecieron en al-Andalus sin acompañar al conquistador cuando su marcha) [23]. Cifra que, tal vez, pueda sorprender a alguno, pero que viene corroborada por la conmoción que provoca la llegada de semejante masa humana y, sobre todo, los roces causados por su acoplamiento. El establecimiento de unos cientos de *muqātila* no habría supuesto mayor problema ya que los habría absorbido al-Andalus o —en el peor de los casos— la *ahl al-fatḥ* los habría reducido sin gran esfuerzo. Es de señalar que nadie habla de los atraídos por ʻAbd al-ʻAzīz ni de los acompañantes de al-Ḥurr. Ambos han sido establecidos adecuadamente, pero sin que sus dotaciones puedan ser consideradas sobradas ni espléndidas. Mientras los componentes del «primer ejército», los «primeros»/*al-ǧund al-awwal, al-awwalūn* sí disponen de las 3/4 partes de al-Andalus, que ni siquiera han llegado —en muchos casos— a dividirse, porque consideran todo el territorio (con sus productos y rentas) como exclusiva propiedad suya y de sus descendientes [24]. El hecho de que esta *ahl al-fatḥ* (los mismos que habían asesinado a ʻAbd al-ʻAzīz en 97) recurran ahora al califa en busca de remedio, evidencia que, en el año 100, se han quedado solos y la relación de fuerzas no juega ya a su favor...

El acoplamiento de este último contingente/*rādifa* que merece, por su importancia, ser llamado *ṭalīʻa al-Samḥ* es una realidad respaldada por el testimonio convergente de *Crónica 754*, n.º 69; *H.ª Arabum*, XI; *Aḫbār*, p. 23; *Fatḥ*, pp. 24-5; *Risāla*, pp. 113, 114, 116 y *Moro Rasis*. Se hizo a costa de la *ahl al-fatḥ*. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī habla de «aposentarse con el primer ejército en sus propiedades y asociárseles en lo que detentaban/*al-nuzūl... fī amwālihim wa mušārakatihim fī-mā bayna aydīhim*». Ibn Ḥabīb se expresa de forma idéntica «aposentarse con los primeros y asociárseles en sus tierras y propiedades/*wa l-mušārakat*

[21] El desconocimiento de estas expresiones, omitidas por la traducción de Ribera, llevó a Sánchez Albornoz a minimizarlo, definiéndolo como «un destacamento del que ignoramos [sic] el número y la raza», *En torno orígenes...*, III, 190-6.

[22] Cfr. *supra*, p. 170.

[23] Cfr. *supra*, pp. 225-226, 249.

[24] Cfr. *supra*, pp. 203-205, 207, 227-229.

ma'ahum fi ribā'ihim wa amwālihim» [25]. Aseveración que es respaldada por el testimonio —casi coetáneo— de *Crónica 754,* n.º 69:

> [Zama]..., ulteriorem vel citeriorem Iberiam propio stilo ad vectigalia inferenda describit. Praeda et manualia, vel quidquid illud est quod olim praedabiliter indivisum retemptabat in Hispania gens omnis Arabica, sorte sociis dividendo, partem reliquit militibus dividendam... [26].

Este reparto y su finalidad venían también recogidos por *Moro Rasis*:

> ...[al-Samḥ], fijo de Melich. Este mando a todos los moros que en Espanya avia que le diessen el quinto de quanto avian, et dixoles que lo queria dar a pobres por amor de Dios, et esto non lo façia él sinon por los quebrantar, et por los despechar, porque non se fiçiessen mal unos a otros. Et obieronselo de dar, et despues que todo el aver ovo de ellos, fiço refaçer muchos moros que eran pobres, et fiço poblar muchas villas que estaban yermas...

Está claro que, en el 100/719, había en al-Andalus ricos hacendados (la *ahl al-fatḥ*), que vinieron muchos «pobres» (la *ṭalī'a al-Samḥ*), que en nombre de la justicia social («porque non se fiçiessen mal unos a otros») se realizó un reparto que requirió cierta 'presión' para lograr imponerse y provocó algunos roces.

Al ser nombrado al-Samḥ para al-Andalus recibió instrucciones concretas. De éstas, unas eran jurídico-éticas y las otras, administrativas. Las primeras

> le ordenaban que llevase a la gente por el camino recto/*'alā ṭarīq al-ḥaqq* no dejando de tratarles con miramientos/*minhağ al-rifq*... Al-Samḥ cumplió [cuanto] 'Umar le mandaba [en materia] de imponer el derecho/*qiyām al-ḥaqq* y atenerse a la justicia y la verdad/*al-'adl wal-ṣidq* [27].

[25] *Apud Risāla,* pp. 113-114.

[26] Seguido por *H.ª Arabum,* XI «... Zama... descripsit vectigalia Hispanorum et, quod prius indivisum ab Arabibus habebatur, ipse partem reliquit militibus dividendam...».

[27] *Bayān,* II, 26.

Terminología un tanto abstracta, pero que está designando una conducta que, para las gentes de entonces, se traducía en acciones concretas. Estas directrices se refieren a la voluntad de extender y aplicar en al-Andalus la idea fuerza de toda la política de 'Umar: la asimilación de todos los musulmanes (árabes y no-árabes) en una sola comunidad, cuyos miembros tuviesen los mismos derechos y obligaciones. Esto conllevaba que los neo-musulmanes, aquellos *mawālī* cuyo número iba en aumento, no podían seguir siendo discriminados política, social, ni económicamente. Se imponía dejar de crear falsas expectativas y cada uno había de saber cuáles eran las consecuencias de determinadas opciones, qué podía reclamar y en qué consistían sus obligaciones. El mencionado texto de Ibn 'Iḏārī está reflejando el cumplimiento de la primera parte del escrito de 'Umar [28] respecto a la igualdad entre musulmanes nuevos y viejos. Lo cual conllevaba que «no abonarían más que la limosna legal, percibida y redistribuida sin injusticia, exceso, parcialidad hacia los allegados ni exclusión de derechohabientes».

Resulta asombroso comprobar como absolutamente *todas las fuentes* aluden o describen determinado punto de la actuación de al-Samḥ: el reparto que realizó, elocuente muestra de lo profundo del impacto dejado por esta medida. Siguiendo a los textos, vemos que el califa ordenó al nuevo gobernador «enviarle una descripción [detallada] de al-Andalus, sus ríos y sus mares» [29]. *Crónica 754,* n.° 69 e *H.ª Arabum,* XI precisan que «la redactó de su puño y letra/ulteriorem vel citeriorem Iberiam propio stilo... describit». Aquello fue hecho con propósito fiscal «ad vectigalia inferenda» y se empezó por «inquirir, para distinguir qué tierras habían sido conquistadas, de las sometidas pacíficamente/*mayyaza arḍ al-'anwa min arḍ al-ṣulḥ*» [30]. Tarea para la cual «despachó comisionados suyos a todas las regiones [de al-Andalus] que llevaron a cabo dicho encargo» [31]. Siguiendo las órdenes recibidas «quinteó, de la parte conquistada, lo que había quedado sin repartir [en materia] de tierras e inmuebles/*min arḍihā wa 'aqārihā,*

[28] Cfr. *supra,* p. 261.

[29] *Aḫbār,* p. 23; *Fatḥ,* p. 24; *Iftitāḥ,* p. 12; *Kāmil,* V, 489; Aḥmad al-Rāzī, *apud Risāla,* p. 116; *Nafḥ,* III, 15.

[30] *Aḫbār,* pp. 24-5; *Risāla,* p. 116; *Kāmil,* V, 489.

[31] *Risāla,* p. 114; *Iftitāḥ,* p. 12 afirmaba que «(¿'Umar? ¿al-Samḥ?) envió su liberto Ǧābir, para quintear al-Andalus».

separando y percibiendo el quinto [reservado] a Dios/*yaḫruǧ, ya'ḫuḏ minhā ḫums Allāh*»[32]. Asimismo, las fuentes latinas resultan sumamente precisas en su descripción de este proceso: «Praedia et manualia, vel quidquid illud est quod olim praedabiliter indivisum retemptabat in Hispania gens omnis Arabica..., partem ex omni re mobili et immobili fisco associat»[33]. Es de señalar que, para este capítulo —cosa que no había sido advertida hasta el momento—, Ximénez de Rada no se limitó a resumir la *Crónica del 754*. Utilizó también otro texto (probablemente al-Rāzī), más detallado que su fuente habitual:

> ... in Hispanias Azham, filium Melic, et precepit ei ut civitates, oppida et castella, quas per vim Arabes expugnarant, subiceret sub tributo, videlicet ut quintam partem omnium proventuum fisco regio solverent annuatim; qui autem se sponte reddiderant decimam tantum solverent pro tributo, et hii et illi in suis possessionibus liberi remanerent[34].

Naturalmente, el que las tierras conquistadas/*'anwa* estuviesen indivisas entre la *ahl al-fatḥ* no significa que aquéllos no las considerasen exclusivamente suyas. Cuando, en el año 100, un piadoso y honrado gobernador pretendió imponerles soltar el quinto de sus bienes raíces para la comunidad musulmana, teniendo además que compartir las 4/5 restantes con los recién llegados «sorte sociis dividendo», pusieron el grito en el cielo. «Enviaron una delegación al príncipe de los creyentes 'Umar, quejándose de aquella [disposición]. Le [expusieron que, en tal caso,] preferían regresar a su lugar de origen y que les sustituyesen quienes vinieron con al-Samḥ/*raġibū ilayhi al-ruǧū' ilā bilādihim wa idālatihim bi-man warada ma'ahu*». Otras dos versiones —una de 'Abd al-Malik b. Ḥabīb— puntualizan «un grupo/*ṭā'ifa* de los primeros conquistadores fueron a 'Umar, alegando que Mūsā [les] había repartido la tierra, tras sacar el quinto y que al-Walīd les había confirmado aquella [división]. Mostraron al [califa] los documentos/*siǧillāt* que les expidiera...»[35].

[32] *Fatḥ*, p. 24; *Aḫbār*, p. 24; *Kāmil*, V, 489; *Bayān*, II, 26; *Risāla*, p. 114, 116.
[33] *Cron. 74*, n.° 69, seguido por *H.ª Arabum*, XI.
[34] *H.ª Arabum*, XI.
[35] *Risāla*, pp. 113 y 114.

'Umar tomó entonces tres decisiones: 1) «Les prohibió [abandonar al-Andalus]». 2) «Les trató amablemente y les confirmó [cuanto] les reconociera al-Walīd y les repartiera Mūsā. Ordenó se les expidieran y registraran [documentos] en este [sentido], escribiendo a al-Samḥ que se conformase a su decreto y cumpliese la disposición que había tomado al respecto» [36]. 3) Ordenó al gobernador que «concediese al *ǧund*, que había entrado con él en al-Andalus, muchas concesiones [territoriales hechas] sobre el quinto/*yuqṭi'... iqṭā'āt kaṯīra min al-aḫmās*» [37]. Naturalmente, «la delegación regresó contentísima a la *ahl al-fatḥ* que les había comisionado, alabando la generosidad y justicia con la que el [califa] les había atendido» [38].

«Al-Samḥ hizo lo ordenado... quinteó Córdoba, reservando el llano/*baṭḥā'* del arrabal [para] oratorio al aire libre/*muṣallā* y cementerio de los musulmanes» [39]. Asimismo, pidió autorización (o recibió la orden) de «invertir el remanente del *ḫarāǧ* andalusí —tras entregar sus pagas/*'aṭāyā al-ǧund* y gastos/*nafaqāt* para el *ǧihād*— en la reconstrucción del puente de Córdoba» [40].

Resumiendo lo anterior: el intento de al-Samḥ de que la *ahl al-fatḥ* dejase de considerar al-Andalus como coto exclusivo (y se aviniese a repartir con la *rādifa* que le acompañaba) provocó hondo malestar entre los primeros. «Despechados y quebrantados» chantajearon al califa, amenazando con marcharse. 'Umar —probablemente por temor a crear otro foco, similar al de los *ḫawāriǧ*, en al-Andalus—, cedió. Es decir, permite que en la Península prevalezca el 'derecho de los conquistadores' [41] frente al principio del *fay' lil-muslimīn*, que era uno de los puntos básicos de su programa político-administrativo.

Derrota negociada, puesto que logró imponer el principio del *ḫums*. «Cierto ulema afirma: los bienes del quinto/*amwāl al-aḫmās* andalusíes no dejaron de ser conocidos y cultivados por [cuenta] del te-

[36] Cfr. nota anterior; *Risāla*, p. 116; *Aḫbār*, p. 23 y *Fatḥ*, p. 24 llevan «permaneciendo las aldeas en manos de quienes las ganaron/*yaqirr al-qurā fī yadī gunnāmihā*».

[37] *Risāla*, pp. 113, 114.

[38] *Risāla*, p. 114.

[39] *Fatḥ*, p. 24; *Iftitāḥ*, p. 12; *Bayān*, II, 26; *Risāla*, p. 116.

[40] *Aḫbār*, p. 24; *Fatḥ*, p. 24; *Iftitāḥ*, p. 13; *Rasis*, p. 84; *Bayān*, II, 26; *Nafḥ*, III, 15; *Risāla*, p. 116; *H.ª Arabum*, XI fecha erróneamente la erección del puente en 102 H., en vez del correcto 101.

[41] Anomalía subrayada por Barceló, «La primerenca...».

soro público/*li-bayt māl al-muslimīn* durante el período de los gobernadores y después bajo la dinastía Omeya a nombre suyo» [42]. Mientras tanto la *ahl al-fatḥ* ha conseguido que les sean oficialmente reconocidas las propiedades que detentaban «et hii et illi in suis possessionibus liberi remanerent». Pero este reconocimiento se paga anualmente: «civitates, oppida et castella, quas per vim Arabes expugnarant, subiceret sub tributo, ... annuatim; ... reddiderant decimam tantum solverent pro tributo,...» [43]. Y el tándem al-Samḥ-'Umar consiguió —si bien con recortes— su propósito inicial «fiço refaçer muchos moros que eran pobres, et fiço repoblar muchas villas que estaban yermas» [44], incrementando considerablemente la población arabo-musulmana andalusí. Ello se hizo a costa de entregarles concesiones/*iqṭā'āt* [45] hechas sobre el quinto de la comunidad musulmana. La cosa no fue tan gravosa para el fisco como pudiera parecer, puesto que se hizo sobre unos ingresos que, antes, eran casi inexistentes [46]. Las entradas procedentes del *ḫarāǧ*, inclusive amputado de la cuantía que suponían las concesiones, todavía arrojaban un superávit, superávit que no puede sino ir creciendo, como consecuencia de la extensión y sistematización del proceso fiscal que afecta tanto a los musulmanes como a la regularización de lo percibido sobre los «protegidos/*ḏimmī*».

Que la política de 'Umar necesitaba ser impuesta —frente a las resistencias locales— se desprende del hecho que «cuando llegó a [al-Samḥ, la noticia del] fallecimiento de 'Umar, interrumpió su quinteado/*rafa'a yadahu min al-taḫmīs*» [47]. Los textos musulmanes suelen dar —implícitamente— este proceso por concluido entonces, como si se hubiese realizado por entero. Pero parece más bien (atendiendo al contexto histórico) que la *ahl al-fatḥ* aprovechó la providencial desaparición del califa para paralizar dichas actuaciones y, posteriormente, nadie tuvo fuerzas ni ganas de remover un asunto que 'peor será menearlo'... Por tanto, interrupción —antes de ser completado— del quinteado andalusí y reanudación de las campañas expansivas. El propio al-Samḥ

[42] *Risāla*, p. 114.
[43] *Historia Arabum*, XI.
[44] *Rasis*, p. 84.
[45] Cfr. Chalmeta, «Concesiones...».
[46] Cfr. *supra*, pp. 253, 257-258, 263-265.
[47] *Iftitāḥ*, p. 13.

morirá en la Galia Narbonense, durante el asedio de Tolosa, al ser derrotado por las tropas de Eudo de Aquitania, «el día de 'Arafa del año 102»/9 junio 721 [48]. No caben sino dos interpretaciones: a) al-Samḥ está haciendo surfing, dejándose llevar (para congraciarse con ellos) por la ola expansionista de la belicosa *ahl al-fatḥ*; b) actúa realmente como «ducem exercitus Sarracenorum». Justamente lo contrario de la política exterior impuesta por el califa... Interrupción del *taḫmīs* y reanudación de las campañas exteriores. No caben dudas: 'Umar está muerto y bien enterrado, el partido qaysí ha vuelto al poder y reentroncado con la línea de al-Ḥaǧǧāǧ [49].

Pero algo inamovible había ocurrido durante el lustro que gobernaron Sulaymān y 'Umar: se ha establecido un comienzo de organización tributaria y el fisco ha recuperado su quinto. Son procesos irreversibles, que no harán sino afianzarse en un futuro inmediato. Asimismo, dicha organización fiscal va acompañada de un aumento del volumen de lo recaudado. En estas circunstancias, nada tiene de extraordinario que progrese la arabización económica de al-Andalus. No parece obedezca a la casualidad que sea precisamente entonces cuando (hay que facilitar la percepción fiscal y monetizarla para su almacenaje y distribución) se producen nuevas emisiones. En 98/716-7, al-Ḥurr acuña sus *solidi* bilingües y las primeras fracciones (1/2, 1/3). En 102/720 al-Samḥ emite los primeros dinares puramente árabes [50]. Ello está indicando que la percepción se ha organizado, ha obtenido mayor eficacia fiscal y se hace necesario poner en circulación un volumen de moneda suficiente para permitir la ininterrumpida fluidez del circuito económico que liga mutuamente la recaudación con la redistribución [51]. Al-Andalus se está organizando y desarrollando.

[48] *Crónica* 754, n.° 69; *H.ª Arabum*, XI; *Kāmil*, V, 489; *Nafḥ*, III, 15. *Fatḥ*, p. 25 y *Bayān*, II, 26, lo hacen caer en Tarazona y *Moro Rasis*, p. 84 en Tortosa. Cfr. asimismo Rouche M., *L'Aquitaine...*, pp. 111-2, 517.

[49] Ṭabarī, II, 1.381, 1.390.

[50] Cfr. Barceló, «La primerenca...» y Bates, «The coinage of Spain...».

[51] Barceló, «Un estudio sobre la estructura fiscal...»; Chalmeta, «La economía de la España musulmana» y «An approximate picture...».

VI

AL-ANDALUS: SUCURSAL DE IFRĪQIYA

La muerte imprevista de al-Samḥ hizo que el *ǧund* eligiera a 'Abd al-Raḥmān b. 'Abd Allāh al-Gāfiqī. Cabe interpretarlo como una simple designación interina. Pero muy bien podría ser una muestra de la tendencia autonómica andalusí; la gente del lugar tiende a reducir al máximo las intervenciones exteriores, para potenciar su autogobierno. Léase esencialmente la autogestión del producto fiscal y del botín conseguido. El texto árabe [1] es inequívoco: «*qadama ahl al-Andalus 'alayhim... fa-qāma bi-'amrihim*». Coincidiendo plenamente con el «Quorum Abdorraman suscipit principatum uno per mense» de *Crónica de 754*, n.° 69 o con *H.ª Arabum*, XI, «... et qui evaserant Abderrahmen super se principem elegerunt, donec principalia iussa venirent».

Avala la hipótesis de un intento de designación de lo que podría llamarse un 'gobernador de autogestión', por parte del *ǧund*, el que al-Gāfiqī sea nombrado *wālī* en 112/730 [2]. Sobre todo es de señalar que 'Abd al-Raḥmān gozaba de enorme prestigio entre la *ahl al-fatḥ*. Recuérdese que, cuando los encargados de dar muerte a 'Abd al-'Azīz planean cómo llevar a cabo su propósito, tratan de asegurarse la colaboración de Ayyūb y la de 'Abd al-Raḥmān b. 'Abd Allāh [3] al-Gāfiqī «porque es la persona de mayor prestigio/*wa huwa sayyid ahl al-Andalus ṣalāḥan wa faḍlan*». El parecer de los árabes asentados en la provincia siempre fue determinante. Hasta el punto que del mismo Bišr b. Ṣafwān (gobernador de Ifrīqiya del

[1] *Fatḥ*, p. 25; *Bayān*, II, 26 y *Nafḥ*, III, 15, que son los únicos en mencionar este corto episodio reflejan una misma fuente.

[2] Cfr. *infra* pp. 280-288.

[3] *Imāma*, p. 172 invierte erróneamente ambos nombres.

que volvió a depender la Península donde está tratando de imponer su jurisdicción) se nos dice «Cuando la *ahl al-Andalus* sentían aversión por un *wālī* [designado por Bišr] escribían a éste, que le destituía y nombraba otro con el que estuviésemos conformes/*man yarḍawnā*» [4].

'Anbasa

Siempre había sido conveniente leer la historia andalusí en contrapunto de la general del imperio omeya. Hace doce siglos y medio, el autor de la *Crónica del 754* ya encuadraba certeramente los hechos dentro del 'reinado' de cada califa. Pero, para entender la increíble 'vuelta a la tortilla' que caracteriza el quinquenio 101-5/720-4, resulta imprescindible recordar que corresponde al califato de Yazīd b. 'Abd al-Malik. El cual restablecerá la 'línea de al-Haǧǧāǧ', volviendo a lo que se puede llamar la política Qaysí [5]. Consecuentemente, los 'yamaníes' serán apartados sistemáticamente de los puestos directivos, se asiste a la reimposición de la política de marginación-discriminación de los neomusulmanes, al abrogado de las disposiciones fiscales tomadas por 'Umar b. 'Abd al-'Azīz (lo cual provocará el levantamiento de los bereberes), se reanudan las campañas de conquista y se vuelve a acuartelar tropas sirias en Wāsiṭ... Extremos que se darán asimismo en al-Andalus —salvo el último, por razones obvias—.

'Anbasa b. Suḥaym al-Kalbī fue designado como *wālī* de al-Andalus en 103/721 [6]. Es de señalar que se trata (como lo muestra su patronímico/*nisba* tribal) de un miembro del 'partido' que acaba de perder el poder. Pero, en la Península, la mayoría de la población árabe parece haber sido yamaní-kalbí. Lo que justifica el nombramiento de un miembro de este 'partido', siempre que se aviniera a aplicar una política de líneas claramente qaysíes. 'Anbasa fue nombrado por el gobernador del Ifrīqiya: Yazīd b. Abī Muslim [7], *mawlā* de al-Ḥaǧǧāǧ, su se-

[4] *Aḫbār*, p. 25; cfr. asimismo las atinadas observaciones de Vila S., «El nombramiento de los walíes...».

[5] Ibn Ḫayyāṭ, II, 340-4.

[6] Sobre la duración de estos gobiernos cfr. «Cronología...» *in* Lafuente Alcántara y *Ajbār*, pp. 220-42.

[7] *Bayān*, II, 27; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 16 (y confirmado luego por Bišr b. Ṣafwān).

cretario o zabalsorta. Naturalmente, aquél había sido formado en la 'escuela' del famoso virrey/*sīrat* al-Ḥaǧǧāǧ. Quiso devolver los neomusulmanes, que vivían en las nuevas ciudades árabes, a sus pueblos/*qurā* imponiéndoles una capitación/*ǧizya 'alā riqābihim* similar a la que pagaban cuando eran infieles. La gota que hizo rebosar el vaso de la —poca— paciencia bereber fue su pretensión de tatuar en las manos de su guardia personal el nombre del individuo y la mención *ḥarasī* (cosa que los afectados consideraron vejatoria, resolviendo asesinarle). Pero lo interesante es cómo el texto contrapone la conducta de Ismā'īl b. Abī l-Muhāǧir, gobernador ifrīqí nombrado por 'Umar, responsable de la conversión de todos los bereberes al Islam, que les enseñó la diferencia entre lo religiosamente permitido/*ḥalāl* y lo prohibido/*ḥaram* con el designado por Yazīd b. 'Abd al-Malik «tiránico y arbitrario/*ẓalūman gašūman*» [8].

Si el nombrante fue tan insufrible para los neomusulmanes bereberes, milagro hubiera sido que su delegado andalusí no fuese exigente con los indígenas hispanos, hecho corroborado por *Crónica 754*, n.º 74 que señala dos acciones dirigidas la una contra los cristianos y la otra contra los judíos. 1) «... vectigalia Xpianis duplicata exagitans fascibus honorum apud Spanias valde triumphat». Cabría interpretar este aumento tributario como la aplicación del principio de la doble fiscalidad propia del «protegido/*ḏimmī*»; es decir, el pago del *tributum capitis/ǧizya* y del *tributum soli/ḫarāǧ*. Pero parece menos rebuscado entender, sencilla y llanamente, que «'Anbasa duplica [la cifra de la anterior] recaudación fiscal». Los sujetos fueron todos los indígenas no-musulmanes de al-Andalus y no, como sugiere M. Barceló [9], únicamente los habitantes de Septimania y Gallia Gotica, a consecuencia de la campaña del 107/725. 2) aprovechando el movimiento de abandono de sus bienes, preconizado por Sereno a sus seguidores judíos, el gobernador se incautó de éstos «omnia que amiserant fisco adsociat».

La —presunta— actitud vejatoria de 'Anbasa para con la población indígena («principatum Spanie aucte retemtat») no podía dejar de suscitar oposición. Ibn Ḥayyān y al-Rāzī afirman [10] que

[8] *Bayān*, I, 49.
[9] «La primerenca organització fiscal...».
[10] *Apud Nafḥ*, III, 17; IV, 350; *Fatḥ*, p. 26.

Durante los días de su [gobierno], se sublevó en *Ǧillīqiya* un malvado bárbaro/*'ilǧ* llamado Pelayo. Reprochó a los [otros] bárbaros su cobardía, incitándoles a buscar el desquite y defender su tierra, hasta que se levantaron con él. Desde entonces los cristianos de al-Andalus empezaron, en aquellas tierras que aún poseían, a resistir a los musulmanes y a defender sus familias. Cosa por la que no se habían preocupado/*lā yaṭma'ū* antes.

Incluso si aceptamos los datos recogidos por Maqqarī [11] y la historia de la hermana de Pelayo [12], resultaría que el descontento no empezaría a difundirse y volverse agresivo hasta el gobierno de 'Anbasa, cuando su actuación resulta vejatoria tanto para los indígenas como para los bereberes. Es por ese entonces cuando tropas musulmanas, bajo el mando de 'Alqama/Alkama/Alchamam [13] habrían tratado, infructuosamente, de reducir aquel núcleo de resistencia, siendo rechazados en el monte Aseuva/Covadonga (año 104/722(?). Las fuentes árabes no han conservado alusión alguna a esta escaramuza (si es que se dio realmente por aquel entonces y no es exclusivo fruto de la posterior imaginación asturiana...). Tampoco la recogía la coetánea *Crónica del 754*. A no ser que el «per directos satrapes insequendo infeliciter certat» encubra una referencia a tal evento [14]. También es probable que fuera durante este período cuando el malestar bereber comience a ma-

[11] *Nafḥ*, IV, 350 «Algunos historiadores dicen que el primero que reunió a los fugitivos cristianos de al-Andalus —después de la victoria árabe— fue un bárbaro, llamado Pelayo/*Balāy*. [Era] de las gentes de *Ašṭūriš*, de Ǧillīqiya. Estuvo [en residencia forzosa] como rehén para [responder] de la sumisión de la gente de su tierra, pero escapó de Córdoba, en tiempo de al-Ḥurr..., 2.° de los emires árabes de al-Andalus. Esto fue a los 6 años de la conquista, el año 98. [Entonces] los cristianos se sublevaron con él, en contra del delegado/*nā'ib* de al-Ḥurr, le expulsaron y se adueñaron del país, donde siguieron reinando hasta ahora; habiéndose sucedido 22 reyes suyos hasta finales del [califato] de al-Nāṣir».

[12] *Crón. Alfonso III; Rebus*, IV, I. Donde es curioso observar cómo el honor de las doncellas resulta ser el *deus ex machina* de la historia medieval hispana. La deshonra de la hija del conde Don Julián provocó la 'pérdida de España', mientras el que «Munuza, sibi sororem Pelagii copulavit» inicia la providencial 'salvación de España'. Bonita patraña, con anacronismos incluidos (invención de un «Gegionis... praefectus quidem Munuza nomine, Christianus quidem, sed Arabibus foederatus», intervención de «Taric Principi qui Cordubae residebat») obviamente inventada con patrióticos fines a posteriori... «quod iam cogitaverat de salbationem eclesie».

[13] *Crón. Alfonso III; Rebus Hispaniae*, l. IV, cap. II.

[14] Pero cfr. *infra* p. 290-293.

nifestarse: descontento en los asentamientos por encima del Duero, en contacto con las estribaciones montañosas cantábricas, y autonomía-rebeldía encubierta en Cerdaña de Munūsa/Munnuz.

El cumplimiento del 'programa político' del califa Yazīd no habría sido completo sin la reanudación de las campañas de conquista. Y, efectivamente, el gobernador andalusí va a «reemprender las correrías/*gāziyan lil-Rūm bil-Andalus*». No sólo por los antiguos dominios visigodos sino también «por tierras francas/*arḍ al-Ifranǧ*, haciendo amplio botín/*ẓafara wa ganima*» [15]. Son expediciones capitaneadas personalmente por el *wālī*, utilizando todos los recursos a su alcance: «Ambiza per se expeditionem Francorum ingeminat, cum omni manu publica incursionatem illorum ilico meditat» [16]. Estas campañas eran populares «[le siguen] los [andalusíes] que eran entonces [hombres] de bien y de mérito, gentes [que no tenían más] propósito que el *ǧihād*, ansiosos de la [divina] recompensa». Con los cuales «abrumó a los *Rūm* con combates y asedios hasta que le pidieron la paz/*ṣālaḥūh*» [17]. Ibn al-Aṯīr [18] puntualiza:

> asedió la ciudad de Carcasona, cuyos habitantes obtuvieron la paz [a cambio de entregar] la mitad de sus bienes [19], cuantos cautivos musulmanes y botín [hecho a] éstos hubiera en la ciudad, pagar la *ǧizya* y someterse a las normas del [contrato de] protección/*ḏimma* en lo tocante a combatir a aquellos que combatiesen los musulmanes y estar en paz con quienes éstos lo estuviesen.

No es exageración, ya que la *Crónica de Moissac* reconoce que ocuparon Carcasona, Nimes y Autun.

> Ambisa Rex Sarracenorum cum ingenti exercitu post quintum annum Gallias aggreditur, Carcassonam expugnat et capit, et usque Noemauso pace conquisivit, et obsides eorum Barchinona transmisit.

[15] *Fatḥ*, p. 26; Ibn Ḫaldūn *apud Nafḥ*, I, 235.
[16] *Cronica 754*, n.° 74.
[17] *Bayān*, II, 27.
[18] *Kāmil*, V, 136.
[19] El texto lleva «*a'māliha*/territorio», que corrijo leyendo *amwāliha*; tanto el ductus como la fonética facilitan la confusión.

> Anno DCCXXV, Sarraceni Augustudunun civitatem destruxerunt, IV. feria, XI. Calendas Septembris, thesaurumque civitatis illius capientes, cum praeda magna Spania redeunt.

Todas las fuentes coinciden en la fecha 107/726 para la muerte de 'Anbasa; pero unos le hacen fallecer de muerte natural [20], al regreso de su campaña, mientras otros le hacen morir mártir por la fe [21]. Pero parece que esto último se ha de entender metafóricamente y aceptar el «morte propia vite terminum parat» (en enero 726) como más compatible con su precaución en designar sucesor. «... Hodera/'Uḏra consulem patrie sibi conmisse vel principem exercitus repedantis... in extremo vite positus ordinat».

Naturalmente, Bišr b. Ṣafwān, gobernador de Ifrīqiya, no podía permitir que fuese la gente de la Península quien nombrase a la persona que les había de regir/*qaddama ahl al-Andalus 'alā anfusihim*. En consecuencia, 'Uḏra b. 'Abd Allāh al-Fihrī no ejerció de *wālī* más que el tiempo necesario para que la noticia llegase a Qayrāwan —«Ambiza obitum nunciarunt et Odre pariter successionem»— y se despachase a un nuevo subgobernador: Yaḥyā b. Salama al-Kalbī. Lo reducido del mando (2 meses) de 'Uḏra es tal que algunas fuentes árabes ni siquiera lo mencionan [22].

Yaḥyā b. Salama

El nuevo gobernador, designado por él de Ifrīqiya Bišr b. Ṣafwān [23] en *šawwāl* 107/febrero-marzo 726, era también Kalbī. Cosa singular, estando en el poder el 'partido' Qaysí. Pero recuérdese que su antecesor

[20] *Crónica 754; Fatḥ*, p. 26; *Kāmil*, V, 49; *H.ª Arabum*.

[21] Ibn Ḥayyān y al-Ḥiŷārī; *apud Nafḥ*, III, 17, e Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 235.

[22] Lo ignoran *Fatḥ, Ajbār, Iftitāḥ, Kāmil*, Nuwayrī, Ibn Abī l-Fayyāḍ, Ibn al-Kardabūs e Ibn Ḫaldūn.

[23] *Fatḥ*, p. 26; Ibn Baškuwāl e Ibn Ḥayyān *apud Nafḥ*, III, 18; *Bayān*, I, 49; *Bayān*, II, 27 lleva erróneamente «por el príncipe de los creyentes Hišām b. 'Abd al-Malik a finales del año 109», donde es obvio Ibn 'Iḏārī ha confundido la fecha de muerte de 'Anbasa con la de Bišr y el nombramiento de 'Ubayda b. 'Abd al-Raḥmān al-Sulamī sobre *Ifrīqiya wal-Magrib* con él de Yaḥyā b. Salama sobre al-Andalus.

en el cargo pertenecía a este grupo y que Bišr, antes de morir, había designado como sucesor interino a otro Kalbí, al-'Abbās b. Bāḍi'a.

Cosa extraña —habida cuenta de la tónica general del imperio omeya en aquel momento y máxime, cuando el propio Bišr, su nombrante, había realizado una fructífera expedición contra Sicilia en 106— [24], Yaḥyā no llevó personalmente a cabo ninguna campaña/*lam yagzu fīhā bi-nafsih gazwa* [25]. No consta si falleció, fue muerto o destituido. Pero dado que 'Abd al-Malik b. Qaṭan será, en 116/734, removido del cargo por su incapacidad militar [26] parece que otro tanto le debió ocurrir a Yaḥyā en 110/728.

Pero este gobernador tuvo una actuación fiscal que impresionó fuertemente a los indígenas. Así, el coetáneo autor de la *Crónica del 754*, n.° 75 relata que:

> Cui statim, in Aera DCCLXIII, anno suprafati Imperatoris pene jam sexto. Arabum CVII, Saracenus Iahia nomine monitu Principum succedens, terribilis potestator fere triennio crudelis exaestuat, atque acri ingenio Hispaniae Saracenos et Mauros pro pacificis rebus olim ablatis exagitat, atque Christianis plura restaurat.

Impacto recogido asimismo por Ximénez de Rada [27]:

> Izit autem in continenti misit eis quendam, qui Yahye dicebatur et erat filius Çaleme, anno regni Arabum CVII.°. Et fuit terribilis potestator et regnavit duobus annis et dimidio; homo acri ingenii, crudelis dominii tamen iusticie intendebat, nam Arabes sive Mauros, qui res pacificas abstulerant, Christianis coegit debite restaurare.

Textos donde se coenuncia una apreciación subjetiva y la descripción de unas medidas jurídico-administrativas.

Yaḥyā es calificado de «terrible tirano» y tachado de «áspera condición», valoración claramente negativa que ha de servir de falsilla para entender una información económica que no es beneficiosa para los

[24] *Bayān*, I, 49.

[25] *Fatḥ*, p. 27; Ibn Ḥayyān e Ibn Baškuwāl, *apud Nafḥ*, III, 18; Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 235.

[26] *Crónica 754*, n.° 81; *Arabum*, XV.

[27] *H.ª Arabum*, XI.

cristianos. En caso contrario el juicio del autor de la *Crónica* habría sido simpatizante con la actuación del gobernador. Las «pacificis rebus» recuerdan las «resculas pacificas» atribuidas a al-Ḥurr [28] y es evidente que hay una recuperación/«restaurat». Los sujetos pasivos de las percepciones —ilegales— realizadas por árabes y bereberes han sido los cristianos indígenas. Pero queda por dilucidar quién es el beneficiario de este restablecimiento del orden jurídico. Está claro que no es la población sometida y mucho menos los baladíes. Sólo resta el fisco. La actuación de Yaḥyā ha consistido en arrancar a la *ahl al-fatḥ* el disfrute exclusivo de los tributos de capitulación. Estamos ante el completado de las acciones de al-Samḥ [29]. Naturalmente, tal recuperación no sería del agrado de los conquistadores, por lo que hubo de vencer su oposición... «Terribilis potestator... crudelis... acri ingenio...», rencorosa antipatía de la *ahl al-fatḥ* y ninguna simpatía por parte de los indígenas. Pero la administración sigue su curso; se está asentando sobre una base material más firme y se está organizando, lo cual no podía hacerse sin aumentar sus recursos.

Ḥuḏayfa - ʿUṯmān

El período que va de *rabīʿ* I 110/junio-julio 728 a *muḥarram* 111/abril 729 resulta intrascendente y confuso. Unas fuentes dan la secuencia Ḥuḏayfa-ʿUṯmān [30] mientras otras anteponen ʿUṯmān a Ḥuḏayfa [31] y *Fatḥ* ignora hasta la existencia de ʿUṯmān. En este dilema, seguiremos la secuencia adoptada por *Crónica del 754* e *H.ª Arabum*: Odiffa/Odayfa, Attuman/Autuman, Aleittan/Alhaytam.

Las fuentes árabes son extraordinariamente parcas en lo tocante a ambos. Se limitan a señalar que fueron nombrados por el gobernador de Ifrīqiya, ʿUbayda b. ʿAbd al-Raḥmān al-Sulamī, que el mando de Ḥuḏayfa b. al-Aḥwaṣ al-Qaysī duró 6 meses, siendo destituido a favor de ʿUṯmān b. Abī Nisʿa al-Ḫaṯʿamī, que gobernó 5 meses y, cuando fue

[28] Cfr. *supra* pp. 257-258.
[29] Cfr. *supra* pp. 259-267.
[30] *Kāmil*; Ibn Baškuwāl *apud Nafḥ*, III, 18; *Bayān*, II, 27-8; Ibn Abī l-Fayyāḍ; *Ḏikr*.
[31] *Aḫbār, Iftitāḥ, Bayān*, I, 50; Ibn Ḫaldūn y al-Maqqarī siguen este orden, aunque advirtiendo que no hay acuerdo sobre quién precedió a quién.

cesado, marchó a Qayrawān donde murió. Las fuentes latinas subrayan la vacuidad de Ḥuḏayfa, que no hizo nada bueno ni malo. Recogen también el empeño del gobernador africano en controlar el nombramiento de los *wālíe*s de al-Andalus. La *Crónica del 754*, n.° 77 y 78, afirma:

> Hujus tempore, in Aera DCCLXVI, anno imperii ejusdem X. Arabum CXI. Hiscam VI. Oddifa vir levitate plenus, auctoritate à duce Africano accepta, qui sortem Hispaniae potestatem semper à monitu Principis sibi gaudet fore collatam, per sex menses absque ulla gravitate retemptas pro paucitate Regni nihil dignum animadversione ingeminat.
>
> Per idem tempus ad regendam Hispaniam, in Aera DCCLXVII. anno imperii ejusdem XI. Arabum CXII. Hiscam VII. Autuman ab Africanis partibus tacitus properat. Hic quinque mensibus Hispanias gubernavit.

Y la *Historia Arabum*, XII señalaba:

> Anno itaque regni Arabum CXI.°, Iscam vero VI.°, suscepit regimen Arabum in Hispaniis Odayfa Alcayci auctoritate a duce Affricano recepta. Hic fuit vir levitate plenus et vacuus gravitate. Pre paucitate autem temporis nil dignum memoria legitur peregisse. Isto a regno repulso Iscam Ammiramomeni Hyemen filium Abinaze ad regimen Hispanie destinavit anno regni Arabum CXI.°, Iscam vero VI.°. Hic quinque mensibus Hispanias gubernavit, post quos vitam finivit, et missus fuit alius Autuman nomine. Hic per quatuor menses rexit terram.

Al-Hayṯam

La actuación de al-Hayṯam b. 'Ubayd al-Kilābī (o al-Kinānī) desdibujada en las fuentes foráneas, cobra acusados y sombríos rasgos en algunas andalusíes. Ahora bien, en este caso el gobierno de al-Hayṯam no se torna inteligible si no es como sombra y prolongación de su mandante: 'Ubayda b. 'Abd al-Raḥmān al-Sulamī.

Bastó «el anuncio de su imprevista llegada para que el gobernador interino de Ifrīqiya, tras exclamar "¡No hay fuerza ni poder sino en Allah! ¡lo mismo de imprevista será la llegada de la [Ultima] Hora!",

cayera desmayado». En efecto, la venida de este furibundo Qaysí será sinónima del

> apresamiento de los funcionarios/*'ummāl* nombrados por Bišr y de sus partidarios, su cárcel, multa e, incluso, torturar a algunos... Entre éstos figuraba Abū l-Ḫaṭṭar b. al-Ḥusām b. Ḍirār al-Kalbī —había ejercido altos cargos/*wilāyat kabīra* en tiempos de Bišr— al que destituyó y sometió a tormento. [Indignado por este proceder y el trato inhumano dado a sus contríbulos Kalbíes, éste hizo llegar al califa una sonada —y amenazante— poesía]:
>
> «¡Banū Marwān! habeis permitido a los Qaysíes derramar nuestra sangre / pero, si no obráis más equitativamente, recurriremos al juicio de Allāh para obtener reparación.
>
> Parece como si no hubieseis presenciado [la batalla de] Marǧ Rāhiṭ...»
>
> El califa ordenó la destitución de 'Ubayda en *šawwāl* 114 [32].

Sobre este telón de fondo de persecución —promovida por 'Ubayda— de los Kalbíes por los Qaysíes, es donde se ha de inscribir el gobierno de al-Hayṯam. Nombrado en *muḥarram* 111/abril 729 y cesado en *ḏū l-qa'da* 111/enero-febrero 730. Algunos autores le asignan una duración en el cargo de 2 años [33]. Aunque Ibn 'Iḏārī e Ibn Ḫaldūn [34] le atribuyan una expedición contra «la tierra de Munūsa que conquistó», como la encuadran en el 113, hay que rectificar con *Crónica 754,* n.° 79 y ubicarla como preparativo de 'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī, cuando su gran campaña en las Galias.

La fuente más antigua, más detallada y mejor informada, recoge otra corriente que refleja el sentir y los agravios de los Kalbíes andalusíes. Según este testimonio coetáneo [35], resultaría que la venida de al-

[32] *Bayān,* I, 50-1; *Ḥulla,* I, 64-6.

[33] *Fatḥ,* p. 27; *Bayān,* I, 50; Ibn Ḫaldūn *apud Nafḥ,* I, 235 y III, 18.

[34] *Bayān,* II, 28; *apud Nafḥ,* I, 235.

[35] *Crónica 754,* n.° 78 «... post quem [Autuman] Hiscam substituit alium nomine Alhaytam. Hic ad Hispaniam regendam strenue sigillum vel auctoritatem principalem a supfrafatis partibus missam patenter demonstrat, atque dum decem per menses turbidus regnat, nescio quo astu nonnulos Arabes se velle regno dejicere, illico investigat: unde et eos comprenhensos aliquamdiu diversas rebellionis ocasiones flagellis extorquet, et ut clam jussus ab aemulis transmarinis fuerat, poenas inferendo, postremo capite truncat. Inter quos Zat Saracenum, genere plenum, facundia clarum, atque diversarum rerum opulentissimum dominum, poena extortum vel flagris inlusum atque colaphis caesum,

Hayṯam se hizo secretamente. Pasada la primera sorpresa, los Kalbíes debieron preparar su caída pero, descubierto el intento de rebelión, fue reprimido con extraordinaria dureza. No todos los castigos estarían plenamente justificados en términos de estricta legalidad (y no como episodio del sangriento antagonismo entre 'partido' Qaysí y el Kalbí), por lo que las quejas de los familiares de los ejecutados, vehementemente expuestas ante el califa Hišām por su secretario Kalbí le hicieron enviar un juez inspector. Un hombre virtuoso/*fāḍil* (que obviamente no era pro-qaysí): Muḥammad b. 'Abd Allāh al-Ašǧa'ī[36]. Personaje que ignoran *Fatḥ, Aḫbār, Iftitāḥ*, Ibn 'Abd al-Ḥakam, Ibn Abī l-Fayyāḍ e Ibn al-Ḫaṭīb, mientras otros[37] lo creen «elegido por los andalusíes». Cosa imposible cuando se considera la destitución y castigo infamante al que es sometido en Córdoba el cesante; máxime si se compara con las dilaciones y paliativos con los que 'Ubayda tratará el caso cuando al-Hayṯam le es remitido preso. Es entonces cuando Abū l-Ḫaṭṭār escribe su famosa poesía y la amenaza de un posible recurso a las armas (el juicio de Dios) por parte de los Kalbíes, mueve al califa a cesar al gobernador de Ifrīqiya.

Lo cual nos da el siguiente esquema cronológico: al-Hayṯam tomó posesión en septiembre 729, la represión debe ubicarse casi inmediatamente, seguida por la primera queja al califa. En enero-febrero 730 llegada de Muḥammad, durante abril al-Hayṯam fue encausado en Córdoba y remitido a Qayrawān en mayo. Su interminable simulacro de

gladio verberat. Qui non post multos dies ad petitionem gentis eorum quorum sanguinem fuderat, à Lybiae partibus principaliter monitus Mammet mittitur Saracenus cum relatione auctoritatis absconsa, ut Abderraman in ejus loco absque cunctatione maneat prorogatus. Sed ubi sedem Cordubensem Mammet adiit, turbidus Abderraman cum necdum fuisset repertus, statim Alhaytam a Mammet rigide extat comprehensus. Quem dum in carcere nequaquam impunitum sufferret positum, sine mora fortiter flagellatum, turpiter adjudicatum, capite decalvatum, asino pompizantem posterga facie per plateas detrahunt, manibus post tergum vinctum, vel catenis ferreis alligatum: atque non post multos dies duci africano, qui hoc ut ferunt clam iter ordinando, Alhaytam reddiderat monitum, sub custodia retemptatu, dirigit praesentandum. Denique dum quid de eo fieret à regalibus sedibus Regis expectaretur, stylus multis sermocinationibus involvitur, et diversis judiciis impeditur. Sed cum nihil ei inferrent, de die in diem evanescendo, por longum evanuit tempus, et quia cum Africanis adventaret partibus, Mammet Alarcila ejus vice in loco extiterat positus mense completo.

[36] El *Mammet* de *Crónica 754* y el *Manmen* de *H.ª Arabum*, que se transforma en *Mahomat Avenabdalla* cuando Ximénez de Rada cambia de fuente.

[37] *Bayān*, II, 28; *Kāmil*, V, 172, 490; *Nafḥ*, III, 18.

juicio agota la paciencia de los Kalbíes y en agosto-septiembre 732, saldría la advertencia poética de Abū l-Ḫaṭṭar, siendo destituido 'Ubayda en noviembre 732. Es de subrayar que la ejecución de Zat/Sa'd y sus compañeros fue sonada. Aparte la versión coetánea de *Crónica 754*, aparece otra versión en *Historia Arabum*[38]. Tal vez provenga del *Tārīḫ* al-Rāzī, aunque sea de momento indemostrable por estar muy maltratada por el traductor y existir una laguna en la *Crónica del Moro Rasis*, justo antes del correcto «Después alçaron por rey a Mafomad fijo de Albeldola, et reinó dos messes». Pero parece vuelve a aflorar, desfigurada y desmesuradamente amplificada, en la larga descripción de cómo «Cabat fijo de Theo» descabezó a los que le nombraron. Relato obviamente alterado —y desplazado— que tal vez fuese una versión pro-qaysí del evento.

'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī

El estudio del gobierno de 'Abd al-Raḥmān b. 'Abd Allāh al-Gāfiqī (o al-'Akkī) plantea varios problemas: las fechas de su mandato, quien le designó y cuantas campañas realizó. El *Fatḥ* le daba 20 meses

[38] «XII. Post quem Iscam substituit alium nomine Alhaytam filium Obeyt. Qui viniens in Hispania sigillum et auctoritatem principis quam ferebat patenter et strenue demonstravit, et per X menses turbidus terram rexit et intellexit aliquos de Arabibus in depositionem eius colloquio clamdestino conspirare, unde et eos capiens conspirationis propositum flagellis extorsit. Demum iussus ab emulis transmarinis quos penis aflixerat capitibus detruncavit; inter quos Zath Sarracenum sanguine nobilem, facundia clarum, diversis rebus et diviciis opulentum, pena aflictum, flagris illusum, colafis cesum inhumaniter flagellavit.

De Zath et Abdalla et Abderramen et eivs victoriis

XIII Zath autem manus eius evadens, ad petitionem gentis eorum quorum sanguinem effuderat inhumane, Ammiramomeni se conspectibus presentavit. Et cum eo Manmen mittitur Sarracenus cum relatione auctoritatis absconsa, ut absque cunctacione aliqua Abdelrama, Alcaytan eiecto, ad regni regimen sublevetur. Set cum Manmen Cordubam pervenisset, Abderraman non potuit continuo inveniri, et statim Manmen Alcaytan captum carceri mancipavit. Nec mora, fortiter flagellatum, turpiter iudicatum, capite decalvatum, post terga manibus colligatum, cathenis ferreis alligatum, ab asino deportatum, per civitatem atractum, tantis ludibriis reservatum, iterum carcerali custodie deputavit et ibi vitam finivit. Post quem regnavit Mahomat Avenabdalla duobus mensibus, quibus completis Abderramen invenitur».

de gobierno (empezando en 114 y muriendo en 115) y *Moro Rasis* 18 meses; también lo hacen caer en 115 la *Crónica 754, H.ª Arabum, Futūḥ*, p. 217 y *Bayān*, I, 51. Pero hay que aceptar las fechas *safar* 112/marzo-abril 730 a *ramaḍān* 114/octubre 732.

La autoridad que le nombró es, asimismo, debatida. Según diversas fuentes [39] habría sido designado por Ibn al-Ḥabḥāb, gobernador de Ifrīqiya. Lo cual es, cronológicamente, imposible pues Ibn al-Ḥabḥāb no empieza a regir el norte de África hasta el 115/733. Resulta evidente que estos autores han leído 'Ubayd [Allāh b. al-Ḥaǧǧāǧ] donde el texto ponía 'Ubayda [b. 'Abd al-Raḥmān al-Sulamī] [40], la confusión es facilísima. Asimismo se han dejado llevar por la estadística: todos los gobernadores de este período fueron nombrados por él de Ifrīqiya. Todos, menos éste. Ya vimos [41] que había sido designado por un enviado califal expresamente mandado para ello (precisamente para destituir al subgobernador andalusí sin tener que cesar a su mandante de Qayrawān). Ahora bien, ello no significa que se rompiera la relación de supeditación entre ambas provincias y que el andalusí ya no dependiera de Ifrīqiya. Por tanto, nombramiento directo realizado por el califa Hišām y entregado por Muḥammad b. 'Abd Allāh [42]. Tienen pues razón

> los descendientes andalusíes de al-Gāfiqī, residentes en Morañana de los Gāfiqíes, cuando pretenden que el mandato de su antepasado en al-Andalus había sido expedido por [el califa] Hišām [43] b. 'Abd al-Malik, y no por el gobernador de Ifrīqiya y que conservan dicho documento/*wilāyat ǧaddihim... kānat min qabla Hišām... lā min qabla 'āmil Ifrīqiya... ẓahīr*» [44].

¿Cuántas campañas realizó 'Abd al-Raḥmān? Algunas fuentes [45] sólo señalan que murió mártir. En cambio Ibn 'Abd al-Hakam e Ibn al-Aṯīr hablan claramente de 2: una en 113 y otra, fatal, en 114. Al-

[39] *Fatḥ*, p. 27; Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 236 y *Nafḥ*, III, 18.

[40] Que es lo que llevan *Futūḥ*, p. 216; al-Ḍabbī, *Bugya*, n.º 1.021; y *Kāmil*, V, 174, 490

[41] Cfr. *supra* pp. 255, 270, 274.

[42] Cfr. *supra* p. 279.

[43] El texto lleva por error Yazīd.

[44] *Iftitāḥ*, p. 13.

[45] *Fatḥ, Aḫbār, Moro Rasis, Bayān*, Ibn Ḫaldūn y al-Maqqarī, *Crónica de Moissac*.

Ḍabbī afirmaba «fue hombre piadoso, de hermosa conducta durante su gobierno, [que llevó a cabo] numerosas incursiones/*kaṯīr al-gazw* contra los *Rūm*, equitativo [al efectuar] el reparto del botín». Y lo mismo parece desprenderse del relato de *Crónica 754* e *H.ª Arabum*. Del análisis de los datos se puede establecer una secuencia cronológica: a) aproximadamente en 729 —inicio de la sublevación de Munūsa/Munuz, Munniz. b) 730 —alianza con Eudo de Aquitania. c) 731 —doble ataque de Carlos Martel contra Eudo. 1.ª campaña de 'Abd al-Raḥmān contra la Cerretania/Cerdeña, muerte de Munūsa. d) 732 gran campaña contra Aquitania y Tours.

Para estos acontecimientos, es imperativo seguir el relato de la *Crónica 754*. Es el testimonio más antiguo y más detallado, además de ser casi coetáneo de los hechos. Pese a ello, es de señalar que comete un error de un año al dar las fechas musulmanas. Tomando, pues, como base dicho texto, resulta que la sublevación anti-árabe de Munūsa fue motivada por los malos tratos a los norteafricanos por los gobernadores árabes: «... unus ex Maurorum gente, nomine Munuz, audiens per Libyae fines judicum saeva temeritate opprimi suos, pacem nec mora agens cum Francis, tyrannidem illico praeparat adversus Hispaniae Saracenos». Más que referirse a los desmanes de Yazīd b. Abī Muslim [46], parece aludir a un recrudecimiento de las exacciones fiscales que se producen con el gobierno de 'Ubayda —dio buenas pruebas de rapacidad— que repercutirían en al-Andalus con el mandato de al-Hayṯam. El asunto era grave y se acudió a sofocarlo. En efecto el bereber había trocado su pasada dureza, cruenta para con los cristianos locales, por una tregua y alianza con Eudo de Aquitania, sellada por el matrimonio de Munūsa con Lampegia [47]. Ello suponía el estableci-

[46] Cfr. *supra* p. 270.

[47] *Crónica del 754*, n.º 79 «Abderraman vir belliger in Aera DCCLXIX, anno imperii ejusdem duodecimo semissario, Arabum CXIII. Hiscam IX. in potestate properat laetabundus, cunctis per triennium valde praelatus. Cumque nimium esset animositate et gloria praeditus, unus ex Maurorum gente, nomine Munuz, audiens per Libyae fines judicum saeva temeritate opprimi suos, pacem nec mora agens cum Francis, tyrannidem illico praeparat adversus Hispaniae Saracenos; et quia erat fortiter in praelio expeditus, omnes hoc congnoscentes divisi sunt, et Palatii conturbatur status: sed non post multos dies expeditionem praelii agitans Abderraman supramemoratus, rebellem, immisericorditer insequitur conturbatus. Nempe ubi in Cerritanensi oppido reperitur vallatus, obsidione oppressus, et aliquandiu infra muratus, judicio Dei statim in fugam prosiliens, cedit

miento de una cuña enemiga entre Aragón y Cataluña que, de añadidura, dificultaría mucho ulteriores campañas en Languedoc.

Esta primera algara consiguió su objetivo: acabar con la vida y veleidades independentistas de Munūsa, y capturó la hija de Eudo. Y fue más allá. Según Ibn al-Aṯīr e Ibn 'Abd al-Ḥakam [48]:

> hizo una incursión por Ifranǧa, penetrando en su territorio, consiguiendo mucho botín. Entre el cual había una estatua masculina de oro, engastada con perlas, rubíes y esmeraldas. Ordenó que fuese hecha pedazos, sacó el quinto y repartió el resto entre los musulmanes que le acompañaban. 'Ubayda, enterado de este [hecho], se enfadó muchísimo, escribiendo [una carta] amenazadora a 'Abd al-Raḥmān...

Incursión cuya realidad parece corroborada por Ximénez de Rada, que les hace atravesar el Ródano y apoderarse de Arles [49]. Incluso sin llegar tan lejos (podría tratarse de una confusión con la campaña de 734) [50], parece indiscutible que el exclusivo botín cerretano no daba para tanto. Aceptemos pues la probabilidad de una fructífera algara de castigo-saqueo contra las tierras del Rosellón-Languedoc. De la que se

exauctoratus: et quia a sanguine Christianorum, quem ibidem innocentem fuderat, nimium erat crapulatus, et Anabadi, illustris Episcopi et decorae proceritatis, quem igne cremaverat, valde exhaustus, atque adeo ob hoc jam satis damnatus, divitatis plenitudine abundantia olim aquarum affluentis siti praeventus, dum quo aufugeret non reperit moriturus, statim exercitu insequente in diversis anfractibus manet elapsus. Et quia filiam suam Dux Francorum nomine Eudo, causa foederis ei in conjugio compulandam, ob persecutionem Arabum differendam, jam olim tradiderat ad suos libitus inclinandam, dum eam tarditat de manu persequentium liberandam, suam morti debitam praeparat animan: sicque dum eum publica manus insequitat, sese in scisuris petrarum ab alto pinnaculo jam vulneratus cavillando praecipitat, adque ne vivus comprehenderetur animam exhalat; cujus caput statim ubi eum jacentem repererunt, trucidant, et Regi una cum filia Eudonis memorati ducis praesentant: quam ille maria transvectans sublimi Principi procurat honorifice destinandam.»

[48] *Kāmil*, V, 174; *Futūḥ*, p. 216; *Bugya* n.° 1.021.

[49] *H.ª Arabum*, XIII «... Tunc Abderramen victorie gloriam prosequi non desistens, cum vidisset terram sua multitudine esse repletam, fretossa dissecans et montana precalcans Rodanum eciam dissulcavit, ubi, cum Arelatum in multitudine exercitus obsedisset, Francorum exercitus supervenit. Et belli vicissitudine inchoata, dum utrimque plurimi cecidissent, inferioris fortune Gallici sunt inuenti, nam fugati periculo se voventes sequaci victoria sunt preventi. Quorum cadaver et vorax Rodanus occultavit et terra suscipiens revelavit, set et eorum tumuli adhuc hodie in Arelatensi cimiterio ostenduntur.»

[50] Cfr. *infra* pp. 288 y 295.

hacen eco los *Annales Petaviani*, «731. Expugnavit Eudo Sarracenos de terra sua».

Aduciendo que el acuerdo Munūsa-Eudo constituía una violación del tratado de 720 entre Carlos Martel y Eudo, el primero aprovecha para atacar la Aquitania por dos veces, en 731 [51], prosiguiendo así su política de eliminación de dicho estado. Absurdo sería volver la oración por pasiva y pretender que existió una maniobra conjunta Carlos-'Abd al-Raḥmān contra Eudo. Pero la verdad objetiva es que, ese año, las tropas aquitanas tuvieron que atender a dos frentes, a ataques procedentes del norte y del sur. Es más que seguro que si sus mejores hombres se hallaban vigilando los Pirineos y la Septimania [52], Eudo hubo de desguarnecer la línea del Loira, facilitando así las campañas carolingias...

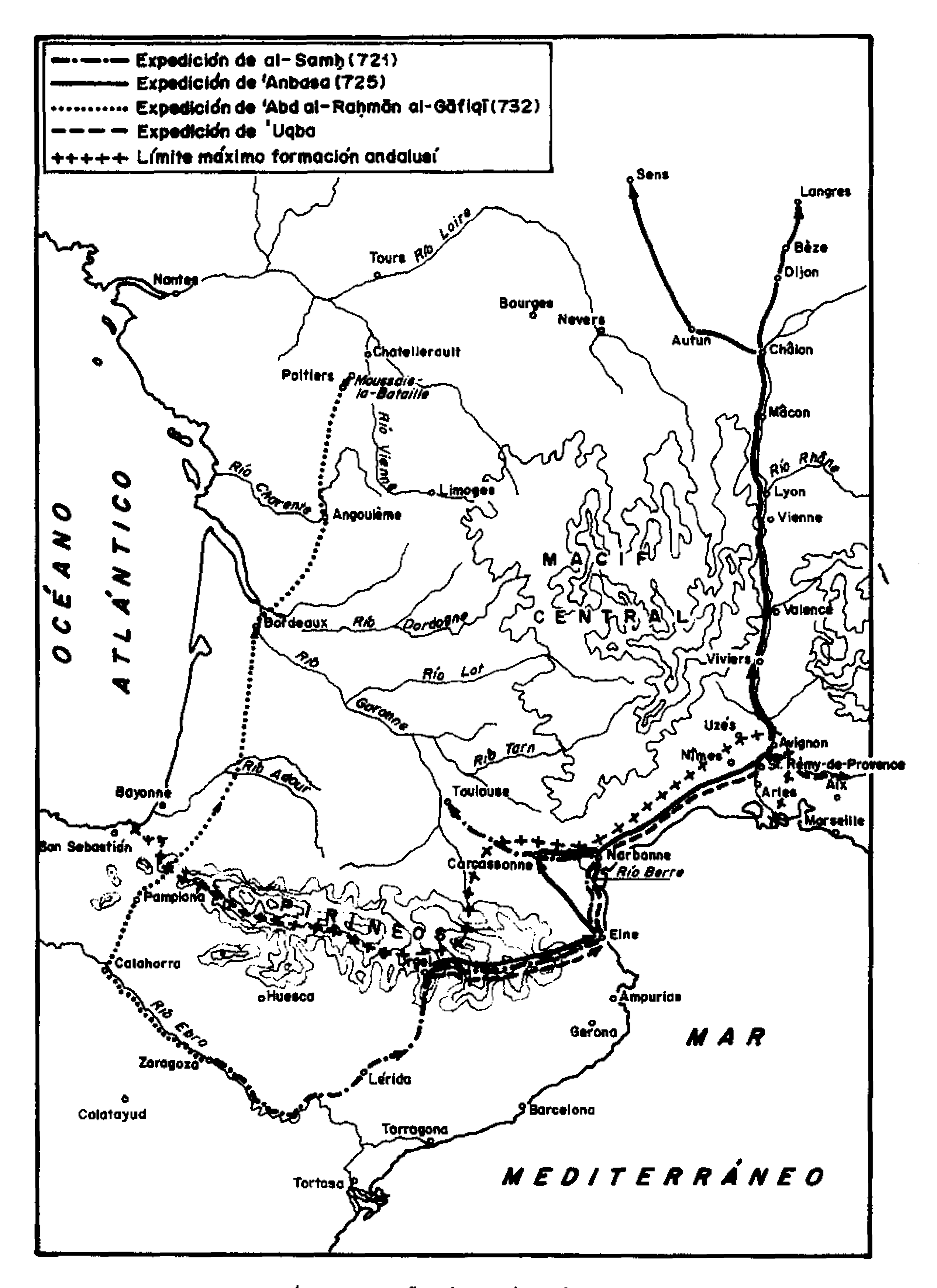
La 'calzada de los mártires'

«Al año siguiente, 'Abd al-Raḥmān salió en algara por territorio de al-Farang̑, siendo muertos él y quienes le acompañaban mártires». Tal es la lacónica versión de Ibn al-Aṯīr, que era la más extensa de las árabes. Fuerza es recurrir a las fuentes latinas, cuyos datos analizaremos. La *Crónica del 754*, n.° 80 afirma

> Tunc Abderraman multitudine sui exercitus repletam prospicens terram, montana Vaccaeorum dissecans, et fretosa ut plana percalcans, terras Francorum intus experditat, atque adeo eas penetrando gladio verberat, ut praelio ab Eudone ultra fluvios nomine Garonnam vel Dornomiam praeparato, et in fugam dilapso, solus Deus numerum morientium vel pereuntium recognoscat. Tunc Abderramam suprafatum Eudonem Ducem insequens, dum Turonensem ecclesiam, palatia diruendo et ecclesias ustulando depraedari desiderat, cum Consule

[51] «*Fredegarii Continuatio*... Eudone ducce a jure foederis recedente, quo comperto per internuntios, Carlus princeps commoto exercitu Liger fluvium transiens, ipso duce Eudone fugato, praeda multa sublata, bis eo anno ab his hostibus populata, iterum remeatur ad propia». Para las repercusiones de estas campañas en Aquitania, sigo el excelente análisis de Rouche M., *L'Aquitaine*..., aunque su exposición de los eventos musulmanes está viciada por basarse en traducciones anticuadas y... 'aproximativas'.

[52] Los *Annales Petaviani* mencionan: «731. Expugnavit Eudo Sarrecenos de terra sua».



Las campañas transpirenaicas

> Franciae interioris Austriae nomine Carolo, viro ab ineunte aetate belligero, et rei militaris experto, ab Eudone praemonito, sese infrontat. Ubi dum pene per septem dies utrique de pugnae conflictu excruciant, sese postremo in aciem parant, atque dum acriter dimicant gentes septentrionales in ictu oculi ut paries immoviles permanentes, sicut et zona rigoris glacialiter manent adtrictae, Arabes gladio enecant. Sed ubi gens Austriae mole membrorum praevalida, et ferrea manu per ardua pectorabiliter ferientes, Regem inventum exanimant. Statim nocte praelium dirimente, despicabiliter gladios elevant, atque in alio die videntes castra Arabum innumerabilia, ad pugnam sese reservant, et exurgentes de vagina sua diluculo prospiciunt Europenses Arabum tentoria ordinata, et tabernácula ubi fuerant castra locata, nescientes cuncta esse pervacua, et putantes ab intimo esse Saracenorum phalanges ad praelium praeparatas, mittentes exploratorum officia, cuncta repererunt Ismaelitarum agmina effugata, omnesque tacite pernoctando cuneos diffugisse repatriando. Europenses vero soliciti ne per semitas delitescentes aliquas facerent simulantes celatas, undique stupefacti in circuitu sese frustra recaptant, et qui ad persequentes gentes memoratas nullo modo vigilant, spoliis tantum et manubiis decenter divisis, in suas se laeti recipiunt patrias.

Ya sin problemas internos, controlado todo el territorio andalusí/«repletam prospiciens terram» y enardecido por el triunfo anterior/«letus victoria, elatus potencia», ʻAbd al-Raḥmān decidió llevar el *ǧihād* a la Galia/«ratus est Francorum patrias devastare». Se trata de una campaña cuidadosamente preparada, para la cual reúne numerosas tropas/«exercitu magno Saracenorum». Indicación que apunta a una composición mono-étnica: árabes solos (los bereberes habían resultado poco de fiar). Partiendo quizás de Córdoba o, mejor aún, de Zaragoza cruza la «montana Vacceorum, per Pampelonam et montes Pireneos transiens». Su paso se efectúa luego por las tierras bajas de Gascuña y del Bordelais/«fretosa ut plana precalcans», antes de llegar a su objetivo: los valles del Garona y Dordoña. Eudo trató de detener esta incursión musulmana, más allá de la confluencia de ambos ríos, sufriendo una aplastante derrota/«maximam partem exercitus suis perdidit» y «solus Deus numerum morientium vel pereuntium recognoscat». Tomado Burdeos, y aniquiladas las fuerzas aquitanas, nada podía detener ya a ʻAbd al-Raḥmān que prosigue su algara devastadora/«dum Turonensem ecclesiam, palatia diruendo et ecclesias ustulando depraedari desiderat».

Abocado a la perspectiva de ver su territorio convertido en colonia de poblamiento árabe, [53] Eudo, haciendo callar momentáneamente sus temores ante la política expansiva de Carlos Martel, recurre a éste/«... ad Karolum Francorum principem veniens, postulavit ei auxilium». El carolingio, «collecto magno exercitu» sus tropas más los restos de las aquitanas/«Germanos et Gepidas secum ducens cum Francis, qui remanserant» —se enfrenta al ejército árabe cerca de Poitiers/«in suburbio Pictavensi». Probablemente, fue en Moussais-la-Bataille [54]. Hubo escaramuzas de tanteo durante 7 días, teniendo lugar el encuentro masivo, el último. Los francos adoptaron una formación defensiva/«... in aciem parant, atque dum acriter dimicant gentes septentrionales... ut paries immoviles permanentes, sicut et zona rigoris glacialiter manent adtrictae...». El ataque musulmán no logró romper la formación enemiga, cayendo el propio 'Abd al-Raḥmān «... gens Austriae... regem inventum exanimant». Es el encuentro de la «Calzada de los Mártires/*balāṭ al-šuhadā'*» que tuvo lugar en *ramaḍān* 114. Los *Annales Petaviani* señalan «732. Karolus habuit bellum contra Sarracenos in mense Octobri, die sabbato». La fecha fue, pues, [1] *ramaḍān* 114/25 octubre 732.

Los francos han rechazado un ataque, pero ignoran la muerte del *wālī* y, sobre todo, si se producirá o no otra ofensiva a la mañana siguiente. De ahí la circunspección que manifiestan cuando sus exploradores hallan vacío el campamento enemigo, su temor que sea una estratagema para hacerles caer en una emboscada/«Europenses vero soliciti ne per semitas delitescentes aliquas facerent simulanter celatas». Esta inseguridad/«stupefacti in circuitu sese frustra recaptant» hace que se desista de todo intento de seguimiento/«ad persequentes gentes memoratas nullo modo vigilant». Repartido el botín, los que han quedado por dueños del campo regresan a sus tierras/«...in suas se laeti recipiunt patrias». Éste no ha sido un choque decisivo (como el que aniquiló al ejército aquitano), todo lo más se puede hablar de tablas o de 'victoria moral'. Buena parte de los efectivos atacantes están intactos. Para Ximénez de Rada: «Arabes autem qui evaserant per compendia ad Galliam Gothicam sunt reversi», mientras la turiferaria *Crónica*

[53] Paulus Diaconus habla de «... gens Sarracenorum... cum uxoribus et parvulis venientes, Aquitaniam Galliae provinciam quasi habitaturi ingressi sunt».

[54] Lévi-Provençal, *HEM*, I, 61-2.

de Moissac proclamaba «...et qui remanserunt ex eis, per fugam reverti sunt in Spania». Pero lo cierto es que la población local no aprecia diferencia alguna entre el proceder de la algara musulmana en su camino de ida [55] y el que acompaña su regreso [56]. Dos años después el gobernador de Narbona, continuando la política de *ǧihād* de su padre, podía permitirse —sin refuerzos peninsulares— cruzar el Ródano, ocupar Arles y asolar Provenza durante 4 años...

La batalla de Poitiers no 'salvó a Europa' como quieren algunos. De mucha mayor trascendencia histórica fue el «praelium Garonna fluvium». Allí, como señala M. Rouche:

> 'Abd al-Raḥmān a mis à genoux le seul rival sérieux de Charles Martel; celui-ci peut maintenant faire d'Eudes son client et passer à la soumission du reste de la Gaule... sans 'Abd al-Raḥmān écrasant Eudes, Charlemagne est inconcevable. Tel est l'éminent service que les musulmans rendirent à la jeune dynastie carolingienne aux dépens de l'Aquitaine.

Hete aquí que —objetivamente— la última algara de al-Gāfiqī ha coayudado la política expansiva de Carlos Martel. Si, como parece, ocurrió así, uno podría preguntarse cuándo los herederos de los francos reconocerán a este 'bienfaiteur de la patrie', levantando una estatua a 'Abd al-Raḥmān en el Champs de Mars.

Ibn Qaṭan

'Abd al-Malik b. Qaṭan al-Fihrī sucedió a 'Abd al-Raḥmān al-Gāfiqī. A.D. Ṭāha [57] quiere hacer de Ibn Qaṭan un gobernador autonombrado por los andalusíes. Ningún texto conocido autoriza seme-

[55] *Vita Eucherri*, «... nefanda Ismahelitarum gens ex propiis cubiculis egressa, ad depopulandam provintiam Aquitaniam ingressa... cunctam vastantes suppellectilem, civitates vel castella nitantur expugnare...»

[56] «Plures ex eadem gente Ismahelitarum fugam arripuerunt et, per quae loqua revertebantur, quemqumque hominem christianum inveniebant, trucidebant et ubicumque monasteria aut loca sancta obviassent, igni concremare nitebantur», *Vita Pardulphi, apud* M. Rouche, *op. cit.*, p. 519.

[57] *The Muslim conquest,...* pp. 193-4.

jante afirmación. Antes bien son varios [58] los que recogen su designación/*qad ista'mala 'alā l-Andalus* por 'Ubayda y tanto *Fatḥ* como *Bayān* precisan que entró entonces, y lo hizo «a principalia iussa», «misit» [59]. Se trata de uno de los últimos nombramientos realizados por 'Ubayda (el otro fue la designación de 'Uqba b. Qudāma como gobernador interino de Qayrawān) en *šawwāl*/noviembre-diciembre, antes de su marcha a Oriente, para intentar justificar, ante Hišām, su política excesivamente anti-Kalbí.

La venida de Ibn Qaṭan se produjo en *šawwāl* 114/noviembre-diciembre 732, tan pronto como fue conocida la muerte de 'Abd al-Raḥmān. Pero el nuevo gobernador demostró ser la antítesis del anterior. Tanto las fuentes latinas [60], como las árabes son resueltamente contrarias a este aristócrata, al que presentan como incapaz, petulante, codicioso, tiránico y parcial en sus decisiones [61]. Estos calificativos de *ẓalūman, ǧā'iran fī ḥukūmatih* implican que favorecería descaradamente a sus contríbulos, en detrimento del 'partido' contrario.

La actuación administrativo-económica (difícil de precisar) de 'Abd al-Malik es enjuiciada muy negativamente por las fuentes latinas. Tanto *Crónica 754* como *H.ª Arabum* trazan un cuadro de «país floreciente, arruinado sin esperanza de recuperación», de «irrefrenable codicia y

[58] *Futūḥ*, p. 217; *Kāmil*, V, 174, 490; *Buġya*, n.° 1.078.

[59] *Cron. 754*, n.° 81; *Arabum*, XV.

[60] *Crónica 754*, n.° 81. «Tunc in Aera DCCLXXII, anno imperii ejusdem XIV. Arabum CXVI. Hiscam XII. Abdilmelic ex nobili familia super Hispaniam Dux mittitur ad principalia jussa. Qui, dum eam post toto tantaque praelia reperti omnibus bonis opinam, et ita floride post tantos dolores repletam, ut diceres augustale esse malogranatum, tantam in eam pene per quatuor annos irrogat petulantiam, ut paulatim labefactata a diversis ambagibus maneat exiccata: judicesque ejus praerepti cupiditate ita blandiendo in eam irrogant maculam, ut non solum ex eo tempore declinanda extet ut mortua; verum etiam a cunctis optimis maneat usquequaque privata, atque ad recuperandam spem omnimode desolata. Qui et ob hoc monitus praedictus Abdilmelic a principali jussu, quare nihil ei in terra Francorum prosperum eveniret, ad pugnae victoriam statim e Corduba exiliens cum omni manu publica, subvertere nititur Pyrenaica inhabitantium jug, et expeditionem per loca dirigens angusta, nihil prosperum gessit. Convictus de Dei potentia, a quo Christiani tandem perpauci montium pinnacula retinentes praestolabant misericordiam, et devia (var. depitu) amplius hic inde cum manu valida appetens loca, multi suis bellatoribus perditis, sese recipit in plana, repatriando per devia».

[61] *Fatḥ*, p. 28; Ibn Baškuwāl y al-Wāqidī *apud Nafḥ* III, 18-9 y I, 236. Para *Moro Rasis*, p. 85 «Abdelmeque... fijo de Açan, et este fue mui mal rey, et pusso mui mal los fueros».

abusos de los recaudadores (iudices/'*ummāl*)» recurriendo a «injusticias legales, prestaciones forzadas, devastación sin provecho alguno». Expresiones estas «blandiendo pro iure iniurias, pro pace angarias» que, más allá de su retórica, están aludiendo a un evidente agravamiento de la situación socio-económica de los 'protegidos'. Hasta tal punto que Ximénez de Rada parece hacer del que Dios oyera la «vox Christianorum... ascendebat contra tirannum...» la causa agente del cese de Ibn Qaṭan, a manos del príncipe de los creyentes. Sea debido a misericordia divina o a exasperación fiscal ante una pésima gestión administrativa (que no beneficiaba al erario), lo cierto es que uno de los primeros cuidados de 'Uqba, su sucesor en el cargo, será el restablecer el imperio de la ley y sentar las bases de una fiscalidad regular y sensata [62].

Asimismo, 'Abd al-Malik fue tachado de incompetencia militar «...quare nihil ei in terra Francorum prosperum eveniret» por la superioridad. Lo que no está claro es quién fue el autor del serretazo. Caben tres posibilidades: 'Uqba b. Qudāma (el gobernador interino dejado al frente de Ifrīqiya por 'Ubayda), 'Ubayd Allāh b. al-Ḥabḥāb (gobernador de Egipto que no tomara posesión del norte de África hasta el 116), el propio califa Hišām. Parece que se puede eliminar la primera hipótesis, ya que su autoridad era harto discutible. La iniciativa pudo partir de 'Ubayd Allāh, como preparación a su traslado a Qayrawān. Pero, parece más acertado —a juzgar por el efecto inmediato que produjo— atribuirla al mismo Hišām; por cuanto su avidez fiscal es bien conocida [63]. Picado por la reprimenda/«Qui et ob hoc monitus Abdelmelic a principalia iussa», sale de Córdoba con todas las fuerzas del *ǧund*/«cum omni manu publica». Su propósito era «someter las poblaciones pirenáicas/subvertere nititur Pirenaica inhabitantium iuga» «para conseguir provecho en las Galias/in terra Francorum prosperum eveniret» o, como llevan las crónicas musulmanas [64] «hacer una incursión por el territorio vasco/*arḍ al-Baškuniš*». Moro Rasis afirma «... et destruyo la tierra de los Bacazos y la de los Viscares»; otras fuentes árabes dicen que «venció a los [indígenas] e hizo botín». En cambio, *Crónica 754* hablaba de «dificultades de marcha y falta de exi-

[62] Cfr. *infra* pp. 305-306.

[63] *Cron. 754*, n.° 76 subraya «... cupiditate prereptus, tanta collectio pecuniarum... est facta, quanta nullo umquam tempore in reges qui ante eum fuerant extitit congregata».

[64] *Kāmil*, V, 181; *Nafḥ*, I, 236; III, 19.

to/expeditionem per loca dirigens angusta, nihil prosperum gessit». Insiste en que

> con la ayuda de Dios, los naturales conservan las cumbres, lugares de los que el ejército [enemigo] intenta apoderarse, siguiendo caminos escabrosos pero, habiendo sufrido numerosas bajas, se retira a las llanuras, regresando a su patria por caminos apartados.

Aquí tenemos una confirmación más del dominio altimétrico acostumbrado [65], que 'Abd al-Malik debió intentar completar a su favor. Pero, debido a las condiciones del terreno y de sus habitantes, la incursión no fue precisamente un éxito. Ibn al-Aṯīr resume escuetamente su balance con un «[los musulmanes] retornaron salvos/*wa 'āda sālimam*».

M. Rouche lo interpreta como: «Ce qui prouve qu'[Ibn Qaṭan] voulait punir les Vascons d'avoir empêché ou arrêté le retour des musulmans qui n'avaient pu 'revenir sains et saufs' par les passes pyrénéennes». Tal vez, pero no necesariamente. Lo que sí resulta una clara distorsión ideológica es empeñarse [66] en ver en ello un 'eco del triunfo de Covadonga'. *La Crónica del 754* (que ignora hasta la existencia de Pelayo, el monte Aseuva, la cueva de Covadonga, etc., etc.) ubica el suceso en los Pirineos. Localización confirmada por las fuentes árabes que lo sitúan en la «tierra de los *Baškuniš*». Ni siquiera Ximénez de Rada («volens iuga Pyreneica penetrare, multis suorum perditis in planis Celtiberie») autoriza esta interpretación abusiva. Celtiberia, tanto para Estrabón como para Plinio, designa las tierras del alto Duero, y no parece que esta región llegase a abarcar la de los Astures... Para el cristiano autor de la *Crónica del 754*, la primera resistencia efectiva indígena; ancestro —si se quiere— de la mal llamada «Reconquista» no empezó en Covadonga (hacia el 722), sino en alguno de los altos valles del Pirineo Occidental, el año 115/733...

Ateniéndose, no a suposiciones, sino a los únicos hechos que sean racionalmente utilizables (los textos y su cronología) resulta que los

[65] Cfr. *supra* pp. 61, 147, 149-150, 154, 213, 218, 238.

[66] Sánchez-Albornoz, «Otra vez Guadalete y Covadonga», pp. 68 y ss., seguido por sus epígonos.

primeros datos, históricamente documentados, no se remontan más allá de los tiempos de Ibn Qaṭan. Son los de

> una algara contra los habitantes del Pirineo, que atraviesa estrechos valles/*per loca angusta*, sin obtener resultado positivo alguno. [El gobernador] tuvo que reconocer el poder de Dios, cuya misericordia habían implorado los pocos cristianos que ocupaban las cumbres/*pinnacula*, y habiendo perdido muchos soldados, se retira al llano, regresando a su patria por caminos apartados/*per devia, per dubia*».

Compárese ahora con la 'historia de Covadonga'. Las primeras referencias que de ésta disponemos se encuentran en la *Crónica de Alfonso III* (post 920) y en la *Silense* (post 1019), y tienen todo el aspecto de una *traslación* del encuentro pirenaico, al que reelaboran, situándolo en Asturias. El paralelismo es evidente, así como el afán por citar topónimos locales. Los «pinnacula» se concretan en un «montem magnum», «cui nomen est Aseuva», el valle de Cangas (donde estuvo la primera capital del incipiente reino astur), dominado por el gran monte Aseuva «et in latere montis antrum... ex qua spelunca magna... nomine Enna». El «convictus de Dei potentia» pasa a segundo plano, supeditado a impetrar el auxilio de la «bienaventurada María» y la eficaz defensa cristiana se ubica ya en la «cova Sanctae Mariae, ad domum Sanctae semper virginis Mariae». Los «multis bellatoribus perditis» se cifran ya en 124.000 más 63.000 hombres. Los «loca angosta» y «per devia/dubia» se concretan «in vertice montis Aseuvae ascenderunt, atque per praeruptum montis, qui a vulgo apellatur Ammosa, ad territorium Libanensium praecipites descenderunt... in ripa fluminus Devae iuxta praedium quod dicitur Casegadia...» Mediante unas pocas identificaciones, tardías, y cuanto más distantes del suceso más precisas, orientadas *pro domo* (posiblemente sugeridas por la cuasi hominimia de «devia», «dubia» con Deva) y el anacronismo de retrotraer al 720 un incipiente culto mariano —que es muy posterior— tenemos servido el 'milagro de Covadonga'. Casualmente, reforzando el prestigio mesiánico-reconquistador de la reciente dinastía astur...

La *Crónica del 754* no constituye ningún eco de la de Alfonso III, siendo ésta una adaptación —en este punto— de la anterior. Como historiador, me quedo con los datos de *Crón. 754*; por lo tanto, con el Pirineo antes que el monte Aseuva, la fecha de 733 en vez del 722

para esta primera resistencia efectiva [67]. Y, si me viera forzado a creer, antes aceptaría una intervención militar del Dios de las batallas que de la dulce María... Lamentándolo mucho, y por arriesgado que resulte cuestionar alguno de nuestros mitos religioso-histórico-nacionalistas, habrá que atenerse al testimonio de la fuente más antigua, prácticamente coetánea, más autorizada y, por añadidura, latino-cristiana.

ʿUQBA

El análisis del gobierno de ʿUqba b. al-Ḥaǧǧāǧ al-Salūlī resulta especialmente delicado por la trascendencia de varios hechos que se dieron entonces. En efecto, fue durante el mandato de este *wālī* cuanto se producen eventos de tal importancia como la gran rebelión bereber, la interrupción de las campañas transpirenaicas, el inicio de los gobiernos autónomos, etc.

ʿUqba tomó posesión de su cargo en *šawwāl* 116/noviembre 734 [68], nombrado por ʿUbayd Allāh b. al-Ḥabḥāb (que acababa de incorporar-

[67] El prof. L. García Moreno ha tenido la amabilidad de remitirme los reparos que, como historiador-filólogo clásico, le sugerían esta localización: a) Riesgos que supone montar conclusiones sobre el sentido de términos geográficos clásicos a partir de su uso por eruditos medievales posteriores al siglo XI-XII. b) En la Antigüedad clásica nada impedía entender a los Pirineos como incluyendo también los Montes cántabro-astures. A este respecto recomendaría leer atentamente (cuidado con las traducciones) a Estrabón (II, 5, 27; y III, 3). c) el sentido de Pirineos en el propio autor de la *Continuatio Hispana*, y en las fuentes latinas más próximas. Para nuestros Pirineos el clérigo anónimo (§ 80) utiliza el sintagma *montana Vacceorum*, en el sentido de *Vaccei* por *Vasconi*, bien testimoniado desde Isidoro de Sevilla (*vid.* al respecto el trabajo del inteligente e interesado R. Collins, «The vaccaei, the Vaceti, and the rise of Vasconia», *Studia Historica*, 6, 1988, pp. 211 ss.). De todo el pasaje de *Continuatio* § 81 acerca de la expedición de Abdelmelik por los *iuga Pyrenaica* no hay nada en absoluto que permita ubicarla en las cercanías de Francia, cosa imposible de pensar en el caso de que sus Pirineos coincidieran con los nuestros. En fin, en la versión llamada de Sebastián de la *Crónica de Alfonso III* (sin duda de hacia el 885) se afirma que tras las victorias de Pelayo, y como consecuencia de ellas «ne unus quidem caldeorum intra Pirinei portus remaneret» (§ 11 de la edición de J. Gil).

Observaciones que, sin duda, convencerán a muchos. Por lo que a mí se refiere, sigo contraponiéndoles argumentos de contexto histórico: a) la falta de todo interés manifestada siempre por los *wulāt* hacia la zona cántabra-astur; b) cuesta mucho creer que un gobernador que acaba de ser reprendido por no obtener resultados positivos (en términos de botín) vaya «cum omni manu publica» a buscarlo, precisamente a una de las regiones más pobres de al-Andalus...

[68] *Crónica 754*, n.º 82, seguida por *Arabum*, XV da la fecha «año 119».

se a su puesto y que —a diferencia de sus hijos— no ha olvidado los lazos de clientela que le ligaban a la familia de su patrono), quien le había dado a escoger qué provincia quería gobernar. 'Uqba eligió al-Andalus, «porque me gusta el *ǧihād* y es lugar donde [se practica]/ *mawḍi' ǧihād*»[69]. Elección que está augurando una considerable actividad militar exterior y un programa de supresión de las autonomías-resistencias indígenas. Es decir, la aplicación de una política qaysí. Pero se trata asimismo de un hombre de «excelente conducta/*aḥsan, maḥmūd al-sīra*, dedicado al *ǧihād*, victorioso»[70], de «excelsam genealogiam et legis sue custodiam»[71]. Para *Moro Rasis*, p. 87 «[Cabat/'*Uqba* fijo de Theo] ... et començo de facer mucho bien a los buenos et mucho mal a los malos, et este fue mui buen rey et mui derechero...». Todos, indígenas y árabes, coinciden en el aprecio hacia la persona y el proceder de 'Uqba, cuya primera providencia fue cesar —y encarcelar— a su predecesor y castigar duramente a sus recaudadores[72].

El nuevo gobernador

> dedicado al *ǧihād*, realizaba incursiones [contra los infieles] todos los años, conquistando territorios hasta que [la zona] poblada [de forma estable por] los musulmanes incluyó Narbona y sus avanzadillas [es-

[69] *Aḫbār*, pp. 25-8; *Fatḥ*, p. 29; *Bayān*, I, 52-3; II, 29.

[70] *Fatḥ*, p. 29; *Nafḥ*, I, 236; III, 19.

[71] *Crónica 754*, n.° 82 «Cui et mox post modicum, in Aera DCCLXXV, anno Leonis imp. XVII. Arabum CXIX. Hiscam XV. successor venit nomine Aucupa/'Uqba, qui dum potestatem, excelsam genealogiam et legis suae custodiam cuncta tremeret Hispania, praecessorem vinculo alligans, judices ab eo praepositos fortiter damnat. Certe dum ceremonias legis exagerat, descriptionem populi facere imperat, atque exactionem tributi ardue agitat: perversos Hispaniae, vel diversis viciis implicatos, ratibus appositis, per maria transvolat. Fiscum ex diversis occasionibus promptissime ditat: abstemius ex omni occulta datione perseverat: neminem nisi per justitiam propiae legis damnat: expeditionem Francorum cum multitudine exercitus adtemptat: deinde ad Caesaraugustanam civitatem progrediens, sese cum infinita clase apte receptat. Sed ubi rebellionem Maurorum per epistolas ab Africa missas subito lectitat, sine mora quanta potuit velocitate Cordubam repedat, Transductisque promontoriis sese receptat. Arabes sine effectu ad propugnacula Maurorum mittens, navibus praestolabiliter adventatis, maria transnatat. Si quos ex eis contradictores vel bifarios, seu mali machinatores, atque haereticos (quos illi Arures vocant) reperit, gladio jugulat. Sicque cuncta optime disponendo, et Trinacrios portus pervigilando propiae sedi clementer se restituit: qui et post paululum peracto quinquenio, Abdilmelic praefato regnum restaurans, infirmitate correptus, mox languore ad vitalia redeunte e saeculo migrat».

[72] *Loc. cit.*

tablecidas] sobre el Ródano/*ḥatta balaga suknā al-muslimīn Arbūna wa ṣāra ribāṭuhum 'alā nahr Rūdanu*»[73].

Se llega a afirmar[74] que «escogió, en los confines de la Frontera Superior de al-Andalus, la ciudad de Narbona como sede para [desde allí] hacer el *ǧihād*». Lo cual no es cierto más que en términos de atribuir los hechos del mandado al mandante, ya que el sujeto agente fue el *qā'id Arbūna*. Así lo recoge la *Crónica de Moissac*: «His temporibus (Ann. DCCXXXIV) Jusseph ibin Abderraman Narbona praeficitur. Alio anno Rodanum fluvium transiit: Arelate civitate pace ingreditur; thesaurosque civitatis invadit, et per quatuor annos totam Arelatensem provinciam depopulat atque depraedat».

También es posible que haya habido una confusión con Zaragoza[75]. Esta incursión (116/734) de Ibn 'Abd al-Raḥmān, tras ocupar Arles (entregada por Mauronto, «duce Massiliae»), tomó Saint-Rémy-de-Provence, la peña de Aviñón y remontó el valle de la Durance[76]. Se confirma pues lo de los «primeros puestos/*ribāṭ*» musulmanes sobre el Ródano. La ocupación árabe de la Provenza ródana fue incontestada hasta el 119 ó 120/737 ó 738, cuando Carlos Martel, con numerosas tropas francas y burgundas, toma Aviñón y asedia Narbona. Una columna de socorro, enviada por 'Uqba, bajo las órdenes de 'Amr b. al-Layṯ (?) es aplastada a orillas del Berre.

Las únicas fuentes que mencionan estos hechos son las latinas[77], con versiones claramente *pro domo*[78].

[73] *Bayān*, II, 29; *Nafḥ*, I, 236; III, 19; *Rasis*, p. 87.

[74] *Nafḥ*, III, 19; Ḫušanī, *Quḍāt*, p. 19.

[75] Cfr. *infra* pp. 296-297.

[76] Reinaud M., *Invasion des Sarrazins...*, pp. 54-5; Lévi-Provençal, *HEM*, I, 63.

[77] Los textos fueron recogidos ya por E. Lafuente Alcántara, *Ajbar Machmuá*, pp. 166-70.

[78] *Crónica de Moissac*. «Post haec, praefatus Princeps [Karolus] audiens quod Sarraceni provinciam Arelatensem vel ceteras civitates in circuitu depopularent, collecto magno exercitu Francorum, vel Burgundionum vel ceterarum in circuitu nationum, quae dominationis illius erant, Avinionem civitatem bellando inrupit, Sarracenos quos ibi invenit interemit, et transito Rodano, ad obsidendam civitatem Narbonam properat. Quam dum obsideret, Ocupa Rex Sarracenorum ex Spania Amor ibin ailet cum exercitu magno Sarracenorum ad praesidium Narbona transmittit. Tunc Karolus partem exercitus sui ad obsidendam civitatem reliquit; reliquam vero partem sumpta, Sarracenis obviam exivit in praelio, super Berre Fluvio. Et dum praeliare coepissent debellati sunt Sarraceni a Francis

El año 121 no parece registrar ninguna campaña de 'Uqba, que reúne numerosos efectivos para restablecer sus posiciones en el sur de las Galias/«expeditionem Francorum cum multitudine exercitus adtemptat», para lo cual se desplazó personalmente a Zaragoza en 122.

caede magna: maximaque pars ipsorum cecidit in gladio. Et experti sunt Sarraceni Francorum praelio, qui ex Siria egressi sunt, Karolum fortissimum in omnibus repererunt. Ipse vero Karolus, spolia collecta et copiosam praedam, cum reverteretur, Magdalonam destrui praecepit: Nemauso vero arenam civitatem illius atque portas cremare jussit: atque obsidibus acceptis, reversus est in Franciam.

Fredegarii Continuatio III

Denuo rebellante gente validissima Ismahelitarum, quos modo Sarracenos vocabulo corrupto nuncupant, irrumpentesque Rhodanum fluvium, insidiantibus indifelibus hominibus sub dolo et fraude Mauronto quodam cum sociis suis, Avenionem urbem munitissimam ac montuosam, ipsi Sarraceni, collecto hostili agmine, ingrediuntur; illisque rebellantibus ea regione vastata. At contra vir egregius Carolus Dux, germanum suum, virum industrium, Childebrandum ducem, cum reliquis Ducibus et comitibus, illis partibus cum apparatu hostili dirigit; quique praepropere ad eandem urbem pervenientes, tentoria instruunt. Undique ipsum oppidum et suburbana praeocupant, munitissimam civitatem obsident, aciem instruunt donec insecutus vir belligerator Carolus praedictam urbem aggreditur, muros circundat, castra ponit, obsidionem coacervat, in modum Hierico cum strepitu hostium, et sonitu tubarum, cum machinis et restium funibus super muros et aedium moenia inruunt, urbem munitissimam ingredientes succendunt, hostes inimicos suos capiunt, interficientes trucidant atque prosternunt, et in suam ditionem efficaciter restituunt. Victor igitur atque bellator insignis intrepidus Carolus Rhodanum fluvium cum exercitu suo transiit, Gothorum fines penetravit, usque Narbonensem Galliam peraccesit, ipsam urbem celeberrimam atque Metropolim eorum obsedit: super Adice fluvio munitionem in gyrum in modum arietum instruxit, Regem Sarracenorum, nomine Athima, cum satellitibus suis ibidem reclussit, castraque metatus est undique. Haec audientes majores natu et Principes Sarracenorum, qui commorabantur eo tempore in regione Hispaniarum, coadunato exercitu hostium cum alio Rege, Amor nomine, machinis adversus Carolum viriliter armati consurgunt, praeparantur ad praelium. Contra quos praefatus Dux Carolus triumphator occurrit, super fluvio Birra, et valle Corbaria Palatio; illisque mutuo confligentibus, Sarraceni devicti atque prostrati, cernentes Regem eorum interfectum, in fugam lapsi, terga verterunt; qui evaserant cupientes navali evectione evadere, in stagno maris natantes, namque sibimet mutuo conatu insiliunt. Mox Franci cum navibus et jaculis armatoriis super eos insiliunt, suffocantesque in acquis interimunt. Sicque Franci triunphantes de hostibus praedam magnam et spolia capiunt, capta multidudine captivorum, cum Duce victore regionem Gothicam depopulantur; urbes famosissimas Nemausum, Agatem ac Biterris funditus muros et moenia Carolus destruens, igne supposito concremavit, suburbana et castra illius regionis vastavit.

Chronicon Fontanellense

Hujus anno quarto, qui est Incarnationis DCCXXXVII, nunciatum est invicto Carolo Principe, quod saeva gens Sarracenorum, obtenta Septimania et Gocia, in partes jam

Ciudad donde le alcanzan cartas, notificándole la gran rebelión de los bereberes norteafricanos [79]. Motivo por el que, abandonando sus proyectos transpirenaicos, regresa a uña de caballo/«quanta potuit velocitate» a Córdoba, para dirigirse después al Estrecho.

Antes de analizar las implicaciones y repercusiones del gran levantamiento que, iniciado en Tánger, va a propagarse hasta Qayrawān —llegando incluso a poner en peligro la presencia árabe—, es preciso analizar las campañas intrapeninsulares de 'Uqba, porque hay un haz de fuentes [80] que insisten sobre la importancia de estas expediciones:

> ['Uqba]... et allego mui grant poder, et fue sobre Galicia et ganóla, et fue luego sobre Pamplona et ganóla et entróla por fuerça, et partiósse dende et vinosse para Navarra, et ganóla, et ganó a Lupo (Álava) et Magarona (Magalona?), et ganó otras muchas tierras que aún tenían los christianos.

Es de señalar que ninguna de las fuentes latinas hacen referencia a estas campañas, que habrán de ser estudiadas con el solo auxilio de

Provinciae irruissent, castrumque munitissimum Avinionem per fraudem quorundam Provincialium Comitatum illum obtinuissent. Quapropter exercitum congregans, illuc iter dirigebat, praemissisque quibusdam exercitus sui Principibus, qui castrum obsiderent, ipse prosecutus est, praedictamque urbem obsidione circumdat, machinisque compositis, urbem munitissimam diruit, ipsamque cum habitatoribus suis igne et gladio consumit. Rodanum dehinc fluvium transit, Gottorum fines penetravit, Narbonam urbem celeberriman castri circumcinxit, Regem Sarracenorum, nomine Acluma, cum satellitibus suis ibidem reclusit. Haec audientes majores natu Sarracenorum qui morabantur in regione Hispaniae, collecto exercitu, cum alio Rege, nomine Amormacha, adversus Carolum arma corripiunt. Contra quos invictus Principes Carolus, civitate Narbona sub custodia derelicta, in loco qui vocatur Birra, septimo ab urbe milliario ocurrit intrepidus; ubi, divina misericorida sucurrente, pugna acerrima commissa est. Carolus Princeps victor extitit, Regem praefatum Sarracenorum interemit, exercitumque ejus penitus usque ad internetionem delevit. Spoliis innumerabilibus ditatus, cuncta depopulata Gothia, diruptisque civitatibus, et devictis universis hostibus, praeter eos quos in Narbona incluserat, urbe eadem sub custodia derelicta, cum magno triumpho remeavit in Franciam.

Eodem anno [739] Carolus, commoto exercitu universali, partibus Provinciae iter dirigit, Avinionemque iterum cepit; totaque Provincia usque ad littus maris peregrata, ad Massiliam pervenit; fugatoque Duce Moronto, qui quondam Sarracenos in suae perfidiae praesidium asciverat, nullo jam relicto adversario, totam illam regionem Francorum imperio subjugavit, et cunctis strenue dispositis, ad proprias sedes reversus est.»

[79] *Ahbār*, p. 28 coloca en 121 este levantamiento.

[80] *Fatḥ*, p. 29; *Ahbār*, p. 28; *Kāmil*, V, 185; *Bayān, II, 29* y *Moro Rasis*, p. 87.

las árabes. Estas algaras tienen por objetivo el cordón montañoso septentrional: «*Ǧillīqiya, Alaba, Banbalūna*», población esta última donde «se van a establecer los musulmanes/*wa askanahā al-muslimīn*» [81]. Leyendo las fuentes se tiene la impresión de la voluntad de establecimiento de un *continuum* que abarcase «desde Narbona hasta Ǧillīqiya», y ello

> sin que quedase en Ǧillīqiya caserío/*qarya* por conquistar, excepto la Peña/*al-ṣaḫra*. Se había refugiado allí un rey al que llamaban Pelayo/*Balāy*, con 300 hombres. [Los musulmanes] no cesaron de combatirles y acosar hasta que muchos de los compañeros/*aṣḥāb* de [Pelayo] murieron de inanición, mientras otro grupo/*ṭā'ifa* [optó] por someterse. Siguió menguando [su número] hasta no quedar más de 30 hombres, que no tenían ni 10 mujeres —según se dice. Se sustentaban de miel silvestre y se guarecían en la peña. Continuaron alimentándose con la miel de las abejas cuyos enjambres [vivían] en las hendiduras de la peña [hasta que] los musulmanes, no logrando acabar con ellos, les dejaron, diciendo: «treinta bárbaros/*'ilǧ* no pueden hacer gran cosa». Les tuvieron en poco [y marcharon], pero aquel asunto [terminó por] convertirse en grave problema [82].

Es decir, una vez más se confirma el extraordinario renuevo de actividad expansiva andalusí durante el gobierno de 'Uqba. Todo parecía apuntar a la reducción definitiva de las últimas resistencias locales ibéricas, al logro de la conquista duradera y ocupación estable de todo el Sur de las Galias, con la erección subsiguiente de un *ṯagr* de cobertura [83] que protegiese Aquitania, Septimania y Provenza. Con una fijación duradera de los límites de una Frontera Superior [84] situada mucho más al norte, frente a la Charente, Auvergne y Bourgogne. Un *ṯagr al-a'lā* con capital en Narbona en vez de Zaragoza. Pero no fue sólo la perspectiva de un 'gran al-Andalus', sino también la de un al-Andalus homogéneo, sin enclaves indígenas independientes y agresivos, la que se vio truncada. Por las mismas fechas y por la misma razón que la de la expansión, colonización y arabización-islamización de las soleadas

[81] *Bayān*, II, 29.
[82] *Aḫbār*, p. 28; *Bayān*, II, 29; *Nafḥ*, IV, 351.
[83] Chalmeta, «El concepto de *ṯagr*».
[84] Así parece sugerirlo al-Maqqarī, *Nafḥ*, III, 19.

tierras transpirenaicas, como una más de las muchas consecuencias que trajo consigo la gran rebelión bereber.

La sublevación del 122/739

Todas las fuentes [85] señalan inequívocos motivos de auténtica discriminación. Los sucesos no están ubicados en Ifrīqiya sino en el Magrib. Más concretamente en la zona tangerina y en el Sūs, regiones que han sido encomendadas respectivamente a 'Umar b. 'Abd Allāh al-Murādī y a Ismā'īl b. 'Ubayd Allāh b. al-Ḥabḥāb. El primero,

> malo e inicuo, quiso quintear a los bereberes recién 'islamizados' pretendiendo que constituían un bien común/*fay'* para los musulmanes. Exigencia ésta que no había tenido ningún gobernador/*'āmil* anterior. Asimismo, cometió abusos en la [percepción de las] limosnas legales/*ṣadaqāt* y diezmo. Antaño, sólo se había quinteado a los bereberes infieles que no habían reconocido el Islam.

Aquello se vió agravado por

> la afición que [mostraron] los califas de Oriente hacia las rarezas/*ṭarā'if* del Magrib, cuyo envío [empezaron] a reclamar del gobernador de Ifrīqiya, que les remitió las bereberes de más espléndida belleza... Abusos y vejaciones insoportables que motivaron la rebelión de los bereberes.

Las relaciones más completas (y explicativas) son las de al-Ṭabarī e Ibn al-Aṯīr [86]:

> Las gentes de Ifrīqiya eran de las más fieles y obedientes hasta la época de Hišām b. 'Abd al-Malik, cuando se vieron afectados por los [métodos de los administradores formados en la escuela] iraquí [de al-Ḥaǧǧāǧ], en que se sublevaron. Empezaron pensando que no podían culpar a los imames de las exacciones de sus gobernadores pero se les dijo «cuanto hacen éstos es por orden de aquéllos» y decidieron

[85] Raqīq, p. 73; *Aḫbār*, pp. 31-2; *Bayān*, I, 51-2; *Kāmil*, V, 190; Nuwayrī, p. 34; *Ibar*, 144, 150.
[86] *Tārīḫ*, V, 2.815-7 y *Kāmil*, III, 92-3.

> comprobarlo. Maysara y unos veinte y tantos hombres marcharon a ver a Hišām, que no les recibió. Entonces, fueron a al-Abrāš [su secretario] diciéndole: 'Informa al príncipe de los creyentes que nuestro emir sale en algara con nosotros y con su *ǧund* pero, cuando conseguimos botín, lo reparte exclusivamente entre el [*ǧund*], diciéndonos que «ello hace más desinteresado nuestro *ǧihād*». Si asediamos una ciudad, nos coloca en primera fila dejando a retaguardia al [*ǧund*] y alega que «esto incrementa nuestra remuneración [en la otra vida]».[Fiscalmente,] nos considera como un *fay'* para sus hermanos. Después, han empezado a abrir el vientre de nuestros rebaños para sacar los corderillos nonnatos en busca de pieles amieladas para el príncipe de los creyentes, matando a mil [87] ovejas por obtener una piel. [Todo esto lo] hemos aguantado. Pero ahora que pretenden cogernos todas las jóvenes que sean bonitas hemos dicho «no encontramos [justificada] semejante [práctica] en el Libro ni en la azuna, puesto que somos musulmanes.» Por tanto queremos saber si el príncipe de los creyentes respalda o no estas exacciones. Pero habiéndose prolongado su estancia hasta agotar sus recursos [sin haber recibido respuesta] escribieron sus nombres...

Aunque largo, el párrafo es interesantísimo porque, en vez de la *apreciación árabe* de una política, nos presenta la *opinión de los indígenas*, y ésta resulta ser cualquier cosa menos entusiasta o a favor del programa qaysí... En este sentido, era harto ilustrativo contraponer los abusos cometidos por los subgobernadores nombrados por Ibn al-Ḥabḥāb, contra los *musālima* bereberes (aunque cabe preguntarse si aquéllos eran realmente musulmanes...) con la figura de este hombre, prototipo de perfecto arabo-musulmán. «Jefe noble, emir ilustre, sobresaliente pureza de lenguaje y orador, sabía de memoria los *ayyām al-ʿArab*, sus poemas y batallas. Hizo construir la gran mezquita y atarazana de Túnez..., piadoso, temeroso de Dios, humilde y respetuoso de los lazos de clientela...», cuya subida impositiva del 1/20 había provocado disturbios entre los coptos —durante su etapa de gobierno egipcio— e indirecto responsable de la mayor sublevación musulmana hasta el triunfo de la revolución ʿabbāsí.

En realidad, el único pecado de ʿUbayd Allāh fue el haber tenido —como funcionario— que aplicar, en su provincia, la nueva política estatal en materia fiscal. En efecto, entre 97/715 y 122/740, la adminis-

[87] *Aḫbār*, p. 32 lleva «cien».

tración omeya está adoptando (en el Sawād y en Egipto) una medida encaminada a incrementar los ingresos fiscales. Recuérdese la acusación de «cupiditate prereptus» lanzada por *Crón. 754* contra el califa Hišām. Se trata de la supresión de las ocupaciones realizadas mediante tratado/*ṣulḥan*, considerando todas las tierras como conquistadas por fuerza de armas/*'anwatan* y, por tanto, constitutivas de un *fay' lil-muslimīn*[88]. Al dejar de ser tierras de diezmo/*'ušriyya*, ello permite una duplicación —como mínimo— de las sumas recaudadas. Transformación ideal desde el punto de vista de Hacienda, pero que provoca la indignación de los contribuyentes indígenas que se ven tratados como 'infieles fiscales'... Precisamente los motivos alegados por los interesados bereberes, como razón y justificante de su rebelión contra un gobierno, al que declaran opresivo/*ẓalūm*[89].... Lo cual es repetición de los sucesos del 110, cuando la reimposición del *ḫarāǧ* y de la *ǧizya* provoca un levantamiento en Samarcanda y Transoxiana[90].

Lo cierto es que, aprovechando el desguarnicionamiento del Magrib provocado por la marcha de la gran incursión de Ḥabīb b. Abī 'Abda contra Sicilia, Maysara al-Madgarī se levantó con los bereberes tangerinos, derrotando y matando a 'Umar b. 'Abd Allāh al-Murādī y a Ismā'īl b. 'Ubayd Allāh b. al-Ḥabḥāb. Se trata de un levantamiento étnico-'nacionalista'. Los *Aḫbār*, Ibn al-Aṯīr, Ibn 'Iḏārī, Ibn Ḫaldūn, al-Nuwayrī señalan que «se sublevaron *todos los bereberes*». Recalcan la profundidad y extensión de la revuelta «*todos*, musulmanes e infieles/ *muslimuhā wa kāfiruhā*, se ligaron contra [el gobierno de] 'Ubayd Allāh y creció el peligro». La cobertura ideológica del movimiento fue musulmana: las doctrinas *ḫāriǧíes*[91]. Los *Aḫbār* les hacen ibāḍíes y ṣufríes/ *'alā firaq al-ibāḍiyya wal-ṣufriyya*. *Kāmil*, IV, 191 hace de Maysara, al que proclamaron 'príncipe de los creyentes', un *ḫāriǧī ṣufrī*. Coincidiendo con Ibn Ḫaldūn[92] que dice que la tribu de los Matgara[93] siguió las doctrinas ṣufríes y que Maysara confió el mando de Tanger a 'Abd al-A'lā b. Ḥudayǧ, ifrīqí de origen *rūmī* que se habría convertido al Islam

[88] Noth A., «Some remarks on the "nationalization" of conquered lands...»; Frantz-Murphy G., «Conversion in Early Islamic Egypt...».

[89] Cfr. *supra* pp. 299-300.

[90] Ṭabarī, IX, 1.507-10.

[91] Cfr. *Enciclopédie Islam*, s.v.

[92] *Ibar*, VI, 144 y I.

[93] *Bayān*, I, 52 lleva «Bargawāṭa».

por mano de *ḫāriǧíes* ṣufríes. *Crónica 754* (y en eso se evidencia una directa información arabo-musulmana) alude a «haereticos, quos illi Arures/*Ḥarūrī* vocant». Efectivamente, se trata de *ḫāriǧíes* pues *Aḫbār*, pp. 28-9 y 38 confirma su violenta intransigencia, que les lleva a aplicar el *isti'rāḍ* a aquellos musulmanes que no siguen sus doctrinas:

> Cuando los [bereberes sublevados de Maysara] entraron en Tánger, mataron a [toda] la población y se dice que mataron incluso a los niños; sólo Dios sabe [si ello es cierto]. Después se volvieron contra Ifrīqiya y cada grupo bereber se arrojó/*waṯaba kullu qawm min al-Barbar* contra los [Árabes] que tenían al lado, matando y expulsando...

Poco más adelante [94] les reprocha «la [forma de] gobierno/*taḥkīm* que se divulgó entre ellos, el enarbolar Alcoranes y raparse la cabeza, a imitación de los Azraqíes y de las gentes [*ḫāriǧíes* exterminadas por 'Alī en] al-Nahrawān».

Las tropas árabes más cercanas eran las andalusíes. 'Ubayd Allāh ordena a 'Uqba que, todo asunto cesante, acuda a contener a los sublevados. El gobernador regresa de Zaragoza a Córdoba, sigue hasta el Estrecho y envía fuerzas árabes contra los norteafricanos. No bastando esto, cruza personalmente, pasando a cuchillo a cuantos traidores y —sobre todo— herejes puede apresar. Pero, no habiendo logrado ahogar la rebelión, no tiene más solución que regresar a la Península, cerrando el paso a una posible invasión por los puertos del Estrecho:

> Sed ubi rebellionem Maurorum per epistolas ab Africa missas subito lectita, sine mora quanta potuit velocitate Cordubam repedat, Transductisque promontoriis sese receptat. Arabes sine effectu ad propugnacula Maurorum mittens, navibus praestolabiliter adventatis, maria transnatat. Si quos ex eis contradictores vel bifarios, seu mali machinatores, atque haereticos (quos illi Arures vocant) reperit, gladio jugulat. Sicque cuncta optime disponendo, et Trinacrios portus [95] pervigilando propriae sedi clementer se restituit.

[94] *Op. cit.*, pp. 32 y 40.

[95] La interpretación de *Trinacrios portus* como «puertos tangerinos», «del Estrecho» aparte venir impuesta por la geografía y la historia, encuentra confirmación en los movimientos de los bereberes andalusíes, para apoderarse del control de dicho paso, *op. cit.*, n.° 64. Por tanto, parece hay que desechar la interpretación de Dozy, *Hist. Musulmans*

Pero, al mismo tiempo que se ordenaba la intervención de las tropas andalusíes, se reclama la presencia de los contingentes enviados a la conquista de Sicilia:

> Cuando 'Ubayd Allāh se enteró de la muerte de su delegado/*'āmil* y de su hijo, escribió a Ḥabīb b. Abī 'Abda, mandándole regresar de Sicilia, para unirse a la gente de Ifrīqiya, en la ofensiva contra Maysara. Ibn al-Ḥabḥāb entregó el mando del ejército, nobles y personajes de Ifrīqiya/*'askar... wa ašrāfihim wa wuǧūhihim* a Ḫālid b. Abī Ḥabīb al-Fihrī, que marchó contra Maysara, mientras Ḥabīb b. Abī 'Abda le siguió, tan pronto como llegaron, [con las tropas sicilianas]...

Maysara, derrotado por Ḫālid, es muerto por sus seguidores que —bajo el mando de Ḫālid b. Ḥumayd al-Zanātī—

> aniquilan al ejército de Ifrīqiya en la Campaña de los nobles/*gazwat al-ašrāf.* Habiéndose negado a huir, cayeron en este encuentro [todos] los campeones, caballeros, paladines y héroes/*ḥumātu l-'Arab wa fursānuhā wa kumātuhā wa abṭāluhā* de [las tropas] árabes. La insurrección se extendió [entonces a todo] el país y cundió el desorden/*intaqaḍat al-bilād wa ḫaraǧa amr al-nās.* [Cuando] la noticia llegó a la gente de al-Andalus, se levantaron contra su emir 'Uqba b. al-Ḥaǧǧāǧ, al que depusieron, nombrando a 'Abd al-Malik b. Qaṭan [96].

Estamos en 122/740. «Los asuntos de Ibn al-Ḥabḥāb se estropearon [tanto] que la población se juntó en contra suya, destituyéndole».

Conocido el trasfondo norteafricano, los acontecimientos de la Península se tornan inteligibles: «Aprovechando que el señor de Ifrīqiya estaba ocupado con estas [rebeliones] que le habían surgido/*fa-lammā šuǧila... bimā ḥadaṯa 'alayhi,* 'Abd al-Malik b. Qaṭan al-Muḥāribī se sublevó contra 'Uqba b. al-Ḥaǧǧāǧ y le depuso» [97]. El alzamiento de Ibn

Espagne, I, 151 «tandis que la flote d'Espagne tiendrait les *Siciliens* en respect». *Trinacrios* no tiene nada que ver con Sicilia, no es más que pedantería libresca aludiendo a los «tres promontorios» de Punta Marroquí (Tarifa), Punta de Europa (Gibraltar) y las tingitanas Punta Leona, Malabata, Almira.

[96] *Kāmil*, IV, 191-2; *Bayān*, I, 53-4.

[97] *Aḫbār*, p. 29.

Qaṭan es posterior al desastre de la *Gazwat al-aśrāf* y sólo consigue llevarse a cabo merced a la imposibilidad de intervención del gobernador de Qayrawān. El levantamiento norteafricano, traducido en términos políticos, ha de leerse como el más brutal y sangriento rechazo posible a la aplicación del programa Qaysí... Resulta evidente que, en al-Andalus, ningún árabe deseaba —a la vista de sus posibles consecuencias— provocar semejante explosión. El modo más sencillo de desactivar aquella situación era invertir las directrices. Pasar de una política qaysí a otra, kalbí, tal vez consiguiese retrasar o impedir la previsible revolución de los bereberes locales.

Ello explicaría —aparte el indudable oportunismo de Ibn Qaṭan— la actuación de los árabes de al-Andalus. Son muchas las fuentes [98] que afirman el carácter 'democrático' de la deposición de 'Uqba. Y el protagonismo no recae en una persona, sino en un colectivo: la *ahl al-Andalus*. La sustitución del gobernador —y la designación de su sucesor— se realizan por acuerdo general. «Abdelmelic vero consensu omnium... eligitur Arabum in regno» [99]. Parece la repetición de lo sucedido al propio Ibn al-Ḥabḥāb: «la gente se juntó en contra suya/*fa-iǧtama'a al-nās 'alayhi* y le depuso». Ello justificaría la falta de oposición por parte de 'Uqba que, enfermo o no, parece inclusive haber nombrado o, cuando menos, interinado a Ibn Qaṭan. «Et post paululum... Abdilmelic prefato regnum restaurans». Decisión que tiene todo el aspecto de una especie de testamento político. 'Uqba habría excarcelado a Ibn Qaṭan, entregándole el gobierno de al-Andalus, en un supremo intento por preservar la tranquilidad en el país, hecho recogido y exactamente reflejado por *Crónica 754* e *Hª Arabum*, «... Abdelmelic, quem captum tenebat, consensu omnium restituit regni sedem». Y entonces, con la conciencia tranquila por haber hecho cuanto estaba en su mano por cumplir con su deber, como musulmán, por preservar la unidad y cohesión de la communidad, Ibn al-Ḥaǧǧāǧ «... infirmitate correptus, mox langor ad vitalia rediit e seculo migrat».

Queda un aspecto —esencial— de la personalidad de 'Uqba que permite entender mejor su actuación como gobernador: su integridad.

[98] *Iftitāḥ*, p. 14; *Bayān*, I, 54; II, 30; *Kāmil*, V, 192; Raqīq, p. 75; Rāzī, *apud Nafḥ*, III, 9.

[99] *Crónica 754*, n.º 84.

Ciertamente, fue hombre de «admirable conducta/*maḥmūd al-sīra*», pero este elogio queda eclipsado por las diversas muestras de su rectitud, cuyo recuerdo nos ha llegado. Dejemos hablar a los dominados y más concretamente a *Crónica 754*. «Certe dum cerimonias legis exagerat» implica que extremó el cumplimiento de las normas musulmanas. Interpretación obvia que es también la recogida por Ximénez de Rada «Secte sue cerimonias cogebat Arabes exacte servare». Normas que incluyen el pago de los impuestos canónicos «atque exactionem tributi ardue agitat», cuyo sujeto paciente son los musulmanes. Asimismo, «el censo que ordena realizar/descriptionem populi facere imperat» ha de referirse a sus correligionarios. Y habrá de inscribirse dentro de la citada línea de actuación de al-Samḥ [100], aunque resulte imposible determinar si esa descripción era un auténtico censo o –lo que parece más probable– un catastro. Traslada fuera de al-Andalus a los «perversos Hispaniae, vel diversis viciis implicatos» y es de suponer que lo haga sin ánimo partidista. Reconstituye la hacienda local/«Fiscum ex diversis occasionibus promptissime ditat». Para ello se valió del restablecimiento de una tributación regular y legal indígena/*wa ʿadala fī l-ḫarāǧ wa gayrihi* [101]. En vez de las exacciones, imprevisibles por no ser normales, de la época de Ibn Qaṭan, cada contribuyente 'protegido' sabe a qué atenerse en lo referente a la tributación que se le va a exigir. En este sentido, la imposición es 'justa'. La actuación de ʿUqba supone no sólo un alivio en lo que atañe a la cuantía exigida pero, sobre todo, ésta ha sido normalizada y el *ḏimmī* puede prever y programar la satisfacción de pagos constantes en fechas que no varían.

Siendo el gobernador un musulmán íntegro se esforzará por cumplir todas las normas del Islam. Empezando por el deber del *amr bil-maʿrūf wal-nahy ʿan al-munkar* [102], que viene, inequívocamente enunciado en *Moro Rasis*, p. 86, cuando Cabat/ʿUqba declara a sus vasallos en las cassas del concejo cual va a ser su 'programa':

> ... et por ende *avedes de sacar el mal, et poner el bien*, et por non dejar los grandes comer los pequeños, et por defender las fuerças et males que façen en la tierra. Et pues Dios et vosotros todos quisistes assi

[100] Cfr. *supra* pp. 262-265.
[101] *Fatḥ*, p. 29.
[102] Chalmeta, *El señor del zoco*, índice *s.v.*

> que yo abré de reinar et de mandar los moros de Espanya et a todos los que crehen por el hijo de Maria... bien creed que en mi tiempo todo aquel que quisiere facer derecho et siguiere carrera de verdat, este estremadamente abra de mi todo bien et mercet; et todo aquel que fiçiere falsedat, et se trabajase de enganyo, no puede ser que los yo non atierre para siempre...

Por eso, cumpliendo las normas de la Xara, 'Uqba juzgará a los 'protegidos' con arreglo a las leyes de éstos/«neminem nisi per justitiam propiae legis damnat». Es la aplicación del 'orden jurídico confesional'. Asimismo,

> cuando apresaba algún politeista no le ejecutaba nunca sin, antes, haberle expuesto [las bondades] de la religión musulmana, le invitaba a convertirse, haciéndole ver las excelencias del [Islam], le mostraba los errores de su religión y afeaba la adoración de los ídolos. Se dice que, gracias a esta costumbre suya, islamizaron mil hombres [103].

Si, «gran carga de pecados llevaría yo ['Uqba] sobre mí, ... et yo non fiçiere aquello que a mí semejasse derecho...» No fue oportuno, allí y entonces, salirse del estricto cumplimiento de las normas musulmanas porque «Aucupa... certe dum cerimonias legis exagerat».

Hacia el 120/738, de resultas de la aplicación de las pautas de gobierno de Ibn al-Ḥaǧǧāǧ, al-Andalus se estaba convirtiendo en una zona plena y totalmente arabo-musulmana, abarcando toda la Aquitania, Septimania y Provenza. La fiscalidad era regular y conforme a las normas musulmanas, las tensiones inter-grupos llevaban traza de desvanecerse paulatinamente. La gran rebelión norteafricana cortó esta evolución lineal y trajo otras consecuencias muy distintas. Serán la interrupción definitiva de las campañas transpirenaicas de ocupación, el inicio de las autonomías indígenas, las luchas internas, el desbarajuste administrativo y el empezar a marginarse del resto del imperio musulmán...

[103] *Bayān*, II, 29. Ḫušanī, *Quḍāt*, p. 19 y *Nafḥ*, III, 19 llevan «dos mil».

VII

EL 'AUTOGOBIERNO' ANDALUSÍ

IBN QAṬAN

'Abd al-Malik b. Qaṭan está, otra vez, gobernando al-Andalus. Será discutible si lo consiguió como representante del 'partido medinés' (como quieren Dozy y Lévi-Provençal) o en tanto portavoz de la corriente kalbí, que está siendo monopolizada por los Fihríes (como propugno). En cualquier caso, lo irrebatible es que no fue nombrado por el gobernador de Qayrawān, ni por el califa. La autoridad de Ibn Qaṭan tiene un fundamento andalusí, basada en una delegación de 'Uqba, o en una elección consensuada, o en una sencilla y descarnada toma del poder. En cualquiera de los casos, el asunto ha sido resuelto en la Península. Estamos entrando en una nueva fase: la del autogobierno andalusí.

> Cuando el califa Hišām se enteró del desastre de la *Gazwat al-ašrāf* juró hacer padecer a los [bereberes lo que significa] una cólera árabe. «¡Enviaré en contra suya un ejército cuya vanguardia esté en su país mientras la zaga esté todavía aquí!» Después escribió a Ibn al-Ḥabḥāb [con orden de] presentarse ante él; saliendo en *ǧumādā* I, 123/abril 741. [En sustitución de éste], tan pronto como llegaron a Hišām b. 'Abd al-Malik [noticias] de la rebelión de los países del Magrib y al-Andalus/*intiqāḍ al-bilād al-garbiyya wal-andalusiyya*, envió a Kulṯūm b. 'Iyāḍ...[1].

El encargo que llevaba Kulṯūm era el de restaurar el dominio árabe sobre el Magrib, controlándolo, si hacía falta, con un 'ejército de

[1] *Futūḥ*, pp. 218-20; *Fatḥ*, p. 30; *Aḫbār*, pp. 30 ss.; *Iftitāḥ*, pp. 14-5; Raqīq, pp. 76-8; *Kāmil*, V, 192-3; Nuwayrī, p. 36; *Nafḥ*, III, 20; *Crónica 754*, n.° 63; *H.ª Arabum*, XVI.

ocupación' sirio. Así lo había jurado Hišām: «no he de dejar fortaleza bereber alguna sin colocar a su lado una tienda Qaysí o Yamaní para vigilarla»[2]. Dado que éste era el propósito califal, irá respaldado por la selección de un ejército numeroso y de toda confianza:

> El príncipe de los creyentes movilizó [las tropas] y abrió el enrolamiento público, designó como sucesor de [Kulṯūm] (para el caso de que pereciese pues era hombre entrado en años) al sobrino de éste: Balǧ b. Bišr, y como sucesor de Balǧ a Ṯa'laba b. Salama al-'Āmilī, al que encargó del mando del *ǧund ahl al-Urdun*. Enroló 6.000 hombres de cada *ǧund* sirio, excepto del de Qinnasrīn del que [sólo reunió] a 3.000; sacando de Siria [un total de] 27.000 hombres, de los que 12.000 eran jinetes. Se les había [anunciado que podrían] saquear, esclavizar a las mujeres y niños que hiciesen prisioneros, y pasar a espada cuantos insurrectos cogiesen. Sacó a todos los jóvenes de quienes se podía esperar aguante [de las fatigas] y valor. Al pasar por Egipto, escogió 3.000 hombres, del *ǧund* local. Con lo cual su ejército/*ba'ṯ* sumaba 30.000 hombres, [todos] soldados regulares inscritos en el rol/*dīwān*, más otro tanto de gentes que le seguían [como voluntarios]. [Kulṯūm] llevaba orden, en el nombramiento que le expidiera el príncipe de los creyentes, de acatar [las indicaciones de] Hārūn al-Qarnī, *mawlā* de Mu'āwiya b. Hišām y de Mugīṯ, *mawlā* de al-Walīd, por razón de sus conocimientos del país. [El califa] escribió al gobernador de Ifrīqiya que obedeciese a Kulṯūm y le entregase cuantos hombres tuviera, del *ǧund* y voluntarios. Tras la llegada de Kulṯūm a Ifrīqiya, se le agregaron numerosas gentes de la región, así como Árabes de Tánger que [se habían refugiado] allí; de modo que su ejército llegó a 70.000 hombres. Puso al frente de la infantería de Ifrīqiya a Mugīṯ y de la caballería a Hārūn al-Qarnī.

Pero los *Aḫbār* silencian el comportamiento prepotente del ejército sirio, recogido y dado como concausa de la derrota posterior por Ibn 'Iḏārī e Ibn al-Aṯīr[3]:

> Cuando las tropas de Balǧ trataron a los habitantes de Qayrawān con displicencia y arrogancia/*ǧifā' wa takabbur*, ordenándoles no cerrar las

[2] Nuwayrī, 35.
[3] *Bayān*, I, 54-5; *Kāmil*, V, 192.

> puertas de sus viviendas —para que los [Sirios] pudiesen ver su interior— y que les hospedasen en sus moradas/*arāda an unzal al-ʿaskar al-laḏī maʿahu fī manāzilihim*, la indignación llevó a Ḥabīb b. Abī ʿUbayda, que estaba en Tlemecen combatiendo a los bereberes, a amenazar a Kulṯūm: «el mentecato de tu sobrino ha dicho esto y lo otro y hecho aquello y lo de más allá, saca tu ejército de [la ciudad] o lanzaremos nuestra caballería en contra tuya!»

Kulṯūm retiró al ejército y se disculpó, pero volvieron a surgir roces cuando ambos generales operaron su junción, cerca de Tahert, pues

> Kulṯūm desairó y ofendió/*rafaḍa wa istahāna* a Ḥabīb, al que Balǧ ultrajó e hizo de menos diciendo «¿y éste es el que iba a lanzar su caballería contra nosotros?» Saltó ʿAbd al-Raḥmān b. Ḥabīb replicando: «sí, ¡éste es Ḥabīb y si quieres, enfréntate a él en combate!» La gente gritó a las armas; los de Ifrīqiya, seguidos por los egipcios, se pusieron de parte [de Ḥabīb]; aunque luego se logró imponer una tregua entre los [dos bandos]. Este *desacuerdo fue la causa de que pereciesen/ fakāna haḏā al-iḫtilāf sabab halākihim*, juntamente con las inadecuadas tácticas/*maʿa sūʾi raʾy* de Kulṯūm y Balǧ [4].

Es decir, que la terrible derrota del 123/741, en Baqdūra o Naqdūra (*Crón. 754* lleva «fluvium Navam» e *H.ª Arabum* «ad fluvium qui Mafan dicitur»), sufrida por los Árabes se debió —cuando menos parcialmente— a disensiones internas...

El relato más pormenorizado del encuentro es el de *Aḫbār maǧmūʿa*, pp. 32-6, al que seguiremos cotejándolo con él de las otras fuentes [5]. La batalla tuvo lugar a orillas del *wādī Sabū* y, desde un principio, se contrapondrán dos criterios: a) el de las tropas locales y de los conocedores de la situación (Hārūn y Mugīṯ) de adoptar una táctica defensiva, aguardando la ofensiva bereber parapetados tras un foso; b) el parecer de Balǧ, de tomar la iniciativa (y la gloria) de un ataque. Opinión esta última que, pese a la manifiesta superioridad numérica enemiga, prevaleció. Demasiado a la ligera, según probará el resultado del encuentro, pero que estaba cantada desde el momento que se ha-

[4] *Bayān*, I, 55; Raqīq, p. 77.

[5] *Crónica 754*, n.º 84; Raqīq, p. 77; Ibn al-Qaṭṭān *apud Bayān*, I, 55; *Kāmil*, V, 192-3.

bía decidido prescindir del parecer del *ǧund* de Ifrīqiya. Esta infravaloración de los árabes locales por parte de los sirios queda patente en los roces anteriores y en cómo queda repartido el mando. Balǧ se encargó de la caballería siria, Hārūn al-Qarnī de la ifrīqí, Mugīṯ de la infantería/*raǧǧālat* Ifrīqiya, mientras Kulṯūm conserva el mando supremo y —desde lo alto de la torre/*daydabān* que se ha hecho levantar— se reserva la infantería de la *ahl al-Šām*. Ni la menor mención de Ḥabīb b. Abī 'Ubayda, anterior general de todas las fuerzas de Ifrīqiya... Tampoco se hizo aprecio alguno de su consejo de «[oponer] la infantería [árabe] a la [bereber] y la caballería [árabe] a la [bereber]» [6].

El resultado fue que la impetuosa carga de los escuadrones de Balǧ fue desbaratada por una serie de ardides encaminados a hacer encabritar sus monturas [7], teniendo que replegarse junto a Kulṯūm. Después, ni los prodigios de valor de la caballería siria (que logró atravesar las filas enemigas) ni los de la infantería siria bajo el mando de Kulṯūm, pudieron enderezar el combate. Caídos Kulṯūm, Hārūn, Mugīṯ, Ḥabīb b. Abī 'Ubayda, Sulaymān b. Abī l-Muhāǧir y los principales mandos /*wuǧūh al-'Arab,* los contingentes de Ifrīqiya se desbandaron. El *ǧund* local y los de Egipto/*ahl Miṣr wa Ifrīqiya* huyó hacia Qayrawān. De las tropas mandadas por Kulṯūm, Hārūn y Mugīṯ,

> un tercio de la *ahl al-ǧayš* pereció [en la batalla], otro logró escapar y el tercero fue hecho prisionero [8]. Mientras tanto, Balǧ seguía combatiendo contra las tropas/*ahl mu'askarihim* bereberes hasta que, habiendo acabado éstos con Kulṯūm y sus compañeros, se volvieron todos contra él.

Por fin, no pudiendo resistir por más tiempo la presión de aquella muchedumbre que se le venía encima «se retiró hacia el Atlántico/*al-baḥr al-aḫḍar*». Las cifras recogidas por *Aḫbār,* p. 33 acerca de los escuadrones que acompañaban a Balǧ oscilan entre 7 y 12.000 hombres.

[6] *Kāmil,* V, 193.

[7] *Crónica 754,* n.º 84; *Aḫbār,* p. 33.

[8] Es de señalar que *Crónica 754,* n.º 84 (seguido por *Iftitāḥ,* p. 15) daba otro sentido a esta división tripartita: «unos mueren o son apresados, otros, errantes huyen por la vía que les había traído, intentando regresar a su patria; los terceros, presa del extravío y no sabiendo a donde encaminarse, eligen por jefe suyo a Balǧ... y se dirigen a España».

Aunque *Aḫbār* lo feche en 122, hay que corregir en 123, año del nombramiento de Kulṯūm sobre Ifrīqiya; el encuentro tuvo lugar en *ḏū l-ḥiǧǧa*/octubre-noviembre 741. El desastre tuvo honda resonancia:

> Cuando la noticia de la derrota de los sirios y los pocos supervivientes llegaron, pesóle mucho a Hišām y a la *ahl al-Šām*. Sintió haber enviado sólo a las tropas sirias, sin adjuntarles las iraquíes o de otra región, de modo que su ejército no [pudiese ser] vencido por falta de efectivos. Juró que, si vivía [lo suficiente], enviaría contra los [bereberes] 100.000 hombres, todos cobrando soldada. Después 100.000 [más y así sucesivamente] hasta que no quedasen sino él mismo, sus hijos y nietos, sorteando entonces quién habría de ir y, si le tocaba, marcharía en persona. Envió a Ḥanẓala b. Ṣafwān al-Kalbī [gobernador de Egipto] —y hermano de Bišr b. Ṣafwān [ex-gobernador de Ifrīqiya]— al frente de dicha región, con 30.000 hombres. Le ordenó no desamparar Ifrīqiya mientras no recibiese directrices formales suyas, pues temía que los bereberes se adueñasen de esta provincia. [Razón] por la que se apresuró [a despachar]le, con el fin de [conservar el] control de Ifrīqiya hasta tanto le [pudiese] reforzar con hombres y dinero; misión que Ḥanẓala cumplió. Posteriormente [Hišām] le envió un ejército de 20.000 [soldados] [9].

Finalmente, en 124/742, tras vaciar los depósitos de armas y el tesoro de Qayrawān para equipar tropas (llegó a pagar 50 dinares por cada alistado, sueldo que rebajó luego a 40 y a 30 ante el aluvión de enrolados) [10], que los ulemas de la ciudad se volcasen en recordar cómo los *ḫāriǧí*es esclavizaban a las mujeres y niños, exterminando a los hombres, y que las mujeres saliesen para enardecer con su presencia a los combatientes, Ḥanẓala logró aplastar a los insurrectos en al-Qarn y al-Aṣnām [11].

Pero los muertos del 123, en el wādī Sabū, nunca volvieron a Siria y, para restablecer la situación en Ifrīqiya, ha sido preciso desguarnecer las provincias orientales. No es casualidad que Ibn al-Aṯīr señale, durante este año 124, el *ibtidā' amr* Abī Muslim al-Ḫurāsānī: el principio de la revolución 'abbāsí. Y el triunfo de éstos no hubiera sido factible

[9] *Aḫbār*, p. 36.
[10] Nuwayrī, p. 37.
[11] *Kāmil*, V, 193-4: *Bayān*, I, 58-9.

de no mediar los levantamientos norteafricanos. Sin Maysara al-Madgarī, Ḫālid b. Ḥamīd al-Zanātī, 'Ukkāša al-Fazzārī y 'Abd al-Wāḥid al-Hawwārī, sin la concentración y fijación de las mejores tropas sirias en el Magrib, nadie habría oído hablar de Abū Muslim, ni de Abū l-'Abbās al-Ṣaffāḥ y Marwān al-Ḥimār no habría caído en 137/754. La dinastía omeya, herida de muerte en el norte de África, fue rematada —sin mayor esfuerzo— por la revolución del Ḫurāsān. Remedando a H. Pirenne, sin la gran rebelión berbero-*ḫāriǧī* no habrían triunfado los 'abbāsíes y... «Charlemagne est inconcevable»...

Balǧ

Trazada la falsilla de los acontecimientos en la zona occidental del imperio omeya, cabe efectuar la lectura de los eventos andalusíes.

Ya vimos que Balǧ b. Bišr al-Qušayrī había sido designado por el califa para suceder a Kulṯūm, en su doble faceta de general de las tropas árabes y de gobernador de Ifrīqiya. Cuando el combate del Sabū Naqdūra, Balǧ se vio cortado, por la cuña de los victoriosos bereberes, de todo posible repliegue hacia zona bajo dominio árabe. No teniendo otra alternativa, se dirige hacia el Estrecho, intenta penetrar en Tánger, no lo consigue y opta por atrincherarse en Ceuta [12]. Los seguidores de Balǧ son todos plazas montadas y su número asciende a 7-12.000 hombres. Ibn al-Qūṭiyya los cifra en 10.000: 2.000 *mawālī* y 8.000 árabes, fuerzas que bastan para rechazar varios ataques bereberes, los cuales optan por cercarles para reducirles por hambre.

> Con el transcurso del tiempo, los sirios llegaron a comer sus propios caballos y hasta los cueros [de sus atalajes]. Entonces encendieron hogueras para [atraer la atención de] unas lanchas/*qušūr* de Algeciras. Utilizando como mensajero al *qāḍī al-Andalus* [13], escribieron a 'Abd al-Malik b. Qaṭan, gobernador/*wālī* al-Andalus pidiéndole ayuda en [nombre de] la obediencia debida al príncipe de los creyentes y de la solidaridad étnica/*al-'arabiyya*. Más el [gobernador] se desentendió de

[12] *Fatḥ*, p. 30; *Aḫbār*, p. 35; *Iftitāḥ*, p. 15; Ibn Ḥayyān *apud Nafḥ*, III, 20; *Bayān*, I, 55; II, 30.
[13] *Futūḥ*, p. 220.

> ellos pues [no sólo] se alegraba de que pereciesen sino que temía le [quitasen] el poder/*sulṭān* [14].

Situación de cuyo análisis se desprenden diversas conclusiones, esclarecedoras del contexto real:

1. A Ibn Qaṭan le importa un bledo y no reconoce *de facto* la autoridad califal (ha depuesto al gobernador anterior y se niega a acatar las angustiosas indicaciones de su superior jerárquico: Balǧ, *wālī* de Ifrīqiya por muerte de Kulṯūm).
2. No concede valor alguno a la solidaridad étnica árabe, odiando a los sirios hasta el punto de regocijarle la perspectiva de que mueran de hambre.
3. Le preocupa su permanencia en un cargo para cuyo ejercicio carece de justificante legal y no confía demasiado en sus partidarios (a juzgar por su primer gobierno).

Ibn Qaṭan era cualquier cosa menos pro-omeya. Durante su juventud ha participado en la rebelión medinesa de 'Abd Allāh b. Ḥanẓala y luchado contra el 'inmoral y poco islámico' califato sufyānī. Consiguió escapar con vida ante las espadas victoriosas de los *aǧnād al-Šām,* cuando la batalla del *yawm al-Ḥarra* (63/683), pero fue a costa de renovar su juramento de fidelidad a Yazīd y sufrir la humillación, ante el implacable Muslim b. 'Uqba, de «confesarse esclavo del califa que podría —a su antojo— disponer de sus bienes y cuerpo». Recuerdos imborrables, que explican la animadversión del anciano Ibn Qaṭan hacia la dinastía omeya y sus auxiliares, las tropas sirias. 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb —acérrimo oponente a Balǧ— había conseguido entrar en la Península, donde hizo lo imposible para que Ibn Qaṭan no diese acogida a los sirios. Unos dicen que por altruismo y otros porque pensaba en hacerse con el poder/ *wa arāda an yataġallabu 'alā l-Andalus* [15]. Está claro que 'Abd al-Raḥmān no dejaría de aducir las fricciones que la prepotencia siria causara a su llegada a Qayrawān, hechos que habían estado en un tris de provocar el levantamiento de los árabes locales [16].

[14] *Aḫbār,* pp. 37-8; *Iftitāḥ*, p. 16; *Nafḥ*, III, 20.
[15] *Kāmil*, V, 311; *Futūḥ*, p. 220; Raqīq, *apud Bayān,* I, 56; Nuwayrī, 38.
[16] Cfr. *supra,* pp. 308-310.

Absolutamente todas las fuentes [17] coinciden en esta actitud negativa del gobernador para con los compañeros de Balǧ. Es más, en su afán por verles aniquilados, no sólo no les dio paso ni socorrió sino que, incluso, persiguió a aquellos que, por solidaridad étnica, auxiliaron a los sitiados en Ceuta. Estos últimos

> habían pedido socorro a sus hermanos/*iḫwānihim min ʿArab* de al-Andalus y éstos [ante la actitud de Ibn Qaṭan], cuando vieron a los [Sirios] a punto de perecer, se compadecieron. ʿAbd al-Raḥmān b. Ziyād al-Aḫram (Ziyād b. ʿAmr al-Laḫmī según Ibn Ḥayyān) les envió dos carabos, cargados de cebada y condumios/*al-šaʿīr wal-adām*. Con ello se remediaron un tiempo pero, no bastando para sus necesidades, [volvieron] a estar abocados a la muerte, hasta que brotó la tierra y [pudieron] alimentarse de hortalizas y hierbas. Mas, cuando ʿAbd al-Malik supo de este [auxilio, ordenó] dar 700 latigazos a aquel [hombre]. Le acusó de [fomentar] un levantamiento del *ǧund* en contra suya; le hizo sacar los ojos y decapitar, crucificando el cadáver con un perro a su izquierda [18].

Todo parecía apuntar a la desaparición, por hambre, de Balǧ y sus compañeros en Ceuta o a la toma por asalto de la plaza a manos de los *ḫāriǧíe*s norteafricanos. Cuando, inesperadamente, convergieron dos acontecimientos que mudaron el parecer de Ibn Qaṭan. El dado como agente desencadenante por todas las fuentes (y que era inevitable por ser simple cuestión de tiempo): la sublevación bereber se corrió a al-Andalus. El segundo, sincrónico, es apuntado por Ibn al-Aṯīr. ʿAbd al-Malik confiesa, tras consultar a sus compañeros/*aṣḥāb* acerca de la oportunidad de acoger a los sirios para sofocar la revolución de los bereberes andalusíes, «*temo* que el príncipe de los creyentes me acuse de haber hecho perecer a sus soldados/*ahlakta ǧundī*» [19].

Esta preocupación del gobernador es de un oportunismo manifiesto. Antes no le importaba ejecutar a quien se atrevía a socorrer a los sirios, pero ahora se ha iniciado el proceso de restablecimiento del dominio árabe sobre el norte de África. Los escrúpulos de Ibn Qaṭan han

[17] *Crónica 754*, n.º 85; *Fatḥ*, p. 31; *Aḫbār*, pp. 37-8; *Futūḥ*, P. 220; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 31; *Iftitāḥ*, p. 16; *Kāmil*, V, 251; *Bayān*, I, 56; II, 30; *Arabum*, XVI.

[18] *Aḫbār*, p. 38; *Nafḥ*, III, 20.

[19] *Kāmil*, V, 251.

sido provocados por la decisión califal de volcarse en la represión del levantamiento. Son posteriores a la llegada de Ḥanẓala a Ifrīqiya, en *rabī'* II 124/feb. 742. La secuencia de los hechos y su cronología habrá de restablecerse así: el desastroso encuentro del wādī Sabū/Naqdūra es de septiembre-octubre 741, en *ḏū l-qa'da* o *ḏū l-ḥiǧǧa* 123/octubre 741, Balǧ está en Ceuta. Empiezan entonces los once meses de gobierno que le asignan muchas fuentes, pero que no son todavía andalusíes. Observación que, habiéndosele escapado a los historiadores, les lleva a acortar el segundo período de Ibn Qaṭan. El mando andalusí de Balǧ empezaría en *ǧumādā* I 124/marzo-abril 742 y se prolongaría hasta su muerte en *šawwāl* 124/agosto 742. Es decir, los 6 meses que le atribuyen diversos autores.

Tanto *Fatḥ* como *Aḫbār* e Ibn Ḥayyān dan una versión detallada y convergente, de las circunstancias del paso de Balǧ:

> Por aquel entonces [otoño-invierno 123/741] los bereberes andalusíes, al llegarles noticia de los triunfos [conseguidos] por los bereberes de la orilla [africana] sobre los árabes y [otros leales] súbditos de aquella [región] se rebelaron contra los árabes de al-Andalus. Siguiendo lo que hicieron sus hermanos [norteafricanos] se pusieron bajo [la dirección] de un imam, expulsaron y mataron a los árabes de Ǧillīqiya, echaron a los árabes de Astorga y demás poblaciones/*madā'in* sitas más allá de los puertos/*ḫalf al-durūb* [de la Cordillera Central]. Todos los árabes de los confines/*al-aṭrāf* fueron muertos o expulsados —pues eran pocos— hacia el centro de al-Andalus, con exclusión de los árabes de Zaragoza y su frontera/*ṯagr* pues siendo allí más numerosos que los bereberes no [pudieron] desalojarles. [Todo lo cual sucedió] sin que Ibn Qaṭan se enterase, hasta que se le presentaron los fugitivos.
>
> 'Abd al-Malik envió diversos [cuerpos de] ejército/*ǧuyūš* contra los [bereberes] que los desbarataron, exterminando a los árabes de [aquellas] comarcas/*al-āfāq*, agravándose la situación. Al ver esto, [el gobernador] temió le ocurriese lo que le pasara a las gentes [árabes] de Tánger y, al conocer los preparativos bereberes en contra suya, no vio mejor solución que pedir ayuda/*al-istimdād* a aquellos famélicos árabes sirios, los odiados compañeros de Balǧ, al que escribió. Los [sirios] se apresuraron en aceptar —pues cuadraba con sus deseos— y el [gobernador] les envió víveres y condumios. Luego, tras condicionarlo a que cada *ǧund* entregase 10 jefes como rehenes, [no tardasen más de] un año en derrotar a los bereberes, y que [al terminar] serían transportados a Ifrīqiya en bloque, sin dividirles ni exponerles a los

> bereberes/*ǧumlatan lā yafriquhum wa lā ya'riḍuhum lil-Barbar* (cosas que aceptaron y a las que se comprometieron/*'āhadūhu 'alayhi*), les envió barcos/*sufun* que les fueron pasando por grupos/*arsālan*.

La situación ha dado un vuelco completo. En octubre 741, Balǧ imploraba refugiarse en al-Andalus «intelligit pervenire ad portum [Algeciras]», mientras Ibn Qaṭan «naves retemtando eis denegat transitum» [20]. En marzo-abril 742, será el propio gobernador quien proponga pasar a los odiados/*mawtūrīn* sirios, al reconocerse impotente para contener aquel contagio norteafricano que está amenazando su propia supervivencia: «Sed ubi Spanie Mauri..., in prelio congregati cupiunt Abdelmelic prostrare sibi et regnum eius adsumptum transmarinis sodalibus prebere transiti navigerium». Su miopía política impidió a Ibn Qaṭan justipreciar la fuerza de la corriente migratoria norteafricana, cuyo cierre era considerado como una intolerable discriminación por los bereberes [21] y su odio a los sirios le llevó a acumular crueldad, descuido, agravio e intento de engaño contra la *ahl al-Šām*. Un planteamiento erróneo que prefigura las tensiones que no tardarán en explotar.

Cuando cruzaron el Estrecho, los seguidores de Balǧ habían llegado a un elevado grado de desnutrición («comiendo perros y cueros») y desnudez (al llegar a Algeciras se cubrirán con pieles recién curtidas). Su número ascendía a «unos 10.000, *min 'Arab al-Šām*» [22] y los rehenes exigidos fueron custodiados en el islote de Umm Ḥakīm.

> Los principales [sirios], al llegar a Córdoba, fueron vestidos por Ibn Qaṭan, que les asignó pagas/*'aṭā'*. Pero, como esto no cubriese sus necesidades, los andalusíes/*'Arab balad al-Andalus* —que eran riquísimos— se hicieron cargo de ellos. Cada noble atendió a los principales de su clan/*'ašīra*, volcándose la gente en cuidar a los [sirios] hasta dejarles vestidos y repuestos [23].

Todas las fuentes —incluida la *Crónica del Moro Rasis*— (con la única excepción del poco de fiar Ibn al-Qūṭiyya) mencionan el gran

[20] *Crónica 754*, n.° 85.
[21] Cfr. *supra*, p. 254.
[22] *Bayān*, I, 56.
[23] *Fatḥ*, p. 31; *Aḫbār*, p. 39; *Bayān*, II, 31; *Kāmil*, V, 251.

levantamiento bereber en al-Andalus. Afectó a *Ǧillīqiya,* Astorga, Mérida, Coria y Talavera; es decir, toda la Península menos *al-Ṯagr* y Andalucía. No parece que sea un alzamiento programado y simultáneo. Habrá de entenderse en términos de 'contagio'. Iniciado el movimiento en el Finis Terrae andalusí (igual que la sublevación tangerina) se corrió, rápida y espontáneamente, a la cuenca del Duero y de ahí a toda la zona extremeña. Obsérvese que su ubicación corresponde, bastante bien, a la de los primeros asentamientos norteafricanos que jalonan el recorrido de Ṭāriq [24]. La ideología de los sublevados es la *ḫāriǧí: ḥarūrí-ṣufrí.* Esta identificación se desprende de *Crónica 754* que les equipara con aquellos *transmarinis sodalibus* rebelados contra Ismāʿīl b. al-Ḥabḥāb e Ibn al-Murādī, el paralelismo sangriento del trato infligido a los árabes norteafricanos y andalusíes. *Aḫbār,* p. 40 subraya cómo, en vísperas del encuentro decisivo del Guazalete, «los bereberes se raparon la cabeza —a semejanza de Maysara— para no ocultar sus creencias y [evitar] confundirse [con sus adversarios]». Finalmente, eligieron como jefe a uno de los suyos, Zanātí, cuyo nombre resulta imposible de precisar [25].

El siguiente problema es el del curso de las operaciones, pues unas fuentes no mencionan más que un solo encuentro, mientras otras describen tres. La *Crónica del 754,* n.° 85 (seguida por *Arabum,* XVI, y *Primera Crón. Geral,* 588) afirma que los bereberes «in tres turmas divisi, unam at Toledum..., aliam Abdelmelic Cordoba in sede..., tertiam ad Septitanum portum porrigunt...» *Fatḥ,* pp. 31-2 y *Bayān,* II, 31 dan la secuencia Algeciras/Sidonia, Córdoba, Guazalete. *Aḫbār,* p. 40, no conoce más que una gran batalla, la del Guazalete, y *Kāmil,* V, 251 menciona sólo el encuentro de Sidonia. La mera crítica textual no aporta una solución clara. Tácticamente, no resulta en absoluto descabellado que se empiece por acabar con el grueso de las fuerzas enemigas antes de reducir las zonas periféricas, en vez de a la inversa. Pero el contexto histórico y la geografía sí ofrecen un hilo conductor, revelador del hecho que el orden seguido por *Crónica 754* es el mero resultado del acostumbrado enfoque etnocentrista de su autor, inverso del curso cronológico de los acontecimientos reales.

[24] Cfr. *supra,* pp. 160-162.

[25] *Aḫbār,* p. 39, lleva Ibn H-d-.-n; *Moro Rasis,* p. 87, «un home que avia nombre Alaue/Aleve»; que Gayangos asimila a Ben Yefiren el Zeneta de *Nafḥ,* V, cap. V; *Fatḥ,* p. 31 da Z-q-t-r-t-q (tal vez mala lectura de un hipotético Ibn Z-r-t-q/Ṭarīn (?)).

Habiéndose repuesto los sirios de sus pasadas privaciones hubieron de acudir a lo más urgente: impedir que los bereberes locales lograsen juntarse con los tingitanos. Se trata de estorbar el que aquellos reciban refuerzos norteafricanos o que éstos puedan desembarcar en Algeciras y atacar a los árabes por la retaguardia. Se está ventilando el control del paso del Estrecho. Dicha columna bereber no llegó a tiempo de imposibilitar —su razón de ser según *Crónica 754*— el cruce de los sirios, pero seguía constituyendo un peligro latente. Por esto 'Abd al-Malik, más que esperar hasta que llegasen a Córdoba (como parece indicar *Aḫbār*, donde *Qurṭuba* ha de entenderse como *al-Andalus*), envió a Algeciras tropas que, en unión de los sirios, aplastaron a los bereberes, apoderándose de sus bienes, armas y caballos; con lo que los compañeros de Balǧ volvieron a ser plazas montadas. Se ha frustrado el objetivo de «qui Messulam civitatem ad comprehendendos eos qui tutelam navigium gerebant adventaberat».

Mientras tanto, la columna que atacaba Córdoba es rechazada por el árabe [andalusí] Almuzar[26].

> Los bereberes de Ǧillīqiya, Astorga y de [la cuenca del Duero] se concentraron en número incalculable, cruzando el río Tajo para atacar a Ibn Qaṭan. Éste hizo salir contra ellos, a sus hijos Qaṭan y Umayya[27] al frente de todos los árabes andalusíes —excepto los de Zaragoza y su Frontera/*Ṯagr*—, mientras Balǧ [llevaba el mando] de sus compañeros, los *'Arab al-Šām*. Los bereberes, abandonando el cerco de Toledo que habían iniciado 27 días antes, salen para cortar el paso a la columna de socorro. El choque ocurrió a 12 millas de Toledo, a orillas del Guazalete/*wādī Salīṭ*, y la lucha fue encarnizada. Mas los sirios cargaron con denuedo, peleando con tal valor suicida que [obligaron] a volver espaldas a los bereberes, en quienes hicieron tan gran matanza que acabaron con ellos, no sobreviviendo más que

[26] *Arabum*, XVI, lleva Almuzaor. Según *1.ª Cron. Gral.*, 588 «envió un alarave que avie nombre Almuzaor que, lidio otrossi con ellos; mas mataronle y muchos de los suyos, pero al cabo venciolos ell, et metiolos todos a espada».

[27] *Moro Rasis*, p. 88, les atribuye la victoria «et fueron en esta batalla dos fijos del rey muy buenos cavalleros por sus manos, et uno ha nombre Catan, et el otro Humeye. Et bien dixeron aquellos que hi fueron que por ellos fuera la batalla vencida, et que ellos llegaron a ferir, después que todos los faces fueron quebrados. Et esta batalla fue en el término de Toledo sobre el río de Calican».

> los [escasos que lograron] huir. Los sirios montaron [los caballos de los caídos] y vistieron sus armas. Después, se dividieron en varios cuerpos de ejército y se [esparcieron] por [todo] el territorio andalusí, exterminando a los bereberes hasta meter a los fugitivos en las fronteras/*alḥaqū fallahum bil-ṯuġūr* —donde se ocultaron a la vista— y ahogar su rebelión [28].

El *Bayān* puntualizaba que «todos los bereberes se congregaron/*zaḥafa bi-aǧma'ihim* [en el Guazalete], donde los Árabes les mataron a miles». A diferencia de las fuentes árabes, unánimes en atribuir el peso de la batalla a los sirios, *Crónica 754,* n.° 85 se lo achacaba a los andalusíes: «Sed Abdelmelic... brachia mittens per filium Humeia obsidionem Toleto... gladio... fortiter dissecant». Enfoque nacionalista que se contradice con el hecho anterior de la fácil expulsión de los árabes locales a manos de los bereberes sublevados. Al-Rāzī, apud *Fatḥ*, atribuía

> a esta [represión] y otras acciones parecidas el surgimiento del odio entre los bereberes del centro y los árabes de al-Andalus, —que han transmitido a sus hijos hasta el Día de la resurrección—. [Como consecuencia de esta victoria] los árabes lanzaron algaras contra los territorios bereberes, apresaron a sus hijos y se apoderaron de sus bienes hasta obligarles a someterse.

Hecho del que aparece un reflejo romance «Et en quanto ellos aculla andavan, començo a façer a los que fincaron en la tierra muchos desaforamientos» [29].

> Concluida la [represión], los [sirios] marcharon a Córdoba, 'Abd al-Malik quiso entonces que saliesen del país, cosa que aceptaron si les llevaba a Ifrīqiya. [El gobernador] alegó que no disponía de [suficientes] barcos/*ṣinā'a* para llevarles de una vez, porque ahora tenían caballos, esclavos y ropas, por lo que habría de transportarles a Ifrīqiya por secciones... Cuando se negaron a marchar como no fuera todos juntos, insistió: pues salid a Ceuta. Replicaron: tú [quieres] entregar-

[28] *Aḫbār,* p. 40; *Fatḥ,* pp. 31-2; *Kāmil,* V, 251; *Bayān,* II, 31; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 21.

[29] *Moro Rasis,* p. 88.

nos a los bereberes de Tánger, pero antes aceptaríamos que nos arrojases al fondo del mar. Y, viendo lo que ['Abd al-Malik] pretendía hacer con ellos, se sublevaron contra él, le expulsaron del alcázar, sustituyéndole por Balǧ, al que prestaron acatamiento. Ibn Qaṭan se alojó en su vivienda, llamada Dār Abī Ayyūb. Sus dos hijos huyeron; el uno a Mérida y el otro a Zaragoza, permaneciendo [quietos] una temporada, mientras maduraban su proyecto. La situación en al-Andalus era confusa y la gente [no sabía a quien había de obedecer] [30].

Fatḥ y *Bayān* subrayan que los sirios están dispuestos a cumplir lo estipulado, «saliendo por las costas/*sāḥil* de Ilbīra y Tudmīr» pero «de ninguna manera por Algeciras», pues no querían «volver a enfrentarse a los bereberes de Tánger para no ser muertos [al cruzar] su territorio». En cambio, Ibn Qaṭan insiste en que «no tiene barcos más que/*laysat lanā marākib illā* en Algeciras». Fuese o no verdad, actuase o no el gobernador de buena fe, lo cierto es que aquello incumplía la única salvedad exigida por los sirios, antes de su paso [31]. Incidentalmente, esta imposibilidad de transportar unos 10.000 hombres desde la zona levantina a Túnez, es un argumento más —de peso— en contra de los que propugnan la tesis del «desembarco-conquista de Mūsā por Cartagena» [32]. Tal vez se hubiera podido llegar a un acuerdo de no ser por el recuerdo de las pasadas muestras de odio que Ibn Qaṭan diera meses atrás.

Moro Rasis refleja así la situación real:

> Et quando los otros [es deçir los Sirios] ovieron dado cima a su guerra, vinieronse para tomar venganza [de Abdelmelich]. Et después que sopieron el mal que el ficiera, mataronlo: et los vasallos del [gobernador], quando esto vieron, pesóles. Por esta raçon se movio entre ellos una lid mui grande, et fue llamada la lid de los hombres buenos de Espanya, porque fueron en ella muchos de los honrados y de los buenos de Espanya.

Todas las fuentes convergen en hablar de venganza/*ṯa'r*. La única diferencia estriba en que unas hacen hincapié en los acontecimientos

[30] *Aḫbār*, p. 41; *Fatḥ*, p. 32; *Kāmil*, V, 251-2; *Bayān*, II, 31.

[31] *Aḫbār*, p. 39.

[32] Cfr. Vallvé J., *Nuevas ideas...*, seguido por Epalza M. y Rubiera M. J. en «Los bereberes y la arabización...»; *La conquesta i instal·lació dels Arabs....*

anteriores al desembarco de los sirios, mientras otras ven en el trato dado a los rehenes el auténtico desencadenante.

La primera visión es la de *Crónica 754*, n.° 86: «Sed Belgi dum tantas famis iniurias, quas ei tandem intulerat, anxius et male dolosus rememorat, prelio per Abdirraman ei obiecto...». El motivo de la venganza está presente en todas las fuentes, pero cabe seguir afinando y dar una secuencia más completa. La propuesta de travesía Algeciras-Ceuta provoca la indignación de los sirios, que, exasperados, recordando su negativa a ayudarles y la muerte dada al compasivo Laḫmī, que les envió víveres, aprovechan que la capital está desguarnecida para deponer a 'Abd al-Malik [33]. Los rehenes retenidos en el islote de Umm Ḥakīm llegan a Córdoba, encolerizados por las privaciones sufridas (un Gassānī ha muerto de sed). Aquello encrespa aún más los ánimos y todos los sirios exigen venganza. Balǧ intenta disuadirles aduciendo que «Ibn Qatan es Qurayší y la muerte del Gassānī fue un descuido involuntario. Aplazad [vuestra demanda] hasta que veamos cómo evolucionan los acontecimientos». Pero los yamaníes se sublevan, acusando a Balǧ de parcialidad a favor de los Muḍaríes y éste, temiendo provocar una escisión entre sus tropas, accede. Ibn Qaṭan es muerto, su cadáver crucificado a la cabeza del puente, con un cerdo a la derecha y un perro a la izquierda; tal como hiciera con aquel Laḫmí que se atrevió a ayudar a los sirios. Las acusaciones lanzadas contra el anciano (90 años), camino del suplicio, son las de haberse sublevado contra los Omeyas y participado en la batalla de la Ḥarra, haber tratado de desquitarse obligando a los sirios a comer perros y cueros, y haberles tenido estrechamente encarcelados en Ceuta, hasta matarles de hambre. No contento con esto, haber intentado, una vez más, acabar con ellos vendiéndoles a los bereberes, siendo el *ǧund* del príncipe de los creyentes [34]. Las im-

[33] *Crónica 754*, n.° 86; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 21.

[34] *Fatḥ*, p. 33; *Aḫbār*, pp. 41-2; *Bayān*, II, 31-2. La versión de *Futūḥ*, p. 220, según la cual «'Abd al-Malik reconociera el nombramiento de Balǧ como sucesor de Kulṯūm, entregándole el mando/*sallama*, que Balǧ encarcelase/*ḥabasa fī l-siǧn* a Ibn Qaṭan sacándole, cuando el levantamiento de Ibn Ḥabīb y Umayya, para que reconociera públicamente desde el *minbar* de la mezquita que Kulṯūm le había escrito notificándole que Balǧ era su sucesor, pero que Ibn Qaṭan se proclamó como el auténtico gobernador/*wālī* designado por Kulṯūm y que estaba preso ilegalmente/*bi-gayr ḥaqq*, por lo que Balǧ le decapitó», es no sólo teatral sino inexacta. Pese a ello resulta interesante por reflejar una visión ifrīqí de los acontecimientos, achacando el protagonismo a 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb.

putaciones lanzadas contra 'Abd al-Malik, coinciden con el ambiente general de animadversión hacia la forma de gobierno/*mulk* omeya y sus instrumentos: la *ahl al-Šām* que rodea el ocaso de la dinastía. Sólo faltan dos años para que el mismo *ǧund* sirio elimine a al-Walīd b. Yazīd (126/744); sustituyéndole por Yazīd b. al-Walīd, cuyo primer acto será promulgar aquella 'Carta Magna' [35] que significa la renuncia a la tradicional política marwānī. Cada vez están surgiendo más fuerzas, en las zonas periféricas, que cuestionan el sistema siro-omeya. Nuevos poderes que pugnan por conseguir su autonomía-independencia o sustituirse a la que fue la primera dinastía árabe. En Ḫurāsān e Iraq, triunfarán los 'Abbāsíes (132/750), en Occidente surgirán los conatos dinásticos de los fihríes de Ifrīqiya o de al-Andalus.

El autor de *Crónica del 754* afirma haber redactado una relación detalladísima de las luchas entre Orientalia y Occidentalia «...bella ista decrevit historia, quia iam in alia epituma cualiter cuncta extiterint gesta patenter et paginaliter manent... conscripta». Desgraciadamente, no nos ha llegado, por lo que sólo conocemos el punto de vista del grupo dominante. Pero está claro lo encarnizado de un enfrentamiento que monopoliza el interés y energía de todos los ocupantes: «Tanta vero inter Orientalia cum duce Belgi et Occidentalia cum [Abdelmalic] filio Humeia collecta exercita ... fuerunt prelia ab utrisque patrata...». *Moro Rasis* parece reflejar (a menos que sea producto del traductor medieval) un enfoque andalusí:

> Et quando los fijos de Cautaran sopieron de la muerte de su padre et el mal et traicion que los de Promission fiçieran, pesóles mucho, et fueronse para Narbona et tomaron mucha gente de los de la villa, et muchos de los barbaros et de los alarves, et vinieronse para Cordova.

Seguiremos —igual que antaño hiciera el gran R. Dozy [36]— esencialmente a *Aḫbār*, pp. 42-4, completándolo y matizando con *Fatḥ*, p. 34; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 21-2; *Kāmil*, V, 259, 491; *Bayān*, II, 32 e *Iftitāḥ*, p. 16. «Cuando la noticia de la ejecución de su padre llegó a sus hijos, éstos reclutaron un ejército». El área de este reclutamiento

[35] Recogida por Ṭabarī, II, 1834-5; Ibn Ḫayyāṭ, II, 382-3.
[36] *Histoire des Musulmans d'Espagne*, I, 165-6.

varía con los autores: Ibn al-Aṯīr afirma que «desde Mérida hasta Narbona», *Aḫbār*: «hasta los confines de Narbona», *Fatḥ*, *Iftitāḥ* y *Bayān* lo localizan en «el *Ṯagr*, en la región de Zaragoza». Todos hacen hincapié en el protagonismo de las tropas del *Ṯagr*, cosa lógica puesto que fue la única que no se vio afectada por la gran rebelión bereber. Parece, por tanto, que se puede eliminar la zona extremeña, castigada por la sangrienta represión de Balǧ, y que no intervendrá hasta más tarde, cuando, reorganizados (sólo o a requerimiento del hijo de Ibn Qaṭan que huyó a Mérida) los bereberes estuvieron a punto de acabar con Ṯa'laba [37].

Asimismo, existen divergencias acerca de quienes forman este ejército, que *Iftitāḥ* cifraba en 40.000 hombres, mientras las otras fuentes lo elevan a 100.000. Con la excepción de *Fatḥ* y *Bayān*, que hablan únicamente de árabes [38], los demás incluyen a bereberes locales, al lado de los árabes autóctonos/*ahl al-bilād, al-Andalus wal-Barbar*. Como el objetivo inmediato era

> vengarse de los sirios [los bereberes] se unieron a los baladíes —aunque sus espadas todavía goteasen sangre bereber— [pensando volverse contra] los andalusíes en cuanto acabasen con los sirios. A Qaṭan y Umayya se unieron 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb [39] y 'Abd al-Raḥmān b. 'Alqama al-Laḫmī, señor de Narbona [40], yendo a atacar a Balǧ y a sus compañeros, en Córdoba.

[37] Cfr. *infra* pp. 325-326.

[38] Aunque parecen meter erróneamente en el mismo saco a sirios y paisanos/ *šāmiyyūn wa baladiyyūn*, Arabes antiguos y recientes/*al-qudamā' wal-ḥadaṯ*. Pero es evidente que se trata de un descuido del copista que se ha saltado una línea pues, a continuación, aclara que «a los primeros [árabes] se les llama *baladiyyūn* y a los que entraron con Balǧ *šāmiyyūn*».

[39] Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 236-7 designa a este grupo como «los Fihríes» y *Futūḥ*, p. 221 atribuye el mando «a 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb con multitudes/*bi-ǧumū'*». El error parece causado por entender 'Uqba donde pone 'Alqama, con lo que algún autor ha identificado abusivamente 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb... b. 'Uqba con 'Abd al-Raḥmān b. 'Alqama. Ibn 'Abd al-Ḥakam continuaba haciendo que 'Abd al-Raḥmān «cruzase de noche el río, penetrase en Córdoba sin que Balǧ le sintiese, se apoderase del *qāḍī* al que culpó de la muerte de 'Abd al-Malik, [ordenando] le sacasen los ojos, cortar manos y pies, y decapitar, antes de colgarle de un árbol debajo de una cabeza de cerdo».

[40] *Iftitāḥ*, p. 16, le hace «gobernador y ciego partidario del Fihrí/*'āmil... ta'aṣṣaba lahu*».

Junto a Balǧ «se habían trasladado numerosos sirios fugitivos que [andaban] por aldeas y montes [del Magrib] y de Ifrīqiya, sin poder regresar a Siria, con lo que [su ejército] llegó a los 12.000 hombres, amén de numerosos esclavos/*'abīd* y seguidores/*atbā'* baladíes» [41]. Los 10-12.000 hombres son obviamente sirios/*ahl al-Šām*. Resulta tentador ver en los *atbā'* locales al 'partido' de la dinastía-gobierno de los Omeyas. Los *'abīd* lo son de los baladíes; o habrán de ser considerados *mawālī* de los sirios y serían bereberes apresados en Sidonia y Guazalete, manumitidos posteriormente por los vencedores a cambio de sus servicios militares. Los *'abīd* y *atbā'* mencionados equivaldrían a unos 7-8.000 combatientes. El encuentro tuvo lugar «a 12 millas de Córdoba, en una aldea llamada Aqua Portora de la comarca de Huebo/*iqlīm Wābu*» [42]. Los sirios embistieron con tal ímpetu que en poco tiempo mataron 10.000 enemigos [43] mientras caían 1.000 de los suyos. Entonces 'Abd al-Raḥmān b. 'Alqama —el mejor caballero de al-Andalus— pidió que le enseñasen a Balǧ y, cargando con la caballería del *Ṯagr*, consiguió herirle. Rechazado por la furiosa contracarga de la caballería de Qinnasrīn, bajo el mando de al-Ḥusayn b. Daǧn al-'Uqaylī, los baladíes sufrieron terrible derrota, perseguidos por los sirios que les acuchillaban o hacían cautivos, retirándose luego alegres y cargados de botín [a Córdoba] donde Balǧ murió al poco, de resultas de sus heridas, en *šawwāl* 124/agosto 742.

Ṯa'laba

El califa Hišām, cuando despachara aquel ejército que tan sangrienta rota sufriera a orillas del Sabū, había previsto una sucesión de mando: Kulṯūm, Balǧ, Ṯa'laba. *Crónica del 754* no recoge el gobierno

[41] *Fatḥ*, p. 34, y *Bayān*, II, 32, dicen «no llegaban al quinto de sus [adversarios]»; *Iftitāḥ*, p. 16, y *Ḏikr*, p. 88, dan «10.000 omeyas y sirios»; *Kāmil* e *Iftitāḥ* no los cuantifican.

[42] *Aḫbār*, p. 43; *Iftitāḥ*, p. 16. En cambio *Fatḥ*, p. 34, lo ubica «a 6 millas de Córdoba, en lo alto de la Campiña/*al-Qanbāniya*, al pie de la garganta conocida por Faǧǧ Abī Ṭawīl, cerca de la fuente y laguna que hay allí».

[43] *Ḏikr*, p. 88, los reduce a 3.000.

(descrito en su *epituma*) de Ṯa'laba b. Salama al-'Āmilī[44], del que *Moro Rasis* afirma:

> Después que este [Balǧ/Belinge] obo muerto, alçaron por rey los de la tierra de Promission a Talebet fijo de Çeleme, et alçaronle sin grado de los moros de la villa; et por esto crescio mui grant desavenencia entre los moros et los de Promission. Et sobre esto alçaron los moros otro rey que avia nombre Cuseyera fijo de Carraz: et el rey que los moros alçaron fuesse a andar por las villas de Espanya et el otro vinosse para Cordova, et tomo una gran pieça de los alarbes et de los barbaros, et llevolos contra el Occidente de Cordova, et podia ser quanto una milla de la villa et matolos a todos, et desta guissa cresçio guerra mortal entre ellos en Espanya, que se matavan unos a otros, et se façian cuanto mal podian. Et los de Cordova vieron que su fecho non iva adelante et como se perdia Espanya por esta raçon, et algunos dellos embiaron decir a Mirabomelim que embiasse señor a Espanya, ca toda era perdida por mengua de buen señor.

Versión que —pese a hacer inidentificable al rey de los moros [andalusíes]— refleja los acontecimientos con bastante exactitud.

Ṯa'laba fue elegido gobernador por los sirios exclusivamente. Las expresiones *(wallā, aq'ada, qaddama ahl al-Šām, aṣḥābuhu)* utilizadas por las diversas fuentes[45] no dejan lugar a dudas. Obsérvese que, para Ibn al-Qūṭiyya, «[Ṯa'laba] se hizo cargo del mando sobre Córdoba, los sirios y omeyas», mientras Ibn Ḫaldūn[46] afirmaba «se hizo con el emirato/*galaba 'alā imārat* de al-Andalus..., pero los Fihríes se apartaron de él y no le obedecieron/*inḥāza 'anhu fa-lam yaṭi'ūhu*». Es evidente que los baladíes —que no habían reconocido a Balǧ ni a Ṯa'laba— obedecen a un árabe autóctono: el Cuseyera fijo de Carraz de *Moro Rasis*[47] que debe encubrir a un hijo de Ibn Qaṭan. Ṯa'laba, sirio elegido por sus compañeros, «les gobernó de la mejor manera/*sāra fi-him bi-aḥsan sīra*

[44] *Kāmil*, V, 259, le llama «al-'Iǧlī»; al-Ḍabbī e Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 237, «al-Ǧuḏāmī».

[45] *Bayān*, II, 32; *Aḫbār*, p. 44; *Fatḥ*, p. 34; *Iftitāḥ*, p. 17; *Kāmil*, V, 259; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 22.·

[46] *Apud Nafḥ*, I, 237.

[47] *Crónica Geral de Espanha de 1344*, CCXXIX, lleva «... rey que avia nome Cuze. E era filho de Carra, o rey que os mouros ergeron».

y mostró justicia/*azhara al-'adl*», pero no fue del agrado de los autóctonos: «Por lo que las primeras gentes/*al-aqdamūn* de al-Andalus, árabes y bereberes, se levantaron contra él, buscando desquitarse de la derrota [sufrida]» [48].

Aunque pudiera parecer una alusión al encuentro de Aqua Portora, no hay tal. Aquello está liquidado y 'Abd al-Raḥmān b. 'Alqama ha regresado al *Tagr* con sus tropas [49]. La zona del alzamiento, centrada alrededor de Mérida, y testimonios inequívocos [50] evidencian que la inmensa mayoría (y quizás también la iniciativa) corresponde a los bereberes. La revancha que buscan es la del Guazalete:

> Sus fuerzas son tan considerables que, esta vez, los sirios no logran imponerse y se han de refugiar en Mérida. Ta'laba envía orden, a su lugarteniente en Córdoba, de acudir con el resto de sus compañeros para enfrentarse a los baladíes. Estando cercado en Mérida por los baladíes bereberes y árabes —y no dudando éstos de la victoria—, llegó la fiesta del *Fiṭr* o la del *Aḍḥa*. Ta'laba observó que sus [sitiadores] descuidaban [la vigilancia] y se desparramaban. Al amanecer de la fiesta, Ta'laba les atacó y desbarató, haciendo gran carnicería y tomando 1.000 prisioneros. Después, redujo a cautiverio sus mujeres e hijos/*ḏurriyyatahum wa 'iyālahum* —cuando anteriormente Balǧ nunca había llegado a esclavizar a las mujeres— hasta alcanzar las 10.000 o más. Fue con los prisioneros y esclavos a Córdoba, acampando en sus afueras, en la almuzara [51]. Llegó un jueves y se puso a vender las mujeres e hijos de los baladíes. A los hombres [árabes] les subastó a la rebaja, hasta adjudicar a 2 medineses por un perro y un chivo. Pensaba pasar a los prisioneros bereberes a espada después de la oración del viernes, y la gente se había congregado para presenciar la ejecución, cuando divisaron una bandera y un cortejo. Era Abū l-Ḫaṭṭār que llegaba como gobernador de al-Andalus [52].

Obsérvese cómo el odio carga sobre los bereberes, a los que los Sirios llegan a tratar de una forma que incumple claramente las viejas

[48] *Fatḥ*, p. 35; *Nafḥ*, III, 22; I, 237.
[49] *Iftitāḥ*, p. 17.
[50] *Fatḥ*, p. 35; *Aḫbār*, p. 44; *Bayān*, II, 33, y *Kāmil*, V, 259.
[51] *Aḫbār*, p. 45, lleva «almazara/*al-masāra*»; sobre la almuzara cfr. Oliver Asín J., «Las dos almuzaras».
[52] *Aḫbār*, pp. 44-5; *Fatḥ*, p. 35; *Bayān*, II, 33-4; *Nafḥ*, III, 22.

normas árabes para los familiares de los vencidos, «maniatando junto al padre y al hijo» [53], «repartiéndose y vendiendo como botín a las mujeres y niños...». A los baladíes se les humilla y trata con derisión, pero no se les ejecuta. De todas maneras, la situación se ha vuelto insostenible y es urgente —e imprescindible— acabar esta guerra civil inter-árabe, este desangrarse entre baladíes y *šāmiyyūn*.

Abū l-Ḫaṭṭār

La situación era crítica. *Crón. 754* habla de «tunc cum intestino furore omnis conturbaretur Spania». Ibn 'Abd al-Ḥakam y al-Ḍabbī n.° 686 presentan «a la gente de al-Andalus escindida [entre la obediencia] a 4 emires». Otra versión [54] dice que el asunto

> había llegado a conocimiento del señor de Ifrīqiya, pues las gentes de bien/*ṣāliḥ* de al-Andalus —sirios y baladíes— habían acudido a él con un escrito pidiendo les enviase a un gobernador que les reuniese, al que [todos] acatasen y fuese reconocido [tanto por] sirios [como por] baladíes; [sino] las luchas [internas] acabaran con nosotros, y no dudamos que el enemigo [termine] por vencernos y apoderarse de nuestras familias.

El contexto es el de una encarnizada guerra civil, oponiendo a baladíes, bereberes y sirios. Ambiente acertadamente reflejado por *Moro Rasis*:

> ...crescio mui grant desavenencia entre los moros et los de Promission... pieça de los alarbes et de los barbaros ...crescio guerra mortal entre ellos en Espanya, que se matavan unos a otros, et se façian cuanto mal podian. Et los de Cordoba vieron que su fecho non iva adelante et como se perdia Espanya por esta raçon, et algunos dellos embiaron decir a Mirabomelin que embiasse señor a Espanya, ca toda era perdida por mengua de buen señor. Et estonçe fiço Mirabomelin

[53] *Bayān*, II, 33.

[54] *Aḫbār*, p. 45; *Futūḥ*, p. 221; Raqīq, p. 79; *Ḥulla*, I, 61 y *Bayān*, I, 57; II, 34.

guisar un home bueno et mui derechero que avia nombre..., et embiólo con mui grant poder para Espanya.

El cometido de la persona requerida es, pues, el de meter paz entre los componentes del grupo dominante andalusí. Para ello, Ḥanẓala b. Ṣafwān, gobernador de Ifrīqiya, nombró a Abū l-Ḫaṭṭār al-Ḥusām b. Ḍirār al-Kalbī.

Dicha designación es obviamente posterior a las victorias de al-Qarn y al-Aṣnām, donde Ḥanẓala consiguió aplastar a los bereberes *ḫāriǧíes* que amenazaban apoderarse de Qayrawān. Es entonces cuando tuvo vagar suficiente para ocuparse de los asuntos andalusíes. En consecuencia nombró –expidiéndole un *siǧill*– a su primo/*ibn 'ammihi* Abū l-Ḫaṭṭār, al que entregó tropas. Ello era complemento obligado ya que, enviado para meter paz entre bandos armados, había de contar con una fuerza de coerción que le permitiese imponer sus decisiones. Es evidente que su cuantía debió ser apreciable. Aunque carecemos de cifras concretas, sí disponemos de diversos indicios que avalan su importancia. Abū l-Ḫaṭṭār viene con su propia bandera/*liwā'* [55], que despliega antes de penetrar en Córdoba. Va acompañado de un cortejo/*mawkib*, formado por 30 nobles sirios. Las tropas que le siguen forman un ejército/*'askar*, constituyendo la «segunda ola siria»/*al-ṭāli'a al-ṯāniya min al-Šāmiyyīn* [56]. Teniendo en cuenta estas consideraciones, parece que los hombres que trajo consigo debían de oscilar entre los 1.000 y 2.000, estimación tal vez demasiado corta pero condicionada por su medio de viaje. Es el único gobernador de al-Andalus del que se nos afirme «se hizo a la mar desde Túnez en *muḥarram* 125/nov. 742» [57]. Como de costumbre, la cronología plantea problemas. O la fecha es la del nombramiento y tardó en embarcarse o algo falla, porque sino es imposible que necesitase 5 meses para alcanzar Córdoba. Cabe resolver la dificultad suponiendo que *raǧab* 125/mayo 743, en vez de señalar el momento de la entrada de Abū l-Ḫaṭṭār en la capital, se refiera a la fecha de la destitución-destierro del violento Ṯa'laba [58].

[55] *Iftitāḥ*, p. 19; *Nafḥ*, III, 22.

[56] *Aḫbār*, p. 45; *Bayān*, II, 34. *Moro Rasis*, p. 90, dice que fue enviado «con mui grant poder».

[57] Rāzī, *apud Nafḥ*, III, 24; Raqīq, p. 79; *Bayān*, II, 33; *Iḥāṭa*, I, 102; Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 237.

[58] Cfr. *infra*, p. 330.

La llegada de Abū l-Ḫaṭṭār coincidió con la subasta de los cautivos árabes, mujeres y niños bereberes —apresados por Ṯaʿlaba en Mérida— y los preparativos para la ejecución, después de la oración del viernes, de los 1.000 prisioneros bereberes llevados a las afueras de Córdoba [59].

El nuevo gobernador, noble sirio/*min ḫiyār ahl al-Šām* de Damasco, exhibió el nombramiento expedido por Ḥanẓala, a requerimiento del califa. Una vez reconocido y acatado por todos, tomó una medida de urgencia: amnistió y liberó a los reos, devolviendo asimismo la libertad a los cautivos. Razón por la que su ejército fue llamado «del perdón/*ʿaskar al-ʿāfiya*» [60]. El acatamiento prestado a Abū l-Ḫaṭṭār significa que todos reconocen depender del gobernador de Ifrīqiya, cosa que —en el contexto andalusí— no era obvia en absoluto [61]. Implica asimismo que el nuevo *wālī al-Andalus* había de traer en sus alforjas la solución a una ecuación de 4 incógnitas:

1. Asegurar la supervivencia de los aplastados (bereberes),
2. Apartar a los fautores de disturbios,
3. Apaciguar a los baladíes,
4. Contentar a los sirios.

Cada uno de estos problemas era vital y de urgente solución, ya que cualquier dilación era susceptible de volver a encender el polvorín andalusí.

Antes incluso de entrar en la capital, Abū l-Ḫaṭṭār tomó la primera medida que exigía la deterioradísima situación andalusí. Liberó a los bereberes (combatientes, mujeres y niños) apresados en o como consecuencia del enfrentamiento de Mérida. Aunque algunas fuentes omiten mencionar este indulto, resultó ser de la mayor importancia. Desde entonces y durante bastante tiempo no se oyó hablar de un levantamiento bereber. Y, cuando vuelvan a surgir, serán meras rebeliones locales, con simples objetivos autonómicos, nunca con el declarado propósito de eliminar a los árabes, como había pretendido aquella gran sublevación *ḫāriǧí*. Para *Moro Rasis*:

[59] La escena está ubicada en *al-masāra* por *Aḫbār*, p. 45; *faǧǧ al-māʾida* por *Iftitāḥ*, p. 19 y *al-muṣāra* por *Bayān*, II, 33.

[60] *Aḫbār*, p. 46; *Fatḥ*, p. 36; Ḍabbī, n.º 686; *Kāmil*, V, 273; *Bayān*, II, 34.

[61] Cfr. *supra* pp. 307 y ss.

De si fiço venir ante sí por ruegos que le ficieron todos los mejores de los barbaros, [et de los de Cordoba, et de] todos aquellos que hi eran de la tierra de Promission, et estonçe les dixo tantas de buenas raçones et tanto les fiço fiesta, que los avino et metio entre ellos paz.

Gran parte de la responsabilidad de los extremos a que se habían llegado eran consecuencia de decisiones tomadas por los jefes sirios. Hubo de instruirse una especie de juicio sumarísimo, en el que se deslindarían autorías, tomándose las sanciones pertinentes: «Prendió y expulsó de [al-Andalus] a los causantes de la [discordia]/*aḫraǧa 'anhā man kāna sababuhā*», nominalmente: Ṯa'laba b. Salama, 'Uṯmān b. Abī Nis'a, al-Waqqāṣ b. 'Abd al-'Azīz al-Kinānī y 10 jefes sirios/*min quwwād* más [62]. Al-Ḍabbī y el *Fatḥ* insisten en lo inmediato de la expulsión «el mismo día/*ḫaraǧa fī yawmihi ḏālika* [de la entrada de Abū l-Ḫaṭṭār]». Lo mismo indica *Crónica 754*, añadiendo que se lo presentaron a los afectados so color de obligaciones militares «...atque transmarinis partibus nec mora superbos Spanie domando sub nomine prelii mittit exercitus». El ambicioso e inquieto 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb «temió por su persona y salió secretamente [de Córdoba], haciéndose a la mar hacia Túnez, en *ǧumādā* I 127/febrero 745» [63].

Esto era lo urgente, pero no pasaba de parcheo. Solucionado lo cual, el nuevo gobernador se enfrentó con el reto de buscar un expediente que permitiese la convivencia —en al-Andalus— de baladíes y sirios. Cuando concediera el indulto a los cautivos, «baladíes y bereberes le advirtieron: "[estamos dispuestos] a escuchar y obedecer, pero no a seguir aguantando/*lakinn lā maḥmal fīnā* a estos sirios, [así que] nos los quiten de encima"» [64]. Dentro de su política pacificadora de los árabes andalusíes, Abū l-Ḫaṭṭār «concedió el aman y entregó mercedes/*ammana wa aḥsana* a los hijos de Ibn Qaṭan» [65]. La posterior lealtad de éstos parece probada ya que, en 129, cuando la derrota del gobernador por Ṯuwāba, a orillas del *wādī Lakku*, Abū l-Ḫaṭṭār había dejado

[62] *Futūḥ*, p. 221; *Aḫbār*, p. 46; *Iftitāḥ*, p. 20; *Kāmil*, V, 273 y 491; Ḍabbī, n.º 686; *Iḥāṭa*, I, 103; *Nafḥ*, I, 237; Ibn Ḫaldūn afirma que Ṯa'laba marchó a Oriente, donde se unió al último califa Marwān b. Muḥammad, combatiendo a su lado.

[63] *Bayān*, I, 60. *Kāmil*, V, 311, lo coloca en 126.

[64] *Fatḥ*, p. 35; *Iftitāḥ*, p. 19; *Ḥulla*, I, 61; *Kāmil*, V, 273; *Nafḥ*, I, 237.

[65] *Aḫbār*, p. 46; *Kāmil*, V, 491; *Bayān*, II, 34; *Nafḥ*, I, 237.

a Umayya b. 'Abd al-Malik b. Qaṭan como delegado suyo en Córdoba, de donde fue expulsado y saqueados sus bienes con los de su nombrante [66]. En cuanto

> a los árabes baladíes, que habían constituido el primer ejército, y a los bereberes les [reconoció la propiedad] de los bienes y presas que detentaban/*'alā mā bi-aydihim min al-amwāl, ganā'im* sin retirarles ni reclamarles nada/*lam yantaqiṣ, yata'arrad fī šay'in* [67].

Simultáneamente a estas medidas tomó otra, recogida por todas las fuentes árabes —pero silenciada por las latinas—, de honda trascendencia: la de la 'desconcentración'/*tafrīq* de los sirios, que va a repartir y diseminar por al-Andalus. Ésta va a ser la gran novedad. Ante todo hubo de convencer a los sirios para que no abandonasen la Península, acompañando a Ṯa'laba y otros jefes en su marcha [68]. Es entonces cuando pudo llevar a cabo la decisión/*amr*, beneficiosa para baladíes y bereberes, cuyas modalidades había estado estudiando. Diversas fuentes [69] destacan la importancia que, para Abū l-Ḫaṭṭār, revestía la solución del 'problema sirio': «Nada antepuso/*lam yuqaddim šay'*, en su gobierno de al-Andalus, a la dispersión de los árabes sirios —quienes se habían adueñado del país— [apartándoles] de la sede del poder/*dār al-imāra*, Córdoba, que no les podía soportar...» [70]. Es obvio que el nuevo *wālī* traía consigo un plan y había recabado —antes de hacerse a la mar— autorización de Ḥanẓala para llevarlo a cabo, lo cual parece estar en contradicción con la afirmación de que fue «Artobas, *qūmis* al-Andalus, quien al principio/*li-awwal al-amr* se lo indicó/*ašāra*» [71]. Dificultad que desaparece tan pronto se advierte que, habiendo tomado Abū l-Ḫaṭṭār la decisión, *consulta*, sobre las *modalidades de su aplicación local*, al «jefe de los indígenas protegidos/*'ağam al-ḏimma* y recaudador de su *ḫarāğ* para su [posterior entrega] a los gobernantes musulmanes». Cosa inexcusable, ya que lo que está en juego es una *nueva forma de distri-*

[66] *Kāmil*, V, 338.
[67] *Fatḥ*, pp. 36-7; *Iftitāḥ*, p. 20; *Ḥulla*, I, 63. Acerca del alcance de este 'reconocimiento de propiedad' cfr. Chalmeta, «Concesiones territoriales...».
[68] *Fatḥ*, p. 36; *Kāmil*, V, 273; *Moro Rasis*, p. 90.
[69] *Fatḥ*, p. 35; *Ḥulla*, I, 61.
[70] Cfr. *loc. cit.* e *Iftitāḥ*, p. 19; *Kāmil*, V, 273; *Iḥāṭa*, I, 103; *Nafḥ*, I, 237.
[71] Ibn Ḥayyān, *apud Iḥāṭa*, I, 103.

bución de la tributación territorial autóctona. Es de observar que los motivos que llevan a desechar un posible 'acuartelamiento' sirio en Córdoba son idénticos a los que habían llevado, en Oriente, a la supresión de los *amṣār*.

Entonces el gobernador «estableció/*anzala* a los [sirios] junto a los árabes baladíes en [comarcas] similares a las de sus moradas en las provincias sirias» [72]. Un consenso tácito, reforzado por el uso de designar a las *kūra*s con el nombre del *ǧund* establecido en ella (*Ḥimṣ* = Sevilla, *Dimašq* = Ilbira, etc.), da como motivo de los asentamientos sirios el *parecido físico* entre lugares de origen y los de adopción. Tal vez, pero más bien parece que lo decisivo fuese una *similitud institucional* y económica... Se garantizó, a los compañeros de Balǧ, la continuidad de sus emolumentos, en condiciones similares/*'alā qadr* a las disfrutadas en Siria. Lo cierto es que, pese a la afirmación que los sirios «se esparcieron por el país», no ocuparon más que algunas comarcas.

Superponiendo los diversos relatos [73], se obtiene la siguiente distribución geográfica: el *ǧund* de Damasco se estableció en la provincia de Ilbīra, el de *Ḥimṣ* en Sevilla y Niebla, el de *Qinnasrīn* en Jaén, el de Jordania en Reiyo-Málaga, el de *Filasṭīn* en Sidonia-Jerez-Algeciras y el de *Miṣr* en Ocsonoba-Beja y parte en Tudmīr. «Éstos son los establecimientos de los árabes sirios». Lo cual parece indicar una cuasi exclusividad, reforzada por la observación «[no hubo establecimiento] con los baladíes [excepto] en Ocsonoba, Beja, Niebla y Sevilla» [74]. Asimismo, por eliminación, nos da cuáles habían sido las primeras áreas de poblamiento árabe y bereber [75]. Esta implantación siria no se interpenetra con la Frontera Superior (árabe), ni con las comarcas castellano-extremeñas (bereber), ni con las toledanas (arabo-bereber), y tampoco se superpone a la zona levantina. Las provincias que recibieron asentamientos de *Šāmiyyūn* tendrán, a partir de entonces, un *status* especial, el de *kūra muǧannada*, y una marcada vocación militar [76].

Geográficamente, si el establecimiento de los sirios no abarca más que unas zonas reducidísimas y, de añadidura, no habían de atentar

[72] *Fatḥ*, p. 36; *Ḥulla*, I, 61; *Kāmil*, V, 273, 491; *Iḥāṭa*, I, 103.

[73] *Iftitāḥ*, p. 20; *Fatḥ*, p. 36; *Ḥulla*, I, 61-2; *Kāmil*, V, 491; *Bayān*, II, 33; *Iḥāṭa*, I, 103; *Nafḥ*, 237; *Moro Rasis*, p. 90.

[74] *Iḥāṭa*, I, 103; *Ḥulla*, I, 61.

[75] Cfr. *supra* pp. 160-162, 231-234.

[76] Cfr. Guichard, *Al-Andalus: estructura antropológica...*, pp. 321-3.

«contra lo que detentaban baladíes y bereberes», parece harto difícil que se les pudiera otorgar tierras. Resulta obvio que, dadas las circunstancias, lo asignado fueron rentas o soldadas, por imposibilidad material para dotarles de concesiones territoriales [77]. Carencia de tierras en poder de los sirios que es confirmada por el episodio de la generosidad de Artobas para con 5 jefes (Abū 'Uṯmān, 'Abd Allāh b. Ḫālid, Abū 'Abda, Yūsuf b. Buḫt, al-Ṣumayl b. Ḥātim) y el asceta Maymūn [78]. Absurdo sería postular que, poseyendo tierras, fuesen a solicitar del representante de los protegidos indígenas les haga merced de concederles «fincas/*ḍay'a* para su cultivo a medias/*munāṣafatan*». De aceptar el relato de Ibn al-Qūṭiyya, resulta que (entre 123-5/741-3) [79] el «señor/*sayyid* de los árabes de al-Andalus» andaba tan falto de propiedades rurales como para ir a mendigarlas de un *'aǧam*, un *ḏimmī*. En cambio, en el 126/744, éste al-Ṣumayl inicia su conspiración desde una finca suya: el Cortijo de los olivos/*'Uqdat al-zaytūn* de Almodóvar, de 10.000 árboles.

Tenemos 8 referencias [80], aunque todas sean casi textualmente coincidentes y parezcan remontarse a una sola versión: «[Abū l-Ḫaṭṭār] entregó/*ǧa'ala, aqṭa'a* a los [sirios] el tercio de los bienes/*amwāl* de los indígenas protegidos, en [concepto de] medio de subsistencia/*ṭi'matan*». *Bayān* y *Moro Rasis* puntualizan «[bienes] en tierra y ganado/*arḍ wa na'am*». Individuos hubo que prefirieron no seguir a sus contríbulos:

> Algunos [sirios] que, al principio de sus campañas [con Balǧ] en al-Andalus, se habían establecido en lugares que les habían gustado no se mudaron y siguieron habitando allí, con los baladíes. Aquellos [sirios] se reunían con su *ǧund* [únicamente para percibir] su paga/*'aṭā'* o participar en algaras. Dichas gentes recibieron entonces el denominativo de «los solitarios/*al-šādda*» [81].

La existencia de estos «solitarios» está confirmada por la conspiración de al-Ṣumayl que «llama a los ausentes de su grupo que se halla-

[77] Cfr. Chalmeta, «Concesiones...».

[78] *Iftitāḥ*, pp. 38-40.

[79] Ésta es la fecha real, cfr. *Fatḥ*, pp. 37-8 y no, como a primera vista se podría creer, tras la caída de los Omeyas, en 132/749.

[80] *Fatḥ*, p. 36; *Iftitāḥ*, p. 20; *Ḥulla*, I, 63; *Bayān*, II, 33; *Moro Rasis*, p. 90; *Iḥāṭa*, I, 102, 103, 104.

[81] Ibn Ḥayyān, *apud Iḥāṭa*, I, 103-4.

ban en Elvira y Jaén/*man gāba min-hum bi-kūra Ilbīra wa Ǧayyān*»[82]. Interesa destacar que esta 'concesión de soldada' (o si se prefiere 'de bolsa') no supone agravación alguna de la carga fiscal indígena. Para algo ha intervenido Artobas, «famoso por sus conocimientos y astucia». Y, como esta medida, si bien redunda en una apreciable disminución de los ingresos fiscales andalusíes, no afecta a los indígenas sometidos, la *Crónica de 754* —tan atenta siempre a los avatares económicos de sus correligionarios— no dice palabra sobre el particular[83].

Existe una clara diferencia entre los componentes de «los dos ejércitos/*al-ǧundayn*, los que entraron con Mūsā y los seguidores de Balǧ»[84]. Los jefes sirios tienen derecho a un plus de campaña doble del de los baladíes y los primeros cobran paga mientras los segundos no:

> El *dīwān* y la *kitba* no conocen más que de los sirios y les es exclusiva. Exentos del [pago del] diezmo y dedicados a las campañas militares, no perciben sino un tanto/*muqāṭa'a* sobre los bienes de los *Rūm* que detentan. [En cambio], los árabes baladíes están sujetos a [la entrega] del diezmo al igual que el resto de las gentes del país[85].

Observaciones que ponen de manifiesto la desemejanza básica entre quienes han de satisfacer el azaque, correspondiente al producto de sus campos, y los que, careciendo de tierras, sacan su sustento de la parte del *ḫarāǧ* de los indígenas protegidos que les ha sido concedida. Esto si la situación andalusí parece un reflejo de las medidas adoptadas en 113/732 por el califa Hišām con relación a los poco combativos *muqātila* locales que sustituirá por otros, pagados y efectivos[86].

Las fuentes árabes son unánimes en subrayar que el nuevo *wālī* «fue reconocido por los diversos sectores de la población andalusí, acallándose los antagonismos», y las latinas aseguran «... omnia supra fata

[82] *Fatḥ*, p. 37.

[83] Aunque, si aceptamos la interpolación de n.° 87 «...Aloozam rex Spaniam aggrediens nescio quo furore arreptus... [Athanaildus] ter nobies milia solidorum damnabit», habría que interpretarlo como un aumento de la tributación exigida de los antiguos dominios de Teodomiro.

[84] *Ḥulla*, I, 64.

[85] Al-Rāzī, *apud Iḥāṭa*, I, 104.

[86] Shaban, *Islamic History*, I, 140-1.

sedat scandala. Tunc Abulcathar... solicite sibi commissam curat gerere patriam...». Sí, hemos de aceptar la visión de *Moro Rasis*:

> ... et metio entre los [bárbaros, alarbes et los de Promission] paz. Et despues que todo esto ovo fecho, fuesse a Elvira et metio allí pieça de buenos cavalleros que él traía consigo,... et dejo pieça de su gente en cada logar. Donde el dejaba su gente, siempre fincaron ellos por señores, et desta guisa anduvo hinchendo toda aquella frontera de gente. Et despues que todo esto oviera fecho, tomo a todos los christianos que eran en Espanya la tercia parte de quanto avian, assi en mueble, como en raiz, et diolo todo a los que vinieron con el. Et quando ellos vieron que les façia tanta merçet, fincaron con él, et pugnaron de le façer serbicio bien derechamente...

«[Bajo su gobierno] todo al-Andalus estuvo unido hasta el gobierno de Marwān b. Muḥammad, el último califa omeya» [87]. Situación que duró hasta casi un año tras el asesinato del califa al-Walīd b. Yazīd y la subida al poder de Yazīd b. al-Walīd, cuando los andalusíes «audientes Alulit occisum... cogitare omnes incipiunt ut eum [Abū l-Ḫaṭṭār] regno deiciant» [88]. Habían transcurrido dos años de gobierno del *wālī* [89].

AL-ṢUMAYL (127-138/754-755)

De todos es sabido que, en 1861, el inigualado historiador que fuera R. Dozy trazó, en su *Histoire des musulmans d'Espagne*, un cuadro extraordinariamente animado y colorista de este período, así como del emirato de 'Abd al-Raḥman al-Dāḫil. Apreciando en su justo valer dicha obra maestra —más que centenaria— no caeré en la pueril mezquindad de rectificar algún detalle que otro, limitándome a completar determinados puntos con los resultados de las últimas investigaciones.

Aunque Abū Ǧawšan al-Ṣumayl b. Ḥātim al-Kilābī nunca recabó para sí el título de gobernador, prefiriendo hacer designar hombres de

[87] *Ḥulla*, I, 61.
[88] *Crónica 754*, n.° 88.
[89] *Fatḥ*, p. 38; Abī l-Fayyāḍ, p. 52; *Bayān*, II, 34; *Nafḥ*, III, 24.

paja que «tuviesen el nombre mientras nosotros obtengamos los beneficios/*yakūn lahu al-ism wa lanā al-ḥaẓẓ*», fue el auténtico 'mandamás' de al-Andalus durante el valiato de Ṯuwāba y Yūsuf al-Fihrī. Razón que me ha movido a alterar la división tradicional para utilizar otra, más acorde con el auténtico juego del poder.

Ante todo, para un correcto entendimiento de los asuntos andalusíes, conviene colocar esta «coniuracione clamdestina», «communiter machinant» —que va a acabar con el gobierno de Abū l-Ḫaṭṭār— dentro del contexto general del imperio omeya. Se advierte inmediatamente que la agitación que padece la Península no es sino una muestra más de la inestabilidad general, característica de este período, en casi todas las provincias. Durante el 125, al-Ṭabarī e Ibn al-Aṯīr, tras señalar el asesinato de al-Walīd b. Yazīd, recogen levantamientos en Ḥimṣ, Filasṭīn, Yamāma; hubo que destituir a Manṣūr b. Ǧumhūr al-Kalbī del Iraq. Naṣr b. Sayyār se negó —con las armas en la mano— a ceder el gobierno del Ḫurāsān a Manẓūr b. Ǧumhūr. Muere Yazīd b. al-Walīd e Ibn Ḥabīb inició su rebelión victoriosa en Ifrīqiya. El *ǧund* de Filasṭīn, que servía en el ejército de Marwān b. Muḥammad amenazó con amotinarse si no se le dejaba volver a sus lares [90]. En 127, tras la subida al poder de Marwān, hubo sublevaciones en Ḥimṣ, Gūṭa, Filasṭīn, de los Ḍakwāniyya en Ǧazīra, de los *ḫāriǧíe*s de al-Ḍaḥḥāk en Iraq. Ibn Ḥabīb consigue expulsar a Ḥanẓala de Ifrīqiya y tiene lugar el levantamiento de al-Ṣumayl contra Abū l-Ḫaṭṭār en al-Andalus. Es obvio que la situación ibérica no tiene nada de excepcional. Por el contrario, resulta ser perfectamente sincrónica, homogénea y 'normal' con respecto al resto del mundo omeya coetáneo. Son «tiempos revueltos/*mutagayyir al-ḥāl*» [91] y al-Andalus no dejará de estar inmerso «en revueltas y motines durante todo el lapso que duraron, en Oriente, las luchas entre los [de las banderas] negras y los Omeyas, hasta que los 'Abbāsíes se hicieron allí con el poder» [92].

El derrocamiento de Abū l-Ḫaṭṭār, su autoría y cronología son harto confusos. Las fuentes árabes son de un personalismo irritante. El autor de la *Crónica del 754*, habiendo reservado la versión detallada de

[90] Ṭabarī, II, 1871-3.
[91] *Bayān, II, 35.*
[92] *Fatḥ*, p. 44.

los acontecimientos para su perdido *Epitoma temporale*, no nos ha dejado más que un escueto resumen que no dilucida nada. En tal aprieto, escudriñar minucias se vuelve contraproducente porque las ramas no dejan ver el bosque. No queda otra opción que adoptar un enfoque 'impresionista', para tratar de acceder a una visión panorámica y global de los eventos. Más allá de las anécdotas, honra, susceptibilidad y ofensas —reales o supuestas— recogidas con minucioso detalle por todas las fuentes, permanece un hecho incontrovertido: el enfrentamiento de Muḍar-Qays contra Kalb-Yaman. Al margen de genealogías y posibles afinidades tribales, dichas denominaciones recubren —en esta época— a unos 'partidos' que simbolizan unas 'opciones políticas'. Sus enfrentamientos han de entenderse en términos de lucha para alcanzar y conservar el poder, imponer una línea, que el grupo dominante se encargará de aplicar, añadiéndole un pequeño 'trágala perro' dedicado a los opositores. Ya es casualidad que, en al-Andalus, al-Ṣumayl (Qaysí) se levante contra Abū l-Ḫaṭṭār (gobernador yamaní) y, en el Ḫurāsān ese mismo año, Ǧuday' b. 'Alī al-Kirmānī (yamaní) haga lo propio contra Naṣr b. Sayyār (gobernador qaysí). En ambas regiones fronterizas, los grupos-partidos anteponen sus intereses propios a cualquier posible consideración del bien común: «Cada uno se apartaba de su vecino, para unirse a su *qawm*. Ésta fue la primera guerra que hubo en el Islam con esta convocatoria/*da'wa* pues no se había luchado nunca antes [por este motivo]. Tal fue la gran contienda/*al-fitna al-'uẓmā* que hizo temer se perdiera el Islam en al-Andalus» [93]. De hecho, la violencia de las pasiones desatadas por estos partidismos estalla por los motivos más fútiles: el robo de un melón en Damasco, el arrancar una hoja de parra en Murcia. Resulta obvio que estas nimiedades nunca pudieron ser causas —pero sí pretextos— de sangrientas y largas contiendas.

Absolutamente todas las fuentes árabes [94] aluden al partidismo/*ta'aṣṣub* de Abū l-Ḫaṭṭār como causante del levantamiento. Tal vez sea cierto, pero hay algo más. Ibn Ḥayyān afirma que «al principio de su gobierno manifestó justicia, obedeciéndole [todo] al-Andalus, hasta

[93] *Aḫbār*, p. 59.

[94] *Fatḥ*, p. 37; *Aḫbār*, p. 56; *Ḥulla*, I, 64; *Kāmil*, V, 337; *Bayān*, II, 34; Ibn Ḥayyān y al-Rāzī, *apud Nafḥ*, III, 23-24; Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 20.

que su parcialidad por los Yamaníes le llevó a inclinarse en contra de los Muḍaríes, produciéndose la ciega guerra civil». Y todos empalman con el relato de la injusticia contra el Kinānī, para beneficiar al primo del gobernador. Como al-Ṣumayl —en defensa de su contríbulo— reprende duramente a Abū l-Ḫaṭṭār, éste le hace zarandear y abofetear, desarreglándole el turbante. Y como el jefe Qaysí sale, diciendo altivamente «si tengo clan [digno de este nombre] ya lo enderezarán». A continuación reúne los suyos, busca aliados y recurre a todos los expedientes para conseguir apoyos hasta triunfar.

Se trata del párrafo más cargado de espíritu tribal de toda la historia andalusí. Empieza con referencias explícitas a la solidaridad tribal/*'aṣabiyya* y partidismo/*ta'aṣṣub*. Al-Ṣumayl es presentado como hombre que «no consiente el agravio/*ḍaym* [a uno de los suyos], y protector del [honor de su] clan/*ḥāmiyan lil-'ašīra*» [95]. Pero la actuación del jefe qaysí admite otra lectura mucho menos desinteresada, confirmada por su conducta posterior. Fue al-Ṣumayl quien fuerza el enfrentamiento armado en Secunda [96] y es el mismo que toma sangrienta venganza con la matanza de los sirios [97]. Cuando la designación de Yūsuf al-Fihrī, es acusado de arrimar el ascua a su sardina: «su acción es para que el mando/*amr* pase a Fihr, el cual es más próximo a Muḍar que Yaman» [98]. Y, al-Ṣumayl, cuando hubo logrado aplastar a sus contrarios en Secunda, aprovechó la situación resultante para «mostrar partidismo en contra de/*taḥamul 'alā* los Qaḥṭaníes, con lo que se alegraron los corazones de los [Qaysíes]» [99]. «'Āmir denunció el comportamiento inicuo y la sangre yemení derramada por Yūsuf [por indicación de al-Ṣumayl, en aquel encuentro]». El nombramiento de este último como gobernador de la Frontera Superior/*al-ṯagr al-akbar* tuvo por meta «humillar a los yamaníes». Finalmente, cuando se repasan las diversas versiones de estos acontecimientos, hay un punto omnipresente y tan reiterativo que casi se convierte en estribillo. «Creció el poder de al-Ṣumayl» [100], «él era quien ejercía realmente el poder, mientras los demás

[95] *Nafḥ*, III, 23.
[96] *Bayān*, II, 36.
[97] *Fatḥ*, p. 43; *Aḫbār*, pp. 60-1; *Bayān*, II, 37.
[98] *Fatḥ*, p. 42; *Kāmil*, V, 375.
[99] *Iftitāḥ*, p. 21; *Fatḥ*, p. 46; *Aḫbār*, p. 63.
[100] *Fatḥ*, pp. 39, 43; *Bayān*, II, 36, 37; *Kāmil*, V, 376.

sólo tenían el nombre» [101]. Ante la evidencia estadística de no existir acontecimiento alguno de la historia andalusí del que tengamos tantas y tan convergentes referencias, no cabe sino aceptar la interpretación de una intriga, montada para desbancar al gobernador (y al partido-político yamaní) a favor de una línea qaysí. Así lo aconseja también la semblanza suya que nos ha dejado Ibn Ḥayyān: «era valiente, esforzado, liberal, generoso y noble, analfabeto que no sabía leer ni escribir, atrevido en derrocar dinastías y maquinar guerras» [102].

Volvamos a releer los textos árabes a la luz de la evidencia: los andalusíes «cogitare omnes incipiunt ut eum [Abū l-Ḫaṭṭār] regno deiciant, ... communiter machinant» [103]. Éste es el testimonio de la fuente más antigua, contemporánea de los hechos y no implicada, puesto que su autor no fue qaysí ni yamaní. Incluso sin llegar hasta sugerir que al-Ṣumayl provocase el incidente con el gobernador, es indiscutible que supo aprovecharlo al máximo. So color de proteger a su contríbulo y defender el honor de su grupo, consiguió la supremacía/*fa-ra'asa fil-nās* [104]. Un motivo altruista fue utilizado para conseguir, a la postre, fines de medro personal y de obtención del poder para su partido.

Las fases de esta irresistible ascensión, de esta toma del poder personal son bien conocidas, pues las mencionan todas las fuentes árabes. Tras su 'agravio', al-Ṣumayl se apresura a reunir a su grupo/*qawm* y afirma «lo que quiero es arrancarle a este beduino el poder, tal como lo he planeado/... *iḫrāǧ* ... *min haḏā l-sulṭān 'alā mā ḫayyalat*» [105], exponiendo cómo se llevará a cabo. Primero lograr el apoyo de Abū 'Aṭā' al-Qaysí, luego halagaremos (para ganárnoslos) a Laḫmíes y Ǧuḏāmíes. Es así como ofrecen la jefatura, nominal, del movimiento a Ṯuwāba b. Salama al-Ǧuḏāmí [106]. Éste andaba molesto porque, habiendo sido gobernador de Sevilla (lo cual avala la tesis de su parentesco con Ṯa'laba), fue destituido por Abū l-Ḫaṭṭār. La coalición Qays-Laḫm-Ǧuḏām se

[101] *Fatḥ*, pp. 39, 40, 41, 42, 44; *Aḫbār*, p. 57; *Iftitāḥ*, p. 20; *Kāmil*, V, 376; 462; *Nafḥ*, III, 24, 25, 26.

[102] *Apud Nafḥ*, III, 26; *Ḥulla*, I, 68.

[103] *Crónica 754*, n.° 88. *Arabum*, XVII habla de «coniuracione clamdestina».

[104] *Bayān*, II, 36.

[105] *Nafḥ*, III, 23.

[106] Adopto la vocalización Ṯuwāba (en vez del Ṯawāba de algunas fuentes) siguiendo el Toabam de *Crónica 754*, n.° 88. Dozy sugiere sea hermano de Ṯa'laba b. Salama, el sucesor de Balǧ. *Nafḥ*, III, 23, lo llama Ṯawāba b. Yazīd.

enfrentará a orillas del Guadalete (*raǧab* 127/abril-mayo 745) al legítimo gobernador, que fue hecho prisionero.

El testimonio de *Crónica 754*, es taxativo: parte de las tropas que acompañan a Abū l-Ḫaṭṭār estaban de acuerdo con los sublevados, por lo que desertaron durante la lucha. Habiendo tomado posesión del alcázar cordobés, Ṯuwāba recaba el envío de un «nombramiento formal de ʿAbd al-Raḥmān b. Ḥabīb, señor de Ifrīqiya» [107]. Pero «todo el poder pertenecía a al-Ṣumayl». ʿAbd al-Raḥmān al-Kalbí penetra de noche en Córdoba y consigue liberar a Abū l-Ḫaṭṭār que, desde el Algarbe, reúne un ejército yamaní. El encuentro, cerca de Córdoba, no llegó a ser cruento, desarmados los atacantes por la observación de que Ṯuwāba pertenecía a su raza/*min-kum*. Y parece haber dado lugar a una especie de *statu quo* informal, hasta la muerte de este último en 129. Pero la cronología es incierta. Ibn Ḫaldūn coloca la confirmación de Ṯuwāba en 129; Ibn al-Faraḍī [108] fechaba la destitución de Abū l-Ḫaṭṭār en 128, «tras 4 años y nueve meses de gobierno»; mientras Ibn Ḥayyān [109] ponía el nombramiento de Yūsuf en *rabīʿ* II 129/dic.- enero 746. Parece se puede restablecer la sucesión: 127, conspiración de al-Ṣumayl, batalla del Guadalete; 128, reconocimiento de Ṯuwāba e intentona de Córdoba; últimos 128-principios 129, fallecimiento de Ṯuwāba.

El fallecimiento de éste abre un período de fuertes disensiones/ *iḫtilāf šadīd* entre los andalusíes, pugnando tanto Muḍaríes como Yamaníes por imponer un gobernador suyo. Es un lapso de cuatro meses durante el cual estuvieron sin emir, encargándose de la judicatura/*ʿalā l-aḥkām* ʿAbd al-Raḥmān b. Kaṯīr al-Laḫmī [110]. Con ello al-Ṣumayl 'pagaba' la ayuda prestada por los Laḫmíes a su conspiración. Es de señalar que diversas fuentes subrayan que estos acontecimientos coinciden con «la perturbación del poder omeya en Oriente, el desmorone de las *ṯuġūr* con la proliferación de [sublevaciones] *ḫāriǧí*es, estar el califa Marwān atareadísimo con el surgimiento de la revolución ʿabbāsí, y la anarquía reinante entre las gentes de al-Andalus» [111]. «La Península

[107] Ibn Baškuwāl, *apud Nafḥ*, III, 24, e Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ*, I, 238, que lo fecha equivocadamente en 129 (probable confusión con la fecha de muerte de Ṯuwāba).

[108] *Nafḥ*, III, 24.

[109] *Nafḥ*, III, 25.

[110] *Kāmil*, V, 375, 492; *Bayān*, II, 35; *Fatḥ*, p. 40; *Aḫbār*, p. 57; *Nafḥ*, I, 238; Rāzī, *apud Nafḥ*, III, 25.

[111] *Fatḥ*, p. 40; *Bayān*, II, 35; *Nafḥ*, I, 238.

ha dejado de depender de Ifrīqiya y la decisión de los asuntos andalusíes está en manos de sus [habitantes]» [112].

Es dentro de esta situación de autonomía cuando se llega a un compromiso. «El *ǧund* de al-Andalus acordó/*ittafaqa* repartir el mando/*iqtisām al-imāra* entre Muḍaríes y Yamaníes, turnándose cada 'partido' al cabo de un año» [113]. Yūsuf b. 'Abd al-Raḥmān al-Fihrī ejerció el primer turno como representante de Muḍar, «a cambio de dejar a Yaḥyā b. Ḥurayṯ (Ǧuḏāmī) [el gobierno de] la cora de Reiyo —donde estaba establecido el [*ǧund*] de Jordania— [a título de] concesión/*ṭu'matan*» [114]. Estamos en el 129 y Yūsuf se instaló en el alcázar, sede del gobierno/*dār al-imāra*. Diversas fuentes [115] recogen el hecho que Yūsuf (hombre piadoso, que moraba en el campo y desvinculado de la política) «es escogido, propuesto, designado» por al-Ṣumayl, del que fue el hombre de paja [116]. Parece que, en aquella ocasión, Yūsuf se hallaba en Elvira, y que hubo de ser presionado («si no aceptas serás el responsable de la guerra civil», «se retira a su domicilio particular en un intento por evitar la batalla de Secunda», etc.).

Disponiendo ya de una respetable pantalla qurayší, honrada y entrada en años, al-Ṣumayl prosigue con su programa anti-Yaman. La acción que provoca el conflicto armado es el incumplimiento malicioso del compromiso. Yaḥyā b. Ḥurayṯ fue pronto destituido alevosamente/*gadara wa 'azala* [117], quedando desposeído de su concesión de Reiyo. Ello pone de manifiesto la doblez de al-Ṣumayl, que no había recurrido a los Ǧuḏāmíes sino como mero instrumento para destituir a Abū l-Ḫaṭṭār. Tras tensas discusiones por quien ejercería el mando, los Kalb, Ǧuḏām, Yaman, Ḥimyar y Kinda optaron por seguir a Ibn Ḥurayṯ, mientras los Qays, Muḍar y Rabī'a fueron a unirse a Yūsuf-al-Ṣumayl en Córdoba [118]. El *qāḍī al-ǧund*, Yaḥyā b. Yazīd al-Tuǧībī —nombrado por 'Umar b. 'Abd al-'Azīz— intentó conseguir un arreglo pacífico [119]. Parece que «Yūsuf execraba la guerra civil y temía [desatar]

[112] *Fatḥ*, 40.
[113] *Kāmil*, V, 492; *Nafḥ*, I, 238.
[114] *Aḫbār*, p. 57; *Kāmil*, V, 492; *Bayān*, II, 35.
[115] *Fatḥ*, p. 40, 41; *Bayān*, II, 36; Rāzī, *apud Nafḥ*, III, 25.
[116] *Fatḥ*, p. 42; *Kāmil*, V, 492, etc.
[117] *Aḫbār*, p. 58; *Bayān*, II, 35-6.
[118] *Bayān*, II, 36.
[119] *Fatḥ*, pp. 42-3.

el rencor y la enemistad por lo que ante esta situación salió del alcázar, retirándose a su residencia de *Balāṭ al-Ḥurr*» [120]. Todo fue inútil, y los antagonistas chocaron en Secunda.

Esta batalla fue sonada por diversos motivos. «Fue la primera guerra/*awwal ḥarb* que hubo en el Islam entre estos dos 'partidos'/ *da'watayn* [Yaman y Muḍar]» [121]. Asimismo, resultó de un «encarnizamiento tal como no se había visto otro igual en al-Andalus» [122], «después de Balǧ» [123], desde «aquella batalla en que el rey Don Rodrigo fuera desbaratado» [124], «en Oriente y Occidente desde la batalla del Camello y la de Ṣiffīn» [125]. La lucha fue larga/*ayyām kaṯīra* y parece que los Yamaníes estaban consiguiendo una ligera ventaja, cuando al-Ṣumayl recurrió a «los artesanos del zoco de Córdoba» [126]. La intervención de «estos 400 hombres, armados de palos, chuzos y cuchillos de carnicero», atacando a unas tropas agotadas de cansancio, decidió la suerte de la batalla, con gran matanza de Yamaníes y de sus jefes (Abū l-Ḫaṭṭār y al-Ḥurayṯ) [127]. Al-Ṣumayl, responsable directo del enfrentamiento, aprovechó para ejecutar, en el atrio de la iglesia de San Vicente, a 70 prisioneros. Abū 'Aṭa' (jefe de los Gaṭafān y único que podía arrebatar la jefatura Qaysí a al-Ṣumayl) tuvo que amenazar con levantarse en nombre de la solidaridad siria para obligar a interrumpir aquella carnicería [128]: «Et esta lid fue en el mes de Março, quando andava la era de los moros en ciento et treinta años/747» [129].

«Tras el encuentro de Secunda, Yūsuf gobernó con el asentimiento de todo el *ǧund* de Muḍar, Yaman y Siria, siguiéndole [la gente de] al-Andalus». Pero la primacía la tenía al-Ṣumayl, que había dejado a Yūsuf la autoridad nominal, mientras él era quien realmente la ejercía.

[120] *Fatḥ*, p. 43; *Bayān*, II, 36.
[121] *Fatḥ*, p. 42; *Aḫbār*, p. 59.
[122] *Aḫbār*, p. 59; *Fatḥ*, p. 43; *Kāmil*, V, 375.
[123] *Fatḥ*, p. 43.
[124] *Moro Rasis*, p. 91.
[125] *Bayān*, II, 36.
[126] *Aḫbār*, p. 60; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 25-6; *Moro Rasis*, p. 91.
[127] *Loc. cit.*; *Fatḥ*, pp. 42-3; *Iftitāḥ*, p. 20; *Kāmil*, V, 375, 492; *Bayān*, II, 36-7; *Nafḥ*, I, 238.
[128] *Aḫbār*, p. 61; *Fatḥ*, p. 43.
[129] *Moro Rasis*, p. 91; *Aḫbār*, p. 61; *Kāmil*, V, 492; *Bayān*, II, 37; *Crónica 754*, n.º 91.

«Aquello empezó a ahogar al gobernador que se inquietó, concibiendo recelos de [al-Ṣumayl] y, desvelado [por el asunto], decidió alejarle del lugar, confiriéndole parte de su poder/*ba'ḍ sulṭānihi*. Así que le dio el gobierno de Zaragoza y su territorio/*bilādahā* el año 132» [130]. Efectivamente, parece que se ha operado un cambio en la actitud de Yūsuf. Tal vez movido por la matanza de Córdoba, probablemente instigado y aguijoneado por sus propios hijos que empiezan a ambicionar el mando, ya no quiere seguir siendo un títere. Por un lado suelta lastre y se auto-amputa del gobierno de Zaragoza y después de Toledo pero, por otro, defenderá la integridad de la parte que se ha reservado. Porque lo cierto es que aquella «unanimidad de afecto y obediencia» señalada por el *Bayān* resultó harto efímera.

Lejos de solucionar, lo conseguido por la matanza de Secunda fue exacerbar las oposiciones, y la rivalidad clánica será cada vez más enconada, mezclándose con intereses particulares de diversas personalidades que sueñan con hacerse con el poder. Resulta difícil desentrañar cuáles son las motivaciones reales de los individuos que se agitan por entonces y hasta el orden cronológico de los diversos alzamientos ocurridos. Razón por la que es aún más de lamentar la pérdida de la contemporánea relación de «... gesta ... sub principe Iuzzif quo ordine emuli eius deleti sunt...» [131]. Los demonios que se escaparon de la caja de Pandora andalusí, inconscientemente liberados por la sed de venganza y ambición de al-Ṣumayl, parecen seguir una serie cuya fijación temporal no está siempre documentada.

La lucha por el poder en Córdoba ha conllevado la desatención de las fronteras norteñas:

> Las gentes de Ǧillīqiya se habían sublevado contra los musulmanes, creciendo su poder hasta adueñarse de la cora de Asturias. Los musulmanes de Ǧillīqiya y Astorga les combatieron largo tiempo hasta que ocurrió la lucha civil entre Abū l-Ḫaṭṭār y Ṭuwāba. Y, durante el año 133, [los cristianos] derrotaron y expulsaron a los [musulmanes] de toda Ǧillīqiya, tornáronse cristianos aquellos de fe vacilante y disminuyeron [los ingresos] del *ḫarāǧ*. [De los restantes], unos fueron muertos mientras otros huyeron tras la cordillera, hacia Astorga [132].

[130] *Fatḥ*, p. 44; *Bayān*, II, 36-7.

[131] *Crónica 754*, n.° 94.

[132] *Aḫbār*, pp. 61-2.

Es decir, el avance de Alfonso I, aparte los motivos heroico-cristianos aducidos por las crónicas latinas, responde al desguarnicionamiento de las fronteras provocado por la gran rebelión bereber y sus secuelas.

Parece que la sublevación de ʻAbd al-Raḥmān b. ʻAlqama al-Laḫmī —gobernador del *Ṯagr* de Narbona— ha de fecharse en el 130. Sería —quizás— la primera reacción yamaní ante la matanza de Secunda. Ningún texto precisa la extensión del levantamiento, que duró poco y no parece que se llegasen a enviar tropas para combatirle. El rebelde, pese a ser hombre muy esforzado y de mucha consideración, fue asesinado por sus compañeros cuando preparaba una incursión contra Yūsuf, al que llevaron su cabeza [133].

Es probable que corresponda al 133 (año en el que, habiendo amainado la sequía y hambre que asoló la Península durante 5 años, se reanudaron las operaciones militares) la sublevación de ʻUrwa (ʻUḏra le llama Ibn al-Aṯīr) b. al-Walīd «*al-Ḏimmī*» en Beja. El mote le viene de «haberse apoyado sobre los tributarios/*ahl al-ḏimma* y otros», lo cual parece indicar que la mayoría de sus seguidores serían indígenas y neomusulmanes, reacción lógica ante las secuelas de la política dura qaysí de discriminación que es la de al-Ṣumayl. Éste no estaba dispuesto a tolerar que «los esclavos, la chusma y la canalla/*al-ʻabīd wal-suffāl wal-arāḏil*» pudieran equipararse —ni siquiera en el *Alcorán*— a los *ʻArab* [134]. El movimiento llegó a «apoderarse de Sevilla, consiguiendo muchos partidarios». Según Ibn al-Aṯīr, Yūsuf «habría enviado a ʻĀmir b. ʻAmr para combatirle, pero no consiguió vencerle, regresando derrotado», episodio que, de ser cierto, tal vez sea el motivo utilizado para destituir a ʻĀmir de su cargo de *ṣāḥib al-ṣawāʼif* y coincidiría con el inicio de la tirantez-oposición posterior. Una nueva expedición, mandada por Yūsuf, logró matar al rebelde y exterminó su ejército [135].

La rebelión de ʻĀmir b. ʻAmr b. Wahb al-ʻAbdarī debe de ser ligeramente posterior a la de ʻUrwa y su principio corresponder al 135 ó 136. Resulta difícil de reconstruir, debido a la imprecisión de las fuentes y posibles confusiones entre personajes [136]. Según Ibn Ḥayyān,

[133] *Kāmil*, V, 376; *Bayān*, II, 38; Ibn Ḥayyān *apud Nafḥ*, III, 26.

[134] *Iftitāḥ*, pp. 40-1; *Ḥulla*, I, 68.

[135] *Kāmil*, V, 376; *Bayān*, II, 38; Ibn Ḥayyān *apud Nafḥ*, III, 26.

[136] *Fatḥ*, p. 46; *Aḫbār*, pp. 63-5 y 76-7; *Ǧamhara*, pp. 126-7; *Kāmil*, V, 492; *Ḥulla*, II, 344-6; *Bayān*, II, 38; Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 26.

se habría «iniciado en Algeciras; atacado [por Yūsuf] recibió el aman a cambio de residir en Córdoba». Episodio que parece difícil de compaginar con el mutismo de los mucho más pormenorizados *Fatḥ, Aḫbār* y *Ḥulla*, que sólo conocen de Córdoba y Zaragoza. Este 'Āmir

> era un noble y esforzado Qurayší que había dirigido las campañas y aceifas antes de Yūsuf y por cuenta suya. El gobernador sintió celos, trabajando en su perdición. Habiéndolo advertido, 'Āmir cercó con fuertes defensas una almunia que tenía, a poniente de Córdoba. Pensando convertirla en ciudad donde levantar construcciones y atraer [partidarios] para combatir a Yūsuf, hasta que le llegasen refuerzos de los yemeníes. [Por aquel entonces] la autoridad del gobernador había menguado, hasta [el punto] que no le escoltaban a caballo más que 50 soldados/*ḥašam*, y disminuido el respaldo de los andalusíes. Consta que 'Āmir escribió a los 'abbāsíes pidiendo le enviasen una bandera/*liwā'* negra y un diploma, confiriéndole el gobierno/*siǧill wilāya* de al-Andalus, y que al-Manṣūr se los remitió.

Pero ignoramos si ello es causa (siendo anterior a su huida a Zaragoza) o consecuencia de los intentos de asesinato por parte de Yūsuf y al-Ṣumayl. Porque 'Āmir «no vio lugar más seguro para refugiarse que Zaragoza, por los numerosos yamaníes que allí [moraban], no confiando en la gente de las coras *muǧannada* por su atonía y las secuelas de la rota de Secunda». En Zaragoza se ha sublevado un Zuhrí, llamado al-Ḥubāb b. Rawāḥa al-Kilābī por *Fatḥ* y *Ḥulla*, mientras es Tamīm b. Ma'bad al-Fihrī para *Kāmil* y *Bayān*...: «Habiéndole pedido protección 'Āmir (era primo suyo según *Fatḥ*) se reúne con al-Zuhrī y, en nombre de Abū Ǧa'far, congregan muchos hombres yemeníes, gentes bereberes y muchos otros, con los que cercan a al-Ṣumayl». Yūsuf no auxilia a su gobernador —al parecer deseando que pereciera—, pero éste será rescatado por sus contríbulos qaysíes. Zaragoza es ocupada por los rebeldes, que serán entregados y ejecutados por Yūsuf y al-Ṣumayl al año siguiente (138/755).

Restablecer la cronología del alzamiento de 'Āmir es peliagudo y no cabe garantizar su exactitud. Según *Fatḥ* el primero en rebelarse fue al-Zuhrī (137), hecho que *Bayān* colocaba en 136, juntándose los 2 sublevados para asediar Zaragoza en 137. *Kāmil* y *Ḥulla* fechaban el cerco en 136. Para *Aḫbār*, la recuperación de Zaragoza por Yūsuf y al-Ṣumayl es del 137. Para tratar de encajar tanta divergencia de nada ser-

viría recurrir al grado de credibilidad de tal o cual fuente, porque todas eran bastante de fiar. En tal aprieto, sólo puede valernos de algo el retroceder partiendo del único dato seguro. La entrada de 'Abd al-Raḫmān al-Dāḫil en al-Andalus tuvo lugar en 138/755.

> Durante su regreso a Córdoba, en el *wādī l-ramal*/Guadarrama, a 50 millas de Toledo, Yūsuf ordenó descabezar a 'Āmir, su hijo Wahb y al-Zuhrī. Entonces al-Ṣumayl (o su secretario Ḫālid b. Zayd) exclamó: «Después de esto ¿quién te puede disputar [el poder? Al-Andalus] es tuyo y de tus hijos hasta [que aparezca] el Antecristo». Por la tarde llegó un mensajero con la nueva del desembarco del Emigrado [137].

Por tanto, la recuperación de Zaragoza fue en el verano del 137 [138]. La campaña se estaba preparando durante la primavera del 137, lo cual coloca la liberación de al-Ṣumayl a últimos del 136 o, mejor aún, en los albores del 137/julio 754. El cerco al que 'Āmir y al-Zuhrī someten al gobernador de Zaragoza tiene que remontarse al 136, precisamente la fecha que recogen los *Aḫbār*, cuando

> el hambre se enseñoreó [de al-Andalus y los cristianos] expulsaron a los musulmanes de Astorga y otros [lugares], reagrupándose éstos en las [comarcas sitas] tras los puertos de la otra [sierra] y hacia Coria y Mérida. Siguió apretando el hambre y los andalusíes salieron hacia Tánger, Asila y el Rif... disminuyendo los moradores de al-Andalus que habrían sido vencidos por los enemigos si... [139].

Por tanto, los comienzos de la sublevación de 'Āmir habrán de colocarse en 135. Su abierta rebelión, en la Frontera Superior, se extiende al año siguiente, aprovechando el clima de desesperación provocado por la sequía y hambre... Un ambiente propicio para la difusión de creencias escatológicas y movimientos mesiánicos... Un caldo de cultivo muy similar al aprovechado por la Hāšimiyya en el Ḫurāsān para preparar el triunfo de la revolución 'abbāsí [140].

[137] *Aḫbār*, pp. 77-8; *Ḥulla*, II, 345-6.
[138] *Aḫbār*, p. 70.
[139] *Aḫbār*, pp. 65 y 62.
[140] Shaban, *The 'Abbāsid revolution*.

Pero, a la larga, el episodio más trascendental será que, entre los 760 jinetes que fueron a descercar a al-Ṣumayl asediado en Zaragoza, iban 30 clientes omeyas. Su objetivo era el de facilitar la entrada de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil en al-Andalus...

Existe una medida, difícil de fechar, cuyo exacto significado y alcance son, asimismo, arduos: «[Yusuf] descriptionem ad suggessionem residui populi facere imperat atque ut eos, quos ex Xpianis vectigalibus per tantas eorum strages gladius iugulaverat, a publico codice scriniarii demerent licet peculando sollicite imperat» [141]. Ante todo, es de señalar que ninguna de estas fuentes latinas (únicas en mencionar esta actuación fiscal) hacen referencia alguna a la sublevación de 'Urwa al-Ḏimmī [142]. Tanto *Crónica* como *Arabum* recogen estas medidas fiscales a renglón seguido de la batalla de Secunda, que fechaban en «era DCCLXXXV, Arabum CXXVIIII vel XXX» y antes de «era DCCLXXXVIII, nonas Aprilis», cuando los cordobeses vieron «tres soles lustrantes et quasi pallentes cum falce ignea vel smaragdinea» que anunciaba la gran hambre de los años siguientes. Es decir, que lo horquillan entre 747/130 y 750/132-3. Ahora bien, si, como he apuntado ya, la rebelión *ḏimmī* de 'Urwa tuvo lugar en 133, el texto analizado habría de referirse a estas fechas. Cosa lógica, pues no hay dato alguno que induzca a pensar que el enfrentamiento Yaman contra Qays interfiriera con los protegidos. A contrario, si consta que 'Urwa «se apoyó sobre los *ḏimmíes*» y que «su ejército fue exterminado», que es precisamente lo que parece reflejar el «Xpianis... per tantas eorum strages gladius iugulaverat».

Ahora bien, la represión de este alzamiento o, cuando menos, participación masiva ha reducido considerablemente la cifra de los campesinos-indígenas del Algarbe y Bética. Dado el axioma fiscal 'contribuyente muerto no paga' se produce una inmediata mengua de la cuantía de la capitación/*ǧizya* de la zona. Asimismo, la reducción de la fuerza de trabajo implica la correspondiente disminución de la superficie cultivada y repercute proporcionalmente sobre la cuantía de lo recaudado. Lo cual obliga a una actualización de los registros fiscales, para adecuarlos a la realidad del momento. Es la «... descriptionem...

[141] *Crónica 754*, n.º 91. *Arabum*, XVII lleva «Iste ad suggestionem residui populi, qui mortem evaserant, descriptionem publici codicis innovavit, et quos de Christianis vectigalibus dempserat gladius vastatorum, a fisci codice demerentur».
[142] Cfr. *supra*, p. 344.

Xpianis vectigalibus... a publico codice scrinarii demerent». A ello vienen a sumarse los devastadores efectos de la sequía y hambre plurianual que va a padecer al-Andalus. Estamos en un quinquenio que padece los efectos acumulativos del: exterminio violento de gran parte de la población campesina, imposibilidad de cultivo, muertes por efecto de una «fame intolerabili» y, posiblemente, emigración (estamos en los 'años del Barbate'). Todo ello obliga al gobernador a tomar, siquiera sea a escala regional, unas medidas fiscales de reducción de la masa total recaudada, para hacerla consecuente con el número de contribuyentes indígenas.

Cabe imaginar una gran sensibilidad económica en Yūsuf al-Fihrī y hacerle reaccionar inmediatamente al inicio del proceso. En este caso, la actualización fiscal se produciría en el 133 y se circunscribiría al Algarbe y Bética. Si optamos —como parece preferible— por admitir que no se tomaron medidas hasta transcurridos varios años, habrá de pensarse que fue decisión general. Su alcance afectaría a todo al-Andalus (aunque su aplicación se iniciase en las regiones tocadas por el levantamiento de 'Urwa) y habría de fecharse hacia el 136-7, cuando el intento de recuperación y reorganización de la *wilāya*. Precisamente mientras se estaba preparando el desembarco de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil...

VIII

EL SURGIR DE UN ESTADO NEO-OMEYA

ʿAbd al-Raḥmān b. Muʿāwiya al-Dāḫil (138-72/755-88)

Está fuera de toda razonable duda que la venida y actuación de este nieto del califa Hišām marca un hito cronológico-institucional e imprime otra andadura a la evolución andalusí. A partir de entonces, y durante tres siglos, la historia de Occidente se formará en función y como consecuencia de la dinastía neo-omeya. Éste es punto sobre el cual coinciden tanto los cronistas arabo-musulmanes como la historiografía occidental. ʿAbd al-Raḥmān I «urbanizó ciudades, creó ejércitos y organizó la administración», amén de fundar una dinastía.

La vida y actuación del Emigrado, del «sacre de Qurayš» fueron de un agitado, atrevido y aventurero impresionante. De hecho, aparte de ser reseñada detalladamente por las crónicas, ha servido de pretexto para escribir unas novelas (árabes e hispanas) y hacer una película (hispana, plagada de falsos tópicos, de anacronismos y —por añadidura— mala). El gran R. Dozy se recreó al trazarla [1]. Para ello utilizó todas las fuentes a su alcance, pero —por razones cronológicas obvias—, no pudo manejar el *Fatḥ*, al-Nuwayrī, *Aʿmāl, Tarsīʿ al-aḫbār*, ni *Ḏikr* y parece haber desdeñado la *Crónica del Moro Rasis* y la *Historia Arabum*. Fuentes que, aunque confirman y completan determinados puntos, no acrecientan mucho (a excepción del *Fatḥ*, siempre tan ignorado), ni reorientan nuestra visión, razón por la que —en términos generales— estamos aún donde Dozy lo había dejado. Lo que sí renovaría nuestros

[1] *Histoire Musulmans Espagne*, I, 188-249.

conocimientos del período sería disponer de los cerca de 100 folios que le dedicaba el *Muqtabas* de Ibn Ḥayyān. Entonces sí que cabría realizar un estudio exhaustivo de la figura, actuación y significado de 'Abd al-Raḥmān I, dedicándole la oportuna monografía. Desgraciamente, para vergüenza de la comunidad científica egipcia, no es todavía factible [2], por lo que nos limitaremos a resumir los datos esenciales, para intentar luego una reinterpretación. Todo ello, con plena consciencia de lo precario de unas conclusiones pendientes, como lo están, de que se pueda —por fin— aprovechar los datos del *Muqtabas*, I.

Ante todo es de señalar que la actuación del Emigrado ha generado una masa, bastante considerable, de información. Ello es debido a la conjunción de varios factores: a) temporal, estamos a mediados del siglo II H., cuando ya está plenamente iniciada la historiografía musulmana; b) constituida la dinastía, sus descendientes conservarán cuantos recuerdos puedan del glorioso fundador de la *dawla* andaluso-omeya. Asimismo, los archivos ya no están en Damasco sino en Córdoba, donde se producirá la concentración-conservación de la documentación y 'precedentes'; c) la semblanza, que nos ha llegado de 'Abd al-Raḥmān I, lo describe como «buen poeta, orador elocuente, agudo, ingenioso y de gran cultura». Ello hace que sean numerosas las anécdotas/*aḫbār* literario-históricas que han conservado versos suyos, fragmentos de escritos, contestaciones o bromas, etc. Dicho lo cual, dividiremos la vida activa del Emigrado en 3 períodos —de longitud muy desigual—: 1) los tanteos y proceso de obtención del poder; 2) el reconocimiento como *amīr al-Andalus* y su afianzamiento; 3) la neutralización de los ataques, internos y externos.

El primero (132-8/750-6) abarca desde la caída de la dinastía omeya y la matanza de Abū Fuṭrus hasta la victoria de al-Muṣāra. Es la

[2] La edición del tomo I del *Muqtabas*, a base del ms. de la Qarawiyīn, anunciada por Lévi-Provençal (1956), nunca llegó a realizarse. Las fotocopias entregadas entonces al doctor 'Abd al-Ḥamīd aparecieron —inexplicadamente— hace unos 15 años, en manos de la doctora Nabila (Sección de Historia, Universidad de Alejandría). Esta persona —digna émula del perro del hortelano— no edita el texto, ni lo deja editar, ni siquiera permite se consulte. Propuestas tan generosas como las de los profesores doctor M. al-'Abbādī o M.A. Makkī de preparar la edición crítica del texto, figurando luego como simples colaboradores de la detentora de las fotocopias, han sido vanas. No se permite el acceso al manuscrito de árabe u occidental alguno y las autoridades egipicas se reconocen impotentes ante lo que parece un típico caso de apropiación indebida.

época más azarosa de la vida del joven príncipe, cuyo objetivo es el de escapar para no caer en manos de los 'abbāsíes. De ahí su huida hacia el Éufrates (maniobra destinada a despistar a sus perseguidores) antes de su marcha en dirección oeste, con algún dinero y dos clientes: Badr y Sālim Abū Šuǧā' [3]. Tras pasar por Egipto, el Emigrado se refugia en Barqa, desde donde se dirigirá a Ifrīqiya; probablemente pensando recibir una buena acogida de su gobernador. Pero éste, 'Abd al-Raḥmān al-Fihrī, siente recelos ante las ambiciones de poder de diversos príncipes omeyas, ambiciones que el gobernador considera peligrosas para la seguridad de la 'dinastía' que está implantando. Tras ejecutar a al-'Āṣī y 'Abd al-Mu'min b. al-Walīd, intentó apresar al Emigrado. Éste se refugió primero entre los Banū Muġīṯ, clientes de 'Abd al-Malik [4] b. Marwān y de ahí se fue al territorio de los Miknāsa. Allí, en Bāra, pasó grandes apuros, salvándose *in extremis* gracias a T-k-fāt, mujer de Abū Qurra Wānsūs al-Barbarī [5]. Desesperando poder conseguir algo en Ifrīqiya, busca cobijo en Sabra, entre «sus tíos maternos», los Nafza, y recibe ayuda monetaria de sus clientes. Es entonces cuando considera la posibilidad de pasar a la otra orilla, lamentando la marcha de Sālim, «conocedor de al-Andalus por haber entrado con Ibn Nuṣayr, o después, y haber participado en las campañas [de conquista]». Desde Sabra, el Emigrado se dirige al fondeadero de Muġīla, en territorio Zanāta, donde, según palabras de Badr, «empezamos a escribir a [nuestros clientes en] al-Andalus y a planear/*al-katb wa l-tadbīr* [nuestro paso]» [6].

Estamos en 137. Han transcurrido 4-5 años desde la matanza de Abū Fuṭrus. Durante todo este tiempo 'Abd al-Raḥmān no ha pensado en al-Andalus, todas sus esperanzas se han cifrado en conseguir el dominio de Ifrīqiya, tarea en la que ha volcado sus esfuerzos. Cosa lógica, dada la creencia generalizada en una predicción que afirmaba «cuando el dominio Omeya se hunda, el poder/*mulk* de los sublevados no rebasará el Zāb» [7], predicción que justifica los recelos de Ibn Ḥabīb al-Fihrī y el desaliento que invade al Emigrado al no poder conseguir su propósito. Fracaso ratificado por el abandono del irascible Sālim,

[3] *Nafḥ*, I, 133 y *Ḏikr*, p. 110, son los únicos en hablar de 4 *mawālī*.
[4] *Iftitāḥ*, p. 21, lleva erróneamente 'Azīz.
[5] *Iftitāḥ*, p. 21; *Ḏikr*, p. 110; *Nafḥ*, I, 333, *Aḫbār*, 74, lo llama Ibn Qurra al-Muġīlī.
[6] *Aḫbār*, pp. 55-6 y *Fatḥ*, p. 45.
[7] *Iftitāḥ*, p. 15; *Bayān*, I, 55; II, 30.

que da la empresa por imposible. Resulta evidente que al-Andalus aparece como una solución desesperada, el postrer recurso. Es un clavo ardiendo al que nadie sensato se agarraría sin haber, previamente, agotado todas las otras posibilidades. Se trata de una elección por exclusión. Lo cual revela el poco aprecio en que era tenido este *ṯagr*, este Finis Terrae del Islam.

Desde Mugīla, 'Abd al-Raḥmān envió a su liberto Badr, para que entrase en contacto con los *mawālī* omeyas residentes en al-Andalus. Éste se entrevistó con 'Ubayd Allāh b. 'Uṯmān y 'Abd Allāh b. Ḫālid (del *ǧund* de Damasco) y Yūsuf b. Buḫt (del de Qinnasrīn), que representan una fuerza de «500 hombres inscritos en el *dīwān*» [8]. Dichos jefes, para procurar granjearse el apoyo de al-Ṣumayl (asediado en Zaragoza por 'Āmir y al-Zuhrī), participaron en la columna de socorro, enviada por los Qaysíes [9]. Interrogado otra vez por los *mawālī* omeyas, en vísperas de la campaña contra la Frontera Superior, al-Ṣumayl empezó prometiendo su apoyo. Reconoce que «el joven tiene más derecho [que nadie] al-mando/*ḥaqīq al-amr*» y que obligará a Yūsuf a «hacerle copartícipe del poder/*yuširikahu fi sulṭānihi*, dándole su hija en matrimonio... si no, será fácil matarle y sustituirle por ['Abd al-Raḥmān]» [10]. Pero se desdice inmediatamente, comprendiendo que sería el fin de las autarquías tribales. El [Emigrado] «puede aspirar a todo, menos al gobierno/*gayr al-sulṭān*», y su venida constituye un peligro, «pues pertenece a un clan/*qawm* de tal [importancia] que si cualquiera de éstos se orina en esta península, tanto yo como vosotros nos ahogaremos en la meada» [11].

Ante esta negativa, los clientes omeyas remolonean para no participar en la campaña y, desengañados sobre la posibilidad de obtener la ayuda de Qaysíes y Ma'addíes, recaban la cooperación de los Yamaníes, excitando sus ansias de revancha por la rota de Secunda. Compraron la mayor barca de pesca que pudieron hallar, llegando a Mugīla tras 6 días de travesía. Habiendo sacado favorables augurios de los nombres (Tammām, Abū Fanga [12], Abū Gālib) de los enviados y paga-

[8] *Aḫbār*, p. 70.
[9] Cfr. *supra*, pp. 345-346.
[10] *Fatḥ*, p. 49; *Aḫbār*, p. 72; *Iftitāḥ*, p. 23; *Nafḥ*, III, 30.
[11] *Aḫbār*, p. 73; *Iftitāḥ*, p. 24; *Nafḥ*, III, 30.
[12] La lectura «Abū Furay'a» de *Iftitāḥ*, p. 24, parece un error.

do a los bereberes para que le dejasen marchar, 'Abd al-Raḥmān desembarcó en Almuñécar[13]. La fecha es controvertida, *Kāmil*, Nuwayrī, *Bayān*, *Ḏikr*, y *A'māl* dan *rabī'* I 138, mientras *Aḫbār*, *Ḥulla* y *Nafḥ* llevan *rabī'* II. Lo cual horquilla el evento entre 14 agosto y 11 octubre 755. Diversas fuentes hablan de 6 meses de preparativos antes de emprender la campaña y de 7 meses desde su desembarco hasta su entrada en Córdoba. Atendiendo a *Fatḥ*, p. 51 que lo fechaba «a principios de *rabī'* I del año 136 (*sic.* por 138) que corresponde, *según el cómputo cristiano* a 1 de septiembre», parece que se habría de colocar este evento en septiembre 755, aunque hay que advertir que resulta imposible determinar el día pues son erróneas las equivalencias...

Tras su desembarco, 'Abd al-Raḥmān se alojó en *al-Funtīn*/Alfontín, en casa de 'Abd Allāh b. Ḫālid, pasando luego a la alquería de Torox/*Ṭurruš*, con Abū 'Uṯmān. Es entonces cuando Yūsuf, avisado de su paso a al-Andalus, ordena al gobernador de Ilbīra, Ibn Sa'īd al-Maḫzūmī, apresurarse a prender al Emigrado. Ibn Sa'īd expone que le es imposible, por «estar [aquél] rodeado de sus *mawālī* y las gentes que han acudido a él». Pero, por si acaso, sus clientes esconden al Emigrado en las montañas, mientras escriben a Yūsuf, diciendo que «no busca disputarle el poder/*ṭalab sulṭānika*, no ansía reinar ni el poder/*lam yarīd al-mulk wa lā yaṭlub al-sulṭān*, sino que ha venido en pos de un medio de vida, bienes y seguridad/*ma'āš, māl, aman*»[14]. Tranquilizado Yūsuf, responde ofreciéndole «dinero, darle a su hija en matrimonio, aposentarle al frente de la provincia de Dimašq, al-Urdun, o las 2; jura solemnemente no traicionarle ni entregarle a su primo, el señor de Ifrīqiya». La propuesta iba acompañada de un regalo de «500 D., ropas y monturas, así como un caballo, 100 D. y ropas para Badr». Fue rechazada «por no fiarse, ya que su visir y regidor de su voluntad es al-Ṣumayl, que no es de creer». Otra versión lo achaca a rechazar el matrimonio y a la insolencia del mensajero y secretario de Yūsuf[15]. Estas conversaciones tienen lugar antes del invierno, cuando el Emigrado está todavía en Torox, rodeado por sólo 300 jinetes. Obsérvese que la proposición de Yūsuf era concederle el gobierno de la cora de Ilbīra/

[13] *Fatḥ*, p. 51, lleva «Bīṭra N-yāna».
[14] *Fatḥ*, p. 52; *Aḫbār*, p. 79; *Bayān*, II, 44.
[15] *Fatḥ*, pp. 52-3; *Aḫbār*, pp. 79-81; *Bayān*, II, 44-6; *Ḏikr*, p. 94.

Dimašq (donde ha desembarcado) y de al-Urdun/Reiyo-Málaga (de donde sacara la mitad de sus fuerzas totales). En realidad lo que ofrecía es un «reconocimiento/*sigill* de señorío» [16]...

Cuando ʻAbd al-Raḥmān sopesa el ofrecimiento con «todos los árabes y omeyas que están con él, se acuerda apartar a Yūsuf del gobierno/*yaʻtazilu lahu ʻan al-mulk* para reconocer al [Emigrado]» [17]. Es entonces cuando inicia abiertamente su propaganda para conseguir la *imārat al-Andalus*, escribiendo a todas las «coras militarizadas y a los bereberes/*al-aǧnād kullahā wal-Barbar*». El elemento decisivo sigue siendo la «segunda oleada»/*al-ṭāliʻa al-ṯāniya*. En la lista de los destinatarios de las cartas no hay ninguno del *Ṯagr*, y los baladíes son escasísimos, ambas categorías parecen estar al margen —política más que geográficamente— del conflicto: «Envió a Yūsuf b. Buḫt al *ǧund* de al-Urdun, reconociendo todos al [Emigrado], a ʻAbd Allāh b. Ḫālid al de Ḥimṣ y a Tammām b. ʻAlqama a los de Filasṭīn, acudiendo la gente de todas partes, con lo que eran pocos los que seguían al-Fihrī» [18]. *Aḫbār*, p. 82 da una visión mucho más matizada:

> Todos los yamaníes contestaron favorablemente a [ʻAbd al-Raḥmān]. Pero de Qays no respondieron más que 3: Ǧābir b. al-ʻAlā' b. Šihāb y al-Ḥuṣayn b. al-Daǧn al-ʻUqaylī (indignados por cuanto Yūsuf y al-Ṣumayl habían mandado a una muerte segura a Ibn Šihāb e Ibn al-Daǧn —que se habían opuesto tenazmente a la ejecución de ʻĀmir y de al-Zuhrī— enviándoles, con fuerzas insuficientes, a luchar contra los Vascones de Pamplona) [19] y Abū Bakr b. Hilāl al-ʻAbdī [Hilāl b. al-Ṭufayl al-ʻAbdī, según *Nafḥ*, III, 52] que había sido golpeado por al-Ṣumayl. De Ṯaqīf se unieron a los Omeyas otros 3: Tammām b. ʻAlqama, ʻĀṣim al-ʻUryān y su hermano ʻImrān. En cambio, todos los Muḍaríes se fueron con Yūsuf —que los había llamado— concentrándose en Secunda, para ir [a atacar] Elvira.

Existe, pues, una clara polarización. Los 'partidos-tribus' se mueven en bloque compacto, descartados algunos individuos impulsados por motivos excepcionales.

[16] Sobre este tipo de concesión, cfr. Chalmeta, «Concesiones territoriales...».
[17] *Fatḥ*, pp. 52-4; *Bayān*, II, 46.
[18] *Bayān*, II, 45.
[19] *Aḫbār*, pp. 76-7; cf. *supra* p. 346, e *infra* p. 373, nota 81.

Comprendiendo que «los yamaníes y omeyas de Elvira no bastarían para resistir el ataque de las tropas de Yūsuf, acordaron desplazarse hacia los *ǧund al-Yaman*: Ḥimṣ, Filasṭīn y al-Urdun. A principios de *ramaḍān* (7 feb.-6 marzo) fuimos hacia [los territorios de] estos últimos. Allí, en Archidona, Ǧidār b. ʻAmr al-Qaysī[20] que ostentaba la jefatura *riyāsa* de los árabes de la cora de Reiyo, hizo que el *ḫaṭīb* dejase la mención de Yūsuf, proclamando a ʻAbd al-Raḥmān b. Muʻāwiya como nuestro emir»[21]. Fue aclamado *amīr* por todos los presentes durante la fiesta de la Ruptura del Ayuno/8 marzo, fecha clave, que anuncia públicamente —y confirma en el mismo acto— las reivindicaciones del nuevo *amīr al-Andalus wa ibn al-ḫalā'if*. Éste fue el primer reconocimiento oficial, que precederá a los que no tardaron en sucederle. Asimismo, es de señalar que marca el principio de su potencia militar. Los 300-600 jinetes que le acompañaban a su entrada en el distrito de los Jordanos, se han convertido en 2.000 cuando sale[22].

> Permaneció 20 días junto a Ǧidār, enviando un mensajero a *Tākurunnā*/Ronda, a ʻAbd al-Raḥmān b. ʻAwsaǧa —siendo reconocido por todos los de la ciudad— y los Banū al-Ḫaliʻ (clientes del califa Yazīd II) vinieron con 400 caballeros. Luego marchó a la cora de Sidonia, donde salió a su encuentro el antepasado de los Banū Ilyās con otros muchos [bereberes], Ǧiyāṯ[23] b. ʻAlqama al-Laḫmī, con los árabes de nombradía y del pueblo, tanto sirios como baladíes. Desde allí escribimos a los de Ḥimṣ, enviando también mensajeros a los del Algarbe y a los que están más allá. Cuando llegaron las primeras respuestas, fuimos a Morón, donde le reconoció su *ʻāmil*[24] Ibrāhīm b. Šaǧara. En todo lugar que atravesábamos y cada alto que hacíamos crecía el ejército; éramos 2.000 jinetes cuando llegamos a Ḥimṣ. Donde Ḥaywā b. Mulāmis al-Ḥaḍramī y Abū l-Ṣabbāḥ Yaḥyā b. Yaḥyā al-Yaḥṣubī reconocieron al [Emigrado] que se hospedó en casa del último, el 5 de *šawwāl*/12 marzo. Allí permaneció hasta finales de *ḏū l-qaʻada*, cuando vinieron los del Algarbe, encabezados por su jeque

[20] *Kāmil*, V, 494 (seguido por *Nafḥ*, I, 328) atribuye el primer reconocimiento «a ʻĪsā b. Musāwir, *ʻāmil* de Reiyo».
[21] *Fatḥ*, p. 53; *Iftitāḥ*, p. 25.
[22] *Fatḥ*, p. 53; *Bayān*, II, 46.
[23] *Nafḥ*, I, 328 le llama ʻItāb.
[24] «Kabīruhā», según *Fatḥ*, p. 53.

'Umar b. Ṭālūt al-Yaḥṣubī. Habiendo llegado la gente de las coras, 'Abd al-Raḥmān organizó sus tropas, dirigiéndose hacia Córdoba el primero de *ḏū l-ḥiǧǧa*/6 mayo, con 3.000 jinetes, entre los que estaban los más destacados omeyas y notables árabes».

Al llegar al distrito de Tocina/*iqlīm Ṭ-šāna*, a la alquería de *Qulunbayra*/Colomera [25], advirtieron que cada uno de los *ǧund* (al-Urdun, Filasṭīn e Ḥimṣ) marchaba bajo su estandarte propio —es de destacar que la división de Dimašq no parece haber tenido entidad suficiente para llevar su propia enseña— y fue atado el turbante de Abū l-Ṣabbāḥ a una lanza, subiéndose a unos olivos (para no inclinar la nueva bandera). Yūsuf bajaba por la margen derecha del Guadalquivir (crecido por las lluvias) para atacar Sevilla, mientras el Emigrado remontaba la orilla izquierda para sorprender Córdoba, cuya mayoría eran clientes suyos. Incluso, cuando avistó a Yūsuf, intentó adelantársele, con una inusitada y escondida marcha nocturna, montando los infantes a la grupa de los jinetes. Pero su enemigo advirtió la maniobra, retomando el camino de la capital [26]. 'Abd al-Raḥmān acampó en Bāb-š [27] mientras Yūsuf hacía lo mismo en al-Muṣāra (donde estaba el alcázar al-Nā'ūra) frente a Ibn Mu'āwiya, separados por el río y esperando durante 3 días a que mengüase su caudal. Circunstancia que los partidarios cordobeses —yamaníes y omeyas— del Emigrado aprovecharon para unírsele [28].

Se iniciaron conversaciones de paz, que 'Abd al-Raḥmān aprovechó para cruzar por el vado de la Noria, el jueves día de 'Arafa/13 mayo. Su ejército iba mandado por: 'Abd al-Raḥmān b. Nu'aym al-Kalbí (la caballería siria), el palestino Bulūha al-Laḫmí (infantería yamaní), 'Āṣim al-'Uryān (infantería omeya y bereber), Ḥabīb b. 'Abd al-Malik al-Qurašī (caballería omeya con el mando general de las tropas montadas) e Ibrāhīm b. Šaǧara al-Ūdī (caballería bereber), siendo portaestandarte Abū 'Uṯmān [29]. Con la única excepción del bereber Ibn

[25] *Fatḥ*, p. 54; *Aḫbār, p. 84. Billa Nūba*/Villanova de los Baḥríes según *Iftitāḥ*, p. 26; «Nafra» (tal vez mal lecutra por «Nūba») en *Ḏikr*, p. 93.

[26] *Aḫbār*, p. 86; *Iftitāḥ*, p. 27.

[27] *Aḫbār*, p. 86; *Fatḥ*, p. 54; *Iftitāḥ*, p. 28 lleva «Bāy-š» y *Fatḥ*, p. 55 «Yābis».

[28] *Aḫbār*, p. 87; *Iftitāḥ*, p. 28 les añade «los árabes de Elvira y Jaén».

[29] *Aḫbār*, 87, que enumera asimismo los oficiales de Yūsuf. *Fatḥ*, 54 pone a 'Āṣim b. Muslim al-Ṭaqafī al-'Uryān al mando de los omeyas y a destacados árabes/*kibār al-'Arab* al de las alas derecha, izquierda e infantería. Cfr. asimismo *Bayān*, II, 47.

Šaǧara, ninguno de los que tienen mando coincide con los gobernadores y jefes tribales que reconocieron a 'Abd al-Raḥmān. No es casualidad, sino prudente desconfianza, avalada por las reticencias de Abū l-Ṣabbāḥ durante la batalla [30] y su proyecto tras la victoria... [31].

El encuentro guardaba numerosos paralelismos (advertidos por ambos bandos y recogidos por las fuentes) con la batalla de Marǧ Rāhiṭ, cuando las tropas del califa Marwān b. al-Ḥakam aplastaron a las de al-Ḍaḥḥāk b. Qays, partidarias de 'Abd Allāh b. al-Zubayr. Derrotados, Yūsuf huyó hacia Toledo y al-Ṣumayl a Jaén, cayendo el campamento en manos de los hambrientos vencedores. La morada de al-Ṣumayl fue saqueada, así como la *dār al-imāra* donde fueron apresadas la mujer e hijas del gobernador. El amparo otorgado a éstas por 'Abd al-Raḥmān provocó la acusación de parcialidad pro-qaysí lanzada por los yamaníes, que pensaron en 'matar dos pájaros de un tiro' eliminando al vencedor. Pero éste, avisado por Ṯa'laba b. 'Ubayd al-Ǧuḏāmī, nombró jefe de su guardia de corps a 'Abd al-Raḥmān b. Nu'aym y se rodeó de una escolta formada por sus clientes, omeyas y bereberes [32].

«Ese día, el emir 'Abd al-Raḥmān se hizo con la soberanía/*istawlā ... 'alā l-mulk, istawṯaqa lahu al-ḫilāfa* y se completó su reconocimiento general por los cordobeses/*tammat lahu bay'at al-'āmma bi-Qurṭuba*, el viernes 10 de *ḏū l-ḥiǧǧa* 138/14 mayo 756» [33]. Ello fue «después que el [Emigrado] dirigiera la oración y, en su discurso, prometiese bienandanzas/*wa'adahum fī ḫuṭbatihi bil-ḫayr*». A partir de entonces, empiezan los 33 años y 4 meses de gobierno/*wilāya, dawla, ḫilāfa* del primer omeya andalusí. Su primer acto fue no aposentarse en el alcázar durante 3 días, para dar lugar a que los familiares de Yūsuf lo evacuasen. Sería de sumo interés conocer el contenido de la *ḫuṭba* inaugural de su emirato, pues allí debió exponer su 'programa de gobierno'. No habiendo llegado hasta nosotros, nos quedamos sin saber en qué consistían estas promesas, quiénes eran sus destinatarios (árabes, bereberes, musulmanes, 'protegidos'(?)), cuál iba a ser su política militar, fiscal, de desarrollo, qué papel se reservaba y cuáles serían las obligaciones de los moradores de al-Andalus, etc. No podemos apreciar cuáles eran las as-

[30] *Aḫbār*, p. 89; *Fatḥ*, p. 55; *Kāmil*, V, 495; Nuwayrī, 157; *Nafḥ*, III, 51-2.
[31] *Aḫbār*, pp. 90-1; *Fatḥ*, p. 56; *Iftitāḥ*, p. 30.
[32] *Aḫbār*, p. 91; *Fatḥ*, p. 57; *Iftitāḥ*, p. 30; *Nafḥ*, III, 34.
[33] *Fatḥ*, p. 56; *Iftitāḥ*, p. 29; *Bayān*, II, 47; *Ḏikr*, p. 93.

piraciones locales, y desconocemos si 'Abd al-Raḥmān pudo aplicar su 'programa' o si se vio obligado a alterarlo. E ignoramos si este programa era original o transposición de la 'Carta Magna' a la que se comprometiera, en 126/744, el califa Yazīd b. al-Walīd ...[34]

La segunda fase de la actuación del Emigrado es todavía más corta, pues la enmarcan la derrota de Yūsuf y su levantamiento posterior. Es la que podríamos llamar de afianzamiento de la soberanía conseguida por el nuevo *amīr al-Andalus.*

La victoria de al-Muṣāra, aunque terminó con la muerte de Kināna b. Kināna, Ǧawšan b. al-Ṣumayl, 'Abd Allāh b. Yūsuf, 'Ubayd b. 'Alī y todos los qaysíes de nombradía, había permitido escapar a Yūsuf y al-Ṣumayl. El mismo día en que se retiraba, hacia Toledo, el primero se encontró con su hijo 'Abd al-Raḥmān, que bajaba con 500 jinetes del *Ṯagr*, y les siguió hasta Toledo, donde reclutó a los que pudo. Hišām b. 'Urwa al-Fihrī, gobernador de aquella cora (que no se había movido) le recibió con sus compañeros, mientras al-Ṣumayl enrolaba cuantos muḍaríes habían quedado en Jaén. Habiéndosele unido Yūsuf, fueron a la cora de Jaén, donde al-Ḥuṣayn b. al-Dağn (gobernador nombrado por el Emigrado) se fortificó en Mentesa, que no atacaron, limitándose a alistar partidarios. Siguieron marcha contra Ilbira, cuyo gobernador, Ǧābir b. al-'Alā b. Šihāb, huyó ante su aproximación, refugiándose en una montaña, uniéndose los Qaysíes de la zona a Yūsuf.

Sabido esto por el emir, llamó a filas los *aǧnād* y, todo asunto cesante, salió hacia Ilbīra, dejando a su cliente Abū 'Uṯmān como apoderado suyo en Córdoba, con los yamaníes y omeyas locales. Yūsuf, que no había penetrado todavía en Elvira y seguía en Jaén, envió a su hijo Abū Zayd 'Abd al-Raḥmān contra la capital, mientras el Emigrado se dirigía contra los rebeldes, a Ilbīra. Abū Zayd penetró en Córdoba sin encontrar resistencia, saqueando el alcázar, mientras Abū 'Uṯmān se refugiaba en la torre de la mezquita aljama. Obligado a rendirse fue llevado prisionero, retirándose el atacante ante la noticia del retorno ofensivo del emir. Éste, tras nombrar a un destacado Qaḥṭānī, 'Āmir b. 'Alī, antepasado de los Banū Fahd, como lugarteniente suyo en el alcázar, salió en pos de Yūsuf y al-Ṣumayl, hasta llegar a la vega de

[34] Ṭabarī, 1834-5; Ibn Ḫayyāṭ, II, 382-3.

Granada. Allí, en la alquería de Armilla, recibió a Abū 'Uṯmān, enviado por sus adversarios para pedir el cese de las hostilidades/*ṭālibīn lil-ṣulḥ*. Proponían al emir: 1) reconocer su soberanía/*yusallimā lahu al-amr* a condición de que: 2) se les asegurase [el disfrute] de sus bienes y propiedades/*amwāl wa manāzil*, 3) concediese un aman general, 4) llevase rectamente [y sin parcialidad] los asuntos de los súbditos. El Emigrado exigió que: a) le acompañasen a Córdoba, donde Yūsuf residiría en su mansión de Balāṭ al-Ḥurr y al-Ṣumayl en su casa del arrabal; b) el primero había de presentarse diariamente ante el emir; c) entregaba como rehenes a sus hijos Abū Zayd 'Abd al-Raḥmān y Abū l-Aswad Muḥammad, que estarían en dorado cautiverio —no encarcelados— en el alcázar cordobés, hasta tanto se enderezasen los asuntos pues, cuando se aquietasen, serían puestos en libertad. Se procedió al canje de Ḫālid b. Zayd por Abū 'Uṯmān. Aceptadas estas cláusulas, se firmó un acuerdo de paz/*kitāb, 'aqd al-ṣulḥ* entre Ibn Mu'āwiya y Yūsuf-al-Ṣumayl a principios de *ṣafar* 139/5 julio 756 [35]. Escrito que fue confirmado por las personas de nota del ejército/*a'yān 'askarihi* emiral que actuaron de testigos [36]. El antiguo gobernador «fue inscrito en el ejército/*daḫala fī 'askar al-amīr*, percibiendo un estipendio [del *dīwān al-ǧund*]» [37].

La organización emiral

Los años 139-40 son cruciales. Habiendo vencido a sus contrarios, 'Abd al-Raḥmān va a organizar al-Andalus, cosa que no había podido hacer antes de «quedar afianzado su poder/*istawṯaqa al-amr*» [38]. Es entonces cuando «estructura la administración y arma ejércitos/*dawwana al-dawāwīn wa ǧannada al-aǧnād*», hecho que señalan y recogen *todas* las fuentes árabes. El reconocimiento de lo trascendente de la actuación del Emigrado —generalmente ligada al título de «sacre de Qurayš» que le habría dado el califa al-Manṣūr— viene condensado en la *Crónica del Moro Rasis*: «Et a la mercet de Dios, dio buena çima a lo que

[35] *Fatḥ*, p. 58 (donde lleva erróneamente 137 en vez de 139), *Bayān*, II, 48; *Nafḥ*, III, 34. *Aḫbār*, p. 93 lo fecha en 140.

[36] *Fatḥ*, p. 59. Cfr. asimismo Chalmeta, «La sumisión de Zaragoza».

[37] *Fatḥ*, p. 59; *Bayān*, II, 48.

[38] *Fatḥ*, p. 59.

començo, et tan grandes fechos fiço que non savemos agora home en el mundo que los tan grandes començasse». Al-Andalus ha dejado de ser una lejana provincia para convertirse en estado. Quien rige sus destinos no es ya un simple gobernador/*wālī*, sino un soberano/*amīr*, *malik*, heredero de una dinastía, es *ibn al-ḫalā'if* y fundador de otra, la *dawla* andalusí. Para su establecimiento va a seguir un modelo, al que conoce y encarna: el siro-omeya [39]. Las actuaciones 'populares' de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil durante los primeros años de su emirato se hallan dentro de la más pura línea continuista de comportamiento del *šayḫ* beduino. Serían perfectamente atribuibles a Mu'āwiya b. Abī Sufyān, fundador de la dinastía omeya, maestro y ejemplo del *ḥilm* árabe. Realmente —aunque a escala local sea una creación— en términos de contexto histórico se trata de una *restauración*. Se está erigiendo, en los confines del mundo musulmán, un estado neo-omeya [40]. Pese a que 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil no inventase todas las medidas políticas, fiscales, administrativas, institucionales y militares que instauró en al-Andalus, ello no le resta un ápice de grandeza pues fue —y en circunstancias harto difíciles— el primero que las implantó acá.

Para entender la serie de acontecimientos (mayoritariamente referidos a levantamientos) que se inicia entonces, es preciso re-encontrar el hilo conductor, oculto bajo tantos nombres y fechas, sin relación mutua visible. Todo se inscribe dentro de una línea coherente, la de los intentos de diversos grupos por preservar sus intereses (socio-políticos y económicos) que están siendo erosionados por la actuación del *amīr al-Andalus*. Volvamos a seguir cronológicamente el surgir de los eventos por cuanto dicha sucesión lleva impresa —unas veces al trasluz y otras explícitamente en las propias fuentes— una relación causal.

Tras la victoria de al-Muṣāra, el Emigrado hizo unos cuantos nombramientos. Después de asignar la jefatura de su guardia personal, «confirmó como secretario/*kātib* a Umayya b. Yazīd y como *qāḍī* a Yaḥyā b. Yazīd al-Tuǧībī, proveyendo los gobiernos de las coras de Ilbīra, Jaén [41], Sevilla (Abū l-Ṣabbāḥ), [Reiyo, Morón, Filasṭīn,

[39] Cfr. Ibn Ḥayyān, *apud Nafḥ*, III, 37, 39 y I, 332.

[40] Cfr. Las inequívocas expresiones recogidas por *Nafḥ*, I, 329, «*aṯṯla al-mulk li-Banī Marwān... wa ǧaddada mā ṭumisa lahum bil-Mašriq*»; Chalmeta, «El nacimiento...» y «Pour une étude globale...».

[41] Cfr. *supra* p. 358.

Qinnasrīn, Algarbe]». La sumisión de Yūsuf y al-Ṣumayl fue decisiva para el remodelado administrativo. Aquellas comarcas que no se habían pronunciado todavía a favor del emir recibieron ahora nuevos gobernadores. Caso de Toledo, donde Hišām b. 'Urwa al-Fihrī es sustituido por un descendiente/*min walad* de Sa'd b. 'Ubāda al-Anṣārī. En el *Ṯagr*, Abū Zayd (ahora rehén en Córdoba)[42] es reemplazado por 'Abd al-Raḥmān b. 'Uqba, para toda la Frontera/*min wilāyat Arbūna wa mā ittaṣala bi-hā ilā Ṭurṭūša*[43]. Ello es sincrónico del gran número de delegaciones y personajes que acuden a Córdoba para prestar acatamiento al *amīr al-Andalus*. Asimismo, la sumisión de Yūsuf conlleva la de sus tropas que quedan englobadas en las emirales. Este «mezclarse los dos ejércitos/*iḫtalaṭā al-'askarān*»[44] implica una reestructuración del mando.

Es obvio que la pérdida del poder sufrida por Yūsuf y al-Ṣumayl no podía sino levantar la veda de las reclamaciones por presuntas irregularidades y abusos. «Tan pronto como éstos llegaron a Córdoba, la gente se apresuró a presentar querellas [por apropiación indebida] contra sus fincas y bienes/*ribā' wa amwāl*, pidiendo les fuesen devueltos»[45]. Las fuentes no concuerdan acerca del resultado. Para *Aḫbār*, los querellantes confiaban en que los demandados saldrían desfavorecidos (por el rencor del *qāḍī* ante la pasada matanza de Secunda), pero se equivocaron. *Nafḥ* habla de «injusto fallo en contra de Yūsuf» y *Kāmil* dice que el propio emir «era quien instigaba a los reclamantes»... Tal vez estas divergencias correspondan a fases distintas: la de la pacificación –imparcial y equitativa–, distinta de la segunda, donde privaría la necesidad de allegar recursos.

Pero, con mucho, lo más importante a corto, medio y largo plazo fue una iniciativa, tomada en este decisivo año 139 que había presenciado ya la sumisión de Yūsuf y el nacimiento del segundo emir, Hišām al-Riḍā (4 *šawwāl* 139/1 marzo 757): «Tan pronto hubo afianzado su poder/*istaqarra sulṭānuhu* en al-Andalus, [el Emigrado] se apresuró [a llamar] a los [miembros] supervivientes de su dinastía, los Banū Marwān, para que se reuniesen con él...». De resultas de lo cual, «du-

42 Cfr. *supra* p. 359.
43 *Iftitāḥ*, p. 30.
44 *Fatḥ*, p. 59; *Nafḥ*, III, 34.
45 *Aḫbār*, pp. 94-5; *Kāmil*, V, 499; Nuwayrī, 5; *Nafḥ*, III, 34.

rante el año 140 llegaron de Oriente numerosos Omeyas. El emir les instaló, honró, dio el gobierno de las coras, y concedió grandes mercedes» [46]. La importancia de este grupo, que siguió creciendo durante todo el emirato del Emigrado, es corroborada por el hecho de llegar a constituir una categoría especial: los *Qurayš al-ṣulb*/qurayšíes de cepa. Los cuales, en la jerarquía oficial, vienen inmediatamente después de los familiares del emir, visires y altos cargos, grandes servidores,... [47]. Éste ha sido uno de los objetivos básicos –según al-Ḥiǧārī lo afirmaba el propio 'Abd al-Raḥmān– y es una de las concausas por las que «este año el emir permaneció en Córdoba». Está atareadísimo acogiendo, organizando, reestructurando la administración y las tropas. Nombramiento de 'Abd al-Malik b. 'Umar b. Marwān (en sustitución del poco fiable Abū l-Ṣabbāḥ) al frente de Sevilla, de su hijo para Morón, etc. Todo lo cual implica un considerable aumento de gastos y el descontento de los destituidos y aspirantes con expectativas de puesto...

Todo acrecentamiento de los gastos provoca una respuesta estatal: el incremento de la presión fiscal... Ésta repercutió sobre los súbditos, si bien afectando diferentemente a musulmanes y a 'protegidos'. Existe un texto –al que nadie ha prestado atención, quizás por los numerosos desaguisados de su traductor– que alude claramente a esta percepción. «Desta guissa fue la façienda de Abderrahame fijo de Mohauia... tomó de todas las cosas que los moros avian en Espanya; pero non les tomo cassas, nin viñas, nin villas, nin cossa de su señorio» [48]. Esta 'participación' emiral en los bienes –inmuebles– de los súbditos musulmanes parece haber afectado solamente a determinados grupos. No repercutió sobre los sirios, no tanto para no alienarse su apoyo sino por una razón de mucho más peso... Ya vimos que éstos no poseían tierras, manteniéndose del tercio de los productos rurales entregados por los cristianos [49], lo cual explicaría el por qué del reclutamiento, exclusivamente baladí y bereber de los seguidores de Yūsuf, cuando su levantamiento del 141. Esa 'sed de tierras', provocada por la necesidad de proveer al sustento de omeyas y *mawālī* recién llegados de Oriente, implica un intento de recuperar todas las propiedades estatales –muy es-

[46] *Nafḥ*, III, 46; *Fatḥ*, p. 59; *Aḫbār*, p. 95; *Bayān*, II, 49.
[47] Chalmeta, «La sumisión de Zaragoza».
[48] *Moro Rasis*, p. 93.
[49] Cfr. *supra*, pp. 331-334.

pecialmente «los quintos [pertenecientes] a su abuelo Hišām»[50], y no podía por menos de afectar a los protegidos. La *Crónica del Moro Rasis* habla de «persecución de los cristianos». Tal vez, pero lo indiscutible es la reducción de las fincas de Artobas (pasando de 1.000 a 20) y la supresión del enclave de Tudmīr/Atanagildo[51].

Otra consecuencia del afianzamiento en el poder de ʿAbd al-Raḥmān al-Dāḫil, y del apoyo a sus decisiones que supone la llegada de omeyas y *mawālī* orientales, será la adopción de una importante medida política:

> Ordenó suprimir la invocación pública/*qaṭʿ al-duʿāʾ fī l-ḫuṭba* a favor [del califa] al-Manṣūr, sustituyéndola por [otra], en nombre y beneficio propios. Escribió en este [sentido] a todas las comarcas, mandando asimismo se maldijera [públicamente] a los ʿabbāsíes desde los almimbares. Mantuvo estas imprecaciones y se asentaron firmemente las bases de su soberanía/*daʿāʾim mulkihi*[52].

Nos dicen que fue a requerimiento y por imposición de ʿAbd al-Malik b. ʿUmar b. Marwān[53]. Esta trascendental supresión de la invocación a favor del califa ʿabbāsí es del 140 ya que Ibn al-Aṯīr afirma fue «a los 10 meses» (*Ḥulla* habla de «algo menos de un año») de su reconocimiento por Yūsuf. El *Ḏikr* lo cifraba en «dos años» (a contar desde la victoria de al-Muṣāra); con lo cual vienen a coincidir las fechas. La *Historia Arabum*, XVIII lo ubicaba tras la muerte del antiguo gobernador, cuando «in continenti Abderramen dominio se dederunt, et tunc regno in Hispaniis confirmato, Amiramomeni statuit se vocare, anno Arabum CXLII». Vemos que las diversas fuentes coinciden en colocar el hecho tras la rendición de Yūsuf y al-Ṣumayl, cuando todo al-Andalus se ha sometido al emir y éste cuenta ya con cuadros de mando omeyas sobre los que puede apoyarse. Lo cual cuadra con la semblanza que del Emigrado nos ha llegado: «valiente y atrevido..., inteligente y reflexivo..., firme en sus propósitos, pero prudente a la hora de tomar decisiones». Ha sido una medida pensada, y calculadas sus

[50] *Nafḥ*, III, 30 y *supra*, p. 267.
[51] Cfr. Chalmeta, «Concesiones territoriales...».
[52] *Fatḥ*, p. 59; *Kāmil*, VI, 10, 111; *Ḥulla*, I, 35; *Nafḥ*, I, 329; *Ḏikr*, p. 94.
[53] *Fatḥ*, p. 59 y *Kāmil*, VI, 10, 111; Ibn Ḥayyān *apud Ḥulla*, I, 35-6.

posibles consecuencias, aplicada tan pronto como lo han permitido las circunstancias. El paso dado subraya la realidad, dándole dimensión política: al-Andalus ha dejado de ser una provincia/*wilāya*, se ha convertido en un estado/*dawla* independiente. Ha escindido la comunidad musulmana/*farraqa al-ǧamā'a*[54] y constituye la primera formación política autárquica que —al margen de su mayor o menor esplendor— alcance una vida plurisecular. Será cierto que 'Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb le había precedido (137) en rechazar la soberanía de al-Manṣūr, pero la independencia de Ifriqīya no pasó de los ocho años...

Lograr que viniesen cuantos omeyas y *mawālī* pudiera había sido uno de los objetivos del emir. Pero no todos les acogieron con el mismo entusiasmo:

> En Córdoba existían grandes familias de clientes Hāšimíes, Fihríes, de las tribus Qurayšíes y otros que habían obtenido, durante [el gobierno de] Yūsuf, [mucha] consideración y concesiones/*rif'a wa manāzil*, cosa que se les había acabado. [Motivo por el que] menudearon sus visitas a Yūsuf, incitándole a rebelarse y a volverse atrás de lo acordado, no cejando hasta que le [hicieron] escribir [en este sentido] a la gente [principal]/*al-nās*. Pero, los *ahl al-aǧnād* se negaron y otro tanto hicieron al-Ṣumayl y los Qaysíes. Cuando [Yūsuf] desesperó de [conseguir] su ayuda, escribió a los baladíes, a las gentes de Mérida y de Fuente de Cantos, quienes aceptaron[55].

Texto que refleja inequívocamente los motivos socio-económicos del primer levantamiento, la aceptación del Emigrado por parte de los sirios y el que los únicos seguidores de Yūsuf se reclutan entre los descendientes de los primeros conquistadores árabes y bereberes. Esto ha sido el año 141, y el rebelde logró reunir 20.000 hombres, dirigiéndose hacia Sevilla. Allí vuelve a darse la polarización anterior: los miembros del *ǧund* respaldan a los gobernadores omeyas de Sevilla y Morón, mientras la *ahl al-balad* se decanta toda por Yūsuf. Aquel numerosísimo ejército resulta de escaso valor militar y será vencido por 'Abd al-Malik b. 'Umar al-Marwānī, y eso que dispone de tan pocos hombres (un máximo de unos 1.500 soldados), que no puede perseguir al ene-

[54] *Fatḥ*, p. 59.
[55] *Aḫbār*, pp. 95-96.

migo derrotado [56]. Lo cual confirma, tal como ocurriera cuando el enfrentamiento de las tropas de Balǧ contra las Qaṭaníes [57], la superioridad combativa de los sirios frente a los andalusíes. Yūsuf será muerto en Toledo por árabes cuyo propósito es «hacer que la gente descanse de su maldad pues se ha convertido en un hombre que enciende [constantes] guerras» [58].

El trazar y analizar por lo menudo los diversos levantamientos que el emir hubo de sofocar durante los 30 años siguientes (aunque algunos son realmente campañas de imposición de autoridad política sobre zonas no controladas anteriormente) carecería aquí de sentido [59], razón por la que me limitaré a sistematizar las principales. Las diversas rebeliones pueden agruparse con arreglo a tres criterios: 1) los 'destituidos' e 'impedidos de medrar', 2) antagonismos raciales, 3) ataques externos.

1. Al grupo de los 'descontentos por desplazados', claro continuismo de las intrigas de grandes familias, que habiendo perdido el protagonismo con la evicción de Yūsuf, pugnan por recuperarlo, pertenece el levantamiento de Hišām b. 'Urwa al-Fihrí. Este ex-gobernador de Toledo —se había declarado por Yūsuf cuando la ascensión del Emigrado—, se subleva en 144, siendo reducido en 147.

Subgrupo de esta categoría son las rebeliones yamaníes. Éstos, que habían llevado al emir al poder, se creyeron indispensables y pasaron una factura demasiado crecida por sus servicios. Marginados en cuanto el Emigrado pudo disponer de suficientes hombres de confianza (omeyas y *mawālī*), llevaron muy mal no ser los que ejercían el poder. Esto hizo que protagonizasen o participasen mayoritariamente en una serie de revueltas, centradas sobre Sevilla, Andalucía Occidental y Algarbe, entre 147 y 164. Son levantamientos 'viscerales' como el de Sa'īd al-Yaḥṣubī al-Maṭarī, o de despecho, caso de Abū l-Ṣabbāḥ tras su destitución del gobierno de Sevilla.

2. Otra serie de rebeliones son las bereberes. Ya apuntándose a levantamientos de bandera yamaní o 'abbāsí, ya protagonizando revueltas tan graves como la del «Fāṭimī» Šaqyā b. 'Abd al-Wāḥid al-Miknāsí, u otras en Levante, Coria, etc.

[56] *Aḫbār*, pp. 97-99; *Fatḥ*, p. 60; *Kāmil*, V, 499; *Bayān*, II, 49.

[57] Cfr. *supra*, p. 324.

[58] *Aḫbār*, p. 99.

[59] Es tarea larga y difícil, cuyo lugar sería la redacción de una biografía exhaustiva del Emigrado (tema en el que estoy trabajando).

3. El último grupo es el que está ligado a ataques externos. Hay dos 'abbāsíes, con envío de diploma y estandarte (al-'Alā' b. Mugīṯ al-Ǧuḏāmī, en 146-7) e inclusive con desembarco de algunas tropas ('Abd al-Raḥmān b. Ḥabīb al-Siqlabī, en 161). La sublevación que –involuntariamente y de rechazo– más tinta ha hecho correr es la de Sulaymān b. Yaqẓān al-Kalbī al-A'rābī, en Zaragoza, hacia 160. Inicialmente, habría que encuadrar esta rebelión dentro de las yamaníes, pero terminó provocando la intervención de Carlomagno... Circunstancia que ha atraído la atención de franceses e hispanos, está entreverada con el problema de la aparición de la épica, el cantar de Bernardo del Carpio, etc. Ha provocado una enorme bibliografía –esencialmente literaria– y, sólo marginal y complementariamente, unos pocos estudios sobre el entorno de la famosa y tan debatida *Chanson de Roland*. En resumen: mucha literatura y poca historia... Por añadidura, esta última peca además de un desaforado etnocentrismo, europeo-cristiano. Sin menospreciar las fuentes latinas, partiré de las árabes. Cosa que, hasta donde se me alcanza, nadie ha hecho en serio hasta ahora [60]. Ya veremos que –como de costumbre– existen marcadas diferencias entre los diversos bloques de fuentes (árabes y latinas) y, dentro de cada conjunto, entre los diversos textos. Hay que resolver una ecuación de 3 incógnitas: dónde se han de aclarar y fijar: a) fecha, b) ubicación, c) participantes.

Para evitar perderse en falsos problemas, conviene tener presente cuál era la exacta naturaleza y composición de esa entidad llamada al-Andalus. En aquella época y durante el emirato, hay que huir del anacronismo de considerar al conjunto del territorio no-cristiano como formando un todo continuo, coherente, homogéneo y sujeto a las directrices emanadas de Córdoba. Semejante visión es no sólo inexacta sino –sobre todo– 'misleading'. En términos reales estamos ante una entidad tripartita y con diversos centros de decisión: 1) los dominios realmente dependientes (política, administrativa y monetariamente) del emirato andalusí, 2) la Frontera/*Ṯagr* que tiene su vida *autónoma* (aunque el emir andalusí logre reducirla de tarde en tarde, mediante campañas militares, a una posición teóricamente supeditada, de 'obediencia' o 'vasallaje'), 3) las zonas bereberes [61] que son independientes *de*

[60] Esto es un simple avance de la exposición completa «El entorno andalusí del encuentro del 778» (en prensa).

[61] Cfr. *supra*, pp. 160-163, 231-232.

facto (aunque culturalmente estén un poco más cerca de las demás formaciones musulmanas que de las indígenas) y hacen clarísimamente 'la guerra por libre'. Sentado lo cual se puede tratar de ordenar los datos, colocarlos en su contexto y, finalmente, intentar comprender que ocurrió en el *Ṯagr* entre los años 150/767 y 170/786.

La Frontera

Por aquel entonces la Frontera acaba de perder sus últimas tierras en Septimania, y Narbona ha sido tomada por Pipino el Breve (133/751). Pero sigue cubriendo un territorio muy extenso puesto que abarca el valle del Ebro, río abajo de Logroño, las tierras bajas de Cataluña, el Pirineo Oriental y Central hasta una vertical intermedia entre los ríos Irati y Aragón Subordán. Por tanto, comprende las comarcas atravesadas por la vía romana que unía directamente Caesaraugusta con Benearno de Aquitania. Lo cual no significa se trate de una 'provincia' o 'estado' compacto, sino de un conglomerado de zonas que reconocen estar bajo soberanía musulmana. Comarcas habrá que son efectivamente musulmanas, pero hay muchos valles prácticamente autónomos, aunque cubiertos por la aceptación nominal y formal de una superestructura política musulmana. Situación que permite entender el constante surgir y la agitadísima evolución de 'señoríos' locales, siempre unidos por fuertes lazos con los restantes elementos autóctonos (musulmanes, cristianos o paganos), que nos revela la obra de al-'Uḏrī. Y explica, parcialmente, muchas de las aparentes incoherencias y contradicciones de las fuentes. Quienes no nos suministran sino escasísimas —y discontinuas— instantáneas que inmovilizan caóticamente distintas fases de una situación caracterizada por bruscos cambios. Donde la única constante es que la gente se mueve por motivos personales, de grupo, de valle y no teniendo por mira los intereses de la comunidad arabo-musulmana o el bien común andalusí.

La secuencia cronológica parece ser la siguiente. En 154/771 [62] el emir se dirigía a reducir a Suwayd b. Mūsā en Zaragoza. Dos años más tarde,

[62] 'Uḏrī, p. 101. El *Kāmil* lo fecha en 156.

> Badr está de gobernador de la zona/*wālī al-Ṯagr*[63] y traslada/*naqala* a Sulaymān b. Yaqẓān —el cual estaba asentado en Zaragoza— a Córdoba. Allí, un poema le incita a la venganza de sus contríbulos yamaníes caídos en la rota de Bembezar. Por lo que escapa de Córdoba, entrando en Zaragoza [donde se rebela].

Levantamiento que habrá de ser fechado en 157/774[64] y ubicado en Barcelona; al mismo tiempo que él de al-Ḥusayn en Zaragoza, comarca donde está, en 161, cuando el desembarco de 'Abd al-Raḥmān al-Ṣiqlabī en Tudmīr y donde es atacado por este último cuando rehusa someterse a la obediencia 'abbāsí/*al-ṭā'a lil-dawla... al-da'ā' ilā ṭa'ā* al-Mahdī[65]. Asimismo, constituía la base de su poder, puesto que el reducto de sus hijos será —tras la muerte de su padre— las provincias de Gerona y Barcelona[66], hecho corroborado por los *Annales Mettenses Posteriores*: «DCC.LXX.VII... Solinoam quoque dux Sarracenorum, qui Barchinonam Gerundamque civitatem regebat...». Esta puntualización permite, ahora, entender los acontecimientos.

En Zaragoza, el que se sublevó fue Ḥusayn b. Yaḥyā al-Anṣārī, el 'ad latere'/*šarīk* de Sulaymān[67], pero quien lleva la iniciativa política y toma las decisiones es este último, al que sigue su 'aparcero' zaragozano/*ṯāra ma'ahu*. Hacia el 158-9, el emir cordobés «envía para combatirle a Ṯa'laba b. 'Ubayd el cual, tras hacer un alto [para reducir] a Tarazona, asienta sus reales ante las puertas de Zaragoza. Donde, aprovechando un descuido suyo, es apresado por Sulaymān»[68]. El problema es fijar cuándo ocurre este evento, que todos ponen en el 164-5, es decir, varios años después de la intervención carolingia. La razón parece ser que —como he apuntado alguna vez— muchos acontecimientos fueron fechados a posteriori y *por deducción*. En este caso, los cronistas se han dejado llevar por las campañas emirales contra Ḥusayn

[63] 'Uḏrī, p. 25, *Kāmil*, VI, 12, hablaba de exilio/*nafy*; así como *Nafḥ*, III, 41, que no lo fecha.
[64] *Kāmil*, VI, 14; *Nafḥ*, III, 48.
[65] *Kāmil*, VI, 54; *Aḫbār*, p. 110.
[66] 'Uḏrī, p. 29.
[67] *Aḫbār*, p. 112; 'Uḏrī, p. 26.
[68] *Aḫbār*, p. 113; *Fatḥ*, p. 68; 'Uḏrī, p. 25; *Kāmil*, VI, 63-4.

en Zaragoza, período al que han agregado este evento; que fue anterior en unos 5-6 años.

El caso es que la captura de Ṯa'laba sugiere a Sulaymān el entrar en contacto con Carlomagno para incitarle a invadir el *Ṯagr*. Consecuentemente «remitió/*ba'aṯa* su prisionero a Qarlo, rey de los Francos, al que hizo desear/*ṭama'a* [tomar posesión] de la ciudad de Zaragoza». Todas las fuentes coinciden en que la iniciativa partió de Ibn al-A'rābī. Él fue quien movió primero. En este punto las crónicas francas [69] no hacen sino reflejar la realidad. Desde Barcelona-Gerona, Sulaymān envió [ninguna fuente árabe dice fuese personalmente] delegados, representantes de diversos jefes árabes, para «hacer salir a Qarlo, rey de los francos, hacia los territorios musulmanes de al-Andalus/*aḫraǧa... ilā bilād al-muslimīn...*» [70]. Consecuentemente, las crónicas francas recogen cómo fueron hasta Westfalia, durante el verano: «DCC.LXX.VII. Carolus rex synodum publicum habuit ad Paderbrunnen... Ibique convenientes... Franci..., Sasones..., ad eundem placitum venerunt Sarraceni de partibus Hispaniae...». Eran representantes de «Ibin al-Arabi et filius de Iucefi... et gener eius». Ibn al-A'rābī está claro, pero diversos historiadores se empeñan en identificar al Ibn Yūsuf con Abū l-Aswad. Y no puede ser; por la sencilla razón que éste anduvo, ininterrumpidamente, tascando el freno en las mazmorras del alcázar cordobés desde 140/757 hasta el 168/784, cuando consiguió escaparse. Período durante el cual la posible actividad política de Abū l-Aswad Muḥammad tiende a cero... Debe, pues, de tratarse de Qāsim b. Yūsuf, que tomará el relevo de la rebelión capitaneada por su hermano Abū l-Aswad, cuando éste fallece en 170 [71]. Lo del «gener eius» no parece referirse al-Fihrī, y sería más lógico tenerlo por cuñado de Sulaymān. No sé a quién pueda aludir pero, tal vez, se trate de nuestro Ḥusayn al-Anṣārī (zaragozano como Ibn al-A'rābī), o quizás del *Abi Taurus*/Abū Ṯawr [b. Qasī] que reaparece entre los 'vasallos' musulmanes de Carlomagno [72].

[69] *Annales Reales Priores; A.R. Posteriores; Annales Mettenses Priores; A.M. Posteriores; Chronica Reginon*. Publicados en la clásica y monumental *Monumenta Germaniae Historica*, Bautier los extractó en «La campagne de Charlemagne...», mientras A. Ubieto los ordenó sistemáticamente en *La Chanson de Roland...*

[70] *Kāmil*, VI, 14.

[71] *Kāmil*, VI, 79; *Bayān*, II, 58; Nuwayrī, XII, 169; *Ibar*, ...

[72] Cfr. *infra*, pp. 371 y 373.

¿Cuál era el mensaje que traían los delegados de los «príncipes Sarracenorum»? Obviamente, el reconocer la soberanía franca y convertirse en 'vasallos'. Estamos en un contexto feudal donde —a cambio de recibir una tierra en beneficio, un feudo— uno debe a su señor fidelidad, servicios de hueste, auxilio y consejo. Visto desde el lado carolingio, «dedens se ac civitates quibus eum rex Sarracenorum praefecerat», «ibi se cum omnibus quos regebant ditioni domni Caroli subdiderunt» [73].

Desde una óptica arabo-musulmana, «Sulaymān estableció un trato/-*mu'aqidan* con [Qarlo]», «recurrió a Qarlo, rey de los Francos, prometiéndole la entrega del país/*istad'ā... wa'adahu bi-taslīm al-balad*» [74]. Los asistentes del *placitum* de Paderborn, hubieron de entender aquello como un reconocimiento de sumisión hecho al soberano franco, el cual, como señor, investía al nuevo vasallo de sus antiguas tierras, que recibía en honor y tenencia. Hubo una evidente transferencia de soberanía la cual, de dependiente de Córdoba, pasa a dominio franco.

Pero este ofrecimiento, el encomendarse y someterse al carolingio no constituía un acto gratuito. Se hizo a cambio de un compromiso de ayuda militar franca. Lo que quería Ibn al-A'rābī era neutralizar la previsible reacción y ataque del emir (se producirá efectivamente en 164 y 166), ya que no cabía esperar tener siempre la misma suerte que con Ṭa'laba... Sulaymān está tratando de conseguir que el carolingio le sirva de escudo o, cuando menos, de colchón amortiguador. Para lo cual era obvio tenía que hacer «salir a Qarlo, rey de los Francos, a tierras andalusíes», donde «combatiría a los musulmanes/*mu'ayyinan bihi 'alā qitāl al-muslimīn*» [75]. Cabe suponer, con bastantes visos de verosimilitud, que la construcción global imaginada era la de una doble *wilāya* bajo soberanía franca. Ibn al-A'rābī regiría todo el *Ṭagr* y el «filius de Iucefi» el resto del Andalus 'árabe'. Serían 'principados vasallos' que habrían recibido sus territorios en honor y tenencia del monarca carolingio, el cual, previamente, había de crear militarmente con sus huestes las condiciones necesarias para su implantación. La consecución de este objetivo, el mover al ejército carolingio, implicaba des-

[73] *Annales Reales Post.; Annales Mettenses Priores; An. Met. Post.*
[74] *Fatḥ*, p. 68; *Kāmil*, VI, 64.
[75] *Kāmil*, VI, 14; *Fatḥ*, 68.

lumbrar, dar carnaza al *Ifranǧī*. Y se le hicieron promesas. La conquista era fácil, contaría con la ayuda de los oprimidos cristianos, el botín sería cuantioso, la fama, clamorosa, se convertiría en el victorioso debelador de los paganos mahometanos, ... y se le entregaría Zaragoza.

Es ahí donde las cosas empezaron a torcerse, porque Ḥusayn al-Anṣārī (que no había participado en lo de Paderborn) no apreció excesivamente que su 'asociado' se dedicase a hacer favores a costa suya... No consta si estaba informado o no del 'trato', pero sí sabemos cuál fue su reacción cuando aquello estuvo a punto de materializarse. Entonces se opuso, con las armas en la mano, a 'perder lo suyo'. Los hechos se desarrollaron con arreglo a la secuencia siguiente:

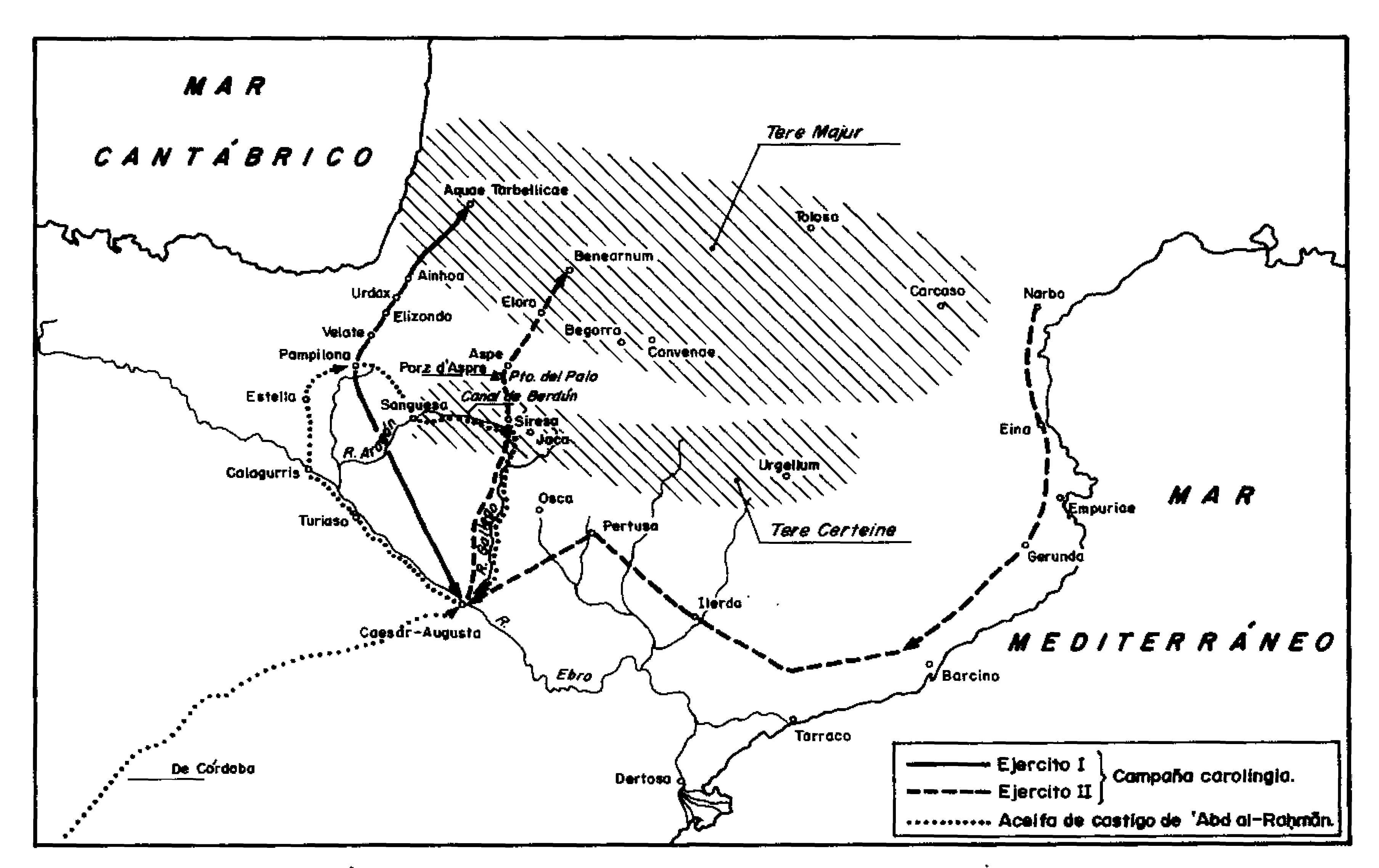
La campaña carolingia

Dado lo ambicioso del programa esbozado, esta campaña será preparada con especial cuidado. Se trata de la mayor reunión de efectivos militares de todo el reinado de Carlomagno. Según Eginhardo era «quam maximo poterat belli apparatu Hispaniam adgreditur». La concentración se hizo para Pascua 778 (2 meses antes del acostumbrado julio), lo cual implica la previsión de una campaña especialmente larga (a no ser que se busque huir de las canículas estivales hispanas). Carlos toma el mando del ejército I, compuesto de Francos y Aquitanos. El ejército II está formado por Burgundos, Austrasianos, Bávaros, Provenzales, Septimanos y Longobardos [76].

El rey bajó por la antigua vía romana: *Aquis Terebellicis, Carasa, Imo Pyreneo, Summo Pyreneo, Turissa, Pompelone*. Camino obligado ya que la impedimenta va en carros. Desde Pamplona pudo dirigirse a Zaragoza por *Cura* y *Segia* o bien, aunque parece menos probable, ir a *Calagorra* para bordear luego el Ebro [77]. Tras ocupar Pamplona y durante el trayecto hacia Zaragoza, «Abi Taurus, Sarracenorum rex, venit ad eum et tradidit ei civitates quas habuit. Et dedit ei obsides fratrem suum et filium» [*Chron. Moissac; An. Lambecianos*]. Dado el recorrido

[76] *An. Reales Priores; An. Met. Priores.*

[77] Roldán Hervás J., *Los itinerarios romanos*, lám. VII; Ubieto A., *La Chanson*... mapa p. 26.



Las campañas por el Ṯagr (161-165/778-781)

del ejército I carolingio, quienes tenían *obligatoriamente* que someterse eran los señores de los territorios cruzados, o bordeados por la hueste. En este caso, los Banū Qasī, cuyos dominios han sido atravesados [78]. Hacer de «Abi Tauri... [el señor] de civitatis... Osca» [79] me parece una generalización excesiva del cronista. Léase pues Abū Ṯawr ibn Qasī.

El ejército II se concentraría en Provenza y «per Septimaniam proficiscentes ad Barcelonam civitatem pervenerunt» [80], Es decir, la antigua calzada romana —puesto que las tropas llevan carros—: *Narbona, Summo Pyreneum, Iuncaria, Gerunda, Aquis Voconis, Arragone, Ilerda, Tolous, Pertusa, Osca, Caesar Augusta.* Ciudad esta última donde se opera su fusión con el ejército I. Mientras tanto, probablemente en el lugar donde Carlos penetró en territorio musulmán [81], «[Sulaymān] fue a su encuentro por el camino, acompañándole hacia Zaragoza/*laqiyahu bil-ṭarīq wa sāra ma'ahu ilā*» [82]. Versión que coincide con el «Inde proficiscitur ad Cesaris Augustam, adducit secum Ibin al-Alarbi regem Sarracenorum» de *Annales Lambecianos.* Eginhardo no miente —hasta ahora— «omnibus quae adierat oppidis atque castellis in deditionem acceptis». Todo se estaba desarrollando conforme a lo previsto, cuando interviene un nuevo factor: al-Ḥusayn b. Yaḥyā al-Anṣārī. Éste, que no había participado en los 'pactos' de Paderborn —puede que hasta los ignorase o, si los conocía, pensaba 'cuán lejos me lo fiáis'— se ve abocado a la supresión de su 'señorío'... Su reacción, imprevista, va a alterar radicalmente aquel precioso castillo de naipes. Es entonces cuando la campaña triunfal empieza a chirriar y surgen resistencias no programadas, cuando se inicia el no éxito y empieza el descrédito...

Al-Ḥusayn —en el camino entre Pompelone y Caesaraugusta—

[78] Cañadas A., «El primitivo solar...».

[79] *An. Petaviani.*

[80] *An. Met. Priores.*

[81] Es decir, fuera de la formación pamplonesa que se había sometido mediante pacto en 718; Ibn Qaṭan no logró reducirla en 733, pero Ibn al-Ḥaǧǧāǧ la ocupó hacia el 736-8. Poco después, en 137/755, Ibn al-Šihāb e Ibn al-Daǧn fueron enviados arteramente a la muerte contra los *Baškunis bi-Banbalūna.* No es aquí lugar para dilucidar si éstos son paganos o cristianos. Lo único que interesa es que ni son musulmanes ni reconocen la soberanía política andalusí y cabe dentro de lo posible, recibieran la hueste carolingia «magno cum gaudio», siquiera fuese fingido...

[82] *Kāmil,* VI, 14.

> se adelantó a [Sulaymān] hasta [entrar en] Zaragoza, donde se fortificó... y, cuando [Qarlo] hizo alto ante [sus muros], los habitantes le combatieron, defendiéndose encarnizadamente/*sabaqahu... wa imtana'a bi-hā... fa-qātalahu ahluhā wa dafa'ūhu ašadd al-daf*» [83].

Carlos ha vadeado el río (lo cual parece excluir la ruta *Calagorra, Graccuris, Cascanto, Balsione, Allobone*) para llegar ante *Saraquṣṭa*, que se niega a abrirle sus puertas. «Inde Hiberum amnem vado traiciens Caesaraugustam praecipuam illarum partium civitatem accesit» [84]. No habiéndose producido la prevista entrega de la ciudad, hubo cerco. «Contigit ut regem cum suis ostis pausabit in Caesaraugusta; post aliquantulum temporis...» [85]. Todas las fuentes reflejan, explícita o implícitamente, la existencia de este hiato, de esta inmovilización. Carlos no venía provisto de máquinas para expugnar una ciudad fortificada. Pensando únicamente en batallas campales, de ejército contra ejército, en campo raso, ha descuidado traer ingenios poliorcéticos. Las murallas zaragozanas eran fuertes y altas; de «munitissimam urbem» la califican los *Annales Mettenses Priores*. La hueste carolingia debió de intentar un asalto, frustrado por la fortaleza de los muros romanos y la defensa ciudadana.

Rechazado por lo que no era ninguna resistencia simbólica, percatándose (un poco tarde) de su imprevisión e impotencia, «Carlos, rey de los Francos, sospechó [había sido engañado] por Sulaymān, al que prendió, llevándoselo hacia su país/*ittahama... fa-qabaḍa 'alayhi wa aḫaḏa ma'ahu ilā bilādihi*» [86]. Diversas son las causas aducidas para que el carolingio desistiese de continuar su campaña y renunciase a tomar aquella ciudad. Los *Aḫbār* lo hacen consecuencia directa de la denodada resistencia zaragozana «por lo que regresó a su país/*fa-raǧa'a ilā baladihi*». Para la *Chronica de Moissac* la causa es totalmente ajena a los acontecimientos hispanos. «... Saxones, perfida gens, menciens fidem, eggressi de finibus suis, venerunt usque ad Renum fluvium, incendendo omnia atque vastando..., pervenit nuncius ad Karolum regem adhuc in Spania degente. *Quo audito*, festine *reversus est* in Franciam». Según la *Nota Emilianense* el ejército carecía de víveres para proseguir el cerco. Razón que

[83] *Kāmil*, VI, 14; *Aḫbār*, p. 113.
[84] *An. Reales Post.*
[85] *Nota Emilianense.*
[86] *Kāmil*, VI, 14; *Aḫbār*, p. 113.

llevó al monarca «post aliquantulum temporis, suis dederunt consilium ut munera acciperet multa, *ne a ffamis periret exercitum, sed ad propriam rediret. Quod factum est*». El cuarto motivo sería porque los zaragozanos compraron su retirada. «Obsidione itaque cincta civitate territí Sarraceni, obsides *dederunt et immensum pondus auri*» [87]. Son muchas las fuentes [88] que dan a entender que hubo una entrega de rehenes como resultado del sitio al que fue sometida la ciudad, lo cual no es cierto, ya que se había efectuado al penetrar en territorio musulmán [89].

La rota franca ('Roncesvalles'[?])

¿Cuál fue la causa que movió al carolingio a retirarse? Parece difícil que le pudiese haber llegado, tan pronto, y hasta Zaragoza, noticia de los desmanes sajones. Para efectuar el trayecto los correos necesitarían más de un mes de constante cabalgar... Descartada esta causa (que parece una justificación *a posteriori*), quedan las otras tres, que actuarían conjuntamente, reforzándose unas a otras. Es de destacar la uniformidad de las fuentes sobre un punto: Carlos se llevó a Ibn al-A'rābī [90]. Circunstancia que, para Ibn al-Aṯīr será el desencadenante de un ataque, victorioso, contra parte de las tropas carolingias, durante su retirada. El camino de regreso, tanto para el ejército I como para el II, fue a través del tercio occidental de los Pirineos. La versión árabe es la siguiente:

> cuando [Qarlo] se alejó del territorio musulmán y se sintió seguro/*falammā ab'ada min bilād al-muslimīn wa iṭma'anna*, fue asaltado por Maṭrūḥ y 'Ayšūn, hijos de Sulaymān, con sus gentes/*fī aṣḥābihimā*. Rescataron a su padre, con el que volvieron a Zaragoza, entraron con al-Ḥusayn [al-Anṣarī] y se concertaron en contra [del emir] 'Abd al-Raḥmān [91].

[87] *Chr. Reginon*; *Nota Emilianense.*

[88] *Loc. cit.*, *An. Petaviani*, *An. Reales Pr.* y *Post.*; *An. Mettenses Pr.*

[89] Cfr. *supra*, p. 371.

[90] Sobre el particular coinciden *Kāmil*, *Annales Laureshamenes*, *An. Laurissenses Min.* y *An. Petaviani.*

[91] *Kāmil*, VI, 14.

Texto de enorme interés por cuanto atestigua que: 1) el encuentro tuvo lugar en la linde del 'territorio musulmán'. Por tanto, está en flagrante contradicción con cuantos historiadores modernos se han empeñado en ubicarlo entre Pamplona y territorio franco [92], 2) los atacantes victoriosos se autodefinen como «musulmanes». Será cierto que los *Annales Reales Posteriores,* Eginhardo y el Astrónomo los etiquetaban como *Wascones* [93], pero la *Chanson de Roland* los llama siempre «Sarrazins d'Espaigne». Asimismo precisa el lugar donde se retiraron los atacantes, en vez de pretender como Eginhardo que «esta agresión no pudo ser inmediatamente castigada, ya que los enemigos, tras perpetrar su fechoría, se desperdigaron de tal forma que no quedó ni rumor de donde se les pudiese buscar/«ita dispersus est ut ne fama quidem remaneret ubinam gentium quaeri potuisset». Y deja claro que «Maṭrūḥ y 'Ayšūn..., tras rescatar a su padre, cautivo de Carlomagno, volvieron a Zaragoza».

La visión tradicional, la de la rota de Roncesvalles, ha de ser desechada. Siguiendo —con matizaciones y alguna rectificación menor— el citado estudio de A. Ubieto resulta evidente que el evento no tuvo lugar en la antigua vía romana *Pompelone-Aquis Terebellicis*/Dax que, por el valle de Baztán iba por Velate, Elizondo, puerto de Otsondo, Urdax, Ainhoa —que sería el seguido por el monarca y ejército I— y nunca en el trayecto Pamplona-Puerto de Ibañeta o Puerto de Lepoeder (presunto Roncesvalles), sino en el recorrido Zaragoza-Pau (ejército II). Es decir, sobre la vía que, desde la capital del Ebro, llevaba a través de la «Tere Certeine»/*Sarṭāniya, Sirṭāniya*/Cerretania, cruzaba luego por los «porz de Sizer»/portum de Sicera (Siresa) y los «porz d'Aspre» (Aspe) hasta la «Tere Majur»/*al-arḍ al-kabīra.* Allí, en un desfiladero del valle de Echo,

> Halt sunt li pui e li val tenebrus,
> les roches bises, les destreiz merveillus.
> Li val parfunt e les ewes curant.
> Le jur passerent Franceis a grant dulur,

[92] *Coloquios de Roncesvalles.* Zaragoza, 1956; Menéndez Pidal R., *La chanson de Roland y el neotradicionalismo.* Madrid, 1959; Lacarra J.M.ª, «La expedición de ... y la batalla de Roncesvalles»; Aebischer P., *Préhistoire... du Roland d'Oxford.* Lausana, 1972; Bautier R.H., «La campagne de Charlemagne...».

[93] Acerca de su identificación y localización cfr. A. Ubieto, *La «Chanson de Roland» y algunos problemas históricos.* Zaragoza, 1985.

parte de la retaguardia del ejército II, fue detenida primero y aniquilada después, por una emboscada que les cortó el paso en su retirada, por la cara sur de los Pirineos, hacia el gave d'Aspe. El aceptar que luchase y muriese en el encuentro Roland, el héroe del cantar, es pura materia de fe; ya que no existe ningún indicio (y sí varios argumentos en contra) de su historicidad. Carlomagno ha atacado al-Andalus «con cuantas fuerzas ha podido allegar/*quam maximo poterat belli apparatu*» (Eginhardo), y el resultado no fue ningún éxito. P. Aebischer [94] describe las consecuencias que tuvo el fracaso de la campaña carolingia, subraya la importancia política del fracaso y cómo el monarca había dado múltiples muestras de impericia e incapacidad [95].

Pero ello pertenece ya a la historia interna del imperio carolingio, mientras nuestro propósito es la andalusí. Tras la retirada franca, los acontecimientos se aceleran hasta que el proceso culmina en el efectivo control de la Frontera por el emir cordobés. 'Abd al-Raḥmān ha comprendido la gravedad potencial de la rebelión del *Ṯagr* y el peligro de una intervención extranjera en dicha zona, por lo que tomará medidas. Incidentalmente, es de señalar que la datación de las fuentes árabes resulta insegura y contradictoria, pero ello no impide que, pese a disentir acerca del año exacto, coincidan todas en la sucesión cronológica de los hechos, que siguen siempre el mismo orden.

[94] *Préhistoire...*, pp. 91-2.

[95] «Charlemagne, lui, n'avait pensé qu'à une promenade militaire à travers le nord de l'Espagne, suivie d'une guerre fraîche et joyeuse qui se serait étendue de l'Ebre à la Méditerranée... Il n'avait bien sûr aucun plan de retraite: Saragosse n'ayant pas ouvert ses portes, il est à quia dès le début de la campagne, multiplie les erreurs, emprisonne injustement Sulaiman, démantèle tout aussi injustement Pampelune, et dans les Pyrénées se jette dans la gueule du loup... Devant Saragosse, aux yeux des Sarrasins, il avait perdu la face. Entre l'Ebre et les Pyrénées, il perdit la tête. A Roncevaux, il perdit ses chefs, "plerique aulicorum quos rex copiis praefecerat", disent les *Annales royales*... Que le roi ait échoué devant Saragosse, c'est un fait; qu'il se soit laissé reprendre ses prisonniers, c'en est un autre; que pris de panique il ait détruit Pampelune, c'en est un autre encore; qu'il ait vu à Roncevaux son armée détruite et dispersée, et que la situation du royaume au moment où lui-même se trouvait au milieu des fuyards ait été des plus dangereuses, ce sont des déductions logiques... En un mot, il a péché par présomption, il a fait fi de toute prudence. Les seuls résultats positifs de l'expédition ayant été l'arrestation, temporaire du reste, de Sulaiman, un ami, et la destruction de Pampelune, une ville chrétienne, c'est bien peu pour compenser la lamentable série d'échecs qui constellent une si brève campagne.»

El dominio del *Ṯagr*

Más o menos hacia el 160/776-7 [96] 'Abd al-Raḥmān, «que había hecho preparativos para pasar a Oriente y tomar venganza de los 'Abbāsíes, hubo de desistir de sus propósitos por la gravedad de la sublevación de Sulaymān b. Yaqẓān y al-Ḥusayn al-Anṣārī en Zaragoza». Es probable haya que fechar por entonces la carta personal del emir a Ibn al-A'rābī advirtiéndole que, de no someterse sin más tergiversaciones ni demoras, se atuviera a las consecuencias [97]. Consecuentemente, empezó por deshacer la 'asociación' Sulaymān-al-Ḥusayn, «escribiendo [al segundo] con el encargo de acabar/*igtiyāl* con Sulaymān [recibiendo a cambio] el gobierno de Zaragoza; cosa que llevó a cabo en la mezquita aljama, un viernes» [98]. Con anterioridad a (mejor que de resultas de) la muerte de Sulaymān a manos de su 'asociado', encontramos a 'Ayšūn luchando contra los francos en la zona de Narbona-Gerona. Cogido prisionero logró escapar, al cabo de unos años, gracias a la abnegación de su paje 'Amrūs [99]. Siempre esta zona Gerona-Barcelona que parece haber constituido el 'señorío' de al-A'rābī.

La sumisión de al-Ḥusayn era, en el mejor de los casos, nominal, razón por la que, en cuanto tuvo las manos libres, el emir cordobés decidió hacer efectiva aquella obediencia teórica y asegurar un tanto aquella zona. Además, la sublevación de Sulaymān, la de al-Anṣārī, la no-oposición de Abū Ṯawr a Carlomagno, y la actitud poco amistosa de las gentes de *Banbalūna,* riojanos y cerretanos constituían un pésimo ejemplo y era preciso atajar semejantes prácticas. La campaña fue preparada cuidadosamente y

> en 164/781, 'Abd al-Raḥmān se encaminó hacia Zaragoza. Previamente, había repartido sus hijos por las comarcas [de al-Andalus] para impedir cualquier sublevación, habiendo luego de reunirse en Zaragoza, donde el emir les precedió. Mientras, al-Ḥusayn, que ya había eliminado a Sulaymān, se vio apretado por las tropas cordobesas. Al ente-

[96] *Kāmil,* VI, 62 y al-Nuwayrī lo colocan en 163, mientras Ibn Ḫaldūn, *apud Nafḥ,* I, 332 no da fecha.

[97] *Bayān,* II, 58; *Nafḥ,* III, 39.

[98] 'Uḏrī, p. 26; *Aḫbār,* p. 114.

[99] 'Uḏrī, p. 28; *Aḫbār,* p. 114.

rarse 'Ayšūn de que el emir había acampado ante la ciudad, regresó y mató al asesino de su padre, pasando luego a formar parte del ejército atacante. Llegados los hijos del príncipe e intensificándose el cerco, al-Ḥusayn pidió la paz/*ṣulḥ* y acató la obediencia [debida]. Cosa que 'Abd al-Raḥmān aceptó, reconociéndole el gobierno/*saǧǧala lahu* de la ciudad; tomó a su hijo Sa'īd como rehén y se alejó para combatir a los Ifranǧ. Corrió la tierra de los politeistas, que sometió, saqueando y cautivando. Las zonas afectadas fueron la de Pamplona, llegó hasta Calahorra y conquistó Viguera, destruyendo las fortalezas de aquella región. Cargó luego contra el país de los *Baškuns* y Cerretanos, asediando el castillo de *M-ṯ-mīn al-Aqra'* que tomó. Después hacia *M-l-dūṯūn b. Aṭlāl*, cuya fortaleza cercó, persiguió las gentes que se habían refugiado en su monte, las combatió y tomó al asalto la plaza, que destruyó [100].

Hay una primera observación global que se impone inmediatamente: a partir de Zaragoza, la campaña emiral recorre todas las tierras atravesadas por los francos (ejército I y II), durante su retirada. Ello no responde a simple casualidad sino a un propósito previo: restablecer la hegemonía andalusí sobre dichas regiones. Por tanto, destrucciones, desmantelamientos y reimposición del 'régimen' anterior. Sumisión que se materializa en el pago de un tributo/*ǧizya*, la entrega de rehenes (el propio hijo de Ibn Belaskūṭ) y obligarse a la obediencia/*iltizām al-ṭā'a* [101]. Las zonas atravesadas y nuevamente sojuzgadas son la Ribera, Rioja, Navarra y Cerretania [102]. Definidas como *arḍ al-širk*, están más allá de los límites de al-Andalus; constituyen las tierras fronteras al *Ṯagr* y quedan fuera de la formación política, socio-económica y cultural arabo-musulmana. No nos pueden servir más que negativamente, para intentar trazar la línea donde termina —en aquel momento— al-Andalus. Es de señalar que Ibn al-Aṯīr es el único en recoger el nombre de dos señores de valles pirenaicos (M-ṯ-mīn el Calvo y M-l-dūṯūn (¿tal vez corrupción de Belaskūṭ por un copista descuidado?) b. Aṭlāl),

[100] *Aḫbār*, p. 114; *Fatḥ*, p. 68; *Kāmil*, VI, 64; 'Uḏrī, p. 26; *Bayān*, II, 56-7; *Ḏikr*, p. 96; *Nafḥ*, I, 333.

[101] *Aḫbār*, p. 114; *Fatḥ*, p. 68.

[102] Esta aceifa constituye, en cierto modo, un precedente de la expedición del 312 que llevará a cabo 'Abd al-Raḥmān III; estudiada por Cañada A., *La campaña musulmana de Pamplona (año 924)*.

pero sin que alcance a precisar qué territorios de la Tere Certeine eran los suyos.

La campaña del 164 es una contestación a la expedición franca y podía constituir la fase logística preparatoria de una devolución de la visita, cortesía que el carolingio no se sentía con ánimos para atender (acaba de enviar a su hijo Luis el Piadoso a Roma para ser ungido rey de Aquitania, en un intento de asegurar aquellas regiones). Por lo tanto, es en un ambiente de cierta presión psicológica, ante la perspectiva de un ataque musulmán, donde hay que colocar la liberación del general omeya Ṭaʻlaba y la solicitud franca de un tratado de no-agresión andalusí. El primer punto es recogido por *Fatḥ*, p. 69 y *Kāmil*, VI, 164, señalando cómo el emir «utilizó la astucia/*aʻmal al-ḥīla*» (en términos de póker diríamos que 'se marcó un farol' que el otro no se atrevió a ver), «enviando a su *mawlā* Šuhayd que obtuvo la puesta en libertad del cautivo». Dentro de este mismo contexto está la noticia siguiente [103]:

> Qarluh, rey de los Francos (uno de los más poderosos tiranos de aquellas gentes) tras haber combatido un tiempo/*mudda* a 'Abd al-Raḥmān, escribió a éste. Habiendo advertido el tesón y perfecta hombría del [emir], se inclinó por [intentar] circunvenirle, invitándole a una alianza matrimonial y al cese de hostilidades/*al-muṣāhara wal-silm*. [El emir] aceptó la paz, pero el matrimonio no cuajó.

La campaña del 164, pese a su éxito, no logra transformar radicalmente el *status quo* imperante por aquellas tierras. La fidelidad de 'Ayšūn debía ser harto mudable cuando, [al concluir su campaña por tierras infieles], «el emir temió [se rebelase], por lo que ordenó fuese metido preso, siendo ejecutado —tras intentar matar a 'Abd al-Raḥmān— en la Ruṣāfa, el mismo día que Wahb Allāh b. Maymūn» [104]. La sumisión de al-Ḥusayn fue, asimismo, brevísima. Su hijo Saʻīd, entregado como rehén, se escapó en seguida del ejército, refugiándose junto a parientes políticos suyos, en tierras de Pallarés y, en cuanto volvió con su padre, éste se rebeló (165). Para combatirle, el emir envió a Gālib b. Tammām b. 'Alqama con numerosas tropas y éste apresó a diversos

[103] *Nafḥ*, I, 330-1, recogiendo datos de al-Rāzī o de Ibn Ḥayyān.
[104] *Aḫbār*, pp. 114-5.

compañeros de al-Ḥusayn y a un hijo suyo: Yaḥyā o 'Īsā. Remitidos al emir 'Abd al-Raḥmān, les hizo ejecutar, mientras Ibn 'Alqama seguía cercando a al-Ḥusayn. Posteriormente, «en 166/782-3 ('Uḏrī lo fecha en 167), el propio emir fue a [continuar] el asedio de Zaragoza que combatió con 36 almajaneques, tomando la ciudad por asalto (entregándose para *Aḫbār)*. Sus habitantes fueron expulsados por unos pocos días, al-Ḥusayn y sus cómplices ejecutados en *al-Madmaga*. 'Alī b. Ḥamza, tío paterno del emir, quedó de gobernador de Zaragoza» [105]. Quién está al mando de la Frontera, cuándo y hasta dónde, es cuestión harto peliaguda. El *Fatḥ*, que afirmaba que el emir 'confirmó' como gobernador de Zaragoza a al-Ḥusayn cuando la campaña del 164, añadía que «nombró a Tammām b. 'Alqama sobre la Frontera/*ista'mala 'alayhā... wa ḫāllafa fī l-Ṯagr...*». Asimismo, el gobierno de 'Alī b. Ḥamza no debió durar mucho, puesto que *Nafḥ*, III, 45 al enumerar los *wazīr*es emirales, cita a Ṯa'laba b. 'Ubayd b. al-Naẓẓām al-Ǧuḏāmī «señor de Zaragoza por cuenta de 'Abd al-Raḥmān/*ṣāḥib Saraqusṭa li...*».

No se sabe de ninguna campaña cordobesa en dirección a Cataluña. Ya vimos que aquella zona constituía el 'señorío' de Ibn al-A'rābī. Allí es donde 'Ayšūn fue a refugiarse con posterioridad a la muerte de su padre y de aquella zona salió para tomar venganza del asesinato. Cuando entró a formar parte del ejército emiral, parece que dejó a su paje/*gulām* 'Amrūs b. Yūsuf de gobernador suyo en Barcelona y Gerona (lo cual explicaría la posterior inquina de Maṭrūḥ). Tras la marcha de Maṭrūḥ, 'Amrūs y Šabrīṭ a Zaragoza, es cuando aquellas plazas pasan a manos francas y se insinúa que no es sino consecuencia directa de este hecho [106].

ORGANIZACIÓN DE AL-ANDALUS

Absolutamente *todas las fuentes* coinciden en la trascendencia de las medidas políticas, militares, administrativas, judiciales, etc., adoptadas por el Emigrado. Según *Moro Rasis:* «Et a la mercet de Dios, dio buena çima a lo que començo, et tan grandes fechos fiço que non savemos agora home en el mundo que los tan grandes començasse».

[105] *Fatḥ*, p. 69; *Aḫbār*, pp. 114-5 y 119; 'Uḏrī, p. 26; *Kāmil*, VI, 67-8.
[106] 'Uḏrī, p. 29; *Chron. Moissac.*

Tomaré como falsilla los versos en donde el propio Emigrado proclama sus logros [107] y la explicación de su apodo de «sacre de Qurayš», dado por su enemigo el califa al-Manṣūr [108]: «conquistó un reino/*mulk*, levantó un poder/*'izz* y erigió un minbar independiente, alistó ejércitos antes inexistentes, urbanizó ciudades desiertas, organizó la administración..., nombró 'ministros'/*ḥāǧib*, *wazīr* y cadíes...». Analizada la primera parte, la de la obtención del poder, queda la segunda, la más concreta.

«Alistó ejércitos/*ǧannada al-aǧnād...*». Esto empezó muy pronto, al día siguiente de la victoria de al-Muṣāra (138/756) que le dio el dominio de Córdoba. Es cuando, advertido de que los yamaníes tramaban asesinarle, para «lograr dos victorias en un solo día», el Emigrado «se rodeó de una guardia de corps/*šurṭa*, formada por guardias/*aḥrās* [reclutados entre] sus clientes, omeyas, cordobeses, numerosos beréberes y otras gentes» [109]. No se trata de ninguna 'invención' de 'Abd al-Raḥmān, y existen bastantes precedentes: el ejército privado de 5.000 *mawālī* que formaban la *Ḏakwānīya* de Sulaymān b. Hišām, los hombres de la Ǧazīra que componen la guardia personal de Marwān b. Muḥammad, la que se había constituido Yazīd b. Abī Muslim, gobernador de Ifrīqiya, la del mismo Yūsuf... Pero compárese la disparidad existente entre los efectivos de que dispone un príncipe omeya oriental (5.000) y los que siguen al emir cordobés (700). Es algo menos de la séptima parte, cosa bastante lógica, ya que guarda relación con la proporcionalidad demográfico-territorial entre al-Andalus y el resto del imperio omeya. Éste será el núcleo de sus tropas escogidas, son los 700 leales con los que se encierra en Carmona cuando la rebelión de al-'Alā' b. Mugīṯ, del 146/763 [110].

El primer atisbo de reorganización militar es del 147/764 cuando, con el propósito de reducir a Hišām b. 'Urwa sublevado en Toledo, el emir «ordenó prolongar los turnos de permanencia bajo las armas de las tropas asediantes a 6 meses (en vez de los 3 acostumbrados)» [111]. El

[107] *Aḫbār*, p. 117; *Bayān*, II, 59; Ibn al-Abbār, *Ḥulla*, I, 39; Ibn 'Abd Rabbihi, *'Iqd*, II, 269; *Ḏikr*, p. 96; *Nafḥ*, I, 332; III, 38.

[108] *Aḫbār, p. 118; Bayān*, II, 59; *Ḥulla*, I, 35; *'Iqd*, IV, 488; *Ḏikr*, p. 96; *Zaharāt*, n.° 82; *Nafḥ*, I, 331-2.

[109] *Aḫbār*, p. 91.

[110] *Bayān*, II, 51.

[111] *Aḫbār*, p. 104.



Interior de la mezquita de 'Abd al-Raḥmān I. (Cliché del Deutsches Archäologisches Institut, Madrid)

giro decisivo es posterior al 157-8/774-5 y a la supresión de la última gran revuelta yamaní en el río Bembezar. Al-Rāzī lo afirma taxativamente:

> el imam Ibn Mu'āwiya ordenó comprar esclavos/*mamālik* de todas partes. Llegó a tener [alistados] 40.000 bereberes y esclavos en su *dīwān*, pues desistió de [seguir apoyándose] en los árabes por cuanto se habían apartado de su obediencia cuando hizo matar a su jefe Abū l-Ṣabbāḥ. [Desde entonces] dominó/*istaẓhara* al-Andalus con [tropas] esclavas y su *ǧund*, menguando la importancia/*amr* de los árabes en la Península, mientras crecía la de los Omeyas [112].

Al parecer, el adoptar esta medida de «utilizar el *iṣṭinā' al-Barbar wa ittiḫāḏ al-'abīd* como recurso contra los Árabes» fue debida al consejo de Bišr b. 'Abd al-Malik [113]. Medida trascendental pues, hasta entonces, la historia de al-Andalus había sido la del *ǧund* árabe mientras que, a partir de ahora, será la de la dinastía/*dawla Umawiya*. También anuncia el declinar del ejército 'nacional', reclutado dentro del país, paulatinamente sustituido por mercenarios/*aḥšām*, que llegarán a ser exclusivos durante el califato y con Almanzor [114]. El mantenimiento de un ejército permanente, relativamente importante, inclusive sin aceptar cifras tan elevadas —y mucho menos los 100.000 jinetes que le achaca *Ḏikr*, p. 91 [115]— presupone unos gastos considerables. Necesidades presupuestarias que llevaron al emir a una actuación con una doble vertiente, a la par generosa (hacia los beneficiarios) y codiciosa (para los contribuyentes). Y, sobre todo, al establecimiento de un sistema de concesiones territoriales/*iqṭā'āt* [116].

«Urbanizó ciudades/*maṣṣara al-amṣār* desiertas...». Aspecto que está dentro de la más pura línea omeya, puesto que fueron sus antepasados quienes erigieron las mezquitas aljamas de Jerusalem, Damasco, Medina, Baṣra, Kūfa; los que construyeron los espléndidos castillos-palacios

[112] *Apud Fatḥ*, pp. 66-7 y *Nafḥ*, III, 36-7 que lo toma de Ibn Ḥayyān.
[113] Al-Ḥiǧārī, *apud Mugrib*, I, 60.
[114] Chalmeta, «Simancas-Alhandega: al año siguiente» e «Instituciones» en *H.ª Gral. España América*.
[115] Acerca de la cuantía del ejército califal, cfr. Chalmeta, «Simancas-Alhandega...».
[116] Chalmeta, «Concesiones territoriales de al-Andalus...».

de la estepa siro-mesopotámica; los que levantaron los monumentales zocos de Medina, Kūfa, Baṣra, Alepo [117].

La proclamación, en 138/756, del Emigrado como *amīr al-Andalus*, por los sevillanos y su inmediato reconocimiento por los cordobeses, consagra oficialmente la transformación de una provincia/*kūra* en un estado, un reino/*dawla, mulk*. Un descendiente de los califas/*ibn al-ḫalā'if*, un soberano/*amīr, malik* no puede vivir como un simple gobernador, por lo que dicho paso conlleva la erección de edificios que evidencien el cambio de régimen. Habrá una política de 'construcciones públicas', que transformen lo que no pasaba de simple ciudad provinciana en una capital. Aparte de unas residencias extraurbanas (al-Ruṣāfa, la *munyat al-nā'ūra*) muy dentro del gusto 'clásico' omeya, asistimos a la restauración de las murallas cordobesas, en 149 ó 150 [118]. Parece ser que, el año anterior, había fortificado las ciudades de los *Ṯugūr*. Cubiertas estas necesidades defensivas, cabe atender a preocupaciones de prestigio y centrarse en los 'puntos de encuentro' propios de la ciudad arabo-musulmana. Obsérvese que las construcciones suntuarias públicas no son emprendidas hasta muy tarde, tras la supresión de las rebeliones árabes, de las bereberes y el restablecimiento de su autoridad en la Frontera Superior.

Entonces, en menos de un quinquenio, se remodela, estructura y levanta el centro político-administrativo y el religioso-jurídico-cultural. De hacia 168/784 es el derribo de la antigua residencia de los gobernadores, la primitiva *Dār al-imāra*, que será sustituida por el alcázar. Por estas fechas habrá que encuadrar también la construcción de la Casa de las Postas/*Dār al-burud* y la sistematización-urbanización de los zocos. Finalmente, tras la demolición de la primitiva basílica de San Vicente (comprando previamente a los cristianos la mitad que habían conservado tras la conquista del 93/711), se erigió la primera mezquita aljama/*masǧid al-ǧāmi'*. Los trabajos ocuparon el año 169/785, gastando en ello 80-100.000 dinares de oro. La primera fase —sufrió varias ampliaciones posteriores— del que es el más hermoso monumento andalusí se debe a la iniciativa del Emigrado, y no cabe sino aceptar la apreciación de Moro Rasis:

[117] Chalmeta, *El señor del zoco en España;* «Formation, structure et contrôle du marché arabo-musulman».

[118] La primera fecha es la de Nuwayrī, 163, y *Ḏikr*, p. 95; la segunda de *Fatḥ*, p. 64.

> ... Et este Abderramane fiço muchas cossas buenas, et mui provechosas para la tierra. Et este fiço los arracifes que atraviesan los montes, et los valles de Espanya, et él fiço las buenas calçadas que van de las unas villas para las otras. Et este fiço tan buenas cossas que maravilla era de contar.

«Organizó la administración/*dawwana al-dawāwīn...*». La creación y mantenimiento de un ejército permanente, la política sistemática de atracción destinada a estimular y asegurar la inmigración de omeyas y clientes, el programa de construcciones públicas, la transformación de al-Andalus en un estado independiente, no hubieran sido viables sin una reestructuración de la organización administrativa local.

Los textos conocidos —centrados sobre lo político y lo árabe— resultan desesperadamente parcos en lo tocante a la reforma llevada a cabo por ʻAbd al-Raḥmān. Todo lo más, llegamos a atisbar la implantación de nuevas medidas, sin que se pueda precisar fechas y modalidades de aplicación. Es evidente que hubo una redistribución administrativa, creándose una serie de provincias/*kūra*, producto de la subdivisión de lo que antes fuera una sola. Por tanto, nombramiento de gobernadores/*wālī* y establecimiento de capitales de provincia/*qā'ida*. El superávit de la recaudación local permanece ahora en al-Andalus, reinvistiéndose *in situ*, en vez de ser reclamado por la capital del imperio. Es más que probable que sea entonces cuando se establezca el sistema fiscal que encontramos en época emiral [119] y se implante el *ṭabl* en relación con las propiedades territoriales de los neo-musulmanes [120]. Pero no cabe ir mucho más allá de estas evidencias primarias, so pena de correr el riesgo de caer en anacronismos.

Sabemos que la reorganización administrativa empezó por el escalón más alto, transmutándose el *wālī* en *amīr*. El hijo de los califas tuvo a 4 *wazīr* (ʻAbd Allāh b. ʻUṯmān, ʻAbd Allāh b. Ḫālid, Yūsuf b. Buḫt, Ḥassān b. Mālik) [121], a 5 chambelanes/*ḥāǧib* (Tammām b. ʻAlqama,

[119] Barceló M., «Estudio sobre la estructura fiscal...»; Chalmeta, «Economía» y «An approximate picture...».

[120] Chalmeta, «Au sujet du *ṭabl*».

[121] *Bayān*, II, 48, que difiere bastante de *Nafḥ*, III, 45: Abū ʻUṯmān, ʻAbd Allāh b. Ḫālid, Šuhayd b. ʻĪsā, ʻAbd al-Salām b. Basīl al-Rūmī, Ṯaʻlaba b. ʻUbayd b. al-Naẓẓām al-Ǧuḏāmī, ʻĀṣim b. Muslim al-Ṯaqafī al-ʻUryān.

Yūsuf b. Buḫt, 'Abd al-Karīm b. Mahrān, 'Abd al-Ḥamīd (o al-Raḥmān) b. Mugīṯ, el *fatā* Manṣūr) y 4 cadíes (Yaḥyā b. Yazīd al-Tuǧībī, Mu'āwiya b. Ṣāliḥ, 'Abd al-Raḥmān b. Ṭarīf, 'Umar b. Šarāḥīl, al-Muṣ'ab b. 'Imrān)[122]. Es de señalar que el primer cadí había sido nombrado por el califa Hišām b. 'Abd al-Malik, mientras los siguientes fueron designados por el Emigrado. Asimismo, en esta época el *ǧund* no equivale ya a la totalidad de la población musulmana andalusí, razón por la que el primitivo *qāḍī al-ǧund* o *qāḍī al-'askar* se va transformando en juez de la comunidad/*qāḍī al-ǧamā'a* mientras subsiste, residualmente, un «juez de aceifas/*qāḍī al-ṣawā'if*» (Ǧidār b. Maslama al-Maḏḥiǧī), cargo que no volverá a aparecer[123].

[122] *Bayān*, II, 48.
[123] *Loc. cit.*

IX

CONCLUSIÓN

En 92 H./711 J.C., la ocupación berbero-árabe de Hispania provocó el surgir de una nueva formación política, social, religiosa, cultural, jurídica, económica, lingüística y artística: *al-Andalus*. En este sentido, la iniciativa de Ṭāriq —y su posterior corroboración por Mūsā— marcan un hito histórico.

Ello supuso el bloqueo del avanzado proceso de degradación (de la producción, social y político-moral) característico del período tardovisigodo [1]. La ruptura, el cambio —siquiera parcial— con la fase anterior [2], invirtió el sentido de la evolución peninsular en los campos demográfico, social, formas de producción y objetos de cultivo. En vez de la erosión progresiva de los derechos de los individuos pertenecientes a los grupos socio-económicos más desheredados y de la creciente importancia de los lazos de hombre a hombre, la sociedad andalusí tenderá a favorecer el paso desde un *status* servil al de libre y al establecimiento generalizado de relaciones directas entre individuo y Estado. El cambio engendra un resurgir demográfico que, unido al reajuste de la propiedad territorial [3], provoca la creciente extensión de la superficie cultivada y el correspondiente aumento del volumen de producción, factores que permiten una reestructuración y sistematización administrativa, con una distribución regular, que deja un superávit. Apreciable excedente que será capitalizado por el grupo dominante,

[1] Cfr. *supra*, pp. 68-72.

[2] Destacado certera e irónicamente por Dufourcq Ch. E., «Ibérie et Berbérie médiévales...»

[3] Cfr. *supra*, pp. 237-240.

reutilizándolo para el acrecentamiento de la eficacia de las estructuras estatales y la urbanización de al-Andalus.

Aunque sea difícil adscribir fechas concretas a este proceso, cabe aceptar que se inició con los gobiernos de al-Ḥurr y al-Samḥ. El momento decisivo —en materia de organización administrativa— se sitúa en 139-40 (tras la reducción de Yūsuf y al-Ṣumayl). Es entonces cuando el Emigrado sienta las bases de lo que será —durante siglos— el 'sistema andalusí'. Sistema montado sobre una base económica regular y estable que le permitió crear un estado independiente y hacia el 150/767, iniciar las emisiones monetarias argenteas (con un volumen que será la cantidad mínima 'normal' durante todo el período del emirato)[4].

Es indiscutible que el emirato de 'Abd al-Raḥmān al-Dāḫil intensificó considerablemente la arabización y 'sirianización' de al-Andalus. El sistemático fomento dado a la inmigración de clientes y de Omeyas, dio lugar al surgimiento de la *ahl Qurayš* como grupo socio-económico y a la aparición de un núcleo de familias de *mawālī*, donde se reclutaran los grandes cargos de la administración militar y civil andalusí durante el emirato y califato. La reestructuración fiscal, judicial y del ejército conformará la evolución posterior del Estado cordobés, mientras sus edificios constituirán el modelo seguido, durante varios siglos, en todo el Magrib. La continuidad de esta forma de civilización siro-mediterránea, la restauración consciente del régimen de Damasco (truncado en Oriente por la revolución iranizante 'abbāsí) que supone la creación del estado neo-omeya andalusí, será el ejemplo del que se inspiraran, total o parcialmente, diversas formaciones occidentales (europeas y norteafricanas), durante la Edad Media. Y su recuerdo perdurará, aún después de su desaparición, como una de las cimas de cierta forma de vida.

Las decisiones y medidas tomadas por el Emigrado seguirán vigentes —a través de la obligada evolución histórica— hasta las postrimerías del califato y serán imitadas por los *mulūk al-ṭawā'if.* Su conocimiento constituye la base necesaria —montada a su vez sobre la organización provincial de la conquista— para la comprensión de cuatro siglos de

[4] Cfr. Canto A. y Marsal E., «On the metrology of the silver coinage of the Spanish amirate».

historia andalusí. No cabe sino aceptar el juicio de *Moro Rasis:* «Et a la mercet de Dios, [este Abderrahame] dio buena çima a lo que començo, et tan grandes fechos fiço que non savemos agora home en el mundo que los tan grandes començasse».

APÉNDICES

FUENTES

ABREVIATURAS Y FUENTES [1]

Abū Yūsuf, Ya'qūb, *Kitāb al-ḫarāǧ.* El Cairo 1302 H.

Aḫbār cfr. *Aḫbār Maǧmū'a.*

al-Baṣrī, Muḥ. b. 'AA., *Tārīḫ futūḥ al-Šām.* El Cairo 1970.

Bayān cfr. Ibn 'Iḏārī.

Bugyat cfr. al-Ḍabbī.

Buldān cfr. Yāqūt.

Crónica General de 1344. Ed. Lindley Cintra, Lisboa 1957.

al-Dāwūdī Abū Ǧa'far b. Naṣr, *Kitāb al-amwāl.* Rabat s.a.

Ḏikr cfr. *Ḏikr bilād al-Andalus.*

Fatḥ cfr. *Fatḥ al-Andalus.*

Futūḥ cfr. Ibn 'Abd al-Ḥakam.

al-Gassānī, M. b. 'Abd al-Wahhāb, *Riḥlat al-wazīr fi iftikāk al-asīr.* Tetuán 1940.

Ḥulla cfr. Ibn al-Abbār.

H.ª Arabum cfr. Ximénez de Rada.

[1] Para no alargar excesivamente este apartado no se recogen las *fuentes* y los *estudios* a ellas dedicados, que se habrán de buscar en el capítulo II. Únicamente se han incluido las escasas fuentes que, pese a haber sido manejadas, no han sido objeto de un apartado.

Ibar cfr. Ibn Ḫaldūn.

Ibn 'Abd al-Ḥakam, *Sīrat 'Umar b. 'Abd al-'Azīz*. Damasco 1954.

Ibn Buṭlān, *Risāla fī širā' al-raqīq wa taqlīb al-'abīd*. El Cairo 1954.

Ibn Qutayba, *'Uyūn al-aḫbār*. El Cairo 1930.

Ibn Sa'īd al-Magribī, *Al-mugrib fī ḥulā al-Magrib*. El Cairo 1964.

Ibn Sallām, *Al-amwāl*. El Cairo 1353 H.

al-Idrīsī, *Nuzhat al-muštāq fī iḫtirāq al-āfāq* (ed. Dozy). Leiden 1886; Nápoles 1975.

— *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII. Uns al-muhaǧ wa rawḍ al-furaǧ*. Madrid 1989.

Iftitāḥ cfr. Ibn al-Qūṭiyya.

Al-Imāma wal-siyāsa, apéndice a Ibn al-Qūṭiyya.

Istiqṣā cfr. al-Nāṣirī.

Kāmil cfr. Ibn al-Aṯīr.

al-Kindī, *Kitāb al-wulāt wal-quḍāt*. Londres 1912.

Lévi-Provençal E., «Fatḥ al-'Arab lil-Magrib», *Arabica*, II (1954).

Mafāḫir cfr. *Mafāḫir al-Barbar* (ed. Lévi-Provençal). Rabat 1937.

al-Mālikī, Abū Bakr, *Riyāḍ al-nufūs*. El Cairo 1951.

Mugrib cfr. Ibn Sa'īd.

Muqtabas cfr. Ibn Ḥayyān.

Nafḥ cfr. al-Maqqarī.

al-Nāṣirī al-Salāwī A., *Al-istiqṣā li-aḫbār duwal al-Magrib al-aqṣā*. Casablanca 1954.

al-Nubāhī, Abū l-Ḥasan, *Al-marqaba al-'ulyā*. Beirut 1948.

Primera Crónica General de España. Madrid 1977.

Qudāma b. Ǧa'far, *Al-ḫarāǧ wa ṣinā'at al-kitāba*. Bagdad 1981.

al-Raqīq al-Qayrawānī, *Tārīḫ Ifrīqiya wal-Magrib*. Beirut 1990.

Rasis = *Moro Rasis* cfr. Rāzī.

Rawḍ cfr. al-Ḥimyarī.

Rebus cfr. Ximénez de Rada.

Risāla cfr. al-Gassānī.

Riyāḍ cfr. al-Mālikī.

Sandoval, A., *Historia de cinco obispos*. Pamplona 1615.

al-Šaybānī A., *Kitāb adab al-qāḍī*. El Cairo 1978.

Ṣilat cfr. Ibn Baškuwāl.

Takmila cfr. Ibn al-Abbār.

Theophanes, *Chronographia*. Leipzig 1883.

Wafayāt cfr. Ibn Ḫallikān.

Wulāt cfr. al-Kindī.

Ximénez de Rada R., *De Rebus Hispaniae*. Valencia 1968.

Yaḥyā b. Ādam, *Kitāb al-ḫarāǧ*. El Cairo 1987.

BIBLIOGRAFÍA

Abadal, R. de, «El paso de Septimania del dominio godo al franco a través de la invasión sarracena. 720-768», *C.H.E.*, XIX (1953).

—, *Dels Visigots als Catalans*. Barcelona 1969.

Abel, A., «La *djizya*: tribut ou rançon?», *St. Isl.*, XXXII (1970).

Abbot, N., *Studies in Arabic literary papyri: historical texts*. Chicago 1957.

Abū Dayf, A., *Al-qabā'il al-'arabiyya fil-Andalus... al-Umawiyya*. Casablanca 1983.

Acién Almansa, M., «Poblamiento y fortificación en el Sur de al-Andalus. La formación de un país de *ḥuṣūn*», *III Congr. Arq. Med. Esp.*, Oviedo 1989.

—, «Recientes estudios sobre arqueología andalusí en el Sur de al-Andalus», *Aragón E.M.*, IX (1991).

Adams, R. M., *Land behind Baghdad. A history of settlement in the Diyala plains*. Chicago 1965.

Aebischer, P., *Préhistoire et histoire du Roland d'Oxford*. Lausana 1972.

Aguirre, F. J., *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Jaén 1979.

Ahrweiler, H., *Géographie historique du monde méditerranéen*. París 1988.

al-'Alī, Ṣāliḥ A., *Al-tanẓīmāt al-iǧtimā'iyya wal-iqtiṣādiyya fil-Baṣra fil-qarn al-awwal*. Bagdad 1953.

—, *Ḫiṭāṭ al-Baṣra wa mintaqatihā: dirāsa fi aḥwālihā al-'umraniyya wal-māliyya fil-'uhūd al-islāmiyya al-ulā*. Bagdad 1986.

Anawati, G. C., «The Christian communities in Egypt in the Middle Age», *in* M. Gervers [ed.], *Conversion*.

Asad T., «The beduin as a military force:... power relations between nomads and sedentaries in historical perspective», *in* C. Nelson [ed.], *The desert and the sown. Nomads in the wider society*. Berkeley 1973.

Asín Palacios, M., «Un códice inexplorado del cordobés Ibn Ḥazm», *Andalus*, II (1934).

'Athamina, Kh., «Arab settlement during the Umayyad caliphate», *JSAI*, VIII (1986).

Aubaille-Sallenave, F., «L'agriculture musulmane aux premiers temps de la conquête... A propos de *Agricultural innovation*... de A. M. Watson», *Journal Agriculture Traditionnelle*, XXXI (1984).

Azuar, R., *Denia islámica: arqueología y poblamiento*. Alicante 1989.

Balaguer, M. A., *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*. Barcelona 1976.

Barbero, A., «El reino visigodo y la transición al mundo medieval» en *Historia de España* II, ed. Planeta. Barcelona 1988.

Barbero, A., y Vigil, M., *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona 1974.

—, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona 1978.

Barbour, N., «The Berbers in al-Andalus», *Actes Congr. Etudes Cult. Méditer. Arabe-Berbère*. Argel 1973.

Barceló, C., *Toponimia arábica del País Valencià. Alqueries i castells*. Valencia 1983.

—, «Almodóvar, una población de la cora de Tudmīr... Guardamar del Segura», *Saitabi*, XXXV (1985).

Barceló, M., «El hiato en las acuñaciones de oro en al-Andalus, 127-316/744-936», *Moneda y Crédito*, CXXXII (1975).

—, «El rei Akhila i els fills de Wititza; encara un altra recerca», *Miscel. Barcino.*, XLIX (1978).

—, «Les plagues de llagost a la Carpetania, 578-649», *Estudis Historia Agraria*, I (1978).

—, «La primerenca organització fiscal d'al-Andalus segons la *Crónica del 754*», *Faventia*, I (1979).

—, «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato de Córdoba...», *Acta Medievalia*, V-VI (1984-5).

—, «Coins from afar? New evidence on coin production and fiscal administrative practice...», *Problems Medieval Coinage Iberian Area*, III (1988).

—, «La cuestión septentrional. La arqueología de los asentamientos andalusíes más antiguos», *Aragón Edad Media*, IX (1991).

Barrau-Dihigo, L., *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien*. Tours 1921.

Barthold, W. W., «The caliph 'Umar II and the conflicting reports on his personality», *I.Q.*, XV (1977).

Bates, M. L., «History, geography and numismatics in the first century of Islamic coinage», *Rev. Suisse Numismatique*, LXV (1986).

—, «The coinage of Spain under the Umayyads caliphs of the East, 711-750», *Actas III Jarique*. Madrid 1992.

Bautier, R. H., «La campagne de Charlemagne en Espagne (778)», *Soc. Sciences Lettres Arts Bayonne*, CXXXV (1979).

Bazzana, A., Cressier, P., Guichard, P., *Les chateaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des* ḥuṣūn *du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid 1988.

Bell, H. I., «The administration of Egypt under the Umayyad khalifs», *Byzantinische Zeitschrift*, XXVIII (1928).

Bellamy, J. A., «Arabic names in the *Chanson de Roland*: Sarracen gods, Frankish swords, Roland's horse, and the olifant», *J. Amer. Or. Soc.*, CVII (1987).

Benito Ruano, E., «La historiografía en la Alta Edad Media española. Ideología y estructura», *C.H.E.*, XVII (1952).

Bennassar, B., *Histoire des Espagnols*. París 1985.

Bernabé Salgueiro, A., «La batalla del Guadalete», *Actas Congr. «El Estrecho de Gibraltar»*. Madrid 1988.

Berque, J., «Qu'est-ce qu'une tribu nord-africaine?», *Hommage Lucien Febvre*. París 1953.

Biddle, D. W., *The development of the bureaucracy of the Islamic empire during the late Umayyad and early 'Abbāsid period*. Ann Arbor Unv. 1986.

Bilād al-Šām fi ṣadr al-Islām. Amman 1987.

Bilād al-Šām fil-'ahd al-Umawī. Amman 1989.

Blázquez, J. M.ª, *Historia económica de la Hispania romana*. Madrid 1978.

Bloch, M., *Apologie pour l'histoire*. París 1967.

Bosch Vilá, J., *Albarracín musulmán*. Teruel 1959.

—, «El elemento humano norteafricano en la historia de la España musulmana», *Cuad. Bibl. Esp. Tetuán*, II (1964).

—, «Establecimiento de grupos humanos norteafricanos en la Península Ibérica a raíz de la invasión musulmana», *Atti Congr. Studi Nord Africani*. Cagliari 1965.

—, *La Sevilla islámica: 712-1248*. Sevilla 1984.

Bosworth, C. H., «The "protected people" in medieval Egypt and Syria», *Bul. John Rylands*, XII (1979).

—, *Sistān under the Arabs*. Roma 1968.

Bouhdiba, A., *La sexualité en Islam*. París 1975.

Bousquet, G. H., «Observations sur la nature et les causes de la conquête arabe», *St. Isl.*, VI (1956).

—, *L'éthique sexuelle de l'Islam*. París 1966.

Bravmann, M. M., *The spiritual background of early Islam*. Leiden 1972.

Brunschig, R., «Ibn 'Abdalh'akam et la conquête de l'Afrique du Nord par les Arabes», *AIEOA*, VI, (1947).

—, «Considérations sociologiques sur le Droit musulman ancien», *St. Isl.*, III (1955).

—, *Etudes d'islamologie: Droit musulman*. París 1976.

—, *Etudes sur l'Islam classique et l'Afrique du Nord*. Londres 1986.

Bulliet, R., *The camel and the wheel*. Cambridge, Mass. 1975.

—, *Conversion to Islam in the medieval period: an essay in quantitative history*. Cambridge, Mass. 1979.

Butler, A. J., *The Arab conquest of Egypt*. Oxford 1978.

Cagigas, I. de las, «Al-Andalus (Unos datos y una pregunta)», *Andalus*, IV (1936).

—, *Andalucía musulmana. Aportaciones a la delimitación de la frontera del Andalus*. Madrid 1950.

Cahen, Cl., «L'évolution de l'*iqṭā'* du IX^e au XIII^e siècle», *Annales*, 1953.

—, «Considérations sur l'utilisation des ouvrages de Droit musulman par l'historien», *Atti Congr. Studi Arabi Islamici*. Nápoles 1967.

—, *L'Islam: des origines aux débuts de l'Empire Ottoman*. París 1970.

—, *Les peuples musulmans dans l'histoire médiévale*. Damasco 1977.

—, *Introduction à l'histoire du monde musulman médiéval*. París 1982.

—, «La communauté rurale dans le monde musulman médiéval», *Rec. Soc. Jean Bodin*, XLII (1982).

Canard, M., «L'expansion arabe: le problème militaire», *L'Occidente e l'Islam nell' Alto Medioevo*. Spoleto 1965.

Canellas López, A., *Diplomática hispano-visigoda*. Zaragoza 1979.

Canto, A., «Hallazgo de moneda emiral de Iznajar (Granada)», *Qantara*, IX (1988).

—, «Cuestiones económicas y numismática andalusí», *Aragón E.M.*, IX (1991).

Canto, A. y Marsal, E., «On the metrology of the silver coinage of the Spanish Amirate», *Problems Medieval Coinage Iberian Area*, II (1986).

Cañada, A., *La campaña musulmana de Pamplona (año 924)*. Pamplona 1976.

—, «El posible solar originario de los Banū Qasī», *Homenaje J. M.ª Lacarra*. Zaragoza 1977.

—, «Los Banū Qasī», *Príncipe de Viana* (1980).

Carney, T., *Bureaucracy in traditional society*. Lawrence, Kansas 1971.

Carr, E. H., *Qu'est-ce que l'histoire*. París 1988.

Casson, L., «The administration of Byzantine and early Arab Palestine», *Aegyptus*, XXXII (1952).

Chalmeta, P., «De historia hispano-musulmana: reflexiones y perspectivas», *R. Unv. Madrid*, XX (1972).

—, *El «señor del zoco» en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid 1973.

—, «Una historia intemporal y anecdótica: *jabar*», *Hispania*, CXXIII (1973).

—, «Concesiones territoriales en al-Andalus», *Cuadernos de Historia*, VI (1975).

—, «La sumisión de Zaragoza del 325/937», *AHDE* (1976).

—, «Simancas-Alhandega», *Hispania*, CXXXIII (1976).

—, «Simancas-Alhandega: al año siguiente», *Actas jornadas Cultura Arabe Islámica*, Madrid, 1981.

—, «Historiografía hispana y arabismo: biografía de una distorsión», *R. Infor. Com. Esp. UNESCO*, XIX (1982).

—, «Le passage à l'Islam dans al-Andalus au x[e] s.», *Actas UEAI*. Madrid 1986.

—, *España musulmana*: «La sociedad andalusí, la economía, instituciones», *H.[a] Gral. de España y América*, III, Rialp. Madrid 1988.

—, «El concepto de *tagr*», *La Marche Supérieure d'al-Andalus*... Madrid 1991.

—, «Monnaie de compte, monnaie fiscale et monnaie réelle en Andalus», *Documents de l'Islam Médiéval*. El Cairo 1991.

—, «An approximate picture of the economy of al-Andalus», *in* S. Khadra Jayyusi [ed.], *The legacy of Muslim Spain*. Leiden 1992.

—, «Formation, structure et contrôle du marché arabo-musulman», *Mercati e mercanti nell Alto Medioevo*. Spoleto 1993.

Chalon, L., «L'effondrement de l'Espagne visigothique et l'invasion musulmane selon le *Poema de Fernán González*», *A.E.M.*, IX (1979).

Claude, D., *Geschichte der Westgoten*. Stutgart 1970.

Codera, Fr., *Estudios críticos de historia arábigo-española*. Zaragoza 1903.

—, «Conquista de Aragón y Cataluña», *Est. Crit. Hist. Árabe*, VII (1903).

—, «Narbona, Gerona y Barcelona bajo la dominación musulmana», *Anuari Inst. Estudis Catalans*, 1910.

Coll i Alentorn, M., *Els succesors de Witiza en la zona Nordest del domini visigotic*. Barcelona 1971.

Collins, R., *Early medieval Spain: unity in diversity, 400-1000*. Londres 1983.

—, *The Arab conquest of Spain*. Oxford 1989.

Coloquios de Roncesvalles. Zaragoza 1956.

Constantelos, D., «The Moslem conquests of the Near East as revealated in the Greek sources of the VIIth and VIIIth centuries», *Byzantion*, XLII (1972).

Cooper, R. S., «Land classification terminology and the assessment of the *kharādj*-tax in Medieval Islam», *JESHO*, XVII (1974).

Coulson, N. J., *A history of Islamic law*. Edimburgo 1964.

—, *Conflicts and tensions in Islamic jurisprudence*. Chicago 1969.

Cressier, P., «Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular», *Aragón E.M.*, IX (1991).

—, *Estudios de arqueología medieval en Almería*. Almería 1992.

Crone, P., *Slaves on horses: the evolution of the Islamic polity*. Cambridge 1980.

—, *Roman, provincial and Islamic law*. Cambridge 1987.

Crone, P. y Hinds, M., *God's caliph, religious authority in the first centuries of Islam*. Cambridge 1986.

Dabashi, H., *Authority in Islam: from the rise of Muhammad to the establishment of the Umayyads*. Londres 1989.

Daniel, H., *Heroes and Saracens: an interpretation of the Chansons de geste*. Edimburgo 1984.

De Goeje, M. J., *Mémoire sur la conquête de la Syrie*. Leiden 1900.

Dennett, D. C., *Conversion and the poll-tax in early Islam*. Cambridge, Mass. 1950.

Denny, F. M., «The meaning of *Ummah* in the Qur'ān», *History of Religions*, XV (1975).

Deviosse, J. y Roy, J. H., *La bataille de Poitiers*. París 1974.

Dixon, A. A., *The Umayyad caliphate: 65-86/684-705 (A political study)*. Londres 1971.

Djait, H., «La *wilāya* d'Ifrīqiya au II^e/VIII^e s.: étude institutionnelle», *St. Isl.*, XXVII-XXVIII (1967-8).

—, *Al-Kūfa, naissance de la ville islamique*. París 1986.

—, *La grande discorde: religion et politique dans l'Islam des origines.* París 1989.

Donner, F. M., *The early Islamic conquests.* Princeton 1981.

Dozy, R., «Etudes sur la conquête de l'Espagne», en *Recherches sur l'histoire... des Arabes d'Espagne.* Leiden 1881.

—, *Histoire des musulmans d'Espagne.* Leiden 1932.

Dubler, C. I., «Uber Berbersiedlungen auf der Iberischen halbinsel», *Romanica Helvetica,* XX (1943).

—, «Los caminos a Compostela...», *Andalus,* XIV (1949).

—, «Las laderas del Pirineo...», *Andalus,* XVIII (1953).

Duby, G., *Guerriers et paysans: VII^e-XII^e s..* París 1973.

Dufourcq, Ch. E., «Ibérie et Berbérie médiévales, un problème de rupture», *Revue Historique,* CCXXXVI (1968).

al-Dūrī 'A. 'Az., *Baḥt fī naš'at 'ilm al-tārīḫ 'inda l-'Arab.* Beirut 1960.

—, «Notes on taxation in early Islam», *JESHO,* XVII (1974).

—, «Jerusalem in the early Islamic period», en *Jerusalem in history* [ed. K. J. Asali]. Londres 1989.

Dykes Shaw, R., «The fall of the Wisigothic power in Spain», *English Historical Rev.,* XXI, (1906).

Epalza, M. y Llobregat, E., «¿Hubo mozárabes en tierras valencianas? Proceso de islamización del Levante de la Península», *R. Inst. Est. Alicantinos,* XXXVI (1982).

Farès, E., *L'honneur chez les Arabes avant l'Islam. Etude de sociologie.* París 1932.

Fattal, A., *Le statut légal des non-musulmans en pays d'Islam.* Beirut 1958.

Fernández Guerra, A., *Don Rodrigo y la Cava.* Madrid 1877.

—, *Caída y ruina del imperio visigótico español.* Madrid 1883.

Forand, P. G., «The status of the land and inhabitants of the Sawād during the first two centuries of Islam», *JESHO,* XIV (1971).

Forneas, J. M.ª, «Seis obras históricas orientales en al-Andalus», *Homenaje Cl. Sánchez-Albornoz.* Buenos Aires 1983.

Frantz-Murphy, G., «Conversion in early Islamic Egypt: the economic factor», *in* Rāġib Y., *Documents de l'Islam médiéval. Nouvelles perspectives de Recherches.* El Cairo 1991.

Fried, M. H., «On the concepts of "tribe" and "tribal society"», *Trans. N.Y. Acad. Soc.*, XXVIII (1966).

al-Ǧannābī, K., *Taḫṭīṭ madīnat al-Kūfa.* Bagdad 1967.

García Domingues, J., «Invasão e conquista da Lusitania por Muça ben Noçair e seu filho», *Actas UEAI*, 1964.

García Moreno, L., «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE*, XLIV (1974).

—, *El fin del reino visigodo de Toledo: decadencia y catástrofe.* Madrid 1975.

—, «El término *sors*... el problema de la división entre godos y romanos», *AHDE*, LIII (1983).

—, «Ceuta y el estrecho de Gibraltar durante la antigüedad tardía (siglos v-viii)», *Actas Congr. Estrecho Gibraltar.* Madrid 1988.

Gayangos, P. de, *The history of the Mohammedan dynasties in Spain.* Londres 1843.

—, «Memoria sobre la autenticidad de la *Crónica* denominada *del Moro Rasis*», *MRAH.*[a], VIII (1852).

Gervers, M. y Bikhazi, R., *Conversion and continuity. Indigenous Christian communities in Islamic lands.* Toronto 1990.

Gibb, H. A. R., *The Arab conquests in Central Asia.* Londres 1923.

—, «The fiscal rescript of 'Umar II», *Arabica*, II (1955).

—, *Studies on the civilization of Islam.* Londres 1962.

Gil, J., «Judíos y cristianos en la Hispania del siglo vii», *Hispania Sacra*, LX (1978).

Glick, T., *Islamic and Christian Spain in the early Middle Ages.* Princeton 1979.

Goffart, W., «From Roman taxation to mediaeval seigneurie», *Speculum*, XLVII (1972).

—, *«Caput» and colonate: towards a history of late Roman taxation.* Toronto 1974.

Goitein, S. D., *A Mediterranean society. The Jewish communities of the Arab world...* Unv. California Press 1967-88.

—, «Minority selfrule and government control in Islam», *St. Isl.*, XXXI (1970).

Grabar, O., *Ceremonial and art at the Umayyad court.* Ann Arbor, Michigan 1991.

Granja, F. de la, «La Marca Superior en la obra de al-'Udrī», *Est. Ed. Med. Cor. Aragón*, VIII (1969).

Guichard, P., «Les Arabes ont bien envahi l'Espagne: les structures sociales de l'Espagne musulmane», *Annales*, XXIX (1974).

—, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente.* Barcelona 1976.

—, *Structures sociales «orientales» et «occidentales» dans l'Espagne musulmane.* París 1977.

—, *Les Musulmans de Valence et la reconquête.* Damasco 1990.

Guitarte, J. L., «Ritmo de las marchas y de los viajes en España romana», *CHE*, X (1948).

Halm, H., «Al-Andalus und Gothica sors», *Der Islam*, LXVI (1989).

Haque, Z., *Landlord and peasant in early Islam.* Islamabad 1977.

Hardy, M. J. L., *Blood feuds and the payment of blood money in the Middle East.* Leiden 1963.

Hawting, G. R., *The first dynasty of Islam. The Umayyad caliphate A. D. 661-750.* Londres 1986.

Hernández Jiménez, F., «La travesía de la Sierra del Guadarrama...», *Andalus*, XXIV (1959).

—, «*Ragwāl* y el itinerario de Mūsā, de Algeciras a Mérida», *Andalus*, XIX (1961).

—, «El *Fayŷ al-Šarrāt*, actual puerto de Somosierra y la insegura identificación de este puerto con el *Fayŷ Ṭāriq*», *Andalus*, XXVII (1962).

—, «*Buwayb*-Bued-Cabeza del Buey...», *Andalus*, XXVIII (1963).

—, «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana», *Andalus*, XXIV (1964).

—, «Acerca de *Majadat al-Fatḥ* y Saguyue», *Andalus*, XXIX (1964).

—, «Los caminos de Córdoba hacia Noroeste...», *Andalus*, XXXII (1967).

—, «La travesía de la sierra de Guadarrama en el acceso a la raya musulmana del Duero», *Andalus,* XXXVIII (1973).

Hill, D. R., *The termination of hostilities in the early Arab conquests.* Londres 1971.

—, «The role of the camel and the horse in the early Arab conquests», *in* V. J. Parry [ed.] *War, technology and society in the Middle East.* Londres 1975.

Historia del País Valencià. Barcelona 1965.

Hopkins, J. F. P., *Medieval Muslim government in Barbary until the sixth century of the Hijra.* Londres 1958.

Howell, A. M., «Some notes on early treaties between Muslims and the Visigothic rulers of al-Andalus», *Actas I Congr. H.ª Andalucía.* Córdoba 1978.

Huici Miranda, A., *Historia musulmana de Valencia y su región.* Valencia 1969.

Ibrahim, M., *The social and economic background of the Umayyad caliphate: The role of Mu'āwiya ibn Abī Sufyān.* Los Ángeles Unv. 1981.

Irit, I., *From Damascus to Baghdad. The 'Abbāsid administration as a product of the Umayyad heritage (41/661-320/932).* Princeton Unv. 1982.

Jafri, S. M., *The origins and early development of Shi'a Islam.* Londres 1979.

James, E. [ed. Levtzion], *Visigothic Spain. New approaches.* Oxford 1980.

Jimeno Jurio, J. M.ª., *¿Dónde fue la batalla de «Roncesvalles»?* Pamplona 1974.

Juster, J., [reed. A. M. Rabello] «The legal condition of the Jews under the Wisigothic Kings», *Israel Law Rev.,* XI (1976).

Juynboll, G. H. A., «The *qurrā'* in early Islamic history», *JESHO,* XVI (1973).

Kennedy, H., *The early Abbasid caliphate: a political history.* Londres 1981.

—, *The Prophet and the age of the caliphates.* Londres 1986.

—, «The impact of Muslim rule on the pattern of rural settlement in Syria», *La Syrie de Byzance à l'Islam.* Damasco 1992.

Khadduri, M., *Islamic law of nations: Shaybani's Siyar.* Baltimore 1966.

King, P. D., *Law and society in the Visigothic kingdom.* Cambridge 1972.

La maison hispano-musulmane. Apports de l'archéologie. Granada 1990.

La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien. Madrid 1991.

Lacarra, J. M.ª, *La expedición de Carlomagno a Zaragoza y la batalla de Roncesvalles*. Zaragoza 1981.

Lachica, G., «La estructura económica de Hispania en el Bajo Imperio», *Zephyrus*, XII (1961).

Laliena, C. y Senac, Ph., *Musulmans et chrétiens dans le haut Moyen Age: aux origines de la reconquête aragonaise*. Montrouge 1991.

Lambton, A. K. S., *Landlord and peasant in Persia*. Londres 1953.

—, *State and government in medieval Islam*. Oxford 1981.

Lammens, H., *Etudes sur le règne du calife Omaiyade Mo'awiya I*. París 1908.

—, *Etudes sur le siècle des Omayyades*. Beirut 1930.

Lapidus, I. M., «The conversion of Egypt to Islam», *Israel Oriental Studies*, II (1972).

—, «The separation of state and religion in the development of early Islamic society», *IJMES*, VI (1973).

Laroui, A., *L'histoire du Maghreb. Un essai de synthèse*. París 1970.

Lau, L. D., *Muṣ'ab b. al-Zubayr and his governorate of Iraq*. Indiana Unv. 1981.

Le Strange, G., *Lands of the Eastern caliphate*. Cambridge 1966.

Lévi-Provençal, E., *Histoire de l'Espagne Musulmane*. París 1950.

Levtzion, N. [ed.], *Conversion to Islam*. Nueva York 1979.

Lewis, B., *Race and slavery in the Middle East. An historical enquiry*. Oxford 1990.

Llobregat, E. A., *Teodomiro de Oriola. Su vida y su obra*. Alicante 1973.

—, *La primitiva cristiandat valenciana, sigles* IV *al* VIII. Valencia 1977.

Lokkegaard, F., *Islamic taxation in the classic period*. Copenhague 1950.

López Ortiz, J., *Derecho musulmán*. Barcelona 1932.

Machado, O., «Los nombres del llamado conde don Julián», *CHE*, III (1945).

Magallón, M.ª A., *La red viaria romana en Aragón*. Zaragoza 1987.

Maḥmūd, M. H., *Al-muslimūn fil-Andalus wa 'alāqatuhu bil-Farangā* (96-206/714-815). El Cairo 1986.

Manzano, M. A., «La rebelión del año 754 en la Marca Superior y su tratamiento en las crónicas árabes», *Studia Historica,* IV (1986).

Maravall, J. A., *El concepto de España en la Edad Media.* Madrid 1964.

Marín, M., «*Ṣaḥāba* et *tābiʿūn* dans al-Andalus: histoire et légende», *St. Isl.,* LIV (1981).

Marçais, W., «Comment l'Afrique du Nord a été arabisée», *An. Inst. Et. Or. Université Alger,* XVII (1938).

Mas'umi, S. H. al-,«The earliest Muslim invasion of Spain», *Islamic St.,* III (1964).

Mayerson, Ph., «The first Muslim attacks on Southern Palestine (A. D. 633-4)», *Transations Proc. Amer. Philo. As.,* XLV (1964).

Menéndez Pidal, J., «Las leyendas del último rey godo», *RABM,* 1901-6.

Menéndez Pidal, R., *La Chanson de Roland y el neotradicionalismo.* Madrid 1959.

Mercier, E., «La bataille de Poitiers (732) et les vraies causes du recul de l'invasion arabe», *Rev. Historique,* VII (1878).

Millás Vallicrosa, J. M.ª., «La conquista musulmana de la región pirenaica», *Pirineos,* II (1946).

Miquel, A., *La géographie humaine du monde musulman.* París 1967-1988.

Miranda Calvo, J., «Del Guadalete a Toledo. Consideraciones militares sobre la conquista arábiga», *Revista de Historia Militar,* XXXII (1972).

Molina, E., «La cora de Tudmīr según al-'Uḏrī», *CHI,* III (1972).

Morimoto, K., *The fiscal administration of Egypt in the early Islamic period.* Kyoto 1981.

Morony, M. G., *Iraq after the Muslim conquest.* Princeton 1984.

—, «The age of conversion: a reassessment», *in* M. Gervers [ed.], *Conversion.*

Mottahedeh, R., *Loyalty and leadership in an early Islamic society.* Princeton 1980.

Müller, A., *Der Islam im Morgen und Abendland.* Berlín 1885.

Mu'nis, H., *Fatḥ al-'Arab lil-Magrib.* El Cairo 1947.

Musallam B., *Sex and society in Islam. Birth control before the nineteenth century.* Cambridge 1983.

al-Naǧǧār, M., *Al-dawla al-Umawiyya fil-Šarq.* El Cairo 1962.

Nieuwenhuijze, C., «The *umma,* an analytic approach», *St. Isl.,* X (1959).

Norris, H. T., «The early Islamic settlement in Gibraltar», *J. R. Anthropological Inst.,* XCI (1961).

—, *The Berbers in Arabic literature.* Londres 1982.

Noth, A., «Some remarks on the "nationalization" of conquered lands at the time of the Umayyads» (Khalidi T., ed.), *Land tenure and social transformation in the Middle East.* Beirut 1984.

—, «*Futūḥ* history and *futūḥ* historiography», *Qantara,* X (1989).

Olagüe, I., *Les Arabes n'ont jamais envahi l'Espagne.* París 1969.

Oliver Hurtado, J., «De la batalla de Vejer o del lago de la Janda», *Revista de España,* 1869.

Oliver Asín, J., *En torno a los orígenes de Castilla.* Madrid 1974.

Orlandis, J., *Historia social y económica de la España visigoda.* Madrid 1975.

—, *La España visigótica.* Madrid 1977.

Osman, M. F. M., *The juristic rules of conquered land and land taxation: «fay'» and «kharāj». Their origins and development in medieval Islam.* Princeton Unv. 1976.

Palol, P. de, *Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV-VIII. Ensayo de cartografía.* Valladolid 1966.

Petersen, E. L., *'Alī and Mu'āwiya in early Arabic tradition.* Copenhague 1964.

Pipes, D., *Slave soldiers and Islam: the genesis of a military system.* New Haven 1981.

Planhol, X. de, *Les fondements géographiques de l'histoire de l'Islam.* París 1968.

Porres, J., *Historia de Ṭulayṭula (711-1085).* Toledo 1985.

Prémare, A. L. de, Guichard, P., «Croissance urbaine et société rurale à Valence...», *ROMM.,* XXXI (1981).

Ragheb, Y., *Marchands d'étoffes du Fayyūm au IIIe/IXe s.* El Cairo 1992.

—, «Les marchés aux esclaves en terre d'Islam», *Mercati e mercanti nell Alto Medioevo.* Spoleto 1993.

Reinaud, M., *Invasion des Sarrazins en France.* París 1964.

Remondon, R., «Ordre de paiement d'époque arabe pour l'impôt de capitation», *Aegyptus,* XXXII (1952).

Rivera Recio, J. F., «La irrupción de los Sirios en Hispania», *Actas Congr. Encuentro Tres Culturas,* Toledo, 1983.

Roldán Hervás, J. M., *Itineraria Hispana.* Madrid 1975.

Rosenthal, E. I. J., *Political thought in medieval Islam.* Cambridge 1958.

Rosenthal, F., *A history of Muslim historiography.* Leiden 1968.

Rotter, G., *Die Umayyaden und der zweite burgerkrieg.* Wiesbaden 1982.

Rouche, M., *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes, 418-781.* París 1979.

Roux, E. F., *Le cheval barbe. Destrier de l'antique Lybie et de la conquête musulmane.* París 1987.

Rowton, M. B., «Enclosed nomadism», *JESHO,* XVII (1974).

Rubiera, M.ª J., «La Mesa de Salomón», *Awraq,* III (1980).

Saavedra, E., *Estudio sobre la invasión de los Árabes en España.* Madrid 1892.

Sadok Belochi, M., *La conversion des Berbères à l'Islam.* Túnez 1981.

Salim, E. A., *The political theory and institutions of the Khawārij.* Baltimore 1956.

Samsó, J., «Astrology, pre-Islamic Spain and the conquest of al-Andalus», *RIEEI,* XXIII (1986).

Sánchez-Albornoz, Cl., «Otra vez Guadalete y Covadonga», *CHE,* I-II (1944).

—, «¿Muza en Asturias? Los musulmanes y los astures trasmontanos antes de Covadonga». Buenos Aires 1944.

—, «¿Dónde y cuándo murió Don Rodrigo, último rey de los Godos?», *CHE,* III (1945).

—, «El itinerario de la conquista de España por los musulmanes», *CHE,* X (1948).

—, *Despoblación y repoblación del valle del Duero.* Buenos Aires 1966.

—, «Frente a unas páginas erróneas sobre la conquista de España por los musulmanes», *CHE,* L (1969).

—, *Estudios visigodos.* Roma 1971.

Sánchez León, M. P., *Economía de la Hispania Romana durante la dinastía de los Antoninos.* Salamanca 1978.

Santiago, E. de, «Los itinerarios de la conquista musulmana de al-Andalus a la luz de una nueva fuente: Ibn al-Šabbāṭ», *CHI,* IV (1971).

Santillana D., *Istituzioni di diritto malichita...* Roma 1925-1938.

Santoro, A. R., *Byzantium and the Arabs during the Isaurian period. 717-802 A. D.* Rutgers Unv. 1978.

Saunders, J. J., «The nomads as empire builders: a comparison of the Arab and Mongol conquests», *Diógenes,* LII (1965).

Schacht, J., *The origins of Muhammadan jurisprudence.* Oxford 1953.

—, «Droit byzantin et droit musulman», *Convegno «Volta»,* XII (1957).

—, *An introduction to Islamic law.* Oxford 1964.

Sénac, Ph., *Musulmans et Sarrazins dans le Sud de la Gaule du* VIII*e au* XI*e siècle.* París 1980.

—, «Poblamiento, hábitats rurales y sociedad en la Marca Superior de al-Andalus», *Aragón E. M.,* IX (1991).

—, «Le peuplement musulman dans le district de Huesca (VIIIe-XIIe s.)», *La Marche Supérieure.*

Serjeant, R. B., «The "constitution of Medina"», *Isl. Quart.,* VIII (1964).

Serrano, L., «*De habitu clericorum,...* del presbítero cordobés Leovigildo (siglo IX)...», *BRAH,* IV (1909).

Servicio Histórico Militar, *Historia del Ejército Español.* Madrid 1981-1984.

Seymour, N. C., *Regionalism in Visigothic Spain.* London 1981.

Shaban, M. A., *The 'Abbāsid revolution.* Cambridge 1970.

—, *Islamic history A.D. 600-750 (A.H. 132). A new interpretation.* Cambridge 1971.

Siddiqui, M. Y. M., «Role of booty in the economy during the Prophet's time», *Journal King Abdulaziz University,* I (1989).

Sillières, P., *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale.* París 1990.

Simonet, Fr., *Historia de los mozárabes de España.* Madrid 1903.

Simonsen, J. B., *Studies in the genesis and early development of the caliphal taxation system*. Copenhague 1988.

Stillman, N. A., *The Jews of Arab lands. A history and source book.* Philadelphia 1979.

Stratos, A. N., *Byzantium in the* VIIth *century*. Amsterdam 1968.

Stroheker, K. F., *Germanentum und Spatantike*. Zurich 1965.

Sublet, J., *Le voile du nom. Essai sur le nom propre arabe.* París 1991.

Tabataba'i, H. M., *Kharāŷ in Islamic law*. Londres 1983.

Ṭāha, A. D., *The Muslim conquest and settlement of North Africa and Spain*. Londres 1989.

Tailhan, J., *Chronique rimée... de la conquête de l'Espagne*. París 1885.

Talbi, M., *L'émirat Aghlabide (184-296/800-909). Histoire politique*. París 1966.

—, «La conversion des Berbères au ḫāriŷisme ibāḍito-ṣufrite et la nouvelle carte politique du Maghreb au II^{e}/VIII^{e} s.», *Etudes Histoire Ifriqiyenne*. Túnez 1982.

—, «Le christianisme maghrebin de la conquête musulmane à sa disparition», *in* M. Gervers [ed.], *Conversion*.

Terés, E., «Linajes árabes en al-Andalus según la *Ŷamhara* de Ibn Ḥazm», *Andalus*, XXII (1957).

—, «*Al-walaŷa*, topónimo árabe», *Andalus*, XXXIII (1968).

—, «*Al-nāẓūr, al-manẓar* y *an-naẓar* en la toponimia hispano-árabe», *Andalus*, XXXVII (1972).

—, «Sobre el nombre árabe de algunos ríos españoles», *Andalus*, XLI (1976).

—, «La voz árabe *al-wādī* reflejada en documentos latinos y romances», *Andalus*, XLIII (1977).

—, *Materiales para el estudio de la toponimia hispano-árabe*. Madrid 1986.

Thompson, E. A., *The Goths in Spain*. Oxford 1969.

Torres Balbás, L., «Ciudades yermas de la España musulmana», *BRAH*, CXLI (1957).

—, *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid 1971.

Torró I Abad, J. y Ferrer Marset, P., «Asentamientos altomedievales en el Pic Negre (Cocentaina, Alicante). Aportación al estudio del tránsito a la época islámica...», *Actas I. Congr. Arqueologia Medieval Española.* Zaragoza 1986.

Tyan, E., *Histoire de l'organisation judiciaire en pays d'Islam.* Leiden 1960.

Ubieto, A., *La Chanson de Roland y algunos problemas históricos.* Zaragoza 1985.

Urvoy, D., «Sur l'évolution de la notion de *ğihād* dans l'Espagne musulmane», *Mél. Casa Velázquez,* 1973.

Vallve, J., «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *An. Est. Med.,* IV (1962).

—, «El nombre de al-Andalus», *Qantara,* IV (1983).

—, *Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España.* Madrid 1989.

Van Vloten, G., *Recherches sur la domination arabe, le chiitisme, les croyances messianiques sous le califat des Omayades.* Amsterdam 1894.

Veccia-Vaglieri, L., «The patriarchal and Umayyad caliphs», *Cambridge History of Islam,* 1970.

Veyne, P., *Comment on écrit l'histoire.* Paris 1971.

Viguera, M.ª J., *Aragón musulmán.* Zaragoza 1981.

Vilá Hernández, S., «El nombramiento de los *walíes* de al-Andalus», *Andalus,* IV (1936-9).

Von Grunebaum, G., *Classical Islam: a history 600 A.D.-1258 A.D.* Chicago 1970.

—, «The first expansion of Islam: factors of thrust and containment», *Diógenes,* LIII (1966).

—, «The nature of Arab unity before Islam», *Arabica,* X (1963).

Wansbrough, J., *The sectarian milieu: content and composition of Islamic salvation history.* Oxford 1978.

Watson, A. M., *Agricultural innovation in the early Islamic world. The diffusion of crops and farming techniques, 700-1100.* Cambridge 1983.

Watt, W. M., «God's caliph. Qur'anic interpretation and Umayyad claims», *in Minorsky memorial volume.* Edimburgo 1971.

Wellhausen, J., *The Arab kingdom and its fall.* Calcuta 1927.

—, *The religio-political factions in early Islam.* Amsterdam 1975.

Wink, A., *Al-Hind... Early medieval India and the expansion of Islam (7th.-11th. centuries).* Leiden 1990.

Wolf, K. B., *Christian martyrs in Muslim Spain.* Cambridge 1988.

Wolff, P., «L'Aquitaine et ses marges», *Karl der Grosse* I (Düsseldorf, 1965).

Wycichl, W., «Al-Andalus (sobre la historia de un nombre)», *Andalus,* XVII (1952).

al-Zabidī, M. H., *Al-ḥayāh al-iǧtimā'iyya wal-iqtiṣādiyya fil-Kūfa fil-qarn al-awwal.* El Cairo 1970.

Zeumer, K., *Historia de la legislación visigoda.* Barcelona 1944.

ÍNDICE GRÁFICO

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de marzo de 1994.